

Los orígenes del ensanche Cortázar de San Sebastián

ÁNGEL MARTÍN RAMOS

Arquithemas



Los orígenes del ensanche Cortázar de San Sebastián

ÁNGEL MARTÍN RAMOS

Arquithemas

Ángel Martín Ramos



Ángel Martín Ramos es arquitecto (1974) dedicado con mayor intensidad al urbanismo en el País Vasco y también fuera de él, desde campos diversos que implican tanto la investigación como el proyecto, por lo cual ha recibido varios premios y distinciones. Profesor titular de Urbanística y Ordenación del Territorio en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (UPC) desde 1998, entre sus publicaciones en libros y artículos diversos cabe destacar las obras Futuro urbanístico para la comarca de San Sebastián (en colaboración, Donostia, 1980), *La construcción de Tolosa* (Bilbao, 1993) y *Lo urbano en 20 autores contemporáneos* (ed., Barcelona, 2004).

Fe de erratas: gráfico correspondiente a la página 144

Algunas ventas de solares en el ensanche de San Sebastián tras las subastas de 1865

Manzana	Parcela	Precio tasado para subasta (reales)	Primer propietario en subasta	Fecha escritura venta judicial	Precio concertado (reales)	Segundo propietario	Fecha escritura	Precio concertado (reales)
5	C	18.720	Miguel Ezama	17-VIII-1865	28.400	Juan I. Osácar	1-x-1865	42.000
3	A	18.565	Miguel Ezama	VIII-1865	30.000	José Ayani	3-x-1865	65.221
3	B	21.384	Jacobo Leon	7-IX-1865	30.000	José A. Arsuaga	x-1865	42.000
2	C	20.540	Valentín Echezarreta	4-x-1865	44.000	Francisco Reyno	28-x-1865	60.000
4	C	15.120	Antonio Got	4-VIII-1865	30.600	Vicente Ansola	13-XII-1865	42.600
17	A	26.754	Jacobo Leon	IX-1865	59.000	Manuel Matheu y Juan J. Balda	8-I-1866	76.000
10	H	17.280	Antonio Got	IX-1865	50.500	Pedro Escala	8-II-1866	56.500
3	C	21.384	Antonio Got	VIII-1865	26.000	José A. Arsuaga	20-III-1866	46.500
10	B y C	35.820	Joaquín Aristeguieta	27-X-1865	114.000	Miguel Sáenz Indo	25-IX-1866	154.000
18	A	14.994	Jacobo Leon	7-IX-1865	26.000	Miguel Ortiz	25-II-1867	41.000
20	C	12.852	José Camio	14-XI-1865	20.200	Eusebio Gurruchaga	28-II-1867	30.000
17	F	14.994	Jacobo Leon	7-IX-1865	26.000	Manuel Delgado	12-III-1867	46.000

Fuente: Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa (Oñate) y Archivo General de Gipuzkoa (Tolosa)

Los orígenes del ensanche Cortázar de San Sebastián

ÁNGEL MARTÍN RAMOS

Colección Arquíthemas núm. 14

Los orígenes del ensanche Cortázar de San Sebastián

ÁNGEL MARTÍN RAMOS

fundación caja de arquitectos

Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Los orígenes del ensanche Cortazar de San Sebastián

ÁNGEL MARTÍN RAMOS

Colección Arquíthemas, núm. 14

EDICIÓN
FUNDACIÓN CAJA DE ARQUITECTOS
Arcs, 1, 08002 Barcelona
Fax: 93 482 68 01
e-mail: fundacion@arquia.es

COORDINACIÓN
Jaime Ferrer

DISEÑO GRÁFICO
Xeixa Rosa

IMPRESIÓN
Grup 3, S.L.

FOTOMECÁNICA
Scan Gou

ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO
Jordi Palou

D.L. B- 46.043-04
I.S.B.N. 84-933701-4-2

© de esta edición,
Fundación Caja de Arquitectos, 2004
© de las imágenes indicadas, Ayuntamiento de San Sebastián

Portada:
1 Foto vertical de detalle del ensanche Cortazar de San Sebastián. Ayuntamiento de San Sebastián - Donostia, 2002.

PATRONATO FUNDACIÓN
CAJA DE ARQUITECTOS

PRESIDENTE
Javier Navarro Martínez

VICEPRESIDENTE 1º
Gerardo García-Ventosa López

VICEPRESIDENTE 2º
Santiago de la Fuente Viqueira

SECRETARIO
Antonio Ortíz Leyba

PATRONOS
José Álvarez Guerra
Javier Díaz-Llanos La Roche
Marta Cervelló Casanova
Covadonga Alonso Landeta
Sol Candela Alcover
Federico Orellana Ortega
Carlos Gómez Agustí
José Argudín González
Alberto Alonso Saezmiera
Manuel Ramírez Navarro

PATRONO DELEGADO
Antonio Ferrer Vega

DIRECTORA
Queralt Garriga Gimeno

Este libro se ha compuesto con tipos Garamond Berthold y Frutiger. Se ha utilizado papel estucado mate de 150 g. para el interior y cartulina de 350 g. estucado brillante para la cubierta. La tirada ha sido de 1.500 ejemplares.

La edición de este libro ha sido posible gracias a la financiación obtenida del Fondo de Educación y Promoción de la Caja de Arquitectos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

9 **El desafío del porvenir**

PRIMERA PARTE

La expectativa del ensanche

21 Empeños urbanísticos precedentes

49 La formación del nuevo plano para la ciudad

65 La propuesta de Antonio Cortázar

74 Afinado del proyecto Cortázar

88 Las Nuevas Ordenanzas de Edificación

95 Hacia la nueva forma urbana: momentos críticos

SEGUNDA PARTE

La confianza en el ensanche

111 Las labores preparatorias de la ampliación

132 Pugna por el suelo del ensanche

146 Las nuevas casas de la ciudad

205 La definitiva ubicación del puerto comercial

222 Complementos o fundamentos

244 Continuidades disputadas

EPÍLOGO

261 **El beneficio del ensanche**

267 ANEXO

272 Bibliografía citada

275 Créditos de las ilustraciones

Los orígenes del ensanche Cortazar de San Sebastián

ÁNGEL MARTÍN RAMOS

Colección Arquíthemas, núm. 14

EDICIÓN
FUNDACIÓN CAJA DE ARQUITECTOS
Arcs, 1, 08002 Barcelona
Fax: 93 482 68 01
e-mail: fundacion@arquia.es

COORDINACIÓN
Jaime Ferrer

DISEÑO GRÁFICO
Xeixa Rosa

IMPRESIÓN
Grup 3, S.L.

FOTOMECÁNICA
Scan Gou

ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO
Jordi Palou

D.L. B- 46.043-04
I.S.B.N. 84-933701-4-2

© de esta edición,
Fundación Caja de Arquitectos, 2004
© de las imágenes indicadas, Ayuntamiento de San Sebastián

Portada:
1 Foto vertical de detalle del ensanche Cortazar de San Sebastián. Ayuntamiento de San Sebastián - Donostia, 2002.

PATRONATO FUNDACIÓN
CAJA DE ARQUITECTOS

PRESIDENTE
Javier Navarro Martínez

VICEPRESIDENTE 1º
Gerardo García-Ventosa López

VICEPRESIDENTE 2º
Santiago de la Fuente Viqueira

SECRETARIO
Antonio Ortíz Leyba

PATRONOS
José Álvarez Guerra
Javier Díaz-Llanos La Roche
Marta Cervelló Casanova
Covadonga Alonso Landeta
Sol Candela Alcover
Federico Orellana Ortega
Carlos Gómez Agustí
José Argudín González
Alberto Alonso Saezmiera
Manuel Ramírez Navarro

PATRONO DELEGADO
Antonio Ferrer Vega

DIRECTORA
Queralt Garriga Gimeno

Este libro se ha compuesto con tipos Garamond Berthold y Frutiger. Se ha utilizado papel estucado mate de 150 g. para el interior y cartulina de 350 g. estucado brillante para la cubierta. La tirada ha sido de 1.500 ejemplares.

La edición de este libro ha sido posible gracias a la financiación obtenida del Fondo de Educación y Promoción de la Caja de Arquitectos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

9 **El desafío del porvenir**

PRIMERA PARTE

La expectativa del ensanche

21 Empeños urbanísticos precedentes

49 La formación del nuevo plano para la ciudad

65 La propuesta de Antonio Cortázar

74 Afinado del proyecto Cortázar

88 Las Nuevas Ordenanzas de Edificación

95 Hacia la nueva forma urbana: momentos críticos

SEGUNDA PARTE

La confianza en el ensanche

111 Las labores preparatorias de la ampliación

132 Pugna por el suelo del ensanche

146 Las nuevas casas de la ciudad

205 La definitiva ubicación del puerto comercial

222 Complementos o fundamentos

244 Continuidades disputadas

EPÍLOGO

261 **El beneficio del ensanche**

267 ANEXO

272 Bibliografía citada

275 Créditos de las ilustraciones

Siglas utilizadas:

AGA: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares.

AGG-GAO: Diputación Foral de Gipuzkoa. Archivo General de Guipúzcoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra, Tolosa.

AGS: Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas.

AHMF: Ministerio de Fomento. Archivo Histórico, Madrid.

AHN: Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional, Madrid.

AHPG: Diputación Foral de Gipuzkoa. Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa, Oñate.

AMSS: Ayuntamiento de San Sebastián-Donostia. Archivo Municipal de San Sebastián.

ARABASF: Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.

BN: Biblioteca Nacional, Madrid.

CGE: Ministerio de Defensa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Madrid.

FK: Fototeca Kutxa, San Sebastián.

IHCM: Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid.

AGRADECIMIENTOS

Los inicios de este estudio sobre el ensanche Cortázar que ahora se publica se desarrollaron en la propia ciudad de San Sebastián en la década de los noventa, con la ventaja de desenvolverse en la presencia del propio ensanche construido y ante el disfrute de su plena vitalidad.

Gracias a una ayuda a la investigación de la Dirección de Política Científica del Gobierno Vasco, el trabajo se pudo continuar en Barcelona entre 1996 y 1998. Además de la propia ayuda, debo agradecer la hospitalidad recibida del profesor Manuel de Solà-Morales Rubió, catedrático de Urbanística, que acogió en el Departamento de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura de Barcelona el desarrollo de la investigación y del que recibí apoyo constante. Posteriormente, hasta su finalización en 2003, la tarea se instaló definitivamente en el citado Departamento de la Universidad Politécnica de Cataluña, integrada en sus líneas de investigación propias, donde se ha beneficiado del clima de estímulo y rigor que tanto ayuda a este tipo de trabajos.

He de agradecer las atenciones recibidas de los diferentes archivos y centros de documentación a los que he recurrido, así como las personales deferencias de las consultas realizadas a Fernando Sáenz Ridruejo, en Madrid, y a Juan M. de Encío Cortázar, en San Sebastián, quien generosamente me abrió su archivo personal.

A los admirados arquitectos y profesores Luis Peña Ganchegui y Manuel de Solà-Morales he de agradecer sus atentas lecturas previas del estudio, de las que se derivaron sustanciales reflexiones y útiles observaciones que ayudaron a mejorarlo.

Mi agradecimiento para la Fundación Caja de Arquitectos, que asumió con interés la publicación del estudio y lo ha hecho realidad superando las dificultades. Y al Ayuntamiento de San Sebastián, que ha secundado este interés facilitando documentación relevante y colaborando con los editores, asimismo mi reconocimiento.

Este libro está dedicado a la memoria de Teodoro Cacho Nazábal, donostiarra y amante de su ciudad.

El autor



EL DESAFÍO DEL PORVENIR

La gigantesca obra que resulta la construcción de una ciudad no es fácilmente imaginable por anticipado. Con frecuencia se perciben como sueños las ideas sobre el posible futuro de una ciudad que la realidad, más pronto que tarde, demuestra superar ampliamente. Y otras veces, por el contrario, se asiste a la presencia constante del peso de la realidad en desarrollos que se resisten a seguir pautas marcadas tratando de ignorarla. Puesto que el futuro es en buena medida tarea de los que lo construyen y porque la capacidad de las ideas puede alcanzar fuerzas insospechadas, cualquier tiempo de una ciudad tiene ante sí el reto de su porvenir, con lo que ello representa de desafío a sus propios recursos.

La apuesta se plantea en ocasiones sobre ciudades consolidadas en las que surge la incógnita de cómo continuar la forma de su cuerpo urbano, de su realidad física, cuando ésta parecía reunir en la constitución sólida y firme configurada hasta entonces la figura por excelencia de tal población. Y es que, como si se tratara de emular a alguna de aquellas ciudades de forma definida imaginadas en el Renacimiento, las ciudades a veces tomaron una forma coherente, acabada y completa en sí misma, que pudiera quizá llevar a pensar que nos encontramos ante un artefacto completo, como si de un edificio enorme y algo complejo se tratara. Sin embargo, aunque lo pudiera aparentar, una ciudad viva no cabe entenderla como una obra acabada, con final preciso, sino que, por el contrario, está sometida a la deriva de la historia de sus influencias y sus hacedores, ciudadanos y elementos que inciden en su razón de ser, su constitución y su desarrollo.

Lo inaplazable de las situaciones que en tales circunstancias se manifiestan, bien sea de forma tan patente o algo encubierta, es lo que hace que lleguen a adquirir tal relieve las decisiones de esos momentos en que a la ciudad se le vienen a marcar nuevos horizontes. Son pasos que se dan en un día cualquiera de un año no señalado de antemano y los hacen realidad unos ciudadanos como cualesquiera otros de los que habitaron la ciudad anteriormente, es decir, no convocados especialmente ni preseleccionados en función de lo trascendental del momento, ya que la entidad que pueda alcanzar éste no podrá ser reconocida como tal hasta años después de haber acaecido.

Estas decisiones que tienen por objeto la forma de la ciudad futura pueden desde alguna perspectiva considerarse quizá banales frente a otras que se perciben claramente como funda-

2 San Sebastián, en 1998.

mentales para el porvenir de una ciudad, tales como las que se dirigen a los motivos funcionales de su supervivencia y, en razón directa, de la de los ciudadanos. Así, el progreso del comercio, la industria o los servicios, se entienden en relación directa con el bienestar y la calidad de vida de la ciudad y sus habitantes. Se trata de una asociación categórica y concluyente. Ahora bien, ¿depende el progreso de una ciudad solamente o, incluso, fundamentalmente de la fortuna de su sentido funcional? Dado el hecho de que la ciudad en sí misma es un producto complejo, en el que inciden influencias muy diversas (geográficas, estratégicas, sociales, estructurales, etc.), y resulta de relaciones de poder nada triviales y de anhelos muy variados, su particular devenir no deriva en muchas ocasiones de razonamientos primarios, triviales o excluyentes, y, por el contrario, es con frecuencia consecuencia de influencias mixtas, secundarias o híbridas. Nada se origina por un solo motivo, y la interdependencia entre lo que se manifiesta o llega a ser puede alcanzar extremos o factores insospechados. Una de las grandezas de la ciudad reside, precisamente, en esa condición de producto de inmensa diversidad de registros en el que se hace valer el vigor versátil de la naturaleza humana de la forma más rica que pueda imaginarse.

Esas influencias híbridas, que pueden permanecer nada evidentes, sustentaron el nacimiento y soportaron después una constitución desenvuelta y rica de muchas ciudades, por lo que no cabe dudar de su existencia. Pero es que se han llegado a identificar tan relevantes que, incluso, se han planteado, con notable fundamento, teorías que reivindican el papel pionero de la ciudad en sí misma como base del progreso de la civilización urbana y, por lo tanto, del afianzamiento de las actividades económicas, en lugar de la convencional relación recíproca que ofrece explicación a la ciudad como consecuencia o producto de un crecimiento económico perfeccionado progresivamente desde una economía de subsistencia rural.[1] Por ello, porque la existencia de la propia ciudad puede ser origen de motivos de progreso para sus ciudadanos, no resulta nada insignificante la relevancia de las decisiones que inciden en la configuración futura del cuerpo de la ciudad, de su forma física. Se podría decir que con ello se ponen en juego en un grado importante, y mayor del que parece, las cualidades del futuro de esa ciudad y de sus habitantes.

Estos pasos de la ciudad hacia adelante son situaciones en que, para una ciudad, el orgullo por lo que en un momento dado ya es, ya ha alcanzado, de poco vale ante la magnitud del campo abierto, libre, desafiante, que ofrece lo que puede llegar a ser. Una labor ésta que es de rango y proyección un tanto intimidatorios por lo descomunal de su dimensión y las consecuencias implicadas. En cualquier caso, son circunstancias de las que dependen multitud de acciones del complejo proceso de levantar una ciudad, de erigir un cuerpo urbano que viene a complementar o transformar al que ya es, de establecer una forma de asentamiento perdurable y costoso.

Tan decisivos son estos actos concernientes a la forma de la ciudad para sus ciudadanos que mediante ellos dejan fundamentados, en buena parte, los modos de entender relaciones y jerarquías comunes, en la medida en que, como se sabe, entre la ciudad y la sociedad hay una relación de parecido o un reflejo vivo de influencia recíproca. Así, se puede decir que la forma

1. Véase Jane JACOBS, *The Economy of Cities*, Nueva York, Random House, 1969 (trad. cast.: *La economía de las ciudades*, Barcelona, Península, 1971). Más recientemente también bajo el argumento "Putting cities first" en Edward W. SOJA, *Postmetropolis, Critical Studies of Cities and Regions*, Oxford, Blackwell, 2000, pág. 19-49.

de la ciudad deriva de cómo entienden la sociedad los ciudadanos,[2] de cómo conciertan un sistema de preferencias y valores que, con sus influencias heredadas y sus actualizaciones, queda plasmado en la forma física que la ciudad adopta con una precisión que, en ocasiones, retrata hasta lo inverosímil algo que parecía pertenecer al dominio de lo inmaterial.

Pero también se puede decir que la forma urbana enseña a los ciudadanos un modo de entender la sociedad. Por su manera de mostrar sus atenciones y tolerancias en la obra material por excelencia de un colectivo –la ciudad–, por sus soluciones e interrelaciones, los que habitan tal mundo acotado perciben y asimilan un sistema de valores que, sin que nadie expresamente trate de inculcárselo, educa su manera de comprender su posición en la *civitas* a la que pertenece y le ofrece orientación en su universo propio.

De aquí que resulte tan importante el modo de establecerse de una comunidad urbana. Ahí radica el primer y más elevado acto de difusión de una enseñanza, básica, sólida y fundamental, acerca de las premisas que sustentan el colectivo que tal asentamiento promueve. El término "fundación" viene a ser, por tanto, particularmente afortunado para denominar aquellas acciones germinales que inauguraban las obras de construcción de una nueva ciudad, tanto al crear ciudades en la antigüedad clásica, como en otros momentos de la historia particularmente fértiles en el alumbramiento de asentamientos urbanos, como fueron el medievo europeo o la colonización de América. Al fundar una ciudad no sólo quedaba señalado un emplazamiento e inaugurado un proceso de construcción material de una obra colectiva que duraba muchos años, sino que al dar forma física a un establecimiento humano se daba fundamento al invento singular de la manera en que se producirían las relaciones y referencias de los pobladores y el modo en que se iban a manifestar las categorías de una nueva organización social y económica, que había de tener como filtro cotidiano de su actividad el marco físico que para ella se estaba en ciernes de disponer.

En el curso de la vida de una ciudad se suceden situaciones distintas que pueden alcanzar una gran variedad. Pero se han identificado, en ocasiones, sobre ciertas ciudades momentos en que, aun sin mediar destrucciones masivas o catástrofes, la renovación de las pautas físicas, del marco de desarrollo de la vida de los ciudadanos, resulta ser muy importante o trascendental. Y, ratificando la condición de la ciudad como reflejo de la sociedad, tal cambio viene a mostrar la presencia de transformaciones de equivalente grado de relevancia en la estructura social o de poder. La conjunción en un momento dado de ambos supuestos, uno de cambio en el orden político y otro de transformación de la estructura del cuerpo físico de la ciudad, fundamenta, tal como ha definido André Corboz,[3] la adopción del término "refundación" para designar tal fenómeno. Se trataría de la refundación de una ciudad existente que continúa su vida pero a la que ha incorporado una sustancial alteración de la estructura urbana, como resultado próximo o simultáneo de una no menos trascendente modificación en las estructuras de poder.

La ciudad de San Sebastián se enfrentó mediado el siglo XIX a una circunstancia que veía venir desde hacía tiempo. La magnífica fortaleza que, asentada bajo el monte Urgull, acogía a

2. Como expuso Henri LEFEBVRE, particularmente en *La révolution urbaine*, París, Gallimard, 1970 (trad. cast.: *La revolución urbana*, Madrid, Alianza, 1972).

3. André CORBOZ (1991), "La 'refondation' de Genève en 1830", texto reproducido en *Le Territoire comme palimpseste et autres essais*, París, Éd. de l'Imprimeur, 2001, pág. 133-171.

buena parte de la población del municipio no podía seguir siendo la forma de la ciudad para el futuro. Y ello no sólo por su agotada capacidad, sino porque no cabía esperar que ese panorama urbano de corte militar fuera el más oportuno para ser objeto de consolidación. En un porvenir marcado por la industrialización y los progresos tecnológicos sucesivos, este porte se adivinaba un tanto caduco, o al menos así lo debieron entender –con buen tino– sus habitantes, que trataron de afianzarse mutuamente en la tarea de prever otra forma para el futuro de la ciudad. Cierto era que la ciudad desarrollaba una vida más vinculada a la actividad comercial de su puerto que a la de ese caparazón envolvente que, con gran despliegue, le daba aspecto y funciones de fortaleza. Y por ello la vida militar, si bien inserta en su interior, no había llegado a dominar la vitalidad de la trama civil de una sociedad urbana muy característica. Era, por tanto, lógico que el futuro se preparara en clave civil, en las expectativas de progreso de una ciudad comercial rodeada de circunstancias favorables, consideradas éstas en un amplio sentido y no sólo en su entorno físico más próximo. No obstante, la condición de plaza fuerte con guarnición propia imponía continuos vínculos y coartaba voluntades.

Desde que empezó el siglo XIX, en distintas ocasiones, la ciudad había tratado de superar estas contradicciones en favor de la liberación de su condición militar. Pero no va a ser hasta que se reprodujera el empeño mediado el siglo, en circunstancias diferentes, cuando van a resultar efectos claramente espectaculares en la transformación de la estructura urbana y en la innovación radical del marco físico soporte de la vida de la ciudad. En lo que a la estructura política se refiere, definitivamente la ciudad dejó de ser considerada un asunto militar. Y el vacío (parcial) que ello dejaba fue llenado muy rápidamente, con el general beneplácito, por los efectos más llamativos derivados de los progresos técnicos del momento y la llegada de la industria. Hacía pocos años que la industrialización se había desencadenado en Guipúzcoa, y su capital, San Sebastián, venía experimentando consecutivas mejoras en las comunicaciones y adoptaba papel de centro sobre una provincia de ciudades muy próximas y conectadas entre sí. La incidencia de estas innovaciones en la organización social y económica impulsó la reafirmación de la burguesía urbana, que con ánimo decidido convirtió en bandera de sus ambiciones el progreso asociado a los nuevos medios y métodos maquinistas, unido al vigor de la ciudad como soporte básico y emblema de su propia existencia. Por si aún no estaba del todo claro, con ello se volvía a acusar el declive lento pero continuo de otras capas sociales y estructuras de poder ancladas en privilegios de los que la nueva realidad no entendía. Comerciantes, capitalistas locales y otros profesionales relacionados, asentados ya antes en la ciudad o, incluso, algunos de ellos inmigrados no hacía mucho tiempo, tomaron un protagonismo destacado en la vida de la ciudad en un proceso que otros cuerpos sociales percibían, bien como patente invitación a sumarse a la nueva conducta[4] (caso de terratenientes, rentistas o herederos de glorias pasadas), o como segura certeza de una nueva definición del dominio al que servir (caso de menestrales, jornaleros y desheredados). Y, a estos efectos, el prestigio de la ciudad concentrada como forma de asentamiento y como referente común y sede de la propia identidad se percibía

4. Frente al noble, que era lo que representaba, el burgués era sólo aquello que producía, según plasmó, en imagen contundente, Goethe en su novela *Wilhelm Meister* y refiere Jürgen HABERMAS en *The Structural Transformation of the Public Sphere*, Cambridge, Polity, 1992 [1962], pág. 13.

como algo indiscutido y, además, de un valor grande. Resultaba lógico que esto fuera así, teniendo en cuenta el peso de la tradición en la cultura occidental y la función emblemática que la ciudad venía desempeñando en ella, desde la asociación medieval entre libertad y ciudad –con la condición de hidalguía adscrita a todo ciudadano– y la posterior identificación en la era moderna entre el dominio público de la burguesía urbana y las cualidades de la forma urbana que le representaba. A pesar de todo, fue la asunción sólida de la defensa de tales principios con ánimo renovado lo que hizo elevar el rango del protagonismo que a tal tarea se le atribuyó.

El ensanche, la ampliación de la que entonces se dotó la ciudad, en la forma que ideó y proyectó el arquitecto Antonio Cortázar entre 1862 y 1864, vino a condensar en un resultado concreto la suma de intenciones, empeños y ambiciones que las distintas fuerzas y necesidades venían planteando. Lo que entonces sucedió fue distinto del episodio que había experimentado la ciudad medio siglo antes cuando, como resultado de una catástrofe –la destrucción de la casi totalidad del caserío como consecuencia de un hecho de guerra–, hubo de reconstruirse sobre sí misma. Y distinto no sólo por la naturaleza de las obras (reconstrucción entonces, frente a nueva planta ahora), sino sobre todo porque ahora se hacía patente la discontinuidad en la evolución y en la constitución de la comunidad urbana con la adopción consciente del tipo de forma urbana del porvenir, como feliz alumbramiento de una gestación arraigada en los mismos fundamentos sociales de la ciudad. Claro que también había habido radical interrupción en 1813 cuando los ciudadanos supervivientes tuvieron que abandonar la ciudad ante el avance del saqueo, la destrucción y la barbarie. Pero las Juntas de Zubieta, que deciden la reconstrucción, se empeñan especialmente en la continuidad de la ciudad en términos cívicos (es decir, como organización social) pero también urbanos (como obra colectiva). Y la reedificación se haría, aunque mediando diversas cautelas, con una patente voluntad de continuidad, como tratando de borrar de la memoria colectiva la pesadilla de aquel infortunio. Nada parecido a lo que sucede en 1862, cuando el orgullo colectivo busca y halla el emblema que consiga dar forma a unas aspiraciones no satisfechas en necesidades físicas, sí, pero también planteadas en términos de identificación social.

La formación del ensanche Cortázar dio pie en San Sebastián a la materialización de un conjunto urbano moderno con la regularidad y la funcionalidad como características y virtudes propias y dotado de un alto grado de coherencia con relación a su emplazamiento, que hoy pervive y conforma el área central de una ciudad mucho más extendida por sus alrededores. Es fundamentalmente debido al impacto de este conjunto y a sus difundidas influencias por lo que en San Sebastián hoy se percibe un porte de ciudad moderna asociado a un efecto afortunado y favorable.

El paso del tiempo actúa a favor de estas ventajas, particularmente porque evidencia la solidez y profundidad histórica de sus atributos. No obstante, ya hace varias décadas algunos autores percibieron la singularidad del episodio urbano que había tomado forma en el ensanche de San Sebastián. El arquitecto Pedro Bidagor, donostiarra con altas responsabilidades en

Madrid, tendía a valorarlo como solución sensata que la preocupación constante y el elevado criterio de los ciudadanos del momento mejoraron ostensiblemente.[5] No era, verdaderamente, elogioso el criterio de Bidagor sobre el proyecto de Antonio Cortázar, al que dedica una serie de calificaciones escasamente cariñosas (proyecto bien planteado pero vulgar, tenía graves defectos...). Y quizá resultaba un tanto inconsecuente o exagerada su apreciación de que eran realmente las modificaciones del plano –junto a un par de medidas previstas en éste (la plaza de Guipúzcoa y la Avenida)– las que constituían "el acierto de San Sebastián como trazado urbano",[6] o cuando, refiriéndose a estas previsiones citadas del proyecto Cortázar, añade: "Todos los demás elementos que hoy realzan la ciudad son posteriores".[7] Correspondían, quizá, estos criterios interpretativos a la ineludible necesidad de apreciar el destacado nivel urbano materializado en el ensanche de San Sebastián, si bien su valor se ubicaba en la suma de hallazgos singulares conseguidos más que en el tipo de solución dada a la ampliación de la ciudad.

Unos años más tarde se manifestaron también voces tan autorizadas como la del arquitecto Oriol Bohigas que, invitado a San Sebastián, disertó sobre el urbanismo característico de los ensanches, dedicando al ensanche de San Sebastián unas breves referencias que, ante el inevitable peso de la audiencia, resaltaban ciertas virtudes.[8] Sostenía Bohigas la peculiaridad del caso donostiarra frente a otros ensanches como los de Barcelona o Madrid, por el hecho de que el plan fue "infinitamente mejorado" durante su ejecución, en contraposición a lo que había ocurrido en esas otras ciudades. Y también destacaba como logro más importante la escala confortable conseguida para la ciudad en "unas calles y unos edificios que se corresponden perfectamente en el orden estético y en el orden sociológico... Esta calidad lograda con la callada aportación de varias generaciones que se han sucedido moldeando este ensanche es, a mi modo de ver, lo que mayormente hay que defender en San Sebastián".[9]

Sin embargo, sus referencias al plan de Cortázar no se detenían en miramientos:

> "El plan de Cortázar, naturalmente, dentro de las líneas generales de los Ensanches, también sin casi ninguna otra preocupación, o pocas preocupaciones más que no fueran las especulatorias o la facilidad de especulación (...) Las manzanas cerradas se suceden con cierta monotonía, sin un esquema orgánico fundamental, como en todos los ensanches del momento."[10]

Por lo tanto, también en este caso nos encontramos con una mirada que aprecia el valor del ensanche donostiarra, pero deteniéndose en el elogio a la escala urbana conseguida que se advierte confortable y equilibrada.

Y años después sería la voz del arquitecto Manuel de Solà-Morales la que se detuvo en destacar el ensanche de San Sebastián, pero en esta ocasión dentro de una reflexión más general acerca de los ensanches en España.[11] Resaltaba Solà-Morales algunas de las peculiaridades del

5. Así se advierte en su conferencia sobre el urbanismo de la ciudad, de 1946 (Pedro BIDAGOR, "Urbanismo y arquitectura de San Sebastián durante el último siglo", en *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 64, abril 1947, pág. 155-166), y se ratifica en la breve referencia al caso en la obra colectiva *Resumen histórico del urbanismo en España* (Madrid, 1954, reeditada años más tarde: IEAL, 1968): Pedro BIDAGOR, "El siglo XIX", pág. 269-270. Obsérvese cómo en esta obra se dedica, significativamente, extensión similar a la reconstrucción de San Sebastián que al ensanche.

6. Pedro BIDAGOR, *op. cit.* (1947), pág. 158.

7. Pedro BIDAGOR, *op. cit.* (1968), pág. 270.

8. Según transcripción publicada en Oriol BOHIGAS, "Los ensanches urbanos y su desarrollo", en *Boletín de Información Municipal de San Sebastián*, núm. 20, oct.-dic. 1963, pág. 3-18.

9. *Ibídem*, pág. 17.

10. *Ibídem*, pág. 17.

11. Sería precisamente en San Sebastián donde por primera vez se ofreció tal enfoque ("Los ensanches urbanos del s. XIX", conferencia dictada en la Semana de Arquitectura "Los tiempos del racionalismo", organizada por la Comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro en julio de 1974). Después, resumido en "Los ensanches: hacia una definición", *Arquitecturas Bis*, núm. 13-14, mayo-junio 1976, pág. 44-47. Y, más tarde, ampliado bajo "Siglo XIX: ensanche y saneamiento de las ciudades", en AA VV, *Vivienda y urbanismo en España*, Madrid, Banco Hipotecario de España, 1982, pág. 161-179.

caso donostiarra: sus dimensiones acotadas, su espectacular posición geográfica, el cuidado y la unidad arquitectónica de su edificación y la fortuna de las circunstancias que "harían de aquel proyecto simplón uno de los más bellos ejemplos del urbanismo europeo del XIX".[12] No obstante, lo más destacable de la referencia de Solà-Morales es la identificación del ensanche de San Sebastián entre otros como valioso tipo urbanístico, como histórico momento de identificación de un modo de entender la ampliación urbana, de particular relevancia en el urbanismo europeo en razón de los argumentos que llega a definir. Así, fundamenta la autoridad de los ensanches en tanto que representan una nueva idea de ciudad, son resultado de una nueva actitud metodológica, incorporan nuevos instrumentos urbanísticos y componen toda una teoría sobre la ciudad en el siglo XIX. Indudablemente, hay en esta aproximación al tema, disciplinaria y muy rica, una dimensión nueva y un enfoque perfeccionado que eleva el punto de mira y la precisión del análisis, apreciando el interés de la base fundamental –el planteamiento de ensanche– sobre la que se vienen a añadir argumentos más o menos circunstanciales.

El detenimiento en el caso de San Sebastián en sus orígenes va a permitir constatar pormenores de los atributos adelantados por Solà-Morales para los ensanches españoles en general. Y ello porque aquí se dieron unas circunstancias particularmente favorables para percibir el fenómeno urbanístico con mayor claridad: se trataba de una ciudad pequeña, que inicia su ensanche desde fecha muy temprana, que prácticamente inaugura con ello un nuevo periodo histórico con la llegada del ferrocarril y la industrialización simultáneamente y que se desarrolla en sus inicios sobre suelo público, es decir, con la claridad añadida de evitar factores que pudieran enturbiar la materialización del producto.

Ciertamente en San Sebastián las circunstancias que acompañaron al nacimiento del ensanche y el impacto de su propuesta sobre la ciudad compusieron un fenómeno de tal entidad y trascendencia que, siguiendo a Corboz, podemos decir que nos encontramos ante una auténtica refundación de San Sebastián. La ciudad desde entonces pasa a entenderse y organizarse de una forma nueva, y no sólo porque deja de ser cosa militar, sino porque lo hace con el apoyo del orgullo de una clase burguesa afianzada en su identidad y en su razón de ser por el desarrollo del capitalismo y el soporte de la industrialización.

La singularidad de los hechos y la influencia profunda de los mismos en la historia posterior de la ciudad (y no sólo en la historia urbanística) estimulan a profundizar el conocimiento de unos hechos que marcaron la pauta del inicio de un nuevo tiempo en la forma de la ciudad. Serían tan sólo diez años decisivos, una década prodigiosa (1862-1873) en la que se aprenden modos y germinan maneras que cambiarían la historia de la ciudad porque cambiaron su forma. Ese ensanche de San Sebastián, que suscitó la atención de autores tan reconocidos, que provoca la admiración de visitantes y que sirve tan eficazmente a la vida ciudadana, es el sujeto protagonista de esta indagación de sus enseñanzas.

Cuando en la ciudad contemporánea se comprueba la perdurabilidad de las pautas aprendidas, con demasiada recurrencia a meras réplicas como respuesta insuficiente a proble-

12. *Ibídem*, pág. 168.

mas nuevos y distintos, y la dificultad en la incorporación de rectificaciones o nuevos modos mejor adaptados a los tiempos, viene a ratificarse el criterio de que es conveniente ilustrar con precisión los orígenes de modelos y valores que permitan reafirmar criterios, relativizar dogmas y discutir el significado de conceptos que no han nacido para convertirse en verdades absolutas. La mejora del porvenir está también en manos de un conocimiento más fundamentado del pasado para, entre otros motivos, contribuir a sustentar con mayor autonomía los modelos propios de nuestro tiempo, en línea con lo que advirtiera Christine Boyer:

> "El papel de la historia y de la memoria y los conceptos de espacio y tiempo en nuestras artes contemporáneas de la edificación de ciudades necesitan ser reconsiderados, ya que recaen demasiado explícitamente sobre construcciones y modelos formulados en periodos anteriores..."[13]

De este modo, este estudio adopta mediante la lectura del pasado una dimensión activa sobre el futuro, que en el caso de las formas urbanas encuentra en la experiencia el contraste necesario y vivificador de un inevitable progreso.

13. M. Christine BOYER, *The City of Collective Memory*, Cambridge (Mass.)-Londres, The MIT Press, 1994, pág. 2 (trad. del a.).

PRIMERA PARTE

LA EXPECTATIVA DEL ENSANCHE



LA EXPECTATIVA DEL ENSANCHE

EMPEÑOS URBANÍSTICOS PRECEDENTES

Parece que no cabe duda acerca de que la invasión francesa de 1808 fue el comienzo de lo que se puede llamar la historia contemporánea convencional en nuestro país. Así lo mantienen diversos historiadores que encuentran en la Guerra de la Independencia desencadenada entonces y en el movimiento político y social de aquellos años, entre 1808 y 1814, el inicio de la configuración del régimen liberal que, poco a poco, en una lenta evolución, se conformaría posteriormente.[14] Se ha dicho incluso que "el legado de la Guerra de la Independencia moldeó la historia posterior de la propia España",[15] reconociendo la trascendencia política, social y económica de las cuestiones que en la pugna entre tradicionalistas y constitucionales acompañaban a los sucesos de uno u otro tipo que desde entonces se sucedieron.

La ciudad de San Sebastián y toda Guipúzcoa atravesaban en aquel principio de siglo una situación comprometida, dada la ruina en que se encontraban sumidas sus haciendas respectivas como consecuencia de las cuantiosas contribuciones obligadas por la Guerra de la Convención, primero, y el posterior desencadenamiento de la Guerra de la Independencia. La perentoria necesidad de recursos llevaba a intentar conseguirlos por cualquier medio, para lo que no fue suficiente la hipoteca de los bienes de propios sino que hizo necesaria la venta de muchas de estas propiedades comunales preservadas hasta entonces con particular cuidado. San Sebastián, en concreto, se vio obligada a desprenderse de importantes bienes. Como ejemplo particular se puede tener el que en agosto de 1809 el Ayuntamiento vende más de 13 hectáreas de terrenos de la playa de Amara "que no tenían utilidad alguna y afeaban en baja mar a la vista y al olfato".[16] Aunque ya este proceso de empobrecimiento obligado de la capacidad institucional iba a representar –él mismo o sus aplazadas consecuencias– una sustanciosa novedad, no quedaría ahí la constatación cierta de la presencia de otro tiempo en la historia de la ciudad.

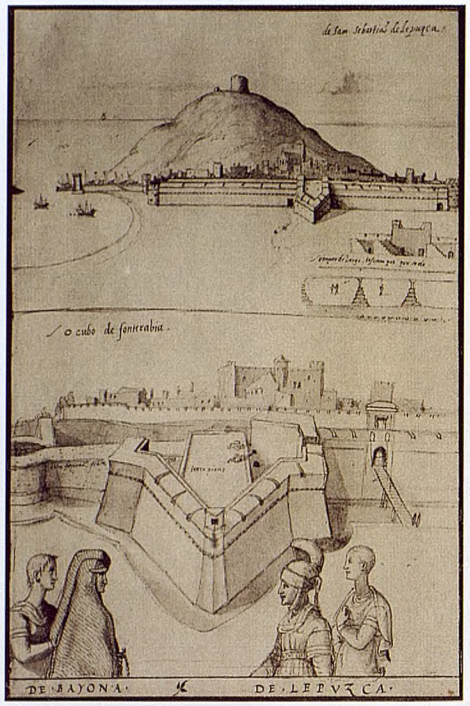
Para la ciudad de San Sebastián, esta inauguración de periodo histórico fue acompañada, además de por las generales repercusiones en el orden político y social, de un hecho

3 "San Sebastián". H. Wilkinson, 1838.

14. Según compendia José M. Jover Zamora *et al.*, *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX)*, Madrid, Debate, 2001, pág. 12 y 30-32.

15. Raymond Carr, *España 1808-1975*, Barcelona, Ariel, 1990, pág. 113.

16. AMSS, D, 3, v, 1766, 3. Según los testimonios escritos, "el Ayuntamiento, necesitando hacer frente a los gastos ocasionados por las tropas francesas y otras obligaciones de la mayor consideración, se ve en la tesitura de vender" 3.905 posturas de terrenos de la playa de Amara a Juan Ignacio Echeandía y Agustín Anabitarte. Tales terrenos se inundaban fácilmente en pleamar y estaban situados aguas arriba del puente de Santa Catalina en la margen izquierda del curso final del río Urumea.



4



5



6

4 "De San Sebastián de Lepuzca. O cubo de Fonterrabia. (Tipos locales) De Bayona, de Lepuzca", Francisco d'Ollanda, *Os desenhos das antigualhas que vio Francisco d'Ollanda...*, (reproducción facsímil del Códice de Francisco d'Ollanda, de la Biblioteca de El Escorial), Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1940, f. 42.

5 "Sanct Sebastianum vulgo Donostien...", Georgius Hoefnagle, en: G. Braun y F. Hogenberg, *Civitates Orbis Terrarum*, 1572-1618.

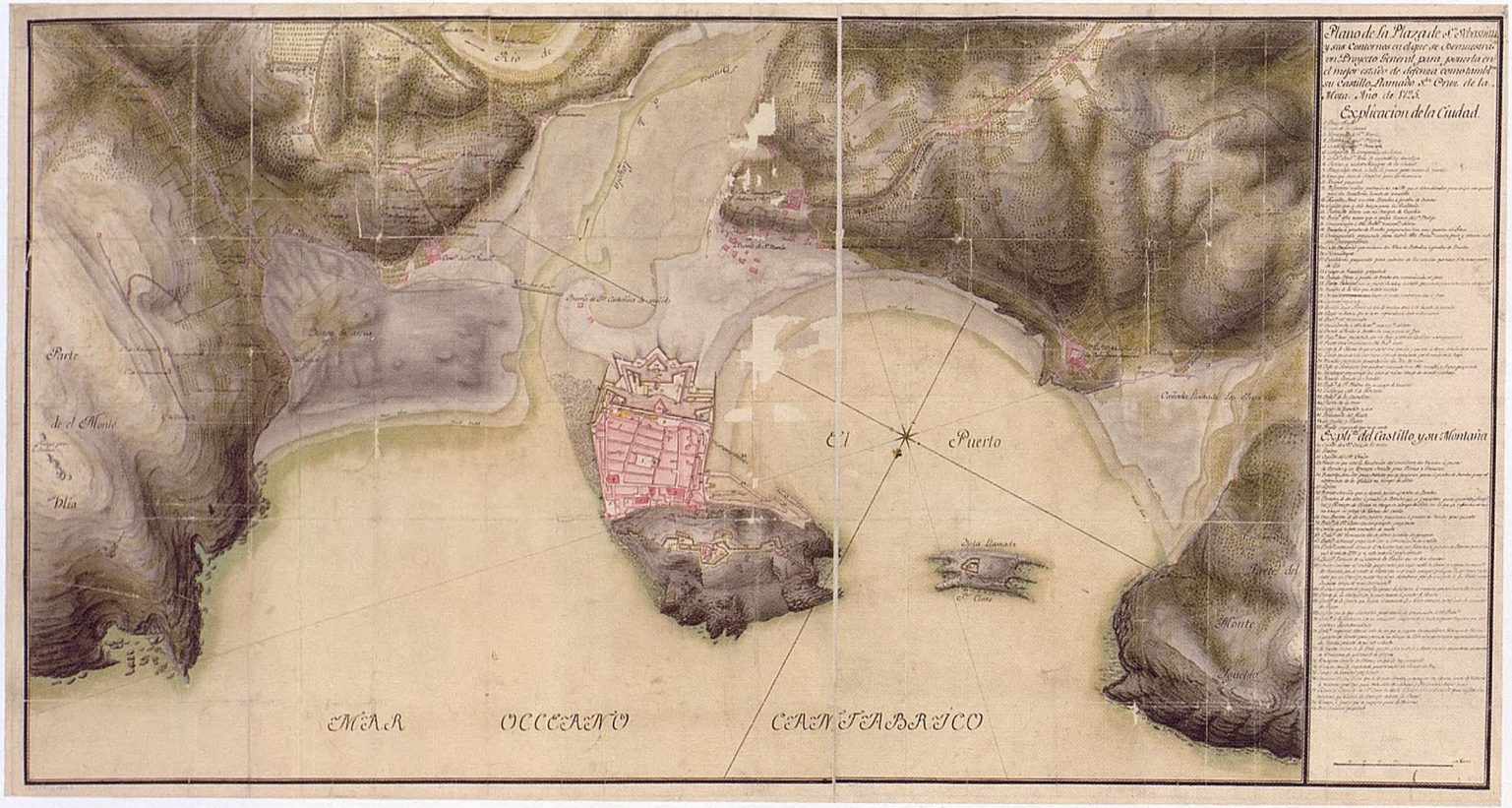
6 Vista perspectiva de San Sebastián, 1641.

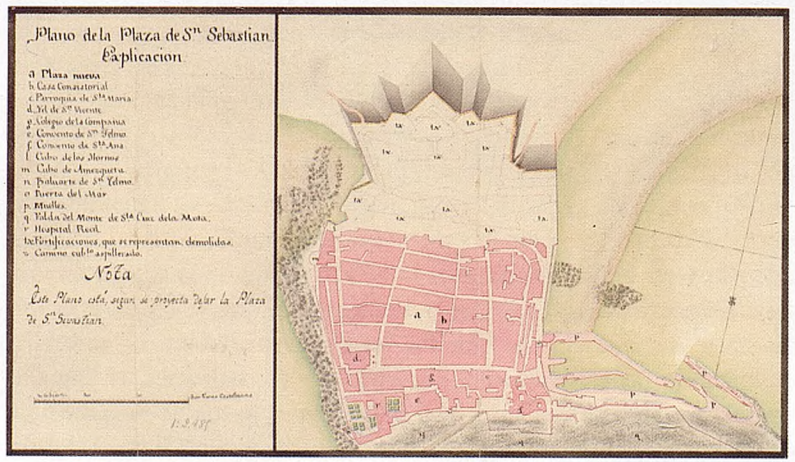
que, muy a pesar suyo, representó de forma bastante literal la idea de comienzo o de inicio de una nueva etapa: tras un asedio prolongado, las fuerzas aliadas inglesas y portuguesas, bajo las órdenes del teniente general Sir Thomas Graham, entran en la ciudad, no sin mediar grandes sacrificios y una vez que han abierto en su sistema defensivo varias brechas, el 31 de agosto de 1813. Esta acción de guerra se encuadraba en las que por esas fechas iban haciendo batirse en retirada al ejército francés, invasor desde 1808, que culminarían con la retirada total de éste para 1814 del territorio español.

Este hecho por sí mismo, aunque trascendente, no lo hubiera sido aún más sino fuera porque la entrada de las tropas aliadas, en una absurda muestra de barbarie, fue acompañada del ataque a la población civil, de la destrucción y saqueo de sus bienes y de la provocación de un gran incendio que destruyó la mayor parte de los edificios de la ciudad baja, es decir la acogida bajo el castillo de la Mota.

Es cierto que San Sebastián, dentro de lo que se podía entender como territorio defensivo próximo a las fronteras, ocupaba una posición destacada en primera línea y por ello se encontraba expuesta a considerables riesgos. Situada sobre la misma costa, era precisamente esta situación la que, probablemente, había dado principal sentido a la ciudad durante siglos como centro de intercambio de mercancías entre el interior y las rutas de comunicación marítima con el extranjero. Pero también por ello había sido escogida como plaza fuerte, lo que le asignaba una función militar con considerables efectos en su constitución física.

Parece que su existencia como núcleo urbano había estado acompañada de murallas defensivas desde las primeras obras de fortificación levantadas por Sancho el Fuerte de Navarra en el siglo XII en torno a la aglomeración, es decir, no solamente con una función primordialmente delimitadora del recinto sino con un efecto protector que se fue incrementando a medida que las técnicas de ataque progresaban. Al considerable conjunto de obras de fortificación medievales se sumó en el siglo XVI el sistema defensivo ordenado por los Reyes Católicos, incrementando considerablemente la fortaleza en los frentes de la Zurriola, de Mar y meridional. En este estado es como la encontrarían los viajeros del siglo XVI que nos han dejado imágenes gráficas de su visita. El arquitecto, pintor y humanista portugués Francisco d'Ollanda reflejó en un dibujo sintético y expresivo la naturaleza de la ciudad en 1540: ocupando el pie del promontorio del castillo y defendida por muralla relevante, además de limitados –ciudad y promontorio– por las entradas del mar. El holandés Hoefnagle recogería unos años después (1567) su visión de la ciudad en una imagen más pintoresca. Destacaba la singularidad del entorno en que se ubicaba, dominado por montículos entre los que el mar formaba lenguas caprichosas. El amurallamiento, que se fue reforzando progresivamente, contaba con tres baluartes, el llamado Cubo Imperial construido en tiempos de Carlos V, y los baluartes (o medio-baluartes) de San Felipe, en el lado de la bahía, y de Santiago, en el lado de la desembocadura del río





7 "Plano de la Plaza de San Sebastián y sus contornos en el que se demuestra un Proyecto General para ponerla en el mejor estado de defensa...", atribuido a Isidro Próspero Verboom, 1725.

8 "Plano de la Plaza de San Sebastián", atribuido al Cuerpo de Ingenieros Militares, ca. 1785.

Urumea. Otros bastiones se añadieron posteriormente en los flancos del castillo elevados sobre la ciudad baja. Y el frente de tierra se complementaría en los siglos XVII y XVIII con el hornabeque y el revellín con su foso y camino cubierto, completando un sistema defensivo que se tuvo por eficaz.[17]

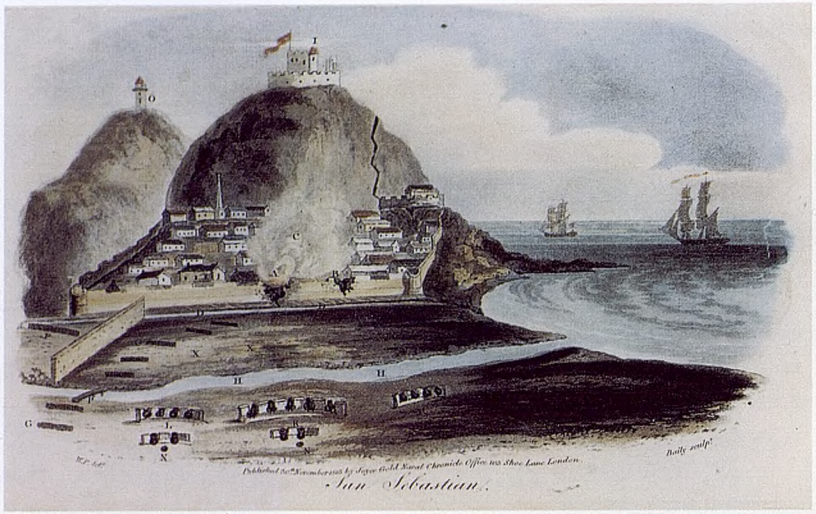
Ya el asedio que había sufrido la ciudad en 1719, que fue tomada en tan sólo 17 días, había puesto en evidencia su condición defensiva. La necesidad de emprender obras de reparación y refuerzo de las fortificaciones unos años después ofrecería la oportunidad de levantar planos de la ciudad que, como el atribuido a Isidro Prospero Verboom, de 1725, resultan reveladores del singular emplazamiento de la ciudad y de las condiciones que presentaba su entorno más próximo. La íntima unión de ciudad y castillo sobre el monte Urgull se situaba en el extremo del tómbolo que se destacaba entre río y bahía y en posición centrada en el ámbito que las tres entradas del mar (que justificaron las antiguas denominaciones de 'Irurzun' e 'Iru-txulo') formaban en este lugar de la agreste costa cantábrica entre los montes Ulía e Igueldo. Como reflejo de la ciudad en la tierra firme, tres grandes conventos ocupaban emplazamientos estratégicos: el de San Francisco, por el este, el de San Bartolomé, por el sur, y el de Dominicas de la Antigua, por el oeste. Cada uno de ellos emplazado sobre uno de los caminos que a este enclave se aproximaban: el camino hacia el cercano puerto de los Pasajes, por el este; el señalado como camino a Pamplona que se dirigía hacia el sur, y, derivado de éste, el camino de Bilbao que se orientaba hacia el oeste. Sobre las laderas y cerros del entorno destacaba la profusión de caseríos diseminados, que en conjunto reunían una entidad mayor que la de los pequeños barrios extramurales de Santa Catalina y San Martín. Estos sobrevivían a duras penas en los arenales del istmo central, al resultar fácilmente atacables en tal posición de primera línea ante la plaza fuerte.

A pesar de los refuerzos, la evolución de los sistemas ofensivos situó a la fortaleza a finales del siglo XVIII en una situación muy vulnerable. Así lo habían apreciado reiteradamente ingenieros militares que la examinaron en diferentes fechas: 1783, 1791, 1803..., coincidiendo en su desfavorable opinión sobre su condición y características para evitar ser tomada en un corto espacio de tiempo.[18]

Por ello, si no fuera porque las murallas representaban aún para la ciudad algo más que un cierto umbral de seguridad material, se podía cuestionar totalmente, ya entrado el siglo XIX, la necesidad u oportunidad de las mismas. No obstante, permanecía aún latente aquel concepto de la ciudad que identificaba la realidad e importancia de ésta con la propia existencia y rango del sistema murado defensivo. Los muros, además de definir aún el espacio de la ciudad, definían el ser, propiamente dicho, de la ciudad y le aportaban una seguridad conceptual que entonces todavía se consideraba. Pero, bajo un punto de vista funcional, no se puede decir que tales fortalezas correspondieran con las necesidades de los tiempos.

17. Según se refiere en Juan OLAVIDE, Braulio ALBARELLOS y Juan VIGÓN, *Historia de las fortificaciones de San Sebastián*, San Sebastián, Excmo. Ayuntamiento, 1963, pág. 23 y ss.

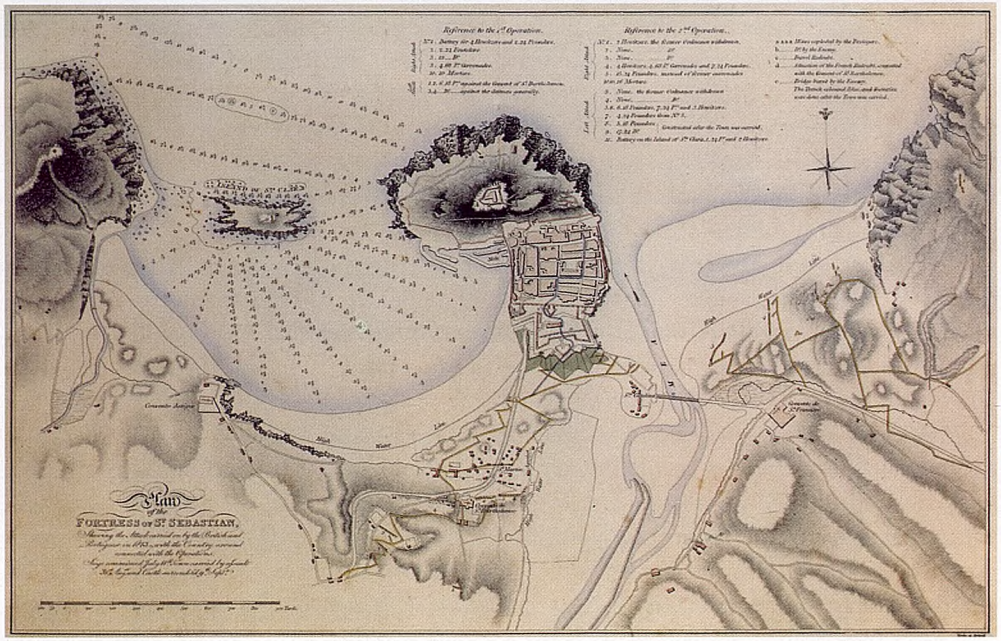
18. Según testimonios de Bassecourt (1783), Exarch (1791), Lemaur (1803), etc. (IHCM, Colección Documentos, B, a, IV, III, 1303, 1307, 1319).



9



10



11

9 "San Sebastian". W.P. Baily, Londres, 1813.

10 "Storming the town & castle of St. Sebastian in Spain, Sept. 1813". Edwd. Orme, Londres, 1813.

11 "Plan of the Fortress of St. Sebastian, showing the attack carried on by the British and Portuguese in 1813...". T. Cadell & W. Davies, Londres, 1814.

En Francia, en el final del siglo XVIII, se habían alzado voces de nuevo, tras la desafección de algunas murallas urbanas por parte de Luis XIV a principios de siglo, para reformar el sistema de defensa nacional, evitando los elevados gastos de mantenimiento de unas fortalezas fijas, poco prácticas para los métodos de guerra renovados, menos dependientes de sitios y más de hechos de guerra sin localización fija, según cada caso. Voltaire, en un extremo, se había manifestado partidario de no admitir otra fortificación que los grandes ríos. Hasta que, finalmente, será Fourcroy de Ramecourt, ingeniero militar teórico de la organización militar del territorio, inspector general de las fortificaciones y sucesor de Vauban y Cormontaingne, quien en 1788 llegará a recomendar el desmantelamiento de 99 plazas fuertes secundarias en orden a conseguir un ahorro estimable. Se suprimirían como consecuencia de ello plazas como Pau, Lourdes o Hendaya.[19] Mientras tanto, también en España se tenía un criterio similar respecto a lo que procedería aplicar a fortalezas antiguas como las de San Sebastián y Fuenterrabía, aunque simultáneamente, en este caso concreto, se proyectara sustituir éstas por otra de nueva planta ubicada en posición intermedia entre ambas,[20] y a la postre nada de ello se hiciera. Sobre San Sebastián, incluso, las hipótesis de desmantelamiento de la fortaleza se habían llegado a plasmar en planos como el atribuido al Cuerpo de Ingenieros Militares y datado en torno a 1785, en el que se muestra la "plaza" de San Sebastián tal como se proyectaba dejarla una vez demolidas las fortificaciones del lado de tierra. El plano, a pesar de su esquematismo, ponía de manifiesto la liberación que tales obras ofrecían a las restricciones que acusaba el cuerpo de casas y calles de la ciudad.

Entrado el siglo XIX, la obsolescencia de fortalezas como la de San Sebastián quedaba de manifiesto con el desenvolvimiento de la propia guerra contra el francés, bien porque el propio método del invasor pasara en un principio por la doctrina de Napoleón de *vivir sobre el país*, con mayor capacidad de movimientos que la habitual hasta entonces, o bien por el procedimiento que, en definitiva, consiguió el repliegue del ejército francés a su territorio, basado en la guerra de guerrillas y alejado por tanto de cualquier ortodoxo sistema o estrategia bélica asentada sobre fortalezas fijas.[21]

Pero además, San Sebastián vivió en su propio cuerpo un reflejo absurdo del papel de la fortaleza. Hubieron de ser las tropas aliadas las que atacaran a la ciudad para expulsar al ejército francés, que había hecho de ella su plaza sin que por ello hubiera llegado a causar éste destrozos mayores en la ciudad. Después de que los aliados abrieran las brechas (y demostrar así, una vez más, que ni siquiera tan aparatosa defensa era inexpugnable), serían estos los que al tomar la ciudad procederían a destruirla y a dañar a bienes y personas a las que en teoría defendían, como si para el caso se tratara de una ciudad situada en territorio francés.

El plano que se levantara del resultado de la acometida de las fuerzas comandadas por Sir Thomas Graham en el verano de 1813 muestra hasta qué punto la ciudad quedó poco

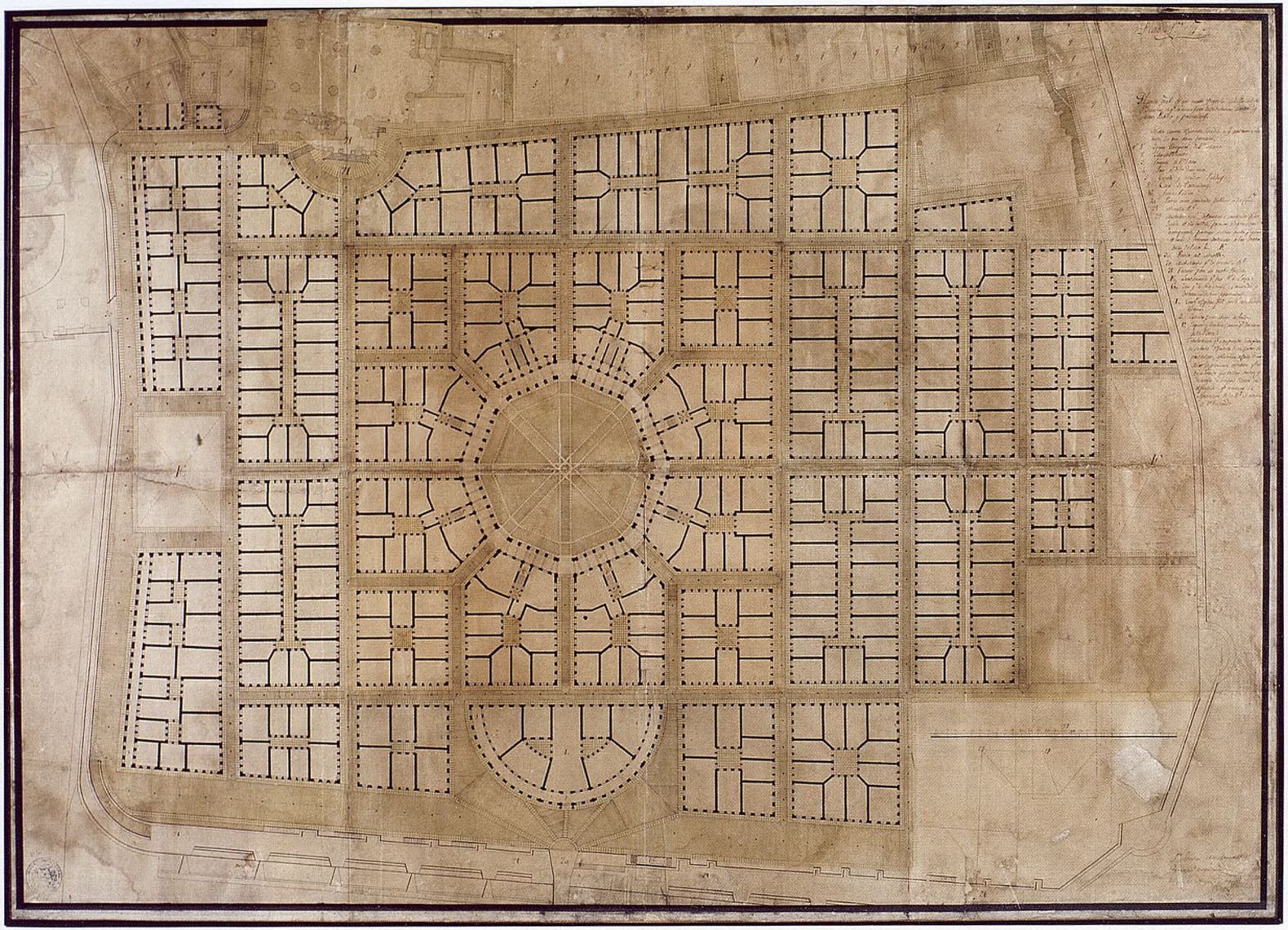


12 "Storming of St. Sebastian. Augt. 31st 1813". W. Heath–T. Sutherland, ca. 1835.

19. Según ha estudiado André GUILLERME, *Bâtir la ville*, París, Champ Vallon, 1995, pág. 78.

20. En 1755, el teniente general Pedro de Lucuce, enviado por el rey a inspeccionar la frontera en Guipúzcoa, previno sobre la escasa utilidad de la fortaleza de Fuenterrabía aunque, dada su existencia junto a la frontera, planteara su complemento y reparación. Al parecer, coincidiendo con su examen del terreno, hizo también algún planteamiento relativo a la posibilidad de demolición de las plazas fuertes de San Sebastián y Fuenterrabía y la edificación de una nueva fortaleza capaz para 2.000 hombres en Oyarzábal, un alto situado junto al Camino Real sobre Irún (IHCM, Colección Documentos, B, a, IV, III, 1303).

21. Véase Miguel ARTOLA, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Alfaguara, 1975, pág. 22-29.



13 "Planta gral. de un nuevo proyecto de esta Ciudad de Sn. Sebastián en que se manifiesta la distribución de todos los solares públicos y particulares". Pedro Manuel de Ugartemendía, 28 de mayo de 1814.

afectada por los ataques que permitieron la entrada en la ciudad. Sin embargo, si se hubiera levantado un plano detallado tan sólo unos días después, habría éste resultado muy diferente tras las acciones devastadoras de las tropas aliadas sobre la población civil y sus bienes en la ciudad baja, y cuando aún efectivos del ejército francés continuaban ocupando el castillo de la Mota hasta su expulsión el 8 de septiembre. El balance que se hiciera una vez cesaron los efectos destructores desvelaría que de las 600 casas que, aproximadamente, había en la ciudad, sólo 36 permanecieron en pie, principalmente las contiguas al monte.

Que fuera conveniente o no la calificación de plaza fuerte para San Sebastián, o que resultara más o menos necesario mantener el sistema amurallado de la ciudad, debieron resultar, entonces, cuestiones de segundo orden. Estaba candente el impacto recibido por la magnitud del trastorno moral y material producido, cuando en la reunión de Zubieta de 8 de septiembre de 1813 se decide unánimemente reconstruir la ciudad. No podía ser de otro modo. La dispersión de la población superviviente y la acumulación de daños sufridos de uno u otro tipo no podían hacer perder la confianza en la pervivencia de una vieja ciudad, de su notable puerto, de la riqueza de instituciones y nexos comunes forjados durante siglos, de un enclave singular cobijado bajo un castillo y abrazado por obras de fortificación que permanecían como testigos mudos de su propia incongruencia... y, también, de unas ruinas que en su cruda realidad cubrían un suelo y unos solares que mantenían invisibles, aunque potentes, lazos de unión con quienes fueran dueños y habitantes de los edificios que hasta hacía tan sólo unos días allí se elevaban.

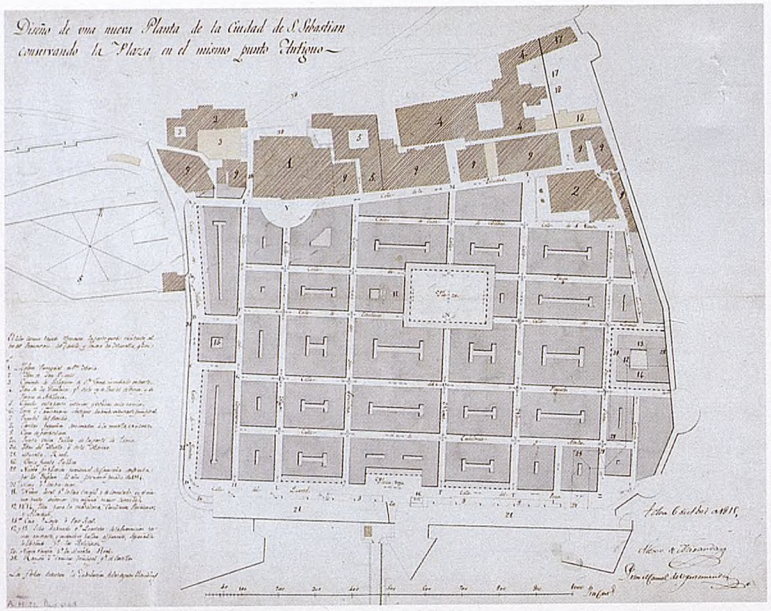
La firme convicción de los donostiarras en pos de la reedificación recibía lógicamente apoyos solidarios, en razón del atropello cometido con la población y por el propio mérito del empeño, si bien no tantos como en justicia aquéllos esperaban.[22]

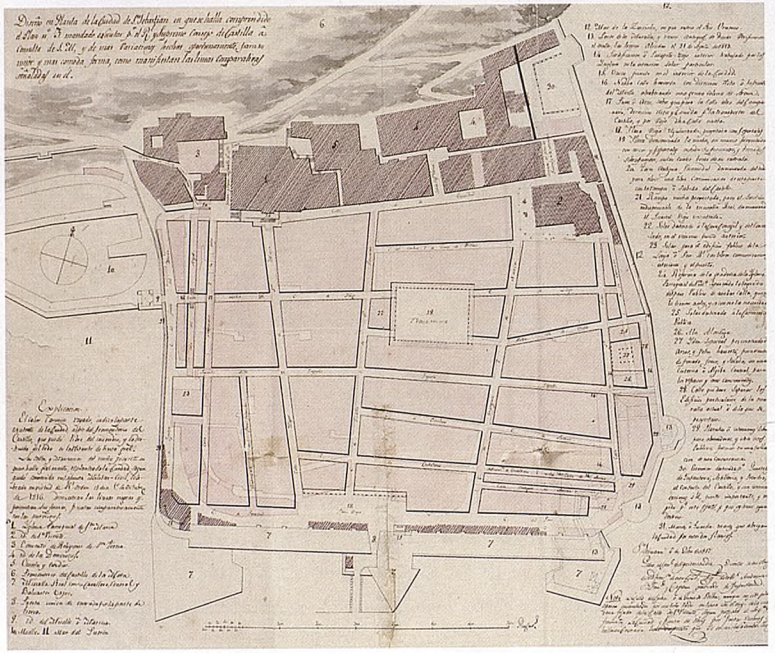
Sin embargo, la decisión de la menguada población que emprendía la reconstrucción, por lógica y legítima que fuera, no dejaba de arrastrar consigo de nuevo la vieja contradicción consustancial a las ciudades comerciales alojadas en el interior de fortalezas militares. Tales poblaciones se veían abocadas a hacer compatible su constitución física con las exigentes premisas de la defensa militar, aquella en la que dominaba el papel fundamental de la relación espacio-tiempo[23] apta para desplegar estrategias militares, por otro lado ya entonces periclitadas.

Se explicaba por sí misma la fuerza de la tendencia natural y el consuelo reconfortador que ofrecía el hecho de revivir cuanto antes lo que había desaparecido súbitamente. Pero también era patente que razones derivadas de la urgencia, de la necesidad de eficacia a corto plazo y de la potencia física y emotiva del marco de actuación, llevaban a levantar de nuevo, entrado el siglo XIX, una ciudad "a la antigua" dentro del vaso cuasi-vacío de una anticuada fortaleza. La esperanza en la pervivencia de lo desaparecido se imponía a cualquier otro ejercicio de futuro, que, por otro lado, dada la inestable situación política del país era difícil entrever muy diferente a la penuria de aquel presente.

22. Véase una destacada historia del proceso en Miguel ARTOLA, "La rueda de la fortuna: 1700-1864", en Miguel ARTOLA (ed.), *Historia de Donostia-San Sebastián*, San Sebastián, Donostiako Udala-Nerea-Fundación BBVA, 2000, pág. 245-259.

23. "Es, por tanto, uno de los principios naturales de la Fortificación, que cuanto más tiempo ofrece a los que la defienden, mejor es: de donde se deduce que el tiempo de defensa asegurado por la fortificación es la justa y natural medida de su fuerza..." (FOURCROY DE RAMECOURT, *Memoires sur la fortificacion perpendiculaire par plusieurs officiers du corps royal du génie*, París, Chez Nyon, 1786, pág. 18 [trad. del a.]).





14 "Diseño de una nueva Planta de la Ciudad de San Sebastián conservando la Plaza en el mismo punto antiguo". Pedro Manuel de Ugartemendía y Alejo de Miranda, 1815.

15 "Diseño en Planta de la Ciudad de Sn. Sebastián en que se halla comprendido el Plan nº 3 mandado executar por el Rl. y Supremo Consejo de Castilla ...". Pedro Manuel de Ugartemendía, 1817.

Sería en el propio proceso de reconstrucción, accidentado de por sí,[24] donde se llegara a plantear, por parte del Ayuntamiento y de la Junta de Obras ante la Secretaría de Estado, tan sólo unos años después del incendio, que la ciudad no fuera considerada plaza de armas y que se destruyeran las murallas por ser inútiles para la defensa del Estado.[25] Sin embargo, tal pretensión quedó rápidamente acallada ante la renovada resolución superior confirmando la plaza de San Sebastián y sus defensas.

Inmersa en un país que acababa de salir de una guerra y sujeta a la inestabilidad política derivada del retorno de Fernando VII y de la derogación del régimen constitucional, San Sebastián se va a entregar a la reconstrucción de la ciudad, enfrentada a una provincia tradicional y en posición adversa a las corrientes liberales que propugnaban los comerciantes donostiarras, convirtiendo esa propia tarea en un camino hollado de conflictos y penas.

Sin embargo, ante destrucción tan devastadora, era natural la pretensión del arquitecto encargado de la reconstrucción, Pedro Manuel de Ugartemendía, de regularizar el asentamiento urbano, bien según su primer proyecto o bien según los realizados en unión del también arquitecto y académico Alejo de Miranda. Sus intenciones no eran vanas ni desmesuradas, ya que gozaban, además, de notables precedentes. Hacía casi un siglo que la ciudad francesa de Rennes había afrontado su reconstrucción, inmediatamente después del incendio que la asoló en 1720, regularizando totalmente su informe implantación conforme al plano del arquitecto Robelin.[26] Y en Lisboa, tras el devastador terremoto de 1755, se plantearon varias posibilidades para emprender la reedificación de la ciudad y se adoptó aquella, de los ingenieros Eugenio Dos Santos y Carlos Mardel, que mayor orden cartesiano proponía para sustituir a la precedente irregular estructura urbana.[27]

A pesar de que Ugartemendía y Miranda contaron con apoyos a sus razonables planteamientos, les faltó probablemente un padrinazgo de entidad comparable al que en Lisboa ejerció el marqués de Pombal, hábil funcionario y ministro de su rey en aquellos años. Y tampoco tuvieron la fortuna del proyecto Robelin para Rennes, que se llevaría a cabo a pesar de contar con el rechazo de las instancias locales.[28] En la suerte de los proyectos de Ugartemendía y Miranda para San Sebastián hubieron de incidir los numerosos obstáculos que encontraron en la ciudad, a pesar del reducido tamaño de ésta.

Dentro de la conocida relevancia de las presiones que ejercieron los propietarios de los antiguos solares para conseguir desbaratar los proyectos de mejora,[29] resultan también particularmente significativas las observaciones que hiciera Alejo de Miranda, testigo de excepción del accidentado proceso que condujo hacia la reedificación según se encontraba previamente la ciudad:

> "No se quieren arquitectos, Academia, ni Consejos sino buscar medios directos para imposibilitar la ejecución de edificios, y todo esto dimana de haber quedado una porción de la ciudad libre del incendio, que

24. Véase la historia detallada en Miguel ARTOLA, *Historia de la reconstrucción de San Sebastián*, San Sebastián, Excmo. Ayuntamiento, 1963. Y además en Miguel ARTOLA, "La rueda de la fortuna: 1700-1864", *op. cit.* El arquitecto Pedro Manuel de Ugartemendía fue protagonista de la misma no sólo con su inicial proyecto de reconstrucción sino por las mejoras, pautas y ordenanzas que consiguió introducir en tal proceso. Se han aportado nuevos datos en Carlos SAMBRICIO (ed.), *La reconstrucción de la parte vieja de San Sebastián*, San Sebastián, Ayuntamiento de San Sebastián, 1991.

25. Según proceso historiado y documentado por Miguel ARTOLA (1963, *op. cit.*, pág. 63-64 y documentos CXXVI y CXXVIII de julio de 1816). En julio de 1816 (documento CXXVIII) el Ayuntamiento y la Junta de Obras, al dirigirse a la Secretaría de Estado, entre otras cosas, dicen: "...les hizo creíble la opinión de personas instruidas en el arte de fortificar las plazas, sobre la inutilidad de ésta para la defensa del Estado y condescendieron a las insinuaciones de que solicitaran de nuestro amado monarca la destrucción de las murallas...".

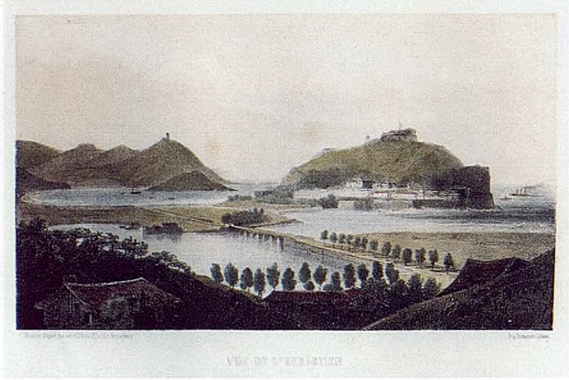
26. Claude NIÈRES, *La reconstruction d'une ville au XVIIIe siècle. Rennes 1720-1760*, París, Klincksieck, 1972.

27. José-Augusto FRANÇA, *Una città dell'Illuminismo. La Lisbona del marchese di Pombal*, Roma, Officina Ed., 1972, pág. 90 y ss.

28. Según refiere Claude NIÈRES, *op. cit.*, pág. 64-68. La ciudad de Rennes tomaba el proyecto de Robelin como impuesto por la superioridad y lo encontraba injustificado e injusto para los antiguos propietarios. La ruptura con Robelin fue tal que éste dimitió y se fue de Rennes poco más de dos años después de haber presentado su proyecto. No obstante, la reconstrucción siguió su plan.

29. Según describe y documenta Miguel ARTOLA, *op. cit.* (1963), pág. 39-48.





16 "Plano de la plaza de San Sebastián con el terreno y edificios comprendidos en las 1500 varas". Villagómez, ca. 1839.

17 "Vue de St. Sebastien". B. Hennebutte, ca. 1848

si ésta hubiese tenido la misma suerte que el resto de la población no se hubiera hallado una persona que se hubiera opuesto a la reforma general."[30]

O también, cuando muestra ejemplos según los cuales las rentas que se cobran entonces por el uso de las dependencias en casas que existen o en las provisionales que se han levantado llegan a ser tan abusivas que permiten obtener en tan sólo un año ingresos mayores al capital necesario para construirlas.[31]

Los propietarios más ricos, que serían quienes finalmente provocaron que decantara la opción de la reedificación sin mejora,[32] en muy poco tiempo habían desarrollado una actividad que, aunque resultaba nueva para ellos y a falta de otros movimientos del capital con la ciudad arruinada, se desvelaría muy lucrativa. Se iniciaron, al parecer, con el arrendamiento de solares para quienes quisieran levantar sobre ellos barracas provisionales, y continuarían con el arrendamiento de viviendas o reductos para vivir en los edificios que subsistían. Con ello se producían sustanciosos beneficios que además crecían progresivamente en muy poco tiempo.[33]

El rendimiento de tal actividad conduciría, después, a la inversión en la compra de solares intramurales, atrayendo a esta función a otros capitalistas nuevos en estas lides como eran algunos comerciantes, que, a falta de acceso a otros mercados, desde 1814 desencadenan un importante movimiento, que, si bien principalmente tiene por objeto el suelo intramural, alcanza también a algunos terrenos y caseríos cercanos a San Sebastián. Esos comerciantes más poderosos, que se introducen en este nuevo campo de la inversión en bienes raíces, se enriquecerían aún más con ello, e incluso mantenían bajo su dominio a otros menos pudientes que se veían obligados a depender de sus préstamos.[34] También se desarrollaría la compraventa de otros bienes inmuebles y, en general, todo tipo de movimientos derivados de la gran diferencia entre los pocos que poseían liquidez y las abundantes demandas y necesidades primarias de la mayor parte.

Se afianzaba con ello, poco a poco, esa clase específicamente urbana, como se ve, que mientras continúa su actividad mercantil, a medida que renace la ciudad, se desenvuelve con desparpajo en una nueva actividad: la compraventa y arrendamiento de parcelas y edificios, o los préstamos con garantía hipotecaria. Esta nueva burguesía bifronte, la de los Goicoa, Collado, Berminghan, Zinza, Brunet, Echagüe, Queheille, Wencel, etc.,[35] adquiría también por este procedimiento garantía de control de las instituciones principales, no ya sólo de forma indirecta, sino de manera personal y directa, ya que, por ejemplo, para poder formar parte del Ayuntamiento era entonces necesario demostrar posesiones suficientes de bienes inmuebles. De ahí que los cargos públicos, con los años, fueran rotando entre los mismos, o sus sucesores, con pocas variaciones.

Se puede comprobar, por tanto, cómo la situación sobrevenida tras la destrucción de la ciudad en 1813 fue lo que dio lugar a un fecundo germen de la actividad que tiene a

30. En carta de 24-III-1815 dirigida a Juan Pascual y Colomer, según transcripción de Miguel ARTOLA, *op. cit.* (1963), documento LVIII, pág. 160.

31. En cartas de 24-III-1815 y 31-III-1815, según transcripción de Miguel ARTOLA, *op. cit.* (1963), documentos LVIII y LIX, pág. 160 y 161.

32. *Ibídem*, pág. 47 y 48.

33. Tal como se ha argumentado en M. Montserrat GÁRATE OJANGUREN, "Cambios urbanos y transformaciones económicas en la sociedad donostiarra durante la primera mitad del siglo XIX", *Boletín de la R.S. Bascongada de los Amigos del País*, 1986, pág. 439-450.

34. *Ibídem*, pág. 445-447.

35. Según nombres aportados en *ibídem*, pág. 450.

los bienes inmuebles como objeto de sus transacciones. En San Sebastián eran los comerciantes más poderosos los que ya desde entonces se incorporaban con intensidad a esta dinámica, descubriendo en ella un productivo campo para sus negocios.

Con el paso del tiempo esta ocupación no se abandonaría, ya que, aunque con diferente intensidad, continuó durante la reconstrucción, recuperando una viveza notable con la acumulación de acontecimientos que se desarrollaron a partir del traslado de las aduanas del Ebro a las líneas de costa y frontera en 1842.[36] Precisamente, el decreto de Espartero de 20 de octubre de 1841, que dio pie a ese traslado y a otras reformas administrativas, vino a representar el principio de la disolución del alejamiento que entre San Sebastián y la provincia se había llegado a plantear de forma tajante en los años precedentes, al encontrarse la ciudad tan marcadamente dependiente de la actividad mercantil frente a una provincia con intereses de base más endógena y tradicional. La oposición entre ciudad y provincia fue especialmente intensa entre 1833 y 1841, periodo en que los representantes de San Sebastián ni siquiera acudían a las Juntas de la Provincia, reincorporándose, tras unos años de progresiva atenuación de sus posturas, en 1847, cuando por parte de la burguesía comercial donostiarra se aprecia una mayor ventaja para sus propios intereses en la moderación de su posición antiforal.[37]

La reacción que en la actividad de la ciudad o de sus ciudadanos provocaría el traslado de las aduanas a la costa tendría diferentes reflejos.

Desde el mismo año de 1841 se empiezan a producir, por parte de ciertos donostiarras que habían acumulado capital en sus previas actividades económicas, exploraciones para instalar en distintos emplazamientos guipuzcoanos establecimientos que produjeran industrialmente algunos de los productos que antes se importaban libremente. Los tanteos fructificaron rápidamente con la puesta en marcha de industrias papeleras y textiles en distintas localidades. Las limitaciones que ofrecían San Sebastián y sus alrededores, como consecuencia de su condición de plaza militar y el consiguiente sometimiento a la prohibición de edificar en áreas de entorno de la fortaleza, unidas a las variadas oportunidades que ofrecía la proliferación de pobladas ciudades menores próximas, conducirían a esta irradiación de los efectos de la acumulación de capital donostiarra.

Como no podía ser de otra manera, muy pronto la mejora de las comunicaciones recibió atenciones preferentes. Tras varios años de trabajos parciales, para marzo de 1842 ya estaba preparado el proyecto de conjunto del nuevo camino entre Andoain e Irún que, como alternativa al Camino Real que no pasaba por San Sebastián, permitiría a ésta gozar de mejores condiciones de acceso. El estado que presentaba la ciudad en estos momentos quedó afortunadamente reflejado en plano levantado para mostrar la plaza militar y el espacio comprendido en un radio de 1.500 varas sometido bajo directo control militar. El detallado dibujo presenta una realidad variada donde, además de la fortaleza y el castillo de la Mota sobre Urgull, destacan el glacis de la muralla y el escaso terreno firme vecino,

36. Tal como ha sido presentado en César M. FERNÁNDEZ ANTUÑA y Juan I. GARCÍA VELILLA, "Materiales para un estudio de la reconstrucción de San Sebastián (1813-1863)", en Carlos SAMBRICIO (ed.), *op. cit.*, 1991, pág. 249-293. La importancia de la actividad reconstructora en esos años cuarenta fue, en su momento, ya advertida por Pascual MADOZ cuando en 1849 redactó, de su mano, la voz "San Sebastián" de su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850, t. XIV, pág. 53.

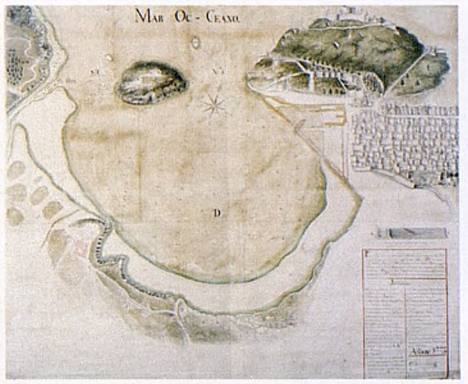
37. Según Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, "Guipúzcoa 1839-1868: La recomposición de una sociedad", en *Moneda y crédito*, núm. 155, 1980, pág. 39-72.

los barrios extramurales de Santa Catalina y San Martín, los conventos de San Francisco, San Bartolomé y de la Antigua, los caminos de Pasajes, de Hernani y otros secundarios, y las numerosas edificaciones aisladas de diverso tipo que asomaban en el sector estratégico representado. Sobre este medio, la obra del camino entre Andoain e Irún, conforme al proyecto del ingeniero Francisco Antonio de Echanove, se iniciaría en 1844[38] y se abrió al tráfico en su recorrido completo en 1847. Su trazado en proximidad a la ciudad se asomaba a la bahía de la Concha por el oeste sobre "Loreto-pea" y descendía a bordear el arenal para dirigirse, tras su intersección con la carretera de Hernani, hacia el puente sobre el Urumea y desde éste ascender hacia las "Puertas Coloradas" y Miracruz, para descubrir así la cercana bahía de Pasajes. La carretera, en su recorrido horizontal sobre el arenal de la Concha, se beneficiaba de un viejo muro que delimitaba éste, protegiendo el extramural barrio de San Martín.

Y también se va a plantear en estas circunstancias la necesidad de mejora del puerto. La asociación que en San Sebastián se hacía entre el progreso de la ciudad y la formación de un puerto amplio y seguro había venido siendo una cuestión muy presente en el pasado de la ciudad.

En la costa cantábrica, de configuración tan rigurosa y escasa en protecciones para fondear con seguridad ante la fuerza habitual del mar, la singularidad del abrigo de la bahía de la Concha era llamativa. De ahí que la oportunidad de su preparación o adaptación para poder ser un eficaz refugio y puerto de carga y descarga se percibiera tan ventajosa durante tantos siglos. Porque, a pesar de su recogida configuración interior respecto a la cadena montañosa litoral, la bahía se veía sometida con ciertos mares y vendavales a tal agitación que provocaba la rotura de amarres y amenazaba severamente la integridad de los barcos. Por ello, lo reducido del rincón más seguro cobijado bajo el monte Urgull, habilitado como puerto, mantenía latente la aspiración a mejorar las condiciones del refugio.

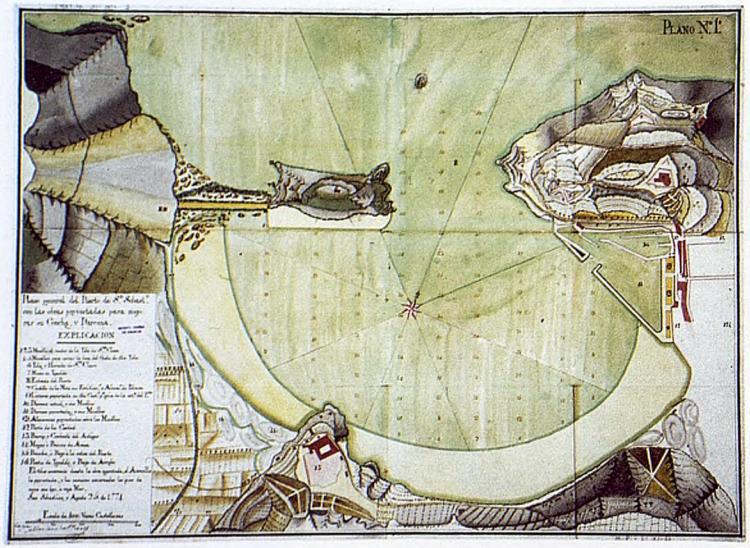
Se conoce que al menos desde el siglo XVII diversos intentos trataron de mejorar notablemente la situación. El proyecto del geógrafo portugués Pedro Texeira, de la primera mitad del siglo XVII, introdujo la propuesta de cerrar la boca menor de la bahía entre el monte Urgull y la isla de Santa Clara[39] como forma de mejorar la potencial capacidad de la bahía. Una vez creado el Consulado del Mar de San Sebastián en 1682 y la Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1728 se acentuaron las acciones en pro de la mejora del puerto. El proyecto que para el Consulado realizara el arquitecto guipuzcoano Pedro Ignacio de Lizardi en 1773 se centraba en la posibilidad de ampliar la capacidad del puerto ya habilitado, creando una nueva línea de muelles entre el baluarte de San Felipe, del sistema defensivo de la ciudad, y el extremo occidental del puerto existente. Encargado al efecto en 1774 el arquitecto Julián Sánchez Bort, director del proyecto de Arsenal del Ferrol, de la dirección de las obras de mejora del puerto y la Concha de San Sebastián, éste recuperaría el plan de cerrar la bocana entre Igueldo y la isla, al tiempo que proyectaba una solu-



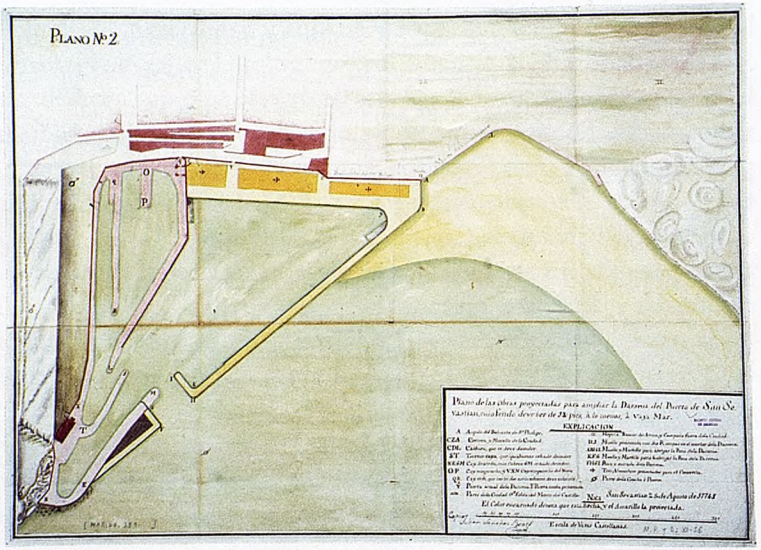
18 Proyecto de ampliación del puerto de San Sebastián. Pedro I. de Lizardi, 1773.

38. AMSS, D, 8, 1957, 3-4. El 15-XI-1844 en remate verificado en Tolosa las obras se adjudicaron a Fermín Lasala.

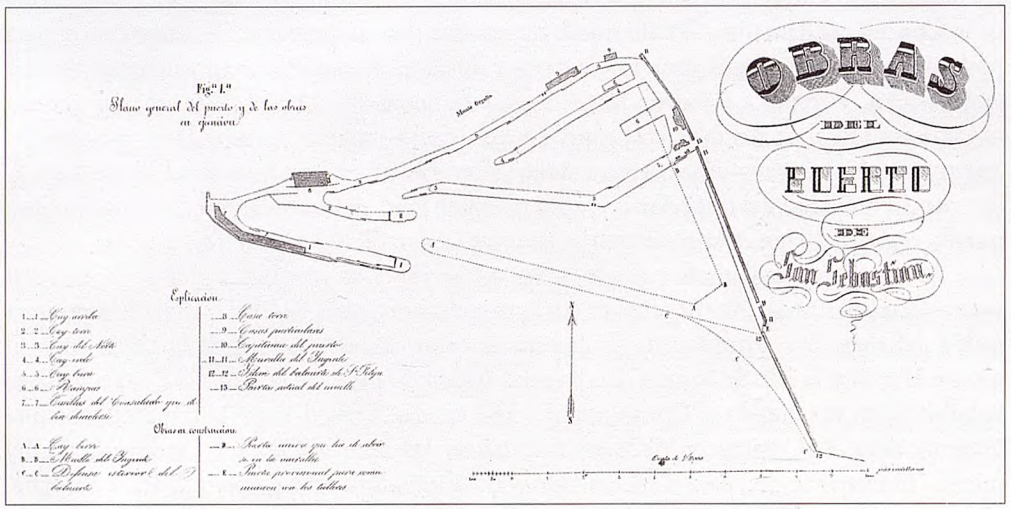
39. Ricardo IZAGUIRRE sitúa la intervención de Texeira hacia 1622 (en *Estudios acerca de la Bahía de San Sebastián (Transformaciones, reformas, proyectos)*, Pasajes de San Pedro, Publicaciones de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa - Ed. Vasconia, 1933, pág. 45-48), aunque Camino en su historia de la ciudad la había fechado en 1636 (véase J.A. CAMINO Y ORELLA, *Historia civil-diplomática-eclesiástica de la ciudad de San Sebastián*, San Sebastián, Impr. de los Hijos de I.R. Baroja, 1892, pág. 290). También, a este respecto, cita Izaguirre los documentos de 1629 del Archivo de Simancas en que el Ayuntamiento solicitaba llevar adelante la idea y pedía ayuda para contratar al ingeniero flamenco Goinsbaez para hacerse cargo de la obra (reproducidos en J. OLAVIDE *et al.*, *op. cit.*, pág. 190).



19



20



21

19 "Plano general del Puerto de San Sebastián con las obras proyectadas para mejorar su concha y Dársena". Julián Sánchez Bort, 1774.

20 "Plano de las obras proyectadas para ampliar la Dársena del Puerto de San Sebastián". Julián Sánchez Bort, 1774.

21 "Obras del Puerto de San Sebastián. Plano general del puerto y de las obras en ejecución". Manuel Peironcely, *Revista de Obras Públicas*, 1855, núm. 6, lám. 36.

ción similar a la de Lizardi para la ampliación del puerto existente.[40] Dificultades de uno u otro orden impidieron la realización de las principales obras hasta que en 1821 el Consulado acometió la ejecución de la obra del cierre proyectado para la bocana menor de la bahía, esta vez según proyecto del arquitecto Silvestre Pérez, afincado en San Sebastián entonces. No obstante, las obras hubieron de suspenderse al año siguiente.[41]

Se encontraban así las cosas cuando, con la llegada de estos nuevos tiempos, se ordenó de real orden en 1847 el estudio de las mejoras que pudieran acometerse en el puerto, iniciándose en 1851 las obras conforme al proyecto del ingeniero Manuel Peironcely. Eran sus objetivos aumentar la capacidad del puerto y sus muelles así como evitar otros inconvenientes de su funcionamiento,[42] llevándolo a término en los años posteriores la empresa formada para la ocasión por Fermín Lasala, diputado en Madrid, quien fuera también agente activador de la iniciativa. Con todo ello, el pequeño puerto de San Sebastián estaba recibiendo un notable apoyo, con inversiones extraordinarias para su rango, tras pasar a depender las obras de nueva construcción y mantenimiento del Ministerio de Fomento desde 1849.[43]

En medio de este clima de pujanza inversora y de confianza en el futuro de la ciudad, se va a producir un hecho singular que, posteriormente, el tiempo revelaría de una gran trascendencia. No se trataba de una nueva inversión ni de una fortuna material. Tan sólo sucedió que en el verano de 1845 una pequeña de 14 años vino a tomar los baños de mar, por prescripción médica, a la playa de la Concha. Pero es que la chiquilla era Isabel II, reina de España. Aunque no era esta la primera vez que la familia real española tomaba el baño en la Concha, resultaría relevante la presencia de la reina en este momento porque era el comienzo de una relación asidua entre la corona y San Sebastián que llegaría a tomar, de forma directa e indirecta, un peso notable en la constitución y caracterización de la ciudad.

En realidad la costumbre de tomar baños de mar, o baños de ola, se había introducido en San Sebastián años antes, en la década de 1820, como un reflejo retardado de las novedades del comportamiento introducidas en el siglo anterior, primero en Gran Bretaña y después en Francia, con el descubrimiento de las virtudes y armonías necesarias en la orilla del mar.[44] El Ayuntamiento de la ciudad había tenido que establecer, incluso, normas reguladoras de los baños, relativas a zonas y horas, ya en 1829. Y desde entonces trascendieron las buenas cualidades de la ciudad al respecto.[45] En 1830 varios miembros de la familia real española realizaron una estancia veraniega en la ciudad para tomar baños de mar. Y también lo hicieron en 1833.[46] De este modo, como una consecuencia derivada de una moda, quizá por ello mismo pasajera –se pensaría–, y procedente del extranjero, se estaban iniciando en la ciudad unas actividades ligadas a los baños de mar que tenían una incidencia económica creciente. De ahí la trascendencia de la presencia real a partir de 1845 cuando se confirmaban progresivamente las actividades estacionales relacionadas



22 Representación del baño real en la Concha. Litografía de G. Carpenter, 1845.

40. Proyecto estudiado en detalle con sus otros contenidos y las incidencias acaecidas por M. Isabel ASTIAZARAIN ACHABAL en *El Consulado de San Sebastián y los proyectos de ampliación de su puerto en el siglo XVIII*, San Sebastián, Fundación Kutxa, 1998, pág. 64-110.

41. Véase Ricardo IZAGUIRRE, *op. cit.*, pág. 54.

42. El ingeniero dispuso la creación de un nuevo muelle por el exterior (Cai-berri) configurando la nueva boca del puerto entre éste y Cai-arriba, formar un muelle renovado y muy ampliado ante la muralla del Ingente, o muralla de mar, y crear entre Cai-berri y Cai-buru una dársena de flotación, a modo de pequeño *dock*, que permitiera evitar los desfavorables efectos de la bajamar, además de otras obras complementarias. Véase Manuel PEIRONCELY, "Obras del puerto de San Sebastián", *Revista de Obras Públicas*, núm. 6, 1855, pág. 61-63.

43. En el periodo 1845-1855 el puerto de San Sebastián fue el quinto entre los puertos españoles en el orden de gastos e inversiones recibidas de la Dirección General de Obras Públicas, sólo por detrás de Barcelona, Valencia, Santander y Tarragona (según se recoge en Joan ALEMANY, *Los puertos españoles en el siglo XIX*, Madrid, CEHOPU, 1991, pág. 162 y 167).

44. Véase Alain CORBIN, *Le territoire du vide*, París, Aubier, 1988 (trad. cast.: *El territorio del vacío*, Barcelona, Mondadori, 1993).

45. Según Rafael AGUIRRE, *El turismo en el País Vasco. Vida e historia*, Donostia, Txertoa, 1995, pág. 88, 90 y ss.

46. Según Luis MURUGARREN, *San Sebastián-Donostia*, San Sebastián, Caja de Ahorros Municipal, 1978, pág. 300-301. También refiere la relación con la promoción previa de balnearios marinos de moda en Francia.



23 "Plano de los ferro-carriles españoles que se dirigen a Bayona".

con el arenal de la bahía, que pasaba a calificar la potencialidad de la ciudad de una forma no sólo paisajística, sino peculiar y con implicaciones comerciales propias.

En San Sebastián se estaba entonces asistiendo a la introducción en España de unas actividades ligadas a la explotación de la costa que experimentarían una difusión notable años después en la costa cantábrica[47] como antecedente de todo un sector económico cuya expansión, incluyendo el desplazamiento a otras costas, reportó tantas consecuencias y de tan profundo calado en un proceso aún no detenido más de siglo y medio después. No obstante, más allá de la relevancia de esa función, la ciudad iba a incorporar entonces poco a poco, y sólo de forma subalterna, una actividad añadida a su papel como centro del comercio y los negocios ligado a su condición de puerto de mar que constituía aún el soporte oficial y la carta de presentación en que basaba su prestigio como ciudad. Así lo corroboraban las iniciativas y empeños que ocupaban la capacidad de acción de la ciudad entonces, que cuidaba, sí, su propio patrimonio, pero parecía no sospechar hasta qué punto había razones de progreso urbano potentes en otras perspectivas diferentes.

Como una muestra más de lo antedicho se podía tener el hecho de que en 1856, cuando aún no se habían acabado las obras de mejora que se habían emprendido en el puerto, se suscita una nueva iniciativa, apoyada en capital francés, con la intención de construir un gran puerto para la ciudad por medio de la construcción de una amplia dársena cerrada. La idea procedía del ingeniero Pablo Wissocq y llegó al Ayuntamiento por medio de Fermín Lasala, desde Madrid.[48] Su propuesta se sustentaba en la apreciación de que el puerto de San Sebastián tomaría un rango comercial muy importante si mejorara su capacidad para recibir buques de mayor tonelaje. Por ello, contando con el soporte de un poderoso capitalista francés interesado en introducirse en España, proponía al Ayuntamiento llevar a cabo tal empeño sin gastos superiores a la subvención que se podía esperar del Gobierno.[49] Ellos se encargarían de realizar todos los estudios precisos para emprender la construcción de unas dársenas cerradas, con un antepuerto de entrada fácil, susceptibles de recibir buques de 700 a 800 toneladas y de un tamaño suficiente para admitir un movimiento de 200.000 a 300.000 toneladas anuales. Del Ayuntamiento solamente solicitaban su apoyo y la cesión de los terrenos necesarios. Porque –y ahí radicaba un dato particular de la propuesta– su proyecto trataba de formar las dársenas ganando para el mar terrenos interiores y accediendo a las mismas desde un antepuerto suplementario al puerto actual. Las dársenas venían a implantarse en su mayor parte sobre arenales y marismas que formaba el río Urumea aguas arriba del puente de Santa Catalina y mediante un corto canal se unían al antepuerto proyectado sobre una reducida superficie de la bahía.

El progreso de la actividad en el puerto tras el traslado de las aduanas a la costa había suscitado las obras de mejora de sus muelles que estaban en curso, pero si el movimiento comercial en los años 1844 y 1845 llegó a alcanzar una media de 30.478 toneladas/año,[50]

47. J.K. Walton y J. Smith han puesto de manifiesto la importancia del sector ligado a las vacaciones en los balnearios costeros, que arraigó sobre la cornisa cantábrica entonces y tuvo un desarrollo tan difundido y prolongado, en la historia social, cultural y económica del país, y el liderazgo que por sus atributos, modos y circunstancias ejerció San Sebastián en tal proceso. J.K. WALTON y J. SMITH, "The First Century of Beach Tourism in Spain: San Sebastián and the *Playas del Norte* from 1830s to the 1930s", en M. BARKE *et al.* (eds.), *Tourism in Spain. Critical Issues*, Wallingford, CAB International, 1996, pág. 35-61.

48. AMSS, acta sesión 16-IV-1856. Lasala, erróneamente, presenta a Wissocq como ingeniero francés de nombre Pedro.

49. El ingeniero belga Pablo Emilio Wissocq, asentado en Madrid, se dedicaba por aquellos años al proyecto de ferrocarriles, aunque, según Lasala, su especialidad eran las obras hidráulicas. Además de dirigir el estudio que le encargaran en su día el padre de Lasala y su tío sobre el ferrocarril con paso por Guipúzcoa, se conoce que Wissocq redactó en 1853 una propuesta para la línea de ferrocarril Madrid-Badajoz (Francisco WAIS, *Historia de los ferrocarriles españoles*, Madrid, Editora Nacional, 1974, pág. 145). Previsiblemente, sería también él mismo el autor de una propuesta que unos años antes se había hecho para la ampliación del puerto de Gijón, intentando formar una dársena de flotación de 16 hectáreas de extensión (Luis ADARO RUIZ, *El puerto de Gijón y otros puertos asturianos*, Gijón, Cámara Oficial de C.I. y N. de Gijón, 1976, vol. I, pág. 451; Adaro se refiere a M. Wishop, que cabe interpretar por el nombre de nuestro ingeniero). Wissocq era también desde 1853 titular de una concesión, obtenida por transferencia, para ampliar el puerto de Santander con formación de una nueva dársena y

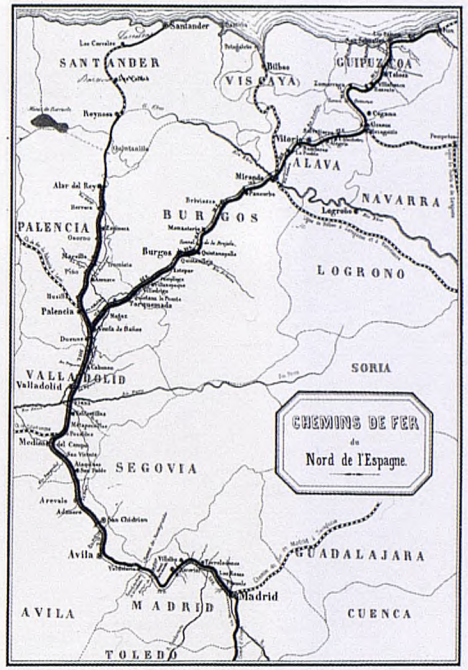
hay que deducir que la ampliación propuesta por Wissocq proyectaría al puerto a un nuevo rango como escala comercial en el Cantábrico que, en tal caso, parecía capaz de atraer importantes consecuencias para la ciudad.

Mientras las gestiones avanzadas ante el Ministerio de Fomento iban, al parecer, por buen camino, el Ayuntamiento, por su parte, aprobó la propuesta de Wissocq no sin que mediara división de opiniones en su seno. Entre lo expuesto por los que manifestaron reservas a conceder lo que se pedía se arguyó que encontraban a tales terrenos como los apropiados para recibir el crecimiento de la población, o, incluso, como enclave propicio para colocar la estación del ferrocarril, cuya expectativa de construcción estaba próxima.[51]

Si la perspectiva de un puerto tan acrecentado debía impresionar un tanto en la ciudad de aquel tiempo, no lo sería menos la noticia del inminente inicio de la construcción del ferrocarril de Madrid a la frontera francesa, una vez promulgada la ley de Ferrocarriles de 1855 y cuando estaba aún muy reciente la primera instalación de tal medio de locomoción en España. Sin embargo, la pugna entre los trazados defendidos por los gobiernos francés y español para la unión de sus capitales entre sí fue disputada.[52] Litografías de la época difundían, por ejemplo, las considerables ventajas que en distancia presentaba el trazado por Soria y Pamplona para unir Madrid con Bayona, frente a los alternativos, o la gráfica figura que, a ojos franceses, recreaba el ferrocarril español para unir, sin demasiada prisa, Madrid con la frontera francesa. Los efectos provocados por los primeros pasos en uno u otro sentido colocaron a la ciudad, de improviso, en la tesitura de recibir tan importante novedad entre las que, de una forma u otra, se venían presentando en los últimos años.

En 1856 el Ayuntamiento, en vista de la propuesta gubernamental de trazado de la línea del ferrocarril por el valle del Urumea, propuso lo que consideraba una mejora, solicitando que desde Andoain la vía férrea se dirigiera hacia Lasarte por las orillas del Oria y desde este pueblo tomara la dirección para San Sebastián.[53] Probablemente, la reciente apertura de la nueva carretera por tales parajes habría desvelado las condiciones de unos territorios que se veían aptos para acoger la nueva vía, al tiempo que ofrecían, al llegar a la ciudad desde el oeste, una posible ubicación para la estación más próxima a la ciudad recogida entre las viejas murallas. En tales momentos, se ponía en juego con la implantación del ferrocarril un importante proceso de selección y calificación del territorio próximo a la ciudad, con unos efectos potenciales tan profundos como, probablemente, insospechados en aquel momento. Pero es que con la particular solicitud municipal al Gobierno se venía a añadir una nueva expectativa sobre los terrenos más próximos a la ciudad murada.

Esta acumulación de intenciones con efectos físicos sobre el espacio próximo a la ciudad se produce eludiendo, de hecho, la cualidad de plaza fuerte que conserva, de derecho, la ciudad. El comportamiento social superaba esta condición, como si sólo tuviera



24 "Chemins de fer du Nord de l'Espagne".

rellenos en la zona de Maliaño (Julio POZUETA ECHAVARRI, "Santander, el puerto y la ciudad en la historia", en *Santander: el puerto y su historia*, Santander, Junta del Puerto de Santander-MOPU, 1985, pág. 32). Tras esta experiencia en puertos del norte cabe entender que Wissocq se interesara también por San Sebastián.

50. Pascual MADOZ, *Diccionario...*, *op. cit.*, t. XIV, pág. 36-37 (incluyendo el comercio con el extranjero, con América y el cabotaje).

51. AMSS, acta sesión 19-IV-1856.

52. El Gobierno francés defendía que, desde Bayona, el ferrocarril se dirigiera a Navarra y Pamplona por los Alduides, haciendo así que aquel puerto fuera el único contacto de la línea ferroviaria Madrid-París con los puertos de mar. El Gobierno español defendía el trazado por Guipúzcoa, con paso por San Sebastián e Irún.

53. AMSS, acta sesión 22-VI-1856.



25 Plano titulado "Croquis de la Plaza de San Sebastián y sus inmediaciones", del comandante de ingenieros. Francisco Martín del Yerro, de 30 de octubre de 1840.

de real la imponente presencia en la vida cotidiana de las construcciones –en otro tiempo defensivas– que había que atravesar para entrar o salir de la ciudad. Si no fuera por lo evidente de la realidad, su efecto podía tomarse como el de otro accidente geográfico más en un lugar sobrado de ellos.

Mientras tanto, la comunidad urbana, a pesar de anhelos y voluntades, fue evolucionando de alguna forma adaptándose espontáneamente a las circunstancias de la realidad. Y, en ello, si se podían evitar las penalidades del hacinamiento intramural en un territorio externo no afectado por amenazas u otros inconvenientes mayores, el recurso individual al extramuros se verá como una solución no exenta de ventajas. Téngase en cuenta que desde antiguo la realidad del asentamiento humano en este entorno se encontraba fundada, además de en las concentraciones urbanas, en los caseríos diseminados para la explotación del campo, sedes capitales que al abrigo de la casona matriz eran, en ocasiones, arraigo de generaciones. Y que la ciudad contaba también como base de su constitución con los tres conventos extramurales más próximos, señalando otras tantas posiciones estratégicas en el territorio circunvecino. Por lo tanto, la realidad urbana extramural no sólo era una posibilidad sino que tenía antecedentes y encontraba apoyos de consideración. Por ello, aun contando con el notable peso y cohesión de la ciudad concentrada bajo el castillo, ha de tenerse por más fiel a la realidad urbana de aquel momento una constitución mixta en proceso de ampliación espontánea con variada forma sobre territorios próximos aunque no contiguos a su núcleo más denso, y complementada con un entorno extenso altamente colonizado de base agraria.

De algún modo, esa circunstancia venía a quedar de manifiesto en los datos que ofrecían las estadísticas de la población asentada en el término en aquellos años. De los 13.540 habitantes que se reunían en 1857 intramuros y en los barrios de su entorno, una tercera parte se ubicaba en suelo extramural.[54] Y si atendemos al número de edificios que en 1860 se contaban en tales lugares, resultará que el 61% de estos ocupaban posiciones extramurales.[55]

La peculiar situación que anuncian estos datos se constataba, a los efectos de la organización de la comunidad urbana, en los planos que con uno u otro motivo se levantaron en aquellos años de la ciudad murada y su entorno próximo. El "Plano de la plaza de San Sebastián con el terreno y edificios comprendidos en las 1.500 varas", aunque de 1839, refleja un destacado antecedente de la situación en 1860 por la atención que presta a la edificación. Además de la concentración urbana intramural, el plano reproduce (y designa por su nombre) las 131 edificaciones extramurales que, además de los barrios de San Martín y Santa Catalina, ocupan las laderas y colinas próximas al emplazamiento de la fortaleza. Es decir, que contando las 58 casas que, según Anabitarte, se reunían en los barrios de San Martín y Santa Catalina, se podía decir que eran casi 200 los edificios que complementaban, a tan corta distancia, a los 336 reunidos intramuros, siguiendo a la



26 Detalle del "Plano de la plaza de San Sebastián con el terreno y edificios comprendidos en las 1500 varas" (ca. 1839) mostrando diversas fincas edificadas en las colinas de Amara.

54. Según datos que recoge Baldomero ANABITARTE (*Gestión del Municipio de San Sebastián en el siglo XIX*, San Sebastián, Impr. y E. de F. Jornet, 1903, pág. 200) para el término municipal, incluidos los lugares más alejados de Aduna, Alza, Igueldo y Zubieta, se reunían 15.911 habitantes. Pero si excluimos esos emplazamientos, los habitantes en los territorios de la llamada "ciudad" y los barrios de Amara, Eguía, Ibaeta, Loyola, Lugáriz, San Martín y Ulía sumaban 13.540, de los que 9.047 se ubicaban en la "ciudad".

55. También ANABITARTE (*op. cit.*, pág. 110) reproduce el resultado de un registro de casas urbanas y rurales, según el cual intramuros se contaban 336 casas, en los arrabales de San Martín y Santa Catalina, 58, y en los barrios de Amara, Eguía, Ibaeta, Loyola, Lugáriz y Ulía, 473.

misma fuente. No se puede evitar tener presente que la heterogeneidad de las casas extramurales en su porte y tamaño sería mucho mayor que la de los edificios intramurales, más seriados y parecidos.

En ese extramuros se encontraban las tres sedes conventuales, casi equidistantes entre sí, que se repartían la influencia de su valor de posición sobre emplazamientos estratégicos tomados siglos atrás. También algunos caseríos permanecían en estas posiciones de tiempos pretéritos cuando la cercanía a la fortaleza militar no conllevaba, precisamente, ventajas especiales. Pero lo más llamativo de esta situación era, junto a los barrios extramurales de Santa Catalina y San Martín próximos a las murallas y, por tanto, sometidos a altas cuotas de precariedad, la proliferación de otros edificios salpicando el territorio. Se trataba de casas surgidas, en ocasiones, al colonizarse mediante una subdivisión de parcelas algún borde particularmente propenso de los caminos existentes, por ejemplo, en contacto con el convento de San Francisco, tal como muestra el detalle de un plano de la época. Otras veces se trataba de instalaciones que se justificaban en algún servicio, como la casa de Misericordia, los molinos de marea en la vega, o de viento en altozanos, las ventas junto a los caminos, o los pequeños ingenios o "fábricas". Pero una mayoría eran casas de residencia, de variable condición seguramente, pero entre las que no faltaban algunas fincas de dimensión generosa que, contando con los medios suficientes, trataban de explotar las ventajas de verse libres de los inconvenientes intramurales desde posiciones dotadas de paisaje agradecido.

Se apreciaba cómo para la organización de la comunidad urbana no parecía contar excesivamente la condición militar de la ciudad concentrada, ya que en su cercano extramuros se desarrollaban espontáneamente todo tipo de nuevos asentamientos de condición suburbana. Esto señalaba, de algún modo, una pauta de crecimiento urbano susceptible de convertirse en modo principal de resolución de las necesidades de ampliación de la ciudad. Se ofrecería con ello un horizonte de futuro para la ciudad adaptado a su doble condición: compacta y formal en una de sus partes y abierta e informal en otra, con el diálogo e interrelación entre ambas partes como cuestión trascendental. Probablemente no era este el más razonable de los horizontes posibles, pero en función de las circunstancias podía resultar uno de los probables. Contaba a su favor con la ventaja de ofrecerse como respuesta directa al estímulo de la necesidad, lo que, ante un problema complejo como el del crecimiento urbano, siempre es un punto a favor de su materialización, aunque no necesariamente lo fuera de la calidad del resultado.

No obstante, eran excesivamente exigentes los vínculos derivados de la presencia de la muralla de tierra para un ámbito urbano tan reducido. Se trataba, por un lado, de la tensión provocada por los más de 9.000 habitantes intramurales reunidos en un espacio poco superior a las 10 hectáreas, allí donde residían 6.000 cuando sobrevino el incendio de 1813. También se acusaban las dificultades para alojar las instalaciones necesarias para

el desarrollo, con capacidad suficiente, de la actividad comercial derivada del puerto. Pero, junto a todo ello, la presencia de las murallas resultaba una limitación y un gran obstáculo para cualquier visión de futuro de una ciudad que había alcanzado desde 1854 la condición de capital de Guipúzcoa, tras pretenderlo durante mucho tiempo. Estas perspectivas de futuro se habían visto ilustradas generosamente en estos años, primero, con la realidad de la nueva carretera, y luego, con los proyectos de paso y estación del ferrocarril y de creación de un gran puerto, pero topaban con el sólido cerco que mantenía aislados a la ciudad concentrada y al puerto existente.

La inquietud derivada de esta situación movía a autoridades y vecinos[56] a pedir entonces, en 1856, el derribo de las murallas. El obstáculo físico que constituían las fortificaciones exteriores que separaban a la ciudad de tierra firme e impedían la utilización de más espacio para los usos propios de la aglomeración urbana era lo que verdaderamente molestaba. Pudiera quizá, con la perspectiva que da el paso del tiempo, cuestionarse la naturaleza que adoptó la reivindicación donostiarra, que pasaba, generalmente, por el derribo de algunas fortificaciones, en lugar de pensar, quizá, en una ampliación urbana extramural compatible con éstas. Aunque no era esta una hipótesis desechada, ya que en ocasiones se pedía al menos la posibilidad de edificación en las afueras, la aspiración general comúnmente asumida se expresaba con la demanda de derribo de las murallas como forma de abrir la ciudad oprimida por éstas. De cualquier modo, existían fundados argumentos explicativos de su petición.

El deseo de prescindir de las murallas que aislaban a la ciudad se había manifestado ya en ocasiones precedentes, incluso al emprender su reconstrucción, como se ha visto. No obstante, en aquellos años de mediados del siglo XIX, era un movimiento bastante extendido en toda España el producido en las ciudades principales contenidas entre muros con el objetivo de librarse de tal corsé físico. El grito de "¡Abajo las murallas!" se había convertido en una reivindicación firme –y al mismo tiempo sencilla–, aglutinadora de ciertas aspiraciones radicales de las afianzadas clases urbanas. Y esa demanda se había visto, finalmente, satisfecha en plazas fuertes tan principales como Barcelona, que dos años antes, en 1854, ya había obtenido autorización para prescindir de tales construcciones. Y también otras ciudades como Tarragona o Alicante.[57] Difícilmente podía, por tanto, San Sebastián sustraerse a tal aspiración antigua, ahora renovada.

A la voluntad de eliminar las fortificaciones que se interponían entre la ciudad y los terrenos próximos contribuía, lógicamente, la ausencia de utilidad alguna de las mismas en contraposición con lo voluminoso y extenso de su envergadura: ocupaban una superficie comparable a aquella en que realmente se concentraba la población intramural. Esta gran desproporción, o si se quiere el reducido espacio útil de la ciudad y la rigidez que ello conllevaba, era lo que, en mayor medida, inducía al derribo de las murallas como solución comúnmente asumida. Téngase en cuenta el hecho de que la ciudad venía de

56. En sesión de 31-X-1856 se presentó ante el Ayuntamiento una súplica a S.M. suscrita por más de 1.600 vecinos pidiendo el derribo de las murallas, que el Ayuntamiento apoyó (AMSS, acta sesión).

57. Por decreto de 1-VIII-1854, Tarragona había recibido autorización para derribar la muralla que separaba la fortaleza antigua de la parte baja de la ciudad. Y Alicante obtuvo de R.O. en 1858 autorización para el derribo de las murallas tras la visita de Isabel II a la ciudad.

terminar un proceso de reconstrucción casi total y, por lo tanto, no había lugar en ella a operaciones de reforma interior densificadoras que sí eran abordables en otras ciudades más amplias y menos renovadas. Y apréciese, también, la circunstancia de que aquí población y puerto estaban unidos íntimamente y, a la vez, ambos aislados –por medio de las murallas– del interior, con lo que el efecto de clausura de las fortificaciones era doblemente acusado en la perspectiva futura de la ciudad.

Por otro lado, los proyectos de ensanche y ampliación que se estaban produciendo en otras ciudades (Barcelona, Madrid...) planteaban generalmente la continuidad con la ciudad antigua, prescindiendo no sólo de las cercas de separación del campo sino también de las construcciones defensivas, incluso allí donde éstas tenían una constitución más considerable. Y además, una ciudad y puerto de mar próximo como Santander se encontraba desarrollando desde hacía años una ampliación urbana en contigüidad con la ciudad antigua. Por todo ello, en San Sebastián una ampliación de la ciudad separada de la existente, con las murallas entre ambas, se debía presentar como una posible salida circunstancial a uno de los problemas planteados, pero no resolvía la cuestión principal. Esta permanecería pendiente de la posibilidad futura (que se daba por segura) de eliminación de las fortificaciones exteriores y derribo de las murallas de mediodía.[58] La seguridad en la opinión pública al respecto estaba sustentada, por lo tanto, en contundentes argumentos funcionales, además de ratificada por la común dirección de las actuaciones en otras ciudades fortificadas.

Si bien las gestiones dirigidas a conseguir autorización para el derribo de las murallas se reanudaron con uno u otro motivo, no fueron bien recibidas, ya que en repetidas ocasiones dieron lugar a resoluciones denegatorias tanto de la posibilidad del derribo como de la eventual construcción en lo que entonces se denominaban afueras, refiriéndose al espacio comprendido entre el glacis y el barrio extramural de San Martín.[59] Ante la firmeza mostrada por el Gobierno y la agobiante realidad que vivía la ciudad, el Ayuntamiento se ve en la necesidad de graduar sus peticiones, adoptando éstas matices significativos. En la resolución de 31-VIII-1859,[60] dirigida a reanudar nuevas acciones ante la Corte, planteaba como solución "más completa" el derribo de las murallas y de las fortificaciones exteriores, pero como por experiencia advertía graves obstáculos para conseguirla, sugería que otros logros alternativos serían: "...la extensión del pueblo actual por la parte de la Zurriola hasta el paseo de Santa Catalina, la edificación de casas en las afueras y la construcción de un nuevo puerto". Quedaban patentes con ello cómo se entendían las auténticas necesidades presentes en la ciudad.

Afortunadamente, en otros frentes las circunstancias eran favorables para la ciudad. Así, las gestiones para la construcción del ferrocarril entre Madrid y la frontera francesa van a considerar conveniente iniciar urgentemente la construcción de la línea entre San Sebastián y Tolosa, lo que se hizo en ambas ciudades simultáneamente, el 22 de junio de 1858, cuando

58. "El derribo de las murallas podrá tener reparos, pero ¿se podría esperar el permiso de construir fuera, dado que el derribo, más o menos aplazado, en cuanto al tiempo, es un hecho del que no se puede dudar?" (de una respuesta del Ayuntamiento al gobernador civil, acta sesión Ayuntamiento S.S. 13-V-1857, AMSS).

59. R.O. de 25-V-1857, R.O. de 29-V-1857, real resolución de 7-II-1858, declaración transmitida por el gobernador el 9-XII-1859.

60. AMSS, A, 1, 1.

el trazado alternativo por los Alduides no estaba aún descartado. En lo que concierne al trazado en proximidad a San Sebastián, éste procedía por el valle del río Urumea, aunque la ciudad había solicitado hasta el último momento que, al menos, la estación del ferrocarril se situara en la orilla izquierda del río para ofrecer un mejor servicio a aquélla. O, en última instancia, que si se emplazaba en la orilla derecha, se habilitara la comunicación indispensable, "el puente y el rail correspondiente para el servicio del pueblo y el comercio".[61] Finalmente, la estación se emplazaría en la orilla derecha del río y relativamente separada de la fortaleza. A pesar de todo, hasta tal punto era riguroso el celo de las autoridades militares en la defensa de la ciudad como plaza fuerte que llegaron a ordenar impedir los trabajos del ferrocarril en la parte comprendida en la zona militar,[62] es decir, aquella situada a menos de 1.250 m de la fortaleza, lo que obligó a conciliar criterios entre los ingenieros militares y los de la empresa del ferrocarril ante el recurso interpuesto por la provincia.

El trazado del ferrocarril por el llano cuando éste se encontraba tan libre de transformaciones contundentes iba a marcar pautas decisivas para el territorio por su condición de obra rígida y vinculante en mayor grado que la nueva carretera. Por eso, resultó afortunado para la ciudad –aunque entonces no se apreciara así– que el ferrocarril llegara por el valle del Urumea y, tras aproximarse a la ciudad, derivara hacia los Pasajes estableciendo contacto suficiente con el Cantábrico en ambos lugares. En su recorrido, esquivando accidentes y salvando cauces, restó una importante área a los arenales del curso final del río Urumea al formar una traza recta donde ubicar la estación en proximidad al camino de Atocha, que al borde del agua en pleamar se dirigía desde el convento de San Francisco hacia Mundaiz y Loyola. Pero lo más significativo de su contundente raya es que, al limitar las aguas, venía a marcar una potente alineación como límite derecho del curso final del río Urumea allí donde no había aún recta alguna mínimamente influyente.

En estos mismos años otras nuevas obras e iniciativas recibían aprobación superior o eran emprendidas acompañando al progreso urbano general y al proceso de expansión económica que se vivía entonces en el país. Tras el afianzamiento del puerto con las obras de la nueva dársena volvía de nuevo a tomar un lugar destacado en los objetivos de la ciudad la consolidación de la bahía como antepuerto. Por real orden de 1-XII-1857 se aprobaría el nuevo proyecto de fondeadero al abrigo de la isla de Santa Clara, redactado por Manuel Peironcely dentro de sus estudios para formar un gran puerto.[63] La nueva dársena no permitía eludir la necesidad del antepuerto para el amarre de barcos mayores. Y frente a las condiciones que ofrecía el cercano puerto de Pasajes –alta seguridad pero entrada dificultosa y reducida capacidad útil dado su estado de encenagamiento–, en San Sebastián la entrada era fácil y el refugio amplio y ventajoso pero la estancia no gozaba de condiciones suficientemente seguras.

No obstante, el horizonte de mejora del puerto y de proyección del tráfico comercial hacia el futuro no acababa ahí. Para conseguir configurar el "primer puerto del Cantá-

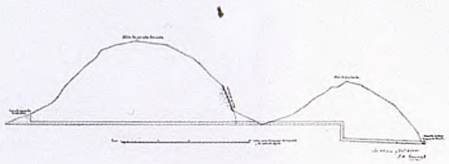
61. AMSS, acta sesión 17-III-1858.

62. Por disposición del capitán general del distrito aprobada por R.O. de 19-VII-1858 (AMSS, A, 1, 1).

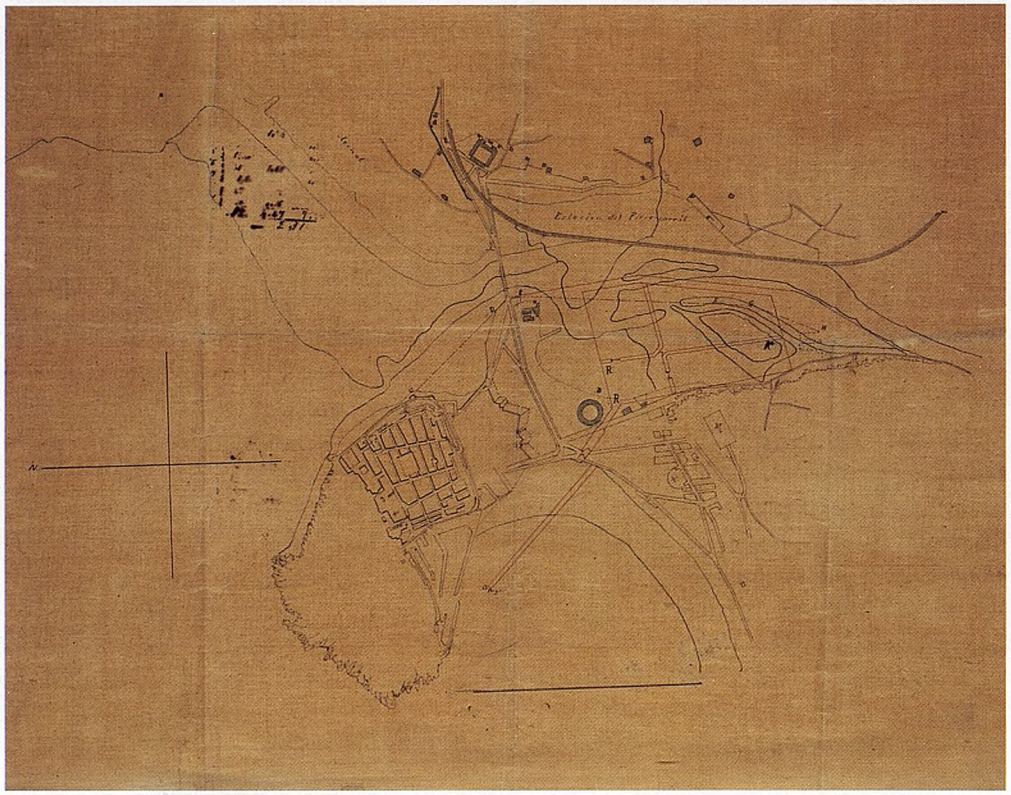
63. Véase Ricardo IZAGUIRRE, *op. cit.*, pág. 56-57.



27



28



29

27 "Plano topográfico del terreno que comprende el viaje de aguas potables de la Ciudad de San Sebastián". Joaquín R. de Echeveste, 1861.

28 "Sección longitudinal de los terrenos de la montaña de Ulía por las dos líneas que han de pasar las galerías de mina proyectadas". Joaquín R. de Echeveste, 1861.

29 Anteproyecto de mejora del puerto de San Sebastián. Manuel Estibaus, ingeniero, 1859.

brico" –a lo que se aspiraba– se necesitaba también llevar adelante la iniciativa de Wissocq, ofreciendo nuevas dársenas y muelles para buques de gran porte. Para ello, en 1859, el ingeniero Manuel Estibaus desarrollaría la propuesta de Wissocq en un anteproyecto adaptado a las circunstancias concretas del momento. En su proyecto,[64] Estibaus justifica la propuesta demostrando su coherencia y lo inadecuado de otras alternativas que pudieran argumentarse. Y, a la vista del trazado del ferrocarril en construcción, adapta las nuevas dársenas sobre los arenales de la margen izquierda del Urumea a la alineación de aquél, configurando un cauce para el curso del río hacia su desembocadura. El proyecto de Estibaus muestra los elementos de la propuesta Wissocq: nuevo antepuerto en la bahía, corto canal de comunicación con las dársenas y cuatro dársenas internas con una superficie de 21,2 ha, permitiendo un número de buques ocho veces mayor que el del puerto existente, además de que admitiría buques de gran porte, de hasta 1.000 toneladas. A las ventajas en su capacidad se venía a añadir la posibilidad de descarga directa a los vagones del ferrocarril que llegarían desde la cercana estación por uno o dos puentes sobre el río encauzado.

Unos años más tarde, en 1861, se concedería, también de real orden, permiso para la construcción del edificio del gasómetro en lo que entonces se conocía por la Amara, con el que se abría una nueva perspectiva para el alumbrado público y el particular. Y también en 1861, ante el crecimiento de las exigencias de la población, se acomete la mejora de la traída de aguas a la ciudad, incrementando las captaciones. A las de Morlans, Moneda y Lapazandegui se añade el manantial de Errotazar en la cara norte del monte Ulía.[65]

También en 1861, coincidiendo con la designación de Eustasio Amilibia como alcalde, éste imprime nuevos bríos a la reiterada demanda de la ciudad en orden a conseguir el derribo de las fortificaciones. Para ello, en declaración institucional realizada al día siguiente de tomar posesión, proclama que el lema y la base de su administración van a ser "el derribo de las murallas, o el ensanche de la población".[66] Todo un programa para un momento decisivo de la historia de la ciudad. Aunque, ciertamente, en el mismo toma un papel relevante la conjunción que separa ambos objetivos. Sin embargo, a efectos prácticos, teniendo en cuenta la naturaleza militar del obstáculo a superar, no parecía muy real conceder el segundo –el ensanche– sin permitir el primero –la eliminación de las murallas–, porque si en la realidad de aquellos años las fortificaciones ya no tenían virtuales papeles defensivos ni ofensivos, menor sería su función militar con una ampliación urbana construida a sus pies. Amilibia pone en marcha nuevas acciones por medio de una comisión designada con la presencia de representantes de la Junta de Comercio y de los propietarios. Esta vez la búsqueda de aliados entre personas influyentes en Madrid parece que fue eficaz,[67] de manera que para mayo del mismo año se reciben por primera vez noticias esperanzadoras procedentes de la Dirección General del Cuerpo de Ingenie-

64. *Puerto de San Sebastián, Ante-proyecto de mejora, Marzo de 1859.* Manuel ESTIBAUS, ingeniero (Archivo Histórico del Servicio Territorial de Puertos de Guipúzcoa, Gobierno Vasco, San Sebastián, C.R., 128).

65. Las obras se hicieron conforme al proyecto del arquitecto municipal Joaquín Ramón de Echeveste, que hubo de ser sucedido –al sobrevenir el fallecimiento de éste– por un nuevo técnico. Se nombró al arquitecto Antonio de Cortázar, que ejercía de subdirector de caminos de Guipúzcoa, en el puesto de Echeveste con carácter interino el 8 de febrero de 1862. Entre otras obras, se hizo cargo de la continuación de éstas adaptando el proyecto según su propio criterio (AMSS, D, 17, I, 1997, 2).

66. AMSS, acta sesión 2-I-1861.

67. Si en agosto de 1859 el Ayuntamiento había depositado su confianza para las gestiones en la capital del reino en Claudio Antón de Luzuriaga, José Manuel Collado, Fermín de Lasala, Luis de Mariátegui y Ventura de Barcáiztegui, en 1861 obtiene confirmación de su incorporación a esta cooperación de Joaquín de Aldamar; Juan Zavala, general y ministro de Marina; Valentín Ferraz, general; el marqués de La Habana, general; Joaquín M. Ferrer, senador, y Pascual Madoz, diputado, a quienes se sumaría Javier Barcáiztegui. Junto a los influyentes personajes civiles se incorporaba ahora una notable representación del estamento militar.

ros, que muestra su decidida opinión favorable al derribo, si bien pendiente de resolución gubernamental.[68]

El anuncio de esta decidida toma de postura sin la simultánea disposición ejecutiva del Gobierno sería sorprendente si no fuera porque venía de la mano del general Prim, marqués de Castillejos y conde de Reus, que había sido nombrado recientemente por O'Donnell al frente de la Dirección del Cuerpo de Ingenieros. Pero también por ello era mayor el prestigio de la opinión y la indudable conveniencia de lo solicitado por el Ayuntamiento. El general Prim era ya para entonces no sólo un prestigioso militar y afamado político sino que acababa de recibir el título de marqués de Castillejos y Grande de España tras su victoriosa campaña en Marruecos, con meritorias batallas que habían aumentado su orla heroica y su reputación. En consecuencia, pocas opiniones podían ser más oportunas y valiosas que la suya para confirmar si una fortificación como la de San Sebastián tenía o no sentido. Si Prim opinó decididamente por el derribo, ¿qué más podía esperarse? Obsérvese que, respecto a la solicitud municipal, se está tratando del derribo de las murallas y no del ensanche de la población, haciendo de aquél la cuestión fundamental.

De esta forma, en una ciudad que incorporaba novedades tan importantes en su haber y en medio de un clima expectante del resultado de las gestiones en Madrid, es como se recibe la real orden de 17 de marzo de 1862, del Ministerio de la Guerra, que abría la puerta al posible derribo de las murallas sin aún autorizarlo expresamente.[69] Al parecer, el contenido de esta disposición no era el que se esperaba en San Sebastián, porque quizá las expectativas estaban en obtener una autorización simple sin más requisitos. No obstante, la orden representaba un notable paso adelante, que se demostraría irreversible, al reconocer que desde 1856 (!) la plaza de San Sebastián está comprendida entre las que deben ser abandonadas y desmontadas y que, en realidad, es más bien un obstáculo que un auxilio.

68. AMSS, acta sesión 22-V-1861.

69. Se ordenaba mejorar la defensa del castillo de la Mota, y cuando esto se emprendiera podría autorizarse la demolición de las murallas de la plaza de San Sebastián (AMSS, D, 3, I, 1757, 6).

LA FORMACIÓN DEL NUEVO PLANO PARA LA CIUDAD

A pesar del grado de indeterminación subyacente en la real orden de 17-III-1862, el Ayuntamiento advierte el inevitable horizonte y designa –tan sólo unos días después, el 26 de marzo– una comisión encargada de preparar las bases para formar el proyecto de la nueva población.[70] Por su parte, también el Cuerpo de Ingenieros se apresura a dar los pasos necesarios para cumplir lo ordenado, ya que en breve plazo cuenta con un programa preciso de ejecución de las obras de mejora del castillo.[71] Precisamente, el plano que reflejara el anteproyecto de las obras necesarias expresaría también, indirectamente, la transformación que había experimentado el llano extramural a la ciudad como consecuencia de la construcción de la nueva carretera con una directriz transversal este-oeste, señalando la línea del arenal de la bahía.

Como "nueva población" se identificaba el objeto del proyecto sobre el que la Comisión debía trabajar. Tal concepto recogía en su breve cita un programa particular y definido. Ante la necesidad de expansión al margen del marco estricto de las murallas, no se refiere a lo exigido por la reglamentación vigente, que era el establecimiento de planes de alineaciones,[72] sino que se utiliza un término que recuerda más a la experiencia de creación de poblaciones del siglo XVIII, y que, sintéticamente, alude a un objetivo más amplio y concreto que el de la mera ampliación de la población existente.

Las respuestas que había provocado en Guipúzcoa la real orden de 25 de julio de 1846, por la que se exigía en las poblaciones mayores la elaboración de planos geométricos, no habían considerado el futuro como algo más que una ampliación regularizada sobre lo existente. Al margen de San Sebastián, estabilizado por su condición de plaza fuerte, los planos geométricos de Tolosa, Irún, Bergara y Oñate de 1847 trataban de ofrecer posibilidades de ampliación a cada una de las ciudades dentro de las pautas que ofrecía lo ya preexistente y las vías de comunicación principales que confluían sobre ellas, ratificando el papel nuclear de la ciudad establecida.[73] Cierto que eran poblaciones menores que San Sebastián, no eran puertos de mar, ni se presentaban ante su porvenir con una expectativa de cambio tan radical como la que se le ofrecía a esta ciudad.

Indudablemente, en la identificación de la tarea a abordar en San Sebastián en 1862 influyeron cuestiones diferentes a las derivadas de la reglamentación vigente y a los criterios que podían considerarse usuales en otras poblaciones próximas. Al menos tres diferentes factores hubieron de influir en el diseño peculiar de la estrategia que aborda la ciudad en este momento: la opinión de las clases urbanas influyentes, la experiencia que en ordenación urbana tenía la ciudad y la influencia de lo que se planteaba para otras ciudades.

Como la Comisión designada por el Ayuntamiento del alcalde Amilibia había de formar las bases para el proyecto de la nueva población, quedaban con ello excluidas aquellas otras alternativas de ampliación por la Zurriola hasta el paseo de Santa Catalina,

70. Componen esta Comisión, bajo la presidencia del alcalde Amilibia, los miembros de la Comisión de Obras y los señores José Manuel Collado, Javier Barcáiztegui y Fermín Lasala, así como José Manuel Brunet, Tadeo Ruiz de Ogarrio, el marqués de Rocaverde y el arquitecto Antonio Cortázar. Es decir, representantes de los sectores más influyentes de la ciudad y el arquitecto recién nombrado con carácter interino para cubrir el puesto del arquitecto municipal.

71. Para el 15 de abril una comisión elabora las bases para acometer las obras de reforma y el brigadier director Pardo Pimentel, con fecha 10 de mayo de 1862, establece el orden de preferencia que debe darse a las mismas (IHCM, Colección de documentos, B, a, IV, III, 1383), acompañado de un plano levantado al efecto.

72. Ratificado precisamente por la reciente instrucción de Posada Herrera (de 19 de diciembre de 1859) sobre el procedimiento concreto para hacer los planes generales de alineaciones de obligada ejecución en los pueblos de más de 8.000 habitantes, cuya observancia fue recordada a la ciudad por oficio del gobernador civil de 24-III-1860. En San Sebastián se había atendido en su momento a las exigencias de la R.O. de 25 de julio de 1846, que mandaba levantar planos geométricos de las poblaciones de crecido vecindario, con un plano del arquitecto Echeveste, de 1847, que recogía las plantas de la ciudad y del barrio de San Martín conforme estaban ya aprobadas. Posteriormente, en 1848, se establecería que en las plazas fuertes tal obligación recaía en el Cuerpo Militar de Ingenieros (Martín BASSOLS, *Génesis y evolución del derecho urbanístico español (1812-1956)*, Madrid, Montecorvo, 1973, pág. 110), pero si San Sebastián perdía esta condición este cometido quedaba bajo la competencia municipal.

73. Según lo que se conoce de su contenido: los planos de Irún, Oñate (ambos de Mariano José de Lascurain) y Bergara (del arquitecto Zavala) a través de los informes realizados a los mismos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (ARABASF, XVII, 6, 2-28/2); sobre el caso de Tolosa, véase Ángel MARTÍN RAMOS, *La construcción de Tolosa*, Bilbao, COAVN, 1993, capítulo IX.





30 "Plano del anteproyecto para fortificar el Castillo de la Mota de la Plaza de San Sebastián por la Comisión nombrada al efecto", Vitoria, 10 de mayo de 1862. Javier Pardo Pimentel, Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

31 Plano de la ciudad de San Sebastián y entorno próximo en el que se señala el límite de la zona táctica de la plaza y de la situada a 600 m. de las fortificaciones. S.a., 1862.

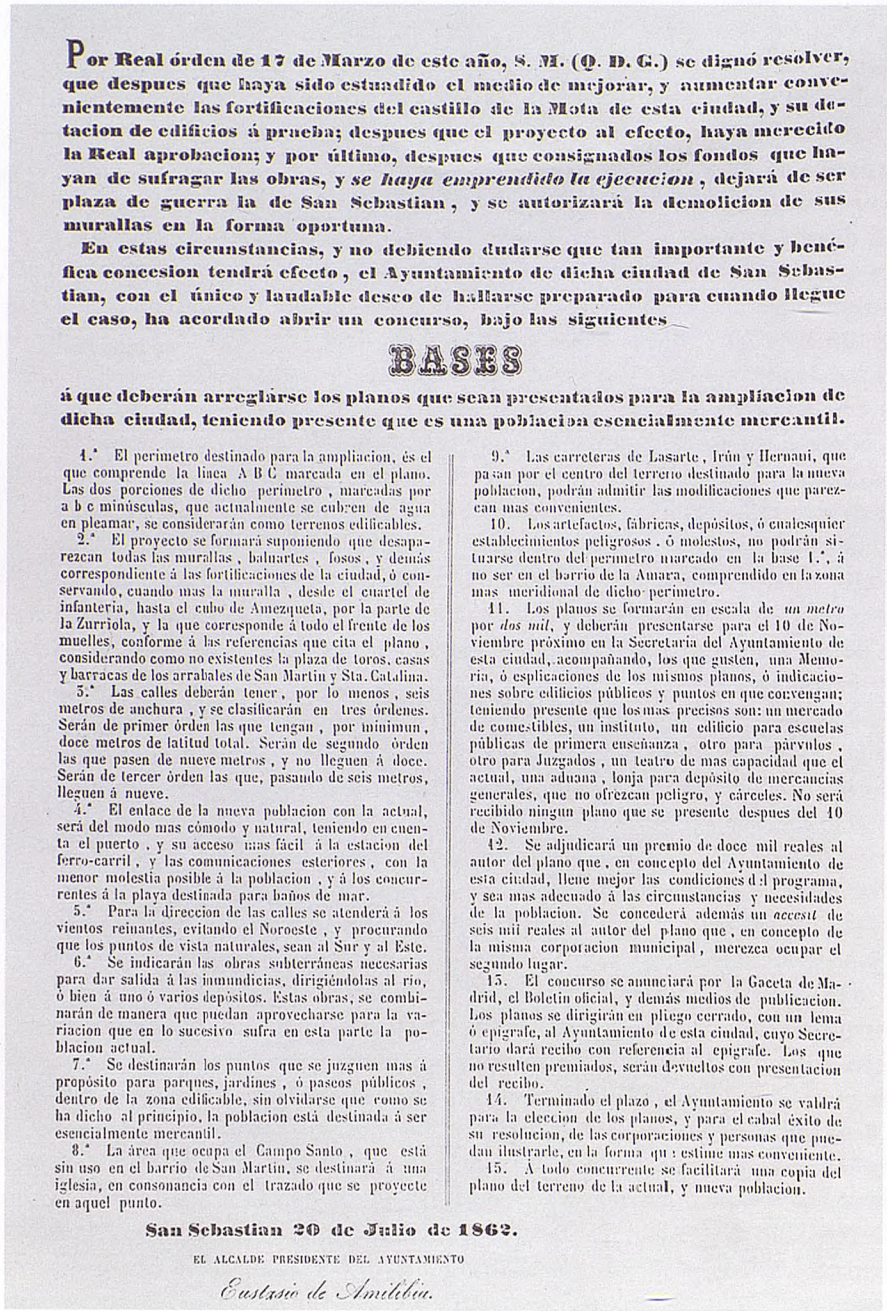
o desde el glacis hasta el barrio de San Martín, en la medida en que ambas se planteaban, en su momento, como humildes posibilidades para el caso de que no se pudieran derribar las murallas. El Ayuntamiento parecía advertir suficientes garantías de futuro en la resolución habida, de modo que daba por hecho que las murallas desaparecerían y, por tanto, no reparaba en soluciones parciales antes barajadas.

El dominio que en la Comisión designada tenía la burguesía urbana era total, como no podía ser de otra manera. Y ello, en primer lugar, porque los propios miembros de la corporación que formaban parte de ella pertenecían a esa clase en cuanto que para ser elegible era aún obligatorio encontrarse en posición económica holgada, lo que hacía que los cargos se turnaran entre relativamente pocas familias. Pero, además, se había designado a Collado y Lasala para formar parte de la misma, con lo que se garantizaba la presencia de familias con tradición y experiencia en la dirección de los asuntos públicos de la ciudad.[74] Y la presencia de los Brunet, activos impulsores de iniciativas inversoras en la vida económica guipuzcoana, confirmaba las expectativas: lo que iba a preparar la Comisión designada respondería a los intereses de la ciudad interpretados desde la óptica de la nueva burguesía, que se encontraba en proceso de adaptación a las novedades incorporadas por la expansión económica en ciernes desde el traslado de las aduanas a la costa.

Por otro lado, en la ciudad estaba aún reciente el episodio de la reconstrucción tras el incendio de 1813. Aunque tamizado por el cambio generacional, solamente un escaso medio siglo separaba a estos hombres de aquellos que dirigieron la operación de reedificación. Las diferencias en las circunstancias entre uno y otro momento de la ciudad, y aquello que pudiera haber de contradictorio en la experiencia pasada, no son suficiente razón para impedir advertir en la sociedad donostiarra de estos años sesenta la básica instrucción y la elemental prudencia que derivaban de un proceso urbano recién terminado ante otro proceso nuevo dispuesto a abrirse. La conciencia de los beneficios mutuos dependientes y la dignidad ante la administración de un espacio único –el próximo a la ciudad existente– debieron estar presentes en el juicio de aquellos donostiarras con la firmeza consolidada por la reciente experiencia de sus antepasados.

En el trabajo de la Comisión designada en marzo de 1862 hubieron de incidir, además, las experiencias similares que se estaban desarrollando en otras ciudades. Además de que al menos algunos de sus miembros, aun asentados en la ciudad, demostrarían tener información puntual de ello, no se debe olvidar la presencia de Lasala, Collado o Barcáiztegui, que desarrollaban una intensa actividad profesional en Madrid y debían estar al corriente de los fundamentales hechos que se decidían allí sobre similares procesos en otras ciudades. Hacía muy poco que, por real decreto de 31-v-1860, se había aprobado el proyecto de ensanche para Barcelona del ingeniero de caminos Ildefonso Cerdá, después de un azaroso proceso desencadenado, principalmente, tras la autorización para el derribo de las murallas que delimitaban aquella ciudad en 1854. En Barcelona, como en San

74. La influencia de los Collado en la vida de la ciudad fue un vértice de referencia durante mucho tiempo. Según el autor José MÚGICA MÚGICA, la tertulia en casa de José Manuel Collado ejercía en los años cuarenta un importante papel adoctrinador, conociéndose con el sobrenombre de "el quinquillo" al grupo de cinco, formado por el anfitrión José Manuel Collado, Fermín de Lasala y Urbieta, José Joaquín de Mariátegui, Claudio Antón de Luzuriaga y José Antonio Fernández Garayalde, que hacía funciones de consejo permanente (*Carlistas, moderados y progresistas*, San Sebastián, BVAP, 1950, pág. 35). Obsérvese cómo en la comisión designada en 1859 para defender la causa municipal en Madrid (precedente nota 67) se repiten aún mayoritariamente estas mismas personas o sus sucesores.



Por Real órden de 17 de Marzo de este año, S. M. (Q. D. G.) se dignó resolver, que despues que haya sido estudiado el medio de mejorar, y aumentar convenientemente las fortificaciones del castillo de la Mota de esta ciudad, y su dotacion de edificios á prueba; despues que el proyecto al efecto, haya merecido la Real aprobacion; y por último, despues que consignados los fondos que hayan de sufragar las obras, y *se haya emprendido la ejecucion*, dejará de ser plaza de guerra la de San Sebastian, y se autorizará la demolicion de sus murallas en la forma oportuna.

En estas circunstancias, y no debiendo dudarse que tan importante y benéfica concesion tendrá efecto, el Ayuntamiento de dicha ciudad de San Sebastian, con el único y laudable deseo de hallarse preparado para cuando llegue el caso, ha acordado abrir un concurso, bajo las siguientes

BASES

á que deberán arreglarse los planos que sean presentados para la ampliacion de dicha ciudad, teniendo presente que es una poblacion esencialmente mercantil.

1.ª El perímetro destinado para la ampliacion, és el que comprende la línea A B C marcada en el plano. Las dos porciones de dicho perímetro, marcadas por a b c minúsculas, que actualmente se cubren de agua en pleamar, se considerarán como terrenos edificables.

2.ª El proyecto se formará suponiendo que desaparezcan todas las murallas, baluartes, fosos, y demás correspondiente á las fortificaciones de la ciudad, ó conservando, cuando mas la muralla, desde el cuartel de infantería, hasta el cubo de Amezqueta, por la parte de la Zurriola, y la que corresponde á todo el frente de los muelles, conforme á las referencias que cita el plano, considerando como no existentes la plaza de toros, casas y barracas de los arrabales de San Martin y Sta. Catalina.

3.ª Las calles deberán tener, por lo menos, seis metros de anchura, y se clasificarán en tres órdenes. Serán de primer órden las que tengan, por mínimun, doce metros de latitud total. Serán de segundo órden las que pasen de nueve metros, y no lleguen á doce. Serán de tercer órden las que, pasando de seis metros, lleguen á nueve.

4.ª El enlace de la nueva poblacion con la actual, será del modo mas cómodo y natural, teniendo en cuenta el puerto, y su acceso mas fácil á la estacion del ferro-carril, y las comunicaciones esteriores, con la menor molestia posible á la poblacion, y á los concurrentes á la playa destinada para baños de mar.

5.ª Para la direccion de las calles se atenderá á los vientos reinantes, evitando el Noroeste, y procurando que los puntos de vista naturales, sean al Sur y al Este.

6.ª Se indicarán las obras subterráneas necesarias para dar salida á las inmundicias, dirigiéndolas al rio, ó bien á uno ó varios depósitos. Estas obras, se combinarán de manera que puedan aprovecharse para la variacion que en lo sucesivo sufra en esta parte la poblacion actual.

7.ª Se destinarán los puntos que se juzguen mas á propósito para parques, jardines, ó paseos públicos, dentro de la zona edificable, sin olvidarse que como se ha dicho al principio, la poblacion está destinada á ser esencialmente mercantil.

8.ª La área que ocupa el Campo Santo, que está sin uso en el barrio de San Martin, se destinará á una iglesia, en consonancia con el trazado que se proyecte en aquel punto.

9.ª Las carreteras de Lasarte, Irún y Hernani, que pasan por el centro del terreno destinado para la nueva poblacion, podrán admitir las modificaciones que parezcan mas convenientes.

10. Los artefactos, fábricas, depósitos, ó cualesquier establecimientos peligrosos, ó molestos, no podrán situarse dentro del perímetro marcado en la base 1.ª, á no ser en el barrio de la Amara, comprendido en la zona mas meridional de dicho perímetro.

11. Los planos se formarán en escala de *un metro* por *dos mil*, y deberán presentarse para el 10 de Noviembre próximo en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, acompañando, los que gusten, una Memoria, ó esplicaciones de los mismos planos, ó indicaciones sobre edificios públicos y puntos en que convengan; teniendo presente que los mas precisos son: un mercado de comestibles, un instituto, un edificio para escuelas públicas de primera enseñanza, otro para párvulos, otro para Juzgados, un teatro de mas capacidad que el actual, una aduana, lonja para depósito de mercancías generales, que no ofrezcan peligro, y cárceles. No será recibido ningun plano que se presente despues del 10 de Noviembre.

12. Se adjudicará un premio de doce mil reales al autor del plano que, en concepto del Ayuntamiento de esta ciudad, llene mejor las condiciones del programa, y sea mas adecuado á las circunstancias y necesidades de la poblacion. Se concederá además un *accesit* de seis mil reales al autor del plano que, en concepto de la misma corporacion municipal, merezca ocupar el segundo lugar.

13. El concurso se anunciará por la Gaceta de Madrid, el Boletin oficial, y demás medios de publicacion. Los planos se dirigirán en pliego cerrado, con un lema ó epígrafe, al Ayuntamiento de esta ciudad, cuyo Secretario dará recibo con referencia al epígrafe. Los que no resulten premiados, serán devueltos con presentacion del recibo.

14. Terminado el plazo, el Ayuntamiento se valdrá para la eleccion de los planos, y para el cabal éxito de su resolucion, de las corporaciones y personas que puedan ilustrarle, en la forma que estime mas conveniente.

15. A todo concurrente se facilitará una copia del plano del terreno de la actual, y nueva poblacion.

San Sebastian 20 de Julio de 1862.

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

Eustasio de Amilibia.

32 "Bases a que deberán arreglarse los planos que sean presentados para la ampliación..."

Sebastián, la población esperaba ansiosa la posibilidad de ampliación y la ciudad estaba rodeada por un territorio libre de edificaciones como consecuencia de las limitaciones impuestas en la que se consideraba zona táctica para su defensa. Y Madrid, capital del reino, aún contando con una problemática diferente, ya que sólo estaba cercada –no amurallada– y no había limitado la edificación de sus arrabales, por real decreto de 19 de julio de 1860 disponía también de un proyecto de ensanche aprobado, tras un proceso iniciado oficialmente en 1857. El ingeniero Carlos María de Castro había sido su autor. Y en ambos casos había tomado un relevante papel el Ministerio de Fomento.

El conocimiento de estas experiencias no hubo de ser indiferente a la forma como la Comisión designada en San Sebastián aborda su cometido. Pero es que, además, justamente cuando se produce la real orden de 17-III-1862, desencadenante del proceso de preparación del ensanche que comentamos, y mientras se crea la Comisión y ésta da sus primeros pasos, está tramitándose en las Cortes un proyecto de ley sobre la "Reforma, Saneamiento, Ensanche y otras Mejoras de las Poblaciones" presentado por Posada Herrera, el ministro de la Gobernación, que propugna una renovación considerable del régimen jurídico aplicable a las actuaciones urbanísticas que devenían indispensables en las ciudades. Para éstas la normativa vigente resultaba desfasada e incoherente, cuando no era contradictoria, como había quedado patente tras la aprobación de los ensanches de Barcelona y Madrid. Entre los objetivos principales del proyecto de ley se encontraba, además de la reforma y saneamiento de las poblaciones –cuestiones éstas casi indiferentes para San Sebastián, recién renovada–, el ensanche de las ciudades con el fin de abordar los problemas ligados a la escasez de viviendas. Y para ello el proyecto de ley ofrecía considerables recursos: la declaración de utilidad pública, la cesión obligatoria de terrenos para viales y otros extremos de gran trascendencia en el régimen jurídico aplicable.[75] Quizá por ello los pasos que se daban en San Sebastián contaban más con el futuro que en el orden jurídico, de una u otra forma,[76] se avecinaba, que con el pasado.

El trabajo de la Comisión cristalizaría en el anuncio de un concurso de proyectos.[77] La convocatoria se abrió el 20 de julio y se hizo conforme a unas bases que prefiguraban importantes aspectos de la iniciativa, hasta el punto de que cabe hoy pensar en la voluntad de fijar estos como motivo del plazo transcurrido desde marzo, en que quedó constituida la comisión encargada, ya que mientras tanto la confianza municipal no decayó. Precisamente, el seguimiento que el Ayuntamiento mantenía en orden a aprovechar todas las posibilidades que las resoluciones superiores ofrecieran, le había llevado a solicitar del Gobierno en el ínterin que permitiera, al menos, edificar libremente en la zona táctica pero "no en el paraje destinado a acoger el crecimiento de la ciudad sino en el punto más lejano de la citada área",[78] lo que obtuvo, reduciéndose al área situada a 600 m de las fortificaciones la limitación preexistente.[79]

Y es que las intenciones municipales estaban claras. Obsérvense si no las precisiones contenidas en las bases para el concurso de planos para la ampliación. Hay en ellas un

75. Cfr. Martín BASSOLS, *op. cit.*, pág. 186 y ss.

76. El proyecto de ley de Posada Herrera no progresaría en su tramitación, aunque sí lo haría en 1864 la denominada ley de Ensanche de las Poblaciones, con sólo uno de los objetivos y aminorado impacto en el régimen jurídico respecto a los de aquel proyecto (Martín BASSOLS, *op. cit.*, pág. 239 y ss.).

77. La Comisión había enviado a Barcelona a uno de sus miembros, el marqués de Rocaverde, para traer una copia de las bases que habían servido en aquella ciudad para convocar el concurso de proyectos para su ensanche (según Luis LARRAÑAGA Y BILBAO, "Historia de unos ensanches", en *Boletín de Información Municipal de San Sebastián*, núm. 17, 1963, pág. 40).

78. AMSS, D, 3, I, 1757, 6.

79. Por R.O. de 5-VI-1862 (AMSS, D, 3, I, 1757, 6).

trazado de los límites del espacio destinado a la ampliación de la ciudad adaptado a la novedad en ciernes de la traza del ferrocarril, una liberación casi total de las preexistencias, exclusión de los usos industriales y llamadas de atención sobre tres concretas cuestiones: el logro del más cómodo enlace de la nueva población con la que ya existía, la conexión entre puerto y ferrocarril y la necesidad de evitar la dirección de los vientos dominantes del noroeste para las calles. Además, se señalaban los edificios públicos más necesarios y otras precisiones, fijándose la escala 1:2.000 para las propuestas. Había, es cierto, espacio para cavilar acerca de la nueva población, pero, indudablemente, unas opciones principales estaban ya tomadas al entenderlas, quizá, como razonablemente convenientes o inevitables en el proyecto a adoptar. Cabe advertir una particular insistencia en las bases del concurso a la condición "esencialmente mercantil" de la población.[80] Aunque las ideas de futuro de la institución municipal estuvieran particularmente unidas en torno a ciertos proyectos ligados al desarrollo potencial del puerto, conviene tener presente que en la ciudad de entonces los ciudadanos dedicados al comercio eran muchos menos que artesanos e industriales, por ejemplo, en tanto que oficios que impulsaban las principales actividades urbanas.[81] Sin embargo, en esa sociedad urbana decimonónica era muy desigual la capacidad de influencia en la esfera pública de los diferentes estamentos sociales.

Se deducían de las bases algunas precisiones funcionales, procedentes previsiblemente de la mano del arquitecto integrante de la Comisión, y otras preocupaciones latentes en la vida municipal de aquellos años, pero también ciertas definiciones que cabe atribuir a la propia reflexión conjunta de sus componentes.[82] Entre todas ellas destacan la extensión y especialización en el destino del ámbito elegido para la ampliación. En breves líneas se dibujó una imagen relativamente concreta de lo que se deseaba: una ampliación residencial con los edificios públicos necesarios y sus paseos, pendiente del adecuado desahogo del puerto, sobre un amplio espacio colindante con la ciudad existente de configuración llana uniforme y, por tanto –lo que no es menos importante–, independiente de otras cuestiones planteables en la ciudad sobre otros territorios o en relación con otros usos que pudieran establecerse.

Tales opciones participaban de las inquietudes y características que conllevaron las iniciativas de desarrollo urbano en aquellos años: la previsión con generosa amplitud de espacio para atender las necesidades de vivienda para la población establecida y que había de venir a establecerse, y la voluntad de aprovechar las ventajas del extramuros para actividades urbanas y de expansión de los ciudadanos. En San Sebastián a estos supuestos se añadieron otros, provocados por sus propias necesidades, o simplemente peculiares, en los que merece la pena detenerse. En primer lugar, la atención al puerto, reclamada por su ubicación casi interna y muy limitada en espacio capaz, pidiendo al proyecto la previsión de una conexión con el ferrocarril y emplazamientos para aduana y lonjas. Adviértase que se evitan referencias al aún reciente proyecto de nuevas dársenas de Wissocq, a pesar de

80. Se advierte tanto en el encabezamiento como en la base 7ª, dedicada a prescribir la reserva de espacios para parques, jardines o paseos públicos. A renglón seguido de este objetivo, se dice: "Sin olvidarse que como se ha dicho al principio, la población está destinada a ser esencialmente mercantil".

81. Según resulta del Padrón Municipal de 1860 estudiado en Félix LUENGO, *San Sebastián. De su destrucción a la ciudad contemporánea*, San Sebastián, Txertoa, 1999, pág. 39-43. Aporta la siguiente distribución profesional: Clero – 1,09%, Ejército – 12,34%, Comercio – 2,81%, Artesanos – 18,42%, Sirvientes – 22,34%, Prof. liberales – 1,29%, Marina – 3,26%, Empleados – 2,75%, Jornaleros – 2,21%, Propietarios – 4,44%, Arrendatarios – 8,06%, Industriales – 8,95%, Jorn. campo – 6,63%, Pobres – 5,34%. A pesar de las condiciones que puedan afectar al tipo de recuento o a la definición de las diferentes categorías, destaca ese 2,81% dedicado al comercio, frente al 18,42% de artesanos y al 8,95% de industriales, por atender sólo a las actividades urbanas más vivas. Probablemente, en el capítulo de las influencias en la vida municipal se habría de apreciar también la capacidad de otros como, por ejemplo, ese 4,44% de "Propietarios" ubicados, en su mayoría, intramuros.

82. Según testimonio de uno de los miembros de la Comisión, se consultó con especial atención lo realizado en Barcelona, donde el Ayuntamiento había seguido una conducta parecida (Manuel Maximino de AGUIRRE, *La Verdad desnuda*, Tolosa, 1865, pág. 1).

que su idea no estaba abandonada sino que –como se ha visto– había sido desarrollada por el servicio del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. En segundo lugar, las precisiones sobre el espacio elegido para desarrollar la propuesta. El entorno de la ciudad amurallada era muy particular y accidentado, dada la predominante presencia del agua sobre arenales, el cauce fluvial del Urumea y la proximidad de las irregularidades del relieve. La incógnita que ante tal panorama presentaba la ampliación de la ciudad comenzó a ser resuelta por la Comisión designada para formar las bases de aquélla, seleccionando un espacio y delimitándolo.

Las condiciones del espacio designado para la ampliación reunían tres requisitos, a saber:

1. Se trataba de un espacio contiguo a la ciudad existente. Se pretendía una relación de contigüidad íntima, ya que la ampliación podía iniciarse justo al lado de las casas de vivienda intramurales al considerarse que las fortificaciones del lado de tierra habían de desaparecer totalmente. Existiría, quizá, en esta opción un doble temor. Pudiera ser que las casas de la nueva ampliación quedaran –si se separaban– excluidas de los beneficios derivados de la proximidad a los servicios y riqueza de la vida urbana de la ciudad preexistente. ¿Y si resultaba que la ampliación tomaba relevancia, se dotaba de servicios e incluso, alcanzaba mayor riqueza urbana que la ciudad intramural? Entonces, el temor era de sentido inverso, ya que un eventual distanciamiento perjudicaría a la ciudad preexistente. La contigüidad resultaba, por ello, la solución menos arriesgada.

2. Constituía un recinto de una superficie relativamente grande, sin solución de continuidad. Su extensión, del orden de 50 ha –más de cuatro veces superior al área ocupada por el núcleo residencial en la ciudad preexistente–, era quizá considerada suficientemente capaz para una amplia expansión o, al menos, el destinatario apropiado para un futuro crecimiento urbano, ante las dudas, dificultades o divergencias de opinión que pudieran plantear otros territorios. Las incógnitas que se cernían sobre el futuro de la ciudad y lo modesto de su tamaño justificarían, por otro lado, una cierta discreción en las expectativas.

3. Se trataba de un ámbito caracterizado por la homogeneidad del relieve llano, lo que confería a la ampliación urbana una uniformidad paisajística básica.

Una vez liberada de las construcciones existentes, y rellenadas las marismas, la extensión uniforme que se componía parecía tratar de diferenciar el terreno que era apto o conveniente para la ampliación del que no lo era. Pero, al mismo tiempo, reducía los tipos de problemas técnicos a resolver, igualándolos en buena medida. No era esta una precaución novedosa, ya que había sido característica propia de otras ampliaciones urbanas delimitadas en pasados más o menos recientes. Proyectar el suelo de forma ordenada era una primera condición de mayor seguridad para conseguir un resultado satisfactorio en la futura forma urbana.

Las trazas de los límites del recinto destinado a la ampliación contaban con ciertos puntos básicos. Partían, por el oeste, del cubo de Amézqueta en la muralla de mar y mediante una recta alcanzaban el estribo este del puente de Santa Catalina. Se ganaba con ello un importante sector de terrenos al mar, situado al pie de la Brecha y del paseo de Santa Catalina, ocupado entonces principalmente por rocas que inundaba la pleamar. La línea a trazar desde el puente de Santa Catalina hacia el sur resultaba más comprometida, ya que se encontraba ante sí con la irregularidad de las marismas y meandros que se formaban en el curso bajo del Urumea. No obstante, el precedente de la traza del ferrocarril y la ubicación de la estación sobre la margen derecha, desecando también una extensa área de la ría, no podían ignorarse. Por ello, la traza para el recinto del ensanche se situaría, desde el puente, en paralelo a la recta del ferrocarril en la otra margen, dejando entre ambas una generosa distancia para el curso fluvial. Tal paralelismo se mantenía hasta que esta línea se aproximaba a las estribaciones del alto de Amara, donde se curvaba para precipitar su encuentro y evitar una prolongación poco sustancial en lo que al terreno abarcado se refería. Quedaban con ello incorporadas a participar en el ensanche amplias extensiones de suelo tomadas por el río y la carrera de mareas en el despliegue que estos protagonizaban cerca de la desembocadura del Urumea al pie del monte Urgull. Desde aquel alejado lugar a que el límite del recinto había llegado, junto al alto de Amara, éste se adaptaría al borde del relieve accidentado que nítidamente se destacaba sobre el llano, rodeando la protuberancia del cerro de San Bartolomé e incorporando al extramural barrio de San Martín y los llanos situados junto al mismo ante el arenal de la Concha. La línea de borde de la playa hasta la nueva dársena serviría de clausura al recinto.

En un lugar de geografía tan variada como dominante, la delimitación del área destinada a la ampliación debió considerarse condición necesaria. Se evitaban de ese modo, efectivamente, dispersiones y dudas que, al parecer, no interesaban. Así, por ejemplo, dado que el recinto abarcaba el espacio dedicado a nuevas dársenas en el proyecto de ampliación del puerto que ideara Wissocq hacía pocos años y que el Ayuntamiento apoyó, quedaba con la nueva delimitación de manifiesto que no se consideraba la del puerto una hipótesis muy verosímil, o que, al menos, no debía considerarse en el concurso que se convocaba, por si acaso tal idea no fructificaba. No obstante, con la delimitación establecida se excluían dificultades que muy pronto se manifestarían entre las cuestiones urbanas candentes, como era el caso de los arenales de la margen derecha del río al otro lado del puente, junto a la carretera y próximos a la estación del ferrocarril.

Quizá por este motivo se podría argüir que las medidas adoptadas, en lo que a la delimitación previa del área destinada a la ampliación y a la especialización de usos se refiere, recordaban limitaciones usuales propias del pasado. Relacionadas, por ejemplo, con los gustos barrocos se plantearon en tiempos pretéritos ampliaciones acotadas ligadas a algún fenómeno o circunstancia particular de una ciudad, e independientes, por tanto,

de las perspectivas de evolución que acompañaban a la industrialización en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, no fue tal el caso de San Sebastián, ya que en sus motivos influirían notablemente las peculiaridades del marco físico y del estado de la ciudad en aquel preciso momento. Así, por ejemplo, compruébese cómo la delimitación del área adopta sintomáticamente una forma irregular que, al acoger la mayor superficie posible del ámbito extramural, resultaba realmente del suelo que para ello se ofrecía, evitando cualquier tentación de perímetro regular preestablecido. Era más una ubicación que una delimitación. Y, por otro lado, la opción por una ciudad "esencialmente mercantil", sin fábricas ni establecimientos molestos, se podía tomar por selección o preferencia de tales suelos frente a ciertos usos que bien pudieran ocupar otro lugar en que no limitaran las posibilidades de aquellos que requerían en mayor grado de la contigüidad a la ciudad establecida como argumento propio de su razón de futuro.

Por su parte, la convocatoria abierta por el Ayuntamiento tuvo una respuesta cumplida en las doce propuestas que se presentaron para el 10 de noviembre de aquel mismo año de 1862.[83]

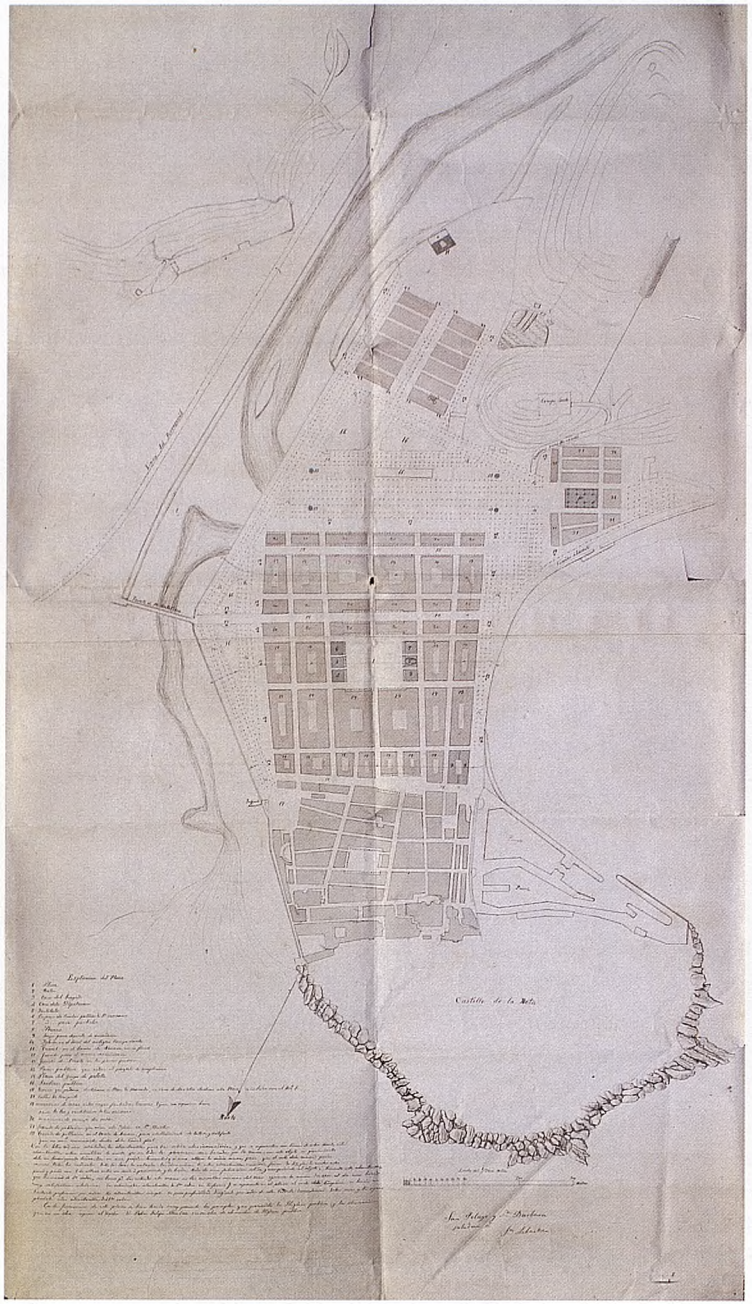
Ante la necesidad de dirimir entre los trabajos presentados, el Ayuntamiento decidió nombrar una serie de nuevos miembros adicionales a la Comisión previamente designada para preparar las bases de la nueva población. Se llamó para ello a profesionales de distintas especialidades relacionadas con la ampliación.[84] En esta llamada hubo de influir también el hecho de que dos de los miembros de la Comisión citada habían presentado propuestas a la convocatoria municipal y, por lo tanto, lógicamente no podían intervenir en las deliberaciones. Si bien el concurso mantenía oculta la identificación de los autores de las diferentes propuestas, se conocía, no obstante, que al menos el concejal Tadeo Ruiz de Ogarrio y el arquitecto Antonio de Cortázar eran dos de los que habían concurrido al mismo.

La Comisión formada seleccionó cinco de los planos presentados y en sesión especial conjunta con el Ayuntamiento de 23-XII-1862 fueron expuestas sus consideraciones sobre el particular. Finalmente, fue por votación del Ayuntamiento como se acordó resolver el concurso convocado, eligiéndose en primer lugar, por unanimidad, el proyecto núm. 8, cuyo lema era "Porvenir". En segundo lugar, siete miembros de la Corporación votaron por el proyecto núm. 6, cuyo lema era "Valladolid", y dos concejales votaron por el proyecto núm. 7, de lema "Progreso y Comercio".

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento acordó que se llevara a efecto la unificación de los planos 1° y 2°, introduciendo en el primero las modificaciones que se consideraban acertadas propuestas del segundo. Como resultara que el autor del proyecto cuyo lema era "Porvenir" era el arquitecto Antonio de Cortázar y el del proyecto "Valladolid" era el también arquitecto Martín de Saracíbar, se encargó a Cortázar la labor de unificación invitando, asimismo, a Saracíbar a participar en ella.

83. Los proyectos fueron presentados bajo diferentes lemas y se registraron con el número de orden siguiente:
Núm. 1. "Progreso y mejora", con su memoria.
Núm. 2. "El Pseudónimo Modesto", con su memoria.
Núm. 3. "✡", con su memoria.
Núm. 4. "Ensanche, higiene, comodidad y belleza", con una carta cerrada.
Núm. 5. "Salubridad", con su memoria y una carta cerrada.
Núm. 6. "Valladolid", con su memoria.
Núm. 7. "Progreso y comercio", con su memoria.
Núm. 8. "Porvenir", con su memoria.
Núm. 9. "Plano de edificación y ensanche de la ciudad".
Núm. 10. "Fe y esperanza", con su memoria y carta cerrada.
Núm. 11. "Hic purior est aer, hic longe prospectus in mare", con carta cerrada.
Núm. 12. "San Pelayo y Santa Bárbara saludan a San Sebastián", con carta cerrada.

84. Se nombró a José Rodrigo Herrera, comandante de Marina de la provincia; Ramón Sáenz Izquierdo; Ignacio Goenaga, ingeniero de minas de la provincia; José M. Yarza, comandante de ingenieros de la provincia; Manuel Estibaus, ingeniero civil del Distrito, y a los ingenieros franceses de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte Lanteirés y Letourneur. La Comisión finalmente quedó compuesta por el alcalde Amilibia, los concejales Aguirre, Errazu y Mercero, los primeramente designados Barcáiztegui, Lasala, Rocaverde y Brunet, y los ahora nombrados Rodrigo Herrera, Goenaga, Letourneur y Lanteirés. Otros invitados declinaron aceptar su nombramiento por diferentes motivos (AMSS, actas sesiones).



33 Proyecto para ensanche de San Sebastián presentado al concurso bajo el lema "San Pelayo y Santa Bárbara saludan a San Sebastián". S.a. (atribuido al arquitecto Juan José de Belaunzarán), 1862.

De cualquier modo, lo que por el momento resultaba ya relevante era que antes de finalizar el año 1862, en un corto periodo de tiempo, la ciudad de San Sebastián contaba ya con un proyecto para la ampliación de la ciudad elegido entre varios y por unanimidad del Ayuntamiento.

¿Cuáles eran las particularidades de la propuesta de Cortázar con respecto a sus competidoras que la llevaban a destacar de tal forma sobre todas ellas? No cabe hoy dar completa respuesta a tal cuestión, ya que no se conocen los contenidos de todos los proyectos presentados. No obstante, sí es posible establecer comparaciones con dos de las soluciones que concurrieron al concurso convocado, las que portaban por lema "Valladolid" y "San Pelayo y Santa Bárbara saludan a San Sebastián", cuyos planos se conservan.

El proyecto presentado bajo el lema "San Pelayo y Santa Bárbara saludan a San Sebastián" permite ilustrar una visión de la ampliación bajo ciertas perspectivas. Se trataba de una propuesta que confiaba el desarrollo de la ciudad a la creación de una nueva población equivalente a la ya existente y planteada como continuidad natural de ésta, contando, como la ciudad vieja, con una plaza central como elemento nuclear y aglutinador del orden del conjunto. Entre sus principales particularidades destacaban la patente voluntad de conseguir una forma regular para la nueva población en medio de un marco físico tan irregular, y esa acotación del crecimiento previsto para el que, incluso, resultaba suelo excedente. La edificación parece tratar de expresar la versatilidad que se ofrecía dentro del orden de conjunto, ya que se ordenaban casas en manzanas grandes y pequeñas, con patio y sin él, con pórticos cubiertos y sin ellos.

De cualquier modo, la ordenación de jardines y paseos públicos entretiene a su autor de manera especial, sirviendo estos para la separación del nuevo barrio de San Martín y de otro ordenado en Amara, en este caso para el "establecimiento de talleres y artefactos que no sean convenientes dentro de la ciudad pr[incip]al". Con todo ello se acentuaba el tono dieciochesco del proyecto aunque, no obstante, declaraba su intención de afinidad con los criterios higienistas del momento.[85]

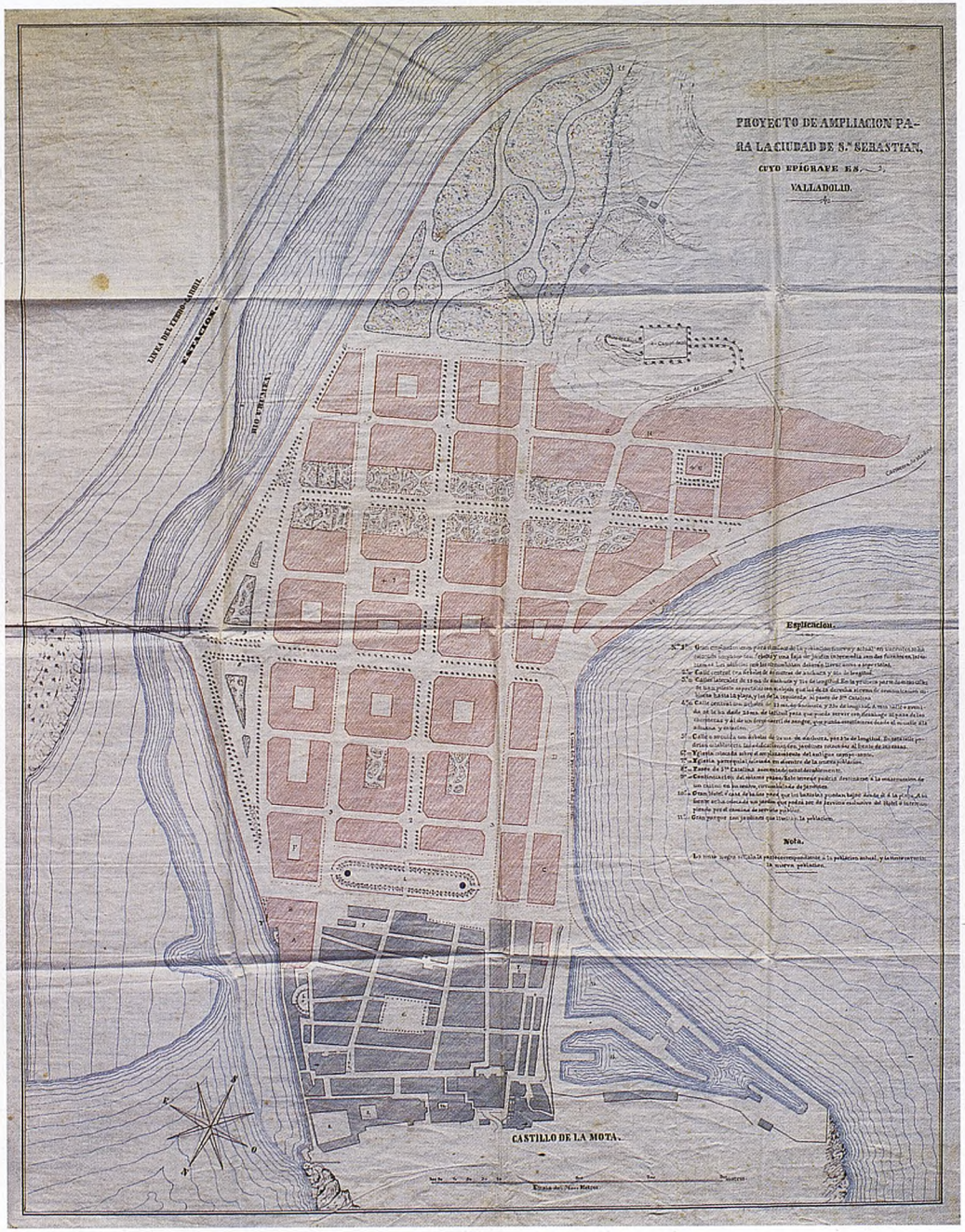
Este planteamiento para la ampliación sujeta a concurso procedía de un autor peculiar y cualificado, ya que podemos atribuirlo al arquitecto zarauztarra Juan José de Belaunzarán, regidor en el Ayuntamiento de su pueblo entonces y destacado artífice en la vida local de esa localidad guipuzcoana.[86] Su propuesta se esmeraba en mostrar cómo la ampliación de la ciudad podía hacerse asemejándose a la ciudad que ya existía pero con virtudes añadidas derivadas de la comodidad y holgura espacial que se ofrecía en la novedosa circunstancia extramural. Cabe tomar este enfoque como ilustrativo de una imagen de aquello que un cierto entorno social y profesional esperaba de la ciudad ampliada.

El arquitecto Martín de Saracíbar, que era entonces arquitecto municipal de Valladolid, había presentado su propuesta bajo el nombre de la ciudad en la que residía.[87] De su proyecto sólo se conoce el plano que lleva una sucinta "Explicación". En él se aprecia

85. Su autor hace constar en el plano que ha tenido muy presentes los preceptos que prescribe la higiene pública y las observaciones del doctor Pedro Felipe MONLAU en su obra *Elementos de higiene pública*. Cabe pensar hasta qué punto el límite a la densificación de Monlau (40 m^2/habitante) pudiera haber influido en la entidad de la propuesta que hiciera: según este baremo, en la zona destinada a ampliación tendrían alojamiento correcto menos de 12.000 personas, poco más de 2.000 por encima de las que acogía la ciudad existente. Se entiende así que, a sus ojos, sobrara espacio para lo que cabía ordenar.

86. Aunque en su momento no se identificó su autor, ni tampoco existen rastros en el Archivo Municipal, guiados ahora por la alegoría del lema se podía pensar que esta propuesta procediera de la cercana localidad de Zarauz, ya que esta población se encuentra entre la montaña de Santa Bárbara y el monte de San Pelayo. Se ha podido confirmar tal hipótesis al encontrar relaciones en la producción del arquitecto Juan José de Belaunzarán con el proyecto del concurso. El contraste de los manuscritos de éste encontrados en los archivos de los Ayuntamientos de Zarauz y Orio con el plano presentado a concurso ha permitido atribuirle la autoría del plano. Tal es la conclusión del peritaje grafológico realizado desinteresadamente al efecto por la Asociación SHERMI de Bilbao en 1999, a quien se ha de agradecer su colaboración en esta investigación. Era Belaunzarán un experimentado arquitecto y hombre de confianza de Pascual Madoz, para quien había construido su nueva casa de veraneo en los arenales de Zarauz entre 1848 y 1849, según éste refiere en su *Diccionario geográfico* (*op. cit.*, voz "Zarauz").

87. Saracíbar se había titulado en la Academia en 1829, por lo que acumulaba una extensa experiencia que había destacado en Vitoria (en el palacio de la Diputación y otras obras) y en la plaza Nueva de Tafalla, cuyo concurso ganó en 1856, antes de su trabajo en Valladolid. No obstante, en la circunstancia del fallo del concurso era destacable la diferencia generacional entre los autores de los proyectos premiados, a los que separaban 21 años de ejercicio profesional.



34 "Proyecto de ampliación para la ciudad de Sn. Sebastián cuyo epígrafe es Valladolid". Martín de Saracíbar, arquitecto, 1862.

cómo su proyecto se apoyaba en la ordenación de un conjunto de calles y espacios urbanos entre los que se distribuían con cierta regularidad los espacios aptos para la edificación de casas. A partir de un gran espacio libre regular destinado al enlace de la población nueva y la preexistente, se trazaban tres calles hacia el sur sobre las que se ordenaba la ampliación, una central arbolada y dos laterales simétricas respecto a ésta y porticadas. Transversalmente a este haz de calles, dos vías principales formaban el contrapunto a las anteriores, una frente al puente destinada a acoger la carretera, y otra para reunir a las casas con jardín delantero. La configuración de la ciudad quedaba a su vez limitada por la regularización y ampliación del paseo de Santa Catalina y por un nuevo gran parque dispuesto sobre el área de terreno de la Amara más alejado de la ciudad preexistente.

Las cuestiones que parecían preocupar a Saracíbar radicaban fundamentalmente en la argumentación del nuevo espacio público, calles y paseos, para lo que ideaba un conjunto variado y definido de recursos sobre los que pudiera desenvolverse la ampliación de la ciudad con comodidad y una cierta garantía en sus resultados. La explicación incorporada al plano se desarrollaba en once puntos descriptivos de otros tantos identificados en diversos lugares de su diseño. Pues bien, ocho de ellos referían a distintas calles, paseos y otros espacios públicos previstos, mientras que los tres restantes citaban los emplazamientos de las dos iglesias y el gran hotel de baños que proyectaba. Empezando por el "Nº 1: Gran emplazamiento para el enlace de la población nueva y actual: en su centro...", su descripción se extendía en la demostración de las cualidades del repertorio de espacios públicos en los que basaba su propuesta. Por lo demás, su análisis del escenario físico de la ampliación no reparaba en excesivos detalles: trataba de ratificar y dar continuidad a los elementos preexistentes más notables (la calle de la carretera de Irún, la carretera de Hernani y el paseo de Santa Catalina) y resumía el enlace entre vieja y nueva población en una gran plaza porticada de 240x80 m que mostraba ostentosamente ante la ciudad preindustrial un nuevo rango de medida del espacio urbano: su longitud igualaba la de tres manzanas de la ciudad vieja.

El proyecto "Valladolid" fue distinguido con el segundo lugar en el resultado del concurso, como se vio anteriormente, mientras que el proyecto "San Pelayo y Santa Bárbara..." no se encontró ni siquiera entre los cinco seleccionados por la Comisión que dictaminó sobre los proyectos presentados.

El proyecto ganador, por su parte, frente a las opciones representadas por sus dos competidores conocidos, ofrecía una alternativa basada en criterios diferentes. No era en éste el proyecto de elementos de los espacios públicos de la nueva ciudad la idea predominante, ni tampoco la preocupación por ofrecer una escala y una morfología semejantes a las de la ciudad preexistente. Lo que Cortázar planteaba en su proyecto "Porvenir" era una propuesta global, de escala y estructura renovadora, basada en el establecimiento de un sistema de ocupación del espacio disponible para la ampliación que buscaba su prin-



35 El arquitecto Antonio Cortázar y Gorría. Óleo de B.S. Murillo, 1872. (Colección particular de D. Juan M. Encío).

cipal argumento en la propia relación a establecer entre el espacio edificable y los espacios de servicio a éste. Una de sus características principales era, por lo tanto, su condición de alternativa en escala y constitución interna a la ciudad preexistente, lo que le mostraba tan opuesto por ello al proyecto de Belaunzarán. Y una de sus principales particularidades se encontraba en que, para conseguir tales objetivos, se apoyaba en una trama ortogonal de vías que tenía en el impersonal motivo de la regularidad y la repetición la razón fundamental de su ordenación del espacio público. Era por este motivo por lo que esta propuesta se diferenciaba tanto del proyecto "Valladolid", en el que su autor recurría a apoyarse en una suma de tipos conocidos de espacios públicos variados.

La propuesta de Cortázar confiaba su fundamento a la autonomía de la trama ortogonal de vías. A ella se adaptaban las circulaciones preexistentes que se mantenían y a su pauta se ajustaban los espacios y edificios resultantes. Pero, sobre todo, en ella se hacía residir su adaptación a la nueva condición abierta de la ciudad y su predisposición a una racionalidad tecnológica y económica más vinculante en los nuevos tiempos que ya se manifestaban. Además, el proyecto cuidaba algunos otros detalles en orden a adaptarse al programa y emplazamiento del concurso. Disponía un gran paseo público en el borde del río, distribuía numerosos edificios públicos, entre los que se encontraban la aduana y las lonjas para el puerto, incorporaba posibles soluciones a la conexión del puerto mediante el ferrocarril y ponía un particular acento en la solución de enlace de la nueva población con la preexistente.

Esta propuesta, además de contener una proposición convincente, se ofrecía como un proyecto muy completo por la cantidad de cuestiones a que trataba de dar solución, sobresaliendo entre todas éstas la amplia capacidad que ofrecía para la ampliación de la ciudad. No resulta difícil explicarse que pudiera recibir el voto unánime de la corporación municipal como proyecto ganador, sobre todo si se advierte la gran diferencia que le separaba del que fue considerado segundo, el titulado "Valladolid", muy inferior en su atención al problema así como en su contenido propositivo.

Sin embargo, aunque se desconocen detalles, cabe pensar que la unanimidad del Ayuntamiento para la proclamación del proyecto "Porvenir" como ganador fuera una resolución trabajada, o conseguida intentando aunar criterios, con apoyo quizá en el empeño conciliador del alcalde Amilibia, a la vista de la condición impuesta a Cortázar para que integrara detalles del proyecto "Valladolid".[88] Se ofrecía la solidez de la unanimidad al mismo tiempo que se intentaban no perder extremos que algunos entendían aprovechables del proyecto que quedaba en segundo lugar.

Cortázar parecía demostrar con su propuesta encontrarse al corriente del proyecto de ensanche aprobado para Barcelona y el compuesto finalmente para Madrid, y haber asimilado con bastante intención las ideas de Ildefonso Cerdá sobre la ampliación de las ciudades que más o menos explícitamente le hubieran llegado a través de sus proyectos o

88. No se trataba de hacer de los dos proyectos uno solo, como desde entonces se ha afirmado tantas veces. Téngase en cuenta que mientras el proyecto de Cortázar había obtenido la unanimidad como ganador, el proyecto de Saracíbar ni siquiera como segundo había sido elegido con apoyo unánime. Aunque el acta dice que el acuerdo era que se llevara a efecto la unificación de ambos planos, lo que se encarga a Cortázar es que introduzca las modificaciones indicadas como acertadas (AMSS, acta sesión 23-XII-1862).

sus escritos. Porque la difusión de proyectos e ideas era ya entonces muy ágil. Cortázar, cuando hace su proyecto "Porvenir", tenía 39 años,[89] llevaba más de once años trabajando como arquitecto y era subdirector de Caminos Provinciales en el momento en que entra provisionalmente en el Ayuntamiento a cubrir la plaza dejada por el arquitecto municipal Echeveste, a su muerte. Debía ser uno de los arquitectos más enterados de la provincia, cuestión que era conocida no sólo en razón de los puestos que ocupaba, sino por su particular biografía[90] y las características de la obra que produjera. Por ello, con independencia de sus propias citas posteriores a los precedentes de Barcelona y Madrid, sería impensable sostener que en el otoño de 1862 Cortázar no conociera los proyectos de ensanche aprobados para ambas ciudades.

El trabajo que este arquitecto llegara a proponer para el ensanche de San Sebastián venía a tener una proyección diferente a aquella a la que dirigían los antecedentes del caso. Se trataba aquí de una ciudad pequeña, con una perspectiva de futuro optimista pero incierta, y un territorio muy condicionado por los accidentes geográficos, hasta el punto de que las bases del concurso contemplaban la ampliación limitada a un área concreta. Sin embargo, ello no evita que Cortázar, en el breve plazo que tiene para redactar su propuesta, aplique al conocimiento que ya poseía de la ciudad, sus necesidades y su territorio circundante, el talento de su intuición para componer un anteproyecto de ciudad que se ofreciera tan apropiado a los ojos de sus contemporáneos.

Intuición y oportunidad, sobre un fondo de reposada sabiduría, hubieron de ser componentes de un ejercicio modesto, pragmático y razonable como el que describe el arquitecto en su memoria presentada al concurso.[91] No recurre Cortázar a estudios especializados o comprobaciones técnicas ajustadas, ya que en primer lugar no disponía de tiempo para ello, pero tampoco advierte especialmente sobre la necesidad de estos. Por ello, si no fuera por la corroboración recibida con el paso del tiempo, cabía pensar para su trabajo aquel supuesto que Ildefonso Cerdá había rechazado como impropio unos años antes, cuando al referirse a los proyectos al uso decía:

> "Cuando se ha tratado de un proyecto de fundación, reforma o ensanche de una ciudad, se ha librado todo al empirismo facultativo, creyendo que consistía todo en coger un plano más o menos exacto de la localidad, trazar sobre él un sistema de líneas que siendo más o menos seductor a la vista de los profanos, haya halagado los intereses privados de las personas que directa o indirectamente podían influir en su aprobación."[92]

Claro que la teoría que Cerdá vigorosamente construía hacía referencia al impacto histórico que debía atribuirse a aquel trascendental momento de despegue y proyección del mundo urbano de Europa occidental. Pero salvado tan general contexto, sí que podía advertirse en la breve cita de Cerdá una cierta síntesis del papel que el proyecto denomi-

89. Antonio Cortázar y Gorría había nacido en San Sebastián el 17 de enero de 1823. Era hijo de Juana Gorría y de Lucas Cortázar, maestro de obras formado en los astilleros de Cantabria y llegado desde Bilbao cuando se necesitaron profesionales para la reconstrucción (según información facilitada por Juan M. Encío).

90. Se había formado en su segunda enseñanza en Francia, estudió arquitectura en Madrid desde 1843 en las academias de Lallave, Peyronnet y De la Cámara, y tras la creación de la Escuela de Arquitectura terminó en ella sus estudios, graduándose en 1850 casi simultáneamente a otro reconocido arquitecto del XIX, Elías Rogent. En 1851 pasaría a incorporarse a la plantilla técnica de la provincia como auxiliar del ingeniero Manuel Peironcely, siendo nombrado subdirector de Caminos de la Provincia desde aquel mismo año (José MACHIMBARRENA, "Necrología del arquitecto Antonio Cortázar y Gorría, 1823-1884", en *Boletín de Información Municipal de San Sebastián*, núm. 17, 1963, pág. 56-59). En la biblioteca familiar, que aún conserva el arquitecto donostiarra Juan M. Encío Cortázar, destaca la nutrida colección de obras y publicaciones periódicas francesas de estos años. Junto a obras de formación clásica (Letarouilly, Rondelet o Juste Popp), un variado repertorio de publicaciones de actualidad, entonces (Léonce Reynaud, Victor Calliat, César Daly, *Croquis d'Architecture* del Intime Club, *Nouvelles Annales de la Construction*, etc.). También es abundante la colección de libros del campo de la ingeniería civil y obras públicas.

91. "Memoria descriptiva del anteproyecto de ensanche de la Ciudad de San Sebastián", firmada "Porvenir" (AGG-GAO, D.M., 3-1).

92. Ildefonso CERDÁ, *Teoría de la construcción de las ciudades aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona*, Barcelona, 1859, prólogo (reedición: Madrid, MAP-Ajuntament de Barcelona, 1991, vol. I, pág. 116).

nado "Porvenir" había representado en el San Sebastián de diciembre de 1862. Cortázar había partido de un plano más o menos exacto, había trazado unas líneas (probablemente sin intención seductora de profanos, ya que no hacía concesiones barrocas –entonces, las más seductoras–), y, presumiblemente, había halagado indirectamente a los intereses de personas que podían influir en su aprobación. Es cierto que el proyecto de Cortázar contenía también mayores cualidades que las que se podían entender bajo el simplista "trazo de unas líneas" y quizá por ello, principalmente, no sería subsumible en la despectiva cita de Cerdá. Y, además, en lugar de mostrarse complaciente, arriesgaba con tan atrevida acumulación de manzanas iguales. Sin embargo, sí que Cortázar apelaba indirectamente a los intereses de quien él, como cualquiera, sabía constituía opinión que se hacía condición no suficiente pero sí necesaria para recibir una aprobación efectiva. Lo que su proyecto principalmente ofrecía era un sistema renovado, eficaz y generoso de aplicación y reproducción de la actividad económica ligada a la construcción de la ciudad –que había llegado a un asfixiante atascamiento en la ciudad intramural–, y lo hacía ofreciendo una forma urbana nueva con la que la burguesía urbana encontraba cómoda, e incluso atractiva, identificación. Y era esta clase, a través de sus numerosos representantes tanto en el jurado del concurso como en el Ayuntamiento, la que había acusado recibo del mensaje incorporado a la propuesta de Cortázar y había conducido a la unanimidad de su nominación. Si, además, con ello se conseguía imitar lo que se había aprobado para cometidos comparables en Barcelona y Madrid, su movimiento se producía sobre precedentes de valor seguro que daban mayor convicción y aplomo a su postura.

Fueron varias las circunstancias afortunadas que acompañaban a tal efluvio de intereses. Por un lado, la propia tesitura histórica que había situado en posición de liderazgo social a una clase activa y emprendedora en aquel momento y necesitada de autoafirmación; por otro, la misma ciudad de San Sebastián, su tamaño, su composición social, y el reto ante el que se encontraba; y además, las características de la propuesta que había realizado Antonio Cortázar.

No obstante, al margen de reflejos condicionados y destellos de oportunidad, veamos cómo era la propuesta de Cortázar.

LA PROPUESTA DE ANTONIO CORTÁZAR

Dos planos y una memoria sucinta constituían la documentación que, bajo el lema "Porvenir", ocupó el número 8 entre las propuestas presentadas al concurso. Junto al plano de planta general a escala 1:2.000, exigido por las bases, se acompañaba el plano de detalles que describía dos perfiles longitudinales, expresando las rasantes de las principales vías y los movimientos de tierra necesarios, un esquema de la traza de la alcantarilla principal, una sección de la misma y tres modelos en planta de división en solares de las diferentes manzanas. Cortázar consideró necesario acompañar al plano general con los perfiles longitudinales, ya que, en su opinión, eran "de la mayor importancia esta clase de trabajos máxime cuando se trata de la ampliación de una población".[93]

Además de su voluntad de atender a los requisitos de las bases del concurso convocado y a las particularidades del emplazamiento, la idea que resultaba más destacada en su propuesta era su empeño en ofrecer una alternativa eficaz y con rendimiento para alojar la ampliación de la ciudad, en lugar de fácilmente bella o irrealmente gratuita. Tal argumento ocupaba una atención precisa en su memoria, e incluso en la conclusión de ésta hacía repetida referencia a ello:

> "Por último hemos tenido a la vista, como una necesidad suprema e indispensable las condiciones topográficas y económicas de la localidad. Las primeras nos enseñan que la zona de ensanche, lejos de ser indefinida como en otros pueblos, es bastante limitada por la configuración del terreno: que San Sebastián por la naturaleza de las cosas, es y está llamada a ser cada vez más una población esencialmente mercantil. Que en este doble concepto no debe sacrificarse nunca lo útil a lo agradable, lo principal a lo accesorio...
>
> (...) Nos parecería contrario a la razón empeñarse en proyectar obras monumentales y costosas, solamente accesibles a grandes centros en que sobran, como aquí faltan, los medios de ejecución.
>
> Imponiéndose esta limitación necesaria, hemos renunciado a lo que más vista y atractivo hubiera podido dar a nuestro plano, pero en cambio creemos haber servido los intereses de la población y señalado la senda más segura y sólida de su futuro desarrollo.
>
> La ejecución de nuestro anteproyecto es en todas sus partes fácil y asequible; (...) Así lo hemos procurado, por lo menos, íntimamente convencidos de que no asistíamos a un concurso de bellas artes en que puede darse rienda suelta a la imaginación y a la inventiva..."

Tal preocupación por el rendimiento eficaz a extraer del espacio disponible era particularmente notable en la propuesta de Cortázar, y, por ejemplo, se encontraba ausente en las otras dos propuestas conocidas, la identificada con el nombre "Valladolid" y la deno-

93. Memoria del proyecto "Porvenir", f. 5.

minada "San Pelayo y Santa Bárbara...", descritas con anterioridad. Tanto a una como a otra sobraba espacio para la ampliación de la ciudad y ambas destinaban extensas superficies a espacios libres, sin proporción y escala con la ciudad que proyectaban.

En esa línea, Cortázar atribuía gran importancia al cuidado que se debía tener en seleccionar aquello que no se pudiera edificar, como si a los efectos él partiera de una situación ideal de edificación máxima. Concebía la zona de ensanche dividida en dos partes, una ocupada por los edificios y otra libre para vías de comunicación y puntos de desahogo. Pero, a renglón seguido, advertía:

> "Ahora bien, es necesario que entre la parte edificable y la parte libre se guarde la debida proporción y esa proporción se deriva, en cada caso, de las circunstancias especiales y locales en que se halla colocada la población."

Y refiriéndose a la situación de San Sebastián, concluía:

> "Interesa mucho no reducir demasiado el espacio edificable.
>
> (...) Si la población de San Sebastián, con la vía férrea y con todos los demás progresos que constituyen el espíritu moderno, llega a tomar el incremento que naturalmente debe esperarse, bien se puede asegurar que su nuevo recinto adolecerá más bien de falta que de sobra de espacio para la edificación..."

Consideró que, dado lo pintoresco de los alrededores de la ciudad, cabía establecer en muchos lugares "jardines y parques en mejores condiciones naturales que dentro de la zona de ensanche", y añadía:

> "Por eso hemos creído que en nuestro plano debíamos distribuir en justa medida el espacio destinado a jardines, plazas y paseos."

Esta concepción de la forma de abordar su ejercicio debía resultar novedosa en aquel momento, pero sobre todo era particularmente estimulante y aleccionadora en el modo de orientar la búsqueda de soluciones al caso. Con tal bagaje, el principal problema para Cortázar casi iba a ser cómo atender a los requisitos particulares exigidos por las bases del concurso, porque en su fuero interno contaba ya con el argumento básico de su propuesta.

Aún otra consideración iba a servirle de guía. Decía así en un momento de su memoria:

> "Hemos tenido también en cuenta otra regla de higiene y equidad. No es raro ver poblaciones que tienen uno o dos grandes jardines, y formando contraste con ellos, calles estrechas, casas sin ventilación, pocas

y mezquinas plazas. En estas poblaciones resaltan uno o dos barrios favorecidos y privilegiados a expensas y con detrimento de los demás. Se concentran en uno o dos puntos los medios de desahogo, de saneamiento y de ornato que debieran distribuirse en justa proporción a todo el vecindario, y se sacrifican a un tiempo la higiene y la equidad. Esta falta que se explica y es excusable en poblaciones antiguas, no tendría disculpa en un plano de ensanche, y por eso hemos procurado evitarla."

Disculpa y justificación al mismo tiempo eran las encontradas por Cortázar en tal parangón. Ya tenía motivo para proponer calles anchas que distribuyeran equitativamente la higiene y evitaran los privilegios indeseados creados en torno a parques y jardines localizados. Es más –cabe añadir–, las calles amplias, saneadas y bien ornamentadas podían muy bien entenderse como parques continuos, eficaz fuente de verdadera equidad urbana. De ahí que ya sólo le falte encontrar el lugar más apropiado para ubicar un espacio que pueda presentar como parque[94] pero que no le reste capacidad para distribuir espacios edificables: el espacio de borde del río, reserva y servidumbre necesaria, se presentaba adecuado al caso.

Con la reserva del parque o paseo como espacio de excepción, quedaba despejado el campo para el despliegue de la pauta o tratamiento que más relevancia iba a alcanzar en la propuesta de Cortázar pero que, sin embargo, no iba a ser objeto de referencia directa en su memoria: la distribución de una serie regular y continua de espacios aptos para edificar ocupando todo el suelo disponible sobre la base de una trama ortogonal de calles rectas y anchas.[95] Resultaba evidente la procedencia de los recursos utilizados a la vista del proyecto de ensanche para Barcelona de 1859, de Cerdá, o del reflejo producido por el mismo en el proyecto de ensanche para Madrid de 1860, de Castro.[96]

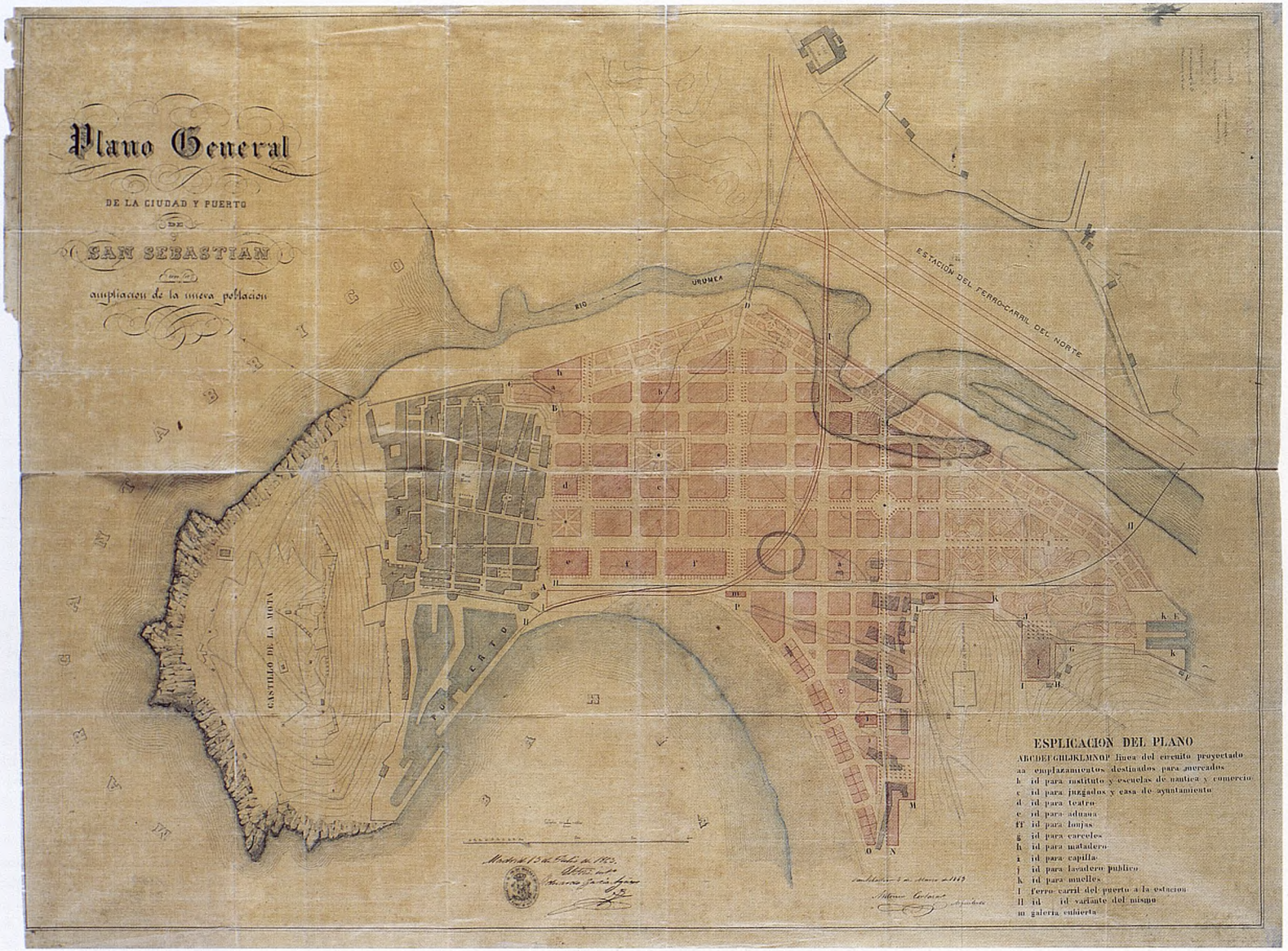
Salvadas las distancias en la escala de los problemas respectivos entre aquellos casos y el de San Sebastián, Cortázar demostraba encontrar suficiente semejanza en la naturaleza interna del problema de vivienda a resolver como para atreverse a aplicar a las posibilidades que presentaba San Sebastián el sistema básico que Cerdá había propugnado como paradigma para la ampliación de las ciudades antiguas ante la perspectiva de los cambios inducidos por la industrialización. Podrá comprobarse que la asimilación que realizara Cortázar era muy práctica, nada trascendente, y no cuidaba en sus detalles ciertos extremos o precisiones de las pautas de Cerdá y, por lo tanto, no era rigurosa en su aplicación y fidelidad. Ello podía ser debido no tanto a una minusvaloración de aquéllas como a una consecuencia del conocimiento incompleto que se tuviera aún entonces del rigor teórico y propositivo del ilustre ingeniero.[97] También, lógicamente, debe pensarse en la necesaria relativización que pedía el caso y que practicó Cortázar como consecuencia de la diferente entidad de los problemas afrontados en cada caso. Ahí es donde, precisamente, se iniciaba otra de las características relevantes del trabajo que Cortázar elaborara: su ejercicio de adaptación al particular marco físico de San Sebastián del compacto sistema de vías y manzanas capaz de acoger un crecimiento urbano intenso, que se había

94. Tal como se advierte en la memoria de Cortázar, así como en los otros proyectos conocidos presentados al concurso, el tema de la necesidad de paseos y espacios libres de expansión estaba particularmente presente en la expectativa del ensanche. Quizá era ésta una consecuencia lógica de la situación clausurada en que vivía la población intramural, que veía en la ampliación de la ciudad un remedio a sus más vivas necesidades del momento, además de ocasión para bien resolver aquello que entonces más echaba en falta.

95. De la documentación presentada a concurso sólo ha podido ser encontrada una copia de la memoria, que es la que hemos seguido hasta aquí en nuestro relato. El contenido de la planta general de la propuesta lo seguiremos sobre el plano de marzo de 1863, que la reflejaba con leves modificaciones.

96. Casi simultáneamente con el trabajo de Cortázar, el ingeniero de caminos, canales y puertos al servicio del Ayuntamiento de Bilbao, Amado de Lázaro, había elaborado también un proyecto de ensanche para esa ciudad, al que da fin en octubre de 1862, es decir, un mes antes que Cortázar presente su propuesta al concurso convocado en San Sebastián. Lázaro sí cita sus referencias a los proyectos de Cerdá y Castro, y expresa la general admiración que entonces suscitaban los mismos (véase Amado de LÁZARO, *Memoria descriptiva sobre Proyecto de Ensanche de la Villa de Bilbao*, Bilbao, 1862, reedición: Vitoria, Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, 1988, pág. 96).

97. Téngase en cuenta que, por ejemplo, Lázaro en su proyecto para Bilbao confiesa conocer solamente el plano de Cerdá y algunas noticias estadísticas que le había facilitado el propio Cerdá (*ibídem*).



36 "Plano general de la ciudad y puerto de San Sebastián con la ampliación de la nueva población", San Sebastián, 4 de marzo de 1863. Antonio Cortázar, arquitecto.

entendido oportuno para los ensanches de Barcelona y Madrid, y había recibido la aprobación superior en tales casos.

Si bien el espacio capaz se ofrecía como un emplazamiento de singular belleza, debido a su ubicación entre la bahía de la Concha por el oeste, la ensenada de la Zurriola por el este y la vecindad de los altos y cerros de las proximidades, su forma irregular y las pocas pero importantes servidumbres a mantener (las ocasionadas por las carreteras, principalmente) complicaban un tanto la necesaria racionalización del suelo disponible. Su limitada envergadura de poco más de un kilómetro de profundidad máxima respecto a la ciudad preexistente y poco menos de un kilómetro de anchura máxima (aunque nada parecido a un cuadrado) atribuía aún mayor importancia a la forma en que se planteara ese máximo aprovechamiento edificable que Cortázar pretendiera.

Saracíbar, en su proyecto "Valladolid", había ensayado una cierta regularización del ámbito por medio de la ubicación de un gran parque sobre el fondo de Amara, el más alejado de la ciudad existente, y tomando como línea directriz de su propuesta el frente que ofrecía la ciudad hacia las calles del Pozo y de Yngentea una vez despojada del sistema de murallas del lado de tierra. Cortázar, sin embargo, adopta una forma de proceder diferente.

Explica Cortázar en la memoria de su propuesta "Porvenir" que él, examinando la forma de conseguir el mejor enlace entre la nueva población y la preexistente, así como la mejor dirección de las nuevas calles, ha encontrado en la calle Mayor, la que desde la plaza Vieja se interna hasta la portada de Santa María, el fundamento para tal objetivo. El eje de la calle Mayor le servirá como directriz cardinal a prolongar en la nueva ciudad, como protagonista de un adecuado enlace con la ciudad existente; pero además, tal línea va a ser utilizada por Cortázar para apoyar el despliegue de la trama reticular que actúa como soporte y argumento del conjunto de su propuesta.

Hallazgo feliz más que casualidad simple, pero, en cualquier caso, hay que convenir que el argumento, explicado como tal, tenía un atractivo y una fortaleza de gran impacto. Esa forma de implicar a la nueva ciudad introduciéndola hasta el fondo de la ciudad existente por la vía del arranque de la alineación de sus calles en el atrio de Santa María mostraba una particular viveza de la intención del arquitecto, de su forma de concebir el arraigo con que debía nacer la nueva ciudad respecto a la que ampliaba. No por casualidad esta manera de entender tal relación de lo nuevo y lo viejo había resultado opuesta a la opción que tomaran otros como Saracíbar, que adoptaban la línea de borde de la ciudad, la calle del Pozo, no sólo como inicio de su propuesta sino también como línea directriz de su particular trama de vías y de orientación general de la ciudad.

Cortázar había reparado en que la alineación de calle Mayor se dirigía hacia el sureste (más sur que sureste), lo que garantizaba buenas orientaciones para las casas que se situaran a ambos lados de la misma. Y que tanto la alineación de la nueva calle que siguiera esta línea como la calle perpendicular evitaban (al menos, directamente) los vien-



37 La línea recta de la calle Mayor, desde la portada de la basílica de Santa María, inicia la alineación del ensanche en la propuesta de Cortázar y en la realidad construida.

tos de noroeste, los más desagradables en la ciudad, tal como, además, habían condicionado las bases del concurso. Pero además de estos requisitos primarios, lo que también hubo de haber advertido el arquitecto era la básica concordancia o la buena conformidad que tal alineación presentaba con algunos de los condicionantes físicos presentes en el marco de actuación.

Eran varios los puntos fijos principales a los que la propuesta había de atender sobre la extensión de la misma. El estribo oeste del puente –en cuanto punto de salida de la carretera hacia Irún–, la llegada de la carretera de Madrid y la de Hernani por San Bartolomé, tenían que ser tenidos en cuenta. Pero los variados bordes con la bahía y el río, así como la presencia del cerro de San Bartolomé, iban a caracterizar también las dificultades de encaje de la solución. Cortázar va a desplegar su trama sobre todo ello, con acentos, prudencias y matices para esquivar obstáculos, mostrar la versatilidad de la pauta ofrecida a pesar de su uniforme apariencia, o acomodarse mejor a las condiciones del concurso.

Cuidó el arquitecto, en primer lugar, la conexión con la ciudad existente. Además del instrumento de la alineación de la calle Mayor prolongada, como se ha visto anteriormente, consideró necesario advertir la presencia de la plaza Vieja que, situada junto a la Puerta de Tierra del recinto fortificado, iba a quedar desprotegida por el sur si las murallas desaparecían. Para ello, proyectaba una generosa ampliación del espacio de la plaza rodeándola de edificios porticados, de modo que se viera completada su configuración por imitación de los edificios que existían. Situada al borde de la ciudad existente, esta plaza representaba cómo la ampliación de la ciudad era ventajosa también a esta escala menuda para la población establecida y podía convertirse en adecuado marco para la confluencia e integración de ambas partes de la futura ciudad. El esmero de Cortázar para no borrar la entidad de tal escenario urbano preexistente le lleva, incluso, a tomar la longitud del frente porticado en la ciudad vieja como medida para la separación entre las calles que él propone: la primera calle paralela a la que sigue el eje de calle Mayor será trazada de forma que su alineación venga a coincidir con el extremo este de la plaza Vieja. El rango principal que el arquitecto trataba de aportar a esta plaza es subrayado además con la ubicación de espacios reservados para la nueva aduana y un teatro en sus bordes.

Por otro lado, la inevitable relevancia del puente le condujo a disponer en línea con éste una calle principal de mayor anchura que las demás –35 m–, que junto a su función de carretera pudiera acoger la de paseo de invierno. Y la continuación de la carretera hacia Lasarte se mantuvo sobre el arenal de la Concha, separando a éste de las hileras de casas dispuestas para acompañar la suave alineación curva que dibuja el mismo.

Un empeño en el que Cortázar puso interés fue en la atención a la comunicación que resolviera el acceso cómodo del puerto a la estación del ferrocarril, apelando a lo que solicitaban las bases del concurso de proyectos. Su solución pasaba por establecer una vía férrea que permitiera facilitar el tráfico de mercancías hasta el propio puerto, a pesar de

los notables vínculos que ello implicaba. Los otros participantes conocidos no habían atendido a tal requisito de la misma forma. Saracíbar había previsto un ferrocarril de sangre con recorrido inscrito en las vías que proyectaba y con paso por el mismo puente de Santa Catalina existente. Y Belaunzarán no hacía referencia a tal nexo en su plano, salvo el destino para "calles de transporte" de las principales por él previstas.

El servicio al puerto con ferrocarril había sido una de las insistentes demandas del Ayuntamiento desde que se iniciaron las expectativas reales de construcción de la línea Madrid-París. San Sebastián quería aprovechar la circunstancia singular de ser puerto marítimo de contacto con ese ferrocarril en España, y por ello la llegada de éste a pie de dársena resultaba una oportunidad fuera de duda. De ahí, quizá, la firmeza de Cortázar al plantearlo.[98]

La dificultad de tal empresa se acusaba en su propuesta, con un trazado que llegaba al puerto tras cruzar por medio del ensanche en curva de radio 300 m y después de haber salvado el río con un nuevo puente. Y es que el ferrocarril iba a llegar a la ciudad, pero lo hacía por el lado opuesto al puerto respecto a la ampliación urbana prevista. A pesar de los esfuerzos de Cortázar por hacer presentable tal medida ("...ni su ejecución, ni su explotación, causarían la menor molestia al vecindario", llega a decir), no podía dejar de apreciarse que las hipotéticas ventajas funcionales que se derivarían de tal previsión iban a exigir –en su caso– considerables efectos contraproducentes en el uso de la ciudad.

La trama de vías ortogonales y la serie de manzanas edificables se extendían por el resto del espacio capaz haciendo de la reiteración su principal motivo compositivo. Era una cuestión de medida la que se manejaba al disponer un número de manzanas en anchura u otro número de manzanas en longitud. En ello, Cortázar se movía con unas dimensiones modestas para los espacios intervías, inferiores a las de Barcelona y Madrid, que graduaba en función de las magnitudes del espacio disponible y que, a su vez, intentará relacionar con el carácter que trataba de atribuir a cada parte de la ciudad en función de las diferencias en los destinatarios.

Si las manzanas reducían su tamaño se daba ocasión para una trama de vías más ágil, o más versátil, por contar ésta con más elementos, aunque por otro lado ofreciera también más intersecciones. No obstante, también influía en la naturaleza de la trama la propia amplitud de las calles. Y Cortázar a este respecto matizó la anchura de sus calles, sin llegar a la generosidad con que Cerdá extendiera la calle de 20 m de anchura. Sólo a unas pocas calles se les daría esta anchura, siendo las restantes de 15 y 10 m, con la excepción de la avenida principal, de 35 m de anchura.

En conjunto, Cortázar parecía modular las dimensiones de los elementos (vías y manzanas) a la escala menuda de la ciudad y del limitado ámbito disponible, como si tratara de optimizar el rendimiento o provocar el efecto aparente de un mayor contenido, de una ciudad mayor de lo que realmente era. No cabe duda de que algo de esto sí se

98. Cabe, por ello, moderar los desfavorables juicios vertidos contra esta previsión de Cortázar, cuando, en realidad, era una petición insistente del Ayuntamiento, en Pedro BIDAGOR LASARTE, "El siglo XIX", en *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, IEAL, 1968, pág. 270.

conseguía; basta para ello con comparar su propuesta con la de Saracíbar. En ésta, al cabo de media docena de manzanas la nueva ciudad se acababa. La de Cortázar no invitaba a contarlas, ya que parecían muchas, casi incontables.[99]

Además de la distribución de espacios reservados para edificios públicos en emplazamientos estratégicos (dos mercados, lonjas para el puerto, escuelas, iglesia, etc.), aún recurrió Cortázar a incorporar otro elemento a su proposición: una plaza central porticada que ocupaba uno de los espacios intervías de la trama. Aunque no era solicitado en las bases del concurso, mostraba así con ello cómo en su propuesta –si bien densa y reiterativa– había lugar cómodo para los espacios representativos y de ocio propios de cualquier ciudad de su tiempo.

En lo que concierne a la construcción de casas particulares, el proyecto contemplaba la división de la ciudad en tres zonas: una para la clase acomodada, otra para la población "flotante, veraniega y de bañistas", y la tercera para la clase artesana y obrera, según los términos utilizados por el arquitecto. No obstante, tal división no era en sí misma una propuesta sino una hipótesis que Cortázar consideraba que se produciría espontáneamente en función de una selección primaria sobre el espacio disponible: el área de suelos más próxima a la ciudad existente la ocuparía la clase acomodada, la situada sobre el arenal de la bahía, la población flotante, y la de emplazamiento más alejado, la clase obrera. A tal reparto correspondían sectores de la ampliación diferenciados: la parte que ocuparía una posición más central en la nueva ciudad, sobre terreno firme y menos afectada por el trazado del ferrocarril, será el primero de ellos; la porción de forma aproximadamente triangular comprendida entre el arenal y el cerro de San Bartolomé, ocupando el preexistente barrio de San Martín y sus proximidades, sería el segundo de los sectores; y el área más alejada, a formar sobre terreno que entonces eran marismas o cauce del río en su mayor parte, era el tercero de los sectores.

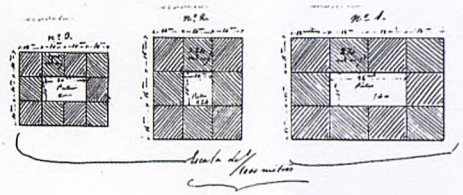
Cortázar relacionaba tal división en sectores del proyecto con espacios intervías para la edificación de forma y tamaño algo diferentes, que al parcelarse daban lugar a solares distintos. También reservaba las calles más estrechas solamente para los sectores más alejados de la ciudad existente. Sobre el sector de la clase acomodada proyectaba las manzanas mayores, según el modelo número 1 (de 72x45 metros cuadrados), reuniendo diez solares de 270 m^2 cada uno y un patio común de 540 m^2. En el sector de la población flotante las manzanas se ajustarían al modelo número 2 (de 48x42 m^2), con ocho solares de 224 m^2 y un patio común de la misma superficie. En el sector de la población obrera y artesana las manzanas, según el modelo número 3 (de 30x40 m^2), reunirían diez solares de 100 m^2 y un patio de 200 m^2. Todos los solares proyectados cumplían la condición de ser cuadrángulos regulares en los que dos de sus lados eran fachadas y los otros dos medianerías.

De cualquier modo, no era el detalle de parcelación de las manzanas una determinación de la propuesta de Cortázar particularmente precisa o ajustada. Y ello tanto por la

99. Son expresivas, a este respecto, las reflexiones sobre la importancia de los efectos aparentes desarrolladas en el siglo XVIII por arquitectos radicales del Iluminismo, como Boullée, cuando observaba: "He querido hacer mención de este arte ingenioso por medio del cual se amplían y se engrandecen las imágenes, es decir, lo que consiste en combinar los objetos de tal manera que nos sean presentados de la forma que desarrollen más su entorno a nuestros ojos y con un orden de disposición tal que nos haga gozar de su multiplicidad..." (Étienne-Louis BOULLÉE, *Architecture. Essai sur l'art*, París, Bibliothèque Nationale, 1793, trad. cast. consultada: Barcelona, Gustavo Gili, 1985, pág. 75).

ligereza al trazar las manzanas modelo –que no contaban con los chaflanes que tenían las de la planta general, ni repetían la dimensión de los lados homólogos entre modelos–, como por la sólo aproximada correspondencia entre estos y la propuesta que hiciera. Sin embargo, lo que sí quedaba claro en su planteamiento es que se concebían las manzanas para ser edificadas de la forma más intensa posible. No había lugar aquí a plantear equilibrios paritarios entre suelo ocupado y no ocupado por los edificios, o a alternar en la parcelación de una manzana los solares con los jardines, de forma que se pudiera conseguir el cumplimiento de la densidad máxima recomendada por los higienistas.[100] La precaución máxima a que se atendía era que cada solar pudiera contar con dos fachadas para garantizar la necesaria higiene y salubridad.[101] Con tal premisa, en una trama menuda con calles próximas entre sí, se va a dar lugar a una proporción elevada de solares de esquina. Ya solamente considerando el conjunto de las manzanas modelo, el 42% de los hipotéticos solares eran de esquina, y el 60% de la longitud de la fachada a calle de las manzanas correspondía a las parcelas de esquina, lo cual anticipaba la particular relevancia de estos solares en el conjunto del ensanche.

Otro extremo del proyecto era, finalmente, la previsión de una alcantarilla general para permitir el saneamiento del crecimiento urbano previsto. Cortázar la proyectaba desde el murallón de la Zurriola hasta la plaza Vieja en línea recta y desde esta plaza, según una directriz perpendicular a la primera, continuando por una de las calles longitudinales que se prolongan aguas arriba hasta alcanzar el cauce proyectado para el río Urumea. Su previsión era que la pleamar pudiera invadir el fondo de esta alcantarilla principal para así facilitar su limpieza.



38 Modelos de división de las manzanas en solares, de la propuesta "Porvenir". Antonio Cortázar, 1862. Aunque los modelos de parcelación de las manzanas se incluían en el plano núm. 2 de la propuesta de Cortázar, al encontrarse éste desaparecido se reproduce aquí este dibujo atribuible a Cortázar encontrado junto a la copia de la memoria "Porvenir". Los modelos de división coinciden con los descritos en el parágrafo 3º de esta memoria.

100. Cortázar esquivó el procedimiento que tomaba como punto de partida la reserva mínima de 40 m^2 por habitante en toda nueva población y conducía a que en los casos de densificación máxima en cada manzana se hubieran de alternar solares y jardines. En esa línea, en su proyecto para Bilbao, y tras un detallado cálculo, Lázaro propone para "climas que reúnen las condiciones del nuestro" el reparto de la superficie disponible según las siguientes proporciones: 35% para patios y jardines, 35% para solares y 30% para calles (Amado de LÁZARO, *op. cit.*, pág. 122).

101. "Era necesario distribuir la edificación en manzanas y éstas en solares, de manera que no resultasen grandes masas, dejando libre acceso en las habitaciones al aire, a la luz y al calor del Sol, agentes indispensables para su salubridad y saneamiento..." (memoria "Porvenir", párrafo III).

AFINADO DEL PROYECTO CORTÁZAR

Mucha satisfacción debió producir en Antonio Cortázar el haber sido elegida su propuesta "Porvenir" en primer lugar en el fallo del concurso de proyectos a que había concurrido. Tanta, que contestó al alcalde a vuelta de correo comunicándole su renuncia a la cantidad estipulada que le correspondía, ya que era suficiente para él el honor de haber sido elegido, y ofrecía sus 12.000 reales para contribuir a los gastos de derribo de las murallas. También contestó Saracíbar desde Valladolid aceptando su segundo premio y ofreciéndose para colaborar en la formación del plano definitivo tal como se le había solicitado.[102] Sin embargo, la colaboración de Saracíbar no se llegaría a producir y sería Cortázar quien realizara la adaptación.

Durante el mes siguiente a la resolución municipal del concurso, enero de 1863, se trató del asunto de la adaptación del plano. Aunque los testimonios no son precisos, parece que surgieron algunas diferencias en la interpretación de lo que debía ser adaptado.[103] Pudiera ser que el arquitecto tuviera opinión distinta a los gustos de algunos miembros del Ayuntamiento, pero lo que también parece claro es que entre estos las opiniones eran diversas y no había una que reflejara con claridad un sentido concreto para la adaptación. Soluciones del plano de Saracíbar sobre las que se mostraron algunas opiniones favorables debieron ser, al menos, la disposición de una plaza alargada con jardines junto a la ciudad existente como solución de enlace, la formación de soportales en ciertas calles longitudinales del ensanche y la reserva de un gran parque en la parte más alejada de la nueva población. Cortázar realizó la adaptación que consideró conveniente, la presentó a la corporación el 4 de marzo de ese año y ésta aceptó la nueva propuesta del arquitecto.[104]

Las novedades que se introducían en la solución de marzo de 1863 no se pueden conocer con precisión en la medida en que no se conoce la planta de la precedente propuesta "Porvenir". De cualquier modo, lo más llamativo de la misma era la ordenación de un gran parque en la zona más alejada, allí donde lo proyectaba Saracíbar. Después de la insistente argumentación de Cortázar en su memoria sobre la conveniencia de no desperdiciar el suelo disponible y de su defensa del paseo que proyectaba en el borde del río, la disposición de este parque en el lugar de varias manzanas había que entenderla como una clara concesión a la petición de "adaptación" del Ayuntamiento.

También incorpora Cortázar en este nuevo plano una alternativa al trazado del ferrocarril que llegaba al puerto, con una solución notablemente más sencilla, al hacer seguir la traza del ferrocarril a lo largo de una de las calles longitudinales del ensanche. No estaba tal solución en el plano de Saracíbar, pero sí era una reconsideración que se debía advertir conveniente.

Y los demás extremos del plano quedaban, en lo fundamental, como previamente estaban concebidos. No se alteraba la solución de enlace con la ciudad existente, ni se disponían calles porticadas.

102. AMSS, acta sesión 31-XII-1862.

103. En sesión de 21-I-1863, la Comisión de Obras "da cuenta de la discusión habida con el Arquitecto para formar el plano definitivo de ensanche de esta Ciudad" (AMSS, acta sesión). Unos años después, en 1865, un grupo de partidarios de formar una alameda manifestaron que en la formación del plano de ensanche no hubo completo acuerdo entre el Ayuntamiento y el autor del plano, y que éste eludió la modificación que le pedía la corporación, fundado en sus conocimientos científicos, quedando la reforma sin efecto en su parte más esencial, porque no se tomó del segundo plano premiado lo conveniente, sobre todo en la parte del enlace (véase M.M. AGUIRRE, *Réplica a la contestación que ha merecido el folleto titulado la Verdad Desnuda*, Tolosa, 1865, pág. 1).

104. El tiempo demostraría que era una aceptación con reservas por parte de algunos que, quizá, no tuvieran entonces voz suficiente y se consideraran injustamente acallados.

Parece que el arquitecto, ante la diversidad de opiniones, optó por hacer valer su condición de intérprete técnico de aquello que podía o no ser incorporado a su propuesta. Con ello se defendía indirectamente la necesaria coherencia técnica y artística que acompañaba a su trabajo de ordenación urbanística, que era cosa distinta de la mezcla indiscriminada de imágenes, el recorte barato y la trivialización conceptual y metodológica a que pretendían reducirlo el juego de opiniones espontáneas, y quizá precipitadas, que recibía en el Ayuntamiento. A que se produjera esto debía contribuir el descenso progresivo en la especialización de los que opinaban: de la Comisión designada expresamente para tratar sobre el particular y juzgar los proyectos se pasó al Ayuntamiento pleno, y de éste a la Comisión de Obras. Y también, probablemente, la diferente entidad conceptual y calidad propositiva de los proyectos presentados al concurso, que invitarían a convertir el tema del trazado del ensanche de la ciudad en cuestión más superficial de lo que Cortázar pretendía que fuera.

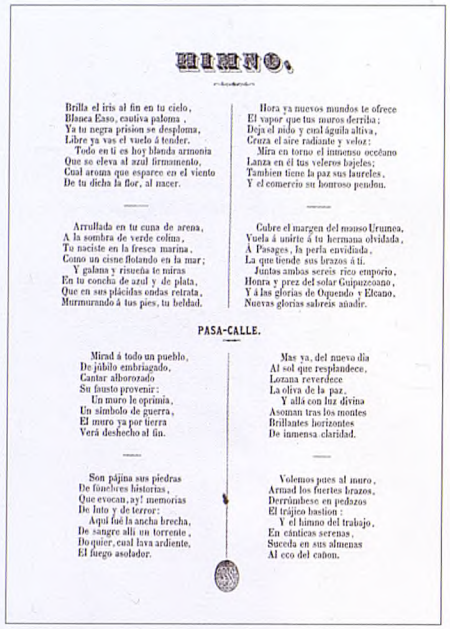
La memoria que debía acompañar al plano fue presentada por Cortázar al mes siguiente, y ambas cosas enviadas a Madrid para su aprobación.[105]

Al arquitecto, el Ayuntamiento le había solicitado ciertas precisiones en la memoria referentes a las razones justificativas desde el punto de vista higiénico, el área que quedaba para edificar, la capacidad de la ampliación, etc. Cabe interpretar que, por ello, se introdujeran algunos complementos en la memoria de la propuesta "Porvenir",[106] relativos a la capacidad y dimensionamiento de la ampliación respecto a la ciudad existente y las condiciones de higiene y salubridad que se garantizaban, al trazado alternativo del ferrocarril hasta el puerto, a las nuevas dimensiones de la parcelación de las manzanas (sustituyendo a las anteriormente aportadas), a la galería cubierta que se proyectaba como remate de la avenida principal, y a la capacidad suficiente del proyecto para llevar adelante el replanteo de calles y plazas. Se eliminaron, al mismo tiempo, las referencias al plano número 2, de detalles.

En lo que respecta a la higiene y salubridad de la propuesta, Cortázar se mostraba nada partidario de atenerse al cumplimiento estricto de lo que entonces era normalmente admitido, es decir, los 40 m^2 por habitante que los tratados de higiene pública (de Levy, o de Monlau) establecían como necesarios en las nuevas poblaciones, y que Cerdá había asumido, así como después Lázaro en Bilbao. Se advertía su postura ya en la memoria "Porvenir", aunque no realizaba allí cálculo alguno sobre el particular, pero ahora se atrevía a plantearlo abiertamente: solamente suponiendo para la población en los solares de la nueva ciudad mayor holgura que en los solares de la ciudad existente (una concentración mitad que en ésta) se podía estimar en el doble de la población existente la capacidad que ofrecía la ampliación; eso representaba que, sobre la superficie delimitada para la ampliación, la cantidad de suelo por habitante potencial se situaba en un orden próximo a la mitad de los 40 m^2/habitante. Pero eso no era obstáculo para que Cortázar mostrara

105. En sesión de 15 de abril de 1863 se recibió la memoria y se acuerda el envío a Madrid (AMSS, acta sesión).

106. Esta memoria sería la que posteriormente, en 1864, y con algunas leves adaptaciones, se publicaría en un folleto, como si fuera la memoria del proyecto presentado a concurso. Se transcribe anexa.



HIMNO.

Brilla el iris al fin en tu cielo,
Blanca Easo, cautiva paloma,
Ya tu negra prision se desploma,
Libre ya vas el vuelo á tender.
Todo en tí es hoy blanda armonía
Que se eleva al azul firmamento,
Cual aroma que esparce en el viento
De tu dicha la flor, al nacer.

Arrullada en tu cuna de arena,
A la sombra de verde colina,
Tu naciste en la fresca marina,
Como un cisne flotando en la mar;
Y galana y risueña te miras
En tu concha de azul y de plata,
Que en sus plácidas ondas retrata,
Murmurando á tus pies, tu beldad.

Hora ya nuevos mundos te ofrece
El vapor que tus muros derriba;
Deja el nido y cual águila altiva,
Cruza el aire radiante y veloz:
Mira en torno el inmenso océano
Lanza en él tus veleros bajeles;
Tambien tiene la paz sus laureles,
Y el comercio su honroso pendon.

Cubre el margen del mismo Urumea,
Vuela á unirte á tu hermana olvidada,
Á Pasages, la perla envidiada,
La que tiende sus brazos á tí.
Juntas ambas sereis rico emporio,
Honra y prez del solar Guipuzcoano,
Y á las glorias de Oquendo y Elcano,
Nuevas glorias sabreis añadir.
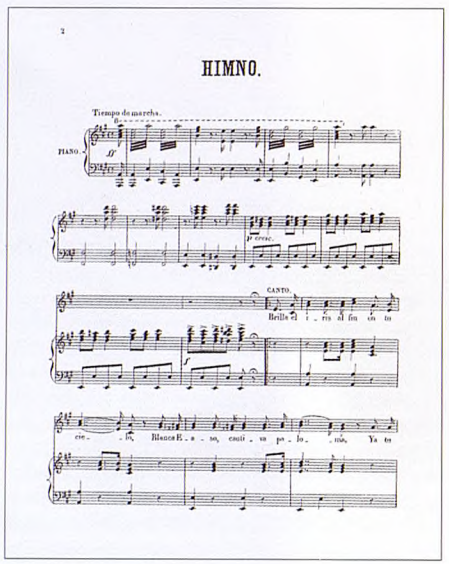
PASA-CALLE.

Mirad á todo un pueblo,
De júbilo embriagado,
Cantar alborozado
Su fausto provenir:
Un muro le oprimia,
Un símbolo de guerra,
El muro ya por tierra
Verá deshecho al fin.

Mas ya, del nuevo dia
Al sol que resplandece,
Lozana reverdece
La oliva de la paz.
Y allá con luz divina
Asoman tras los montes
Brillantes horizontes
De inmensa claridad.

Son pájina sus piedras
De fúnebres historias,
Que evocan, ay! memorias
De luto y de terror:
Aquí fué la ancha brecha,
De sangre allí un torrente,
Do quier, cual lava ardiente,
El fuego asolador.

Volemos pues al muro,
Armad los fuertes brazos,
Derrúmbese en pedazos
El trájico baston:
Y el himno del trabajo,
En cánticas serenas,
Suceda en sus almenas
Al eco del cañon.



HIMNO.

Tiempo de marcha.

PIANO.

CANTO.

Brilla el i - ris al fin en tu

cie - lo, Blanca E - a - so, cauti - va pa - lo - ma, Ya tu

39 Himno entonado en la inauguración del derribo de las murallas de San Sebastián. Música de José Juan Santesteban. (Inicio).

su total confianza en la salubridad de la ciudad proyectada, ya que tal precepto (el de los 40 m^2 por habitante), "como otros muchos, se halla sujeto a las modificaciones que aconsejan las circunstancias locales".[107] Y para ello describía lo ventilado del emplazamiento y las virtudes del clima local. Pero el mensaje enviado era tan evidente como contundente: con un territorio tan limitado para la ampliación, la aplicación de los criterios higienistas resultaba insuficiente.

El proyecto así compuesto no fue aprobado, sino que fue devuelto desde el Ministerio de la Gobernación en septiembre de ese mismo año para que se hicieran algunas correcciones en el mismo.

Mientras tanto, la ciudad había recibido la importante nueva de que podía iniciarse el derribo de las murallas. Fue por real orden de 22 de abril de 1863 como tal autorización se hizo efectiva, es decir, un año después de aquella otra condicionada a la mejora de las defensas del castillo, y cuando el Ayuntamiento estaba aún elaborando el plano de la ampliación. Sin embargo, para poder emprender el ensanche de la ciudad, restaba todavía esta nada desdeñable tarea de derribo de las fortificaciones.

Con un acto protocolario y festivo se inauguraron oficialmente los trabajos de demolición a los pocos días (el 4 de mayo de 1863), para hacer patente la trascendencia del momento para la ciudad.[108] Se abrieron entonces dos boquetes que permitieran una más fluida comunicación con el exterior, en tanto se realizaban las formalidades necesarias para acometer el derribo del conjunto de las fortificaciones situadas entre la ciudad y la tierra firme.

La orden de abril, con tanta diligencia aprovechada para iniciar las demoliciones, incorporaba, no obstante, una condición que contrarió al Ayuntamiento. Se debían entregar los terrenos, fortificaciones y edificios inútiles a la Hacienda civil, cuando el Ayuntamiento consideraba que tales terrenos eran de la ciudad y contaba, además, con los ingresos que se derivaran de la venta de los solares a ordenar sobre el espacio ocupado por las fortificaciones para poder pagar los costes de las operaciones de derribo e indemnización a la población afectada. Las gestiones municipales para tratar de evitar la ejecución de tal condición no lograron su objetivo, ya que la incautación de terrenos y edificios por parte del comisario de Hacienda se llevó a cabo enseguida, el 11 de junio de 1863. Sin embargo, las demoliciones no continuaron y se entabló entonces un proceso de discusión sobre el modo de llevar a cabo el derribo que conduciría a mejorar la perspectiva de los hechos que se le había presentado al Ayuntamiento. Se estableció un sistema según el cual el Ayuntamiento adelantaba los gastos de demolición y explanación de los terrenos, que el Estado pagaría con la venta de los solares que resultaran sobre los mismos, y nada más que con ello, es decir, el Ayuntamiento se conformaba a correr con aquellos gastos que la venta de solares no llegara a cubrir. Fue en mayo de 1864 cuando se suscribió el contrato con las condiciones del derribo, que también se extendía al pago de las indemnizaciones a los propietarios de las casas adosadas a la muralla. Y desde entonces se continuó la

demolición de las murallas por trozos según proyecto del arquitecto Antonio Cortázar, para cuya financiación el Ayuntamiento convocó una suscripción pública de anticipos para los que quisieran contribuir a la operación, con la garantía del Plan de Ensanche y del 6% que ofrecía el Estado.

Los terrenos de las fortificaciones que se eliminaron ocupaban en el ámbito dedicado al ensanche de la población una extensión de 69.450 m^2. Sobre su mismo espacio resultaría que la traza de la proyectada ampliación vino a destinar más de la mitad de su extensión a solares para edificios públicos y privados.[109] Y finalmente resultaría que, solamente con la enajenación de los 50 solares vendidos a particulares, el Estado ingresó más del doble del importe de las obras de derribo de las murallas y, en cualquier caso, cantidad sobrada para cubrir también los demás gastos provocados por el anticipo que el Ayuntamiento –con el respaldo ciudadano– había pagado (indemnizaciones e intereses).[110] No obstante, el resultado de la operación no fue tan sencillo, ya que se plantearon discrepancias entre la administración de los bienes del Estado y el Ayuntamiento sobre diversas cuestiones que alargaron la discusión, administrativamente, durante varios años.

El derribo de las murallas alentaba la proximidad de importantes retos para el futuro de la ciudad. La necesidad de ensanchamiento físico parecía poder tener solución inminente, siquiera como un desahogo, aunque sin conciencia real de cuál sería su alcance, porque el propio sentido funcional de la ciudad estaba pendiente de importantes decisiones para las que no bastaban las dotes de la naturaleza. Sí que era general la apreciación de que la ciudad reunía condiciones para desarrollar su capacidad como centro mercantil. La reciente decisión del paso por ésta del ferrocarril Madrid-París venía a apoyar tal creencia. No obstante, nada resultaba entonces comparable como garantía de futuro al desarrollo del puerto, que se veía como segura fuerza motriz de un crecimiento en el que todo lo demás (servicio del ferrocarril, ensanche de la población...) tomaba auténtico sentido.

Así, durante el mismo año 1863, el alcalde reiteró al Ministerio de Fomento su petición de que se ejecutara el proyecto de fondeadero en la bahía, al abrigo de la isla de Santa Clara, que se hubiera aprobado por real orden de 1-XII-1857 entre otras obras de mejora del puerto de la ciudad. Como obra urgente y de fácil ejecución se consideraba la del fondeadero y primer paso para otros proyectos de mayor alcance, pero con condiciones para ofrecer un buen servicio en tanto se decidían y ejecutaban estos.

La insistencia del alcalde en la conveniencia de la obra no era menor que su empeño en dejar claro que tal pretensión no era incompatible con otras ideas. Y, al respecto, llegó a decir:

> "El porvenir de esta población está en el comercio, ...el derribo de las murallas le hace conferir esperanzas para identificar más sus intereses con Pasajes y que un gran puerto en uno de los dos puntos, según donde determine la ciencia, o llegando a ser uno solo ambos pueblos, ...marchen por el camino de la prosperidad."[111]



40 Vista del proceso de apertura de una de las entradas francas a la ciudad con el derribo parcial del amurallamiento.

107. Antonio CORTÁZAR, *Memoria descriptiva...*, preámbulo.

108. La gran fiesta se acompañó de música especialmente compuesta para la ocasión, un himno y un pasacalle del maestro José Juan Santesteban con letra de Ramón Fernández de Garayalde.

109. Eran 36.703 m^2, ubicados en las manzanas 1 y 3 a 10 inclusive del plano de ensanche, más los solares de la aduana, el teatro y una porción del solar del mercado, según certificación de los arquitectos Escoriaza y Cortázar de 24-III-1865.

110. Se pagaron al Ayuntamiento un total de 1.382.770 reales, mientras que la venta de los 50 solares a particulares había reportado 2.323.600 reales (AMSS, D, 3, I, 1757, 8), o 2.324.100 reales según otras fuentes, como se verá más adelante.

111. Carta de 5-VIII-1863 de Joaquín de Leizaur, alcalde de San Sebastián, al ministro de Fomento.

Con ello quedaba planteado el caso en los términos en que entonces se encontraba. Se hacía necesario abordar la construcción de un gran puerto,[112] y en ello cabía barajar los emplazamientos posibles de San Sebastián y Pasajes, pero mientras tal inversión principal se decidía podía, quizá, realizarse una menor con el fondeadero proyectado para cubrir necesidades perentorias. La hipótesis del gran puerto en San Sebastián había quedado concretada en 1859, tras la valoración de diversas hipótesis, en el proyecto de dársenas que realizara el ingeniero Manuel Estibaus, como jefe del Distrito, desarrollando la iniciativa del ingeniero Wissocq de unos años antes.

Y sobre las posibilidades del gran puerto en Pasajes debían manejarse diferentes opciones, como la planteada por el conde del Real en 1856 para mejorar el puerto existente, o las derivadas de la insistencia de las Juntas de Guipúzcoa para que el Gobierno realizara obras en el mismo, que explicaban la explícita referencia del alcalde donostiarra en su carta al ministro de Fomento. En cualquier caso, se advertía la importancia decisiva atribuida a la captación del tráfico marítimo una vez que la ciudad había quedado a pie de ferrocarril internacional y desprovista del cerco delimitador de su configuración física.

Mientras tanto, la Junta Consultiva de Policía Urbana había examinado lo que denominaba anteproyecto de ensanche, devolviéndolo para que se hicieran en el plano de Cortázar algunas rectificaciones. Eran varias sus observaciones, refiriéndose a cuestiones de índole diversa.[113] Entre las indicaciones que afectaban más notoriamente al diseño urbano de Cortázar cabe destacar dos. Por un lado, la necesidad de ampliar el lado menor de las manzanas de planta rectangular, reduciendo para ello en uno el número de filas longitudinales de manzanas. Por otro lado, que se abrieran hacia la bahía las calles transversales que se dirigían hacia ésta. Ambas eran observaciones que iban a permitir ensayar diferentes soluciones y llevarían al proyecto a una dinámica de ajustes dimensionales que mejorarían progresivamente su contenido.

La solución de Cortázar, que había sido cuestionada en algunos detalles por la Junta Superior de Policía Urbana, dentro de la rotundidad de su propuesta tenía algunas irregularidades que no encontraban fácil justificación. Si la solución de ampliación de la plaza Vieja para resolver el enlace de la nueva población con la preexistente había sido argumento para la traza de la primera calle paralela a la principal (que continuaba la calle Mayor, como se ha visto precedentemente), resultaba menos explicable que fuera la ubicación de la calle Narrica en la ciudad vieja la que marcara, a pesar de su oblicuidad, la posición de la tercera calle longitudinal paralela a las anteriores, dando diferente medida a la serie de manzanas alineadas. Por otro lado, no era muy convincente la solución proyectada para las lonjas y aduana sobre la bahía, pretendiendo proteger de los vientos del noroeste a las calles que cortaban. Y también resultaban llamativas las diversas variaciones que adoptaban algunas dimensiones de elementos seriados, en función de condiciones particulares: por ejemplo, la menor longitud de las manzanas situadas en los

112. A la natural aspiración de ampliar la capacidad del centro de intercambio mercantil se había añadido la estimación de que con la unión por ferrocarril entre Barcelona y San Sebastián se ubicaría en este puerto el comercio con Estados Unidos que realizaba aquella capital, además del potencial de Aragón y Castilla a través de la vía férrea (según refiere Estibaus en la memoria de su proyecto).

113. El contenido literal de su informe de 13 de julio de 1863 no ha sido encontrado. Se cuenta en su lugar con referencias indirectas según las cuales puede restituirse su contenido del siguiente modo:
Según B. ANABITARTE (*op. cit.*, pág. 225), sus observaciones fueron las siguientes:
"Supresión de una fila de manzanas de las que en el plano están en dirección paralela á la línea azul del ferrocarril, llevando la primera calle más al N.E. para que deje mayor espacio para las manzanas restantes y en su consecuencia se aumente el lado menor de las manzanas de planta rectangular, haciendo análogo aumento con las de planta cuadrada suprimiendo las que sean necesarias.
Que el ancho mínimo en las calles de tercer orden, debe ser de ocho metros, en las de libre circulación y que con arreglo a esta base, debe modificarse el cuadro de las dimensiones de las tres órdenes en que se dividen las calles.
Que debe dejarse libre y despejada la desembocadura de las calles que están en la dirección perpendicular de la bahía.
Señalar en el plano que se reforma, las curvas de nivel, de metro en metro, ó presentar los perfiles de las calles.
Fijar las alturas máximas de las casas, el número máximo de pisos y las alturas mínimas de estos que podrán adoptarse."
No obstante, según L. LARRAÑAGA Y BILBAO (*op. cit.*, pág. 48), también la Junta planteó reservas acerca de otros extremos, ya que "era de la opinión de que los cálculos de población realizados eran inferiores a los posibles ante el incremento que tendría la Ciudad con la llegada del ferrocarril"; y además "debe estudiarse desde luego el plan económico o las bases a que se sujetará la realización del Ensanche 'porque' es éste un punto capital y difícil, porque la materia es nueva y es en ella muy general el error, como que en este está empeñado el interés de la propiedad privada". Por otro lado, la Junta debía atribuir también al proyecto el defecto de contar con un exceso de superficie de vía pública comparada con la que se destinaba a edificación. Al respecto, decía: "Es condición fundamental de toda distribución bien entendida que el treinta por ciento de la superficie total de un proyecto de población se destine a la vía, y a los paseos y a los jardines públicos, y que del setenta por ciento restante que corresponde a las manzanas, la mitad sea para la edificación, y la otra mitad para paseos y jardines propios de las casas" (según transcripción de Cortázar en su escrito de 27-II-1866 al gobernador). En el proyecto, según los datos ofrecidos por Cortázar, en lugar del 30% se llegaba al 48% en la superficie destinada a vías y paseos.

lados mayores de la plaza porticada proyectada; o la mayor anchura de la calle transversal por la que discurría una parte del trazado para el ferrocarril.

Por ello, las observaciones de la Junta de Policía Urbana, al mismo tiempo que daban por buena la solución en su conjunto, situaban la discusión sobre aspectos de medida y de detalles del trazado, principalmente, lo que se iba a demostrar acertado. Abrir las primeras calles transversales hacia la bahía, además de mejorar éstas, permitía homogeneizar el tamaño de la edificación, reforzar el sentido de la trama proyectada y perfeccionar el aspecto de la ciudad. ¿Y la dimensión de las manzanas? La Junta de Policía Urbana había advertido sobre su pequeña anchura. Si se examinaban los primeros modelos de parcelación aportados por Cortázar, cabe pensar que se considerara suficiente una anchura de 15 m para el patio de manzana, igual a la anchura de la calle, pero podían alegarse más reparos a la máxima profundidad de 15 y 17 m para las casas de la –en potencia– mejor área de la ciudad. Solamente con tomar como anchura para las manzanas la de la fila de ellas que cerraba por el sur la plaza Vieja ampliada, es decir, 56 m, se lograba ya una dimensión más cómoda y funcional, al permitir profundidades edificables de 20 m.

Sin embargo, los ejercicios sobre las medidas de la trama no terminarían con ambas revisiones. Bien porque la propia tarea de encaje de algunos nuevos parámetros lo exigiera, bien por la propia reflexión del arquitecto, o quizá por las opiniones que recibía de sus consultas en la Junta de Policía Urbana,[114] lo cierto es que hasta ser definitivamente aprobado el proyecto recorrió un trecho que le proporcionó un mayor equilibrio y solidez en sus propuestas.

Fueron varias las reconsideraciones. En lo que se refiere a la primera parte del ensanche, la comprendida entre la ciudad y la Avenida central, la regularización de la trama y de las medidas de las manzanas aportó una fortaleza notable al diseño del conjunto, mejorada sobre la de su versión anterior. Se habían abierto las calles transversales entre río y bahía y uniformizado el tamaño de las manzanas, de modo que se había perdido una fila de manzanas de las antes planteadas. Pero también, simultáneamente, se habían cambiado otros detalles que merece la pena advertir.

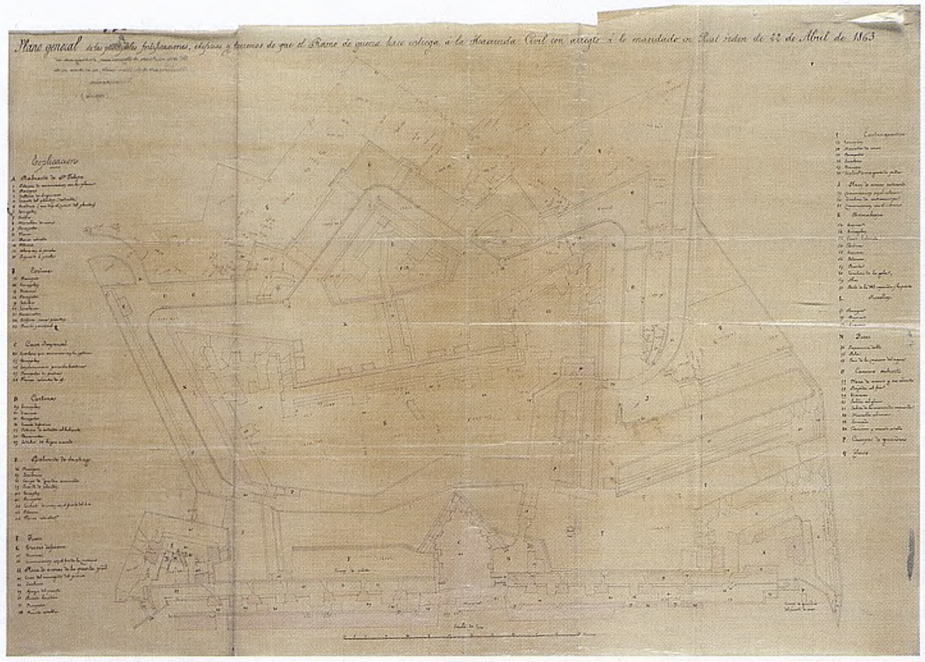
Al grupo de manzanas principales se les había dado mayor longitud; pasaban a tener ahora todas ellas 84 m frente a los 69 y 64 m que tenían en la versión previa. Esto había obligado a desplazar ligeramente los límites entre los que anteriormente se situaban: por una parte, la traza de la Avenida principal, frente al puente, se había desplazado 22 m, aproximadamente, hacia el sur; y, por otra, la primera calle transversal entre río y bahía se había acercado a la ciudad 25 m, aproximadamente.

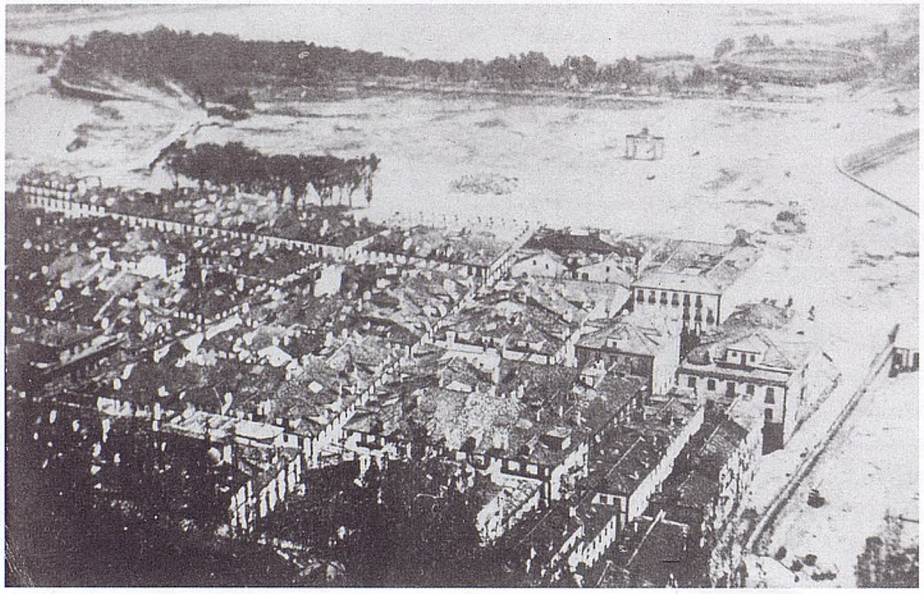
Por su parte, el ajuste de la anchura de las manzanas se había acompañado también de una reducción en la anchura proyectada para el renovado paseo de Santa Catalina, al borde del río, de forma que el encaje de la última fila de manzanas fuera más cómodo. El



41 Aspecto que presentaba la muralla de la ciudad una vez abierto el boquete junto a la plaza Vieja, según un dibujo de la época que refleja la recepción ofrecida a Napoleón III, de visita en la ciudad en 1863. Grabado de R. Imbert.

114. En diciembre de 1863, habiendo considerado Cortázar concluido su trabajo de adaptación, el Ayuntamiento le envía a Madrid a tratar con el ponente de la Junta Superior de Policía Urbana. Sería para febrero de 1864 cuando el plano nuevamente reformado se encontraría listo. El Ayuntamiento acuerda entonces remitirlo para su aprobación a través del gobernador civil.





42 "Plano general de las principales fortificaciones, edificios y terrenos de que el Ramo de guerra hace entrega a la Hacienda Civil con arreglo a lo mandado en Real Orden de 22-IV-1863". Entregado por el Comandante de Ingenieros al Comisario de Hacienda en el acto de la incautación el 11 de junio de 1863.

43 Vista desde el castillo del llano formado entre la ciudad y la carretera una vez derribadas las murallas del lado de tierra.

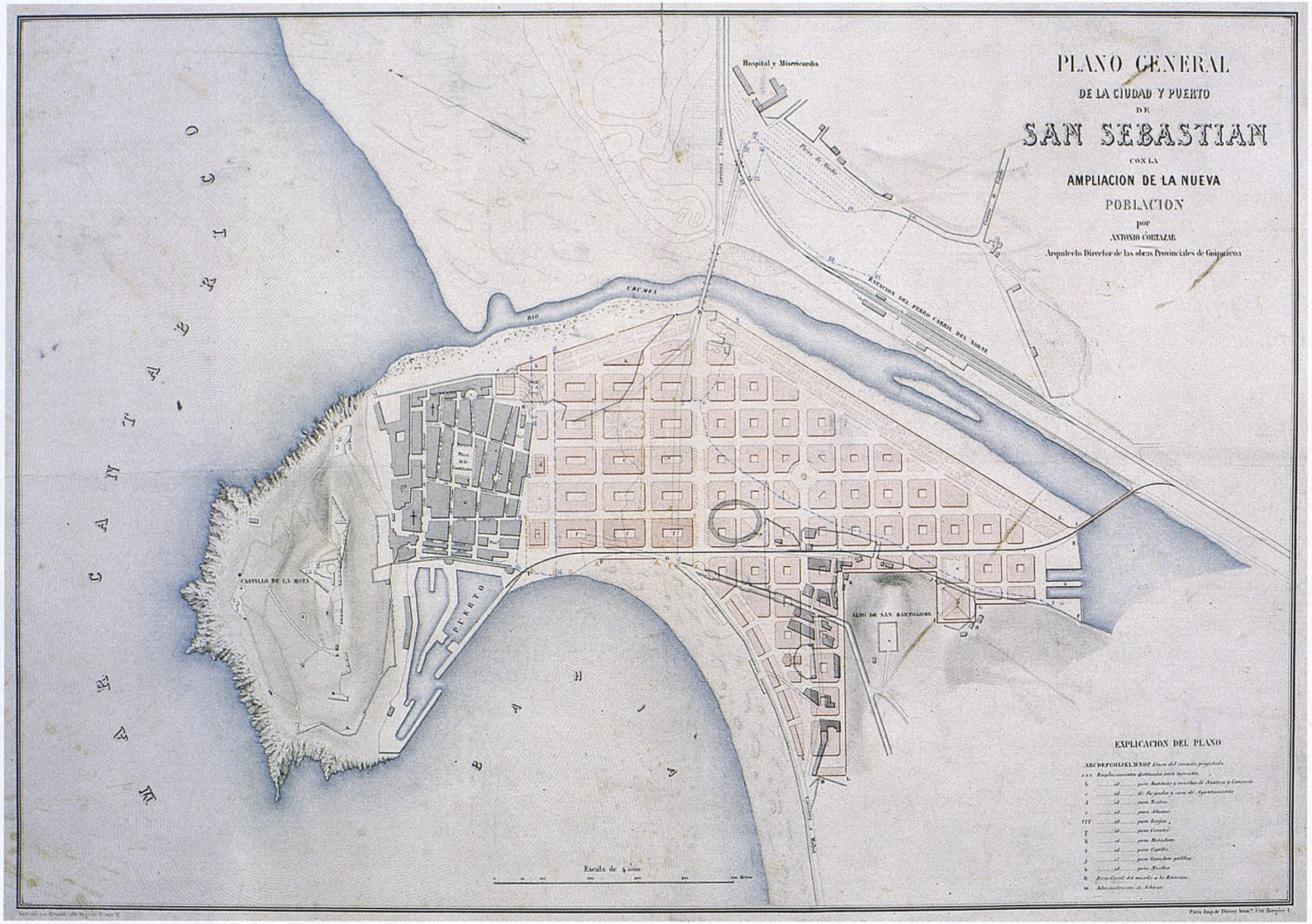
paseo, de 52 m de anchura inicialmente, quedó entonces de 40 m. Y las calles longitudinales igualaron su anchura, suprimiéndose la calle arbolada de 20 m que antes se había proyectado.

De este modo, tomó la mayor relevancia en esta parte de la ampliación proyectada el espacio rectangular de 5x3 manzanas (347x282 m, a esquinas) ocupado regularmente por un orden geométrico estricto, en el que el uso residencial mayoritario se mezclaba con otros usos bajo el marco común de la manzana unidad e incluso acogía la nueva plaza porticada, ocupando uno de los espacios intervías. Hasta tal punto este era argumento central del proyecto que eclipsaba otros extremos del mismo. La aduana y el teatro, por ejemplo, veían reducido su solar considerablemente, e incluso el porticado de los edificios situados sobre la plaza Vieja se interrumpía y desaparecía en la primera manzana que antes lo poseía. El espacio que mediaba entre la ciudad existente y el sólido conjunto de 5x3 manzanas de la ciudad nueva había quedado muy reducido, de manera que la transición, o el llamado "enlace de la nueva población con la actual", se veía muy menguada. ¿Sería ello suficiente para hacer olvidar la solución de enlace de Saracíbar? O, dicho de otro modo –desde la perspectiva de Cortázar–, ¿serviría esto para hacer callar a los que mantenían el recuerdo de aquella alternativa? La respuesta a estas preguntas se produciría más adelante.

En lo que se podía entender como segundo tramo del ensanche, comprendido entre la Avenida principal y el cerro de San Bartolomé, también los detalles modificados fueron varios. Lógicamente, el orden impuesto por la primera parte del ensanche hacía perder también en ésta la fila de manzanas allí eliminada. Tal disposición, unida al desplazamiento hacia el sur que había experimentado la traza de la Avenida y la eliminación de la primera solución propuesta para el ferrocarril, cambiaban el marco de referencia considerablemente.

Si 56 m era la nueva anchura de las manzanas, Cortázar, que antes proponía algunas manzanas cuadradas en esta zona, va a recurrir a los 56 m en longitud para encajar el nuevo diseño con manzanas cuadradas nuevamente. Para ello introducirá nuevos ajustes desplazando la calle transversal ancha, que arrancaba en el extremo occidental del área, 23 m aproximadamente hacia el norte, y eliminando una hilera transversal de manzanas. También, como consecuencia de la uniformidad en la longitud de las manzanas, se desplazará hacia el norte 8 m aproximadamente la línea de borde con el alto de San Bartolomé.

Obtenía así el arquitecto una notable regularidad con un tamaño de manzana sustancialmente mayor, aunque fuera modesto. La anchura de las calles transversales en esta parte se adaptaba a la pauta que tenía anteriormente prevista, que era de 10 m. Esta misma será la anchura proyectada para las calles longitudinales que nacían sobre el arenal de la Concha en la zona señalada para los veraneantes. En conjunto, calles de anchura excepcional –20 m– serían la longitudinal más larga, que incorporaba el trazado del ferro-



44 "Plano general de la ciudad y puerto de San Sebastián con la ampliación de la nueva población". Antonio Cortázar, arquitecto director de las obras provinciales de Guipúzcoa, s.f., ca. 1865.

carril, y la transversal más larga, tercera paralela a la Avenida principal. Esta vía conservaría la plaza circular en la intersección con una calle longitudinal, en ubicación centrada.

En la tercera parte del ensanche, la más alejada con respecto a la ciudad, allí donde primero Saracíbar y luego Cortázar habían trazado una reserva para gran parque, el proyecto finalmente incorporaría una continuación de la trama de calles y manzanas. Calles longitudinales prolongadas de 15 m de anchura y calles transversales o nuevas longitudinales de 10 m, con la excepción de la anchura de 20 m para la calle del ferrocarril. En este sector el plano reservaría un espacio intervías para la plaza del mercado de ganado junto a la manzana reservada para lavadero público.

Todo ese ejercicio finalmente compuesto sería el que recibiría, en primer lugar, informe favorable de la Junta Consultiva de Policía Urbana y Edificios Públicos, con fecha 14 de mayo de 1864, y, después, la aprobación superior de real orden de 11 de octubre, declarando de utilidad pública el proyecto, una vez que ya estaba vigente la ley de Ensanche de Poblaciones de 29 de junio de aquel mismo año.

Si, en definitiva, se comparara el plano de marzo de 1863 –fiel reflejo del presentado al concurso y, por tanto, de la mano de Cortázar– con el que finalmente se aprobó, se constatará cómo, dentro de la idea original, las mejoras experimentadas por el proyecto habían sido muy relevantes. Se eliminaron muchas singularidades poco necesarias y se diluyeron irregularidades prescindibles, depurándose la traza en concordancia con los principios que informaban el sentido de la propuesta inicial. Había resultado afortunado el proceso de contraste del plano con las instancias administrativas superiores al encontrar en ellas no sólo acogida favorable para la intención de la propuesta sino el conocimiento experto y la capacidad crítica necesarios para hacer reflexionar al mismo Cortázar sobre las contradicciones implícitas en su diseño y conducirle a la reelaboración de su propuesta con soltura. A pesar de que las noticias encontradas sobre este proceso de consulta no son muy explícitas, se conoce la trascendencia que rápidamente había alcanzado el criterio doctrinal emanado de la teoría propositiva de Cerdá que dominaba la actuación de algunos organismos como la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos del Ministerio de Fomento, e incidía en la política del propio ministro, Rafael de Bustos y Castilla, marqués de Corvera, ferviente admirador del ingeniero,[115] pero que también penetraba en otras instancias situadas en temáticas próximas o atentas a competencias similares. Así se había demostrado al tramitar el proyecto de ensanche para Madrid, en el que la Dirección General de Obras Públicas había provocado cambios fulminantes en el último momento, obligando al ingeniero Castro a reformar su plano.[116] Y la Junta Consultiva de Policía Urbana demostraba, con el tono y el tesón de sus observaciones al proyecto de ensanche para San Sebastián, estar afectada de ideas semejantes. Esta junta era órgano consultivo del Ministerio de la Gobernación que unos años antes se había presentado como aliado de los arquitectos frente a los ingenieros de caminos que tenían en Fomento sus valedores.[117]

115. Según argumentó Arturo SORIA Y PUIG repetidamente y ha expuesto con detalle en "El projecte i la seva circumstància o com l'individu Cerdà emprengué la tasca de fundar una teoria i refundar la seva ciutat", en Laboratori d'Urbanisme de Barcelona (UPC), *Treballs sobre Cerdà i el seu eixample*, Barcelona, MOPT y Ajuntament de Barcelona, 1992, pág. 30-75.

116. Tal como ha argumentado Javier FRECHILLA y expuesto en "Seis episodios en la redacción del anteproyecto de Ensanche de Madrid", en *Ciudad y Territorio–Estudios Territoriales*, XXXI (119-120), 1999, pág. 290.

117. Según refiere Arturo SORIA Y PUIG, *op. cit.*, pág. 57 y 58.

Pero en la materia de nuestro interés las influencias eran versátiles, no corporativas, ni necesariamente homogéneas. A ello contribuiría la variada composición de la Junta,[118] de la que incluso era vocal el ingeniero Víctor Martí y Font, compañero de promoción de Cerdá y activo defensor de su ideario.[119]

Si bien el conocimiento que en fecha tan temprana podía haberse difundido de las ideas de Cerdá discurría necesariamente por cauces muy selectivos y era en la mayoría de los casos parcial, parece claro que algunos conceptos distintivos sí habían calado firmemente. Antes de nada, aunque de orden menor, deben reconocerse como indudables citas a Cerdá las observaciones de la Junta relativas a la necesidad de que el plano topográfico de base contara con curvas de nivel metro a metro, y la que reclamaba la necesidad de estudiar el plan económico a que se sujetará la realización del ensanche (véase nota 113). Había sido Cerdá quien apenas siete años antes había levantado su famoso plano del llano barcelonés con esa precisión (por primera vez en España en una extensión tal), tratando de demostrar por iniciativa personal su trascendencia ineludible, y ya tal práctica se veía convertida en requisito de la Administración central. Y fue también Cerdá quien hubo resaltado la importancia del plan económico de los proyectos de ensanche al aportar su estudiado "Plan Económico para el proyecto de Ensanche de Barcelona", desarrollando su *Pensamiento económico*,[120] como documento inseparable de su discurso propositivo y de la teoría sobre la ciudad que defendía.

Sin embargo, era de destacar que la implantación de un sistema urbano cuadricular y regularizante se distinguía con autoridad sobre otras ideas o influencias. Y en el impacto de tal concepto cabía diferenciar, al menos, dos fundamentos principales: por un lado, la idea de una proposición urbana integrada que incorporara un sistema de relaciones mutuas entre componentes fundamentales del cuerpo físico de la ciudad (la trama de vías e intervías, más que la suma de calles y casas), reconociendo en un solo ser las sólidas interrelaciones presentes en la génesis de la constitución de la ciudad; y, por otro lado, el recurso a la cuadrícula regular como pauta garante de equilibrio, ecuanimidad y permanencia en el gobierno de un territorio urbano. Así se había demostrado en precipitadas síntesis tanto para el anteproyecto de ensanche de Madrid en 1860,[121] como para el proyecto de ensanche de San Sebastián en 1864, tal como se ha visto. Además, en este caso, hubo de contar también el creciente prestigio que año a año había acumulado Cerdá, ya que si su proyecto para Barcelona dispuso de todas las aprobaciones precisas en mayo de 1860, para noviembre se habían llegado a ejecutar las labores principales de replanteo de tan magno proyecto gracias a su personal tesón y clarividencia, de modo que las primeras construcciones del ensanche de Barcelona se comenzaron a levantar ya en diciembre de aquel mismo año.[122] Frente a la tan repetida cantinela de que a proyectos ambiciosos sucedían procesos irrealizables con ostensibles decepciones, que también a Cerdá le habían sido augurados por los contrarios a sus ideas, el ingeniero enseñaba hasta

118. La componían representantes de cuatro ministerios y de diversas profesiones. Cabe destacar la presencia en ella entonces de los arquitectos de la Academia Aníbal Álvarez, Narciso Pascual y Colomer, Eugenio de la Cámara y Mariano Calvo y Pereira, así como la de los ingenieros Víctor Martí, Eduardo Saavedra y Lino Peñuelas, bajo la presidencia del ex ministro Pedro Gómez de la Serna.

119. Según Arturo SORIA Y PUIG, *Cerdá. Las cinco bases de la teoría general de la urbanización*, Madrid, Electa, 1999, pág. 441 y 442.

120. Ildefonso CERDÁ, *Pensamiento económico del Proyecto del Ensanche de Barcelona*, 1860 (publicado en *Teoría de la construcción de las ciudades, Cerdá y Barcelona*, Madrid, MAP y Ajuntament de Barcelona, 1991, pág. 459-471).

121. Véase Javier FRECHILLA, *op. cit.*, pág. 288-291.

122. Según Miquel COROMINAS, "La urbanització del pla de Barcelona", en Laboratori d'Urbanisme de Barcelona, *Treballs sobre Cerdà...*, *op. cit.*, pág. 191-192.

qué punto era cierta su atención a la realidad y su distancia de los visionarios poco conscientes cuando, en tan brevísimo plazo, en una demostración fehaciente de pragmatismo comenzaba a trazar sobre el terreno y a verter del papel a la realidad su cuidado proyecto, persistiendo en ello en los años siguientes tras superar situaciones muy adversas.

Con la aprobación superior, se hacía extensiva a la obra del ensanche de San Sebastián la aplicación de la ley sobre Enajenación Forzosa de la propiedad particular de 17 de julio de 1836 para la formación de las calles, plazas, mercados y paseos proyectados en su ámbito. Y también permitía aplicar los mecanismos previstos en la ley de Ensanche para financiar las obras de urbanización, iniciándose el periodo de 25 años en que el Ayuntamiento pudiera recibir el importe de la contribución territorial satisfecho por la propiedad de los territorios del ensanche para hacer frente a aquéllas, así como otros instrumentos que la ley potenciaba.

Incorporando las observaciones que acompañaban a la resolución aprobatoria,[123] se formaría finalmente el plano que se imprimió y divulgó como plano para el ensanche de San Sebastián. El plano era una versión sustancialmente mejorada en su trazado del presentado al concurso convocado por el Ayuntamiento, pero con el mismo sentido propositivo en lo fundamental: la ocupación sistemática del suelo disponible sobre el soporte de una trama ágil de comunicaciones, con la repetición y regularidad como pautas presentes en sus disposiciones.

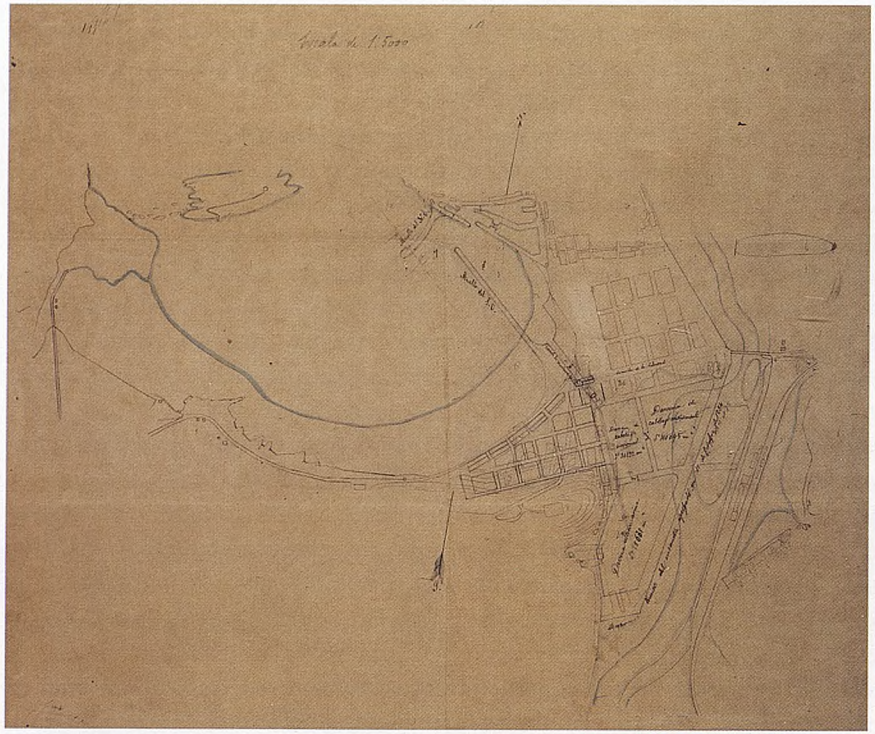
El plano aprobado había de contar, no obstante, con las consecuencias derivadas de la orden de 2 de agosto de 1864, del Ministerio de Fomento, por la que se accedía a otorgar al Ayuntamiento la concesión de ocupar varios terrenos invadidos por el mar para ser ocupados por el ensanche de la ciudad. Tal resolución admitía la ocupación de los terrenos previstos al norte del puente sobre el Urumea, pero en los situados al sur de éste prescribía la reserva de los espacios destinados a docks en el proyecto de gran puerto de 1859, o bien los que resultaran del desarrollo del mismo. Como las dársenas proyectadas se encontraban separadas de la ciudad existente, había campo para la ampliación de la ciudad durante años, pero, en cualquier caso, la naturaleza y extensión de aquéllas planteaban variaciones trascendentales en el contenido de la ampliación prevista para la ciudad.

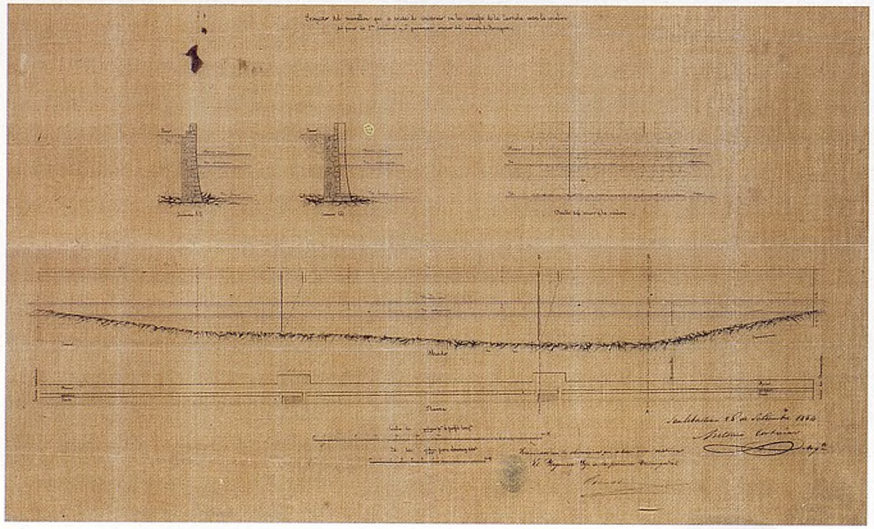
Así quedó gráficamente expresado en el plano de síntesis que a instancias municipales elaborara el ingeniero Lafarga, jefe del Distrito, tratando de hacer compatible el mayor puerto con el plano de ensanche aprobado. Como el ingeniero Lafarga no era partidario de la obra de ese nuevo puerto, por parecerle desproporcionada la inversión a hacer para los resultados que se pudieran conseguir, se demoró un tanto en dar forma a la adaptación. Pero su proyecto de "Nuevo Puerto en San Sebastián" de 1869 resultó muy expresivo de la nueva ciudad portuaria que en torno a la Concha podía configurarse. En su dibujo, conciso pero suficientemente ilustrativo, se apreciaba la peculiar configuración que adoptaba la ciudad prevista, ocupando con sus áreas ampliadas los frentes de mar pero cobi-



45 Detalle del "Plano para la inteligencia del dictamen del ensanche de la Ciudad de S. Sebastián" Bilbao, 10 de mayo de 1864. Juan de Orense, ingeniero jefe de las Provincias Vascongadas. (Copiado por A. Cortazar).

123. Se referían a la necesidad de ensanchar la plaza circular y de suprimir unas pequeñas manzanas de forma irregular resultantes junto al paseo del borde del río. La Junta Superior de Policía Urbana, en el dictamen que sirvió de base a la resolución, había añadido la sugerencia de que la plaza circular podía adoptar forma rectilínea con ventaja para los edificios.





46 Diseño de la adaptación del proyecto de mejora del puerto de San Sebastián de 1859, a los condicionantes del plan de ensanche aprobado en 1864. Francisco Lafarga, ingeniero, 1869.

47 "Proyecto del murallón que se trata de construir en los arrecifes de la Zurriola entre la escalera del paseo de Sta. Catalina y el paramento exterior del baluarte de Amezqueta". Antonio Cortázar, arquitecto, 26 de septiembre de 1864.

jando en su interior un puerto más holgado. La adaptación de las dársenas a los límites exteriores del plano de ensanche y la configuración de los nuevos muelles previstos conllevaban una reducción notable de la superficie útil de agua del proyecto Estibaus. Si antes eran cuatro dársenas con 21,2 hectáreas de superficie de agua, ahora quedaban reducidas a tres con 12,88 hectáreas. Pero aún el proyecto ofrecía una ampliación generosa, componiendo un puerto de variada constitución: al puerto histórico recién ampliado se venían a añadir el fondeadero previsto al abrigo de la isla de Santa Clara, estas nuevas dársenas al borde del Urumea y el relevante papel que cumpliría la bahía como antepuerto.

La aprobación anunciada del plano de ensanche había permitido adelantar algunas tareas, como consecuencia de la orden de 2 de agosto que otorgaba la concesión de ocupación de terrenos invadidos por el mar. Así, para el 26 de septiembre se disponía ya del proyecto de murallón de la Zurriola redactado por Antonio Cortázar. Se trataba de una obra que en línea recta de 378 metros marcaría el nuevo límite que las aguas del mar se iban a encontrar aguas abajo del puente, entre éste y el baluarte de Amézqueta en la muralla de mar, permitiendo ganar terrenos para la construcción del ensanche proyectado. La construcción del sólido murallón, que se acometería seguidamente, iba a convertirse en la primera gran obra del proyecto de ensanche, si se hace abstracción de las explanaciones y derribos realizados previa o simultáneamente al eliminar las murallas del lado de tierra firme.

LAS NUEVAS ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN

La aprobación efectiva del plan de ensanche, aun representando un notable aquietamiento en las vacilaciones sobre el porvenir, vino, sin embargo, acompañada de nuevas obligaciones para el Ayuntamiento, como la de elaborar el proyecto de reglas relativas a la edificación en las manzanas, así como la puesta en marcha de la Junta de Ensanche a que obligaba la ley como órgano administrativo específico para la gestión de la nueva obra.

La Junta de Ensanche quedó constituida al mes de la aprobación del plano,[124] y las reglas de la edificación fueron encargadas a Antonio Cortázar al recibir la orden aprobatoria.

Para entonces Cortázar se encontraba formando, desde hacía algún tiempo, unas nuevas ordenanzas de edificación para la ciudad. Trataba de aunar las preexistentes con otras que se habían ido introduciendo en otras poblaciones, lo cual resultaba particularmente oportuno en aquel momento de cambio en el marco de desarrollo de la ciudad y de renovación en los tipos de intervención en la misma. La insistencia del Ayuntamiento pidiéndole el resultado de su trabajo llevó a Cortázar a presentar las reglas sobre edificación en el ensanche para su aprobación y tramitación ante el Gobierno, como consecuencia de la real orden de 11 de octubre, posponiendo brevemente la presentación del proyecto de ordenanzas completo, cuya tramitación había de hacerse ante el gobernador de la provincia.[125] Tales reglas, en un texto sucinto, se reducían a nueve artículos que el Ayuntamiento compuso y trasladó para superior aprobación.

A este respecto, en la real orden aprobatoria del ensanche se citaba el real decreto de 6 de abril de 1864 sobre las reglas de la edificación en el ensanche de Madrid, para que se tuviera presente a la hora de componer las correspondientes a San Sebastián. Esta referencia procedía del informe que sobre el proyecto hiciera la Junta Consultiva de Policía Urbana, que era más explícito y decía que "el número de pisos, la altura mínima de estos, la superficie descubierta de las manzanas y demás condiciones generales de edificación, sean las prescritas para Madrid" en el citado decreto. A pesar de todo, Cortázar acabó estableciendo otras relaciones, esquivando lo dictaminado por la Junta y recomendado por la real orden de aprobación del proyecto.

En esa redacción preliminar Cortázar muestra lo que serían opciones fundamentales de sus ordenanzas que él propone como resultado de su estudio, centrándose particularmente en la regulación de lo que se puede edificar en manzanas y solares. Y en ello, sobre la confirmación del valor de las disposiciones del plano en alineación de casas y ocupación del suelo, viene a destacar la opción de limitar la altura de la edificación máxima, y que este límite fuera de 20 m. Probablemente, no era ajena esta elección al hecho de que se encontrara en París esa misma dimensión de 20 m limitando la altura de la edificación máxima desde 1859. No obstante, fueron otras también las influencias que Cortázar acusaría.

124. De R.O. de 10-XI-1864 quedó designada la Junta, presidida por el alcalde Pedro Brunet y formada por los concejales Tadeo Ruiz de Ogarrio y José Galo de Aguirresarobe, dos propietarios de los barrios de San Martín y Santa Catalina, Manuel Aramburu y Eugenio Ripalda, un propietario en la ciudad existente, Francisco Mendiola, el abogado José Miguel Labaca, el licenciado en medicina Manuel Matheu y Fort, y el arquitecto Antonio Cortázar (*Gaceta de Madrid*, 22-XI-1864).

125. El 29 de noviembre, al presentar las reglas de edificación para el ensanche, Cortázar justifica su solicitud de ampliación de plazo en la presentación del proyecto de nuevas ordenanzas en que, en su trabajo, ha debido examinar y entresacar de las ordenanzas de las ciudades más importantes de España y del extranjero (AMSS, D, 1, 1752, 4).

Las reglas aprobadas para Madrid el 6 de abril de 1864 trataban de ofrecer mejores posibilidades para la construcción de edificios en su ensanche que las establecidas como consecuencia de la aprobación del mismo el 19 de julio de 1860. Era, por consiguiente, una reforma para tratar de activar el débil desarrollo del ensanche. Por ello, su contenido marcaba las diferencias con la reglamentación vigente, admitiendo el cuarto piso en los edificios y reduciendo del 50% al 20% y 30%, según los casos, la superficie a dejar libre de edificación en las manzanas.[126] Destacable era, indudablemente, su forma de atribuir altura máxima común de cuatro pisos a los edificios del ensanche.

La aplicación de tales parámetros al ensanche de San Sebastián, además de la limitación común y general del número de plantas de los edificios, habría representado una reducción considerable de la profundidad edificable asignada en el plano a los solares. Probablemente, ni una ni otra medida parecían convenientes, por lo que Cortázar intentó unas soluciones diferentes. En lo que se refiere a la altura de los edificios, en lugar de recurrir a la regulación para el ensanche de Madrid de aquel mismo año, optaría por las reglas dispuestas, también para Madrid, pero por real orden de 10 de junio de 1854, hasta el punto de que la reglamentación sobre el particular para el ensanche de San Sebastián venía a ser directa referencia del contenido de esta orden.

La regulación relativa a anchura de calles y altura de los edificios, vigente en Madrid desde 1854 para todas sus calles, se regía por medio de la clasificación de éstas en órdenes según su anchura y la atribución de diferentes alturas a los edificios que se emplazaran en uno u otro orden de calle. Cortázar optará por este sistema que, con el soporte de una regla preexistente, ofrecía mayores alturas para los edificios sin apenas diferencias en la práctica entre las potenciales construcciones del ensanche. Además de que también aquí se encontraba la limitación de 20 m para la altura máxima de edificación, frente a los cuatro pisos (planta baja, principal, segundo y tercero) regulados como solución común para el ensanche de Madrid en 1864, la adaptación a San Sebastián de las reglas de 1854 permitía obtener seis (piso bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero y sotabanco o ático) casi con carácter general, y cinco pisos en las restantes pocas parcelas que dieran solamente sobre calles más estrechas.

Se asumía un cierto riesgo de cara a la tramitación ante el Gobierno al optar por esta regulación y separarse de la expresamente citada por la Junta Consultiva de Policía Urbana en su dictamen. Téngase en cuenta que también las ordenanzas preparadas por Cerdá para el ensanche de Barcelona en 1859 limitaban a cuatro pisos la altura común de sus casas,[127] aunque las ordenanzas vigentes allí desde 1856 permitieran hasta cinco plantas en calles como las del nuevo ensanche de aquella ciudad. Pero, por otro lado, la regulación planteada por Cortázar desarrollaba las bases sobre alineaciones que la propia Junta Consultiva de Policía Urbana había dispuesto para Madrid en 1853, bases que sirvieron para desarrollar las reglas de construcción de edificios de 1854, que ahora imitaba Cortázar y la propia Junta Consultiva había apreciado favorablemente en su momento. Si bien no era

126. Los recursos higienistas partidarios del reparto paritario entre superficie edificable y no edificable en las manzanas apenas habían perdurado cuatro años en Madrid, reduciéndose drásticamente la superficie libre con motivo del real decreto de 6 de abril de 1864 y perdiendo este criterio cualquier relación con la causa original, hasta el punto de que sólo un mes después experimentaría otra reducción con motivo de la R.O. de 10 de mayo de 1864, según la cual la superficie de los patios interiores de los edificios podía ser contada entre la no edificada.

127. Artículos 106, 107 y 115 del Proyecto de Ordenanzas Municipales de Construcción para Barcelona, 1859.

lo mismo la construcción de edificios en las calles de la capital de España que sobre el ensanche de una de provincias, tampoco se podía, sin más, comprender que se trataran de establecer similitudes entre las extensas posibilidades de ensanche presentes en Madrid (o en Barcelona) y la singular y reducida amplitud del plano aprobado para San Sebastián.

Sobre la superficie no edificable en las manzanas, Cortázar se limitó a presentar el cálculo de los parámetros que sobre el particular resultaban en una de las manzanas del proyecto: superficie del patio común, de los patios particulares, y del terreno edificable con relación a la superficie total de la manzana. No ofrecía proporciones relativas pero era fácilmente comprobable que no se alcanzaban las reguladas para Madrid en el citado decreto.

Y respecto a las alturas mínimas de los pisos, las propuestas por Cortázar diferían también de las previstas en el real decreto de 6 de abril de 1864 para el ensanche de Madrid. Frente a la regulación generosa, piso a piso, dispuesta para Madrid, Cortázar proponía alturas algo menores.[128] También aquí el arquitecto se guiaba por las ordenanzas de 1854 para Madrid fijando medidas similares a las de éstas, ya que debía dar cabida dentro de la altura máxima establecida para las casas al número de pisos permitido, es decir, facultar el cumplimiento del doble requisito, cosa que no sucedía en las reglas para las casas del ensanche madrileño, donde no se fijaba la altura máxima más que como adición de las alturas parciales permitidas para el número de pisos autorizado.

La tentativa implícita en las reglas propuestas por Cortázar y aprobadas por el Ayuntamiento dio sus frutos, ya que las reglas finalmente aprobadas, no apartándose mucho de las propuestas, se separaban claramente de las que en principio se había ordenado desarrollar. El Ministerio de la Gobernación aprobaría por real orden de 7 de octubre de 1865 el proyecto de reglas enviado por el Ayuntamiento, pero introduciendo dos modificaciones fundamentales.[129] Por la primera, quedaba limitado a cinco el número de pisos en las calles de primer orden. Por la segunda, se establecía con carácter general como mínimas en cada manzana las relaciones entre la superficie edificable y descubierta para patios centrales de manzanas y para patios particulares de las casas que resultaban en el caso tipo expuesto en las reglas.

Con tal táctica resolutoria se provocaban varios efectos para la edificación en el ensanche. El primero era que todos los edificios construibles tendrían el mismo número máximo de pisos, fijado en cinco tanto para las calles de primero como de segundo orden.[130] Otro, que al establecer con carácter general las proporciones de superficie no edificable en las manzanas en función del caso tipo aportado (se trataba de una manzana grande), se provocaba la ruptura del orden interno de las manzanas pequeñas del proyecto, aunque ello fuera para conseguir mayores patios de manzana. De cualquier modo, la resolución adoptada reflejaba, de partida, que el término "ensanche" de una u otra ciudad no implicaba de por sí semejanzas extensibles a cualquier parámetro a regular en estos, al tener incidencia en ello diferentes circunstancias particulares. Y, en cuanto a particularidades, el caso de San Sebastián destacaba.

128. Aun considerando que Cortázar regulaba la altura sin incluir el espesor del piso, sus medidas mínimas eran más permisivas. Frente a los 4,25 m ordenados para la planta baja en Madrid (incluyendo el espesor de su suelo), él ordena 3,70 m. Para los demás pisos establece unos mínimos de 2,80 m para el entresuelo, 3 m para los pisos principal, segundo y tercero, y 2,60 m para el sotabanco. Y en Madrid regían 3,50 m para el entresuelo, entre 4 y 3,50 m para los pisos principal, segundo y tercero, y 3 m para el sotabanco. Aun descontando en estos el espesor del suelo (o la altura de la cornisa, en el sotabanco), se apreciaban las diferencias.

129. Aunque la Junta Consultiva de Policía Urbana había sido suprimida por decreto de 22 de marzo de 1865, el proyecto había sido informado por la Sección de Construcciones de la suprimida Junta, que había propuesto ambas modificaciones.

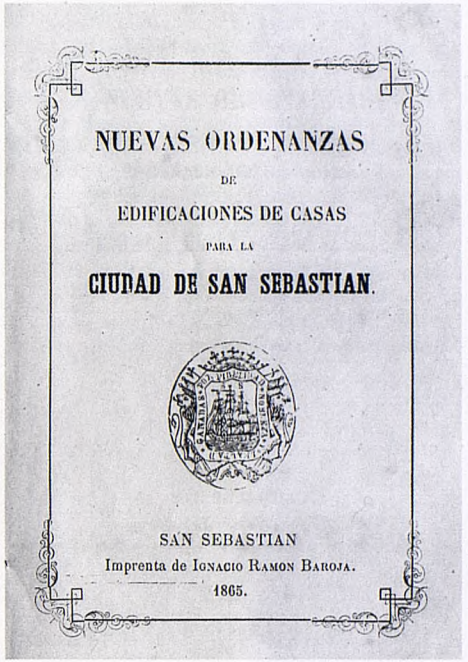
130. Se olvidaban entonces las plazas, que luego serían objeto de ordenación específica.

La utilización, para regular la edificación en el ensanche de San Sebastián, del sistema de clasificación de calles en órdenes para justificar una determinada altura de los edificios a construir sobre las mismas, mostraba cómo en pocos años su original sentido había perdido fundamento. Los órdenes de calles según su anchura procedían de valorar cada calle en función del módulo de medida que la Junta Consultiva de Policía Urbana había establecido, en sus "Bases sobre alineaciones" para Madrid de 1853, "en el espacio que necesita un carruaje para pasar con holgura y, sin peligro de las gentes de a pie". Se graduaría el orden de una calle en función del número de veces que ese módulo unidad cabe en la anchura de una calle una vez descontada "a ambos lados una parte proporcional para el tránsito y cómodo desahogo de los peatones". En las ordenanzas de Madrid de 1854, antes citadas, se cifraba el ancho mínimo de una calle apta para el tránsito de carruajes en seis metros de los que 16 pies (4,46 m) eran el mínimo necesario para el paso del vehículo.

Para el Madrid de 1854, la clasificación de las calles según fueran de más de 14 m, entre 9 y 14 m, y entre 6 y 9 m de anchura, podía tener sentido dada la variedad de su callejero. Pero que para el ensanche de San Sebastián en 1864 se recurriera a clasificar las calles según una división parecida era una medida inapropiada e inductora de confusión. Había que tener en cuenta que en el ensanche no sólo no había calles de menos de 10 m de anchura sino que las demás eran fácilmente clasificables, dada su uniformidad, sin necesidad de recurrir a órdenes abstractos. Y, de hecho, Cortázar algo de esto parece querer provocar al incluir en el primer orden a la gran mayoría de las calles proyectadas. Sin embargo, la utilización para ello de un recurso tan indirecto, desaprovechando, al mismo tiempo, el instrumento sencillo de la altura común –que se le ofreció–, introducirá en la edificación del ensanche enredos innecesarios, con secuelas muy dilatadas en el tiempo. Tras la resolución aprobatoria del Ministerio de Gobernación, el equívoco se veía aumentado al generalizarse, de hecho, el número máximo de cinco plantas para los edificios y, sin embargo, subsistir el fárrago complejo y el ininteligible rodeo de dar alturas a los edificios sin citar ni la retícula ni la calle en que estos se encontraban.

Mientras tanto, el proyecto de Ordenanzas de Edificación para la ciudad había sido finalmente presentado por Cortázar al terminar el año 1864. Constaba de un texto articulado dividido en seis secciones y 83 artículos.

El Ayuntamiento solicitó su aprobación al gobernador de la provincia, quien la otorgó introduciendo una serie de pequeñas precisiones de detalle a ocho de los artículos. Además, se añadieron otros retoques y complementos desde el Ayuntamiento. Y, en último término, tras la resolución aprobatoria de octubre de 1865 de las reglas de edificación para el ensanche se incorporaron las modificaciones derivadas de la misma. Así, en el articulado finalmente compuesto se daba lugar a una mezcla con soluciones aparentemente contradictorias o erróneas. Tal era el caso de la regulación en el artículo 23 de las alturas de las casas conforme al orden de anchura de las calles, con diferente capacidad de elevación de la


NUEVAS ORDENANZAS

DE

EDIFICACIONES DE CASAS

PARA LA

CIUDAD DE SAN SEBASTIAN.

SAN SEBASTIAN

Imprenta de Ignacio Ramon Baroja.

1865.

48 Portadilla de las "Nuevas Ordenanzas de edificaciones de casas para la Ciudad de San Sebastián", de 1865.

131. Además de la influencia de las citadas Bases para las ordenanzas de construcción de Madrid de 1854, que se concretaron en los artículos 22 a 31 de las Nuevas Ordenanzas (tomados de los artículos 1 a 15, 22, 25 y 26 de aquéllas, en algunos casos, incluso, como copia idéntica), las Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Barcelona de 1856 hubieron de ser tomadas con gran interés por Cortázar, a juzgar por las similitudes encontradas en sus Nuevas Ordenanzas para San Sebastián. En la tabla siguiente se relacionan los artículos de las Nuevas Ordenanzas de edificaciones de casas para la ciudad de San Sebastián, de 1865 (SS, 1865), con aquellos con los que se han encontrado similitudes (en ciertos casos, incluso, total coincidencia) de las Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Barcelona, de 1856 (BCN, 1856).

SS, 1865	BCN, 1856
14	6°
15	7°
16	10°
17	11°
18	12°
19	13°
20	14°
21	15°
33	25°
34	29°
37	30°
38	31°
55	77°
56	80°
62	46°
63	47°
64	48°
66	53°
67	54°
68	56°
69	49°
70	52°
71	57°
72	59°
73	60°
74	61°
75	62°
76	69°
77	70°
78	71°
79	72°
80	74°
81	75°
82	76°

Refieren tales artículos a temáticas relativas a los permisos para la realización de las obras, responsabilidades, formación de miradores, edificación mínima, fachadas, chimeneas, precauciones de ejecución y condiciones de conclusión de las obras.

cornisa para las calles de primer y segundo orden (20 y 18 m, respectivamente), pero con el mismo número máximo de plantas –cinco– dentro de esa altura, tal como había dispuesto la real orden aprobatoria del Ministerio de Gobernación. O cuando al regular los patios, en el artículo 48, se fijaba la proporción de estos en las manzanas y en cada casa en función de los parámetros del 13,550% y del 7,353% de la superficie de la manzana respectiva, extrañas proporciones que, dadas así, sin más, eran difícilmente comprensibles, pero que tenían su origen en los datos aportados por Cortázar para una manzana de 85x56 m^2: 645 m^2 de patio de manzana y 350 m^2 de patios particulares frente a 4.760 m^2 de superficie de la manzana.

Las Nuevas Ordenanzas de Edificación eran muy diferentes a las que había utilizado la ciudad hasta entonces. Además de que se extendían en numerosas cuestiones antes no tratadas, relacionadas con la distribución de responsabilidades y precauciones para intervenir en la edificación de casas, a la hora de regular las características de la edificación se componía un reglamento que trataba a la ciudad tal como a otras ciudades mayores se referían sus ordenanzas en aquellos años. La operación de entresaca que, según su propio término, Cortázar realizara de diferentes reglamentos vigentes en otras ciudades[131] había conseguido importar a San Sebastián una regulación homogeneizante con ellas.

Si bien de esta circunstancia se derivaban numerosas ventajas en la regulación práctica de la actividad de edificación de casas, no obstante también con ello se incorporaron referencias relativas al control de la edificación que quizá resultaban tan inevitables como poco oportunas.

San Sebastián contaba con unas particulares reglas para la edificación intramural, realizadas por el arquitecto Ugartemendía en 1816 y 1817. Y se había hecho con un particular plano para un ensanche adaptado a su singular marco geográfico. Sin embargo, desde 1865 va a dotarse de unas ordenanzas de edificación menos caracterizadas por su adaptación a las condiciones de la ciudad que por su tratamiento común a otras ciudades. Si subsistía la vigencia de las ordenanzas aplicables a la ciudad intramural, la regulación de la edificación que se hacía en las nuevas ordenanzas no iba a tener otro objeto que la construcción en el ensanche, ya que el contenido de la ciudad compacta no ofrecía otras posibilidades. Sin embargo, las ordenanzas se referirían a la ciudad, imitando a otras ciudades mayores, como si fuera una aglomeración plural y variada de calles. Y dentro de esa ciudad entendida como una suma de calles, el principal empeño de la ordenanza al regular la edificación va a centrarse en tratar de defender la forma de la calle, tal como entonces se hacía en otras ciudades, desde París hasta Madrid y Barcelona.

Si se comparaban las preocupaciones principales de las ordenanzas intra y extramurales, no había duda de que se había producido un significativo cambio: si en la reconstrucción de la ciudad tras el incendio de 1813 se había seguido una regulación que ponía su acento en tratar de conseguir un orden unitario en la construcción de casas, definiendo los elementos configuradores de sus fachadas (alturas a la imposta y a la cornisa, forma y

dimensiones de los zócalos, pilastras, balcones, aleros, jambas, etc.), en 1865 se dirán cosas distintas y entre éstas la siguiente:

> "Todo propietario es árbitro de adoptar para las fachadas de su edificio el tipo de arquitectura que más le plazca, mientras que el proyecto no sea un conjunto caprichoso sin relación ni carácter" (artículo 37 de las Nuevas Ordenanzas de edificaciones de casas para la Ciudad de San Sebastián de 1865).[132]

Parecía claro que en el crecimiento de la ciudad de forma extensiva, sobre nuevos parcelarios trazados y con la libertad de la variedad que ofrecía la estrenada amplitud, la regulación formal del orden de cada fachada hubiera resultado impropia e ineficaz. No en vano las críticas a precedentes reglamentos y la relativización de los criterios académicos habían alentado la introducción de sustanciales reformas al respecto en las ordenanzas de edificación entonces al uso en las ciudades mayores.[133]

Y se podía entender que la indeterminación derivada de la situación de espera en que la ciudad se encontraba, la expectativa del ensanche que se vivía, indujera al autor de la ordenanza a la imitación de lo que otras ordenanzas de su tiempo regulaban, poniendo el acento en la protección de la forma de la calle. Con ello parecían ofrecerse garantías al reclamado libre ejercicio del derecho de propiedad dentro de la parcela.

Sin embargo, sin menoscabo de la libertad conseguida, que para el ensanche de San Sebastián al regular la edificación la norma se quedara ahí, en la atención a la forma de la calle, resultaba un tanto trivial y, en cierta medida, poco adecuado en una ordenanza que por su condición de primera para el ensanche iba a tomar una gran trascendencia en el desarrollo de éste. La forma de la calle nacía en el plano trazado para el ensanche de la ciudad muy predeterminada y, de algún modo, ya protegida en aspectos fundamentales. Se trataba de calles rectas, encajadas entre alineaciones, no muy largas y en su mayoría no muy anchas y flanqueadas por manzanas pequeñas que se repetían regularmente. Sobre tal contexto, las Nuevas Ordenanzas clasifican las calles, fijan sus alineaciones coincidentes con las de los edificios, atribuyen alturas edificables en los solares y número de plantas según la calle a que da su fachada, moderan los elementos salientes hacia la calle, establecen la edificación mínima en altura y anchura hacia la calle, etc., reiterando su apoyo medular, precisamente, sobre un elemento –la calle– no autónomo en la trama proyectada.

Tal como se ha visto al comparar el plan de ensanche de Cortázar con algunos de sus alternativos, no se podía considerar el de Cortázar como un plan de calles sino que era la interrelación entre la trama de vías y la cuadrícula de espacios edificables, el sistema creado con estos elementos, el que conseguía argumentar la pauta formal del plano y sustentar su convincente coherencia. Y con la modificación introducida en la resolución aprobatoria del Ministerio de la Gobernación, según la cual resultaba común el número de plantas –cinco– para los edificios del ensanche, tal como se ha visto anteriormente, la

132. Idéntico al artículo 30 de las Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Barcelona, de 1856.

133. Tal como, para el caso de Barcelona, se ha documentado en Joaquín SABATÉ, *El proyecto de la calle sin nombre*, Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 1999, pág. 219 y ss. Esta obra incluye también un riguroso tratamiento de la regulación de la edificación urbana en el XIX y de sus antecedentes.



49 Aspecto de conjunto que tomaría la ampliación decimonónica ordenada, en una vista reciente.

insistencia en la calle como fundamento ordenador de los edificios quedaba aún más en entredicho. Lo que para ciudades de trama menos regular, de constitución más heterogénea o de formato menos contenido pudiera ser un instrumento válido, podía resultar desvirtuante en el caso de San Sebastián, lo cual en el momento fundacional del ensanche redoblaba su importancia. Se advertía así que en la ordenación urbana no resultaba sencillo separarse de la imitación de pautas preestablecidas en otras ciudades.

De cualquier modo, las Ordenanzas de Edificación de 1865 introdujeron innovaciones de interés en la regulación de la edificación urbana en la ciudad. Las ordenanzas advertían que la construcción de la ciudad era una labor compleja a la que contribuían acciones muy diversas (formación de calles, construcción, reforma o derribo de edificios, etc.) mediante procesos de diferente naturaleza a lo largo de tiempos distintos que, simultánea-mente, debían garantizar el respeto a ciertas regulaciones en la configuración de la ciudad. No se trataba propiamente, por tanto, de unas "reglas para la edificación de casas particulares", como en 1816 había dictado el arquitecto Ugartemendía por encargo de la Junta de Obras de Reconstrucción de la Ciudad, sino de un reglamento pendiente de un objetivo más variado y plural: sobre el modo de proceder a la ejecución de obras de uno u otro tipo y las precauciones a tener en cuenta.

Las Nuevas Ordenanzas de Edificación, en esta tarea de adaptación a los tiempos, incorporaban no obstante algunos detalles significativos y no comunes a otros reglamentos similares de aquellos años. Así, el carácter obligatorio de la alineación de la edificación sin posibilidad de retirarse hacia el interior de la parcela,[134] permitiéndose formar jardines "a los costados y a la espalda" de las casas con ciertas condiciones.[135] También, el establecimiento para cada casa de la anchura mínima de ocho metros y una superficie mínima de 110 metros cuadrados (artículo 35). Y la disposición con carácter general en el artículo 48 de patio central "común a todas las casas" en cada manzana, además de los patios particulares de casa para la adecuada ventilación e iluminación de las habitaciones, atendiendo a unas dimensiones mínimas según los casos citados anteriormente. El sistema común de regulación de la edificación se hacía compatible, no obstante, con la previsión de algunas excepciones o casos especiales a los que serían aplicables normas específicas. Era el caso de ciertos emplazamientos singulares que eran objeto de ordenación según un formato de agrupación diferente (como la hilera de casas con jardín y fachada sobre la bahía), o bien que componían un conjunto urbano cuya apariencia se trataba de garantizar conforme a un modelo homogéneo preestablecido (como las nuevas plazas ordenadas).

134. En su artículo 31. En las Bases para las O.M. de Madrid de 1854, de donde parecía haberse tomado éste, se permitían los retiros una vez "salvado con zócalo la altura de un metro por lo menos" (artículo 26).

135. Según la disposición transitoria de las Nuevas Ordenanzas.

HACIA LA NUEVA FORMA URBANA: MOMENTOS CRÍTICOS

En la vida local, la llegada del año 1865 iba a traer importantes novedades para el ensanche en ciernes de la ciudad. Hacía apenas dos meses que Antonio Cortázar había sido sustituido en sus funciones de arquitecto del municipio como consecuencia de que rehusó continuar en el cargo que venía desempeñando de forma interina desde el 8 de febrero de 1862. En el concurso convocado por el Ayuntamiento para proveer la plaza de arquitecto había resultado designado por unanimidad José Eleuterio Escoriaza, el cual había tomado finalmente posesión de su puesto el 25 de octubre de 1864. Cortázar continuaría, no obstante, con las obras y encargos municipales que tenía en curso mientras ejercía su cargo de arquitecto provincial y director de las obras de la provincia para el que había sido designado en 1863.

A la ausencia de Cortázar del Ayuntamiento vino a sumarse la circunstancia de que el 1 de enero de 1865 fue designado alcalde el entonces concejal Tadeo Ruiz de Ogarrio, quien ya hubiera sido alcalde durante un periodo de la década anterior. Nada de particular se podía atribuir a este relevo si no fuera por el importante papel que cumpliría este nuevo representante en su corto mandato para modificar el plano de ensanche aprobado. Se daba la coincidencia de que el nuevo alcalde había participado en 1862 junto con Cortázar en la Comisión designada para formar las bases de la nueva población y, al igual que Cortázar, había presentado plano en el concurso de proyectos para el ensanche –aunque él era abogado de profesión– y, tal como se ha visto, su proyecto no se encontró entre los premiados.

A pesar de que los testimonios encontrados no son muy explícitos,[136] sí que puede advertirse que las ideas de Ruiz de Ogarrio sobre la ampliación de la ciudad no debían ser afines a las de Cortázar. Probablemente, Ruiz de Ogarrio se encontraba entre aquellos que en 1863, cuando Cortázar trabajaba en el plano de ensanche que había de elevarse al Gobierno para su aprobación, mostraban diversas reticencias al mismo.[137] E incluso, en mayo de 1864, encontrándose el Ayuntamiento a la espera de la resolución definitiva del Gobierno sobre el plano repetidamente ajustado a sus requerimientos y pendiente del inminente dictamen de la Junta Consultiva de Policía Urbana, fue el entonces concejal Ruiz de Ogarrio quien presentó una moción al Ayuntamiento solicitando se suspendiera la edificación del plano de ensanche en lo que había sido el glacis de la muralla, en tanto no estuvieran construidos los demás solares del ensanche, para formar un jardín público sobre el mismo como lugar de recreo para los ciudadanos, de agrado para los forasteros y para que construyeran casas con jardín en torno a él "los aficionados a las bellas perspectivas".[138] No hace falta traer a cuenta la circunstancia aún lejana de la potencial edificación sobre los terrenos de lo que había sido glacis de la muralla para hacer ver lo extemporáneo de tal moción en aquel preciso momento. Por eso, podía percibirse en ello la muestra de una insatisfacción larvada que no parecía dispuesta a cesar en su hostilidad.

136. Como un precedente significativo puede tenerse aquel que unos años antes dejara escrito Ruiz de Ogarrio en su *Manual* de la ciudad, publicado en 1857: "Las corporaciones y el vecindario han expuesto varias veces al Gobierno todos estos males y pedido el derribo de las murallas, permitiendo desde luego la libre edificación de casas en las afueras sin intervención militar y bajo un plan razonable y bien entendido. De esperar es que el Gobierno acceda pronto a tan justa petición y veamos dentro de algunos años convertido en una nueva y elegante Brighton el espacio tan bien dispuesto que en forma de media luna circuye a la graciosa playa de este puerto. Entonces podrá también construirse por la parte de la Zurriola el muelle tan deseado desde la esquina exterior del cuartel de infantería hasta la cabeza occidental del puente de Santa Catalina, formando un precioso paseo al lado del mar, con un magnífico espacio además para casas, mercado, almacenes, etc." (Tadeo RUIZ DE OGARRIO, *Manual descriptivo e histórico de la Ciudad de San Sebastián*, San Sebastián, Impr. de I.R. Baroja, 1857, pág. 43). Es de destacar la precisión en la prefiguración de detalles que aporta Ruiz de Ogarrio en esta visión previa al proceso que se desencadenaría unos años después, lo que indicaba su anticipado interés por la materia.

137. La Comisión de Obras del Ayuntamiento que en enero de 1863 planteó diversas cuestiones al trabajo de Cortázar la componían los concejales Mercero, Ogarrio y Aguirresarobe. Se conoce que tanto Mercero como Aguirresarobe aparecían meses después como firmes partidarios de Cortázar y su proyecto, por lo que cabe pensar que era Ogarrio quien ya entonces, con el fallo del concurso muy reciente, discutía el proyecto de Cortázar.

138. La moción decía así: "Sin que sea mi ánimo hacer ninguna observación ni pretender alterar en nada el bien meditado plano adoptado para el ensanche de la Ciudad, y deseando solamente que, mientras el aumento futuro de la población no exija se prive a los habitantes de uno de los puntos de más ornato y comodidad que se requieren en el día en todas las poblaciones adelantadas y sobre todo en las que como San Sebastián pueden ser, por su posición y favorables circunstancias, centro de reunión de gentes acomodadas que buscan puntos agradables para su residencia, propongo que el Ayuntamiento disponga se suspenda la edificación en un espacio conveniente del paraje llamado hasta ahora del Glacis, hasta que todos o la mayor parte de los terrenos que comprende el plano adoptado, se ocupen con arreglo a él de edificios y que en dicho espacio se trace un jardín público que resguardado de los vientos del N. y O. y unido al paseo de Santa Catalina sea un punto de solaz, recreo y aun instrucción para el pueblo, de agrado y comodidad para los forasteros y un aliciente además para que construyan a su rededor casas con sus jardincitos los aficionados a las bellas perspectivas" (AMSS, acta sesión 18-v-1864).

El ideario urbanístico de aquel concejal podía vislumbrarse en el reproche implícito en la demanda de espacio libre, aquel al que Cortázar puso empeño en mantener en su justa medida, y también se expresaba particularmente en un término ocioso en su argumentación pero revelador de su queja: "las bellas perspectivas". Por la forma en que lo dice y el momento en que lo hace podría deducirse que Ruiz de Ogarrio reclamaba en su moción, de forma más o menos indirecta, que en la ampliación de la ciudad se introdujeran las bellas perspectivas que el proyecto Cortázar hurtaba al patrimonio urbano futuro de los donostiarras. Resultaría esto coherente con aquellas otras manifestaciones que se le atribuyeran, según las cuales había expresado "la idea de que el plano de ensanche se parecía al plano de Turín, ciudad que, según él, era la más monótona de Europa", y que era conocidamente desafecto al plano.[139]

Las "bellas perspectivas" que echaba en falta Ruiz de Ogarrio, presumiblemente tanto en Turín como en el plano de ensanche de San Sebastián, serían aquellas de gusto más barroco que, al modo del proyecto "Valladolid" de Saracíbar para el propio ensanche o de tantos proyectos de aquellos y otros tiempos anteriores, tendían a entender el proyecto de la ciudad como suma de elementos urbanos singulares de más o menos feliz trazado, con el paisaje urbano de los espacios públicos singulares como inevitable y estancada referencia principal. Frente a ello, la idea de ciudad que patrocinaba Cortázar en su proyecto se ha visto ya hasta qué punto se encontraba distante de tales consideraciones, sin ahorrar por ello el resultado de bellas perspectivas en sus largas calles y regulares paseos,[140] pero de una forma que Ruiz de Ogarrio y sus partidarios debían considerar monótona y poco atractiva, en la medida en que no emulaba su repertorio de referencias admirado.

De cualquier modo, cabe pensar que no sería indiferente la destacada posición de Ruiz de Ogarrio como alcalde –con la ausencia de Cortázar del Ayuntamiento– en el hecho desencadenante de un conflicto que llegaría a ser profundo: en febrero de 1865, dentro de las tareas de replanteo de la primera parte del ensanche que realizaba el Ayuntamiento, se procedió a plantar árboles en la proyectada ampliación de la "plaza vieja" de la población existente, pero ampliando las medidas de la plaza y extendiendo tal plantación hacia el norte a los terrenos dedicados a calle en el plano de ensanche. Fue el propio Cortázar como ciudadano quien advirtió la variación del plano, solicitó su rectificación y, ante la persistencia de la actitud municipal, denunció la infracción al gobernador, quien hubo de intervenir para reponer el orden.[141]

Poco después, fue publicada la que sería primera referencia a la idea de formar una alameda entre la población existente y el ensanche en un escrito anónimo que recibió adhesiones.[142] Pero sería la circunstancia fortuita de que, en aquel mismo tiempo, tratándose de construir un casino por un amplio número de socios, se formara un gran descontento en una parte de estos ante la gestión de los encargados, lo que sirvió de detonante

139. Manuel M. de AGUIRRE, *La verdad desnuda acerca de la proyectada Alameda en la Plaza Vieja de la Ciudad de San Sebastián*, Tolosa, Imp. de la Vda. de Mendizábal, 1865, pág. 7. Aguirre atribuye tales condiciones a quien en abril de 1865 "tenía medios más francos y espeditos para iniciar proyectos que tuvieran relación con la localidad" (*ibídem*), por lo que cabe deducir que estuviera señalando a Ruiz de Ogarrio, entonces alcalde.

140. Además de en el barroco, el gusto por las calles sin fin estuvo presente también en la refundamentación clasicista posterior. Así, Boullée había dejado escrito: "Las leyes de la óptica y los efectos de la perspectiva nos ofrecen el marco de la inmensidad al prolongar la extensión de las avenidas de forma que su fin escapa a nuestra vista; a cada paso los objetos se presentan bajo nuevos puntos de vista, renovando nuestro placer por medio de imágenes sucesivamente variadas..." (Étienne-Louis BOULLÉE, *op. cit.*).

141. La denuncia de Cortázar de 5 de marzo condujo a la resolución del gobernador del mes siguiente, aceptada por el Ayuntamiento en sesión de 26 de abril. Después de tratar con el arquitecto del Ayuntamiento y con Cortázar, el gobernador propició una solución conforme para todos. Lo que el Ayuntamiento trataba de hacer era formar la calle del Pozo de forma regular evitando los recortes irregulares que el plano de ensanche formaba al norte del solar del teatro y de la manzana núm. 1. Para ello, su solución consistía en dar una alineación continua a estos edificios que siguiera paralela a la oblicuidad de las fachadas de la ciudad existente y, por tanto, aunque ligeramente, rompiera la ortogonalidad planteada en el plano. Cortázar aceptó esto, pero el Ayuntamiento hubo de adaptar el borde norte del jardín central a esta alineación común retirándolo de la más cercana a la ciudad en que lo había replanteado. También se acordaron otras adaptaciones del replanteo en la anchura de las manzanas (AMSS, acta sesión 26-IV-1865).

142. En el periódico *La Joven Guipúzcoa* de 22 de abril de 1865. M.M. de Aguirre, en su escrito *La verdad desnuda* ya citado (pág. 7), parece atribuírsela al alcalde. *La Joven Guipúzcoa (Órgano de todos los intereses de la provincia)* era un periódico trisemanal creado a semejanza del periódico liberal pamplonés *La Joven Navarra*, y dirigido por el navarro –establecido en San Sebastián– Joaquín Jamar, que también era colaborador de este periódico.

aglutinador de un movimiento contra la comisión gestora de la iniciativa, que se vio ampliada también a la ubicación elegida para tal edificio. Precisamente, este emplazamiento se encontraba también en el área lindante con la ciudad en donde los partidarios del alcalde proyectaban extender una alameda. Así se dio pie a la presentación ante el Ayuntamiento de un escrito suscrito por un numeroso grupo de vecinos solicitando se modificara el plano de ensanche para formar una alameda entre la plaza Vieja y la Zurriola, en la zona de enlace entre la nueva población y la existente. Si esto tenía lugar el 3 de mayo, para el 11 del mismo mes ya se había presentado otro escrito suscrito por un mayor número de vecinos solicitando que no se aceptara la pretensión de los anteriores de modificar el plano de ensanche.

Si rápida había sido la movilización ciudadana, no menos ágil va a ser el funcionamiento del Ayuntamiento al respecto. En sesión del día 17 del mismo mes se sometió a votación si se tomaba en consideración el primer escrito, dándose un empate entre los doce corporativos asistentes y trasladándose, en consecuencia, el resultado a la votación de la próxima sesión. Ésta tuvo lugar siete días más tarde, repitiéndose el empate entre los catorce corporativos asistentes.[143] Es en este acto en el que ocurrió un incidente capital. A pesar del resultado de la votación, de la urgencia sólo relativa de la cuestión y de la existencia de otra carta en sentido opuesto a la que se pretendía tomar en consideración, el alcalde decidió utilizar el voto de calidad y, en consecuencia, provocar la toma en consideración del primero de los escritos.

Al parecer, las Juntas Generales de Guipúzcoa tenían regulada la imposibilidad de que el alcalde pudiera hacer uso del voto de calidad, y en el mismo municipio de San Sebastián se contaba con precedentes al respecto, por lo que era ésta, aunque legal, una cuestión susceptible de discusión.[144] En cualquier caso, no parecía la circunstancia tan extrema ni el momento tan determinante como para apenas 20 días después de presentado un escrito solicitando algo se recurriera a utilizar el voto de calidad por el alcalde para tomarlo en consideración. No podía dejar de apreciarse en ello una muestra más de la persistente actitud de oposición de Ruiz de Ogarrio al plano de Cortázar, arrastrada de distintas formas durante los años pasados y renovada ahora que ocupaba una destacada posición. Así se lo recordarían al alcalde en la propia sesión de 24 de mayo en la que Ruiz de Ogarrio hizo valer su voto de calidad: el concejal Fermín Machimbarrena le acusó de ser parte interesada en intentar modificar el plano de ensanche como consecuencia de que en 1862 había presentado plano al concurso de proyectos para el mismo.

No obstante, hay dos cuestiones que en lo transcurrido hasta entonces llaman la atención. Por un lado, los procedimientos empleados por los contrarios a Cortázar para hacer progresar sus planteamientos, y, por otro lado, el apremio con que actuó Ruiz de Ogarrio. Los métodos empleados fueron siempre laterales, indirectos y algo encubiertos. Se trataba de evitar la exposición directa de las pretensiones, desvelando –quizá– que se



49 Vista en primer término de la urbanización inicial de la ampliación de la plaza Vieja prevista en el plano de ensanche, conformada junto a la traza prolongada de la calle Mayor. Al fondo, la bahía.

143. Votaron a favor de la toma en consideración, además del alcalde Tadeo Ruiz de Ogarrio, los concejales Francisco Mendiola, Fausto Echeverría, Francisco José Lopetedi, José Angel Lizasoain, Benito Aristizábal y Domingo Lasarte. En contra, lo hicieron Joaquín Aristeguieta, Fermín Machimbarrena, Fermín Lascurain, Luciano Mercader, José Galo de Aguirresarobe, Ramón Fernández y Francisco Aguirre Miramón (AMSS, D, 3, II, 1760, 7).

144. Se reprochó al alcalde el hecho de basarse en una real orden de 1846, cuando las Juntas Generales de Guipúzcoa habían regulado, con posterioridad al real decreto de 12-IX-1853 por el que se habían devuelto a los Ayuntamientos vascos las facultades y atribuciones forales, la imposibilidad de hacer uso del voto de calidad por parte de los alcaldes ante un empate. El gobernador consideraría, posteriormente, correcto lo actuado por el alcalde.

temía particularmente a cierta estructura de poder, o a ciertos poderes contra los que no se tenían armas suficientes o en cuyo terreno no interesaba caer ante la perspectiva de segura derrota. Y en cuanto a la urgencia que trató de imprimir Ruiz de Ogarrio en las decisiones, éste mostraba una evidente precipitación además de una falta de ecuanimidad en su posición. En ello tendría incidencia el inminente inicio de las subastas de solares del ensanche, que podían provocar un mayor grado de consolidación del plano trazado, al interponer propietarios particulares allí donde hasta ahora no había más que líneas marcadas sobre un terreno recientemente explanado. Pero teniendo en cuenta la efectividad de su acción, ante el grado de animadversión contra el plano de ensanche que había sido capaz de suscitar en sólo cuatro meses de presencia en la alcaldía, tal precipitación parecía excesiva y presumiblemente innecesaria para conseguir su objetivo.

De cualquier manera, la acción de Ruiz de Ogarrio desencadenó un proceso de grave conflictividad en el Ayuntamiento que terminaría con su alcaldía y con la dimisión de toda la corporación tan sólo cuarenta días más tarde.[145] No obstante, Ruiz de Ogarrio y sus partidarios no habían salido derrotados, ya que la cuestión de la alameda había calado en la población. Quizá lo que había quedado en evidencia era la torpeza de sus modos de actuación. Cabe pensar que Ruiz de Ogarrio y los suyos dieran por bien empleado el sacrificio de sus cargos a cambio de haber puesto una pica en la hasta entonces inexpugnable fortaleza en que para ellos se había convertido el plano de ensanche y su entorno protector.

Si bien la cuestión de la alameda tardaría aún un tiempo en resolverse totalmente, los prolegómenos vividos en estos primeros meses son decisivos para comprender la naturaleza del conflicto que la provocó, que era, en lo fundamental, una divergencia entre afinidades asociadas en torno a dos posiciones que agrupaban simpatías diferentes. Esto es, lo que en términos más convencionales se viene a llamar un conflicto político, que hizo de esta materia tangible y concreta su bandera.[146] No existían aún intereses económicos directos que pudieran abonar actitudes particulares,[147] sino que la pugna ideológica se manifestaba viva y abierta, aunque abrigada en una propuesta urbanística, o utilizando el vehículo del urbanismo como careta.[148]

Al plano de ensanche se le atacaba con el recurso fácil de la necesidad de contar con más espacios libres de los previstos. Para los ciudadanos, bien fueran mayores o menores contribuyentes, el futurible dispuesto en el plano aprobado sobre el particular difícilmente sería capaz de atraer su atención o su confianza. Sin embargo, sí se sentían fácilmente aludidos por aquellas otras consecuencias que los interesados se preocupaban en hacer más evidentes: con el nuevo plano se construirían casas en la pradera del glacis y desaparecería el antiguo paseo de Santa Catalina, también para convertirlo en solares,[149] con lo que el horizonte de los lugares de expansión de la población urbana se dibujaba (exageradamente) problemático, ya que exigía confiar en la capacidad de creación de los nuevos espacios libres proyectados mediante importantes obras públicas, algo que ningún donos-

145. Unos días más tarde, el 30 de mayo, presentaron su dimisión los concejales partidarios de no modificar el plano, y dejaron de asistir al Ayuntamiento. Los concejales restantes decidieron en sesión del 16 de junio consultar la cuestión a los mayores contribuyentes, cosa que se hizo el 19 de junio. En la administración municipal de aquellos años estaban reguladas estas sesiones mixtas entre la corporación municipal y los ciudadanos más poderosos para oír su opinión en las cuestiones que a estos más concernían. Aunque, al parecer, no se cumplió en dicha reunión con la legalidad, según fue denunciado en sesión posterior, la opinión de los consultados fue favorable a la de los corporativos alamedistas, únicos presentes. El alcalde remitió inmediatamente la cuestión a la Junta de Ensanche. Había pasado a formar parte de ella previamente un acérrimo alamedista, el concejal Lizasoain. La Junta, reunida el día 21 con ausencia de varios de sus miembros, aprobó lo que se le presentaba con el voto en contra de Cortázar. El alcalde remitió con urgencia, el día 30, el expediente directamente al ministro de la Gobernación, rebatiendo lo dicho por el arquitecto Cortázar en la Junta de Ensanche, con el fin de obtener la aprobación superior a la modificación del plano de ensanche. Así se había llegado, en apenas dos meses, a convertir una idea en un expediente elevado ante el Gobierno. Parecía que la misión estaba cumplida. A la sesión de 5 de julio no asistieron los alamedistas y sí lo hicieron los antialamedistas a los que no se había aceptado su dimisión. Reuniéndose estos con la mitad más uno de los corporativos acordaron dejar sin efecto lo actuado en orden a la modificación del plano de ensanche, denunciando la ilegalidad de la reunión con los mayores contribuyentes. Tras esta sesión se produjo la dimisión de toda la corporación, que fue aceptada.

146. Cortázar llegaría a referirse a Ruiz de Ogarrio citándole como "un enemigo suyo y de su obra" (escrito ante el gobernador oponiéndose a la proyectada alameda, de 1866. AMSS, D, 3 ,II ,1760 ,7).

147. Las primeras adjudicaciones de solares en subasta se realizaron el 23 de junio de 1865, es decir, en pleno conflicto y sin, por tanto, capacidad de incidir en la marcha del mismo en estos momentos iniciales.

148. Se alude a la ideología en el sentido que le dieran MARX y ENGELS, como expresión inconsciente de ideas y creencias subyacentes que se manifiestan ante una situación social concreta ("No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia", en *La ideología alemana* [1846], reed. Barcelona-Montevideo, Grijalbo-Pueblos Unidos, 1970, pág. 26), en lugar de su sentido convencional de exposición consciente de las ideas en un contexto social determinado.

tiarra de entonces había visto jamás. En una tesitura tan dependiente de hipótesis de futuro, ¿cómo no se iba a entender adecuado que se creara un espacio libre y en una ubicación tan favorable? Así planteada la cuestión, la tesis contraria necesitaba de explicaciones matizadas y algo complejas que no era fácil seguir si no se confiaba de antemano en quien las ofreciera. Por ello, se puede hoy valorar el prestigio acumulado y la confianza suscitada por Cortázar en la ciudad de entonces, al ser capaz de aglutinar en torno a su oposición a tal idea un notable respaldo.

Con la nueva propuesta, si bien sometida al dominante marco del plano de ensanche, se trataba de incrementar los espacios libres del proyecto rompiendo la resistencia de Cortázar a trazarlos fuera de los lugares ya previstos. Para ello, los disconformes se aprovechaban de la débil entidad que en el plano definitivo había tomado la irregular solución de enlace con la ciudad existente y, por el contrario, la rotundidad de la traza de la primera calle transversal recta entre la bahía, al oeste, y el mar, al este.

En los trabajos iniciales de diseño del plano de ensanche, preparatorios del que llegaría a ser aprobado, era mayor –como se ha visto anteriormente– la medida que mediaba entre la primera calle transversal y la ciudad existente, de manera que, tal como resultaba en el plano de marzo de 1863, se formaban allí una gran plaza, varias manzanas y un solar para teatro de grandes dimensiones. Tras los sucesivos ajustes experimentados, en el plano aprobado se mantenía la misma solución, aunque la distancia entre la primera calle transversal y la ciudad existente se había reducido ostensiblemente. Seguía formándose la plaza ampliando la antigua plaza Vieja, que soportaba bien un ajuste en su profundidad. El solar para teatro, sin embargo, resultaba tan reducido que difícilmente cabía pensar pudiera éste ofrecerse para el uso que ocupaba el mismo emplazamiento en la versión anterior. Y las manzanas antes previstas habían quedado simplificadas a una pequeña agrupación de casas semejante a las de la ciudad preexistente. Frente a tal debilitamiento, lo que conservaba entidad equivalente era la calle transversal que Cortázar siempre –tanto en 1863 como en 1864– proyectaba dominante y abierta al vacío de la Zurriola.

La idea de la alameda sacaba partido de tales circunstancias para ofrecer una alternativa verosímil, inmediata, fácilmente inteligible y susceptible de ser secundada.[150] En otro plano quedarían las segundas intenciones, los comportamientos personales o, incluso, los ajustes de cuentas, si los hubiere.

Es cierto que tal idea desbarataba la bonita solución ideada por Cortázar para completar la plaza Vieja y dotar a tal espacio central de una configuración urbana renovada de primer orden, subrayando la antigua condición del sitio, que de otra forma quedaba como un accidente inidentificable. Pero, al mismo tiempo, la adaptación de la nueva idea a la rotundidad del plano, además de mostrar la solidez que éste había adquirido aun sólo sobre el papel, reforzaba la propuesta del mismo con unas concesiones moderadas. Que no todas las calles longitudinales llegaran hasta el frente de la ciudad exis-

149. "Por el plano aprobado toda la extensión de la pradera citada (la del glacis), viene a servir para construcciones de casas, y lo propio sucede con la mayor parte del paseo de Santa Catalina, en términos que la población se vería en la necesidad de pasar el puente de Santa Catalina y alejarse a distancias mayores... (para su desahogo)" (del acta de la Junta de Ensanche de 21-VI-1865, AMSS, D, 3, II, 1760, 7).

150. También incidía a su favor la corriente, extendida en ciudades europeas continentales, de formar paseos públicos en torno a las ciudades amuralladas al suprimir las viejas obras de fortificación. Desde que en Burdeos (1745), París (1760) o Viena (1780) se iniciara su formación, fue ésta una usual manera de sustituir una obra pública –la muralla– por otra –el *boulevard*– que transformaba favorablemente la estructura de la ciudad sin complicaciones. Tal operación fue repetida hasta tal punto que permitió acuñar un término propio –*boulevard*– derivado del germánico *Bollwerk* (baluarte). No obstante, en San Sebastián, para entonces estaba ya claro que los terrenos ocupados por las fortificaciones suprimidas se iban a dedicar fundamentalmente a la ampliación de la ciudad propiamente dicha. Sin embargo, esa asociación entre momento de la ciudad y elemento urbano propio o consustancial tomaría cierto peso aunque sólo fuera en su mero enunciado, independiente del lugar o la forma de la obra defensiva a sustituir.

tente no era una pérdida a tener en cuenta. Que se dejara sin edificar el estrecho espacio intermedio entre la primera calle transversal ordenada y la calle del Pozo tampoco debiera constituir gran cuestión. Y que se reforzara la primera calle transversal del ensanche venía a ser, en realidad, un apoyo al plano y al futuro advertido por Cortázar al asomar esta calle al murallón de la Zurriola.

No lo entendió así entonces el propio Cortázar, o las circunstancias que mediaron en el asunto no le permitieron comprenderlo de tal modo, planteando desde un principio una oposición frontal a tal intención. Y con él un amplio grupo de ciudadanos, muchos de ellos personas influyentes, que trataron de oponerse por distintos medios a que progresara la modificación pretendida. Cortázar basaba su oposición a la idea en el prestigio conseguido por el plano, ganado con la superación de un trámite largo sin observaciones sobre el particular y alabado por opiniones de alta estima, en el interés avieso de Ruiz de Ogarrio en modificarlo, y en la necesidad de mantener la coherencia de sus disposiciones, en lo que a la proporción del espacio libre frente al edificado o a la previsión de un teatro se refería. También argumentaba sobre los elevados costos adicionales provocados, así como acerca de la inestabilidad que implicaba en el desarrollo de la ciudad.[151]

Los patrocinadores de la idea de la alameda, por su parte, se defendían arguyendo las ventajas de la oportunidad de enriquecer el patrimonio de la ciudad con más paseos de los previstos en el plano de ensanche, en una ciudad en la que se reconocía ya entonces un papel importante a su capacidad de atracción de población forastera como puerto de mar y centro balneario. Y, en su apoyo, establecían la comparación ente los paseos que se perdían (la pradera del glacis y el paseo de Santa Catalina) y los nuevos a crear (el paseo del Murallón de la Zurriola y –ahora– la alameda unida al mismo). Es cierto que tal balance era parcial e interesado, ya que ignoraba importantes atributos del plano de ensanche de los que no se podía ocultar su importante capacidad potencial de atracción para funciones similares: las plazas, la amplia avenida central y, naturalmente, la belleza y generosidad de las nuevas calles proyectadas. Pero, por otro lado, la rigurosidad del plano en el manejo del espacio disponible –tan valorada por su autor– que llevaba, por ejemplo, a encajar la edificación entre río y bahía haciendo asomar los edificios –estricta calle por medio– sobre ésta, se ofrecía como motivo para que las visiones interesadas en menospreciar sus virtudes encontraran aparente excusa para sus alegatos.

El rechazo de Cortázar al espacio de la alameda que se pretendía formar puede identificarse, haciendo abstracción de los nada inocuos condicionantes circunstanciales, como una repulsa hacia la formación improvisada de espacios libres que no respondan a un diseño regular específico derivado del plano. Él había previsto plazas, calles rectas y amplias y un paseo regular y generoso en la ribera del río. Fuera o no bastante el espacio libre ordenado, lo que en la actitud de Cortázar tomaba más peso era su aversión al aprovechamiento para paseos de espacios residuales, o resultantes, no ordenados como tales. Así, entonces,

151. Según resulta del voto particular de Cortázar al acta de la Junta de Ensanche de 21-VI-1865 (AMSS, D, 3, II, 1760, 7).

frente a la idea subyacente en las tesis de los alamedistas según la cual se había de confiar en un espacio libre como argumento ordenador del espacio intermedio entre la ciudad existente y la trama regular del ensanche, la postura de Cortázar contaba con la capacidad de la edificación, del efecto de la arquitectura regular, para mejor resolver –llenando, en lugar de vaciando– el espacio irregular de transición con lo preexistente.[152]

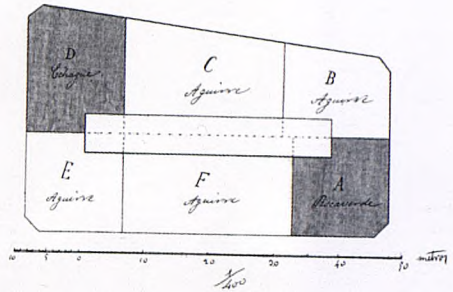
La división provocada entre los ciudadanos por tal motivo fue grande y el debate intenso, planteándose una cierta batalla entre los partidarios de una u otra opción, en la que se utilizaron distintos recursos para tratar de lograr los objetivos divergentes pretendidos.

Así, por ejemplo, en junio de 1865, planteada ya la polémica y cuando, tras la utilización del voto de calidad por el alcalde, la cuestión estaba candente, en la subasta convocada para la enajenación de los solares de la manzana número 1, la afectada por la idea, se planteó una dura batalla entre partidarios y contrarios a la alameda por hacerse con los solares. Pujando hasta cantidades muy superiores a las que se pagaron en otras manzanas, dos antialamedistas se quedaron con la propiedad de sendos solares, mientras que los cuatro restantes fueron adjudicados a un alamedista.[153] Evidentemente, no fueron las expectativas reales de los solares las que marcaron su precio, sino que la capacidad de incidir con su propiedad en uno u otro sentido en el proceso abierto fue lo que dio su cotización. Los antialamedistas respondían con ello a la provocación del alcalde, que precipitó el asunto a favor de su opinión en vísperas de la subasta de solares.

La enconada pugna se planteó también mediante la difusión escrita de las razones que avalaban cada postura, sin ahorrar acusaciones mutuas de acciones impropias o conductas censurables por ambos lados.

Ya al mes siguiente de desatarse el conflicto en el Ayuntamiento con la dimisión de la corporación, y en vista de que el nuevo Ayuntamiento designado continuaba con la tramitación de la idea, se publicó el folleto titulado *La verdad desnuda acerca de la proyectada alameda en la Plaza Vieja de la Ciudad de San Sebastián*,[154] cuyo autor, Manuel Maximino de Aguirre, era una de las personas influyentes de la ciudad. Había sido concejal (cuando se falló el concurso de proyectos lo era), sería diputado de la provincia y posteriormente presidente de la Diputación. En una extensa argumentación y en un tono mesurado abogaba por el mantenimiento del plano de ensanche tal como se proyectó, esforzándose, principalmente, en hacer ver los poco claros orígenes de la idea de la alameda y, por el contrario, el –en su opinión– irreprochable proceso de formación del plano. Insistía más en cuestiones de método que de fundamento, recalcando la defensa de algo que no era materia principal en la discusión. Se diría que trataba de situar la cuestión en un terreno distinto al –aparentemente– principal objeto del asunto.

Sin embargo, como en el nuevo Ayuntamiento designado existía una mayoría rotunda a favor de la idea de la alameda, se trasladó a instancias superiores la petición de modificación del plano, aunque para ello fuera necesario tener que comprar los solares de

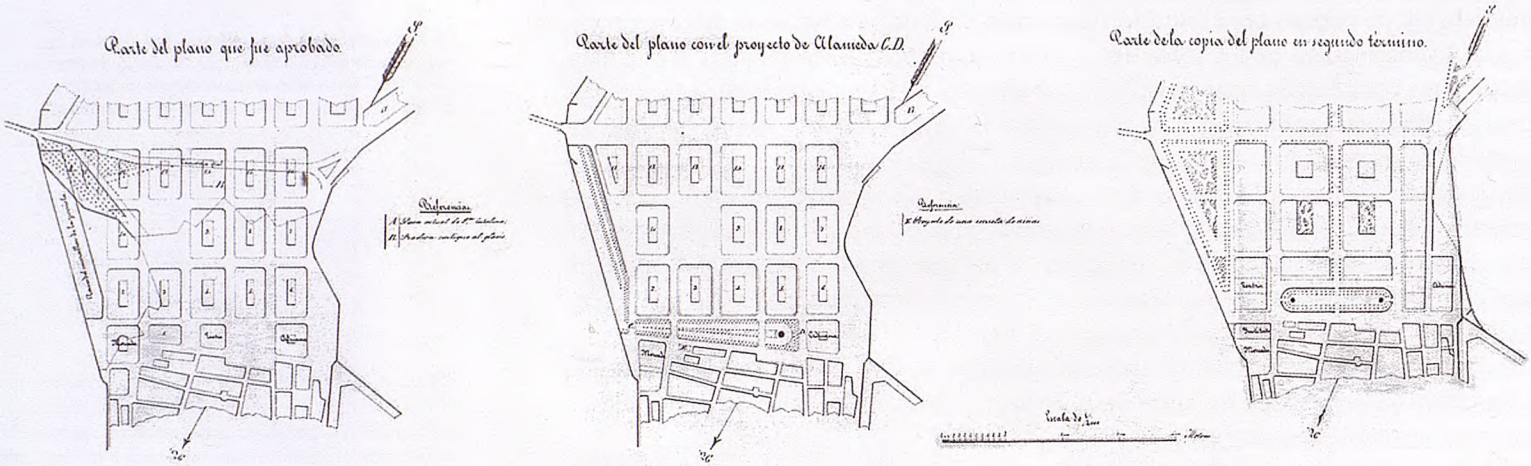


50 "Plano de la manzana número 1 de la zona de ensanche de esta Ciudad". José Eleuterio de Escoriaza, 25-X-1866. Se señalan en tono oscuro los solares propiedad de contrarios a la idea de la alameda.

152. Queda esto de manifiesto en la reiteración con que Cortázar, al trazar los edificios que ocuparían esa zona en las distintas versiones de su plano, se refiere siempre a las alineaciones ortogonales entre sí y nunca a las de la calle del Pozo, ligeramente desviada de aquéllas. En el plano aprobado estas trazas serían motivo de reproches por la irregularidad que provocaban en la calle del Pozo, ante lo que Cortázar argumentaría que se pretendía conservar "la regularidad de las fachadas" frente a "la visualidad" del conjunto (AMSS, acta sesión 26-IV-1865).

153. El 23 de junio de 1865, en subasta pública, Gregorio Manterola (industrial, del que Cortázar era socio hasta hacía apenas unos meses), por medio de Vicente de Quebedo, pagó 50.000 reales por el solar A, de 220,50 m^2, subiendo un 260% sobre el tipo, si bien luego cedería su título al marqués de Rocaverde por el mismo precio; Francisco Echagüe, aunque en nombre de Joaquín Aristeguieta, pagó 70.000 reales por el solar D, de 280,50 m^2, subiendo un 322% sobre el tipo, y Bernabé Aguirre por 211.000 reales se hizo con la propiedad de los otros cuatro solares de la manzana núm. 1 (40.000 reales por el solar B, 61.000 por el C, 39.000 por el E y 71.000 por el F). Al contrario de los anteriores, éste pronto mostró su disposición a cederlos al Ayuntamiento con el fin de que se realizara la alameda.

154. Tolosa, Imprenta de la Viuda de Mendizábal, 1865.



51 (1) Plano comparativo del área próxima a la ciudad existente según el plano aprobado. (2) Plano que incorpora la solución de la proyectada alameda. (3) Anteproyecto presentado a concurso que quedó señalado en segundo lugar. S.a., s.f.

la manzana número 1. Se veían con suficiente claridad las ventajas de lo que se pretendía, y el horizonte del abundante patrimonio municipal en el ensanche otorgaba comodidad y suavizaba el compromiso de la elección.

No obstante, la lucha entre opiniones enfrentadas no cesó sino que devino más virulenta si cabe,[155] planteándose una auténtica campaña de influencia en la opinión pública en la que los antialamedistas –a la vista de cómo iban las cosas– pusieron gran empeño, y los alamedistas no se callaron.

La verdad desnuda tuvo respuesta en un opúsculo anónimo, atribuido por M.M. de Aguirre a José Ángel Lizasoain, uno de los ex concejales que apoyaba la idea de la alameda. El contenido de tal contestación,[156] aunque escrito en un tono más que nada defensivo, provocó una airada réplica de Aguirre al sentirse injustamente maltratado por el portavoz oficioso de los alamedistas. Su "Réplica a la contestación que ha merecido el folleto titulado *La verdad desnuda*",[157] de 11 de noviembre, era una larga y prolija diatriba que mostraba ya un grado de agresividad algo subido desde una exagerada posición de dignidad ofendida. Y tras esta respuesta se sucedieron otros folletos y opúsculos de uno y otro bando, además de los numerosos escritos dirigidos al gobernador oponiéndose a la idea, presentados en el periodo abierto oficialmente para exponer las observaciones que se desearan.[158] En este expediente, junto a un alegato suscrito por un numeroso grupo de ciudadanos (cuyo primer firmante era M.M. de Aguirre), había otros de varios propietarios de terrenos ordenados en el plano de ensanche que se consideraban afectados más o menos directamente por el proyecto, uno de Antonio Cortázar y otro más de Joaquín Jamar.

Las razones aportadas en los diferentes escritos eran, por lo general, coincidentes, aunque el más completo y preciso era el elaborado por Cortázar. Sus argumentos se extendían en razones variadas que se pueden resumir en el desfavorable efecto separador entre nueva y antigua población que provocaría la alameda, la desprotección ante los vientos del noroeste del lugar de paseo que se proyectaba, el incremento de la desproporción entre superficie edificable y no edificable en el ensanche al reducir aún más aquélla, lo gravoso de la iniciativa, y las desventajas derivadas de la interrupción de algunas calles longitudinales por el paseo proyectado. Cortázar recurría en el curso de su argumentación a la cita de voces autorizadas en apoyo de sus razones. Entre los citados se encontraba el ingeniero Ildefonso Cerdá. Según sus propios términos, recurre a él en razón de que

> "...afortunadamente han llegado a mis manos algunos trabajos publicados en los años 1863 y 1864 por el Ingeniero D. Ildefonso Cerdá, autor del proyecto de ensanche de la ciudad de Barcelona y de la reforma del de Madrid, acerca de la teoría de la edificación de las ciudades: quizás los únicos en su género que se hacen recomendables por la novedad de la doctrina, por el criterio científico y segura guía que ofrecen al que se dedica a esta clase de trabajos".[159]

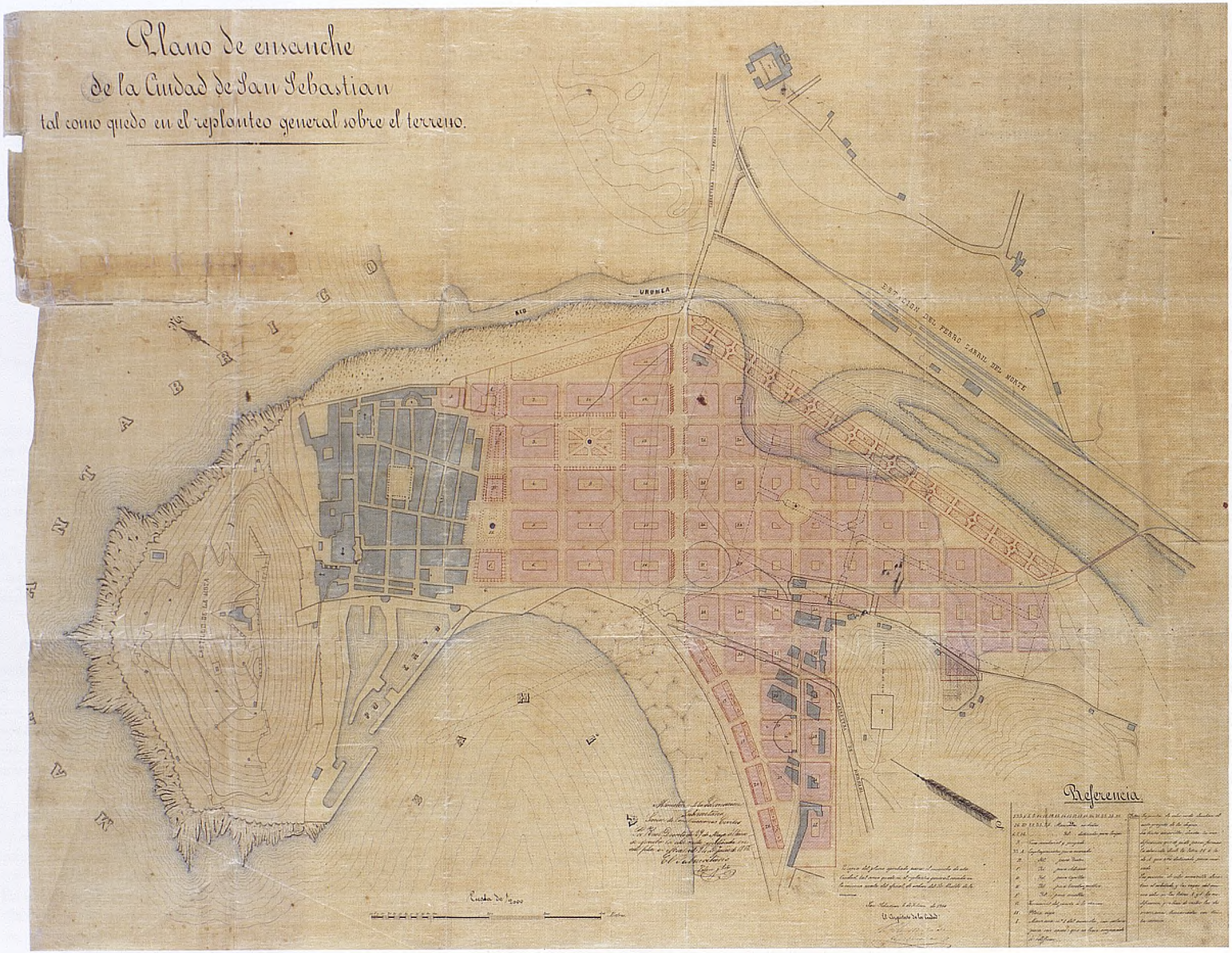
155. Se provocaron incluso diversos pleitos por injurias entre las partes. En el colorido de la discusión debió tomar un papel relevante la prensa periódica, ya que con frecuencia se convirtieron en pruebas de referencia los periódicos *La Joven Guipúzcoa* (núm. 82, de 1-VIII-1865) o *El Látigo* (núm. 2, de 24-XII-1865, y núm. 17, de 28-I-1866).

156. *Contestación al folleto La verdad desnuda acordada en reunión de 12 de Octubre de 1865 por varios adictos a la reforma del plano de Ensanche de la ciudad de San Sebastián*, San Sebastián, Imprenta de Pío Baroja, 1865.

157. Tolosa, Imprenta de la Viuda de Mendizábal, 1865.

158. También estos publicados en el folleto titulado *Varias esposiciones dirigidas al Sr. Gobernador Civil de la provincia de Guipúzcoa con el objeto de que se unan al espediente incoado para determinar si la proyectada variación parcial del plano de ensanche de la Ciudad de San Sebastián debe considerarse o no como obra de utilidad pública*, San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1866.

159. Los trabajos de Cerdá a que se refería Cortázar debían ser los artículos "La calle" y "Edificación", publicados en varios números de la *Revista de Obras Públicas*, de Madrid, durante 1863 y 1864, y que formaban parte de su obra *Teoría de la viabilidad urbana y reforma de la de Madrid*, fechada en 1861 aunque no publicada entonces. Todo ello según resulta de las informaciones y comprobaciones que se pueden contrastar en la edición *Teoría de la viabilidad urbana. Cerdá y Madrid*, Madrid, MAP y Ayuntamiento de Madrid, 1991 (véase Arturo SORIA Y PUIG, "Bibliografía de Ildefonso Cerdá (1815-1876)", pág. 343-344). Las citas que Cortázar hiciera están tomadas de los párrafos que, en esta edición de la *Teoría*, llevan los números 718, 752, 893 y 894.



52 "Plano de ensanche de la Ciudad de San Sebastián tal como quedó en el replanteo general sobre el terreno". J. Eleuterio de Escoriaza, 6-II-1866.

Los alamedistas refutaron, también mediante la difusión de otro folleto,[160] las razones aportadas por los antialamedistas, acentuando las ventajas de contar con un paseo interior a la población y negando valor a los inconvenientes expuestos. En su argumentación trataban de justificar la conveniencia del proyecto porque serviría para acentuar el atractivo de la ciudad y así apoyar su carácter de centro de recreo, que presentaban como preferente a su condición mercantil, ya que, decían, "las dos terceras partes acaso de sus habitantes viven de las utilidades que les proporcionan los forasteros".

Si los desencuentros entre ambas posturas eran patentes, no lo era menos la debilidad de las razones que se empeñaban en presentar tanto por uno como por otro lado, claramente sobredimensionadas en su rango para la entidad de la cuestión. Ni de la existencia de la proyectada alameda iba a depender la economía local, como parecían aducir los alamedistas, ni su presencia era capaz de provocar las calamidades que querían ver los antialamedistas. Los escritos de ambas partes, con su evidente desproporción y desenfoque, revelaban la existencia de otra u otras pugnas, además de la presentada. Los antecedentes que tuvo la cuestión sí que son, como se ha visto, explicativos de la naturaleza del conflicto.[161] Y, al respecto, también lo fue la singular argumentación que ante el gobernador presentara Joaquín Jamar.

Era Jamar entonces un joven ilustrado local, escritor, activo defensor del librecambismo y director del periódico *La Joven Guipúzcoa*, aquel en el que, precisamente, se había publicado la primera llamada a modificar el plano de ensanche para formar una alameda entre la nueva población y la antigua. En su breve y conciso escrito de 28 de febrero de 1866, tras exponer su condición de persona desligada de los dos bandos enfrentados, manifestaba que la idea de la alameda no había nacido a impulsos de ninguna necesidad sentida por el vecindario sino a iniciativa de ciertos adversarios reconocidos del autor del plano aprobado que convirtieron su intención en una cuestión de animosidad personal, y con el apoyo en la modificación del plano se había ido extendiendo y, con ello, dividiendo a la mayoría de la población en dos bandos enfrentados en continua hostilidad. Solicitaba Jamar por ello, por lo censurable de los turbios orígenes de la iniciativa, que la superioridad no sancionara a su favor para no sentar un precedente poco ejemplar en la población. Tal explicación de los hechos sería reiterada posteriormente por el propio Jamar, con motivo de un nuevo escrito sobre el particular. Allí, llegaría a decir tajante:

> "Borrad del plano de ensanche el nombre de D. Antonio Cortázar, y ya no tenéis cuestión boulevard. Borrad de la lista de concejales del año 65 el nombre de D. Tadeo Ogarrio, y ya no tenéis tampoco cuestión boulevard. Borrad del pasado de este pueblo algunos hechos insignificantes que originaron una hostilidad marcada hacia los hombres que militan en cierto grupo, y el boulevard no hubiera pasado de un engendro acariciado por alguna imaginación excéntrica. ¿Es esto acaso un misterio para nadie?"[162]

160. Se trataba del anónimo encabezado así: "Resumen y refutación de las razones alegadas por los que se oponen a que se lleve a efecto la alameda proyectada por el Ayuntamiento de San Sebastián" (sin fecha) (AGG-GAO, DM, 3/7).

161. Cabe tener, por tanto, por desenfocadas ciertas lecturas de la pugna entre partidarios y detractores de la alameda como si fuera una disputa entre diferentes ideas de futuro para la ciudad, la ciudad turística frente a la ciudad comercial.

162. Del escrito de Joaquín JAMAR publicado en *Desagravio de varias ofensas inferidas a diferentes personas y al sentido común en un folleto non nato*, Madrid, Est. Tipogr. de T. Fortanet, 1866, pág. 42 y 43.



53 Vista reciente del estado que presenta el boulevard formado entre la ciudad antigua y el ensanche.

Sin embargo, lo que se había elevado a resolución del Gobierno era una cuestión de menor calado que aquel que se le atribuía desde la experiencia interior de ciertas personas implicadas. Y era difícil hacer trascender esas cuestiones de significado más allá del ámbito de sus privados protagonistas, sobre todo cuando para gran parte de la población y los observadores externos el asunto era sólo el aparente.

Hasta tal punto el amor propio o el orgullo personal terciaba en el conflicto que, ante la inminencia de la resolución del Gobierno (supuestamente favorable al Ayuntamiento), los antialamedistas, en lugar de esperar a la misma, plantearon una propuesta de transacción o de conciliación de intereses, tratando de acercar posturas.[163] Su contenido y los términos y circunstancias que rodearon a su planteamiento expresaban cómo tal propuesta no era más que un desesperado intento de evitar que tal resolución llegara a producirse, y, con ella, el varapalo que pudiera representar en la lucha interna planteada. Como la comisión de alamedistas retada esquivara la cuestión, remitiéndose a lo que decidiera el Ayuntamiento sobre el particular, la degradación del asunto, ya patética para entonces, entró en una pendiente descendente en la que nuevos y agrios vituperios se cruzarían entre ambos bandos creándose irreconciliables enemistades.[164]

En medio de tal clima se produciría la resolución gubernamental aprobatoria de la modificación del plano de ensanche que se había tramitado por el Ayuntamiento, por la que se declaraban de utilidad pública las obras previstas de formación de la alameda. Fue así por real decreto de 29 de mayo de 1866 que el plano elaborado por el arquitecto municipal con fecha 6 de febrero de 1866 pasaba a regir. La expectativa del ensanche comenzaba a hacerse realidad con la primera variación del plano.

163. Su propuesta, al tratar de mostrarse algo ecuánime, dejaba casi reducida su pretensión a poder edificar algo sobre la manzana núm. 1, lo cual, además de resultar incoherente con los planteamientos tan ardorosamente expuestos por los proponentes e incompatible con la intención alamedista, ofrecía la equívoca imagen de los que la suscribían como personajes supuestamente dominados por el ánimo de lucro o por los intereses económicos de los propietarios de los solares. Esto no era –en lo fundamental– así, ya que, como se ha visto, la mayor parte de la manzana núm. 1 estaba en manos de un alamedista, y los propietarios de los dos solares restantes no tenían en la rentabilidad de la explotación del solar su principal objetivo, ya que adquirieron sus solares cuando la idea ya estaba lanzada, y pagando un sobreprecio sobre su real valor. Deben, por ello, relativizarse tantas interpretaciones de la cuestión de la Alameda de San Sebastián (heredadas aún de las versiones interesadas de aquel tiempo) que sitúan, con excesiva simplificación, tan animosa, larga y compartida confrontación en una cuestión de intereses económicos de algunos antialamedistas.

164. A un nuevo folleto de los alamedistas distribuido de forma clandestina, en el que se ahondaba en los ataques personales a sus oponentes, sucedió otro alamedista titulado *Desagravio de varias ofensas inferidas...* (*op. cit.*), de junio de 1866. También entonces se difundió el titulado *La cuestión de la alameda de San Sebastián y el proyecto de conciliación* (Madrid, E.T. de T. Fortanet, 1866), publicado por los antialamedistas. Ambas publicaciones tuvieron respuesta en el de esclarecedor título: *Refutación del folleto antialamedista Cuestión de la Alameda y desagravio de ofensas positivas inferidas en un triple desagravio de supuestas ofensas alamedistas* (Madrid, Impr. de F. Abienzo, 1866), de agosto de 1866. En septiembre de ese mismo año Joaquín JAMAR daría a la imprenta su escrito titulado *El alamedismo y sus partidarios* (Tolosa, Impr. de la Vda. de Mendizábal, 1866).

SEGUNDA PARTE

LA CONFIANZA EN EL ENSANCHE



SEGUNDA PARTE

LA CONFIANZA EN EL ESANCHE

LAS LABORES PREPARATORIAS DE LA AMPLIACIÓN

Para San Sebastián la novedad del ensanche era algo más que una necesidad en aquellos años de primer desarrollo del capitalismo industrial. No hay que olvidar que, a pesar de las singularidades que como ciudad reunía (la antigüedad de la fundación navarra, la seguridad de su puerto en la abrupta costa cantábrica, la intensidad comercial en su actividad urbana, la mayor aglomeración urbana de Guipúzcoa, etc.), no había ejercido prácticamente papel de capital hasta su designación en 1854, apenas diez años antes, y aun así sin que la Diputación y sus dependencias se asentaran en la ciudad, ya que permanecían en Tolosa, la antigua capital. Por eso, la construcción del ensanche tomaba también el papel de símbolo singularizador de un rango urbano, cristalización de una diferencia y revelación de una posición en la producción de un nuevo paisaje urbano, lo cual no era, en absoluto, cuestión banal.

A realzar tal envite había contribuido la confrontación intensa que en la primera mitad del siglo XIX se había mantenido entre la ciudad y el resto de la provincia en tanto que aglutinadoras de posiciones políticas contrapuestas. La mayor parte de la provincia se mantenía dominada por una economía primordialmente agrícola dirigida por la nobleza rural, que tenía en la defensa de los privilegios políticos y económicos derivados de los viejos fueros su común referencia inamovible. Los favores derivados de la exención de cargos a la introducción de productos extranjeros para el consumo, o la intensificación del contrabando hacia Navarra y Castilla, compensaban las limitaciones del agro como fuente de riqueza, mientras tenían su contrapartida en las dificultades para el comercio interior así como el peninsular (por el gravamen a satisfacer) y el consiguiente freno a la superación de las técnicas artesanales de producción. En tal situación, sobre San Sebastián se concentraban con mayor intensidad las contradicciones de tal sistema como claro reflejo del Antiguo Régimen, lo que le situaba en pugna con los intereses del resto de la provincia. Su condición de puerto le predisponía ya a la diferencia, al contar con el importante complemento a su actividad económica que le proporcionaba su apertura al medio marino. Pero

54 Vista de las casas en construcción sobre el lado sur de la plaza Vieja, con las alineaciones aún recientes de arbolado en la nueva alameda.

sobre tal cualidad se acumulaba su tradición comercial de siglos arropada en la seguridad de su bahía y en su posición geográfica al fondo del golfo de Vizcaya, su relevante constitución urbana sustentada en una pluralidad funcional arraigada y de rango mayor en la provincia, y la entidad de la burguesía liberal que en ella se había ido consolidando, especialmente desde mediados del siglo XVIII, con importante proporción de sus componentes de origen externo.[165]

De ahí que la lógica aspiración de la ciudad –entrada ya en la primera mitad del siglo XIX– a un progreso del comercio y a la apertura de posibilidades para la producción industrial, apreciados como las formas más claras de aprovechar sus cualidades y superar la crítica situación económica que atravesaba, tuviera en la necesidad de trasladar las aduanas a la costa su principal objetivo, como forma de habilitar el puerto para el tráfico comercial sin límites diversificando el que entonces tenía, y cambiando al mismo tiempo sustancialmente las expectativas a la producción y comercialización de los productos propios. Esta pretensión se situaba en clara oposición al fuero al negar la franquicia de aranceles para el consumo propio, lo que se tenía por la provincia como una ventaja incuestionable. A ello se sumaban las contradicciones que en la vida política se planteaban como consecuencia de los selectivos requisitos establecidos de antiguo para poder participar en la vida política, entre los que sobresalía la exigencia de hidalguía. Además de la necesidad de contar con un número determinado de bienes raíces que garantizaran la gestión a desarrollar, para resultar elegible a un cargo público existían otra serie de limitaciones (no ser vecino extramural, ni clérigo, militar, carnicero, o de oficios mecánicos, etc.) que podían ser superables por la burguesía comercial donostiarra, pero resultaba menos sencilla la prueba de nobleza que exigía la condición de hidalgo ("hijosdalgo conocido de sangre o de carta executoria", como rezaban las ordenanzas). Tan segregador argumento servía de filtro hacia los establecidos en la ciudad procedentes de otros lugares, favoreciendo la permanencia en el poder de las familias o grupos que tradicionalmente lo detentaban, y situando en una posición de privilegio a ellos y sus herederos. Por ello, también, a las razones de política económica para solicitar la modificación del régimen foral se unieron las de índole social en la medida en que una relevante demanda de la burguesía donostiarra estaba ligada a la introducción del sistema liberal que, modernizando las pautas de la vida política, aumentara el número de electores y elegibles, abriendo posibilidades más proporcionadas a la participación de otros ciudadanos particularmente influyentes.[166]

El régimen foral era defendido con tenacidad por las instituciones provinciales con amplio respaldo de las poblaciones menores, asociando las prerrogativas emanadas de los viejos fueros al porvenir de la provincia entera. San Sebastián, por el contrario, se mostraba con franqueza a favor de cualquier afianzamiento liberal y del establecimiento de un régimen constitucional que resolviera las contradicciones heredadas de la tradición.

165. Influyentes familias donostiarras del momento eran de procedencia externa: los Bermingham-Mehager, de Irlanda; los Brunet, de Cataluña; los Echagüe, de Navarra; los Collado, de Santander; y los Queheille, Lataillade y Serres-Laffite, de diferentes partes de Francia (véase Celia APARICIO PÉREZ, *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, Donostia-San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones - Kutxa, 1991, pág. 195-218).

166. La reiterada demanda de la ciudad en tal sentido dio lugar a una pugna nada pacífica y dilatada en el tiempo que tiene un relato de excepción en Miguel ARTOLA, "La rueda de la fortuna: 1700-1864", *op. cit.*, pág. 263-274. Finalmente, a partir del decreto de 4 de julio de 1844 y otras disposiciones posteriores, se permitiría la aplicación en San Sebastián del régimen constitucional en relación con los derechos políticos de sus ciudadanos, como caso excepcional en Guipúzcoa (véase Celia APARICIO PÉREZ, *op. cit.*, pág. 107 y ss.).

Por consiguiente, y particularmente entre 1820 y 1844, la disputa entre ambas instancias fue viva hasta que el traslado de las aduanas del Ebro a la costa y frontera, primero, y los ajustes en el régimen político, después, impusieran una dinámica más tolerante sin exacerbación de las diferencias entre poblaciones ligadas tan íntimamente. Y, finalmente, la designación de San Sebastián como sede fija de la capital de la provincia por decreto de 23 de agosto de 1854, coincidiendo con el relevo de moderados por progresistas en el Gobierno del Estado, vino a representar para esta ciudad el final de una pugna y el comienzo de una etapa particularmente deseada en la definición de su identidad, que –como anhelo colectivo– era difícil no estuviera presente en la valoración de su porvenir y en su actitud hacia el futuro.

Por otro lado, el estado que presentaba la ciudad en el momento previo al ensanche no invitaba particularmente a ejercicios de síntesis clarificadores del día de mañana. Téngase en cuenta que, si bien su entidad como plaza fuerte mantenía una aglomeración reunida dentro de las murallas que juntaba 336 casas o fincas, en el exterior, es decir, sobre el territorio rural explotado hasta el límite de lo posible –como en el resto de Guipúzcoa–, se localizaban 832 caseríos y casas, esto es, casi un número tres veces mayor que intramuros.[167] Por consiguiente, si bien el territorio era de configuración irregular, no por ello se demostraba inhábil para recibir asentamientos de variado porte. E incluso los alrededores de la fortaleza se caracterizaban –como se ha visto– por un orden espontáneo constituido en torno a tres establecimientos conventuales (San Sebastián el Antiguo, San Bartolomé y San Francisco) que, marcando distancias recíprocas, señalaban tres lugares definidos sobre los caminos de salida de la ciudad, en los que aparentaban arraigar asentamientos suburbanos de cierta entidad.

Por lo tanto, la opción del ensanche cabe entenderla como una elección propiamente burguesa, es decir, que nace de los pobladores intramurales y representa la síntesis de las aspiraciones de futuro de estos. El Ayuntamiento resulta ser fiel intérprete de tal afán, presintiendo que las expectativas de futuro para la ciudad se relacionaban particularmente con sólo una parte de la peculiar distribución del poblamiento en el municipio.

Una vez autorizado definitivamente e iniciado el derribo de las murallas del lado de tierra se desencadenaron acciones perceptibles dirigidas a poner en marcha la construcción del ensanche, aunque éste no contara aún con aprobación oficial. Ya en el mes de julio de 1864, apenas transcurridos dos meses desde que las condiciones de ejecución del derribo quedaran establecidas, el Ayuntamiento recibió demanda de compra de las parcelas situadas frente a la bahía,[168] parcelas que sólo existían sobre el papel y aun éste sin virtualidad legal. Y en el clima de confiada certeza que –esta vez sí– se vivía, el Ayuntamiento se preparó para acometer la primera obra constructiva para el ensanche: ese murallón de la Zurriola en una línea recta de 378 metros que permitiera rescatar de las aguas de la marea alta una extensa superficie entre el barrio de Santa Catalina y la muralla de la Brecha.

167. Según datos que, como se ha visto anteriormente, para 1860 ofrece Baldomero ANABITARTE (*op. cit.*, pág. 110).

168. La demanda provino de la sociedad "La Peninsular", dirigida por Pascual Madoz, el ex ministro progresista, que tenía su residencia de verano en la vecina Zarauz. "La Peninsular" era una empresa de seguros creada en 1860 y especializada en seguros contra las quintas, de las que proliferaban entonces ante la posibilidad de redimir o sustituir el largo servicio militar obligatorio por el pago en metálico. Su actividad se extendió a la inversión en la ejecución de obras públicas, inmuebles e hipotecas. Como tal intervino en el País Vasco, ya que en las Vascongadas entonces no existían las quintas (véase Nuria SALES DE BOHIGAS, "Sociedades de seguros contra las quintas (1865-1868)", en Clara E. LIDA e Iris M. ZAVALA (eds.), *La revolución de 1868: historia, pensamiento y literatura*, Nueva York, Las Américas, 1970, pág. 114-115). Sería como consecuencia de esta petición que se manejarían los primeros valores para tasar tales parcelas: en primera línea, a 3 reales/pie, o 38,61 reales/m^2; en segunda línea, a 2 reales/pie, o 25,74 reales/m^2 (AMSS, acta 24-VIII-1864).

La llegada de la real orden de 2 de agosto, por la que el Ministerio de Fomento accedía a conceder los terrenos solicitados para el ensanche de la ciudad, confirmaba de alguna manera las expectativas desplegadas, que finalmente se verían corroboradas con la aprobación del plano el 11 de octubre siguiente, casi simultáneamente al inicio del funcionamiento del ferrocarril, lo que hubo de provocar una acumulación singular de optimismo en la ciudad. Precisamente, la estación del ferrocarril se había inaugurado el 15 de agosto de aquel mismo año de 1864, situando a la ciudad en la línea Madrid-París.

No obstante, emplazada la ciudad ante la perspectiva de la próxima construcción del ensanche, había de abordarse el sistema a seguir para la financiación de la importante cantidad de obras públicas que su realización exigía. Quizá porque el panorama que ofrecían los terrenos comunes extramurales estaba muy presente, lo cierto es que la determinación municipal sobre tal procedimiento quedó tempranamente dispuesta. Tan pronto como el 9 de noviembre de 1864, es decir, a menos de un mes de la aprobación del plano, el Ayuntamiento estableció las reglas para la financiación del ensanche. Éstas planteaban en lo fundamental que las obras públicas necesarias para la formación del nuevo crecimiento se financiarían con recursos derivados del valor de los terrenos de la mayor parte del propio ensanche, que eran terrenos de propios y, por consiguiente, capital asignable al Ayuntamiento.

Fue aquella una declaración inicial, en cierto modo primaria pero también muy pragmática,[169] que se encontraría con numerosos obstáculos para ser aplicada. Tal criterio topaba, en primer lugar, con la legislación desamortizadora vigente aplicable al proceso de enajenación de terrenos públicos, que no facilitaba el empleo directo de los capitales que se ingresaran por tal motivo. La norma trataba de proteger de los riesgos de descapitalización precipitada a los municipios, pero como el Ayuntamiento consideraba especial su caso solicitó a la Diputación obtuviera del Gobierno autorización para una aplicación de la ley ajustada al mismo.[170] Pero lo que de la postura municipal recibiría aparentemente más objeciones sería no tanto lo que expresaba explícitamente sino aquello que su conducta implicaba: al proceder del modo anunciado el Ayuntamiento estaba dejando de aplicar el instrumento que la nueva ley de Ensanche había instaurado al ocuparse de la financiación de las ampliaciones urbanas que promovía. El artículo 3 de la recién estrenada ley concedía a los Ayuntamientos, "para atender a las obras de ensanche", el importe de la contribución territorial y ciertos recargos impositivos a aplicar a los propietarios del ensanche que iban a resultar beneficiados por las obras y demás actuaciones municipales.

Fue, precisamente, con tal razonamiento como se contestaría en un primer momento a la pretensión municipal, desestimando sus peticiones: que si aplicaba la ley de Ensanche sería innecesario valerse del rendimiento del capital resultante de la venta de sus terrenos.[171] Sin embargo, tal argumento viajaba sin percatarse de –al menos– una

169. La declaración era contundente y nada improvisada, y mostraba una decidida seguridad: "La parte notablemente mayor de la zona del ensanche es propia del Ayuntamiento, y por esto ha dicho y dirá que el valor de ese terreno es el recurso principal para los gastos" (AMSS, del párrafo 3º de la parte expositiva del acuerdo plenario de 9-XI-1864).

170. Como las leyes de desamortización establecían que el Gobierno convertiría una mayor parte del producto de la venta de los bienes de propios en inscripciones intransferibles de la renta del 3% a favor de los respectivos municipios, el Ayuntamiento trataba de que, por ser su objetivo obras de utilidad pública, se le entregaran en su lugar títulos transferibles del 3%, de mayor garantía financiera. De esa forma se preservarían los fondos del presupuesto ordinario sin verse afectados por el nuevo empeño municipal de la ampliación, aunque ésta sí afectara a esos otros fondos del capital.

171. R.O. del ministro de la Gobernación de 22-V-1866, en respuesta al expediente instruido por la Diputación (AMSS, C, 5, III, 1737, 5).

contradicción intrínseca. En primer lugar, en San Sebastián se trataban de emprender las obras de un ensanche sobre terrenos públicos, iniciadas incluso antes de enajenar las parcelas a particulares, y para lo cual el instrumento del artículo 3 de la ley resultaba vacío por atender a otro supuesto, aquel en el que hubiera ya propietarios beneficiados. Y tampoco se daba entonces la circunstancia, contemplada en el artículo 13 de la ley, de que hubiera particulares con iniciativa urbanizadora. Por consiguiente, la solicitud municipal, en tanto que enfrentada a un caso no contemplado en las sucintas posibilidades legales, no parecía separarse mucho de la intención de la ley urbanística aunque no fuera compatible con la legislación desamortizadora.

Lo que desde la perspectiva municipal debía entenderse desproporcionado entonces era que hubiera de confiarse en la reducida capacidad de la recaudación de contribuciones y recargos impositivos a aplicar a los nuevos propietarios de edificios en el ensanche, con el aplazamiento consiguiente, para financiar las obras que urgía emprender cuando –procedente de la misma área– se iba a disponer de importantes capitales, devengados con anterioridad, por el pago de las nuevas parcelas. Por ello, el tratar de aprovechar, de forma indirecta, el capital que –producto del ensanche– se recaudaría en primer lugar se podía entender como una forma eficaz y segura de financiación, además de más oportuna. La ley dirigía al municipio hacia la contratación de empréstitos financiables con los medios que el Ayuntamiento quisiera disponer, además de asignarle el producto de los tributos que le concedía. Y esto provocaba efectos más desfavorables, ya que las posibilidades de repercusión sobre toda la población de las cargas derivadas de la urbanización del ensanche crecían considerablemente.

Era, precisamente, la ley de Ensanche de Poblaciones de 1864 la que trataba de separar la gestión del ensanche de la del interior de las ciudades para que éste no se viera gravado por aquél. Se imputaba al Ayuntamiento la iniciativa en la preparación del área dedicada a la ampliación disponiendo la constitución de un órgano específico –la Junta de Ensanche–, que tendría, entre otras funciones, capacidad de control del presupuesto dedicado al ensanche, y se otorgaba una fuente adicional de ingresos al municipio derivada del propio ensanche en tanto hubiera obligaciones pendientes derivadas de las obras. Sin embargo, tales medidas no eran más que un debilitado eco latente en la ley promulgada del complejo proceso que había precedido a su formulación y que había contado en sus orígenes con la influencia de las teorías que Cerdá había justificado con vigor en sus trabajos de unos años antes.[172] A la hora de considerar la necesidad de dar adecuada solución económica a la construcción de calles en la reforma y ensanche de las ciudades, lo que Cerdá defendía pasaba por el convencimiento argumentado de que "no hay casa posible sin calle o camino que a ella conduzca".[173]

Que la urbanización de una calle en aras del interés general no afectaba negativamente al interés privado de los propietarios vecinos:



55 Vista del murallón de la Zurriola en construcción. En primer término, el vacío pendiente de rellenar sobre parte del terreno ganado al río.

172. Principalmente en sus obras *Pensamiento económico del Proyecto del Ensanche de Barcelona*, 1860, *op. cit.*, y *Teoría de la Viabilidad Urbana y Reforma de la de Madrid (Plan Económico)*, 1861 (publicado en *Teoría de la Viabilidad Urbana. Cerdá y Madrid*, *op. cit.*, pág. 183-246).

173. *Teoría de la Viabilidad...*, *op. cit.*, 1.232.

"Tanto es así, de tal suerte no disminuye el interés público al privado, como que a proporción que mayor es aquél, crece éste y sube de punto."[174]

Y para llevar a efecto esas obras de urbanización de calles, tras la consideración de una prolija casuística, decía:

"En cualquier obra de utilidad pública, los gastos que son siempre reproductivos han de correr de cuenta de aquellos que hayan de reportar las ventajas provenientes de la misma obra. Tal es el principio que ha de adoptarse y que no es otro que el derecho escrito me da como regla, a saber: *qui sentit commodum et incommodum sentire debet*, y aquella otra que establece que nadie puede enriquecerse a costa de otros."[175]

Y más adelante, de forma aún más explícita, exponía:

"Si pues las calles y las plazas son un accesorio necesario, un apéndice indispensable, una parte integrante de las casas a ellas unidas y la base fundamental de su valor, es natural, es lógico, es justo, que las costeen los dueños de las mismas casas..."[176]

Al considerar algunas hipótesis en que, por las circunstancias del caso, se viera la Administración impelida a intervenir con inversiones extraordinarias, Cerdá decía:

"La rutina no encuentra más que dos medios, siempre ruinoso el uno y siempre odioso el otro, el empréstito y el impuesto extraordinario, ya sea directo o bien indirecto. (...) No proponemos, pues, no, no aconsejamos ni el empréstito ni los arbitrios; porque aquel y estos, y estos más particularmente, vendrían a pagarlos, en último resultado, los que menos ventajas han de experimentar con la realización del ensanche..."[177]

Y, en consecuencia, por analogía con otras costumbres ya introducidas en el medio agrícola y reconocidas incluso en la legislación al uso, Cerdá proponía un método que evitara el endeudamiento y la inadecuada implicación de la Administración y en su lugar se ofrecieran exenciones fiscales prolongadas a quienes, arriesgando capitales, acometieran el engrandecimiento de una ciudad.[178]

Pues bien, habían sido este tipo de consideraciones sobre la asunción de los costes de la urbanización junto a otras ideas y propuestas contenidas en la teoría cerdiana las que habían influido poderosamente en el proyecto de ley para Reforma, Saneamiento, Ensanche y otras Mejoras de las Poblaciones, de 1861,[179] que solamente tras un proceso de desvirtuación y aniquilación conceptual intenso pasaría a convertirse en el texto legal aprobado en 1864. De ahí que en esta ley puedan encontrarse referencias aisladas o criterios derivados de propuestas que –en su propio contexto– había adelantado Cerdá,[180] pero que, sin

174. *Ibídem*, 1.238.

175. *Pensamiento económico...*, *op. cit.*, 20, pág. 461.

176. *Ibídem*, 38, pág. 463.

177. *Ibídem*, 62, pág. 466.

178. *Ibídem*, 71, 72, 73 y 98, pág. 467, 468 y 470.

179. Según Martín BASSOLS, "Los inicios del derecho urbanístico en el período del liberalismo moderado y en el sexenio revolucionario (1846-1876): el Ensanche de la ciudad como modelo urbanístico y sistema jurídico", en *Ciudad y Territorio-Estudios Territoriales*, núm. 107-108, 1996, pág. 42 y 43.

180. En ocasiones, con mecanismos casi aparentemente idénticos, como el propuesto en el artículo 13 de la ley de Ensanche al referirse a la posibilidad de exenciones fiscales a las empresas o particulares que cedan al Ayuntamiento el terreno destinado a calles y realicen las obras de urbanización, según lo dispuesto en el artículo 3 de la misma ley. CERDÁ, en su *Pensamiento económico...* (*op. cit.*, 98, pág. 470), había diseñado un mecanismo similar, separando la contribución territorial percibida con anterioridad al ensanche de aquella que como consecuencia de la nueva riqueza incorporada pasaba a percibirse. Pudiera parecer, así, que se trataba de compensar los gastos ocasionados por el ensanche con los ingresos que de éste derivaban.

embargo, al recibir encaje en un marco distinto, resultan muy diferentes y reciben un significado tergiversado sobre el original.[181]

De cualquier modo, con la declaración municipal de 9 de noviembre de 1864 quedaba abierta una discusión que, trasladada a instancias superiores, iba a provocar un proceso administrativo que ocuparía un tiempo del que en realidad no se disponía. Por ello, el Ayuntamiento hubo de actuar y lo hizo como pudo pero sin salirse de su inicial declaración, mientras asistía a una prolongada disputa, a la que no sería ajena la crisis financiera que acompañaba a la poco estable situación política del país. Así, por ejemplo, para la construcción del murallón de la Zurriola se aprovecharon sobrantes de la suscripción pública abierta en su día para derribar las murallas. Aunque pendiente de los resquicios que la mecánica contable pudiera ofrecer, la importante cantidad de obras a emprender reclamaba otros recursos cuya solución, mientras tanto, quedó pendiente de disposiciones particulares que el Ayuntamiento iba sometiendo en cada caso a autorización de la Diputación.

Las tareas para el replanteo del ensanche se iniciaron en el mismo mes de noviembre de 1864, comenzándose con la prolongación de la calle Mayor hasta su encuentro con la carretera. Así lo había recomendado Cortázar en una de sus últimas intervenciones como arquitecto municipal,[182] y así también se veía oportuno hacerlo, ya que las primeras demandas de compra de parcelas se habían situado sobre el arenal de la Concha y parecía necesario poder replantear aquella área cuanto antes. Era, por otro lado, coherente con el modo como había concebido Cortázar el trazado proyectado para el conjunto de la ampliación.

Se continuó en la tarea de situar el plano sobre el terreno con el trazado de la avenida entre la bahía y la cabeza del puente de Santa Catalina, al tiempo que se solicitaba trazar las manzanas de casas cuyos solares podían ya enajenarse. Estas labores iniciales resultaban estratégicas y trascendentales para conseguir una adaptación afortunada del plano a la realidad natural del emplazamiento para el que estaba diseñado, y más teniendo en cuenta el ajustado aprovechamiento del suelo previsto por Cortázar.

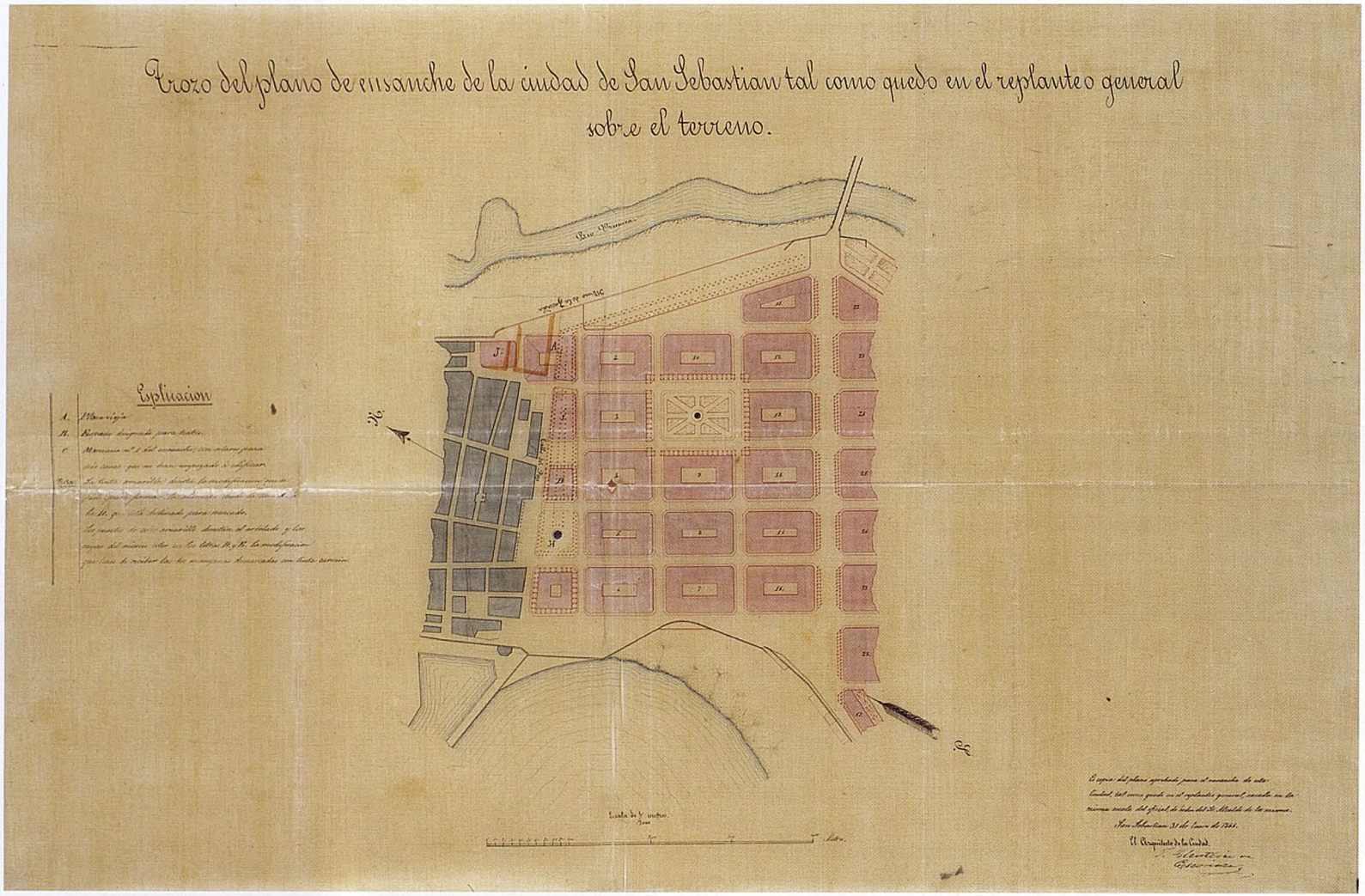
Por adición de las demandas que se acumularon (replanteo de las direcciones principales del ensanche, trazado de las manzanas, apertura de primeras calles, etc.), el nuevo arquitecto municipal, José Eleuterio de Escoriaza,[183] se hubo de enfrentar a un delicado ejercicio al que supo dar desde un principio una dimensión adecuada, implicando al territorio del istmo comprendido entre bahía y desembocadura del Urumea.

La versión final del plano de ensanche aprobado, que Cortázar había difundido en un grabado, disponía allí cinco filas de manzanas de igual anchura que, hasta la avenida central más ancha, daban lugar a tres hileras idénticas. Complementos de ello venían a ser las soluciones de encuentro con la ciudad preexistente y con el murallón de la Zurriola y el hueco de la plaza porticada allí prevista. Al parecer, cuando Escoriaza trata de trasladar este sector del plano al terreno se encuentra, en primer lugar, con la circunstancia de que

181. Con la Administración municipal encargada de acometer las tareas de urbanización del ensanche y la contratación de empréstitos como mecánica de actuación, según dispone la ley de 1864, el marco de intervención resulta completamente distinto al propuesto por Cerdá y las citas indirectas a sus propuestas quedan necesariamente desvirtuadas. Martín BASSOLS analiza tales relaciones con precisión en "Los inicios del derecho urbanístico...", *op. cit.*, pág. 43-46, y refiere incluso cómo el propio Cerdá se lamentó de ello en vida en su "Reclamación contra el despojo que por la Ley de Ensanche se ha hecho de mi plan económico" (1864-1875).

182. Lo hizo al presentar el proyecto de demolición de la muralla de la Brecha el 18-IX-1864 (AMSS, Libro de Actas).

183. Era José Eleuterio de Escoriaza y Echeandía natural de Tolosa, donde había nacido el 18 de abril de 1812, y tras estudiar con el arquitecto Mariano José de Lascurain se había titulado en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando el 6 de marzo de 1842 (ARABASF, 12-1/2 y 154/3). Era, por lo tanto, diez años mayor que Cortázar y no se había formado en la Escuela de Arquitectura creada posteriormente a su titulación.



56 "Trozo del plano de ensanche de la ciudad de San Sebastián tal como quedó en el replanteo general sobre el terreno". J. Eleuterio de Escoriaza, arquitecto de la ciudad, 31-I-1866.

la forma real del territorio en relación con la posición de la ciudad existente no era tal como la reflejaba el plano que había servido de base al diseño de Cortázar.[184] Esto obligó a que la directriz de la prolongación de la calle Mayor hubiera de tomar una ligerísima variación para dar cabida al damero de manzanas de forma más correcta, favoreciendo una incorporación fiel del proyecto. Pero, también, las manos de Escoriaza se extendieron a otros extremos en la adaptación del plano. El principal sería aquel que llevó a la diferenciación de la anchura de la segunda fila de manzanas para encajarla entre la continuación de la calle Mayor y aquélla paralela a ésta que enfilaba la esquina de la plaza Vieja, plaza que Cortázar en su proyecto trataba de completar. Tal trecho, limitado por el frente porticado de la plaza preexistente, provocaba una anchura de 51,60 m para las manzanas, distinta a los 56 m que como solución general Cortázar había ideado. Escoriaza resuelve esta contrariedad ampliando la anchura de la tercera fila de manzanas, en un eficaz ejercicio de compensación. La consideración de otros factores ligados a los bordes y a la real medida del territorio le conduciría, por otro lado, a reducir ligeramente la anchura del paseo sobre el murallón de la Zurriola, y a ajustar las dimensiones de los espacios edificables próximos a éste (suprimiendo los solares señalados con las letras *b* y *h* en el plano de Cortázar, para "Instituto y Escuelas de Náutica y Comercio" y para "Matadero", respectivamente), en orden a consolidar la coherencia del damero regular de cinco filas y tres hileras de espacios intervías de igual medida.

Con ello, resultaría una adaptación del plano correcta y suficientemente fiel, ya que el orden canónico del modelo solamente se había alterado para atender a una intención (completar la plaza Vieja) contenida en el propio proyecto aprobado.

Con los dilemas derivados de tal adaptación ya resueltos, se planteaba la continuación de las obras que progresivamente fueran configurando el marco de desarrollo del ensanche, mientras se sucedían en Madrid las gestiones para conseguir que se iniciara la venta de solares. Y, para ello, el Ayuntamiento planteó la suscripción de un crédito extraordinario que permitiera hacer frente a las obras más urgentes en tanto se resolvían los obstáculos que le permitieran poner en práctica sus intenciones sobre el particular.[185] Se encontraban pendientes obras de remate del murallón de la Zurriola (sillería del pretil y terraplenado), y se trataba de acometer –en el verano de 1865– el arreglo del piso en el paseo formado sobre el murallón en 47 metros de anchura y toda su longitud, la reposición del viejo murallón contiguo a la rampa de bajada al arenal dañado por los temporales, la formación de la avenida central y la prolongación de la calle de San Juan hasta ésta. A todo ello se vino a añadir, en noviembre del mismo año, la necesidad de acometer las principales obras del sistema de alcantarillado, que por escuetas que fueran elevaban mucho las necesidades de financiación. Y sobre estos se vendrían a acumular rápidamente nuevos objetivos no menos urgentes, ya que la construcción de casas particulares se había iniciado con ímpetu en el otoño de 1865.

184. Según reflejaron las actas de las sesiones municipales de 8 de marzo y 26 de abril de 1865 (AMSS, Libro de Actas 1865). No era, por otro lado, una circunstancia que debiera sorprender, al tratarse de un plano realizado a escala 1:2.000 en aquellos momentos previos al concurso, desde el que se habían elaborado sucesivas copias. Sin embargo, en aquellos momentos se magnificó algo esta circunstancia, quizá porque el propio Antonio Cortázar, ausente del Ayuntamiento pero no de la ciudad, permanecía vigilante y había formulado una denuncia ante el gobernador contra una de las primeras acciones de replanteo del Ayuntamiento, cuyo alcalde era –no lo olvidemos– Ruiz de Ogarrio (véase nota 141).

185. Se solicitó autorización para un empréstito de 500.000 reales al 5 o 6% por acuerdo de 31-V-1865, y la Diputación requirió la presentación de presupuestos adicionales ajustados al año económico. El empréstito se abrió y realizó al completo.

De este modo, para enero de 1866 el Ayuntamiento cifra ya en 6.641.600 reales el presupuesto de las obras a que debe hacer frente con premura, y no cuenta aún con respuesta a su solicitud elevada al Gobierno para desarrollar el sistema de financiación acordado en noviembre de 1864. Por ello, opta por la discusión política en la distancia corta –ante la Diputación–, donde recibe mejor comprensión a sus problemas, si bien para medios de orden inferior y no sin complicados trámites.

De esta manera, el Ayuntamiento pudo emprender varias obras, entre las que destacó la construcción de la red de alcantarillado. Se proyectó comenzarla por la alcantarilla madre desde el desagüe de la Zurriola hasta la calle Mayor, para seguir con las dos derivaciones principales desde esta calle y la de San Juan hasta la avenida central, a las que acometerían los demás ramales secundarios, y así se fue haciendo progresivamente. También las obras de terraplenado y nivelación de calles y paseos reclamaron esfuerzos, que se verían acrecentados con la construcción de fuentes provisionales y la instalación de alumbrado a gas, así como con las tareas de afirmado y pavimentación de calles, después. Componía todo ello un escenario en el que la ciudad se veía –en apenas unos años– implicada en unas obras de nueva urbanización de una extensión y alcance que debían resultar abrumadores para su rango y costumbres,[186] a pesar de que contaba con la ventaja de que el suelo en preparación era público y se ahorraba así las costosas labores de adquisición de suelo para vías y espacios públicos.

En el empeño municipal, sobre este objetivo de urbanización básica del primer ensanche, se superponían otras necesidades surgidas inevitablemente de la gestión del mismo. Se reclamaba al Ayuntamiento la preparación de un nuevo campo de instrucción para la tropa que todavía permanecía en la ciudad. Se precisaba adquirir algunos suelos recién enajenados, bien para formar la alameda aprobada o para crear el paseo cubierto perimetral previsto en la gran plaza central. Y la necesidad de un edificio para el mercado se situaba también entre las más acuciantes.

Pero los empréstitos que al Ayuntamiento le cabía solicitar en aquella situación transitoria no podían abarcar todas las necesidades manifestadas, por lo que hubo de plantear ante la Diputación la solicitud de autorización de crédito para aquello que trataba de terminar en el año. La cantidad prevista se redujo así drásticamente hasta 660.986 reales (según presupuesto de 18-IV-1866), para realizar o continuar variadas obras: diversos terraplenes en las nuevas calles, las alcantarillas entre las calles Mayor y San Juan, en la avenida central, en la calle Oquendo y en las dos menores transversales a ésta, los afirmados posteriores de las dos primeras calles, terminar la escollera del murallón de la Zurriola y otros trabajos colaterales o de mantenimiento. Para aminorar la carga financiera se puso de manifiesto que las Nuevas Ordenanzas de Edificación recientemente aprobadas establecían (artículo 52) que la mitad del coste del alcantarillado sería pagada por los propietarios de solares, añadiéndose que también deberían contribuir a parte del gasto de pavimentación.

186. El propio arquitecto municipal se vio en la necesidad de solicitar, ya en noviembre de 1865, un auxiliar ante la acumulación del trabajo, lo que no se le concedió (AMSS, acta sesión 22-XI-1865).

No sólo las indicadas obras sino otras más se hubieron de ir realizando, ya que la necesidad de mantener el normal funcionamiento de la ciudad obligaba a afrontar variados imprevistos como, por ejemplo, la desviación del camino de Hernani a la nueva carretera, la reposición del muelle en el puerto fluvial del Urumea, o la consolidación del viejo muro del glacis hacia la bahía.

La limitación de los medios económicos hizo que, muy pronto, el abultado margen existente entre las obras necesarias y las que podían realmente emprenderse quedara en evidencia al comenzarse a habitar las casas que iban quedando listas sobre las parcelas del ensanche. Dificultades de acceso, ausencia de alcantarilla próxima, provisionalidad de los firmes, precariedad de los demás servicios urbanos, etc. fueron situaciones que ilustraron una situación nada equilibrada. La contradicción llegó a tal extremo que, a partir de un momento (septiembre de 1866), los particulares directamente afectados ofrecían espontáneamente anticipar el capital para realizar las obras de urbanización que a sus predios más interesaban, permitiendo al Ayuntamiento les restituyera la parte correspondiente en el momento en que dispusiera de activo, sin intereses ni plazo concreto.[187] En realidad, la posibilidad de que los particulares se adelantaran en la construcción de la urbanización de calles y plazas del ensanche estaba ya contemplada en la ley de Ensanche. Su artículo 13 disponía que a tales propietarios "se les entregará o condonará en su caso el importe de la contribución territorial y recargos municipales expresados en el número 1° del art. 3°...". Obsérvese cómo, frente a tal disposición legal vigente, lo que de hecho se practicaba en San Sebastián entonces era que de los propietarios solamente se obtenía la mitad del coste de la construcción de alcantarillas y de pavimentación de las aceras de su parcela, al acceder el Ayuntamiento a cubrir todos los demás gastos derivados de la urbanización del ensanche con fondos públicos.

La progresión en la urbanización que acompañaba a la construcción de casas particulares sufrió discontinuidades, retrocesos y reiteraciones por la precariedad e inseguridad en los medios y, así, para 1868, todavía quedaban algunas obras de alcantarillado pendientes, aunque los objetivos se dirigían ya a obras de afirmado y pavimentación de las principales calles.[188]

Esta labor pormenorizada y poco sistemática que mantenía el Ayuntamiento para ir afrontando las obras más urgentes era simultánea al discurrir de los avatares de su solicitud para mejorar los fondos de financiación de las obras. A requerimiento de la Diputación había tenido que complementar su expediente, recabando el apoyo de los mayores contribuyentes y demostrando lo fundado de su intención. Para, finalmente, tras año y medio de precariedad, recibir una negativa por respuesta en la primera resolución del Gobierno.

No obstante, el Ayuntamiento respondió de inmediato al contenido de la real orden de 22-V-1866, reiterando argumentos que ya había desgranado durante la tramitación del expediente. Que para la aplicación del artículo 3 de la ley de Ensanche sería necesaria que "la propiedad que ha de ser gravada estuviese construida y en estado de producir", lo que el Ayuntamiento necesita ejecutar ha de preceder a tal estado, y careciendo de recursos

187. A la primera proposición en esa línea de un propietario siguieron otras, para construir alcantarillas, formar rellenos en las calles y pavimentar aceras. Finalmente sería el Ayuntamiento quien solicitara en noviembre de 1867 a los propietarios de solares se adhirieran a tal sistema. Y varios lo hicieron, progresando muchas iniciativas de este modo con financiación privada. En la construcción de alcantarillas y pavimentación de aceras se repartían los costes al 50% entre los particulares y el Ayuntamiento.

188. El 15-I-1868 las obras previstas eran: (1) adoquinado y enlistonado de las calles Alameda, Legazpi, Oquendo (hasta Camino), Bengoechea y la comprendida entre Alameda y Mayor; (2) levantar, rellenar y volver a adoquinar la calle del Pozo; (3) alcantarillas entre las calles del Pozo y Legazpi y conexión entre la calle Mayor y la bahía; (4) afirmado de la Avenida y parte de la calle de la Aduana (entre Avenida y Andía) y preparación de material de acabado; (5) renovación de la conducción de agua de Morlans y nuevo depósito. El presupuesto alcanzaba un total de 818.331 reales, y el empréstito que se solicitó al respecto fue de 700.000 reales (AMSS, C, 6, 1734, 4).

ordinarios no puede esperar a los rendimientos que pudieran derivarse del impuesto sobre las propiedades. Que la contribución prevista en la ley sería "contraria a las costumbres del país, no reconocida ni practicada en él" por la peculiaridad del sistema tributario propio de la provincia. Y hacía ver lo particular del caso de San Sebastián, distinto a aquellas poblaciones en que los terrenos de la ampliación no fueran propios, y sin embargo, aquí, "le bastan las rentas de lo que el Estado tiene que darle". Y a continuación, con una gráfica exposición de la vitalidad con que el ensanche se estaba desarrollando, planteaba cómo las cuantiosas obligaciones municipales en obras públicas difícilmente podrían cubrirse con los fondos que pudieran obtenerse de las expectativas de una contribución territorial en los veinticinco años venideros. Por eso insistía en lo adecuado de su pretensión:

> "¿Qué empleo, qué inversión más justa puede dar un Ayuntamiento a lo que perciba por el tres por ciento de títulos que le entreguen? Y conservando el capital podrá con el tiempo, según vayan amortizándose las cantidades que toma para las obras de ensanche, destinar esa renta a otros objetos de servicio del común y de utilidad pública."[189]

Finalizaba su contestación con argumentos acerca del cumplimiento de los demás requisitos técnicos solicitados (proyecto detallado y completo de cada obra, división del ensanche en zonas, etc.).

Aunque no dejaba de resultar llamativa esa reiterada confesión de foralismo –o de una ventaja foralista– que el Ayuntamiento de la liberal San Sebastián introducía en su discurso, situándose en aquellos momentos iniciales y desde una perspectiva local, podía entenderse que asistía cierta dosis de razón a la argumentación del Ayuntamiento: la particularidad del caso, la rapidez en el desarrollo del ensanche... Sin embargo, fue también la debilidad de la propia respuesta (aplicación del artículo 3 de la ley) la que favorecía su posición. Puestos a sacar partido del propio suelo de la ampliación, parecía claro que resultaba más eficaz extraerlo del capital que los nuevos propietarios acababan de satisfacer (o comprometer) –importante en su conjunto– que de aquel menor acumulable aplicando una contribución anual relacionada con la explotación del suelo. Pero, además de su desconfianza hacia la capacidad del instrumento financiero previsto por la ley, sorprendía la firmeza de la actitud municipal contraria a implantarlo, ni siquiera como recurso adicional. A la declaración de la corporación en tal sentido se había venido a añadir la opinión unánime de los mayores contribuyentes consultados. Su escudo en la particularidad del sistema tributario de las denominadas provincias vascongadas no parecía más que una estratagema para una decisión política muy refrendada en el seno de una corporación previsiblemente dominada por quienes tenían o trataban de tener intereses directos en la ampliación.

Se decía entonces que aplicar los recargos impositivos previstos en la ley no se consideraba garantía suficiente para financiar las obras "ni esto sería prudente en un país donde

189. Del escrito dirigido al gobernador en junio de 1866. Los entrecomillados precedentes corresponden también al mismo párrafo (AMSS, C, 5, III, 1737, 5).

no se conocen estas cargas". Por el contrario, la garantía de la renta de los títulos al portador solicitados por el Ayuntamiento podía obtener los fondos que necesitaba para las obras "sin molestar, ni gravar al que promueve el engrandecimiento de un pueblo". Tales eran las bases de una argumentación para esquivar la aplicación de tal requisito legal, favoreciendo a los propietarios del ensanche.

Por otro lado, la conversión de las inscripciones intransferibles facilitadas por el Estado como resultado de ventas desamortizadoras en los títulos al portador que pedía el Ayuntamiento eliminaba la protección o preferencia establecida por la ley de desamortización civil para garantizar la contribución de los Ayuntamientos al Estado, evitando el riesgo de descapitalización de los municipios. Cierto que los títulos inspiraban más confianza en los prestamistas, pero se ofrecían como recurso demasiado fácil para una administración financiera negligente, con el riesgo de afectar por un efecto encadenado a la delicada Hacienda pública que tal legislación había tratado de socorrer. Téngase en cuenta que con los títulos en manos de los ayuntamientos no resultaba fácil la garantía de que su destino fueran las obras de utilidad o los fines previstos por la ley, con lo cual el riesgo de disolución de los efectos pretendidos por la legislación desamortizadora aumentaban.[190]

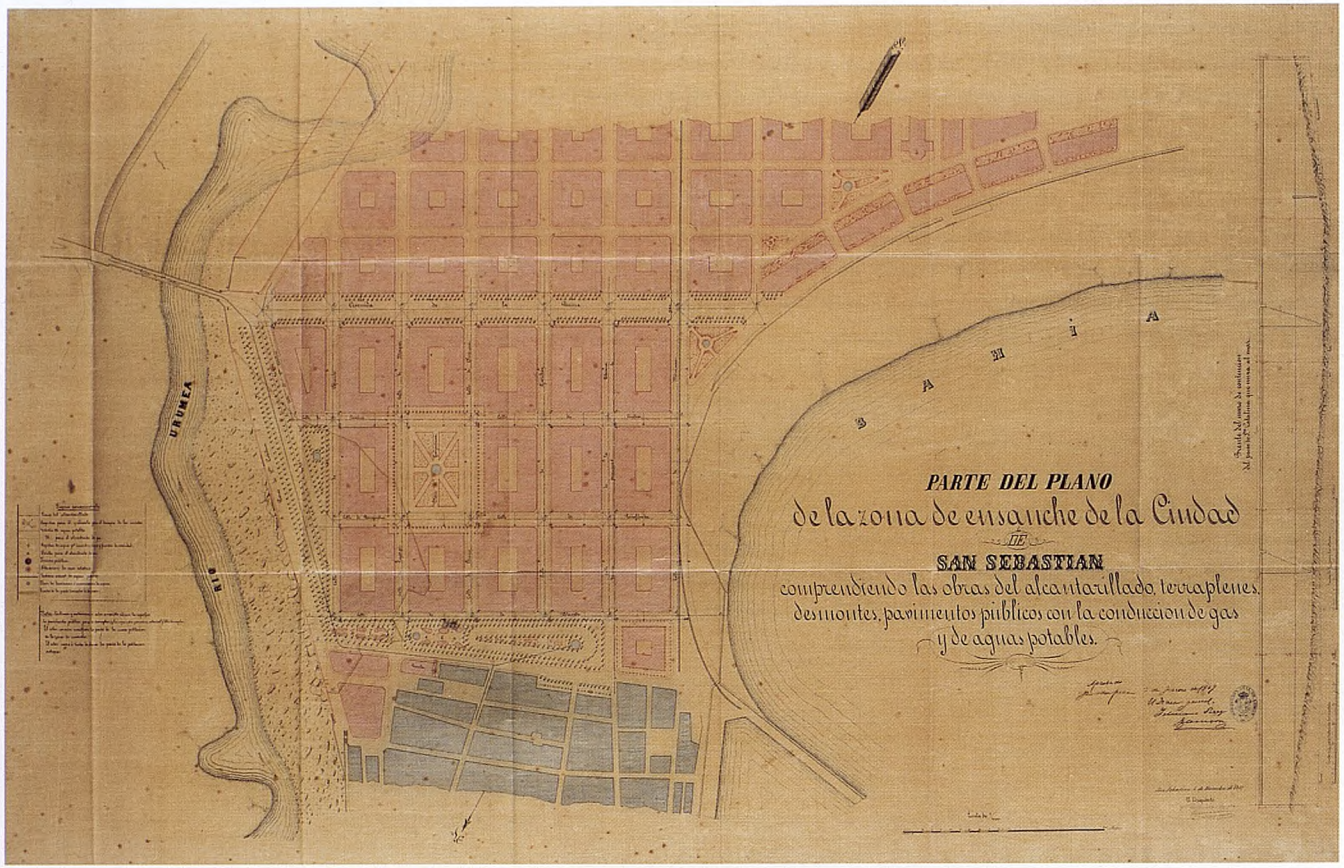
Cabría así explicarse, de algún modo, la resistencia del Gobierno a admitir la solicitud municipal, ya que acumulaba sobre una desobediencia un trato de excepción,[191] aunque, quizá, en todo ello tuvieran un mayor peso las dificultades presupuestarias, comerciales y financieras que desde 1866 acompañaban a la crisis que afectaba al sistema político, que desembocaría en la Revolución Gloriosa de septiembre de 1868 y el exilio de Isabel II.

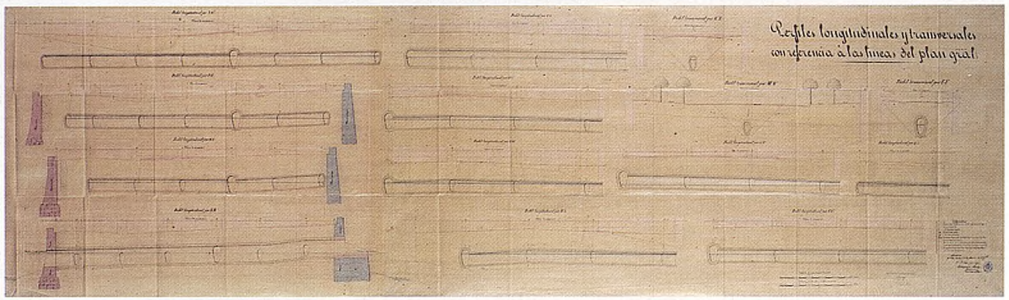
Con el paso del tiempo, la firmeza del Ayuntamiento en torno a su inicial toma de postura sobre el modo de financiación de las obras de ensanche fue quedando parcialmente en entredicho ante los fenómenos mostrados por la rápida evolución de la situación. Si en un principio no había propietarios privados, al cabo de dos años sí los había. Y si en 1864 se pensaba que los rendimientos de las parcelas no comenzarían hasta que éstas, una vez construidas, se habitaran, en 1866, o se había llegado a tal situación, o se demostraba que, sin necesidad de edificarlo, el suelo del ensanche de por sí ya reportaba importantes rendimientos en sus cambios de titularidad. Por ello, con independencia del mayor o menor acierto de la previsión del artículo 3 de la ley de Ensanche, lo que parecía exagerado era reiterar con la misma intensidad por parte del Ayuntamiento la defensa protectora de los propietarios del ensanche.

Sin embargo, en la actitud del Ayuntamiento –que no era sino la de un conjunto de destacados representantes de la burguesía donostiarra– se puede encontrar una sintonía básica con las demandas que de uno u otro orden proliferaban entonces en el país ante la crisis económica y el descontento general que acompañaba a la política oligárquica y sesgada de Isabel II. Hay que tener en cuenta que entre las reformas prometidas por los conspiradores contra el Gobierno ("Abajo las quintas, abajo los consumos, abajo los

190. Muy poco después habría ocasión de comprobarlo al producirse los acontecimientos de la guerra carlista entre 1873 y 1876.

191. En realidad, lo que solicitaba el Ayuntamiento estaba previsto en la propia ley de 1 de mayo de 1855, en su artículo 19: "Cuando los pueblos quieran emplear, con arreglo a las leyes, y en obras públicas de utilidad local o provincial, o en Bancos agrícolas o territoriales, o en objetos análogos, el 80 por 100 del capital procedente de la venta de sus propios, o una parte de la misma suma, se pondrá a su disposición lo que reclamen, previos los trámites...". Y las obras del ensanche, el ensanche como tal, había quedado declarado de utilidad pública al recibir la aprobación superior. Pero el contenido del Título IV de la ley citada establecía claramente su intención, según la cual puede entenderse como excepción a la regla lo pedido.





57 "Parte del plano de la zona de ensanche de la Ciudad de San Sebastián comprendiendo las obras del alcantarillado, terraplenes, desmontes, pavimentos públicos con la conducción de gas y de aguas potables". J. Eleuterio de Escoriaza, arquitecto, 4-XII-1867.

58 "Perfiles longitudinales y transversales con referencia a las líneas del plan gral.". J. Eleuterio de Escoriaza, arquitecto, 4-XII-1867.

Borbones", se resumiría) se encontraba también la disminución de las contribuciones. Por ello, sostener la demanda municipal era una actitud que se sumaba a una corriente reivindicativa implantada en el clima político general y justificada por sí misma en tal escenario, sin necesidad de mostrar con el paso del tiempo una particular sensibilidad hacia las circunstancias reales de la ciudad.

De cualquier modo, en medio del desbordamiento general en que se debían desenvolver las acciones de preparación del ensanche en aquellos primeros años, no sólo por la escasez de medios sino en los procedimientos, las obligaciones impuestas desde las resoluciones gubernamentales permitieron una cierta reflexión, sistematizándose con un cierto orden las iniciativas en curso. Resultado destacado de ese proceso sería el expediente formado para diciembre de 1867 por el arquitecto municipal, José Eleuterio de Escoriaza,[192] con el conjunto de proyectos que justificaban la solicitud municipal. Se trataba de presentar las obras de urbanización para el primer sector del ensanche que el Ayuntamiento tenía en curso como si de un proyecto de conjunto se tratara –aunque una parte de éstas estuviera ya realizada– y, al mismo tiempo, los proyectos de dos obras relacionadas con la ampliación de la ciudad: un edificio de nuevas escuelas y un nuevo cementerio. El presupuesto de conjunto ascendía a 6.747.843 reales.

Las obras de urbanización previstas, reflejadas en cuidadosos planos de conjunto y de detalle, comprendían tanto los variados trabajos de desmonte y terraplén, como las obras de alcantarillado, distribución de agua, alumbrado público, aceras y empedrados, así como complementos al murallón de Santa Catalina. Las nuevas escuelas se proyectaban en un solar situado sobre la alameda, en la calle del Pozo. Y el proyecto de cementerio se ubicaba en terrenos de Merquezábal, sobre la carretera de salida hacia Hernani.

El plano de conjunto que Escoriaza compusiera reunía en ajustada síntesis las condiciones de la ampliación prevista en aquel momento: los muros de contención limitadores del ensanche, la trama de vías y manzanas en la posición y dimensiones resultantes del replanteo, la alameda aprobada, la gran plaza central, el solar para el edificio de la aduana conservando el porticado en todos sus frentes, el solar del mercado segregado en dos de manera que sobre la alameda pudiera reservarse una parcela para el casino que trataba de llevar a cabo entonces un grupo promotor, y los paseos arbolados que trataban de formarse para ampliar el de Santa Catalina, en la Alameda y en sendos andenes de la avenida central. Además, se incorporaba la línea prevista del ferrocarril hasta el puerto y la pauta de continuación futura de la trama, evitando cualquier referencia al puerto proyectado que justificara la limitación del ensanche que por el momento se gestionaba.

El proyecto de obras de urbanización de Escoriaza nos permite conocer las opciones fundamentales que trataba de adoptar en las obras del ensanche. En los documentos del proyecto[193] el arquitecto describe cómo el sistema de alcantarillado que adopta es el llamado de Dupuy, tratando de aprovechar las circunstancias favorables del lugar. De este

192. En el dilatado plazo de preparación de dicho expediente hubo de influir el hecho de que, alegando motivos de salud, el arquitecto Escoriaza había tenido que renunciar a su cargo en el Ayuntamiento el 22 de mayo de 1867 (AMSS, Libro de Actas).

193. AMSS, D, 6, 1848, 15.

modo, proyecta una trama de alcantarillas accesibles intercomunicadas que reproducen la forma de la malla de calles, de reducida pendiente (media del 0,23%, máxima del 0,69% y varios tramos de mínima pendiente de 0,07%) y diversificadas en su orientación para no concentrar los vertidos, pero con la particularidad principal de estar preparadas para recibir el flujo y reflujo de las mareas dos veces cada 24 horas. Al sistema de colectores se le proyectan dos salidas por el este y el sur, ambas hacia el río, librando a la bahía de vertidos, según advierte para no inutilizar el puerto ni el arenal de baños. Las alcantarillas se sitúan a una profundidad de 5 metros aproximadamente respecto de la superficie del pavimento, semejante al nivel del mar en los bordes del ensanche. Como solución general, la alcantarilla, que recoge las aguas pluviales y fecales, se proyecta con 1,70 m de altura por 0,80 m de anchura en todas las calles, ampliándose a 2,40 por 1,20 m en las líneas de la Alameda y la calle Garibay, donde proyecta las salidas. El arquitecto proyectaba dotar al sistema de dos compuertas que permitieran corregir los efectos desfavorables de las mareas vivas o de arrastre de sólidos que tal incursión provocara, así como de un conducto de ventilación hacia el oeste que activara la corriente de aire en su interior.

Para la nivelación de las calles, explica Escoriaza cómo, partiendo de las rasantes en los límites exteriores (el puente de Santa Catalina, el empalme de las carreteras y la población preexistente), resulta una horizontalidad casi perfecta al existir muy pequeñas diferencias entre los referentes. De este modo, recurre a dar pequeñas pendientes a las calles compensándolas entre sí. De sus planos se deduce cómo proyecta convertir a la línea de las calles Bengoechea y Peñaflorida en línea dominante en el sentido E-O, desde la que descienden las calles hacia el norte o el sur; o bien, a la línea de las calles Legazpi e Idiáquez en línea dominada en el sentido N-S, a la que confluyen las calles desde el este y el oeste, en todos los casos con pendientes muy poco pronunciadas (media del 0,33%, máxima del 0,63% y mínima del 0,12%).

El empedrado de las calles se proyectaba con adoquines de las canteras situadas a orillas del mar en la cercana localidad de Deba, y las aceras, elevadas 10 cm, se formarían con losas de piedra arenisca de Igueldo, de 7 cm de espesor rematadas con encintado del mismo material.

En lo que concierne al alumbrado público, se proyectaba una malla de conducciones de gas para su alimentación reproduciendo el entramado de calles, con farolas en cada intersección y en la mitad de los lados de las manzanas.

Y en el abastecimiento de agua se proyectaba un nuevo depósito y el tendido de una malla de conducciones sirviendo a todas las calles, dotada de llaves de corte y tomas para incendio, riego o fuentes de vecindad en cada una de las intersecciones.

Los proyectos de Escoriaza fueron bien recibidos, pero no por ello cambió la posición del Gobierno, aunque las obras continuaran a su modo. Se hubo de esperar a "la Gloriosa" de septiembre de 1868 para recibir algún resultado. Efectivamente, ya en

noviembre de 1868 el Ayuntamiento obtuvo una primera autorización para invertir en bonos del Tesoro una parte de lo que le correspondía de las cuantiosas cantidades ingresadas por la Hacienda pública a causa de la enajenación de solares de propios en el ensanche.[194] Para febrero de 1869 se aprobaron los proyectos de Escoriaza.[195] Y, finalmente, sería por real orden de 13 de marzo de 1869 que el Gobierno aprobaría la solicitud municipal para la conversión en títulos al portador de las láminas intransferibles procedentes de sus bienes propios, con el fin de utilizarlos como garantía para obtener fondos con los que afrontar las obras del ensanche, o bien venderlos directamente. Se abría con ello un periodo nuevo en la gestión del ensanche, de mayor comodidad para el Ayuntamiento, despejándose las dudas acerca del sistema de financiación de las obras: quedaba ya claro que se hacía caso omiso del instrumento previsto en el artículo 3 de la ley de Ensanche, y las obras podían financiarse con fondos públicos, fundamentalmente.

Tras la suerte que había supuesto para San Sebastián que la reina Isabel II regularizara las estancias veraniegas de la corte, resultó paradójico que, encontrándose precisamente la reina en esta ciudad en septiembre de 1868, hubiera de ser tras su partida de la estación de ferrocarril hacia Francia en la mañana del 30 de septiembre, desterrada por el triunfo de la Revolución, cuando se produjeran las resoluciones favorables a las pretensiones municipales para financiar el ensanche. Sin embargo, nada más que una casualidad une a ambos hechos. Una cosa era la fortuna que aportaban a la ciudad las periódicas estancias reales, y otra el hecho de que la corporación municipal obtuviera apoyo a las pretensiones que le interesaban, no necesariamente las más interesantes para la ciudad. Isabel II salía de San Sebastián desterrada por una acumulación de circunstancias de política general entre las que resultaría fundamental su favor al partido moderado y su aversión al progresista. Mientras que, en otro orden de cosas, el Ayuntamiento de la ciudad recibía apoyo tras un cambio de gobierno, que en su momento se denominó "revolución" pero al que análisis posteriores lo nombraron de forma menos trascendental.[196] Por ello, de entrada, nada hay que entender en las resoluciones gubernamentales de los meses inmediatamente posteriores a septiembre de 1868 sobre el ensanche de San Sebastián que pueda tomarse como revolucionario o liberador; más bien deben tenerse tan sólo como resoluciones de sentido diferente a las del gobierno anterior, cuya valoración dependerá de los resultados concretos que de tales actos se derivaron.

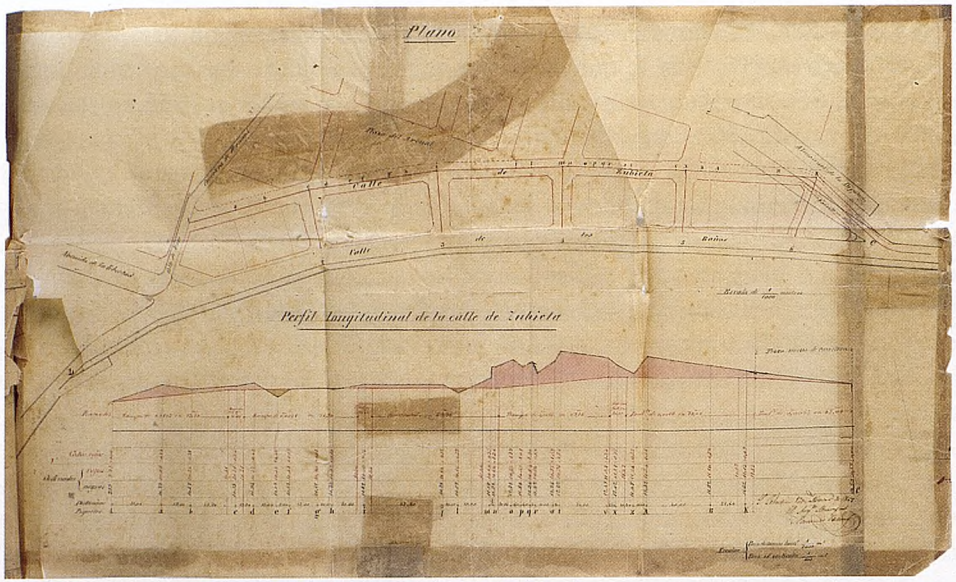
Para entonces las obras municipales habían pasado a ser dirigidas por el nuevo arquitecto municipal designado tras la renuncia de Escoriaza al puesto. Se trataba de Nemesio Barrio-Canal y Gredilla, que había sido nombrado el 1 de agosto de 1867.[197] Era Barrio-Canal un burgalés de 42 años (apenas dos menos que Cortázar) que antes de obtener su título de arquitecto en 1860 se había empleado como ayudante en la construcción de ferrocarriles y otras obras públicas, lo que, indudablemente, le había permitido acumular valiosa experiencia en ese campo. Venía a San Sebastián del Ayuntamiento de Segovia,

194. Poco más de 700.000 reales, cuantía del crédito solicitado unos meses antes.

195. Su proyecto para escuela recibió, sin embargo, la crítica de la Academia de San Fernando por la decoración de sus fachadas, considerada demasiado rica y sin armonía, ya que "cada una de las tres fachadas está decorada diferentemente, y esto es un grave defecto estético". También se le exigirían presupuestos más completos con justificaciones pormenorizadas (AMSS, C, 5, III, 1737, 5).

196. Como "golpe de estado disfrazado" o "gigantesco engaño", según Josep FONTANA, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1973, pág. 126 y 127.

197. En concurrencia con Nicomedes Perier y García, de Madrid, y Manuel Seco y Rodríguez, de Salamanca (AMSS, D, 21, 2024, 11).





59 Plano y perfil longitudinal de la calle de Zubieta. Nemesio Barrio-Canal, arquitecto municipal, 17-III-1869.

60 Vista del Paseo de la Concha con el tráfico rodado ya desviado, hacia 1872.

donde había desempeñado el cargo de arquitecto durante el año precedente.[198] Barrio-Canal, dentro de los variados cometidos de su cargo, aparece en el ensanche incorporándose al proceso de construcción del alcantarillado y preparación de calles. Y de su mano van a proceder los nuevos proyectos que aflorarán tras la citada real orden de 13-III-1869.

El primero de estos proyectos, fechado precisamente sólo unos días después, tendría por objeto la urbanización de la calle Zubieta y las pequeñas calles que la unían a la de los Baños, previo el levantamiento de esta última. El proyecto de urbanización de Escoriaza no se había referido a esta área lindante con el arenal aunque también sus solares se encontraban en construcción, o ya construidos, tras ser enajenados. La preexistencia de la calle de los Baños, incorporada en la traza del ensanche, habría aminorado, previsiblemente, la necesidad de intervención. Sin embargo, la acumulación de nuevas construcciones sobre los solares enajenados y el auge que iban tomando, con el veraneo, los baños de mar, habrían mostrado la oportunidad de actuar en la urbanización de este entorno, añadiéndolo a los tajos ya abiertos.

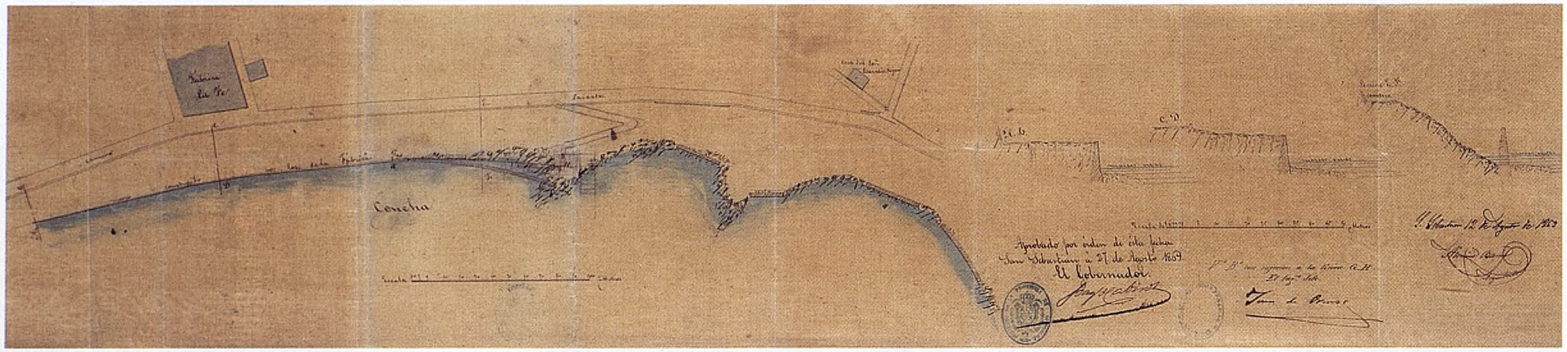
La circunstancia particular de este proyecto residía en que, con su ejecución, se iba a transformar la calle de los Baños en el paseo de la Concha al desplazar el tráfico de vehículos a la nueva calle tras los edificios, lo que se hizo con gran éxito entre los ciudadanos.[199] Era la calle de los Baños entonces una parte de la carretera de acceso desde el oeste, procedente de Andoain y Madrid, que discurría justamente sobre el muro de la playa en una longitud de 600 metros, aproximadamente. Las nuevas parcelas que el plano de ensanche había situado según su misma línea se separaban sólo 15 metros del muro a lo largo de una gran parte de su recorrido. Y tanto Cortázar, en su plano, como Escoriaza, en los ajustes que hiciera de éste, mantenían la calle como estaba, a pesar de que ya desde el año 1864 se había manejado la posibilidad de desplazarla al contar con la traza de una calle sustitutoria.[200] Las singulares cualidades de la calle sobre el arenal situaron a la primera urbanización de la calle Zubieta en tal circunstancia (urbanización de una nueva calle con común origen y final a otra que ocupaba un emplazamiento de excepcional capacidad de atracción y servicio para otras funciones), que hizo advertir la ocasión de extraer un doble rendimiento a la obra de urbanización. Se precipitó así tempranamente una solución urbana para el borde del mar identificada con el lugar a través del tiempo.

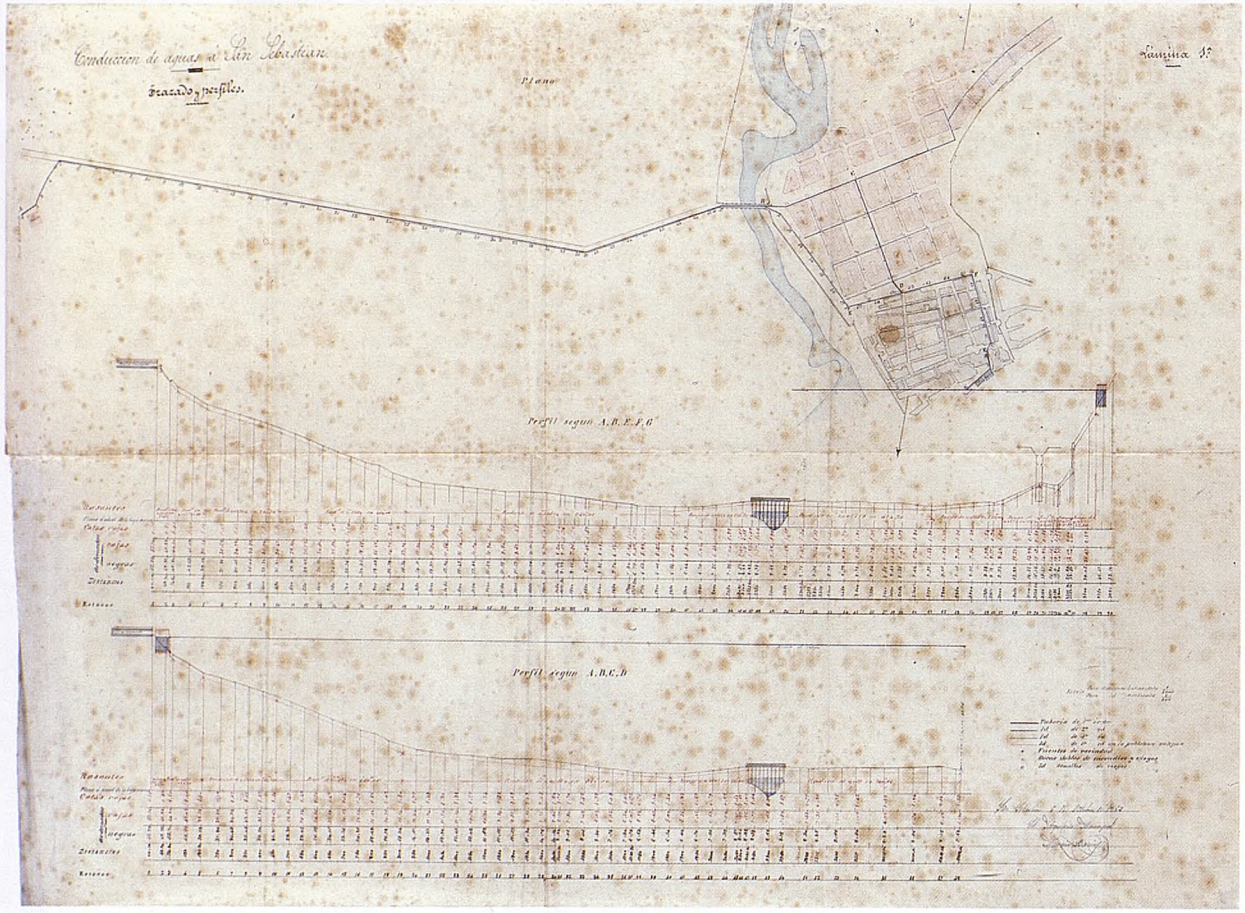
El progreso del ensanche apenas iniciado también actuó sobre la línea del muro que seguía la amplia curva del arenal. Ésta recibió pronto nuevos complementos, consolidando así –como si producto de la onda marina fuera– una línea de paisaje tan característica. Fueron, primero, los propietarios de una industria cercana, la fábrica "La Fe", los que para 1868 habían dado continuidad al muro en más de 200 metros, ganando al mar una estrecha franja de terrenos bajo su instalación situada al otro lado de la carretera. La designación posterior como zona de vigilancia por el Gobierno a tales terrenos impediría la consolidación de una propiedad particular en tan delicado emplazamiento. Y en agosto

198. Véase Serapio MÚGICA, "Arquitectos municipales de San Sebastián", *Euskalerriaren Alde*, núm. 207, 1921, pág. 81 y ss.

199. Así lo reflejó un testigo del momento en Fermín MACHIMBARRENA, *El Ayuntamiento de la Ciudad de San Sebastián en el cuatrienio de 1869 a 1872*, San Sebastián, Imp. de I.R. Baroja, 1873, pág. 26.

200. En sesión plenaria de 24 de agosto de 1864, el Ayuntamiento había adoptado la idea de que la carretera variara su dirección al acercarse al barrio de San Martín para seguir por este barrio, sin pasar por el frente de la bahía, evitando así las molestias de la carretera y consiguiendo mejoras para las casas de primera línea (AMSS, Libro de Actas).


Cuesta
Aprobado por orden de esta fecha
San Sebastian a 31 de Agosto 1859
El Gobernador.


Conduccion de aguas á San Sebastian
Trazado y perfiles.
Plano
Lamina 1ª
Perfil segun A.B.E.F.G
Perfil segun A.B.C.D

de 1869, el arquitecto municipal proyectaría la continuación del muro anterior en un centenar de metros, hasta alcanzar el primer grupo de escarpadas rocas salientes sobre la arena que se presentaban en esa área, cerca del Rincón de Zaldisco.

El arquitecto Barrio-Canal (o Barrio, como se le designaba en San Sebastián)[201] se encargaría también en sus inicios de otro proyecto capital: la renovación de la traída de aguas a la ciudad. Podía decirse que estaba aún reciente la obra de traída de aguas que en 1861 había iniciado el arquitecto Echeveste y terminado Cortázar después, con fundamentales mejoras en las captaciones. Pero entonces no se había iniciado la ampliación de la ciudad y, sin embargo, en 1869 ésta se encontraba sumida en el ajetreo de levantar un nuevo ensanche proporcionalmente muy extenso, con una pujante capacidad de atracción de población en la temporada estival y una exigencia creciente en la dotación necesaria, así como en el tipo de servicio a los ciudadanos. Se había llegado al extremo de que, ante la solicitud de los particulares, el Ayuntamiento se había visto obligado a negar el abastecimiento de agua a domicilio en las parcelas del ensanche por resultar imposible entonces garantizar el servicio.[202]

El proyecto que redactara el arquitecto municipal para la ocasión mejoraba ligeramente el caudal de las captaciones, pero, en lo fundamental, tenía su objeto en la mejora del servicio, de manera que pudiera atenderse a la población y distribuirse el agua a domicilio con garantía. Para ello, proyectaba una renovada red de distribución adaptada al nuevo despliegue del asentamiento urbano. Aunque para el primer sector del ensanche contaba con el precedente proyecto de Escoriaza, Barrio revisará la propuesta adaptándola a la idea de conjunto de la nueva red. Se desenvolvía su estudio con un horizonte de 20.000 habitantes servidos[203] (en el momento álgido del verano) y unas captaciones que garantizaran 12 litros por segundo. Para mejorar el rendimiento, se proyectaba la construcción de un depósito, ofreciéndose varios emplazamientos entre los que destacaba el de Soroborda, a la salida del túnel del mismo nombre que procedía del manantial de Errotazar, en Ulía.

La necesidad de financiar las importantes inversiones que implicaba la realización de este proyecto (presupuestadas en 940.974,50 reales) dio lugar al establecimiento de un sistema de cobro individualizado del consumo, regido por un reglamento formado al efecto, para aquellos que solicitaran el servicio a domicilio. Un real por metro cúbico fue el precio base inicial, resultando más económico que en otras ciudades que habían establecido tal servicio.[204] Podía advertirse en el proyecto de Barrio que, en lo concerniente al ensanche, disponía una red ramificada a partir de un árbol de tuberías de primer orden (25 cm de diámetro) que se extendía en tuberías de diámetros inferiores (de 16 o 12 cm de diámetro). Solamente para una parte de la trama reticular del ensanche disponía un anillo de la tubería principal mediante la conducción según la línea de las calles Elcano-Churruca, que duplicaba el recorrido según el paseo de Santa Catalina (o de la Zurriola) en su camino hacia la ciudad vieja.

61 Proyecto de traza de un sector de muro continuación del construido bajo la fábrica "La Fe". Nemesio Barrio, 12-VIII-1869.

62 "Conducción de aguas a San Sebastián. Trazado y perfiles". Nemesio Barrio, arquitecto municipal, 6-X-1869.

201. Nemesio Barrio-Canal recibía el nombre de Nemesio Barrio, con el que se le denominaba incluso en los documentos oficiales, y él mismo adoptó en su legible firma. En adelante, nos referiremos a él también de tal modo.

202. Así lo hizo a instancias del Sr. Zayas de la Vega el 22 de mayo de 1867 (AMSS, Libro de Actas).

203. El barrio de San Martín se servía desde las antiguas captaciones de Morlans, por lo que quedaría fuera de estos cálculos.

204. AMSS, D, 17, 1, 1997, 3. Véase Fermín MACHIMBARRENA, *op. cit.*, pág. 23 y ss.



63 "Superficie de terreno ocupado por las fortificaciones dentro del plano de ensanche de la ciudad de San Sebastián". Antonio Cortázar, arquitecto provincial, y J. Eleuterio de Escoriaza, arquitecto municipal, 24-III-1865.

LA PUGNA POR EL SUELO DEL ENSANCHE

Además del estado de impaciencia extendido en la espera del ensanche, la rapidez con que se desencadenaron las labores de replanteo del plano y de ejecución de las primeras obras de preparación del suelo desde el otoño de 1864, permitía explicarse que durante la primavera de 1865 el Ayuntamiento tratara insistentemente de conseguir que se iniciara cuanto antes el proceso de enajenación de solares, ya que de lo contrario la intensidad de su esfuerzo, como reflejo de la necesidad de la población, resultaba un tanto estéril.

Se daba la circunstancia de que en la totalidad del ámbito a que se extendía el primer sector del ensanche, al que se limitaba, por el momento, la ampliación de la ciudad, no existía ninguna propiedad privada. Una parte importante del suelo correspondía al ocupado por el despliegue de fortificaciones del lado de tierra que estaban a punto de desaparecer, y el resto eran terrenos públicos, bien porque lo eran así desde tiempo inmemorial, como el paseo de Santa Catalina y su ermita, bien porque se habían ido ganando al mar progresivamente, tomando mayor anchura el istmo que separaba el tómbolo de Urgull de la tierra firme, o bien porque se proyectaba recuperarlos con las obras previstas para la nueva ampliación de la ciudad.

Por ello, para que se pudiera iniciar la edificación de casas se requería que las parcelas señaladas en el plano pasaran a ser asignadas a particulares. En tal coyuntura, la legislación vigente remitía necesariamente a la sistemática de la desamortización de fincas que con tanta profusión se estaba aplicando en España entonces.[205] Se trataba de suelos en manos públicas en los que concurrían las circunstancias de la ley: así se debió pensar en aquel momento, o así permitía ser encajada la situación en el cuerpo legal entonces vigente. Se cumplirían con ello las básicas garantías en el paso a manos privadas de bienes públicos (convocatoria, subasta pública, etc.); sin embargo, el fin específico a que estaban destinados los suelos a enajenar –la ampliación de una población establecida– quedaba con ello desatendido, al interponerse una mecánica administrativa típica de otros procesos que, aplicada al caso, alejaba a la población interesada del fin perseguido.

No obstante, como paso previo, además de la aplicación de la legislación desamortizadora, se necesitaba cumplir el requisito de deslindar aquella parte de los terrenos del ensanche que se adscribían al Estado de los que eran bienes propios del municipio. Recuérdese que, en virtud de la real orden de 22-IV-1863 por la que se autorizaba al Ayuntamiento el derribo de las murallas, se habían de entregar a la Hacienda civil los terrenos ocupados por las fortificaciones, y así había quedado reflejado en la escritura notarial de 9-V-1864 sobre las condiciones de derribo de las murallas. Pero estaba ahora pendiente la expresa adscripción de superficies del plano de ensanche afectadas por ese trato.

Se encargaron de tal cometido, conjuntamente, el arquitecto municipal de entonces, Escoriaza, y el arquitecto provincial, Cortázar. Su dictamen se acompañaba de un plano

205. Con la intención de afianzar el régimen liberal, poner en circulación los bienes de manos muertas y mejorar las condiciones de la Hacienda pública.

y reflejaba que la extensión de los terrenos del Estado era de 69.450 m², de los que 32.747,08 correspondían a plazas y vías públicas y 36.702,92 m² a solares para edificios públicos y privados.[206] De esta asignación resultaba que, del plano de ensanche, las manzanas 1, 4, 5 y 6 en su totalidad, gran parte de las manzanas 3, 7, 8 y 9, los solares destinados a aduana y teatro, así como pequeñas superficies del solar de mercado y de la manzana 10, eran adscritas al Estado.

Cubierto este requisito, se puso en marcha en varias tandas el proceso de venta de las parcelas destinadas a usos privados, anunciándose la subasta del primer grupo de parcelas en el Boletín Oficial de la Provincia de 17 de mayo de aquel mismo año 1865 y comenzando las subastas realmente el 23 de junio, prolongándose el procedimiento completo durante siete meses. Serían 226 los solares que como consecuencia de este proceso pasaron a manos de particulares entonces, de los cuales 50 correspondían a las propiedades del Estado y 176 a bienes de propios del Ayuntamiento de la ciudad.[207] Las propiedades del Estado enajenadas se distribuyeron, definitivamente, como sigue:[208]

Manzana 1, completa: 6 solares
Manzana 3, completa: 10 solares
Manzana 4, completa: 12 solares
Manzana 5, completa: 12 solares
Manzana 8, solares A, B, C, E, G, H, I, J, K y L: 10 solares.

Desde el momento en que se inició la venta de parcelas, se desencadenó un agitado proceso en ese primer sector del ensanche que resultó especialmente llamativo en algunos aspectos. Para su salida a subasta pública los solares fueron tasados conforme a unos baremos que eran sensibles al emplazamiento sobre cualquier otra circunstancia. Los valores de tasación utilizados no se separaban mucho de los inicialmente planteados por el Ayuntamiento ante la primera consulta,[209] oscilando entre los 20 reales/m² en parcelas entre medianeras a calle en las manzanas del borde meridional del sector, hasta los 63 reales/m² en ciertas parcelas de esquina próximas a la ciudad existente.

Quizá como era de esperar, en función de la intensidad de la expectativa, las adjudicaciones se separaron mucho de la tasación, elevándose en algunos casos hasta varias veces por encima del tipo establecido. De resultas de todo ello, los 50 solares del Estado permitieron recaudar 2.324.100 reales[210] y los bienes de propios del Ayuntamiento la cantidad de 6.428.400 reales[211] por los 176 solares incluidos en tal bolsa. Así, el proceso de enajenación se pudo considerar un éxito para las administraciones interesadas, que se diría contrario a la crisis económica que afectaba entonces al país, ya que se obtuvo en subasta un alza superior al 250% del valor tasado en principio para el conjunto de los solares enajenados.

206. Un primer dictamen de 24-III-1865 fue posteriormente rectificado para el 10-V-1865 como consecuencia de que había mediado una resolución del gobernador por la que se resolvían determinadas cuestiones de replanteo del ensanche a instancias, precisamente, de una denuncia formulada por Cortázar unos meses antes (véase la nota 141 del capítulo precedente).

207. Los solares subastados pertenecían a las manzanas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34 y 35, e incluían la totalidad de su superficie, salvo en las manzanas 27 y 28, afectadas por la traza del canal de acceso al puerto previsto en los arenales del Urumea.

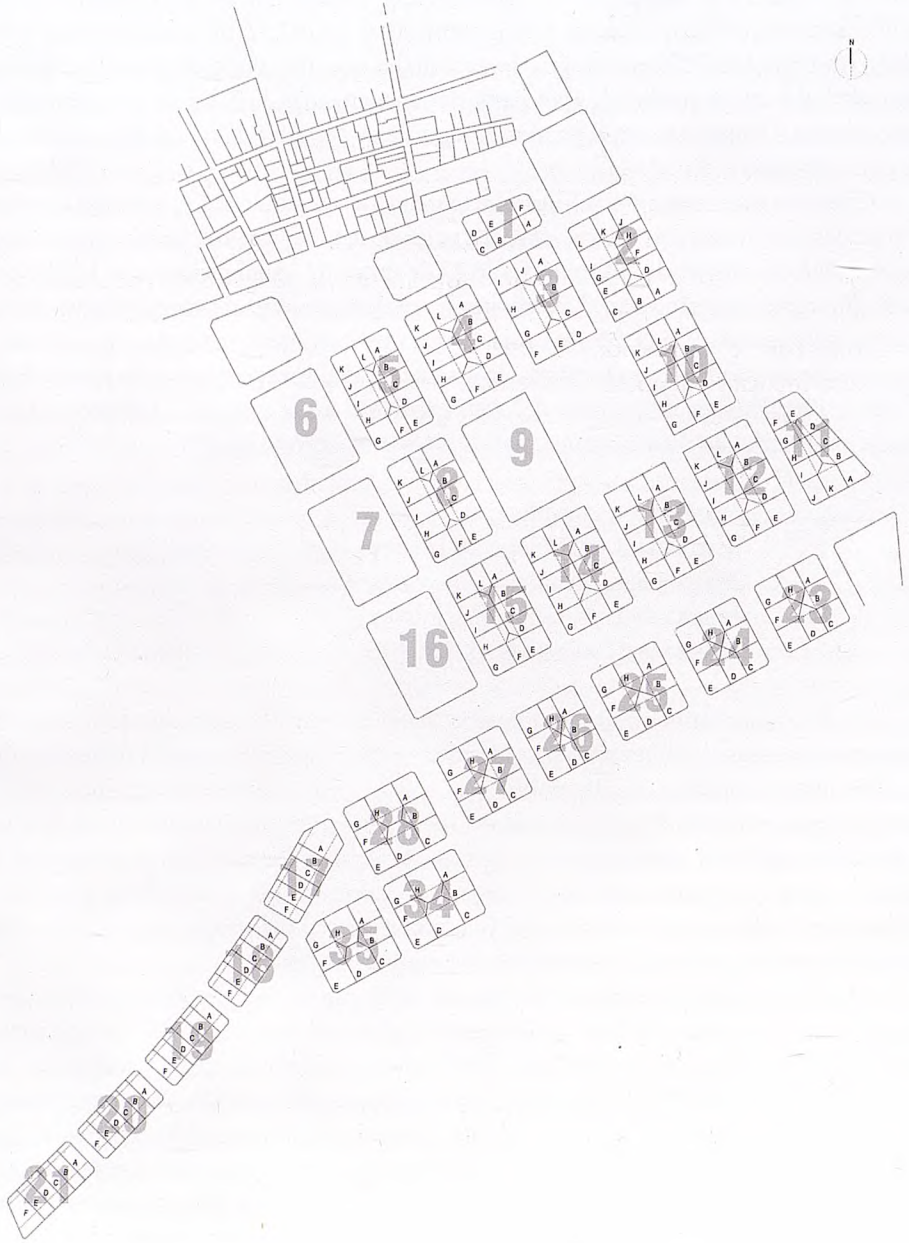
208. Al Estado se asignaría, finalmente, la totalidad de la manzana 3 –con un exceso de 755,5 m²– y una superficie algo mayor de la que le correspondía en la manzana 8, pero no tomó la pequeña superficie a él asignada en la manzana 10.

209. Aquellos valores de 3 reales/pie en primera línea de la bahía, y 2 reales/pie en segunda línea (véase precedente nota 168).

210. Fuente: escrituras de venta judicial, en AHPG (Oñate) y AGG-GAO (Tolosa). Relaciones de fincas aprobadas en la Junta Superior de ventas (BOPG).

211. Según certificaciones de la Junta Superior de ventas (AMSS, C, 5, III, 1737, 5). También referido en Baldomero ANABITARTE, *Gestión...*, *op. cit.*, pág. 383 y ss.

	Resumen del resultado de las tasaciones para las subastas de solares (1865-1866)	Resumen del resultado de las subastas de solares (1865-1866)
Manzana nº	Valoración (en reales) Suma de las tasaciones de los solares	Total recaudado (en reales)
1	96.484	331.000
2	196.500	638.300
3	191.826	314.500
4	200.435	532.800
5	231.840	486.800
8	231.840	750.000
10	228.105	785.000
11	181.492	608.000
12	190.938	485.000
13	190.938	439.000
14	209.490	427.000
15	180.144	480.000
17	93.156	188.200
18	81.396	138.700
19	81.396	158.600
20	81.396	133.100
21	87.444	149.000
23	91.988	272.000
24	91.988	149.500
25	99.268	157.000
26	85.834	155.500
27	69.386	247.000
28	136.901	443.000
34	78.720	152.500
35	72.384	130.500
Suma	3.481.289	8.752.000



64 Área del ensanche de San Sebastián que se puso en ejecución en un primer momento.

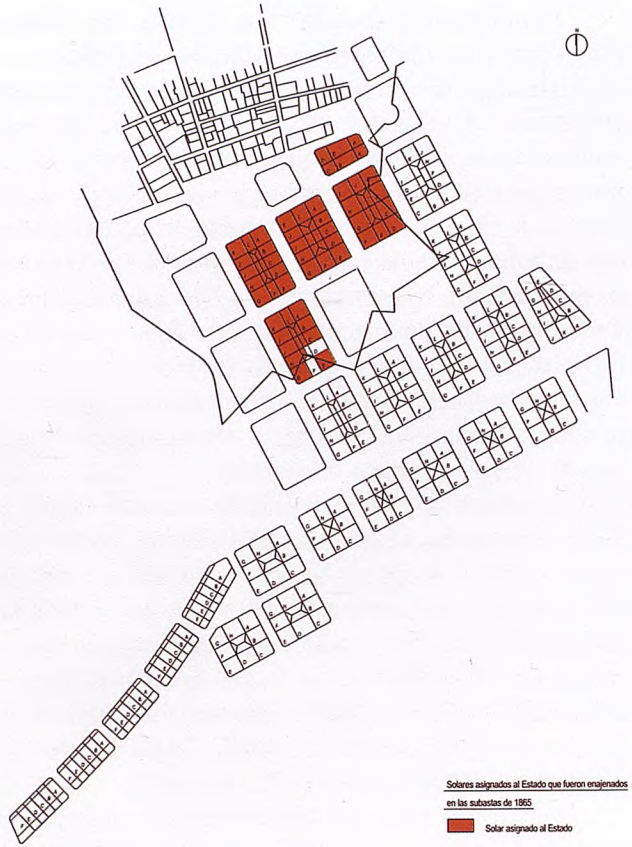
Aunque un proceso de venta de estas características está afectado de circunstancias muy diversas que impiden considerarlo un indicador de precisión, pueden, no obstante, extraerse algunas observaciones de interés sobre las preferencias, a la vista de las cotizaciones ofrecidas. La elevada valoración de las esquinas con relación a las parcelas entre medianeras de una sola fachada a calle es una primera deducción que se constata como norma general. Se encuentran reiteradas ocasiones en que la cotización de una parcela de esquina se eleva por encima del doble del precio unitario pagado por su parcela contigua que da sobre una sola calle. En un ensanche de trama menuda como éste en el que proliferan, por tanto, las esquinas, esta sobrevaloración de los solares en esa posición convierte a tal solicitación en factor importante de la pauta de cotización del suelo y, por ello, en una precoz componente tendente a la sobreelevación de los precios. Esta acogida hacia las esquinas evidenciaba también una cierta identificación de la sociedad con el tipo de plano previsto para la ciudad: ningún emplazamiento descollante sobre los demás, pero sí muchas posiciones poco destacadas.

En cuanto a las preferencias de emplazamiento, junto a las parcelas de borde de la bahía se mostraba claramente mayor estima por el conjunto de manzanas comprendidas entre la ciudad antigua y la avenida central que por aquellas que quedaban más allá de esta línea, si bien la manzana 28, próxima al arenal, también fue objeto de una elevada cotización. Y, como cuestión particular, resultaba significativo lo destacado de los valores pagados en manzanas como la 11, próxima al puente de Santa Catalina; la 8, situada contigua al espacio reservado para edificios públicos, y la 10, comprendida entre la gran plaza central y el paseo de la Zurriola. Otros motivos ya conocidos[212] explicarían los elevadísimos precios alcanzados en la manzana 1.

Si, por otro lado, nos detuviéramos en observar quiénes resultaron adjudicatarios de este rápido proceso de enajenación encontraríamos también particulares referencias. Si eran 226 las parcelas vendidas, podemos comprobar que, sin embargo, fueron en aquel primer momento sólo 115 las propiedades diferentes, o la parcelación resultante, del proceso de venta. Es decir, que el mosaico de solares se presentaba reducido a la mitad de piezas, ofreciendo, aunque fuera momentáneamente, una perspectiva diferente de la ciudad posible. Diversidad de tamaños en las propiedades particulares, parcelas menudas mezcladas con grandes en la misma manzana, manzanas enteras o medias manzanas en manos de una sola propiedad... el ensanche en ejecución empezaba a mostrar variaciones que ampliaban el horizonte de sus posibilidades sobre lo que ofrecían los planos de su proyecto. Se consolidara o no tan irregular panorama, lo que en cualquier caso quedaba en evidencia era que la idea de ciudad que Cortázar había plasmado sobre el lugar era, en primer lugar, compatible con una diversidad de solicitaciones que sobre ella se pudieran plantear. Y, por otro lado, que –frente a dominios y potencias– la regularidad de la trama proyectada permitía hacer prevalecer el resultado de conjunto de la ciudad con apariencia

212. Véanse en el capítulo anterior las circunstancias que acompañaron a la polémica formación de la alameda.





65 Orden seguido en la subasta de solares (1865-1866).

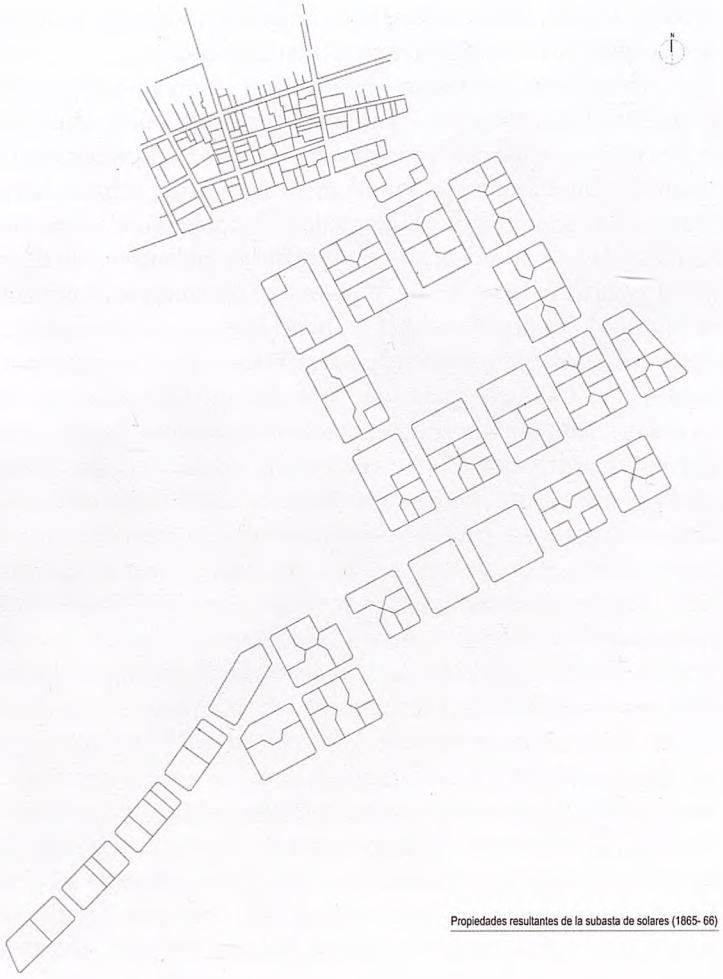
66 Solares asignados al Estado que fueron enajenados en las subastas de 1865.

regularizada, en el que sobresalía la imagen sometida de la disciplina colectiva por encima de cualquier otra tentación o particular empeño.

Ahora bien, ¿y a manos de quién había ido a parar ese nuevo mapa de la ciudad? Si se analiza el parcelario resultante de una subasta pública aparentemente tan bien cubierta se descubre un panorama que desvela, ya desde un principio, el alcance de la empresa del ensanche como algo más que una mera ampliación urbana. Recuérdense aquellos capitales argumentos que fueran tan reiterados: la apremiante necesidad de salir del corsé de las murallas, la perentoriedad de una expansión redentora, el reto de progreso de una comunidad asfixiada... hasta, en fin, el desvelo municipal por el replanteo y preparación del suelo en los meses previos. Pues bien, lo cierto fue que, tras la enajenación de parcelas, del primer sector del ensanche puesto en ejecución resultaban ser propietarios de más del 55% de las parcelas tan sólo ocho personas. Y el resto de los solares se encontraba también relativamente concentrado (otros ocho propietarios reunían la propiedad de otro 20% del total de solares), mientras que sólo se encontraba una docena de compradores de una parcela. Se advertía, por tanto, un abultado desajuste entre la naturaleza de las intenciones y necesidades a cubrir y los primeros destinatarios del ensanche, tan sólo un puñado de avisados compradores, entre los que, además, muy pocos eran propiamente constructores de casas.

No se podía decir que el proceso de enajenación hubiera pillado por sorpresa a nadie, ya que era un momento muy anunciado por esperado y deseado. Y se había desarrollado de forma rápida pero pautada, con activa participación de agentes intermediarios y apoderados que compraban por encargo de los auténticos compradores. Sin embargo, no puede menos de advertirse lo singular del hecho de que consiguieran pujar más alto que nadie en una mayor parte de los casos quienes compraban para revender en lugar de los ciudadanos promotores directos de su nueva propiedad urbana, o aquellos dedicados a la construcción de casas. Es cierto que el procedimiento interpuesto de desamortización de bienes, tan separado de la administración local, no estaba adaptado a la estructura y dinámica inversora de la población, ni pendiente de sus concretos objetivos. También lo es que en el manejo de bienes inmuebles existía ya para entonces una práctica profesional especialmente atenta, que había tomado mucho desarrollo en San Sebastián en los tiempos de la reconstrucción y se encontraba muy arraigada. Y no lo es menos que en las cuestiones de movimiento de capitales resultaría difícil competir con la soltura con la que se desenvolvían determinados acaudalados. De cualquier modo, los contundentes resultados de la subasta de solares de 1865 en San Sebastián habían puesto en evidencia que la apuesta por el ensanche, por el desarrollo constructivo de sus terrenos, aun sobre el papel, tuvo un efusivo apoyo en inversores que apostaban por la creación urbana en sí misma, ni siquiera pendiente de la condición de las necesidades latentes. O, desde otra perspectiva, parecía que el ensanche ofrecía tal confianza para los negociantes que sus altas pujas dejaron fuera a los primeramente interesados, incapaces de competir con las expectativas de aquéllos.





67 Valores de adjudicación de solares en subasta pública (1865-1866).

68 Propiedades resultantes de la subasta de solares (1865-1866).

Adquirentes de más de 10 parcelas en aquel momento inicial del ensanche fueron, por orden de la inversión comprometida, las siguientes personas:[213]

Miguel A. de Ezama,	1.000.800 reales, con 24 parcelas
Joaquín de la Gándara,	710.500 reales, con 19 parcelas
Joaquín Aristeguieta,	616.000 reales, con 16 parcelas
José Manuel de Brunet,	583.000 reales, con 23 parcelas
Gregorio Manterola,	436.000 reales, con 10 parcelas
Antonio Got,	407.200 reales, con 12 parcelas
Jacobo F. Leon,	331.200 reales, con 12 parcelas
Ramón Berasategui,	279.000 reales, con 10 parcelas

Sólo cinco de entre ellos eran donostiarras, ya que Ezama y De la Gándara, los que precisamente habían comprometido cantidades más importantes, se presentaban como "empresario de obras públicas establecido en Valladolid" el primero,[214] y como "propietario residente en Madrid" el segundo, mientras que Leon pertenecía a una familia de comerciantes de Bayona, la vecina localidad francesa. Entre los locales, Aristeguieta era un rico propietario que extendía también al ensanche sus posesiones, y Brunet pertenecía a una familia de empresarios que no dejaron pasar la ocasión de ampliar sus negocios entrando en el del ensanche. Por su parte, Got y Manterola eran "comerciantes", según ellos se presentaban, entendiendo hoy esa acepción en un amplio sentido del término. Y Berasategui era abogado y registrador de la propiedad, precisamente.

Por debajo de los precedentemente citados en su actividad inversora se encontraba otro pequeño y variado grupo de compradores en donde se mezclaban junto a tipos similares a los anteriores, bien donostiarras (Aguirre, Machimbarrena...) o de Madrid (Arias), algún contratista que desarrollaría a continuación la construcción de casas de renta. Y entre el variado conjunto de restantes adquirentes de parcelas aisladas o en pequeño número destacaban, por un lado, algunos propietarios procedentes de localidades de la provincia, y, por otro, los prohombres locales que se hacían con emplazamientos específicos para ubicar su residencia. Serían los Mercader, Ibero, Ripalda, Baroja... que se encuentran entre estos pioneros.

Si atendemos a la ubicación sobre el terreno, entre los compradores de parcelas pueden hallarse significativas diferencias a la hora de situarse en el ensanche. Cabe la posibilidad de que éstas obedecieran a azares de la fortuna en algún caso, pero denotan en otros estrategias diferentes ante el ensanche, bien guiadas por sus particulares circunstancias o por otras opciones voluntarias.

Las parcelas fueron vendidas entre el 23 de junio de 1865 y el 26 de enero de 1866, en ocho remates convocados oficialmente. Entre los mayores compradores hubo quienes

213. La adscripción de parcelas se ha realizado según lo que resulta de las escrituras de venta judicial, en las que normalmente se hacía constar el nombre del auténtico comprador además del adjudicatario de la subasta. No obstante, el movimiento en la titularidad de las parcelas fue muy ágil en aquellos inicios del ensanche, por lo que la situación reflejada en este listado muestra la primera titularidad y no responde a un momento determinado en el tiempo.

214. Ezama, por lo que se conoce, actuaba junto con José Manuel de Astigarraga, contratista, vecino de Régil, desplazado a la construcción del ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz, y con el maestro de obras José Galo de Aguirresarobe, éste sí donostiarra (AHPG, protocolos 3/3024, 181).



69 Localización de los solares de los principales adquirentes de propiedades en el ensanche (1865-1866).

acudieron solamente a las primeras subastas, como Ezama y Leon, y, sin embargo, otros no acudieron hasta una vez avanzado el proceso de enajenación, como Brunet.

Ezama y sus socios acuden a la primera y segunda convocatorias, que se celebraron el mismo día, al parecer con una voluntad decidida de quedarse con parcelas de las primeras manzanas, próximas a la ciudad antigua, excluida la manzana 1. Conseguirían su objetivo aun a costa de tener que ofrecer cantidades muy elevadas sobre el tipo en algunos casos, dada la competencia que lógicamente suscitaban tan favorables emplazamientos. Tras realizar algunas rápidas reventas, en el remate de 27 de septiembre reiteran su predilección por la misma zona, consiguiendo un nutrido segundo lote de parcelas en las manzanas 4 y 8.

Los Leon, por su parte, solamente acudieron a los remates del primer día, o fue en ellos donde únicamente obtuvieron propiedades. Se hicieron así, entre otras, con un notable grupo de parcelas frente a la playa, adonde, previsiblemente, se dirigían sus preferencias.

Sin embargo, un comprador que se hiciera con abundante patrimonio como Brunet no obtuvo su primera parcela hasta la cuarta convocatoria, pero sería en la quinta y, sobre todo, en el último remate donde conseguiría quedarse con el grueso de sus solares, que se ubicaban preferentemente en torno a la avenida central. Resulta destacable cómo Brunet consigue adquirir tan importante número de parcelas como el principal inversor –Ezama–, sin comprometer más que una cantidad muy inferior a él. No cabe atribuir al azar esta repetida preferencia de Brunet hacia las parcelas menos afectadas por la plusvalía atribuida por la confluencia de expectativas más evidentes, consiguiendo así precios notablemente inferiores. Precisamente, sería Brunet el adjudicatario de la parcela que alcanzó un precio inferior en el conjunto, pagando 12.500 reales (por el solar C de la manzana 34) cuando las hubo que superaron los 100.000 reales. Confirma esta interpretación de la estrategia de Brunet las adquisiciones de nuevas parcelas que realizara poco después en la misma zona.

Hubo inversores, como Got, que adquirieron pocas parcelas en cada remate pero que acudieron desde el primer momento a casi todos ellos, y hubo otros, como De la Gándara, que obtuvieron el conjunto de sus solares en un único remate. El caso de Joaquín de la Gándara fue singular, ya que sólo en el remate de 29 de noviembre de 1865 se hizo con parcelas que se hallaban agrupadas en un conjunto ubicado sobre un lado de una misma calle, la recta de calle Camino-calle Andía, como si deseara tener sus posesiones, desde un principio, bien alineadas, abarcables con un golpe de vista, o afectadas por comunes circunstancias.[215]

Antonio Got, sin embargo, actuó de un modo muy distinto, ya que la diversidad de ubicaciones y tipos de sus adquisiciones caracterizó su política inversora. Se hizo Got con parcelas aisladas en las manzanas más próximas a la ciudad antigua y también sobre el frente de la playa, dando a la gran plaza y también sobre las calles próximas a la avenida central e incluso en esta misma. Para ello contó a su favor con el plazo de tiempo que mediara entre unas y otras subastas y adjudicaciones (auténtico tiempo de oro), muy utili-



70 Vista de algunos de los primeros solares del ensanche en proceso de construcción del sótano.

215. Sus parcelas se encontraban, además, junto a las de Zayas de la Vega y ambos, asentados en Madrid, pertenecían al estamento militar. Sería probablemente también esta condición de propietarios la apreciada por el Ayuntamiento cuando recurre a ellos, entre otros, para intentar que mediaran en el expediente de los títulos al portador solicitados para financiar las obras del ensanche (AMSS, acta sesión 17-X-1866).

zado para el trasiego de titularidades, lo que permitía encadenar las inversiones, con beneficio para la capacidad de actuación.

Un parecido modo presentaría el conjunto de parcelas de Aristeguieta, aunque sin la promiscuidad y el apremio que mostraba la actuación de Got. Sin apenas presencia en los primeros remates, se ubicaría preferentemente sobre la avenida central, aunque también sobre la plaza y hasta en el frente de la playa. En sus manos quedaría la parcela por la que se pagó un precio unitario más elevado:[216] 101.000 reales por los 320 m² de la parcela J en la manzana 11, una esquina a la avenida central.

Manterola, por su parte, actuó solamente sobre emplazamientos preferentes: en primera línea junto a la ciudad antigua, en primera línea sobre la playa, y dando frente a la avenida central. Precios altos, aunque material selecto. En Berasategui no se daba el caso parecido: salvo la parcela aislada para uso propio, próxima a la ciudad antigua, sus adquisiciones casi se concentrarán en lugares alejados y secundarios, en consonancia con la actitud de Brunet.

La particular faz del éxito del ensanche que vino a mostrar el proceso de adjudicación de las parcelas en subasta quedaría muy pronto empequeñecida ante el cariz que fueron tomando los acontecimientos provocados por la competencia sobre el suelo enajenado. A la urgencia por construir de algunos compradores, que se hizo visible desde un primer momento, se sobrepuso el mercado del suelo apenas escriturado que, a juzgar por los testimonios, fue vivísimo.

Los adjudicatarios en subasta pública se veían favorecidos por las ventajosas condiciones de pago que la Hacienda pública disponía: pago en diez plazos anuales, que en muchos casos se convertían en quince o hasta veinte anualidades. De esta forma, no se veían obligados –de hecho– a disponer más que de una pequeña parte de aquella cantidad que ofrecían. El progresivo y contundente afianzamiento del ensanche como una realidad palpable, no sólo por las variadas obras públicas iniciadas sino también por el rápido inicio de la construcción de casas,[217] hubo de contribuir a que se difundiera la fe cierta de que, tras tantos años de hablar de ello, la cuestión del ensanche parecía que tomaba cuerpo, perdiendo una condición virtual tan sometida a variaciones como la que tenía, al menos, desde 1862. Esta demostrada constatación, tan necesaria para que una creencia trascienda, debió actuar con eficacia sobre un sector de población más amplio que el realmente convocado por el proceso de enajenación de solares en subasta. Y así quedó planteada una renovada competencia sobre los solares ya en manos de particulares, que permitió, incluso, que estos en sus ventas no siempre ofrecieran condiciones tan ventajosas como la Hacienda pública a ellos había otorgado.

Podemos comprobar este fenómeno, por ejemplo, en tres de las primeras reventas de solares producidas. Si Jacobo Leon había comprado el solar B de la manzana 3 (en la actual calle Legazpi), en escritura otorgada el 7 de septiembre de 1865 aportando 3.000 reales[218] y asumiendo nueve pagarés del mismo importe con vencimiento en otras tantas

216. Con la excepción de lo que ofreció Bernabé Aguirre por la parcela F de la manzana núm. 1 (71.000 reales por 222,5 m², a 319,10 reales/m²). Pero se ha visto cómo en este caso concurrieron particulares circunstancias externas a la cotización del suelo edificable.

217. Para septiembre de 1865, apenas un mes después de la escritura de venta judicial de las primeras parcelas, ya habían obtenido autorización municipal las obras de edificación sobre cuatro solares, con anterioridad –incluso– a contar con ordenanzas de edificación aprobadas. Se les permitía, a causa de tal circunstancia y por el momento, la construcción de los cimientos y planta enterrada sin sobresalir de la rasante prevista para la calle.

218. Más algunos pequeños gastos (publicación, derechos de tasación, etc.).

anualidades sucesivas, para el mes siguiente lo había vendido a José Antonio Arsuaga recibiendo de éste en el acto 15.000 reales junto con el encaje de los pagarés anuales pendientes. La parcela había ascendido así en tan sólo un mes del precio de 30.000 reales en que se adjudicó a Leon, muy superior a los 21.384 en que estaba tasada, a los 42.000 reales que hubo de pagar Arsuaga.

Por su parte, la parcela de esquina adyacente a la anterior, el solar A de la manzana 3, había sido adjudicada a Miguel A. de Ezama. Éste abonó al escriturar la compra 1.500 reales, al tiempo que se obligaba a satisfacer 19 pagarés con vencimiento en anualidades sucesivas por el mismo importe. Apenas un mes después le compró la parcela José Ayani, comerciante donostiarra, quien abonó 16.621 reales en el acto, adquirió el compromiso de pagar otros 20.000 reales para el mes de marzo de 1866 y quedó, además, subrogado en los 19 plazos pendientes con la Hacienda pública de Ezama. Se trataba de una parcela de esquina que subrayaba su valor al recibir en tan corto periodo de tiempo una elevación en su precio desde los 30.000 reales comprometidos por Ezama (superiores ya a los 18.565 en que estaba tasada), hasta los 65.221 reales que, finalmente, hubo de pagar Ayani.

Y fue el mismo Miguel A. de Ezama quien, coincidiendo en el tiempo, realizó otra venta provechosa. Se trataba de una parcela sobre la actual calle de Garibay, el solar C de la manzana 5, que había adquirido en la subasta de 23 de junio de 1865, otorgándose la correspondiente escritura el 17 de agosto siguiente al aportar Ezama la cantidad de 1.420 reales y asumir 19 pagarés anuales por la misma cantidad. Pues bien, el 1 de octubre, apenas transcurrido mes y medio, se escrituró la nueva venta de la parcela a favor de Juan Ignacio Osácar, comerciante de Santesteban, quien abonó a Ezama 42.000 reales en el acto. Lo elevado de esta cantidad en efectivo superaba probablemente al montante que había debido desembolsar Ezama a causa de las 17 parcelas que, hasta entonces, había adquirido. Se comprobaba de esta manera cómo los años de esfuerzos y desvelos protagonizados por una población en pugna con las dificultades, y al socaire de aciertos y desaciertos, disputas y solidaridades, para conseguir el ensanche, venía, en aquel preciso momento, a servir para que, con apoyo en una pieza de terreno del plano, determinado particular interpuesto obtuviera a partir de nada más que su calculado riesgo una respetable inyección de capital. La desamortización de un rectángulo de 390 m^2 del suelo antes ocupado por las fortificaciones de San Sebastián había dado lugar a que, en octubre de 1865, la Hacienda pública hubiera ingresado 1.420 reales, mientras que Ezama y sus socios, unos avispados particulares, tuvieran en su haber más de 40.000 reales en efectivo, con evidente diferencia en la capacidad financiera ganada por una u otros.

El proceso de reventa de solares continuó muy activo en los años posteriores hasta que se estabilizara con la construcción de edificios sobre los mismos. El incremento de precio de las parcelas fue, en general, muy importante, tal como para algunos casos muestra la tabla adjunta, consolidando una competencia por el ensanche de San Sebastián en

la que intervenía también, como un factor añadido, la atracción para inversores de Madrid alertados por la entidad que el veraneo tomaba en la ciudad con el apoyo del traslado temporal de la corte. En ocasiones, los buenos resultados en la reventa de parcelas se producían también en segundas ventas consecutivas,[219] como si lo artificial del proceso de subida de los precios pareciera no tener fin. El ensanche apenas había captado para entonces los inicios de la ampliación de la ciudad, pero sí se había demostrado rápidamente un seguro campo para los negocios del capital privado.

El crecimiento de los precios en un plazo tan breve de tiempo acumularía repercusiones desfavorables en el destino final de la ampliación de la ciudad al provocar un crecimiento en cascada de los productos resultantes, es decir, de las viviendas, principalmente, y seleccionar así las oportunidades. Y favorecía a los inversores privados que veían cómo esa invención del ensanche que había organizado la Administración pública venía a ser una tómbola muy generosa. El Ayuntamiento, mientras tanto, se debatía en esfuerzos

Algunas ventas de solares en el ensanche de San Sebastián tras las subastas de 1865

Manzana	Parcela	Precio tasado para subasta	Primer propietario en subasta (reales)	Fecha escritura venta judicial	Precio concertado (reales)	Segundo propietario	Fecha escritura	Precio concertado (reales)
5	C	18.720	Miguel Ezama	17-VIII-1865	28.400	Juan I. Osácar	1-x-186542.	
3	A	18.565	Miguel Ezama	VIII-1865	30.000	José Ayani3-x		
3	B	21.384	Jacobo Leon	7-IX-1865	30.000	José A. Arsuaga	x-186	
2	C	20.540	Valentín Echezarreta	4-x-1865	44.000	Francisco Reyno	28-x-18	
4	C	15.120	Antonio Got	4-VIII-1865	30.600	Vicente Ansola	13-XII-18654	
17	A	26.754	Jacobo Leon	IX-1865	59.000	Manuel Matheu y Juan J. Balda	8-I-186676.	
10	H	17.280	Antonio Got	IX-1865	50.500	Pedro Escala	8-II-18	
3	C	21.384	Antonio Got	VIII-1865	26.000	José A. Arsuaga	20-III-1	
10	B y C	35.820	Joaquín Aristeguieta	27-x-1865	114.000	Miguel Sáenz Indo	25-IX-1	
18	A	14.994	Jacobo Leon	7-IX-1865	26.000	Miguel Ortiz	25-II-1	
20	C	12.852	José Camio	14-XI-1865	20.200	Eusebio Gurruchaga	28-II-	
17	F	14.994	Jacobo Leon	7-IX-1865	26.000	Manuel Delgado	12-III-1867	46.000

Fuente: Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa (Oñate) y Archivo General de Gipuzkoa (Tolosa)

para –endeudándose– conseguir algunos fondos y así dotar de servicios urbanos y construir las calles de acceso a los solares del ensanche, unos solares que, por otro lado, se mostraban tan agradecidos para quienes negociaban con ellos ante el afán de la Administración pública por favorecer tal proceso. ¿Se podía hablar, como de hecho se hacía simultáneamente, de que no se podía "molestar, ni gravar al que promueve el engrandecimiento de un pueblo"[220] (refiriéndose a los propietarios de solares) para obtener fondos para las obras del ensanche? ¿No se podían distinguir, al menos, dos tipos de propietarios? O, verdaderamente ¿fue entonces proporcionado el hecho de hipotecar los fondos obtenidos de la venta de solares para financiar las obras? Son preguntas que no encuentran explicación si no se considera simultáneamente el objetivo añadido que orientaba la acción pública de fortalecimiento del sistema económico mediante el incremento de la solidez del capital privado.

Probablemente, contribuían fenómenos como los señalados al afianzamiento del régimen liberal tal como pretendía la legislación desamortizadora. Pero, en cualquier caso, lo que quedaba constatado era que, en aquellos momentos de penuria para las finanzas públicas y de debilidad en las instituciones financieras, súbitamente el territorio del ensanche se había convertido en una ágil fuente de capital para tantas necesidades expectantes. En aquella organización industrial incipiente, tan presente entonces en la vida cotidiana del país, el capital cumplía un papel determinante para el despegue de la estructura económica de base; y para ello, tales aportaciones, por la vía de los titulares personados en el proceso (industriales, prestamistas o inversores), debieron ejercer notables efectos.[221] En la ciudad se ansiaba el progreso del comercio, había llegado el ferrocarril y el país anhelaba avanzar en la industrialización que modestamente se iba implantando. Pero, en realidad, nada de ello había desplegado todavía más que efectos moderados. Sin embargo, el crecimiento de la ciudad se justificaba a sí mismo como forma asegurada de futuro bajo el que acoger el desarrollo social y económico. Aunque la idea del ensanche de la ciudad hubiera nacido en la necesidad de romper las limitaciones de la población murada y ofrecer mejor alojamiento a los ciudadanos, en el momento en que llegaba realmente la ampliación de la ciudad ésta no se desarrollaba siguiendo las pautas marcadas por aquella necesidad sino que de ella se apropiaban quienes apostaban por la nueva realidad –la ciudad nueva– como valor seguro en sí mismo, no dependiente de cábalas y dudas abiertas sobre su eventual porvenir. Portuaria o turística, comercial o industrial, fuera cual fuese el futuro para la ciudad éste se apoyaría en la seguridad de la apuesta por la realidad urbana que se afirmaba. La producción de la ciudad se adelantaba a los efectos que se había pensado que la justificaban.

219. Significativo a este respecto fue el caso de la venta de los solares B y C de la manzana 10, sobre la actual calle de Oquendo, por parte de Miguel Sáenz Indo, quien los había adquirido de manos de Aristeguieta. Sáenz Indo había pagado a Aristeguieta 51.400 reales subrogándose en la obligación de los pagos aplazados a la Hacienda pública que éste había adquirido. Se extendió escritura pública el 25 de septiembre de 1866, aunque de hecho Sáenz Indo había tomado posesión de la parcela y comenzado allí la construcción de un edificio desde agosto de aquel mismo año. Pues bien, en octubre, al mes siguiente, Sáenz Indo vendió una mayor parte del solar (el 78%) a Francisco Maroto, madrileño como él, habiendo segregado para sí mismo una porción de 175 m^2 que anexionó a los solares vecinos de su propiedad. Sáenz Indo cedía también a Maroto las obras iniciadas hacía poco tiempo, recibiendo por todo ello 98.083,26 reales de Maroto, a quien se transmitían las obligaciones de pago aplazado pendientes con la Hacienda pública para todo el solar que Sáenz Indo había recibido de Aristeguieta.

220. En réplica del Ayuntamiento (junio de 1866) a la R.O. de 22 de mayo de 1866 (AMSS, C, 5, III, 1737, 5).

221. Confirmándose así tesis anunciadas hace años en Manuel de SOLÀ-MORALES, "Los ensanches", en *Los ensanches (I): el ensanche de Barcelona*, Barcelona, ETSAB, 1978, pág. 16.



71 Vista de la primera casa autorizada en el ensanche en construcción sobre el lado sur de la nueva configuración prevista para la plaza Vieja.

LAS NUEVAS CASAS DE LA CIUDAD

Cuando sobre el suelo destinado a recibir el ensanche comenzó a haber, finalmente, propiedades privadas, las iniciativas para construir casas proliferaron y además con gran ímpetu. Era esto en cierta medida lógico, ya que no era otro el fin de tantos años de esfuerzos y desvelos, y si las primeras subastas de solares habían comenzado a dibujar el suelo del ensanche, con las nuevas trazas aprobadas se podía ello tomar por franca invitación a hacer perennes tales líneas.

Se trataba de solares regulares formados directamente de las manzanas surgidas del plano de Cortázar una vez replanteado éste sobre el terreno en su primera parte, aquella para la que el Gobierno había otorgado la concesión precisa, en un primer momento, para ocupación del dominio público. Aunque había manzanas de varias formas, las parcelas que salían a subasta tenían un formato por regla general muy regular y contenían un solar edificable de forma rectangular, e incluso cuadrada en algunos casos. Entre las manzanas, la diferencia más sustancial en lo que se refiere a su formato venía marcada por la serie singular que se alineaba sobre la Concha, dado el modo en que Cortázar había incorporado la suave curva de la ola marina en su plano. La disposición de casas alineadas que daban frente a la bahía se dividía en cinco manzanas para casas semejantes, todas ellas dominadas por su posición entre el arenal y la ciudad interior. Pero, por lo demás, la forma de la manzana común era rectangular con parcelas abriéndose a los cuatro frentes y patio común en su interior. Esta manzana, a la hora de proceder a la subasta para su enajenación, era partida en lotes de una dimensión aproximadamente adaptada a la de las posibles iniciativas particulares que se esperaba se plantearan. Esa división de la manzana en parcelas se hacía, con algunas excepciones en su inicio relativas a las manzanas números 2 y 3, de forma común para aquellas que tenían igual formato. Así, las rectangulares (de dimensiones 85x56 m o 85x51,60 m, o bien 85x60,75 m) daban lugar a cuatro parcelas iguales de esquina y a ocho parcelas entre medianeras para edificaciones rectangulares muy similares entre sí. Y las manzanas de formato cuadrado o casi cuadrado (de dimensiones 58x56 m o 58x60,75 m, o bien 58x51,60 m o 58x66 m) se partían en cuatro parcelas en esquina, iguales entre sí e iguales a su vez a las parcelas homólogas de las manzanas rectangulares, y otras cuatro parcelas entre medianeras para edificaciones rectangulares también similares entre sí y con sus homónimas de las manzanas rectangulares.

Cabe, por tanto, comprobar que si bien, por una parte, la regularización del plano de Cortázar implantaba definitivamente sobre el suelo su valiosa ley, por otra, la división de las manzanas en lotes que sirvieran de pauta para la enajenación del suelo edificable venía a acentuar extremos relevantes del orden implícito en el plano. Que las esquinas de las manzanas, según unas alineaciones perpendiculares unidas mediante un pequeño chaflán, se vieran subrayadas con la definición de parcelas de idéntica configuración y

medida, cuadradas de 20 metros de lado, era un modo de destacar la oportunidad de los atributos de regularidad y repetición presentes en el plano. Y que las demás parcelas particulares contaran, de partida, con una planta edificable de forma rectangular y 20 metros de fondo e igualmente abierta a calle y patio por dos lados enfrentados, confirmaba la contundencia de los recursos ordenadores del plano así como la riqueza de su servicio. Considérese, al respecto, que si bien la división del suelo entre particulares no era una condición inmutable, no obstante los lazos que establece la propiedad del suelo tienden a permanecer en la evolución de la ciudad como sólido condicionante de su forma. Por ello merece tanta consideración ese paso intermedio, entre la traza del plano y la materialización de los edificios, que representó la parcelación de las manzanas sobre un territorio libre, en un principio, de vínculos derivados de propiedades privadas. El proceso de afianzamiento del nuevo orden que el plano de ensanche contenía había recibido con ello una importante seña en el camino hacia la confirmación de una forma urbana destacada.

Adjudicados los primeros solares y otorgadas las escrituras de propiedad en aquel verano de 1865, solamente restaba que se concretaran las iniciativas para llevar adelante la construcción de edificios según cuál fuera su promoción y destino. Y entre los requisitos que para ello habían de cubrirse se encontraba la obtención de la autorización municipal al proyecto de edificación que se pretendiera levantar. Tan pronto como el 12 de septiembre de 1865 fue presentado el primer proyecto en solicitud de licencia municipal. Se trataba de construir tres casas sobre las parcelas A, B y L del conjunto de parcelas de la manzana número 5, que se había adjudicado Miguel A. de Ezama. Quizá contribuyó a tal rapidez en la manifestación de la iniciativa pionera la condición profesional de sus impulsores,[222] ávidos por lo tanto de ganar tiempo en sus negocios. Pero no fue la suya iniciativa aislada, ya que al cabo de pocos días se plantearon otras, comenzando así una sucesión continua que alcanzó un ritmo sostenido en muy poco tiempo.

Si fueron dos las iniciativas planteadas en aquel mes de septiembre para la construcción de un total de cuatro edificios, en octubre serían cinco las casas autorizadas, en noviembre cuatro más y en diciembre de aquel mismo año llegaron a ser diez los edificios que recibieron autorización municipal.

Como las primeras solicitudes de particulares se plantearon antes de que las nuevas ordenanzas de edificación de casas recibieran la aprobación superior, el Ayuntamiento utilizó, para resolver tal interinidad, el recurso de otorgar la autorización para construir solamente hasta el nivel de la rasante de la calle, en tanto las ordenanzas adquirían vigencia y se difundían. Esto sucedió muy pronto, ya que de real orden de 7 de octubre fueron aprobadas las Nuevas Ordenanzas y el Ayuntamiento las mandó imprimir inmediatamente después. Sin embargo, aunque sólo fueron media docena las iniciativas que la diligencia administrativa del Ayuntamiento se apuró a despachar bajo tan provisional situación, lo cierto es que fueron suficientes para enseñar una tolerancia y que con ella se



72 Vista de las primeras casas en construcción en el inicio de la calle Garibay, junto a la nueva alameda.

222. Apoderado por José M. Maestre, Miguel Antonio de Ezama y Sasiain actuaba en sociedad con José Manuel de Astigarraga e Iriarte y José Galo de Aguirresarobe y Maiz. Este último, maestro de obras donostiarra, se encargaba de la redacción de los proyectos y de la dirección de las obras (AHPG, protocolos 3/3024, 181).

difundiera un modo de hacer. Si, dadas las excepcionales circunstancias, ante la presentación de un proyecto se otorgaba permiso para construir sólo hasta la rasante de la calle, en lo que pudiera entenderse como una aprobación tácita del proyecto no susceptible de cambios sustanciales, desde entonces iba a recurrirse con frecuencia por los particulares a solicitar el inicio de cimientos sobre un solar determinado como acto previo a la posterior presentación del proyecto en solicitud de licencia municipal. Tal inversión de términos no era, desde luego, equivalente, pero fue generalmente admitida.

El rápido inicio de obras diferentes sobre solares repartidos por el llano externo a la ciudad, o la preparación para hacerlo, unido a las diferentes obras de apertura de calles a que se dedicaba el Ayuntamiento simultáneamente, debió crear en poco tiempo una singular acumulación de actividad con diversas barracas y construcciones provisionales levantadas aquí y allá para auxilio de los diferentes tajos[223] y un clima de efervescencia ejecutora de tono comunitario. Todo eran inversiones para transformar un suelo yermo en lo que cada uno particularmente perseguía, sabiendo que un mismo y único objetivo final unía a todos: la ampliación de la ciudad allí donde por el momento nadie aún se había establecido. ¿Quiénes iban a ocupar esa nueva parte de la ciudad? ¿Cómo lo iban a hacer, con qué modos y con qué casas? Por esperada y deseada, ¿era también la del ensanche una apuesta segura como para dar el paso hacia él? Esta última pregunta parecía haber encontrado una respuesta positiva ya en las subastas de solares, pero quedaba aún demostrarlo en la práctica tomando posesión de él y estableciéndose sobre ese espacio abierto con calles nuevas a medio hacer en las que había que hacer esfuerzos para saber encontrar la confianza y la seguridad que espontáneamente se asociaban a las calles internas de la ciudad, expresión del alojamiento colectivo en que todos fácilmente se reconocían. Por eso permanecían abiertas esas cuestiones sobre la identidad de moradas y moradores en los solares aún vacantes.

Ordenaciones prefiguradas

Mientras poco a poco, en plazos no inmediatos, comenzaban a desvelarse con la suma de acciones individuales las respuestas a tales preguntas, no cabía descanso a la actuación pública. Si bien las nuevas ordenanzas dejaban amplio margen para el despliegue de arquitecturas variadas en tipo y forma por parte de los distintos propietarios (recuérdese la expresa referencia del artículo 37 citado: "Todo propietario es árbitro de adoptar para las fachadas de un edificio el tipo de arquitectura que más le plazca..."), planteaban no obstante sus cautelas ante algunos espacios singulares. Así, en una disposición especial (artículo 83) habían dejado establecido que las casas de la plaza central del ensanche se sujetarían al tipo que adoptara la corporación municipal al respecto. Y también las casas con fachada a la plaza Vieja se someterían a disciplina semejante.

223. Hasta la oficina del arquitecto municipal se dispuso en una construcción provisional sobre el terreno en el área reservada, entonces, para almacenes portuarios.

Precisamente, resultó que la primera iniciativa para construir en el ensanche se había planteado con fachada sobre esta plaza que había diseñado Cortázar en su plano ampliando la plaza Vieja intramural. Con tal motivo, el arquitecto municipal hubo de preparar un diseño tipo para las casas de la manzana 5 que estaba previsto configuraran el lado sur de la plaza, aunque para entonces estaba en plena ebullición la discusión de si formar un boulevard o consolidar la solución de plaza aprobada. La respuesta dada por Escoriaza, limitada al diseño de las fachadas, satisfizo suficientemente a los propietarios afectados y fue adoptada por el Ayuntamiento.[224] Se trataba de dar a los edificios de las tres parcelas de la manzana 5 que daban sobre la plaza apariencia de edificio único mediante un diseño que incorporaba un orden de doble altura en la base componiendo una sucesión seriada de arcos de sillería sobre la que se levantaban los tres pisos superiores. En estos se continuaba verticalmente un orden de huecos regular, de rango decreciente en altura y distribuidos sobre paramentos limpios rematados con una cornisa continua de porte discreto. El maestro de obras Aguirresarobe se atuvo a ello y lo incorporó en su proyecto para las parcelas A y L de la manzana en cuestión. Y unos meses más tarde el propio Escoriaza lo integraría a su vez en su proyecto para la parcela K a encargo de sus propietarios Eugenio Ripalda y Gil Larrauri.[225]

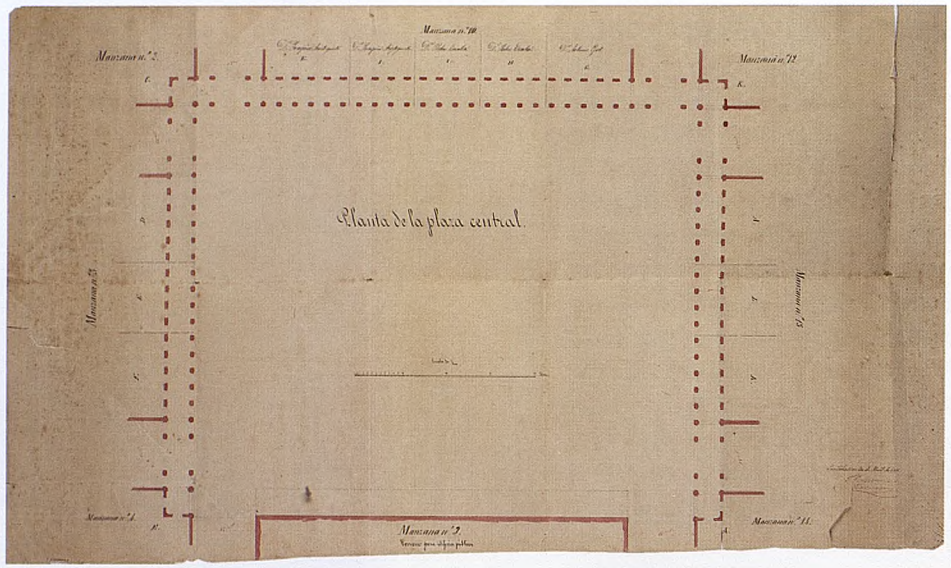
Se veía, por tanto, cómo la ampliación de la ciudad, si bien se sustentaba en algunos nuevos modos ostensibles, no dejaba de lado para ciertos objetivos procedimientos clásicos. Y a estos efectos, el peso de los antecedentes en la formalización de plazas, con la fecunda influencia derivada del Renacimiento italiano en tantas plazas europeas, se hacía notar aquí aún, quizás de manera un tanto parcial o excesiva para las reales posibilidades de conseguir un rendimiento proporcionado.

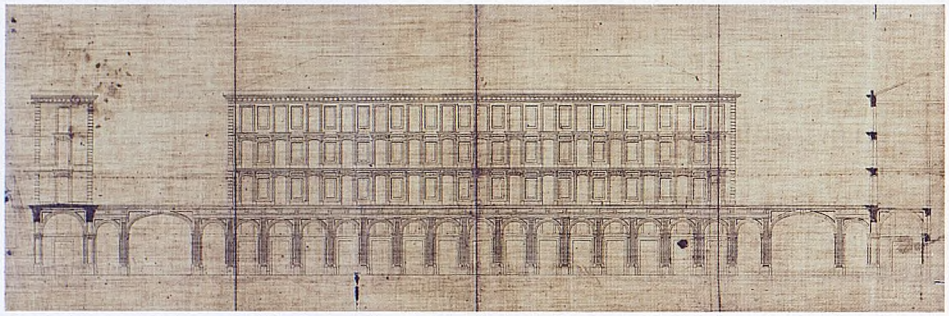
Caso más característico al respecto sería el provocado con la ordenación de la nueva plaza en el ensanche. Sobre la trama de vías largas, espacios abiertos de rápida perspectiva y nada estática apariencia, se insertaba una plaza geométricamente regular cuya imagen se trataba de garantizar con la regularidad continua de la arquitectura. Había en ello demasiados ingredientes procedentes de la tradición clasicista (forma geométrica regular, porticado continuo, horizontalidad dominante) que lograra en tantas plazas del pasado aquella sensación de equilibrio sosegado tan valorada e imitada. Hasta aquí llegaban los ecos de esos prestigios, aunque fuera para implantarse sobre unas vías que cruzaban fugaces en las direcciones de una trama ortogonal. Se daba lugar así a una solución híbrida, pendiente a la vez de su imagen clasicista y de la accesibilidad homogénea, que combinaba algunos recursos nada afines.

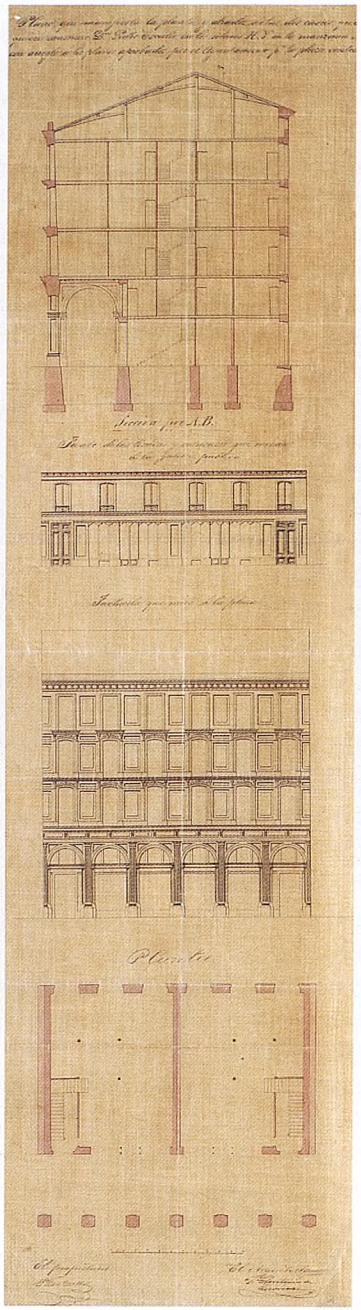
De la arquitectura de esta plaza fue también el arquitecto Escoriaza encargado de aportar el diseño que vinculara a la construcción de todos los edificios particulares con alguna fachada sobre la plaza, incluidos los solares de esquina hacia ella que se veían formando parte del porticado perimetral. Cabe pensar que fue la excepcionalidad de la

224. El 15 de noviembre de 1865 fue aceptado el diseño de Escoriaza para la fachada de la manzana una vez que José Maestre, apoderado de la mayor parte de los interesados, mostrara su acuerdo con el proyecto (AMSS, Libro de Actas).

225. Escoriaza había dispuesto en su ordenación para la fachada conjunta a la plaza Vieja un orden repetitivo de once vanos iguales distribuidos de forma que cuatro de ellos se incorporaran en las parcelas de esquina (A y K) y tres en la parcela entre medianeras (L). De este modo, fue la anchura de esta última parcela la que provocó la medida de longitud del módulo al dividirla en tres partes iguales (3,86 m x 3 = 11,60 m que, según el replanteo, quedaba como anchura de esa parcela). En las parcelas de esquina el problema compositivo se reducía al ofrecer el acuerdo con el chaflán una forma cómoda de ajuste del modulado con la longitud de la fachada.







73 "Planta de la plaza central". J. Eleuterio de Escoriaza, 30 de abril de 1866.

74 Diseño regulador de la galería cubierta y de las fachadas en la plaza del ensanche. José Eleuterio de Escoriaza, abril 1866.

75 Proyecto de casa para Pedro Escala sobre los solares H e I de la manzana 10. J. Eleuterio de Escoriaza.

ocasión que se presentaba al arquitecto la que llevó a Escoriaza a esmerarse, desplegando las singulares dotes de dibujante que había mostrado ya en otras ocasiones,[226] para ofrecer una solución moderada en sus efectos pero de composición equilibrada y conseguida como valor de conjunto. El diseño de Escoriaza se apoyaba en la potencia del singular recurso del porticado continuo, elevándose los edificios sobre él en tres pisos homogéneos rematados por una cornisa horizontal.

Las considerables dimensiones del espacio previsto para la plaza (86x115 metros) ofrecían una excelente oportunidad para demostrar, con su materialización, la potencia del cambio que a la constitución de la ciudad se le presentaba en el ensanche. Se introducían novedades en la capacidad y disponibilidad de espacio; sin embargo, se deseaba una formalización sin riesgo. Cabe entender que Cortázar, al incluir tal previsión en su plano, trataba de equipar adecuadamente a la ampliación con una nueva plaza de tamaño proporcionado que permitiera presentarse como alternativa a la plaza intramural, aunque sin separarse del peso de la tradición formal derivado de la plaza mayor castellana: grande, regular, uniforme, con pórtico corrido en sus cuatro lados, con su área central libre y sin iglesia sobre ella.[227] Cortázar inserta este tipo de plaza sobre la trama de calles del ensanche, pero lo hace confiadamente, pareciendo mostrar la versátil capacidad del tipo de solución urbana que propugnaba, suficientemente flexible y no tan rompedora como para no permitir imágenes urbanas tradicionales.

El desarrollo que realizó Escoriaza de estos condicionantes trató de sacar partido de la sólida razón del porticado, apoyándose en el acentuamiento de la regularidad como argumento de su propuesta. De este modo, el arquitecto organizó una galería cubierta continua, a lo largo de los tres lados de la plaza dedicados a parcelas particulares, en la altura de las dos primeras plantas de los edificios y con una pauta regular de arcos de medio punto apoyados en sólidas pilas rectangulares. El orden uniforme solamente experimentaba adaptaciones al encontrarse con las calzadas de las calles que atravesaba, recurriendo en esos casos a arcos carpaneles para salvar el mayor vano. El arquitecto confiaba así en el orden horizontal de esa monumental arcada, de su ritmo repetido y su juego de sombras, como fundamento de la imagen arquitectónica del conjunto. Y a ello dedicó su especial atención, incorporando un orden neoclásico a su fachada externa que le presta ocasión para reforzar aún más, con el friso superior, la horizontal continua que reproduce la forma regular de la plaza a unos metros del suelo, por encima de la altura de sus eventuales ocupantes.

Al resolver su trabajo quedó en esta ocasión una vez más en evidencia el proverbial saber hacer del arquitecto Escoriaza, consciente del equilibrado balance que había de presentar la solución que se aprobara: entre la satisfacción de los intereses públicos y la vinculación hasta el límite de lo posible a los intereses privados afectados. Y para ello se movió en su diseño con un instrumental adaptado a las circunstancias que el caso real-

226. Como arquitecto en Tolosa, su ciudad de procedencia, había dejado testimonio de su particular capacidad y solvencia como dibujante preciso y virtuoso. Véase Ángel MARTÍN RAMOS, *La construcción de Tolosa*, *op. cit.*, cap. IX.

227. Tal como se definiera en Antonio BONET CORREA, *Morfología y ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978, pág. 42, 44-46 y 54.

mente planteaba: los particulares no aceptarían de buen grado una solución singular que obligara a gastos muy extraordinarios sobre los que la elevación de un edificio tipo en otras parcelas conllevara. Escoriaza se adapta así, en primer lugar, a un módulo para su arcada, de 3,70 metros entre ejes de fachada, que le permitiera elevar ese mismo ritmo a las plantas superiores de los edificios sin singularizarse respecto a las separaciones de huecos que se estaban planteando en otras parcelas. Y, en segundo lugar, resuelve la construcción de su arcada utilizando como base el muro de sillería de fachada a que se había de recurrir, por regla general, en todos los solares. Este muro adoptaba aquí el papel de diafragma de transición entre plaza y parcelas con la singularidad de la precisa formación de huecos iguales y la ornamentación apenas sobresaliente del neoclásico aparente. Mediante este recurso, tan eficaz como poco comprometido desde el punto de vista formal y material, la galería cubierta quedaba identificada en un segundo plano, recreada en la dimensión generosa que le atribuían los cinco metros de su anchura útil uniforme más que en su relación con la plaza, mediatizada por tan sólido elemento intermedio.

Partiendo de tal base, el diseño del arquitecto se extiende a las tres plantas superiores de los edificios con un orden de huecos regular, más ornamentado en las dos primeras plantas que en la tercera, destacado con balcones y coronado por una cornisa de moderado porte. La presencia de las calles que atraviesan la plaza impedía una continuidad total del orden de fachada diseñado. Quedaban así los paramentos de esas tres caras de la plaza interrumpidos por las calles, aunque continuados en los edificios que ocupaban los vértices de los cuatro ángulos del espacio rectangular. El arquitecto recurre a diseñar esos muros como cortinas uniformes, con contenido pero sin excesos, en el que la vibración de la repetición de huecos seriados, con sus repisas, jambas y cabezales, se ve acentuada con la ornamentación de tarjetones intercalados.

Es así como el arquitecto Escoriaza despachaba su encargo al cabo de unos meses,[228] con la modestia de desarrollar el guión establecido: no se salía de las comunes características ya prefijadas para los edificios, en altura y número de plantas, en las nuevas ordenanzas y aportaba un digno medio al posterior despliegue de la arquitectura del edificio principal que dominara la plaza. Sería esta adaptación al marco establecido, aunque obteniendo una notable diferencia, la que indudablemente contribuyó a que, apenas sin alterar el curso normal de la actividad en el ensanche, este proyecto fuera aceptado e inmediatamente incorporado por los particulares en sus iniciativas.

De cualquier modo, fue en la formación de esta plaza del ensanche donde, quizá por la rapidez con que se desarrollaban los acontecimientos, quedó de manifiesto de un modo más patente el necesario aprendizaje colectivo que demandaba la construcción de la ciudad. La complejidad e interrelación de las tareas que había que aplicar por un variado contingente de participantes obligaba a actuar con una previsión que no siempre era lo suficientemente despierta. Veámoslo aquí en esta experiencia concreta.

228. El 18 de abril de 1866, en medio de un clima de intensa actividad en sus tareas propias, el arquitecto municipal presentó su diseño y recibió la observación municipal de que la anchura útil de la arcada fuera de cinco metros (AMSS, Libro de Actas). Se trataba de un plano de alzado de conjunto, que representaba uno de los lados cortos de la plaza y las soluciones de esquina a ésta, dibujado a escala 1:100, al que vino a añadirse un plano de planta a escala 1:200 fechado el 30 de abril de aquel mismo año (AMSS, D, 11, 339, 9).

Establecido el orden figurativo de las fachadas, la primera cuestión que vino a plantearse fue suscitada por algunos propietarios particulares. Resultaba que al enajenarse los solares afectados por soportales en el plano de ensanche, nada se había hecho constar en el proceso de subasta de la peculiaridad que les afectaba y del destino público del paso cubierto previsto. Era de dominio público el plano y, por lo tanto, conocido que tales solares, de la misma forma que gozaban de una posición singular sobre un espacio destinado a ser la plaza principal, también contaban con la vinculación derivada de los soportales trazados en su superficie. Sin embargo, aquella imprevisión (¿quién decía que tales arcadas no podían ser para uso particular?, se argumentaba) fue considerada suficiente por el Ayuntamiento para que, ante la demanda de los propietarios, accediera a comprar ese suelo destinado a ser paso público.[229] Así, cuando apenas habían transcurrido unos meses desde que el suelo público se pusiera en curso de enajenación, el Ayuntamiento de la ciudad ya empezaba a pagar por adquirir algo que era suyo pero de lo que, a causa del trajinar con intereses interpuestos, le había separado un precio a abonar.

A los pocos días, ante la voluntad de un particular de iniciar la construcción de un edificio sobre la plaza, el Ayuntamiento aceptó las reglas propuestas por el arquitecto municipal para complementar a su diseño.[230] Se trataba de un sucinto articulado que concretaba cuestiones relativas a materiales a emplear o ciertos modos a seguir, pero que estaban lejos de componer un complemento suficiente al plano. Los interrogantes se extendían lógicamente a las dimensiones y diseño precisos de los elementos que el orden dibujado del arquitecto requería para ser desarrollado por los diferentes propietarios y sus técnicos. Sin embargo, por el momento, esta necesidad quedó diluida al ser el mismo Escoriaza el arquitecto encargado por el particular para el diseño del edificio y la dirección de la obra, lo que emprendería a continuación, eludiéndose, en consecuencia, la cuestión correspondiente ante el Ayuntamiento.[231]

Entonces, además de unas casas en el lado oriental de la plaza, se comenzaron también varias sobre el lado norte. Y cuando se adelantaba en la formación de los nuevos arcos en este lado quedó patente que algo no iba bien. Resultaba que el replanteo de las nuevas calles se había hecho con sus trazas regulares y con ligeras pendientes en su perfil, como aconsejaba la buena práctica para favorecer el drenaje de las aguas de lluvia. Esta inclinación de las calles obligaba a tomar precauciones en el replanteo de las casas de la plaza, particularmente en el levante vertical del orden regular diseñado para sus fachadas. Y lo que venía a advertirse entonces era el desfavorable efecto que resultaba de ajustarse a un perfil que no había sido considerado en el diseño de la ordenación de conjunto de la plaza. Consecuentemente, se acordó rectificar lo ya hecho y cambiar las rasantes previstas para las calles en la plaza dejándolas horizontales.[232] Se constataba así la naturaleza de la mezcla de recursos provocada, con la expresión de la composición híbrida de las preferencias del momento.

229. El Ayuntamiento resolvió en sesión de 19 de mayo de 1866 pagar a los dueños de los solares afectados por soportales en torno a la plaza el área ocupada por el espacio cubierto de la arcada "en los términos y forma que ellos han de pagar los terrenos que han comprado" (AMSS, Libro de Actas).

230. En sesión de 13 de junio de 1866 se adoptaron las reglas siguientes: "1.° Que los propietarios de los solares de la plaza deben arreglarlos al plano de fachada y galería cubierta adoptados por el Ayuntamiento. 2.° Que estas fachadas se construirán de piedra sillería y mampostería; el primer cuerpo hasta inclusa la repisa de piedra sillar arenisca de las canteras de Ulía o Igueldo, debiendo ser de caliza azulada de Motrico o Albístur, el zócalo de los pilastrones de los arcos, la imposta de estos y las ménsulas de las repisas. 3.° Que las mochetas y jambas de los huecos de toda la fachada se construirán también de piedra sillar arenisca de las canteras de Igueldo o Ulía con los entrepaños de mampostería bien planeados y corridos, con arreglo al diseño aprobado. 4.° Que los balcones de toda la fachada se harán con arreglo a los modelos aprobados por el Ayuntamiento, así como el color o pintado de ellos y de las fachadas para que todo quede con la uniformidad que requiere. 5.° Que los huecos o frentes de las tiendas podrán construirse en la fachada interior con arreglo al plano o con columnas de hierro, a voluntad del propietario, debiendo en el último caso, presentar un diseño a la aprobación del Ayuntamiento. 6.° Que los terrados angulares de la plaza son de propiedad del Ayuntamiento y los vecinos que quisiesen hacer uso de ellos podrán acudir a la Corporación para arreglar los convenios conducentes."

231. Esta casa construida por Escoriaza, para Pedro Escala sobre los solares H e I de la manzana 10, acabaría sirviendo de modelo en sus detalles para las demás (AMSS, acta sesiones 1 de agosto de 1866 y 8 de julio de 1868).

232. En sesión de 17 de marzo de 1868, acordándose abonar los gastos provocados por la rectificación (AMSS, Libro de Actas).

Y aún continuaría la construcción de edificios en la plaza demandando atención hasta la total satisfacción de los propietarios y el establecimiento de pautas para todos los detalles. El color de acabado de las fachadas hubo de ser establecido para su aplicación general a todos los casos.[233] Pero también hubo de atenderse a las demandas de indemnización suscitadas por los propietarios de edificios a causa del importe a abonar por el uso público de los soportales y por los mayores costes provocados en la construcción de las fachadas singulares obligatorias.[234] La aceptación más o menos explícita de las condiciones municipales no ahorró que finalmente se planteara la reivindicación particular, caracterizada por mostrarse nada dispuesta a dejar pasar por alto carga singular alguna y sí cualquier tipo de beneficio por particular que fuera. A pesar de las características propias del caso, el Ayuntamiento se informó para fundar su respuesta acerca de cómo se había actuado al ordenar algunas plazas similares en otras ciudades. Sobre la base del resultado de su consulta,[235] y contando con el antecedente de que nada se había pagado (ni solicitado) por la construcción de la fachada diseñada hacia la plaza Vieja, el Ayuntamiento desestimó esta petición, cerrando así una cuestión que debía encontrar también un consistente respaldo, de hecho, en lo ajustado de las condiciones del diseño de Escoriaza para el caso.[236]

La aplazada construcción de los soportales en los tramos trazados sobre vía pública, que correspondían al Ayuntamiento, tuvo su motivo en aquellos años en la mayor urgencia de otras inversiones municipales. Y con el tiempo quedaría como eterna cuestión pendiente, desdibujada por el tratamiento que recibiría la superficie interior de la plaza en décadas posteriores.

De este modo, expresivo de un modo de hacer condicionado por los limitados medios y saberes de una administración municipal desbordada por las circunstancias, es como se consolidó la configuración del conjunto de edificios de la plaza del ensanche, que ya entonces recibió la denominación de plaza de Guipúzcoa. Eran en apariencia reducidos los recursos utilizados, pero su efectividad, a pesar de contratiempos y disputas, se demostró contundente. Además del acierto que incorporaba el diseño establecido como obligatorio (o quizá, a causa de éste), valórese cómo se consiguió que un nutrido grupo de propietarios asumiera la disciplina del conjunto y admitiera sucesivas servidumbres. En primer lugar, la adaptación de las anchuras parcelarias al modulado seriado de la forma de la fachada, que no coincidía con las divisiones entre parcelas emanadas de la subasta (compruébese tal discordancia sobre el plano de planta de la plaza de abril de 1866). Tras las recomposiciones que eso supuso, los propietarios incorporaban en sus proyectos el orden de fachada establecido y adaptaban su programa al mismo, además de construir el edificio con los medios y detalles exigidos. Que estas servidumbres no retardaran la ejecución de los edificios de esta plaza, sino que ya en el principio de la construcción del ensanche se abordaran en una importante proporción, ilustraba una situación de confianza

233. En un principio se adoptó como modelo el color dado a las casas de la manzana 5 que miraban al paseo de la Alameda (18 de marzo de 1868), es decir, aquellas casas cuyas fachadas habían sido objeto de ordenación precedentemente. Pero poco después (el 25 de junio de 1868) se dieron normas más precisas, por las que se aprobaba la propuesta del arquitecto municipal Nemesio Barrio. Estas pautas decían así: "El color del fondo que deben tener las casas que se construyan en la Plaza de Guipúzcoa lo tiene determinado la Municipalidad en la casa del Café de la Marina. Las demás partes deben quedar con el color natural de la piedra, y si ésta por su clase tuviese necesidad de defenderse de la intemperie, se la deben dar las capas necesarias de aceite linaza sin color alguno para que resulte el de la piedra. Las cornisas y recuadros que se hallen corridos con yeso o cemento deben pintarse de blanco para que se destaque del color del fondo. El hierro de los balcones debe pintarse de negro; las persianas, de siena tostada; las hojas de los balcones imitando roble claro y los postigos de blanco."

234. Según resoluciones de 21 de abril y de 10 de junio de 1869.

235. Ni en la formación de la plaza Nueva de Bilbao se había abonado mayor coste alguno, ni en la plaza Real de Barcelona, como casos similares más relevantes.

236. La petición de aumento en el pago por el uso público de los soportales venía fundada en las diferencias que provocaba el criterio municipal entre quienes habían comprado a distinto precio, pero sobre todo para aquellos que no eran adquirentes directos en subasta sino que habían comprado los solares posteriormente pagando precios muy superiores. El Ayuntamiento se avino finalmente a pagar un mínimo igual al precio medio en subasta para todos los solares de la plaza, que resultaba ser de 117,78 reales/metro cuadrado. También tomaba el Ayuntamiento como carga propia el coste del enlosado de los soportales.

desinhibida hacia el ensanche, además de mostrar la seguridad de la posición municipal sobre el particular. Téngase en cuenta que los particulares actuaban de sensibles detectores de cualquier debilidad de los argumentos municipales,[237] cosa que sobre la ordenación de las casas de la plaza del ensanche no se produjo en momento alguno, evitando dudas, demoras u otras secuelas.

Pero, si dejamos al margen las pocas casas cuya constitución externa fue prefijada de antemano mediante la figura de sus fachadas, podemos fijar nuestra atención en los modos de ocupación de las parcelas del ensanche según los diferentes objetivos de sus propietarios que se produjeron en aquellos años iniciales de la ampliación. Cabe distinguir tres tipos de casas entre las que entonces se construyeron: las residencias individuales u hotelitos particulares, las casas burguesas de varios apartamentos y las casas de vecindad o inmuebles de renta. Consideración aparte merecerá la implantación de edificios de servicios, bien fuera en solares reservados para ello o bien en el parcelario común del ensanche.



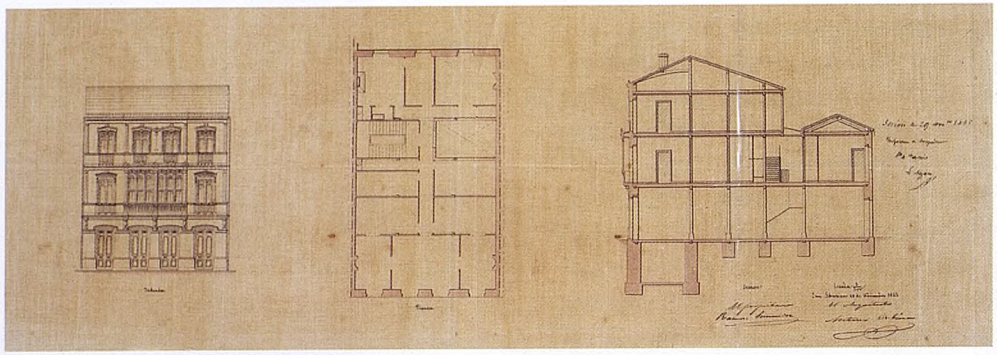
76 Vista de la plaza del ensanche con las casas particulares construidas sobre la misma.

Las residencias individuales

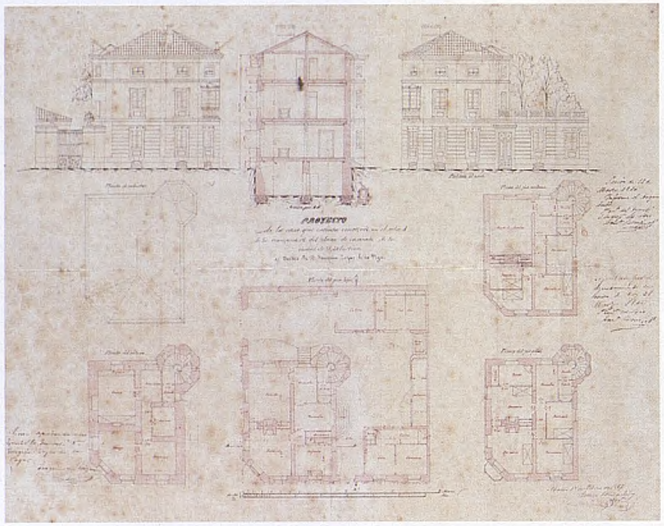
La construcción de residencias individuales en el ensanche tuvo su momento señalado en los años iniciales de su desarrollo. Con la excepción de la hilera de casas situada al borde de la Concha, que estaba ya dispuesta en el plano de ensanche con antepuerta delantera y jardín trasero, en el resto de las manzanas no estaba previsto que se edificaran casas con jardín como las residencias individuales que podían encontrarse en otras ciudades o junto a los caminos de salida de la ciudad. Las nuevas ordenanzas disponían que todos los edificios habían de sujetarse a la alineación del plano (artículo 21) y además subrayaban que no estaba permitido retirarse dentro de las alineaciones (artículo 31), admitiendo con reservas que alguien pudiera construir solamente tres plantas de altura como construcción mínima (artículo 34). Únicamente, como solución extrema, la disposición transitoria de las ordenanzas admitía un tipo de casa con jardín, disponiendo éste a los lados y a la espalda de la casa situada sobre la alineación, solamente en ciertas manzanas y con la reserva de que la necesidad de solares pudiera obligar a levantar casas sobre tales espacios dejados en su momento sin edificar.

Sin embargo, sí se plantearon algunas propuestas para construir diferentes residencias individuales en los primeros años y no sólo al borde de la Concha sino también en otros emplazamientos. Así, entre las iniciativas que osaban dar el salto hacia la nueva ampliación se encontraban también estos propietarios de posición económica holgada que podían asumir la compra de una parcela para el solo fin –por el momento– de levantar en ella su residencia. En realidad, en estos casos, el significado más relevante de su acción estaba en la aceptación del marco del ensanche para estos fines, cuando ya era

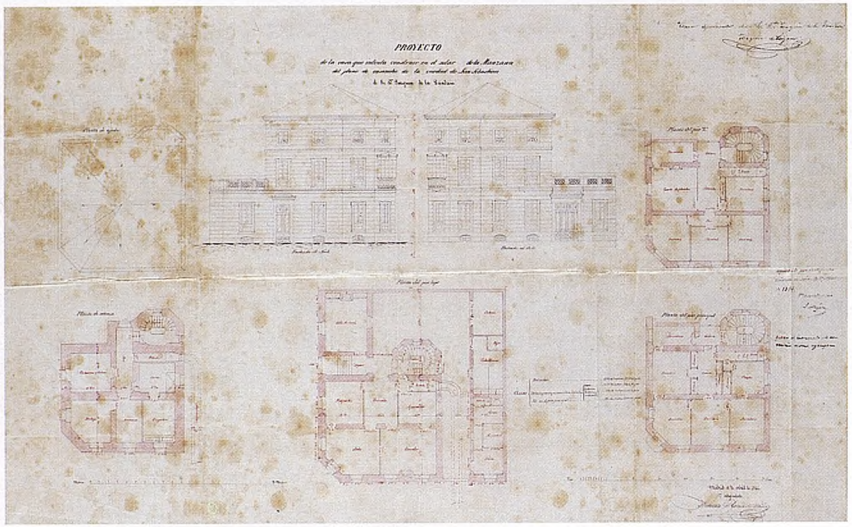
237. Una muestra de ello fue que, apenas transcurrido un mes desde la aprobación de la modificación del plano de ensanche para la formación de la alameda, los propietarios que construían una casa hacia la plaza Vieja incorporando la solución de fachada ordenada por el Ayuntamiento, solicitaron a principios de julio de 1866 salirse de la disciplina de la fachada que construían, con la excusa de que, al aprobarse la formación de la alameda, perdía sentido la obligación impuesta a las fachadas a la plaza Vieja. Se provocó con ello una enconada discordancia en el seno de la corporación (AMSS, Libro de Actas).



77



78



79

77 Proyecto de casa para Ramón Fernández en la parcela L de la manzana 4. Antonio Cortázar, 20 de diciembre de 1865.

78 "Proyecto de la casa que intenta construir en el solar A de la manzana 12 del plano de ensanche de la ciudad de San Sebastián el Excmo. Sr. D. Joaquín Zayas de la Vega". Antonio Ruiz de Salces, 17 de febrero de 1866.

79 "Proyecto de la casa que intenta construir en el solar (K) de la manzana (15) del plano de ensanche de la ciudad de San Sebastián el Sr. D. Joaquín de la Gándara". Antonio Ruiz de Salces, 11 de abril de 1866.

usual que las residencias privadas más destacadas se formaran sobre fincas extensas próximas a la ciudad con sus palacetes rodeados de jardines propios, ofreciendo una vida tranquila lejos de la promiscuidad y de las incomodidades de la ciudad concentrada entre muros. Los casos que se presentaron en el ensanche no venían de la mano de aristócratas locales o de donostiarras de las clases más altas, que ya se encontraban satisfechos en sus grandes fincas y villas suburbanas próximas a los caminos de salida de la ciudad, sino de algunas figuras de la vida local interna y de personalidades ajenas a la ciudad, afincadas en Madrid principalmente, que querían disponer aquí de residencia. El ensanche se ofrecía así como adecuado marco para su asentamiento, sin los inconvenientes de la ciudad interior y con las ventajas de la vida urbana, logrando una independencia y holgura generosas sin requerir de un desembolso extraordinario.

Los emplazamientos elegidos para tan personales residencias gozaron en todos los casos de alguna posición singular dentro del plano de ensanche, mostrando la trascendencia de la colocación en la ciudad a la hora de definir el rango social de la vivienda. Frente a la ciudad vieja sobre la primera fachada de la ampliación, hacia el paseo de la Zurriola, en la avenida principal, o sobre el paseo de la Concha, lo cierto es que no se disociaba la promoción de edificios tan singulares de la apropiación de una relación privilegiada con algún elemento singular, existente o previsto, del paisaje urbano de la ciudad.

Para Ramón Fernández, que sería el primer alcalde elegido tras la "Gloriosa" de 1868, el arquitecto Antonio Cortázar proyectó en 1865 un hotelito modesto en una parcela entre medianeras situada frente a la parte vieja de la ciudad. Quizá por eso la propuesta del arquitecto, adaptada a las ordenanzas, es muy comedida y se diría que titubeante acerca de las especiales características que cabe dar al dominio individual de la parcela. Dispone la edificación ocupando la profundidad permitida dividida en dos pabellones; detrás, el de servicio, y delante, mediando un patio de luces, el que aloja las dependencias principales con su fachada a la vía pública. Lo que en conjunto destacaba más en el resultado era la significación individual que aportaba, al edificar el solar muy por debajo de la capacidad que ofrecía, en una muestra de ostensible comodidad en la posición económica del propietario.

Pero tan pronto como en diciembre de 1865 se comenzaron a plantear diferencias relativas al modo de edificar las parcelas según supuestos no previstos en las ordenanzas. La cuestión surgió porque un propietario residente en Madrid, Miguel Sáenz Indo, deseaba levantar, ocupando dos parcelas del ensanche, un palacete particular con su cochera y jardín. Y lo quería hacer según el modelo tradicional de finca vallada conteniendo un edificio aislado rodeado de jardín y separado de la verja. Se imitaba con ello modelos vistos en otros lugares, tratando de importar al ensanche imágenes de ciertos emplazamientos suburbanos o de áreas de ampliación urbana holgada en donde el aprovechamiento intenso de las posibilidades existentes era menos decisivo para el futuro de la

ciudad que en el reducido espacio capaz que tenía San Sebastián. Era ésta la preocupación latente en las ordenanzas y fue también la que consideró el Ayuntamiento al recibir tal solicitud: si se extendía esa forma de ocupar los solares, se corría el riesgo de que se agotaran las posibilidades del ensanche sin ofrecer cabida al crecimiento de la ciudad a que iba destinado.

Sin embargo, quizá debido al respeto que se tenía hacia tales iniciativas o a la influencia que ejercían, se admitió tal pretensión acordando la modificación de las ordenanzas con tal fin.[238] Junto al primer palacete de Sáenz Indo, éste desarrollaría poco después un segundo del mismo tipo (que vendería apenas iniciada la obra a Rafael Maroto, vecino de Madrid como él), aprovechando la ventajosa posición de las parcelas frente al paseo reservado por el plano de ensanche junto al murallón de la Zurriola, el llamado entonces paseo de la Zurriola.

No obstante, importantes diferencias separaban a estas intervenciones examinadas de las reflejadas en dos proyectos semejantes, de 1866, del arquitecto Antonio Ruiz de Salces. Este reconocido arquitecto madrileño[239] enviaba desde allí dos proyectos de casas para sus clientes, los señores Zayas de la Vega y De la Gándara, ambos destacados cargos castrenses. Eran los proyectos de Ruiz de Salces diferentes porque ocupaban en ambos casos parcelas de esquina, la de Zayas orientada al paseo de la Zurriola y la de Gándara hacia la Concha. Pero, sobre todo, lo eran por su singular planteamiento del aprovechamiento de la parcela cuadrada achaflanada en su vértice. Frente a la tendencia a formar el jardín o espacio libre entre la vía pública y el edificio de residencia privada como señal de categoría y lujo no al alcance de todos, Ruiz de Salces se ajusta a la disposición transitoria de las ordenanzas e invierte los términos y coloca el edificio principal como centro en torno al que gira esa relación entre la vía pública y la parcela privada. La solución de Ruiz de Salces demostraba que las variables a considerar podían ser más complejas que las contempladas en las iniciativas de Sáenz Indo y que cabían otras alternativas. Con la distribución –similar en ambos casos– que él hace de sus solares, logra una rica funcionalidad en la disposición de las dependencias (residencia, vivienda de servicio, cuadra, cochera) y en el aprovechamiento del suelo disponible. Y lo hace, a la vez, con el valor de subrayar la forma del pequeño chaflán con la edificación principal, como reivindicando la peculiaridad del tallado que las alineaciones del ensanche creaban en los macizos edificados de la ciudad y adhiriéndose, al mismo tiempo, a la común aportación a la configuración de la caja de las nuevas calles del ensanche a que los demás propietarios regularmente contribuían. Las residencias de Ruiz de Salces se convierten así en centro en torno a las que ronda una ajustada red de relaciones principales y secundarias y de espacios servidores y servidos que permiten elevar la planta noble al papel de atalaya privilegiada, acentuada con el mirador de esquina, en una adaptación óptima a las posibilidades potenciales del limitado espacio de la parcela.

238. Las modificaciones se refirieron a los artículos 21 y 31 de las ordenanzas. Se adoptó un complemento al artículo 21 que decía: "Cuando se quiera levantar casa algo retirada dentro de los límites del solar a determinada distancia se considerará guardada la alineación colocando verja de hierro en la línea de la acera de la calle". Y al artículo 31 se le adicionaron tres observaciones que decían: "1.ª Que el que quiera levantar casa retirada de la calle ha de poner en la línea de acera una verja de hierro que tenga zócalo de sillería de 1 m. de altura por máximo. 2.ª Que si la casa tiene una sola fachada, o se retira por una sola fachada, la distancia desde la verja a la casa no baje de 4 metros ni exceda de 6 metros. 3.ª Que el espacio entre la verja y la casa esté a la vista de todos sin rincones ni retallos, ni construir cosa alguna, con piso de empedrado o enlosado, o colocando plantas de jardín." También simultáneamente se adoptó una modificación del artículo 33 de las ordenanzas por la que se ampliaban a 70 y 90 cm los vuelos de cuerpo bajo y cuerpo principal de los miradores en la zona de ensanche, atendiendo a la anchura de las calles y para mayor comodidad. El Ayuntamiento acordó tales modificaciones de las ordenanzas en sesión de 14 de febrero de 1866, pero no dio a su acuerdo la tramitación debida ante instancias superiores, considerando de hecho tal acto suficiente para justificar su conducta posterior de aceptación de proyectos que se atuvieran al texto modificado. Así actuó también en ocasiones posteriores referidas a otros extremos de las ordenanzas.

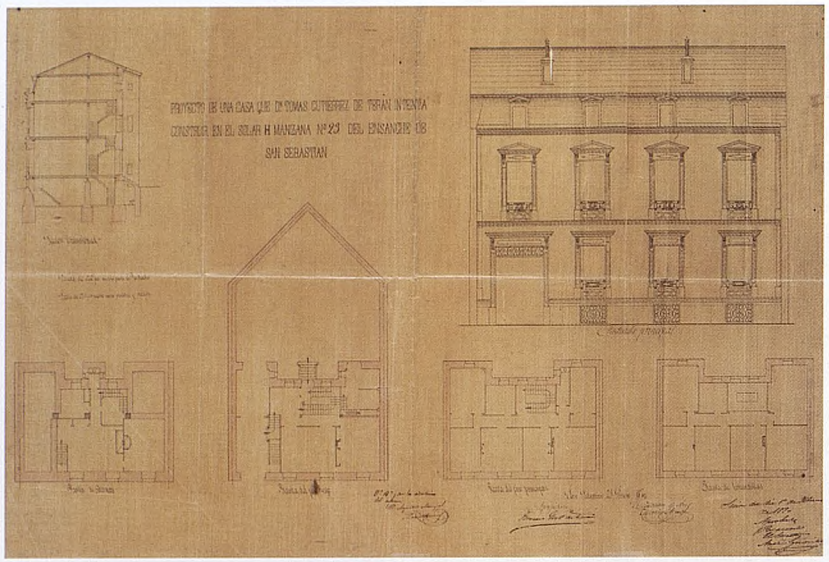
239. Influyente arquitecto e ingeniero que sería miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando desde 1871 y profesor de la Escuela de Arquitectura.

Otros casos se presentaron sobre la avenida principal (denominada avenida de la Reina, en un primer momento, y de la Libertad, tras la "Gloriosa" de 1868). Cabe destacar el proyecto de casa para Tomás Gutiérrez de Terán realizado por el maestro de obras Matías Arteaga en 1870. Se trataba de un hotelito entre medianeras sobre una parcela pentagonal de las que resultaban comprendidas entre las de esquina sobre una de las manzanas más pequeñas. La solución dada al caso aprovecha el contacto de la parcela con la avenida para situar en su línea la fachada principal del edificio. Sin embargo, esto no evita que la parcela reporte un importante complemento al reducido edificio al organizarlo con acceso desde el patio de parcela convertido en patio de coches y jardín privado de la residencia. La particular destreza de Arteaga aportaba al caso un tono de elevada calidad tanto en la composición de la edificación como en el detalle del depurado diseño exterior. Sin necesidad de recurrir a balcones ni a miradores, la fachada de Arteaga se apoyaba en un orden de pisos superpuestos bien jerarquizado y en la que, sobre todo lo demás, destacaba la regularidad del paramento en el que el diseño repetido de unos huecos de tono arcaizante actuaba de eficaz colaborador.

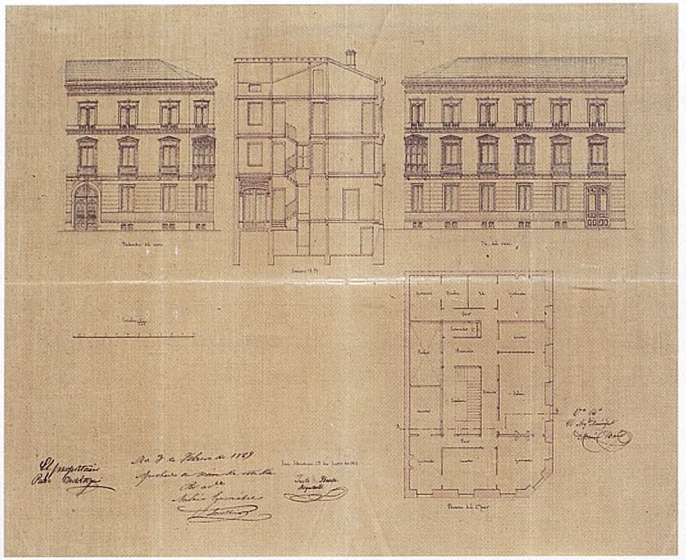
Sobre la misma avenida, más convencional resultaría el proyecto para Pedro Ondátegui. Emplazado sobre una parcela de esquina reducida en su superficie a la medida deseada, el proyecto ocupaba la totalidad de la parcela y desarrollaba en ella el programa de la residencia, apoyándose en la jerarquía espontánea que la relación con la vía pública aportaba a las diferentes plantas superpuestas. La diferente categoría de las calles permitía al proyectista separar el acceso principal del secundario. Y esta relación directa con la vía pública atribuía a la planta baja una condición de intermediaria con el ámbito público, por lo que resultaba natural su adaptación para las relaciones sociales o las actividades de eventual contacto con visitantes, dado que el semisótano acogería las dependencias de servicio. La primera planta toma el papel de planta noble con el salón y las habitaciones privadas principales, y la segunda extiende las dependencias íntimas con la holgura propia de la disponibilidad del propietario. Este orden de las diferentes plantas se hacía evidente en el exterior mediante la separación en franjas horizontales superpuestas del orden de las fachadas que, a su vez, se seguía uniformemente a lo largo de las alineaciones con la vía pública.

Caso distinto serían las iniciativas planteadas en la línea de casas frente a la bahía. Distinto, porque eran parcelas ordenadas en el plano de ensanche con una configuración singular que incorporaba ya jardines privados. Pero también, porque se ubicaban en un emplazamiento separado de la ciudad que se ampliaba[240] y sobre la calle de los Baños, que entonces, como su propio nombre indicaba, se asociaba con un uso estacional relacionado con el arenal y el veraneo. Se trataba de solares codiciados para explotar su posición sobre la playa y el balneario formado en ella, esto es, desde una óptica distinta a aquellos que ampliaban la ciudad existente por contigüidad, aglutinados en torno a la nueva plaza

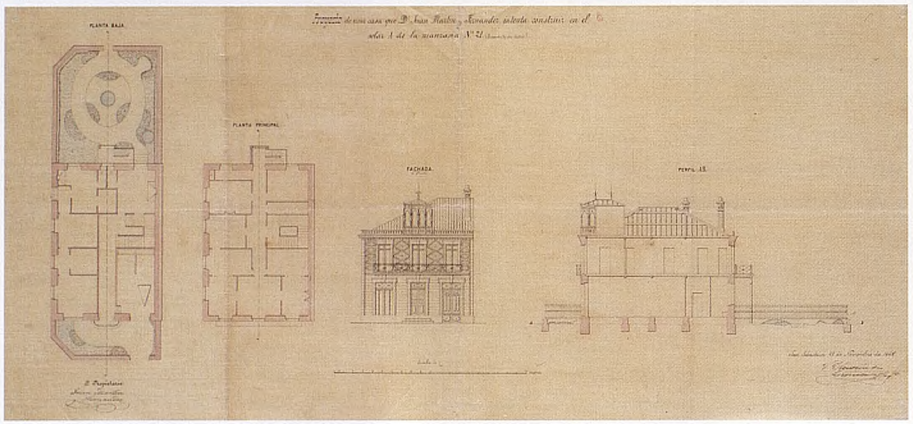
240. Entre 500 y 900 m de la ciudad antigua.



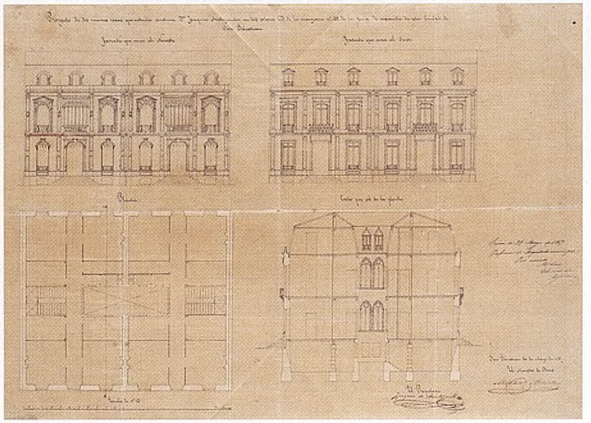
80



81



82



83

80 "Proyecto de la casa que Tomás Gutiérrez de Terán intenta construir en el solar H, manzana núm. 23 del ensanche de San Sebastián". Matías Arteaga, enero 1870.

81 Proyecto de casa para Pedro Ondátegui en el solar G de la manzana 26. Justo de Ibaseta, 27 de enero de 1869.

82 Proyecto de casa para Juan Martín y Fernández en el solar A de la manzana 21. José Eleuterio de Escoriaza, 28 de noviembre de 1865.

83 "Proyecto de dos nuevas casas que intenta construir D. Joaquín Aristeguieta en los solares CD de la manzana núm. 19 de la zona de ensanche de esta Ciudad de San Sebastián". Melchor Arrieta, 24 de mayo de 1867.

del ensanche. Hay que tener en cuenta que por entonces había crecido mucho el prestigio del carácter terapéutico de los baños de mar, lo que motivaba la afluencia de un cierto contingente de visitantes durante la temporada estival hacia las playas del litoral. San Sebastián gozaba, además, del privilegio de haber sido elegida por la reina Isabel II para tomar los baños, lo que había disparado su estima y su renombre entre los cortesanos y las clases que podían aspirar a tan singular terapia.

Las diversas construcciones que muy pronto se empezaron a levantar a lo largo de estas cinco manzanas en hilera desarrollaron diferentes tipos de casas, pero con algunas características comunes. Fue pionera entre las iniciativas una construcción ubicada en la manzana más alejada respecto a la ciudad existente. Se trataba de un hotelito modesto en dimensiones y porte que mostraba la clave en la que se entendía la función de estos solares. De sólo dos plantas de altura, con el detalle de la distribución ornamental de los jardines y con el tono pintoresco en la composición de la fachada, el proyecto del arquitecto Escoriaza para Juan Martín Fernández, de noviembre de 1865, muestra un tipo de residencia estacional ligera y desenvuelta, orientada al beneficio de su singular posición. La edificación única dedicaba la planta baja, junto al acceso principal, a los espacios de servicio, incluida la vivienda auxiliar y la cochera, y la planta alta a la residencia principal, dotada de acceso directo al jardín trasero y del complemento de un mirador-atalaya elevado a la altura de la cubierta. Su condición de edificación de segundo orden en la ampliación de la ciudad quedó de manifiesto, además, cuando durante el proceso de construcción su promotor solicitó levantar la fachada de mampostería "asegurando que los zócalos serán de sillería y el resto como si fuese de sillería".[241] El Ayuntamiento rechazó en un principio tal pretensión, recordando que en la ciudad las fachadas habían de ser de piedra sillar hasta el primer piso.[242] Sin embargo, como la discusión sobre el tema continuara, apenas días más tarde se aprobaría aceptar ciertas reducciones en la exigencia de calidad para las casas a levantar sobre esta singular línea de parcelas.[243]

Con ello venía a reconocerse la presencia en la ampliación de la ciudad en estos momentos iniciales de, al menos, dos condiciones en la calidad y destino de los edificios que se adscribían a ámbitos diferentes: el frente del arenal de la Concha, por un lado, con su uso especial ligado al veraneo, y el resto de la ampliación, asimilado al crecimiento del cuerpo nuclear de la ciudad. Podía decirse que en esos momentos se advertía realmente el efecto que anticipara Cortázar en la memoria descriptiva de su anteproyecto de ensanche al prever que "la población flotante, veraniega y de bañistas" se ubicara "haciendo frente a la bahía y playa del arenal, por el lado de Occidente...",[244] dentro de la distribución por clases sociales que vaticinaba para las distintas áreas de la ampliación. Y como otro síntoma más de esa distinción presente entonces en el carácter de los territorios de la ampliación podía tenerse el ofrecimiento que el Ayuntamiento hiciera a la Reina de las manzanas números 28, 34 y 35 para que dispusiera de ellas,[245] señalando claramente la

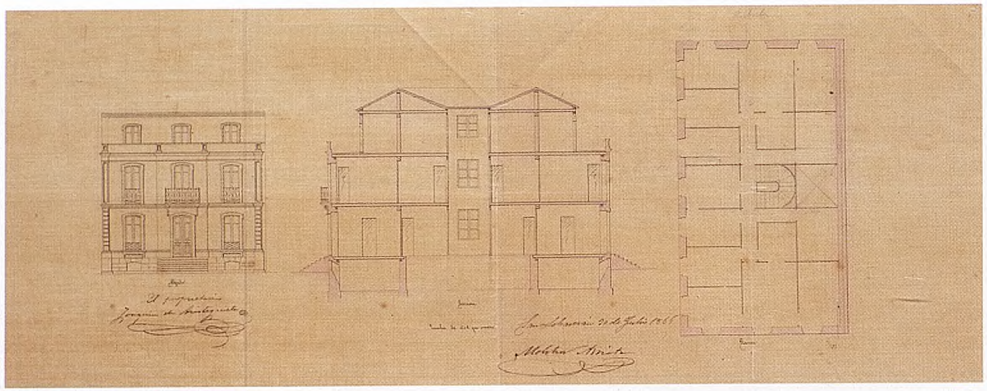
241. AMSS, acta sesión 23 de mayo de 1866.

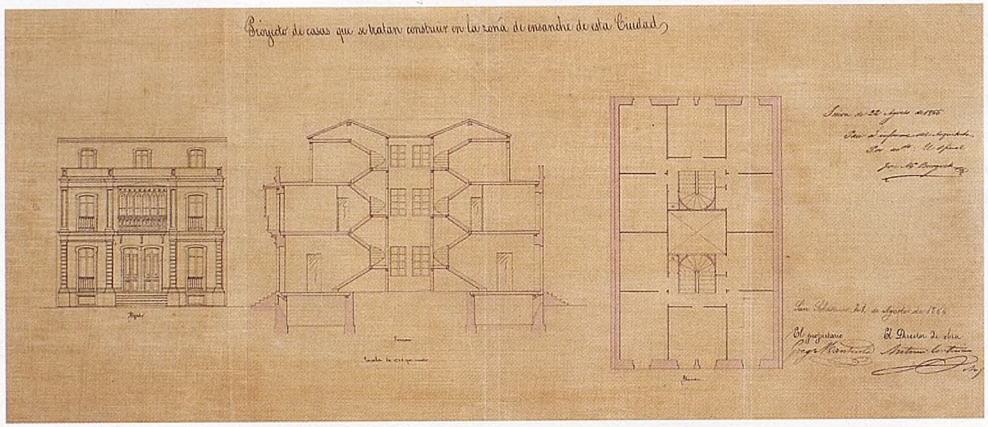
242. En aplicación del artículo 87 de las Nuevas Ordenanzas que remitían a las ordenanzas antiguas para los casos no previstos en ellas.

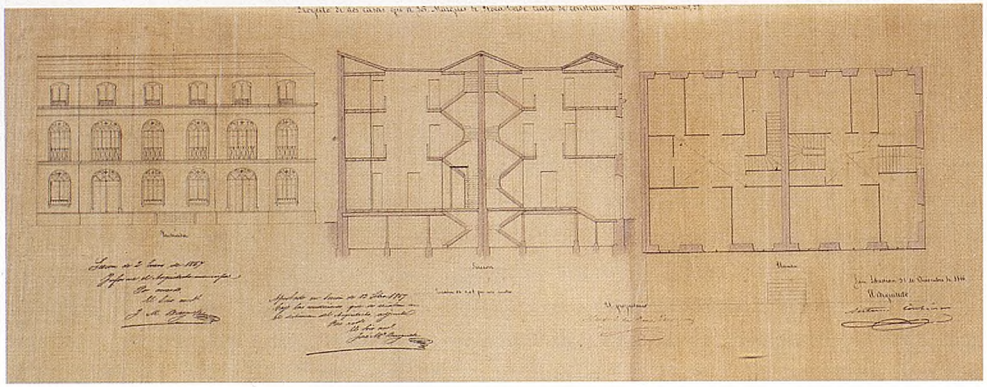
243. Por acuerdo de 6 de junio de 1866 se aceptaría que "como esas casas están dotadas de verja y jardín por las dos fachadas E. y O. (...) el cuerpo bajo que da a la Bahía debiera construirse de piedra sillar cuando menos el zócalo, jambas y la faja de coronamiento pudiendo hacer los entrepaños de ladrillo limpio, y el cuerpo de fachada del lado opuesto con zócalo y coronamiento de sillería el cuerpo bajo, debiendo ser en este caso los entrepaños de buen revoque", ratificando la opinión del arquitecto municipal Escoriaza, también autor del edificio de Martín Fernández (AMSS, Libro de Actas).

244. Entresacado de la memoria descriptiva.

245. Por acuerdo de 6 de septiembre de 1865 (AMSS, Libro de Actas).







84 Proyecto de casa para Joaquín de Aristeguieta. Melchor Arrieta, 30 de julio de 1866.

85 "Proyecto de casas que se tratan de construir en la zona de ensanche de esta Ciudad". Antonio Cortázar, 21 de agosto de 1866.

86 "Proyecto de dos casas que el Sr. Marqués de Rocaverde trata de construir en la manzana núm. 19". Antonio Cortázar, 31 de diciembre de 1866.

posición de frontera entre ámbitos, al mismo tiempo que la relevante trascendencia reconocida a la presencia real en la ciudad.

A confirmar el carácter especial de este borde del ensanche vino la segunda solicitud para construir en tal enclave. El médico Manuel Matheu promovió la construcción sobre dos parcelas de un establecimiento ligado al balneario, destinado al servicio a visitantes.[246] Pero también los demás proyectos que se acometieron entonces revelaron un tono variopinto para las edificaciones allí. Las residencias un tanto descuidadas en sus detalles que se proyectan en 1866, como las de Aristeguieta, Manterola o Rocaverde, reflejan una situación de variedad en los objetivos, si bien dentro de una misma tónica de levedad o desahogada consistencia. Las dos viviendas adosadas de espalda que trataba de construir Manterola en su parcela, o el par de residencias gemelas del marqués de Rocaverde, con una solución de patio interior poco definido, no podían entenderse como expresión de una solicitación estabilizada o precisa sino más bien como muestra del tono de provisionalidad que se asociaba a su singular posición sobre la calle de los Baños.

Sin embargo, ya en 1867 las cosas comenzaron a definirse con marcas más destacadas. Desde el año anterior se había generalizado la tolerancia, aceptada mediante simple acuerdo municipal, de ampliar la profundidad edificada en las parcelas, reduciendo el jardín trasero.[247] Los solares acentuaban así su función y daban pie a proyectos para residencias más grandes en superficie pero también más valoradas. A un aprovechamiento completo del semisótano se superponían dos plantas completas, además de la planta de buhardillas, en una solución muy repetida que acercaba estas residencias a los hoteles levantados en el ensanche de manzanas convencionales. La mayor atención al ornamento y composición de las fachadas mostraba también ese incremento en el prestigio de esta edificación. El proyecto de casas gemelas para Aristeguieta del maestro de obras Melchor Arrieta, de 1867, expresaba bien hacia dónde derivaban los edificios situados en esta posición. El cuidado de las fachadas llevaba a Arrieta a acentuar la expresión (así como a Cortázar en su proyecto para Rocaverde), importando una retórica neorrenacentista en su diseño hacia la Concha como expresión de la moda que en aquellos años se permitían ciertos afortunados como toque de distinción.



87 Vista del conjunto de casas construidas sobre el arenal hacia 1873 ocupando la primera línea, por delante de las que ya venían ocupando la ladera sobre la bahía.

Las casas de renta

En lo que concierne al modo de construcción de los edificios en el ensanche, una característica común a la mayoría de los proyectos era la mezcla de recursos constructivos en la elevación de los soportes principales. Cuando se debatía acerca de la utilización de sillería o mampostería en la construcción de las casas era ésta una discusión limitada a las fachadas, ya que en el interior, con excepción de los muros medianeros, lo usual era utilizar estructuras de pilares y vigas de madera. Podemos comprobar cómo en los proyectos

246. AMSS, actas sesiones 4 de abril y 9 de mayo de 1866.

247. A solicitud de varios propietarios de parcelas en esas manzanas, se aceptó ampliar en tres metros la profundidad de los edificios en sesión de 15 de marzo de 1866, reduciendo el jardín posterior. Se aducía que "esta ciudad balnearia por el país, sus circunstancias y comodidad de la bahía, está llamada a ser la primera población de baños...", que con 15 m de profundidad sus casas serían "miserables por pequeñas", y que aún quedaban 9 metros de anchura al jardín posterior entre otras razones. La aplicación de este criterio vino a dar, en la práctica, 19 m de profundidad a los edificios, guiados por la que había tomado Matheu en el suyo (acta sesión 29-VIII-1866). A pesar de que tal medida modificaba una previsión del plano de ensanche, no fue objeto de tramitación como tal.

examinados era general la adopción de tal sistema mixto, con la salvedad de los proyectos de Ruiz de Salces, que disponían una estructura de muros macizos internos y externos. Respondía esto al vigor de la tradición de construcción en madera que sólo a fuerza de experimentar los efectos de los incendios había incorporado la fábrica de piedra, además de en los muros medianeros como cortafuegos, en las fachadas. Si bien en algunos extremos las innovaciones que se presentaban al desarrollo de la ciudad entonces eran sustanciales, no debe perderse de vista que las técnicas no evolucionaban en sincronía con ciertas circunstancias del momento y el lugar y, por lo tanto, la continuidad de las pautas usuales en la ciudad intramural tenderían a extenderse a la actividad sobre estos terrenos próximos de una u otra forma. Tal era el caso del modo de construcción de los edificios en los que subsistía la estructura interna de madera. Aún no había alternativas a la construcción de los forjados en madera ya que este era el material conocido para trabajar a flexión. Y si eran prácticamente inevitables tales partes combustibles en el edificio, la abundancia y manejabilidad del material, la tradición de su técnica de trabajo y la versatilidad espacial que ofrecía la estructura de pilares y vigas de madera aportaban aún unas condiciones suficientemente ventajosas para unos resultados que, por el momento, no eran menospreciables.

Pero también el efecto de continuidad estaba presente en otros capítulos de la intervención en el ensanche. Construir sobre las viejas parcelas de la ciudad o sobre esas nuevas emplazadas unos pasos más allá –parecía decirse– no era cosa distinta, aunque las condiciones de implantación variaran. Quedó patente ese gesto en la obra de maestros de obras y arquitectos que seguían resolviendo los proyectos de casas con idéntico instrumental compositivo y técnico. Algunos proyectos del maestro de obras José Galo de Aguirresarobe son particularmente ilustrativos sobre el particular, especialmente cuando el objeto de la intervención era del mismo tipo, las casas de vecindad o casas de renta. Veamos hasta qué punto era así.

Como respuesta a las pautas de las nuevas ordenanzas, los proyectos debían incorporar planos de planta y sección acompañando a la fachada sobre la vía pública que había sido el único plano usual hasta entonces. Pues bien, con el añadido de estos complementos, los primeros proyectos de Aguirresarobe sobre parcelas de ensanche muestran cómo venía a aplicar en realidad las pautas que ya habitualmente practicaba. Sus proyectos para dos importantes constructores de casas, Ignacio Irastorza (solar F de la manzana 10) y José Antonio Arsuaga (solar B de la manzana 3), aún en los meses iniciales del ensanche desvelan –para dimensiones de actuación diferentes– en qué consistía, en sus manos, la adaptación a construir en el ensanche.

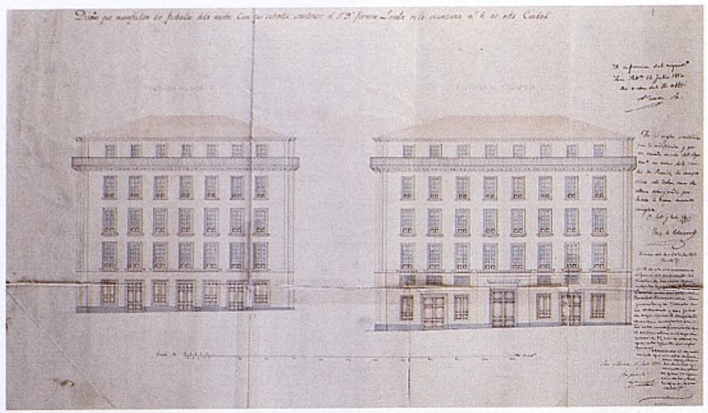
El solar rectangular se ofrecía como un contenedor delimitado por sólidos muros. Los medianeros, macizos; los de fachada, perforados por los huecos que permitan el contacto con el exterior. En su interior, varias líneas de pórticos estructurales de madera

paralelos a las fachadas permitían tender las crujías convencionales que cubren la superficie del solar y se elevan las plantas permitidas. Y si, además, al recurrir para las fachadas al eficaz lenguaje aprendido de las ordenanzas antiguas de la ciudad[248] no se presentaban más que ventajas (seriación, adaptabilidad, etc.), resultaría que abordar el proyecto de las casas del nuevo ensanche de la ciudad parecía no ofrecer más novedad aparente que el apoyo añadido de moverse en solares más regulares y, sobre todo, más amplios que los emplazados en la hasta hacía muy poco tiempo área intramural. Afortunadamente, el tiempo y las ocasiones vendrían a demostrar que algunas otras oportunidades y beneficios notables se habían incorporado al patrimonio urbano en diversos frentes con las posibilidades que la nueva ampliación ofrecía. Pero en aquellos momentos iniciales las urgencias para actuar y el necesario aprendizaje individual y colectivo que requerían los nuevos medios disponibles explicaban las características de una transición gradual y moderada.

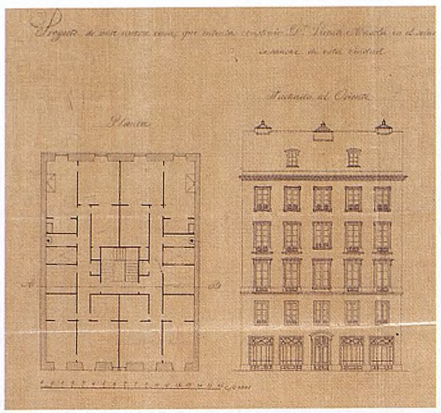
Si en la parte vieja de la ciudad Aguirresarobe venía de levantar casas de vecindad desenvolviéndose en sus solares –normalmente reducidos y de formato poco regular, pero también en solares mayores– con proyectos como el que realizara para Fermín Lasala en 1850, cuando en 1865 y 1866 ha de dar respuesta a iniciativas como las de Irastorza o Arsuaga se rige por pautas equivalentes, tal como revela la comparación de sus proyectos. La destacada unidad del paramento de la fachada acoge un alineamiento vertical de los huecos de las distintas plantas con una separación idéntica entre cada eje de huecos y su vecino. Apenas otros gestos se añaden para marcar el uso diferente de la planta de calle y el matiz, heredado de la ciudad vieja, de resaltar el primero o segundo pisos más próximos a la calle dentro de la unidad del paño que se hace continuar entre los huecos. La resolución de la planta sitúa al maestro ante la distribución de tan bien formado solar, en el que el orden estructural parece darse por supuesto, proporcionando la organización del espacio en función de las necesidades del programa a cubrir. La escalera viene a ocupar la crujía central y junto con el patio o patios de luces separan el espacio de la vivienda en dos partes de superficie equivalente, la que se abre sobre la fachada a calle y la que lo hace sobre el patio de manzana. Cada una de estas zonas se organiza, a su vez, en una doble profundidad, dando lugar a alcobas o espacios subordinados según las pautas habituales en los edificios de la ciudad vieja, muy influidos allí por el aprovechamiento intensivo de la reducida proporción de fachada para iluminación y ventilación exterior. Por ello, si no fuera por la amplitud y generosidad espacial de la vivienda y por la regularidad de las líneas, se diría que nos encontramos ante una vivienda "intramural", ya que está resuelta con los ingredientes de tales alojamientos.

De algún modo, resultaba lógico que así fuera ya que no podían cambiar de un plumazo, en aquel preciso momento, la mentalidad y los hábitos que soportaban elecciones afianzadas sólidamente en el orden aprendido de los ciudadanos, aunque ante sus ojos se abriera una excelente ocasión para evolucionar. Pero para eso se necesitaba tiempo.

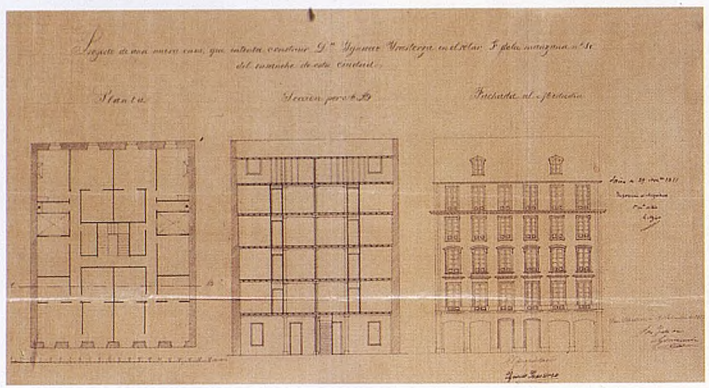
248. Desde 1816 la reconstrucción de la ciudad intramural se venía rigiendo por las reglas del arquitecto Ugartemendía, que establecían una detallada regulación de las formas y elementos de las fachadas, de piedra obligatoriamente. Entre otros extremos, tales reglas decían: "5.ª Los huecos o aberturas de la fachada, en su principio, serán todas puertas que terminarán en el umbral y de piedra sillar todas ellas. 6.ª Los huecos o aberturas de las habitaciones corresponderán con los ejes de los huecos o puertas inferiores. 7.ª Por lo menos los huecos de la primera y segunda habitación serán balcones con su cornisilla de piedra y los restantes ventanas de antepecho serrado."



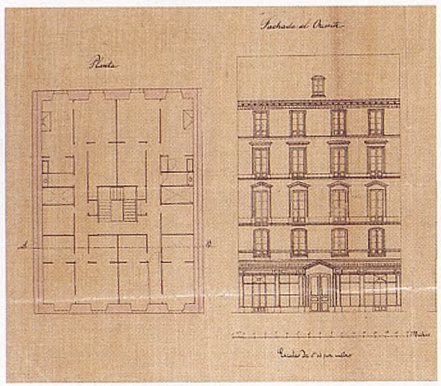
88



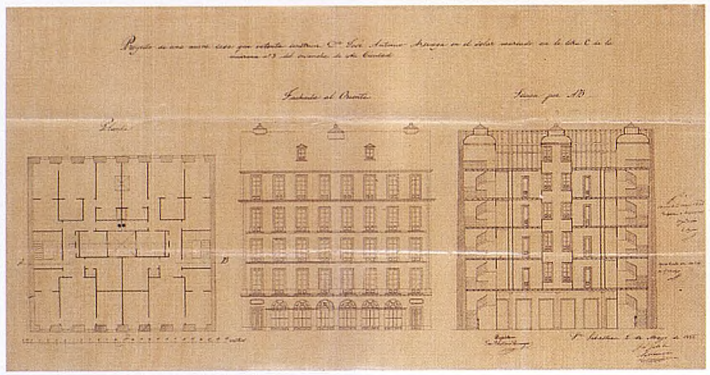
91



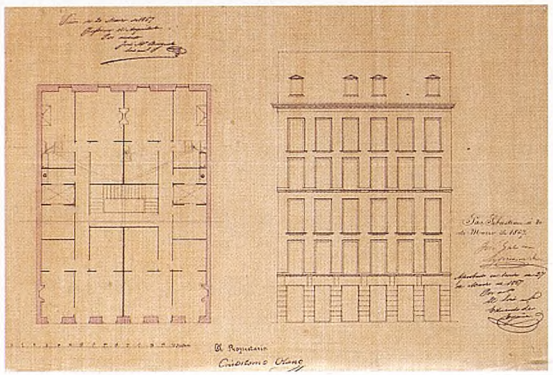
89



92



90



93

Y ese era, precisamente, un material que no sobraba a los inversores deseosos de extraer rendimientos, pero tampoco a las aspiraciones de quienes se animaban a vivir en el ensanche para vivir mejor, sustancialmente mejor, aunque ciertos grados de mejora dependieran de razones que no siempre quedaban al alcance individual de todo impaciente.

Aguirresarobe acompaña sus proyectos de una sección transversal del edificio. Esa sección así desnuda, sin cotas ni otras explicaciones, parece tratar de mostrar el discurso que tiende el artífice entre esos dos robustos muros medianeros que limitaban el solar, como si fuera la demostración del tipo de solución constructiva dada al edificio. Eran las nuevas ordenanzas de edificación las que entre sus requisitos establecían que en la solicitud del permiso para construir se debían acompañar "las secciones correspondientes", además de la planta y fachadas (artículo 15). Y cabe pensar que el objetivo de tal medida fuera demostrar el cumplimiento de aquellos extremos exigidos por las ordenanzas que no podían enseñarse más que con la expresión de la sección a la vista de la fachada o fachadas representadas. Cómo se cubría el edificio por encima de las plantas dadas al mismo, si se planteaba y cómo la construcción de sótano, el cumplimiento de las alturas libres mínimas de las distintas plantas del edificio, cómo se adaptaba la construcción a la alineación obligatoria, cuál era el saliente de mesetas y repisas... eran detalles para los que la sección resultaba imprescindible. Sin embargo, muy pocas de estas precisiones quedan reflejadas en la sección transversal dibujada. Aguirresarobe, al tratar de cumplimentar con la sección las nuevas ordenanzas, parece hacerlo sumido en una cierta perplejidad, ya que en lugar de expresar las cuestiones explicativas de la constitución interna del edificio con relación a la composición del espacio exterior –en particular, la formalización de la calle– que trataban de proteger las ordenanzas, lo que hace es explicar cómo se edifica ese solar comprendido entre muros ciegos, o lo que es lo mismo, muestra cuál es el sistema propuesto para llenar el vacío. De este modo, podía pensarse que reflejaba con ello hasta qué punto seguía viendo la edificación de solares como una labor que encontraba su definición particular en los bordes más que en las fachadas, como si contribuyera a colmatar algo ya constituido. En definitiva, como si el maestro se encontrara resolviendo la edificación de un solar intramural como aquellos a los que estaba acostumbrado.

El protagonismo de Aguirresarobe en los primeros meses de desarrollo del ensanche provocó que estas soluciones fueran reiteradas como un tipo, incluso exactamente, sobre parcelas similares. Tal fue el caso del proyecto para Arsuaga sobre el solar B de la manzana 3, de noviembre de 1865, que se repitió idéntico para el mismo promotor en el solar C de la misma manzana en mayo de 1866. O el proyecto para el solar F de la manzana 10, de noviembre de 1865, que exactamente igual se reiteró para el solar L de la misma manzana unos meses más tarde, si bien en este caso con la particularidad de que tanto el titular del proyecto como el maestro de obras fueran diferentes (casa para Domingo de Ariño, de Melchor Arrieta, de febrero de 1866). O bien los casos de los proyectos para los solares C

88 "Diseños que manifiestan dos fachadas de la nueva casa que intenta construir el Sr. D. Fermín Lasala en la manzana núm. 6 de esta Ciudad". José Galo de Aguirresarobe, 1850.

89 "Proyecto de una nueva casa que intenta construir D. Ignacio Irastorza en el solar F de la manzana núm. 10 del ensanche de esta ciudad". José Galo de Aguirresarobe, noviembre 1865.

90 "Proyecto de una nueva casa que intenta construir D. José Antonio Arsuaga en el solar marcado con la letra C de la manzana núm. 3 del ensanche de esta Ciudad". José Galo de Aguirresarobe, 2 de mayo de 1866.

91 Proyecto de casa para Vicente Ansola en el solar C de la manzana 4. Planta y fachada. José Galo de Aguirresarobe, diciembre de 1865.

92 Proyecto de casa para Miguel Antonio de Ezama en el solar B de la manzana 5. Planta y fachada. José Galo de Aguirresarobe, 26 de junio de 1866.

93 Proyecto de casa para Crisóstomo Olano en el solar B de la manzana 4. Planta y fachada. José Galo de Aguirresarobe, 20 de marzo de 1867.

de la manzana 4 (1865), B de la manzana 5 (1866) y B de la manzana 4 (1867), cuyas plantas son prácticamente iguales sin que las fachadas respondan a una concepción semejante. Con todo ello se reunió un considerable número de casas de renta que parecían confluir en la definición del tipo de vecindad que se promocionaba en el ensanche.

Se daban en estos casos ciertas características comunes. Su ubicación sobre solares entre medianeras era una de ellas, ocupando este tipo de casas las parcelas enfrentadas que configuraban las calles corredor y corroborando así la menor valoración que éstas habían recibido, por regla general, en el proceso de enajenación de parcelas del ensanche. Otra constante que presentaban estos proyectos era la organización de la vivienda entre las fachadas a calle y a patio de manzana, en dos partes semejantes y complementarias entre sí. Hacia el patio de manzana se orientaban las áreas de servicio. Éstas tenían en la cocina y el común a los elementos definitorios, en torno a los que se ubicaban diversos complementos, y llevaban asociado un relevante espacio dedicado a "comedor", así como un número mayor o menor de habitaciones privadas según fuera la extensión superficial de la vivienda. Los volúmenes de la escalera y los patios de luces situados hacia el centro de la planta del solar ejercían el papel de separadores de la otra mitad de la vivienda orientada hacia la fachada a la calle. Aquí se distribuía el área orientada al contacto con los visitantes, el salón, así como las áreas privadas mayores, el gabinete o habitación principal, acompañado de otros gabinetes, si las dimensiones lo permitían, y de alcobas y cuartos interiores. Resultaba, en definitiva, una distribución clasificada entre calle y patio de manzana, y organizada sobre el eje dominante entre salón y comedor que quedaba reflejado en el espacio de tránsito o corredor longitudinal en torno al que se arracimaban los espacios más privados.[249] Se ofrecía con ello una vivienda cuya configuración, si bien era más holgada, regular e higiénica que las de la antigua área intramural, aún presentaba características claramente mejorables en algunos espacios de ventilación precaria y en la distribución de su organización interna que conllevaba algunas mezclas poco cualificadoras del uso de los distintos espacios. Y una tercera característica común a estos proyectos era la tendencia a la homogeneidad entre las distintas plantas del edificio, tratándose de forma equivalente todas las viviendas. Las fachadas de los edificios tendieron progresivamente hacia el tratamiento uniforme de las distintas plantas frente a la previa inclinación a resaltar un orden jerárquico entre los distintos niveles a imitación de soluciones intramurales del pasado.

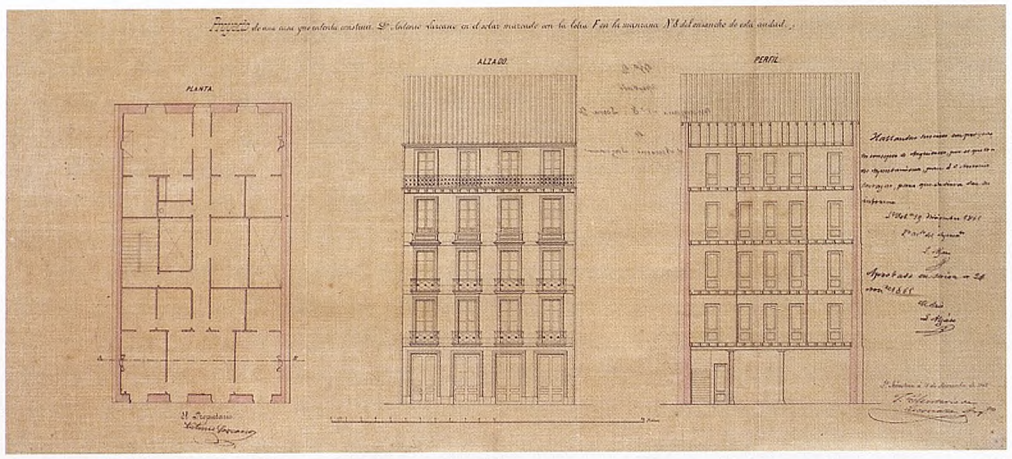
Otros proyectos de casas de vecindad ratificaban estos caracteres comunes, pero también se plantearon excepciones y casos diferentes que mostraban cómo la aparente repetición de la trama del ensanche, aun observada en un momento concreto de su desarrollo, no admitía fáciles clasificaciones sino que ofrecía muchas posibilidades a la diversidad y a la variación. En lo que concierne al sistema constructivo, apenas se produjeron algunas aisladas excepciones a la regla general de la edificación en madera de edificios limitados por muros de piedra. Pero en lo demás se produjeron sustanciales matices.

249. Fue advertido por Jürgen HABERMAS (*op. cit.*, pág. 158, citando a H.P. Bahrdt), en esa expresión de la polarización entre los aspectos públicos y privados de la residencia hacia las dos caras opuestas del bloque de viviendas del XIX, el logro de una práctica división interna de la vivienda y un significativo orden de la ciudad como conjunto.

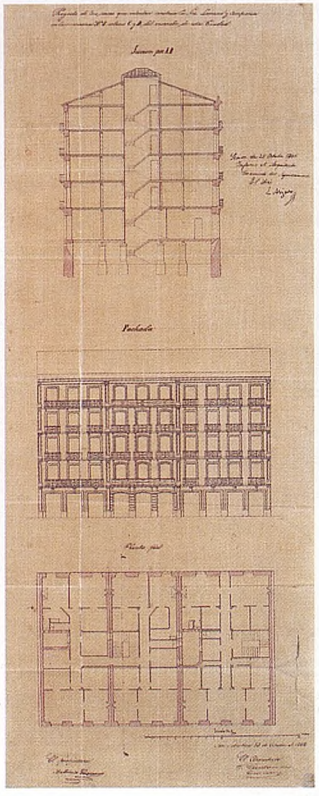
Los proyectos del arquitecto Escoriaza, que también construyó varias de estas casas, eran, por regla general, más coherentes y ordenados que los de Aguirresarobe, avanzaron muy rápidamente hacia el tratamiento homogéneo de las plantas altas y mostraban un criterio compositivo más afinado y autónomo que los de éste.

En su trabajo para Antonio Lazcano sobre el solar F de la manzana 8, todavía en 1865 y sin casas elevadas sobre el ensanche, Escoriaza presenta un proyecto que aún se maneja también con los criterios presentes en otros del momento, como los de Aguirresarobe (obsérvese el modo transversal de la sección); sin embargo, aporta una planta y un alzado que marcan diferencias. La planta, distribuida en dos partes semejantes con la escalera y los patios en el centro, presenta una clara organización en cinco crujías de luces simétricas respecto al eje transversal que, si bien utiliza elementos y recursos heredados (alcobas y espacios subordinados sin ventilación directa), muestra un orden proporcionado en la distribución del espacio, además de un cuidado en la regularidad de las líneas atento a recibir un sistema constructivo con señaladas exigencias como era la estructura de madera interior. Y la fachada construye su imagen con la comodidad del orden vertical de vanos y la regularidad aprendida, pero apoyándose en un decidido protagonismo de los huecos, amplios y generosos, ligados verticalmente entre sí desde la planta baja, de manera que la continuidad del paramento de fachada queda partida y, por lo tanto, desdibujada ante la aparatosidad de esa especie de columnas de detalles finos (jambas, cabezales, impostas, guardapolvos, tarjetones, herrajes, carpinterías) que elevan uno a uno los huecos diferentes de las cuatro primeras plantas. El remate horizontal en que se convierte la quinta planta, con tan contundente galería corrida, ejerce de intencionado colofón a una composición que trata de acentuar la presencia de recursos gigantes o de masas de mayor dimensión de aquellos que la cobertura de las necesidades ofrece. Como si tratara de disimular un contenido fragmentado, menudo, que no aportaba más argumentos de composición que la superposición de una planta sobre la inferior en el número limitado en que se presentaban.

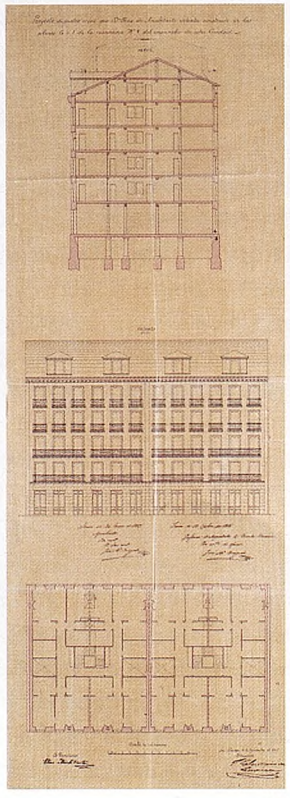
En su proyecto para el mismo Lazcano de unos meses más tarde, en los solares C y D de la misma manzana, se ratifica la continuidad de los caracteres definitorios de tales casas, aunque con matices peculiares. La sección del edificio se presenta ahora entre calle y patio, extendiendo la información que da el alzado de la fachada hacia el interior. Se brinda así una imagen del edificio proyectado con más detalles de hacia dónde derivaba este tipo de casa. Se trataba de un edificio que ya incorporaba un sótano, dotado de sólidos soportes de piedra en su interior para la estructura de madera superior, y en el que quedaba de manifiesto el orden ajustado de la distribución de crujías del edificio así como el regular remate superior con una cubierta a dos aguas. La fachada, sin embargo, ofrecía detalles de otro cariz. Se apreciaba en ella, en relación con la de la casa del solar F, que los huecos avanzaban en su protagonismo sobre la expresividad del muro macizo, y que eso



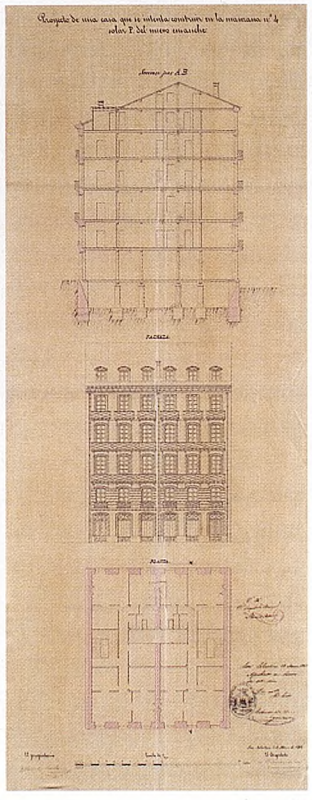
94



95



96



97

94 "Proyecto de una casa que intenta construir D. Antonio Lazcano en el solar marcado con la letra F en la manzana núm. 8 del ensanche de esta Ciudad". José Eleuterio de Escoriaza, 18 de noviembre de 1865.

95 "Proyecto de tres casas que intentan construir los Sres. Lazcano y compañía en la manzana núm. 8 solares C y D del ensanche de esta Ciudad". José Eleuterio de Escoriaza, 23 de octubre de 1866.

96 "Proyecto de cuatro casas que D. Elías de Anabitarte intenta construir en los solares G e I de la manzana núm. 2 del ensanche de esta Ciudad". José Eleuterio de Escoriaza, 12 de diciembre de 1866.

97 "Proyecto de una casa que se intenta construir en la manzana núm. 4 solar F del nuevo ensanche". José Eleuterio de Escoriaza, 7 de marzo de 1868.

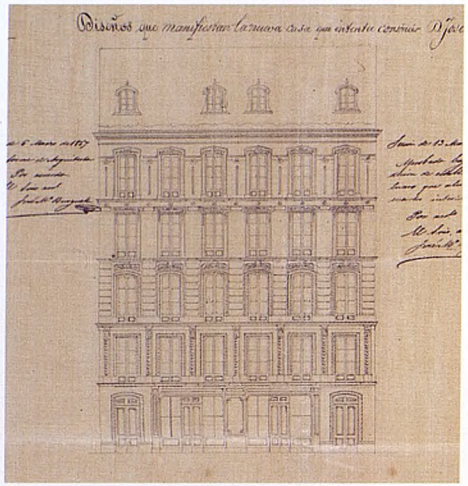
se hacía componiendo un ornamentado paramento tratado como un paño uniforme por encima de la planta baja. Otra particularidad a advertir era la búsqueda de discontinuidad en el conjunto de la actuación, al diferenciar artificialmente detalles formales para romper la dimensión aparente del edificio, entrometiendo una casa con ligeras variaciones ornamentales entre dos de repertorio formal semejante.

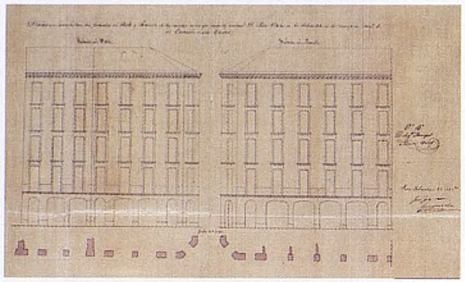
Quedaba así patente cómo se iban componiendo las preferencias de ese orden formal que surgía poco a poco en la imagen de las nuevas calles: el paramento continuo de las fachadas de los edificios tomaba autonomía progresivamente frente a la consideración de la casa individual, y el alineamiento vertical en la distribución de huecos se convertía en el recurso formal por excelencia, si bien dosificado con la variedad en ritmos y ornamentos aportada por el tamaño medio del parcelario que se hacía notar así como ingrediente de la morfología urbana.

Aún dentro de la producción de Escoriaza, su proyecto de 1866 para Elías Anabitarte (solares G e I, manzana 2) muestra un paso más de la evolución que en un plazo muy breve experimentó la respuesta dada a este tipo de casas de renta en aquellos momentos iniciales del ensanche. Es éste un proyecto en el que ya está presente la solución seriada a la vivienda, en esa planta que reproduce cuatro viviendas idénticas para cada una de las cuatro plantas del edificio. Son viviendas en las que se ratifica el reparto dual en torno al eje salón-comedor, que hace de tronco vertebral de un alojamiento que reparte en lo básico pero mezcla en lo complementario sus zonas funcionales, lo que no le permite conseguir una clara definición del área más íntima de la vivienda. Y son casas que se presentan ya gemelas sin ambages, con paramentos de fachada completamente uniformes que utilizan sólo recursos tan simples como las balconadas para expresar asociaciones elementales que trasladan el orden del interior al exterior.

También comprobamos en este proyecto que la sección del edificio, apenas transcurrido un año de desarrollo del ensanche, comienza a experimentar alteraciones en su parte superior. Sucedía que, debido a la solicitación a que estaban sometidos los edificios que se levantaban en el ensanche, se tendía a utilizar espontáneamente aquellos espacios que resultaban bajo la cubierta formada sobre la cuarta planta, a pesar de que las ordenanzas lo prohibían expresamente. Se sucedían tal catarata de novedades en aquellos momentos críticos que el Ayuntamiento, como órgano administrativo y de control, apenas sabía sino recibirlas como un modo más de la transformación urbana total a que, no sin cierta perplejidad, asistía. Por ello, ante la repetición de tal situación, el Ayuntamiento optó por tratar de regular lo que de hecho sucedía acogiéndolo como otra manifestación favorable más de la fortuna del ensanche. Se aprobó la tolerancia de buhardillas vivideras el 25 de octubre de 1866.[250] Y aunque parecía ir dirigida a reconocer las que ya se formaban bajo los faldones de la cubierta, en realidad provocó la edificación de una planta más en los edificios, tal como apreciamos en este mismo proyecto de Escoriaza, para Anabitarte, de

250. A propuesta de una comisión municipal se aprobó la modificación del artículo 25 de las ordenanzas, en sesión de 25-X-1866, del siguiente tenor: "Que las buhardillas vivideras tengan cuando menos 1,70 m. en el punto de menor altura, que todo el techo esté forrado de bovedilla o cielo raso, que las luces sean directas en cada una de las piezas y deberán tener su cocina con chimenea al exterior, fuera del tejado, y el excusado correspondiente" (AMSS, Libro de Actas).





98 Diseño de fachada de la nueva casa para José Antonio Arsuaga en el solar F de la manzana núm. 2 de la zona de ensanche. José Galo de Aguirresarobe, 6 de marzo de 1867.

99 "Diseños que manifiestan las fachadas al Norte y Poniente de las nuevas casas que intenta construir D. Pedro Otaño en los solares JI de la manzana núm. 3 del Ensanche de esta Ciudad". José Galo de Aguirresarobe, 28 diciembre 1867.

diciembre de 1866. El propio arquitecto municipal planteaba la buhardilla en la fachada principal y extendía la habilitación de esa planta hasta la fachada al patio, en donde, ya sin el recato de la fachada a calle, se elevaba una planta más la cornisa de coronación del edificio. Quedaba así en evidencia una laguna en las ordenanzas, que no regulaban sobre la fachada al patio de manzana, y sobre lo que, sin mediar reflexión, se tomaría el ejemplo de los precedentes como escuela, al menos por el momento.

Pero, más allá de reglamentos, lo que verdaderamente estaba naciendo con el recurso a la buhardilla habitable era la vivienda de rango más bajo para la que no se ofrecían posibilidades en las casas que espontáneamente surgían en el ensanche. Esta vivienda, para la que el texto de la modificación de la ordenanza (véase precedente nota al pie) se podía tener como todo un programa, se hacía un hueco así en el ensanche, mejorando también sus características notablemente sobre las condiciones de ese rango de vivienda en la parte vieja de la ciudad. Que resultaba vano tratar de ofrecer jerarquías en las viviendas de las casas del ensanche se había demostrado con la rapidísima asimilación que la evolución de las primeras casas construidas puso de manifiesto: en el ensanche las viviendas de las distintas plantas superpuestas de las casas de vecindad resultaban con ventajas comparables.

Además de los casos ya vistos, apréciese esta circunstancia en varios otros que, a pesar de recibir tratamientos diferentes, desvelaban con claridad esta homogeneidad. De Aguirresarobe era el proyecto en el solar F de la manzana 2, de 1867, que organizaba dos casas de vecindad en una parcela con una fachada especialmente ornamentada. Si ya en la organización interior las viviendas no se diferenciaban entre sí, obsérvese cómo en la fachada la decoración se distribuye en las franjas horizontales de cada planta pero con tal profusión que no cabe destacar claramente jerarquías o preferencias. Caso opuesto sería, en cierto sentido, el proyecto del mismo año y autor para las casas de los solares J e I de la manzana 3. Se trataba de un caso singular porque, frente a todos los demás casos vistos, en éste la iniciativa se planteaba sobre un solar de esquina, lo que mostraba una variación sobre la regla más seguida de los emplazamientos entre medianeras. Pero, además, Aguirresarobe proyecta aquí una fachada casi desnuda de ornamento como si fuera la básica configuración del tipo. Y por ese mismo ahorro de medios quedaba más patente la indiferencia en las cualidades de las diferentes plantas de vivienda. Esta misma homogeneidad era mostrada también por proyectos como el de Antonio Cortázar en los solares H e I de la manzana 5, de 1868, en donde la simplicidad de recursos retrataba una situación seriada tanto horizontal como verticalmente. Se diría que se conseguía en estos casos el borrado del carácter que para las casas de renta se recomendaría como mejor forma de atender a los gustos comunes.[251]

Pero, además, en el ensanche los hechos demostraban que las casas que se construían estaban muy solicitadas. De ahí que las buhardillas aparecieran como un recurso auxiliar apaciguador de la necesidad de alojamiento de tono modesto que el ensanche no ofrecía

para una sociedad alejada aún en su composición y estructura del paisaje uniforme que eran capaces de ofrecer las casas del ensanche.

La primera regulación de las buhardillas experimentó pronto un complemento para tratar de evitar que se vieran desde la calle.[252] El efecto de esta medida puede apreciarse en otro proyecto del mismo Escoriaza, sobre el solar F de la manzana 4, para Norberto Cuello, de 1868. Estamos en este caso ante otra equilibrada distribución de viviendas que busca un aprovechamiento intenso de la parcela de 16 m de anchura, al distribuir dos casas de longitud de fachada mínima y reducir las dimensiones del patio de luces, deformando sus proporciones ostensiblemente. La sección proyectada para el edificio muestra la compensada organización de las crujías estructurales, al tiempo que los demás caracteres típicos que acusaban los edificios a tan sólo unos años del comienzo de la construcción del ensanche: sótano ventilado hacia el patio de manzana y en los umbrales de la fachada principal, planta baja y cuatro plantas altas, y formación de planta de buhardilla habitable con elevación mayor del edificio hacia el patio de manzana.



100 Alzado del "Proyecto de dos casas, una de D. José Antonio Blasco y la otra de D. Sebastián Uribe", sobre los solares H e I de la manzana núm. 5. Antonio Cortázar, 3 de febrero de 1867.

Las casas burguesas

Pero sobre el ensanche, además de hotelitos particulares y casas de vecindad, se presentaron también otras casas que venían a mostrar un grado especial de armonización con la novedosa pauta urbana de la ampliación. Se trataba de las nuevas residencias burguesas de varios apartamentos, nuevas casas de la ciudad. Si los hotelitos particulares sobre parcelas de ensanche se presentaban como adaptación más o menos elaborada de las villas suburbanas y residencias aisladas que se construían en el entorno de las ciudades, y las casas de vecindad eran un producto que continuaba aquí lo que se daba en la ciudad intramural, las nuevas casas burguesas del ensanche van a presentar características propias emanadas de una explotación bien avenida de las posibilidades y recursos que el ensanche ofrecía. A ello contribuyó el fenómeno que se materializó en esta ciudad como consecuencia del traslado al ensanche de los burgueses acomodados de la ciudad, reconociendo así muy tempranamente el éxito del ensanche como receptáculo urbano nada ajeno, como soporte de la ciudad propia, en el que beneficiarse de sus adelantos no era inadecuado o se identificaba con una adscripción ciudadana fiel y enraizada. Recogió con acierto este tránsito años más tarde el escritor local "Calei-cale" en uno de sus enjundiosos comentarios:

> "Nuevas necesidades desconocidas entonces y otras costumbres a las que no ha podido sustraerse nadie, han lanzado de sus modestísimos albergues a familias en las que se consideraba vinculada la riqueza de San Sebastián y que vivían con una sencillez desconocida hoy, en casuchas pegadas a la vetusta muralla o en calles que desdeña pisar el último de nuestros pescadores.

251. Tal como, expresivamente, recogería César DALY para las *maisons à loyer*: "El aspecto exterior, así como la distribución interior de la casa de renta, deben quedar, por así decirlo, de un carácter borrado, y corresponder únicamente, esforzándose en satisfacerlos lo mejor posible, a los gustos y necesidades comunes a la gran masa de la población. (...) La casa de renta no debe hacerse notar generalmente por ningún rasgo demasiado excepcional. Por su aspecto, debe adaptarse poco más o menos a todos los gustos sin plegarse a ninguno en particular; (...) Pero la casa de vivienda común en una gran ciudad, la casa de renta en una palabra, es, entre todas las construcciones, la que soporta más dificilmente la fantasía. Lo que reclama ante todo es la cordura, la calma, la reserva". *L'Architecture privée au XIXe siècle (sous Napoléon III)*, París, Librairie Générale de l'Architecture et des Travaux Publics, 1870, t. I del vol. I, pág. 16 y 17 (trad. del a.).

252. Fue con motivo de la resolución de una solicitud para formar buhardillas en una casa ya construida cuando se aprobó un criterio del arquitecto municipal por el que la buhardilla se había de separar de la vertical de la fachada igual distancia, al menos, que la elevación que se le quería dar (acta sesión 6-II-1867).

> Las familias de los Y..., de B..., de Y..., hermanos y otras renombradas, habitaban casitas que durante muchos años han llevado sus nombres y allí han resistido con tenaz empeño las corrientes avasalladoras de los modernos tiempos, hasta que el aislamiento y el vacío que se formaba a su alrededor las ha obligado a dejar sus reducidas y mezquinas jaulas, para trasladarse a la parte nueva de la población. (...)
>
> Hoy, tanto en la población vieja como en el barrio de San Martín, todo el mundo ha emigrado en busca de mayores comodidades a las nuevas casas del ensanche y sólo alguna que otra familia permanece en las antiguas y ahogadas casas de ambos puntos adheridas como la lapa a la peña, encariñadas con los recuerdos que para ella guardan las raquíticas viviendas."[253]

Se trataba de casas que venían a ocupar los mejores solares de la trama, preferentemente parcelas de esquina, o bien parcelas situadas sobre calles principales. Y una vez sobre tales emplazamientos, sus propietarios (ciudadanos de renombre, generalmente) desarrollaban la arquitectura que, atendiendo a una generosa resolución de las necesidades, mejor partido extraía de la implantación, de la forma del solar y de las condiciones potenciales de la nueva ciudad. El edificio nacía así con una capacidad crecida sobre las necesidades directas de su propietario, dando lugar a casas de varios apartamentos o viviendas de dimensiones holgadas. El adecuado despliegue de la arquitectura apropiada al solar era más valorado que la independencia en el uso de la propia finca a que hubiera conducido una partición del solar en otros menores para residencias independientes. Se daba lugar así a los edificios más destacados de la ampliación, no sólo porque ocupaban los emplazamientos más visibles sino por las dimensiones de sus solares y por el porte dado a su arquitectura. Y nacía, por este procedimiento, no ya la solución feliz de un arquitecto o el complemento adecuado a un tipo de casa preexistente, sino un nuevo tipo de casa urbana que desde entonces va a tomar un peso notable en el marco de la vida de la ciudad. Se trataba de la casa burguesa de generosa planta (400 m^2, generalmente) con comercio y servicios abriéndose sobre la vía pública, varias amplias viviendas superpuestas en las plantas altas con escalera de acceso común a todas ellas y destacada configuración de la esquina, convertida en avance de la vivienda y seña de identidad del edificio y del singular emplazamiento en la ciudad.

Y en los momentos iniciales del ensanche se plantearon proyectos de este tipo de casa, a los que dieron solución diferentes autores, pero principalmente fueron obras de los arquitectos Escoriaza y Cortázar las emprendidas en un principio.

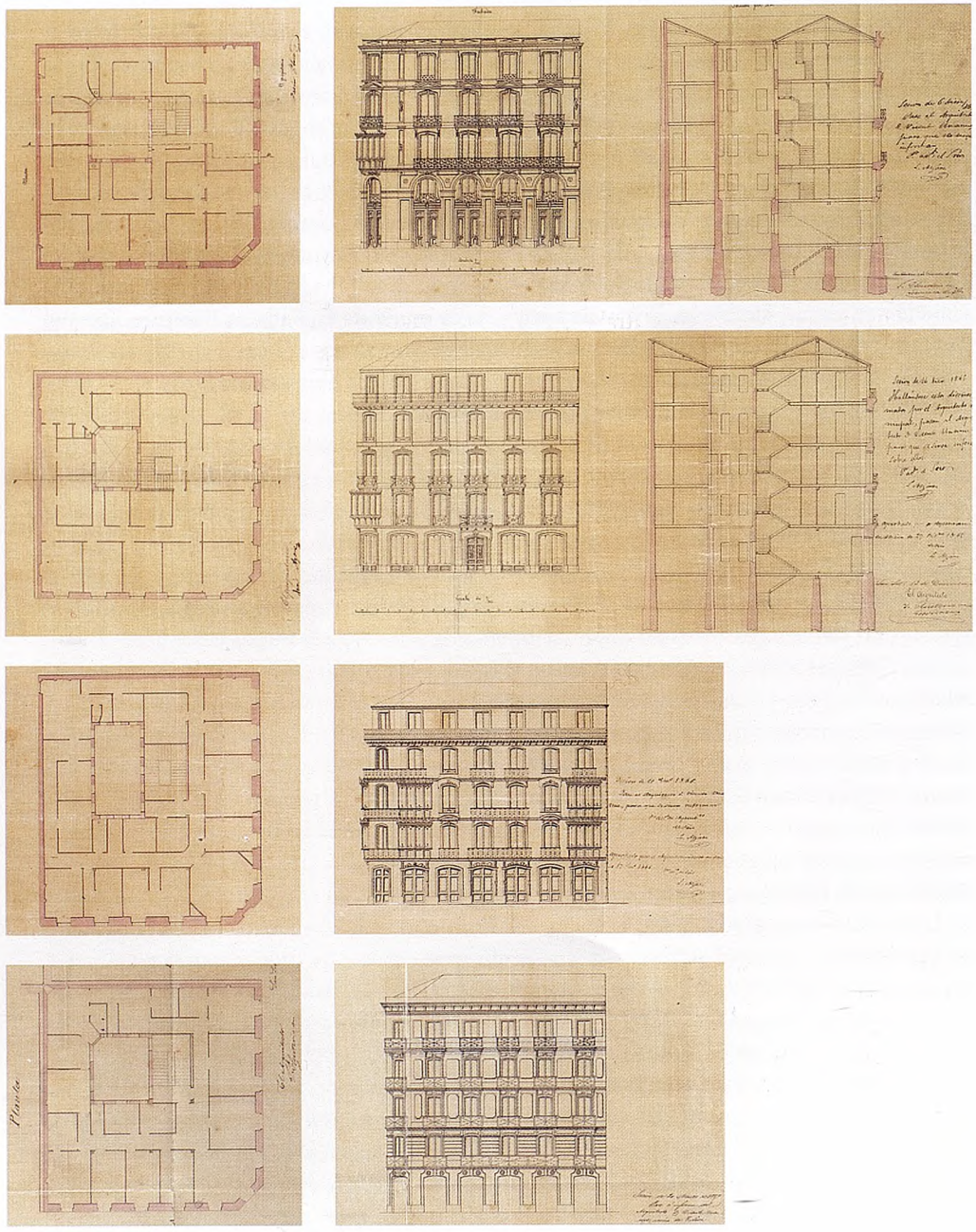
Las soluciones de Escoriaza para este tipo de casas reiteraban en los diferentes proyectos algunas características comunes. Por lo general, Escoriaza resolvía estas parcelas de esquina con una sola vivienda en cada planta a pesar de las amplias dimensiones del solar (400 m^2, o incluso más). La responsabilidad del autor en esta opción del proyecto se comprueba al advertir la reiteración de una solución que no se daba en manos de otros. Y también repite Escoriaza en sus soluciones a estas casas el recurso a disponer un solo

253. "CALEI-CALE", *A través de Iruchulo*, San Sebastián, 1896 (reedición de 1963, Ayuntamiento de San Sebastián, pág. 78-80).

patio de parcela, con tendencia a un espacioso dimensionado, al que va adosada la escalera de acceso a las distintas plantas. La distribución del edificio sobre el solar de porte cuadrado se organiza percibiendo la condición preferente del área lindante con los muros de fachada en la que se dispone una regular crujía en paralelo al ángulo de esos muros. El patio de parcela viene entonces a ocupar una posición central sobre el resto del solar, convirtiendo a su pozo de luz en referencia para el desarrollo de las crujías perimetrales que, organizadas en torno al mismo, vienen a colmatar el conjunto de la superficie del solar. Es, por lo tanto, un esquema sencillo y claro el que reproduce el arquitecto para el aprovechamiento del espléndido solar, apoyado en lo desahogado del programa (una sola vivienda en cada planta): las líneas de apoyo de la crujía de fachada encuentran hacia el interior su complemento en la sólida caja de los muros macizos del patio, y éste, separado a su vez de los muros medianeros, permite cubrir las crujías más internas.

La repetición por parte del arquitecto Escoriaza de esta forma de distribución de solares semejantes permite considerarla como un destacado tipo de solución que admitió diferentes adaptaciones, según cada caso. La casa Ibero, sobre el solar J de la manzana 2, la que primero proyectó en aquel temprano diciembre de 1865, muestra ya la categoría de una solución que entiende en la parcela la suma de dos argumentos: la serie de habitaciones alineadas en forma de L junto a las fachadas y el racimo de espacios en torno al patio de parcela, entre los que se encuentra la escalera. La vivienda presenta una organización que, debido a la variedad de situaciones de la planta y a la franca capacidad dimensional, consigue una partición con algunas dosis de claro orden. Las áreas dedicadas a las relaciones sociales y a la intimidad familiar son dispuestas separadas sobre cada una de las fachadas exteriores, mientras que las áreas de servicio reciben una ubicación en el fondo de la parcela con el patio como referencia propia. La doble circulación de acceso a la cocina mejora la funcionalidad de la vivienda y facilita la coexistencia entre las distintas áreas. Se diría que, aun encontrándonos en una casa de varios apartamentos con plantas superpuestas, se lograba en estos casos una aproximación a la tripartición deseable en la residencia privada entre piezas de recepción –de relación con el exterior–, dependencias de la familia –consagradas a la intimidad–, y área de servicio doméstico con su apropiado equipamiento.[254] Lo cual no era más que la plasmación fiel de una solución a valores y funciones que en la residencia venían a encontrarse. Por un lado, la atención a la escenificación de las relaciones sociales como una dimensión esencial de la vida privada burguesa que tenía en el salón, compuesto de una o más dependencias, su reflejo más claro. Por otro lado, el desarrollo de la intimidad familiar, que, además de las dependencias para cada uno de sus moradores, tenía en el comedor un referente común como espacio en el que se reunía toda la familia para las ceremonias cotidianas de las comidas. Y, finalmente, los espacios de servicio que exigía la resolución de las necesidades específicas del hogar, entre las que se encontraban las funciones de transformación de alimentos y

254. Tal como planteara César DALY, *L'Architecture privée...*, *op. cit.*, pág. 15.



101 Comparación de las plantas, fachadas y secciones proyectadas por el arquitecto José E. de Escoriaza para casas sobre distintos solares de esquina. Casa Ibero (1865), casa Ayani (1865), casa Odriozola-Ruiz de Ogarrio (1866) y casa Luzunáriz (1867).

excreción, con unas servidumbres propias entonces aún con importantes secuelas desfavorables, por las emanaciones de cocinas y retretes.

Humos, olores acres de alimentos mal conservados, o nauseabundos de aguas residuales eran una presencia difícil de evitar en aquellos momentos en que la penuria tecnológica se mantenía por detrás del evidente progreso en la disposición y manejo del espacio. Como algo excepcional se podía entrever en el futuro –porque en algunas ciudades avanzadas así era– la próxima llegada del agua corriente al interior de la residencia, pero aún no era una realidad. Y sólo el alumbrado público se veía cubierto progresivamente por la distribución de combustible en red, mediante gas. No se olvide, por tanto, que en estos años la residencia se encontraba, así, en una situación de cambio expectante ante el porvenir, pero aún con sólidas implicaciones derivadas de la persistencia de modos antiguos en usos y costumbres cotidianos.[255]

Volviendo a la casa Ibero, se podía apreciar que en conjunto era ésta una casa en la que dominaba sobre cualquier otra característica la amplia proporción de su superficie abierta sobre la calle a lo largo de sus 40 m de fachada exterior, lo que le permitía diferenciarse especialmente de las casas desarrolladas en solares entre medianeras, tanto en las cualidades del espacio edificable como en la calidad y rango de las prestaciones que podían extraerse del tipo de casa planteable. Pero, sobre todo, la diferencia se presentaba aquí de manera patente respecto a la residencia intramural. Con la garantía de que toda calle era ancha, esos 40 m de fachada hacia la luz presentaron de golpe un cambio espectacular en la amplia proporción de espacio interior en que se generalizaba una iluminación franca, al menos en las horas diurnas, de una intensidad que entonces, por infrecuente, no era considerada en hábitos y modas de clase. Se adelantaba con ello el cambio que a lo largo del siglo XIX se iba a experimentar tanto en la residencia como en el espacio urbano al salir de la penumbra casi permanente hacia una valoración del espacio iluminado, bien natural o artificialmente.[256]

En el proyecto del arquitecto, la sección proyectada para el edificio es fiel expresión de la organización del solar, mostrando sobre un sótano ciego la sucesión, de fuera adentro, de cuatro partes interrelacionadas en un conjunto bien compensado: la crujía de fachada volcada hacia la calle, la crujía interior sobre el patio y acogiendo la escalera, el hueco del patio, y la crujía anexa al muro medianero y dependiente del patio. Por su parte, el proyecto de fachada refleja solamente una de las caras del edificio, pero presenta una imagen que permite advertir el sentido del tipo de casa de que se trata. Venía a componerse un edificio de formato cúbico, que con su gran despliegue de fachada exterior y ocupando la esquina de una manzana, sellaba la sucesión de parcelas entre medianeras de sus lados y acuñaba una imagen sobre la intersección de dos calles, más valorada por más visible desde diferentes vías públicas y perspectivas, por la que bien valía sacrificar otros objetivos.





102 Vistas de las casas Ibero y Luzunariz, en la actualidad.

255. Pervivencias e innovaciones que han descrito Anne MARTIN-FUGIER ("Los ritos de la vida privada burguesa") y Roger-Henri GUERRAND ("Espacios privados") en Philippe ARIÈS y Georges DUBY (dir.), *Histoire de la vie privée*, vol. 4, París, Seuil, 1987 (trad. cast.: Madrid, Taurus, 1991).

256. Como se ha expuesto en Simone DELATTRE, *Les douze heures noires. La nuit à Paris au XIXe siècle*, París, Albin Michel, 2000, pág. 559-561.

Cuando Escoriaza proyecta la casa Ibero acababa de resolver la solución de fachada que el Ayuntamiento le había solicitado para las casas de la manzana 5 que daban sobre la plaza Vieja, para las que las ordenanzas hacían la expresa salvedad de que debían atenerse a un orden prefigurado. Y la solución que había ofrecido se basaba en un orden común para las dos plantas inferiores resuelto con una composición de arcos de sillería marcando un ritmo continuo, sobre el que se elevaban las tres plantas superiores. Cabe tener a ese caso como ejemplo o antecedente de la casa Ibero, ya que en ésta Escoriaza reproduce un tipo de casa de formato singular que imita al que acababa de ordenar con el dibujo de fachada para la plaza Vieja. No era la solución adoptada aquí exactamente igual a la ordenada para la plaza Vieja, ni estaba prevista para ser continuada, a la vista de su encaje en la longitud de fachada disponible. Era éste sólo un proyecto de fachada; sin embargo, incorporaba una opción compositiva peculiar como era la disposición de entresuelo como planta intermedia entre la planta baja y las plantas de vivienda superiores. Así, la casa Ibero, al guiarse por una pauta trazada para conseguir un efecto singularmente protegido en la ciudad, consigue subrayar con una solución destacada la parcela de esquina en que se ubicaba. No solamente la planta principal se enfatiza elevándola a una altura que parecía adaptada a las nuevas y anchas calles, sino que la fachada recibía una base, recogida con esmero en el dibujo del arquitecto, de un porte singular y un orden pautado ancho y desahogado, que enriquecía la composición y el aspecto del edificio. Esta era quizá la más importante consecuencia de todo ello, es decir, la pauta de distribución de huecos y espacios que resultaba para todo el edificio. El riguroso alineamiento vertical de los huecos en fachada, una vez adoptado el orden de la planta baja, implicaba la apertura de huecos con una separación de 3,80 m entre ejes. Y lo que en la planta baja, con la amplitud de los huecos, es un ejemplo de oportunidad y flexibilidad potencial, en las plantas altas se convierte en una pauta obligadamente generosa en la disposición del espacio, adecuada para el rango destacado de la residencia.

La casa Ayani, sobre el solar A de la manzana 3, proyectada al mismo tiempo que la casa Ibero, refleja un caso distinto en la medida en que no se acude aquí a una solución singular de planta baja. Sin embargo, sí se reproduce el esquema distributivo de la planta del solar con fidelidad: patio único con escalera anexa, destacada alineación de espacios en la crujía de fachada y área de servicio ocupando el fondo del solar. A pesar de su simultaneidad (ambos proyectos son de diciembre de 1865), cabe advertir en la casa Ayani una mayor claridad en la organización de las distintas partes de la vivienda al ubicar el área para las relaciones sociales sobre una de las fachadas alineando varios salones en *enfilade*, y el área de las habitaciones privadas sobre la otra. Con tan sólo unos pequeños gestos en la distribución con respecto a la casa Ibero, se habían conseguido notables resultados que iban desde la desaparición de las alcobas en profundidad hasta la clara tripartición en la vivienda, perfeccionando su potencial funcionamiento. El dimensionado de los espacios

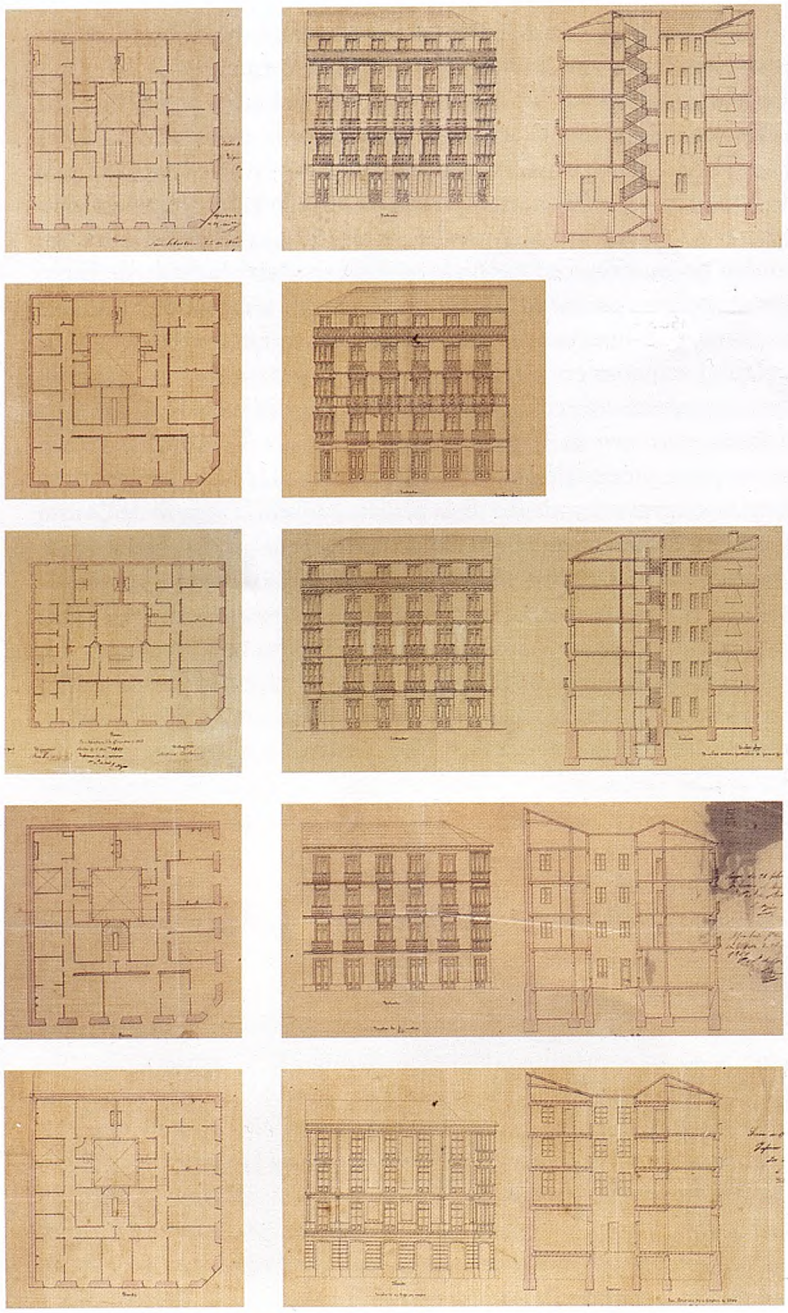
de la vivienda quedaba libre de las exigencias derivadas de las singulares medidas del orden de fachada de la planta baja que tanto imponía en la solución de la casa Ibero. Así resultaba una composición de la planta con cinco huecos en cada fachada en lugar de los cuatro de la casa Ibero, aunque se mantuviera aún en la casa Ayani la esquina minusvalorada como en aquélla.

En este ejemplo de la casa Ayani, Escoriaza presenta en otro de sus depurados dibujos una solución de fachada que transporta al ensanche gestos de la edificación intramural. Además del rígido orden de huecos conforme a ejes verticales, esta fachada de Escoriaza reproduce una jerarquización decreciente de las plantas altas, señalando el carácter principal de la primera planta con huecos más ornamentales y mirador en la esquina, balcones en la segunda planta, ventanas en la tercera y galería corrida en la más alta o de coronación, en una planta con altura reducida sobre la de los pisos inferiores.

Apenas un mes después, en enero de 1866, en el proyecto para X. Ruiz de Ogarrio y C. Odriozola sobre otra esquina próxima (solar A de la manzana 2), desarrolla Escoriaza de nuevo el mismo esquema de aprovechamiento de la planta, aunque la superficie de ésta sea ligeramente mayor que las anteriores. La tripartición funcional de la vivienda se mantiene asociando la fachada más larga, que en el presente caso daba sobre el entonces llamado paseo de la Zurriola, al área de recepción, y la menor, sobre una calle, a la intimidad familiar. Pero son varias las diferencias o variaciones que muestra esta proyecto. Por un lado, se aprecia la singular posición de la habitación de esquina ubicando allí un salón destacado, aunque, paradójicamente, esto se haga clausurando el hueco sobre el chaflán, que se convierte en finta aparente hacia el exterior. Y, por otro, la disposición de dos viviendas igualmente destacadas en las plantas primera y segunda en lugar de una sola como en los casos precedentes, respondiendo quizá a las condiciones de la pareja de propietarios de la iniciativa. El tipo de casa, por lo demás, se mantiene en su total desarrollo y con su formato seguro y confiado.

Y también en otro proyecto del año siguiente Escoriaza volverá a reiterar una solución muy similar. Se trataba de la casa para Modesto Luzuníriz, que ocupaba la esquina situada frente a la casa Ogarrio-Odriozola, en el solar A de la manzana 10. Sobre un solar canónico de 20x20 m, Escoriaza ratifica las condiciones del tipo de casa con cinco huecos en cada fachada, una organización funcional tripartita (recepción, familia y servicio), y sacando partido de la habitación de esquina incorporada claramente al área más pública de la vivienda. El arquitecto modula su lenguaje en el exterior expresando sus recursos diferenciadores respecto a proyectos previos y con mayor indiferencia entre las distintas plantas, reduciendo la jerarquización de los casos precedentes. Se afianzaba con ello la relevancia de la imagen de conjunto del edificio frente a la atención preferente a sólo una parte del mismo.

El arquitecto Cortázar fue también autor de una serie de proyectos de casas destacadas que ocupaban posición de esquina. Del examen de estos se deduce, por compara-



103 Comparación de las plantas, fachadas y secciones proyectadas por el arquitecto Antonio Cortázar para casas sobre distintos solares de esquina.
Casa Elósegui (1865), casa Berasategui (1865), Casa Ugarte (1865), casa Mercader (1866) y casa Artazcoz (1866).

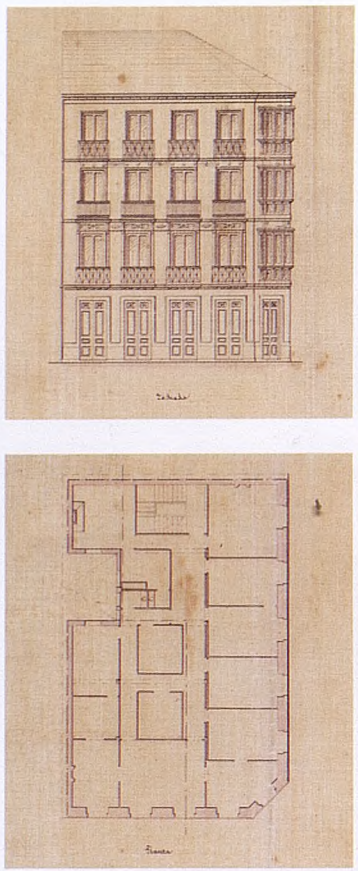
ción con los proyectos de Escoriaza, el relevante papel que tomaron los artífices a la hora de modelar la ciudad que se construía. Son los de Cortázar proyectos diferentes de los de Escoriaza, si bien todos ellos reafirman la autonomía con que se manifiesta este tipo de casa burguesa en el ensanche de San Sebastián.

Los proyectos de Cortázar se van a caracterizar, curiosamente, porque distribuyen dos viviendas por planta en lugar de la vivienda única que disponía Escoriaza, y en función de ello su sistema de aprovechamiento del solar adopta también ciertas particularidades. Por ejemplo, Cortázar desarrolla reiteradamente una solución con dos patios, mayor y menor, en lugar del patio único de las casas de Escoriaza. Y también resulta con más particularidades su manera de resolver la disposición de la estructura para cubrir un solar tan regular.

Fueron también muy tempranos algunos de los proyectos de Cortázar, ya que varios de ellos proceden de los meses de noviembre y diciembre de 1865. En la casa Elósegui, sobre el solar A de la manzana 4, por ejemplo, se aprecia ya cómo Cortázar utiliza el espacio con pauta diferente a la que mostraban los proyectos de Escoriaza del mismo momento. Si Escoriaza en la casa Ibero se había estrenado organizando la vivienda con cuatro huecos en cada fachada de la parcela de esquina, la primera de las casas de Cortázar va a alojar hasta seis huecos en una de sus fachadas. Parece evidente que en la mano del arquitecto había una forma diferente de entender la capacidad del espacio disponible, pero también una voluntad de hacer más transparente el edificio rompiendo la opacidad neoclásica del peso de las masas edificadas. La confianza en una mayor fragmentación de la capacidad del solar llevaba al arquitecto a distribuir dos viviendas por planta, una preferente, tomando la esquina, y otra secundaria, más interior. Si la vivienda que hemos denominado preferente se organizaba sobre las dos fachadas a calle y con apoyo en el patio de parcela, la vivienda denominada secundaria contará con fachada a una sola calle y al patio de parcela, pero se verá complementada con un patio de luces para facultar la habilitación del fondo interno del solar. Las viviendas resultantes, aunque desahogadas en su composición, no consiguen dotarse de una partición clara de sus funciones. Mientras el área destinada a la recepción y al contacto social destacaba claramente sobre la fachada y junto al acceso, el área de servicio se ubicaba al fondo del solar sobre los patios, dejando en el tránsito intermedio el alojamiento de las habitaciones de familia sin recibir una definición acertada de su rango más íntimo en la vivienda. De hecho, se reproduce en la distribución de Cortázar el esquema dominado por la bifrontalidad "salón-comedor", entre piezas de recepción y piezas de vida familiar que hemos visto se podía apreciar en las viviendas de las casas de vecindad situadas entre calle y patio de manzana. Se producía así una aproximación entre dos tipos de casas con destinatarios de distinto rango en la estructura social, pero que elevaban a categoría de común referencia la casa de apartamentos, el inmueble colectivo compatible con la subsistencia de niveles de renta diferentes bajo una misma expresión arquitectónica. Era éste un movimiento sincrónico con –o fiel consecuencia



104 Las casas Elósegui y Berasategui, en la actualidad.



105 Proyecto de casa sobre el solar K de la manzana 4. Antonio Cortázar, propietario y arquitecto, 11 de diciembre de 1865.

de– la voluntad integradora de la nueva burguesía en expansión en aras de la formación de un cuerpo social único en el que cabían estratos sociales diferentes sin reparos.

Esta organización del solar según Cortázar contaba también, como lo advertíamos en los proyectos de Escoriaza, con la destacada relevancia de la crujía anexa a las fachadas que marcaba líneas estructurales dominantes en forma de L en el solar. Pero, como complemento a éstas, la solución de Cortázar dispone no sólo la caja sólida del patio, sino también, generalmente, una línea de pilares complementaria paralela a la medianera más alejada de éste y al lado del segundo patio, o patio menor, propio de sus distribuciones.

Además de la casa Elósegui, Cortázar proyectó otras semejantes en aquellos momentos iniciales del ensanche. Tales fueron las casas Berasategui (solar G, manzana 4), Ugarte (solares G y H, manzana 8), Mercader (solar G, manzana 5) y Artazcoz (solar E, manzana 12). Todas ellas casas de esquina, revelaban el común planteamiento del arquitecto ante este tipo de edificios: el mismo recurso a dos patios, mayor y menor, la misma posición de la escalera, similar solución de dos viviendas por planta, y una valoración del espacio privado semejante que muestra solamente la evolución de pequeños detalles. Por ejemplo, la tendencia a una mayor división del espacio privado del solar, que Cortázar había desvelado en su proyecto de la casa Elósegui, va a continuar en los otros proyectos, aunque adoptando formas más moderadas.

También quedaría patente esa tendencia más minuciosa en la administración del espacio en otros proyectos de ese mismo tiempo, como en la casa que proyectó Cortázar para sí mismo en diciembre de 1865 sobre parte del solar K de la manzana 4. En primer lugar, ajustó la dimensión del solar adaptándolo al tamaño de la única vivienda por planta para, a continuación, repartir sin desperdicio el espacio capaz en unidades de medida ajustadas a cada destino. De ese modo, la predisposición a aumentar el número de huecos en las fachadas haciendo los muros más transparentes, que le había llevado a proyectar hasta seis huecos por planta en una de las fachadas de la casa Elósegui, se verá finalmente reconducida a una solución repetida de cinco huecos por fachada de 20 m, precisamente la misma solución que adoptara Escoriaza en sus proyectos tras un inicio diferente al de Cortázar. Y también, como en los proyectos primeros de Escoriaza, los de Cortázar van a mostrar en su inicio una paradójica minusvaloración de la posición de esquina desde el interior del edificio, percibida como una ubicación que no encuentra franco acomodo en una distribución organizada sobre la frontalidad de unas fachadas ortogonales entre sí.

Pero más allá de cuestiones de matiz, las viviendas proyectadas por Cortázar para estas casas de burgueses locales (el notario Elósegui, el registrador Berasategui, el comerciante Mercader, etc.) ratificaban la solidez de los principios que se implantaban en la residencia en aquellos años de ágil aplicación y exhibición de programas. Se trataba de una casa en la que el papel de la intimidad se imponía claramente sobre la aspiración a la comodidad desahogada propia de la residencia de tiempos anteriores.[257] De ahí el papel

257. Como para el siglo XVIII europeo se ha sintetizado en Monique ELEB-VIDAL y Anne DEBARRE-BLANCHARD, *Architectures de la vie privée. Maisons et mentalités, XVIIe-XIXe siècles*, Bruselas, AAM, 1989, pág. 45.

predominante que en estas casas adopta el espacio de tránsito o circulación que actúa como tronco común en la organización de la vivienda, imprescindible para conseguir un orden garantizado en el aprovechamiento del espacio acorde con los valores de la nueva sociedad. Por unas u otras razones, atrás iban quedando aquellas moradas en las que las interferencias entre sus ocupantes se daban por inevitables. E iba decantándose cada vez con mayor claridad la definición de los espacios por las prácticas que en ellos estaban previstas, evitando la mezcla de utilidades de naturaleza contrapuesta. Frente a las soluciones, aún presentes en los primeros proyectos de Escoriaza, para comunicar entre sí varias habitaciones del área destinada a la recepción como si se tratara de invitar a la prolongación de la mirada, se imponía poco a poco la concepción de la estancia como lugar en el que el confinamiento o la protección de la intimidad personal se garantizara. De ahí la progresión hacia la distribución en racimo con piezas de una puerta que atribuían al corredor o pasillo una función trascendental en el acercamiento de las estancias aunque no contiguas, y al mismo tiempo de dosificación o reducción de los contactos y encuentros obligados entre los ocupantes de la vivienda.[258] Era, en fin, la confirmación de la progresiva reducción de la esfera de lo público en la residencia, limitándose a la pieza del "salón" la representatividad de la conexión de la intimidad con lo externo.[259]

Desde este punto de vista se advierte cómo, dentro del mismo modelo, las diferencias entre los proyectos de Escoriaza y Cortázar para este tipo de casas reflejan en realidad diferentes grados de adaptación a la evolución de la concepción de la residencia privada en aquellos momentos. Escoriaza, pendiente aún del desahogo dimensional, el despliegue de estancias relacionadas o la mezcla de utilidades en una misma pieza. Y Cortázar, a la búsqueda de una calidad por la oferta de una cantidad mayor de estancias relacionadas a través del pasillo común, de piezas de una sola puerta. Quizá, por ello, por el diferente modo de interpretar el proyecto, es por lo que se aprecia probablemente una mejor calidad en los logros que alcanza Escoriaza, con materiales más seguros y conocidos, que en los resultados de Cortázar, manejando ingredientes menos probados y contradicciones por resolver.

En el proyecto del desarrollo vertical del edificio también Cortázar se muestra menos seguro que Escoriaza, como si ensayara las posibilidades del caso. La disposición de sótano solamente en las crujías próximas a las fachadas se podía tomar por titubeo propio de un comienzo. Y el despliegue homogeneizante de las fachadas recordaba a las comunes casas de renta. Era éste un tratamiento poco caracterizado mediante un dibujo apoyado en un ornamento endoselado de los huecos, destacando las franjas horizontales de las distintas plantas con sólo pequeñas diferencias que marcaban matices en la jerarquización vertical de las viviendas.

Sin embargo, en los proyectos de Cortázar destaca más el recurso reiterado a diluir el efecto de la cornisa de coronación de la fachada en cuanto ésta se elevaba por encima de la tercera planta alta. Entonces, la planta más elevada del edificio recibía la menor

258. El papel de los corredores en la vivienda de la segunda mitad del siglo XIX fue puesto en evidencia en Robin EVANS, "Figures, doors and passages", *Architectural Design*, 4, 1978, pág. 267-279. También allí la esclarecedora interpretación de la aplicación sistemática del acceso independiente, con estancias de una sola puerta, en el siglo XIX (pág. 270).

259. Como expusiera Jürgen HABERMAS (*op. cit.*, pág. 45-46) ubicando en tal hecho el testimonio de una emancipación psicológica que correspondía en realidad a aquella transformación político-económica derivada de la pérdida del sentido patriarcal de la familia como núcleo económico y de ocupación de sus miembros.

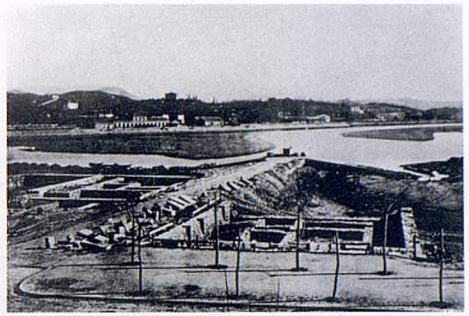
consideración. Su acceso más fatigoso y las servidumbres de su confort ligadas a la cubierta (mayor sensibilidad a los rigores climáticos y secuelas derivadas de las imperfecciones en la protección de la lluvia) la hacían menos preferida. Esas circunstancias conducían a que se proyectara para ella una altura reducida sobre la adoptada para las plantas inferiores, que decididamente quedaban así señaladas como plantas preferentes o plantas nobles. Pero lo particular del caso era que esa diferencia se trasladaba también, y muy expresivamente, a la fachada. Esa planta se separaba de la fachada situándola por encima de una repisa horizontal continua a lo largo de toda la fachada, subrayada con un alto antepecho que parecía tratar de esconder o disimular la parte del edificio situada más arriba. Los dibujos de Cortázar, así como algunos de Escoriaza, son expresivos de esta aparente intención al dibujar el antepecho como si fuera opaco y ocultara realmente el desarrollo de los huecos situados tras él. El efecto que resultaba de todo ello era que la cornisa del edificio, que hasta entonces había ejercido un papel definitorio de la arista del volumen edificado, perdía su sentido clarificador de la forma, ya que el edificio, en lugar de una definición precisa, mediante el recurso a un piso menor aparentemente no deseado, se coronaba por su parte superior en una suma de efectos formales que más que terminar la construcción la diluían en una sucesión de efectos que emborronaban su definición neta. Este fenómeno, que se difundía en la arquitectura urbana de aquellos años, ha sido considerado[260] como una expresión más de la abolición de aristas que experimentaba entonces la edificación de las ciudades, sustituyendo a la potencia de las masas y a la perfección geométrica propias del neoclasicismo, y que encontraba en los chaflanes otra manifestación comparable de la misma acción.

Efectivamente, en San Sebastián observamos cómo las consideraciones de orden práctico derivadas del espacio público, tal como la mejora de la visibilidad en el encuentro entre calles, habían delimitado las manzanas con un pequeño corte en chaflán de apenas cuatro metros de longitud en los ángulos entre calles ortogonales. Esta medida, que mejoraba indudablemente el efecto de continuidad en el espacio de las calles, provocaba en la elevación de los edificios un gesto suficientemente notorio como para hacer perder rotundidad a la geometría del volumen ocupado y, por el contrario, favorecer la continuidad de las fachadas del edificio aunque formaran planos ortogonales entre sí. Como el plano del chaflán no alcanzaba a tener entidad para convertirse en elemento focal relevante, lo que realmente se producía era que la fachada tendía a resolverse como una cortina continua a lo largo de su límite con el espacio público, lo que ponían de manifiesto los dibujos de Cortázar y Escoriaza. De este modo, se confirmaban efectos advertidos al considerar el sentido del espacio en la nueva ampliación urbana, ya que se constataba la pérdida de la percepción de la volumetría propia de los edificios frente a la relevancia de la configuración y personalidad de la calle, a través del despliegue continuo de la ordenanza como fundamento de la apariencia de la arquitectura urbana.

260. François LOYER, *Paris XIXe siècle. L'immeuble et la rue*, París, Hazan, 1987, pág. 136.

Las fachadas proyectadas por Cortázar reiteraban la uniformidad formal básica que tenía en la alineación vertical de huecos en las distintas plantas su raíz más contundente. La familiaridad horizontal entre los huecos de un mismo nivel se veía acompañada de impostas horizontales, repisas y complementos ornamentales de distinto porte, pero difícilmente llegaban a completar una identidad que diluyera la potencia de la repetición que más se reiteraba, esa asociación vertical de huecos en toda la altura del edificio. Era ésta una alianza que se repetía casi espontáneamente en los proyectos de fachada en un principio, pero que sólo a partir de un momento pasaría a ser reconocida como instrumento compositivo capaz de mayor juego.

Para Cortázar, tal fue el caso del proyecto de la casa Artazcoz de 1866, en el que el arquitecto mostraría el cambio respecto a los precedentes comenzando a desarrollar mayores posibilidades en la composición de las fachadas de los edificios, como suma de efectos horizontales y verticales que enriquecían el discurso figurativo para el edificio en su conjunto. En la casa Artazcoz, la fachada de cinco huecos por planta se entendía dividida en tres partes, un cuerpo central agrupando tres huecos, y dos cuerpos laterales componiendo elementos de entrega a los bordes, bien fuera éste la casa vecina o el chaflán de la propia casa. Nacían aquí con ello cambios en los ornamentos, guiados por la división en cuerpos verticales que organizaban la fachada, y una mezcla de categorías verticales y horizontales que rompían la trivial división según niveles superpuestos que una literal traducción del espacio interior provocaba. Era este modo de entender la fachada en su escritura vertical el que, por otro lado, se representaba de una forma más clara en la visión en perspectiva del edificio, con sus complementos salientes de impostas, endoselados, repisas, ménsulas, etc., lo que permitía la continuidad de una casa a otra, eludiendo las pequeñas diferencias entre fincas y acentuando la lectura conforme de la calle continua.



106 Vista del avance de la urbanización de calles y construcción de solares más allá de la avenida central, que aparece en primer término.

Arquitectos y maestros de obras

A través de los proyectos de uno u otro tipo en que nos hemos detenido hasta aquí, se ha podido constatar la intervención de arquitectos y maestros de obras diferentes en la ejecución de las casas del ensanche. Han sido más bien escasos los nombres barajados, ya que se producía una repetición reiterada de los autores: los maestros de obras Aguirresarobe y Arrieta y los arquitectos Escoriaza y Cortázar acumulaban la mayor parte de las autorías de los proyectos, compartiendo su trabajo con algunas intervenciones aisladas de otros profesionales de fuera de la ciudad o de poblaciones vecinas. Puede dar una idea de esta concentración el hecho de que, por ejemplo, de las 73 casas que se iniciaron en los primeros dos años de construcción de edificios particulares (hasta agosto de 1867), el proyecto de al menos 54 de ellas venía suscrito por alguno de esos cuatro autores. Sin embargo, era

conocido que en la ciudad actuaban habitualmente otros maestros de obras que, no obstante, no se hacían presentes en el proceso aunque realmente sí intervinieran.

Sucedía que, conforme al reglamento de 1845 que regulaba las actuaciones de los maestros de obras, los titulados con este nombre habían quedado divididos en dos clases, antiguos y modernos, a las que se conferían facultades diferentes. Fue coincidiendo con la apertura de la recientemente creada Escuela de Arquitectura cuando se planteó esta distinción, limitando la capacidad de actuación de los maestros de obras que la Academia de Nobles Artes de San Fernando titulara en adelante (los maestros de obras modernos). Según el reglamento aprobado por real orden de 28 de septiembre de 1845, los maestros de obras quedaban habilitados para la construcción de edificios particulares bajo la dirección de un arquitecto sin limitación, y también para proyectar y dirigir edificios particulares por sí solos en los pueblos que no alcanzaran los 2.000 vecinos o que no tuvieran arquitecto. No podían los maestros de obras obtener plazas titulares de capitales, iglesias mayores, corporaciones y tribunales, limitadas para arquitectos. Mientras que los maestros de obras admitidos como tales con anterioridad a la real orden (los maestros de obras antiguos) mantenían las competencias que ejercían hasta entonces, fundadas en una ordenanza de 1817, y podían, por lo tanto, proyectar edificios particulares también en las ciudades como San Sebastián, en los nuevos titulados se imponía una mayor limitación a su trabajo, con efectos muy directos en las poblaciones mayores, con la intención de marcar más las diferencias a favor de los titulados en la nueva Escuela de Arquitectura, dotada de una enseñanza reglada más intensa en la que se confiaba y que se trataba de fomentar e incentivar.

Sin embargo, el corte o la distinción en las competencias entre maestros de obras se producía al tiempo que poco a poco fueron incrementándose las exigencias para ser recibidos en ese grado. Los requisitos establecidos para los maestros de obras antiguos consistían en que se habían de formar al lado de un arquitecto durante dos años, presentar el proyecto de un edificio y superar un examen que incluía una prueba práctica. Y el acceso al título de maestro de obras moderno pasó a regirse por nuevas regulaciones y disposiciones[261] por las que resultaba que, además de demostrar haber superado unos estudios preparatorios y un examen previo, se necesitaba cursar durante tres años unos estudios específicos en una de las cinco academias provinciales de Bellas Artes que los dispensaban, asistir durante los meses de vacaciones de verano a trabajos de obras públicas y particulares, y superar un examen final que incluía la presentación de un proyecto. Por eso, muy pronto resultó paradójica la comparación entre los titulados de ese nombre, ya que, aunque se formaban con mayor rigor, los de más reciente formación no alcanzaban a adquirir las competencias de actuación de los más antiguos.

Por si fuera poco, sobre las divisiones establecidas vino a caer el nuevo reglamento de 22 de julio de 1864[262] según el cual se confirmaban las distinciones entonces vigentes,

261. El real decreto de 31 de octubre de 1849 y el reglamento de 16 de julio de 1852.

262. Sobre atribuciones de los arquitectos, maestros de obras y aparejadores, aprobado por real decreto de 22 de julio y publicado el 26 de julio de 1864.

estableciéndose nuevas disposiciones. Así, se precisaba que la capacidad de los maestros de obras antiguos para proyectar y dirigir edificios particulares no alcanzaba a los costeados por fondos públicos o de corporaciones, ni tampoco a los que "aunque de propiedad particular tengan un uso público, como capillas, hospitales, teatros, etc.".[263] Y sobre la capacidad de los maestros de obras modernos se confirmaba el libre ejercicio de la profesión en los pueblos que no reunieran dos mil vecinos, "siempre que no sean capitales de provincia, entendiendo en los proyectos y construcción de edificios particulares, de uso privado, y en la medición, tasación y reparación de los mismos".[264] También confirmaba expresamente este reglamento que en las capitales de provincia estos maestros de obras modernos "se limitarán a la construcción de edificios con sujeción a los planos y bajo la dirección de los Arquitectos".[265]

Unida la particularidad de esta diferencia entre titulados homónimos a la reducida cantidad de arquitectos y maestros de obras antiguos en las ciudades, hicieron que la limitación de competencias de los maestros de obras más jóvenes no fuera una cuestión pacífica sino muy contestada. No era sólo que se dieran diferencias de trato profesional no justificables, sino que se provocaban situaciones de concentración del trabajo que no favorecían necesariamente un incremento de la calidad en la arquitectura, o que hasta se indujera a la explotación de las situaciones de privilegio de ciertos titulados. Se imponían así servidumbres o dependencias artificiales que enturbiaban las relaciones sociales y en nada contribuían a la calidad del producto, que se tenía como el objetivo público del progresivo incremento en los requisitos de formación de los profesionales.

En concreto, en San Sebastián se vinieron a manifestar varias secuelas de esta insatisfactoria regulación. No era normal que tres cuartas partes de los edificios en construcción en los dos primeros años de desarrollo del ensanche fueran obra de sólo cuatro autores cuando, además, uno de ellos, que ejercía de titular de una de cada cuatro casas, era el arquitecto municipal, un profesional sobrecargado de por sí de tareas extraordinarias en aquellos momentos de nacimiento de una ampliación urbana sin precedentes. Y tampoco tenía sentido que un número creciente de maestros de obras modernos permanecieran trabajando en la sombra, cuando el tipo de proyecto y de obra que implicaban la elevación de edificios particulares se había puesto en manos de unos pocos artífices que, o bien eran arquitectos muy ocupados, o bien maestros de obras antiguos que tenían quizá más oficio pero menos preparación que ellos.

Eran arquitectos locales solamente Escoriaza y Cortázar, y ambos ocupaban cargos institucionales. Y maestros de obras antiguos en la ciudad, solamente Arrieta y Aguirresarobe. Mientras que maestros de obras modernos afectados por esta situación, al menos, Matías Arteaga, Domingo Eceiza, Juan Furundarena, José María Múgica, José Clemente de Osinalde y Manuel Urcola. Algunos de estos, si no todos, trabajaban expresamente para los arquitectos.[266] Pero muy pronto se trataron de organizar conjuntamente para



107 Vista del avance que experimentaba la edificación del ensanche en el área protegida por el murallón que limitaba el cauce aguas abajo del viejo puente.

263. Artículo 6 del reglamento de 22 de julio de 1864.

264. *Ibídem*, artículo 7.

265. *Ibídem*.

266. Así se ha constatado para el maestro de obras José Clemente de Osinalde, que aparece actuando para Sáenz Indo en un proyecto de Escoriaza (1866) y para Cortázar en los estudios para el nuevo mercado de la Brecha (1869).

poder esquivar los inconvenientes legales sin menoscabo de su capacidad de actuación. Y para ello, actuando un grupo de ellos coordinadamente, encontraron un maestro de obras antiguo que pudiera figurar oficialmente en las obras de las que ellos recibían encargo y llevaban adelante. De este modo llegarían a autorizarse entre agosto de 1867 y mayo de 1868 hasta ocho casas cuyo proyecto venía suscrito por José Antonio de Segura, autor ausente con anterioridad en las iniciativas del ensanche y domiciliado fuera de la ciudad.[267] Y también se debió seguir una actuación similar en otras intervenciones aisladas con profesores de localidades próximas.

Sin embargo, las operaciones de suplantación debieron de tomar un grado de notoriedad exagerado o demasiado explícito, por lo que el nuevo arquitecto municipal Nemesio Barrio suscitó en enero de 1868 un conflicto de competencias con el fin de recabar resolución expresa de la superioridad acerca de una práctica que él no consideraba reglamentaria. Sucedió que ante una solicitud de inicio de obra sobre una finca en la que se había aprobado un proyecto suscrito por un profesional autorizado residente fuera de la ciudad, en el momento de proceder a la alineación sobre el terreno no se presentó éste sino, en su lugar, el maestro de obras moderno que, en teoría, sólo le ayudaba. Como no debía ser la primera vez que tal cosa ocurriera, y percibiendo Barrio lo que todo ello escondía, planteó el 22 de enero de 1868 una queja ante el Ayuntamiento, que acordó consultar al Ministerio de Gobernación si los maestros de obras podían dirigir casas proyectadas por otros arquitectos. Esta intervención de Barrio se acompañó de la denuncia expresa del intrusismo profesional de los maestros de obras modernos, en este caso actuando conjuntamente con los maestros de obras antiguos Melchor Arrieta y José Galo de Aguirresarobe, en lo que ya tomaba tintes de flagrante pugna donde unos se sabían asistidos por la ley y los otros por la razón.[268] A la denuncia de los privilegiados respondieron los maestros de obras modernos con un escrito de defensa,[269] a lo que se unió un informe del arquitecto provincial, Cortázar, ratificando la notoriedad de la infracción de las disposiciones vigentes en las actuaciones de los maestros de obras modernos, que según él, se excedían en sus atribuciones sobre las reconocidas reglamentariamente.

El conflicto aflorado recibió resolución de real orden de 4 de mayo de 1868, por la que se aprobaba el dictamen emitido sobre el particular por la Real Academia de San Fernando, según el cual se sancionaba como no permitida la conducta denunciada.[270] La determinación municipal de hacer cumplir lo que tal resolución implicaba provocó el cese inmediato de José Antonio de Segura en las ocho casas en construcción en el ensanche en las que figuraba como director de obra, y también el cese del arquitecto Carlos Uriarte, domiciliado en Bergara, en la casa que dirigía para Arsuaga (sobre el solar J de la manzana 5).[271]

Sin embargo, el grupo de maestros de obras modernos que actuaba conjuntamente no se arredró ante la resolución contraria a sus intereses que probablemente se temían, y contrató a un nuevo profesional para que sustituyera a Segura, esta vez un arquitecto "bajo

267. José Antonio de Segura era un maestro de obras natural de la localidad guipuzcoana de Orio, que contaba entonces con 71 años de edad. Había obtenido su título en 1830, continuando el oficio de su padre (ARABASF, 156/3 y 16-4/2). Residía en Orio, localidad de la que había sido alcalde unos años antes (A.M. de Orio).

268. En esta división en bandos, la frontera, en algunos casos, rozaba unos mínimos que hacían más evidente la disputa. En concreto, José Galo de Aguirresarobe había sido admitido por la Academia a los ejercicios para poderse recibir de maestro de obras el 16 de septiembre de 1845 a los 33 años, esto es, sólo doce días antes de la R.O. de 28 de septiembre de 1845 que regulaba las nuevas atribuciones de los maestros de obras (ARABASF, 3/143).

269. En un escrito de 4 de febrero de 1868, firmado por José Clemente de Osinalde, José María Múgica, Matías Arteaga, Domingo Eceiza, Manuel de Urcola, Juan Furundarena y Francisco Arias (este escrito y demás actuaciones en AGA, C. 8245, L. 8977, 3).

270. La R.O. de 4 de mayo de 1868, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa de 15 de mayo de 1868, establecía que no era posible que el arquitecto faltara del punto donde dirigía una obra y no pudiera ser sustituido por ninguna otra clase más que por la suya misma. Y que no era permitido que ningún arquitecto que firmara los planos fuera sustituido en la dirección bajo la fórmula "bajo mi responsabilidad", sino por otro arquitecto.

271. Segura cesó el 27 de mayo y Uriarte, el 29 (AMSS, Libro de Actas).

cuya dirección se proponen continuar trabajando", si bien esta vez fijando su residencia en la ciudad.[272] Se trataba de Justo de Ibaseta, arquitecto vecino de Lazcano, pequeña localidad guipuzcoana desde la que había suscrito un proyecto de casa al comienzo del desarrollo del ensanche.[273] Y así, efectivamente, se hizo, ya que Ibaseta[274] asumió apenas unos días después, el 3 de junio de 1868, la dirección de todas las obras en que tanto Segura como Uriarte habían cesado días antes.

Era, verdaderamente, el meollo de esta disputa una cuestión suscitada por la lejanía que mostraban instituciones y gobernantes respecto al país real. Si ya la inestabilidad política de aquellos momentos hacía ver hasta qué punto era complicada la conjugación de la realidad con los intereses oficiales, con este conflicto se demostraba que de nada servía pretender una velocidad para el país oficial desvinculada de la inercia que imponía la marcha que podía llevar el país real. Cuando la dotación de arquitectos que aportaba la recientemente creada Escuela de Arquitectura seguía aún un ritmo muy moderado, difícilmente cabía pretender que todas las obras de las ciudades de más de 2.000 habitantes estuvieran bajo su proyecto y dirección (junto con la parcial cobertura en las obras particulares de los antiguos maestros de obras que aún actuaran), y simultáneamente este profesional no faltara del lugar donde se ubicare una de sus obras. Parecía desproporcionado tal empeño salvo que, por otro lado, se devaluara el significado del término "dirección de obra" hasta donde espontáneamente fuera conducido por la realidad de los hechos, o bien se aceptaran estratagemas particulares de consecuencias no siempre previsibles. A pesar de los derroteros hacia donde fueron conduciendo las particulares artes inventadas para eludir tan distante manera de pretender gobernar la realidad, esto no evitó la manifestación de la insatisfacción de los principales damnificados directos de tal reglamentación, esto es, los maestros de obras modernos, cuyo número se incrementaba cada año en mayor medida que el de arquitectos. Sus reivindicaciones como profesionales afectados por una discriminación sin suficiente sentido se continuaron planteando ante diferentes instancias para tratar de cambiar la legislación vigente.

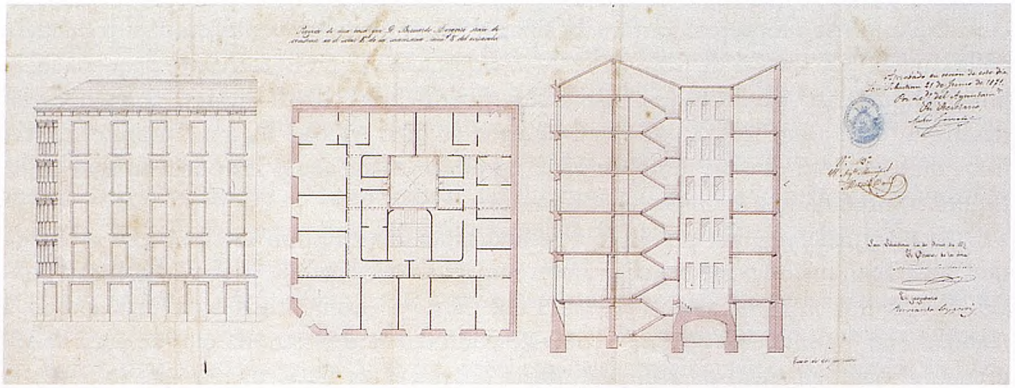
Mientras tanto, en San Sebastián las "soluciones" dadas al caso continuaban generando salidas por la tangente que volvían más llevaderas las incongruencias de la situación. Por un lado, la llegada de Segura, primero, e Ibaseta, después, habían coincidido con los meses de enfermedad de Escoriaza, que le habían hecho cesar en sus funciones de arquitecto municipal en mayo de 1867, y con una reducción de la presencia de Cortázar en las obras particulares. Pero también con una disminución en términos absolutos del número de obras que se iniciaban en los años 1868 y 1869.[275] Sin embargo, ello no reducía la necesidad de encontrar solución estable a una situación tan contradictoria. Entre mayo de 1868 y diciembre de 1869 el arquitecto Ibaseta apareció como autor de los proyectos y titular de la dirección de obra de 10 de las 17 casas iniciadas en el ensanche. Se demostraba con ello, frente a las apariencias, que una mayoritaria proporción de las obras parti-

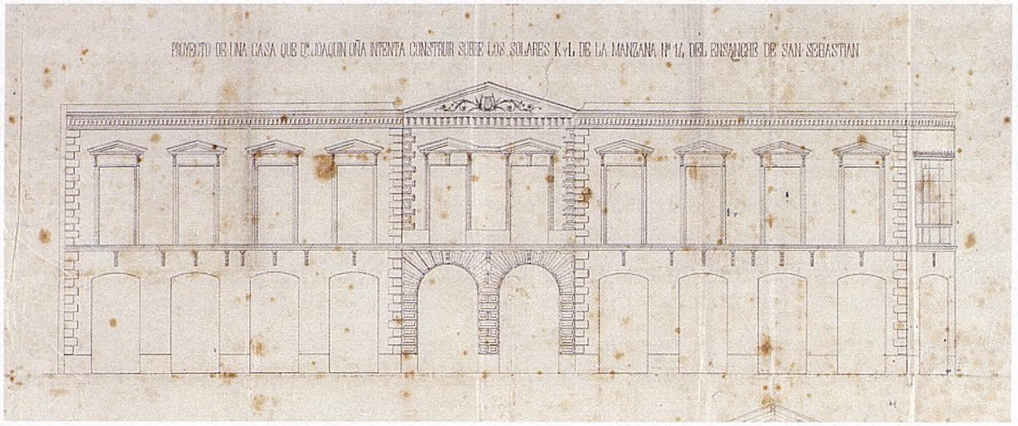
272. Así lo comunicó José C. de Osinalde al Ayuntamiento en escrito de 27 de mayo.

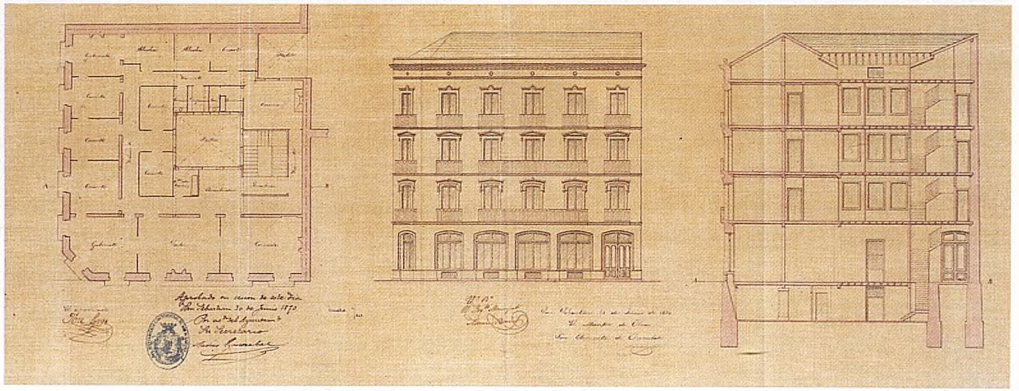
273. Para Francisco Reyno, sobre el solar B de la manzana 2, en noviembre de 1865. Ya en este proyecto se advierte una duplicidad de grafías que inducen a pensar si también entonces fue Ibaseta contratado como director en el proyecto de algún maestro de obras, quizá Múgica u Osinalde, los más activos.

274. Era Justo Ibaseta natural de San Sebastián, donde había nacido en 1803, y se había titulado como arquitecto en 1831 tras formarse con Custodio Moreno (ARABASF, 154/3, 9-6/2). Se había casado en Lazcano en 1849 (*Lazkaoko Udal Artxiboa*, Declaración de activo y pasivo de la herencia de J.I., 1878) y desde allí, donde residía en estos años, pudo trasladarse a San Sebastián para atender esta demanda.

275. Sólo 27 casas entre los dos años, frente a las 89 iniciadas en los 28 meses anteriores (de septiembre de 1865 a enero de 1868).







108 "Proyecto de una casa que D. Bernardo Loigorri trata de construir en el solar E de la manzana núm. 8 del ensanche". Antonio Cortázar, 14 de junio de 1871.

109 Fachada principal del "Proyecto de una casa que D. Joaquín Oña intenta construir sobre los solares K y L de la manzana núm. 14 del Ensanche de San Sebastián". Justo de Ibaseta, Matías Arteaga, 21 de noviembre de 1871.

110 Proyecto de casa para Patricio Satrústegui (apoderado por José Gros) sobre el solar A de la manzana 23 del ensanche. José Clemente de Osinalde, 21 de junio de 1870.

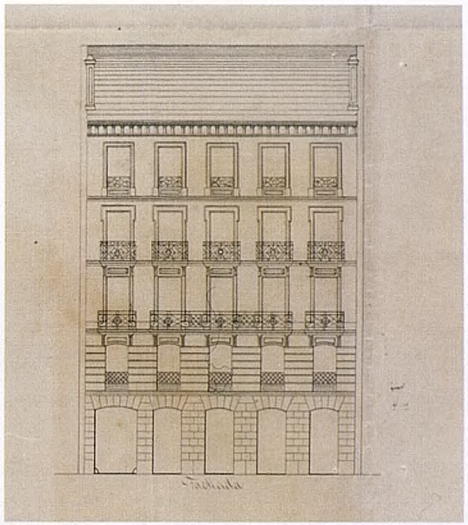
culares estaba en manos de maestros de obras modernos, ya que sólo cinco de esas 17 casas aparecían a cargo de otro arquitecto (en este caso, Escoriaza). La intervención de los maestros de obras se podía reconocer incluso en el proyecto, ya que bajo la firma de Ibaseta se presentaron dibujos de manos muy diferentes, con caligrafías y modos compositivos fácilmente adscribibles a Múgica, a Osinalde, o bien a Urcola y Eceiza.

Finalmente, la razón se impuso y por decreto de 8 de enero de 1870 se igualaron las atribuciones de los maestros de obras sin distinción de antiguos y modernos. La exposición de motivos de esta disposición expresaba cómo tras el decreto de 22 de julio de 1864 habían resultado tres clases de maestros de obras, los antiguos, anteriores al reglamento de septiembre de 1845, los modernos, entre esa fecha y la de 1864 y los novísimos, denominación que podían recibir los posteriores a esa fecha como consecuencia de las precisiones del decreto que se venía a derogar. Y citaba cómo la Academia había ahora –finalmente– manifestado que "en equiparar las facultades de los maestros de obras modernos con los antiguos hay tanto de justicia como equidad, pues realmente no son inferiores los estudios que hacen los actuales a los de aquéllos y están mejor organizados".

Las consecuencias derivadas de esta nueva regulación contribuyeron a normalizar la situación rápidamente. El arquitecto Ibaseta cesó en la dirección de las casas que aún quedaban por terminar a su cargo,[276] y los nuevos proyectos de casas particulares pasaron a ser suscritos por los maestros de obras que realmente los conducían: de las 17 casas particulares autorizadas a lo largo de 1870, 14 respondían a proyectos de maestros de obras. Apenas habían transcurrido cuatro años y, sin embargo, la situación había cambiado sustancialmente, ya que, en lugar de unos pocos –muy pocos– arquitectos dirigiendo la mayoría de las obras particulares, se había pasado a que éstas estuvieran en su mayor parte bajo la dirección de maestros de obras.

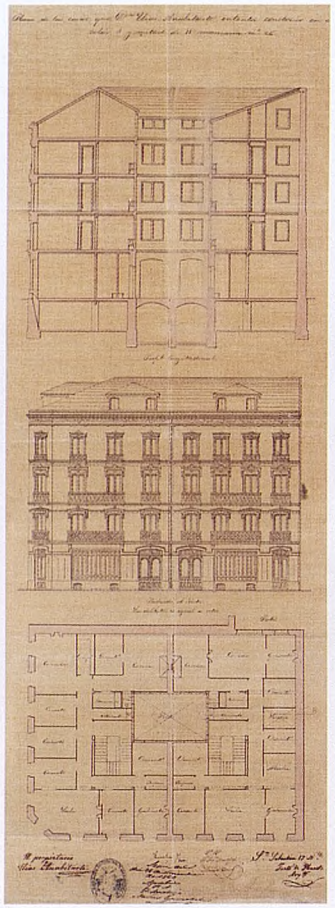
Con ello se pusieron de manifiesto diversas contingencias significativas. Tal fue, por ejemplo, que Cortázar, en alguna de sus aisladas intervenciones posteriores en este campo de la edificación de particulares, tuviera ocasión de ratificar nuevamente su resolución típica del solar de esquina, solución que no se vería reiterada por otra mano. Así lo haría en su proyecto de casa para Bernardo Loigorri, de 1871, sobre el solar E de la manzana 8: la misma solución de dos viviendas por planta, el recurso a dos patios, mayor y menor, y la misma organización imprecisa del área dedicada a la intimidad familiar. En lo que concierne al desarrollo vertical del edificio destacaba aquí la homogeneidad total entre las distintas plantas y el proyecto de fachada sobrio y sin atributos, o con sólo los esenciales aportados por el estricto orden y repetición de huecos de severo porte.

Como otro sucedido que conjugaba con el ejercicio de sinceridad colectiva a que por entonces se asistía podía tenerse el que, con motivo de la elevación de una casa de vecindad más allá de la Avenida (en el solar F de la manzana 23), según proyecto del maestro de obras Matías Arteaga, se viniera a permitir expresamente la construcción de facha-



111 Fachada del "Proyecto de una casa que D. Hipólito Got intenta construir sobre el solar D manzana núm. 15 del Ensanche de San Sebastián". Matías Arteaga, 17 de noviembre de 1871.

276. Lo hizo el 14 de marzo de 1870, siendo nombrados para sucederle los maestros de obras Múgica –en cuatro de ellas– y Osinalde –en dos casas– (AMSS, acta sesión 16-III-1870).



112 "Plano de las casas que D. Elías Anabitarte intenta construir en el solar A y mitad de H manzana núm. 26". Justo de Ibaseta, 17 noviembre de 1869.

das en mampostería, con excepción solamente de un zócalo de 1,30 m y repisas de balcones y miradores en sillería, rebajando las exigencias que emanaban de las ordenanzas.[277]

Pero también quedó entonces patente la variedad del proceso de construcción de casas en el ensanche, con muchos autores diferentes y en el que no necesariamente iban de la mano el rango jerarquizado de los profesionales actuantes con las cualidades de los proyectos. Ni los arquitectos destacaban siempre, ni los maestros de obras, por lo general, desmerecían.

Cabía encontrar, por ejemplo, destacadas calidades en la obra de algunos maestros de obras. Así era el caso de Matías Arteaga, de cuya mano vendrían desde un principio algunos de los proyectos de fachada trazados con más equilibrado sentido compositivo y un manejo más rico de elementos arquitectónicos. Tanto en su proyecto de casa para Hipólito Got en el solar D de la manzana 15, de 1871, como en la particular resolución de casa para Joaquín Oña, de 1873, complementando la previa instalación del teatro-circo sobre los solares K y L de la manzana 14, Arteaga (compartiendo, en este último, firma con Justo de Ibaseta) despuntaba como un selecto dibujante con recursos compositivos muy variados y un sólido sentido del orden.

Por su parte, en la prolífica obra de José Clemente de Osinalde se podía admirar su desenvuelta destreza para dar solución a tantas casas sobre parcelas de formas y situaciones diferentes con un nivel medio estimable. Como ejemplo puede tenerse el edificio proyectado para Patricio Satrústegui sobre el solar A de la manzana 23, de 1870. Ante una gran parcela regular de esquina, la solución que plantea Osinalde consigue una clara organización de usos (área de relación social sobre la Avenida, área íntima sobre la calle lateral y zona de servicios en torno al patio), cuida la posición y tamaño del patio y de la escalera, y aprovecha la circunstancia de la edificación sólo parcial del solar colindante, con lo que logra resolver con soltura el fondo del solar más alejado de las fachadas. La descomprometida solución de fachada recurre a la regularidad general, tomando al hueco como unidad ornamental y tratándolo con un eclecticismo sin pretensiones, que se debía tener por garantía suficiente.

También el rendimiento de estos recursos había quedado de manifiesto, incluso de mejor modo, en el proyecto tan sólo unos meses anterior de un par de casas para Elías Anabitarte en los solares A y H de la manzana 26, que aunque suscrito por Ibaseta cabe atribuir a Osinalde. Sobre unas plantas que administran con sabiduría las distintas posibilidades de cada parcela, el discurso de las fachadas, con los matices de diferenciación por franjas horizontales de cada planta, no es sino un despliegue de uniformidad subrayado por tenues y proporcionados acentos en el cornisamiento de remate y en el rango de los pisos principales.

Resultaban, no obstante, estas obras más estimables que otras de arquitectos o maestros de obras antiguos que expresamente trataban de elevar el discurso y hacer notar su

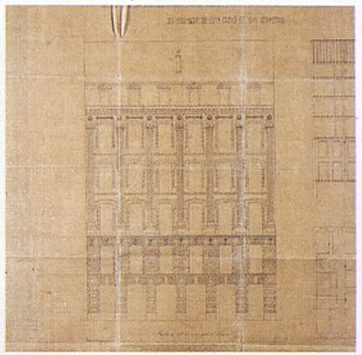
277. Aunque en un principio, el 16 de noviembre de 1870, se denegó la pretensión del contratista Arsuaga, su intención parecía estar convenida. El rechazo municipal, basado en la vigencia sobre el particular de las ordenanzas antiguas y en la ausencia de precedentes, sirvió de hecho para que Arsuaga respondiera presentando la existencia real de precedentes construidos tanto en casas retiradas de la alineación, según autorizaciones previas, como también en alguna casa sobre la línea de la calle, lo cual motivó la inmediata aceptación municipal de su pretensión (AMSS, Libro de Actas).

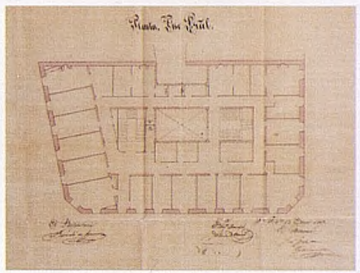
presencia. El proyecto de casa de vecindad del arquitecto Carlos Uriarte sobre el solar J de la manzana 5, de 1867, no puede ocultar las carencias de su distribución en planta tras ese aparente orden gigante de la fachada, tan exagerado y fuera de lugar en sus pretensiones como deficiente de composición y equilibrio. Y el maestro de obras antiguo Aguirresarobe, al proyectar para Bernabé Aguirre sobre una ubicación singular y destacada (parcelas E y F, manzana 11) una casa-fonda, demuestra dónde, más allá de las condiciones básicas que le venían dadas, ubicaba él los argumentos enriquecedores de la calidad arquitectónica de su obra, al extender un ornamento superficial sobre la epidermis del edificio como banal y engañoso recurso.

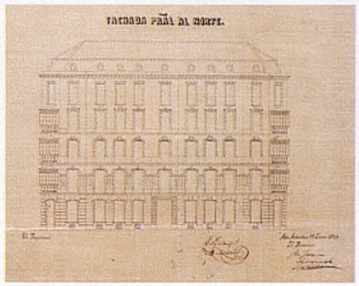
Con el paso del tiempo y la diversificación de las iniciativas, en el proceso participaron también otros arquitectos que se incorporaban a la actuación en el ensanche. Con ello se añadían nuevas manos al ejercicio proyectual y al lenguaje arquitectónico manejado, si bien dentro de un repertorio de recursos limitado especialmente por las posibilidades de las técnicas al uso. Cristóbal Lecumberri intervino, por ejemplo, en algunos proyectos de casas, entre los que cabe destacar el del solar A de la manzana 11, para Bernabé Aguirre, de 1872. Se trataba de un solar singular sobre la Avenida pero al borde del ensanche, lo que explicaba su forma, afectada por la alineación del paseo situado junto al río. Su destacado emplazamiento se vio correspondido con el proyecto de un edificio de porte noble con pisos de alturas generosas y el cuarto –claramente subordinado– abuhardillado bajo la cubierta, acentuando una imagen de residencia urbana burguesa. El arquitecto se maneja en la planta que proyecta no sólo buscando la tripartición de usos recomendable, sino también con voluntad de modelar el espacio interior de representación con una regularidad simétrica que perfeccione la realidad que intercepte tan segura referencia. Esto da lugar a una clara diferencia entre las partes de la planta según las exigencias compositivas reclamadas por cada uso (relación social, intimidad familiar y servicios) que no se hacía tan patente en proyectos de otros. Especialmente destacado sería el ejercicio de configuración del salón *en enfilade* sobre la fachada al río con finales en sendos extremos fieles a la simetría longitudinal, aunque explotando cada uno con agudeza recursos diferentes.

Pero en la rápida evolución que en estos años se estaba produciendo en materia de edificación particular, por su intensidad pero sobre todo por su calidad, va a resultar destacable la labor de los maestros de obras Manuel de Urcola y Domingo Eceiza.[278] En muy poco tiempo, y en relación –quizá– con la creciente relevancia de los encargos que fueron recibiendo, la obra de estos maestros experimentó avances muy notorios que redundaron en beneficio de los modos de hacer en el ensanche.

Con anterioridad a 1870, en tanto que maestros de obras modernos, Urcola y Eceiza venían actuando en la ciudad e incluso en el ensanche. Se puede advertir su mano y sus modos, aún modestos pero peculiares, en proyectos tales como el de un par de casas de



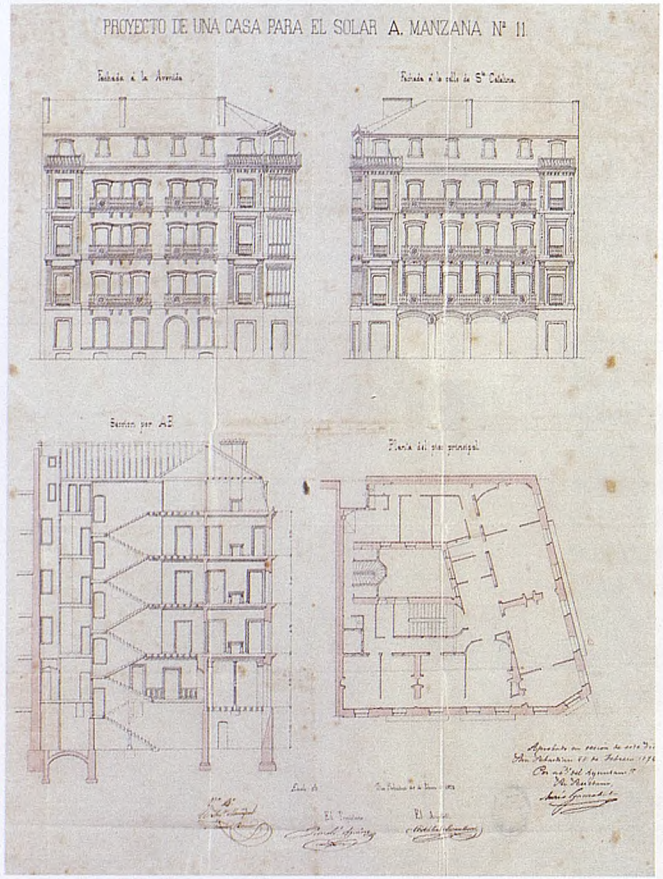




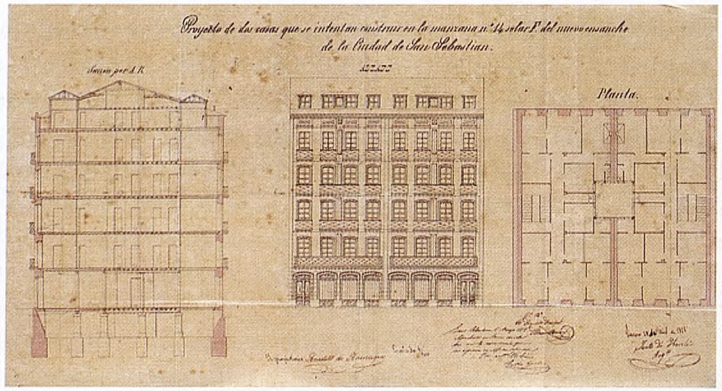
113 "Proyecto de una casa que D. José Antonio Arsuaga intenta construir en la manzana núm. 5 solar letra J del ensanche de esta ciudad de San Sebastián". Carlos Uriarte, 7 de dDiciembre de 1867.

114 Proyecto de una casa para Bernabé Aguirre en los solares E y F de la manzana 11 del ensanche. Planta piso principal (de enero de 1869); fachada al norte (de marzo de 1869). José Galo de Aguirresarobe.

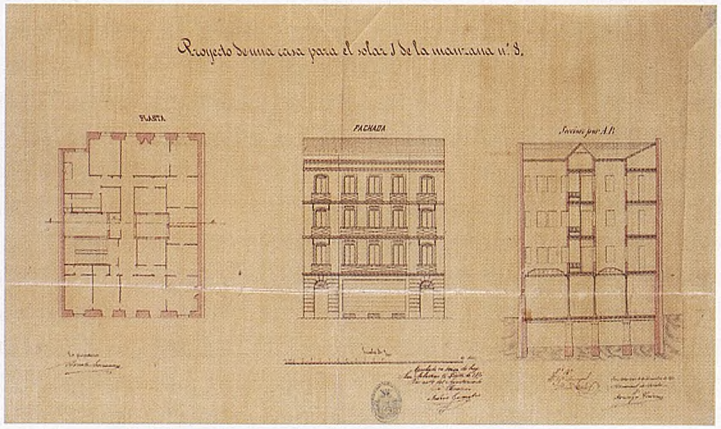
278. Citados por el orden en que usualmente figuraban en sus proyectos, unidos por la conjunción, bajo firma de una sola mano y con una rúbrica.



115



116



117



118

115 "Proyecto de una casa para el solar A, Manzana núm. 11". Cristóbal Lecumberri, 20 de febrero de 1872.

116 "Proyecto de dos casas que se intentan construir en la manzana núm. 14 solar F del nuevo ensanche de la Ciudad de San Sebastián". Justo de Ibaseta, 28 de abril de 1868.

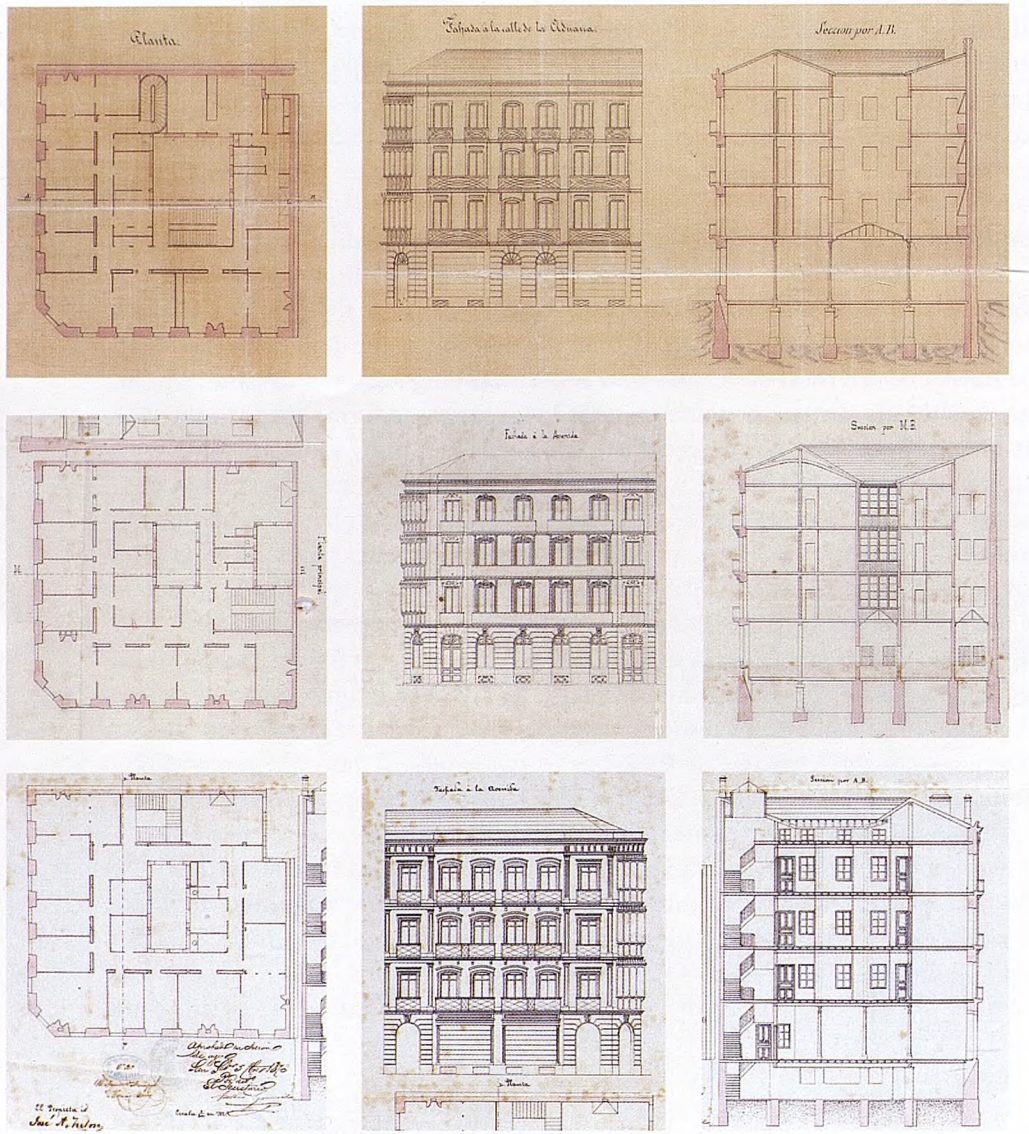
117 "Proyecto de una casa para el solar J de la manzana núm. 8". Manuel de Urcola y Domingo Eceiza, 5 de diciembre de 1870.

118 El desarrollo de la primera parte del ensanche en torno a la Avenida cuando la pleamar aún invadía las marismas próximas. 1872.

vecindad para Anacleto de Arancegui en el solar F de la manzana 14, de 1868. La precisión y economía de medios en la administración del espacio disponible, la definición puntual y concreta del edificio y de sus partes de cimientos a coronación, la búsqueda de un básico orden de áreas funcionales en la vivienda y su sólido sentido compositivo de la fachada, eran algunas de las pautas que se reconocían en ese proyecto y serían recurrentes en su obra posterior.

Pero será, verdaderamente, desde 1870, bajo su nombre, cuando su obra va a sobresalir con mayor claridad. Así, en dos proyectos simultáneos de ese mismo año sobre parcelas contiguas (para Urcola Hermanos, sobre el solar J de la manzana 8, y para José de Elizarán, sobre el solar K), los maestros van a mostrar importantes rasgos de la autoridad de su oficio. Se trataba de dos casas destinadas a ser residencias burguesas, por lo tanto, con un programa desahogado que les permitía manejar los recursos de forma menos coercitiva que ante una iniciativa de casas de vecindad: solamente tres pisos sobre la planta baja, alturas más generosas en cada planta y, sobre todo, una superficie muy superior en cada apartamento. La casa Urcola no ocupaba esquina sino que se desarrollaba de calle a patio de manzana entre muros medianeros, si bien separados una anchura franca de 16 m. Son varios los hallazgos que pueden identificarse en este proyecto. Por un lado, la forma de partir en dos la planta del solar mediante una línea de patios que, además de dejar del lado de la calle la escalera y la que sería el área más abierta a las relaciones sociales en la vivienda, llevaba algo de aire y luz a los fondos de las segundas crujías respecto a ambas fachadas. Con ello venían a reconvertirse de raíz las viejas soluciones formando alcobas que aún se arrastraban a imitación de soluciones intramurales. Y todo ello garantizando una tripartición de áreas en la vivienda muy conseguida, con un corredor troncal entre salón y comedor libre de intromisiones y un rendimiento muy eficaz del espacio disponible, es decir, con atributos de una residencia sustentada en clásicos fundamentos. Y, por otro lado, una solución de fachada cartesiana con sentido unitario apoyando decididamente el orden de las asociaciones verticales de elementos frente a las jerarquías horizontales, organizando la simetría en torno a la duplicidad de accesos (a las viviendas y al comercio de la planta baja), e incorporando la unificación de los demás huecos de planta baja con el recurso aparente a una sola abertura de siete metros de anchura, como expresión de la gran proyección pública de la planta de mayor interés en el edificio.

En la casa Elizarán, las mismas premisas se aplican a una parcela regular en esquina, lo que resulta en una solución con un único patio, como si tratara de recuperar los buenos resultados derivados de la solución típica del arquitecto Escoriaza. Las logradas virtudes de una clara tripartición en la planta van a verse acompañadas de una administración más precisa y ajustada del espacio disponible, lo que redundará en unos paramentos de fachada con mayor número de huecos. Era una consecuencia de la mayor precisión en las dimensiones interiores lo que conducía a perforar con más generosidad los muros (así



119 Comparación de las plantas, fachadas y secciones proyectadas por los maestros de obras Manuel Urcola y Domingo Eceiza para casas sobre distintos solares de esquina.
Casa Elizarán: planta, sección y fachada a la c. de la Aduana (1870),
Casa Brunet: planta, sección y fachada a la Avenida (1872) y
Casa Tutor: planta, sección y fachada a la Avenida (1873).

como Cortázar lo había planteado en la casa Elósegui cinco años antes), y daba lugar a una imagen externa dominada más por los huecos que por el macizo, por la vibración provocada por la repetición de elementos similares con pequeñas diferencias que por la solidez monolítica de la caja de muros planos.

Apenas meses más tarde vuelven a enfrentarse también con el proyecto de dos casas contiguas para José Manuel Brunet, en esta ocasión situadas sobre la Avenida. La casa de esquina, de marzo de 1872, desarrolla un programa equivalente de residencia burguesa, si bien aquí mejorado en la definición de las pautas propias de cada una de las tres partes de la vivienda, dentro de una solución estructural ceñida y canónica. La sucesión de salones sobre la fachada principal, regulares y acompañados de un corredor principal, cuentan con el apoyo directo del vestíbulo de entrada a la vivienda desde la escalera y, a través de él, de acceso al retrete. La fachada lateral reúne las piezas destinadas a la intimidad familiar, de dimensiones más reducidas, agrupadas en torno a un corredor que da servicio también a cuartos interiores. Y en el fondo del solar se desarrollan los espacios de servicio cerrando el anillo de circulaciones, si bien en esta ocasión con la destacada particularidad de que al recurrir a dos patios, menores pero aún generosos, la longitud del anillo se reduce y mantiene separada la ventilación de dependencias con humos y olores poco convenientes de las demás. Sería, quizá, innecesario insistir en el papel benefactor que en estas cuestiones tuvieron las formas regulares de los solares que ofrecía la nueva ampliación en marcha, pero, en cualquier caso, ha de reconocerse que la adaptación alcanzada por los maestros Urcola y Eceiza a las posibilidades de los solares del ensanche alcanzaron aquí un hito feliz por la conjunción de invenciones e identidades que dejaron establecidas y acordes.

El diseño de las fachadas resultó también en este proyecto más depurado, con una organización del edificio por cuerpos que destaca la posición de esquina y los encuentros con los solares vecinos, lo que deja entrepaños intermedios. Para expresar esta sintaxis los maestros dosifican unos recursos variados (el tipo y forma de los huecos, la estereotomía de la sillería, la carpintería y herrajes) con una calidad resolutiva nada frecuente hasta entonces.

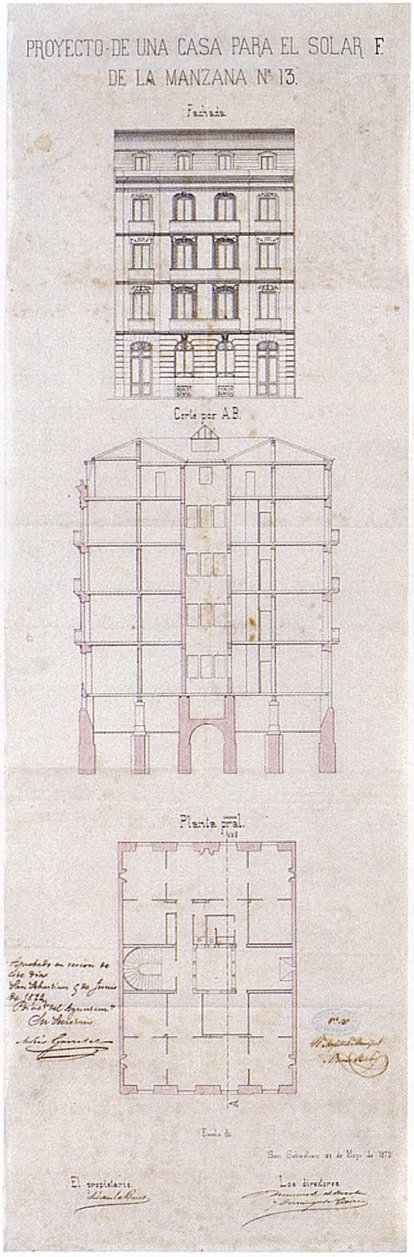
El proyecto de la casa contigua, sobre el solar F de la manzana 13, de mayo de 1872, continuaba miméticamente la composición de la casa de esquina pero se enfrentaba en su interior a un problema diferente al resolverse de calle a patio entre los muros medianeros separados 14 m. La solución dada por los maestros resulta espectacular, al presentar una organización simétrica respecto al eje transversal y provocar sobre ambas fachadas soluciones no equivalentes sino idénticas. Tres dependencias iguales en cada caso, incorporando el contrapunto entre áreas de relación social (en torno al salón) y áreas de la intimidad familiar (en torno al comedor), y llevando a colocar la escalera, el patio y la cocina en la crujía central, como trío de espacios singulares. El patio se hace así sólo necesario para los espacios de servicio y con su planta regular y su posición centrada adquiere



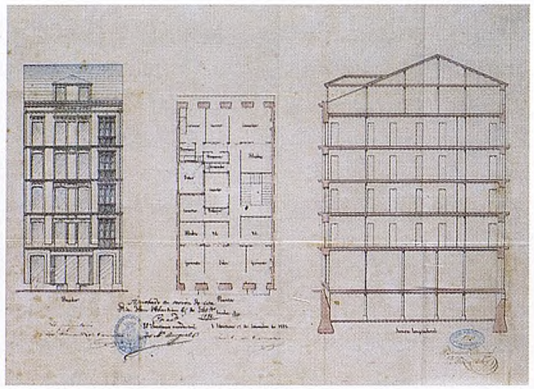
120 Vista de la casa Brunet en la actualidad.



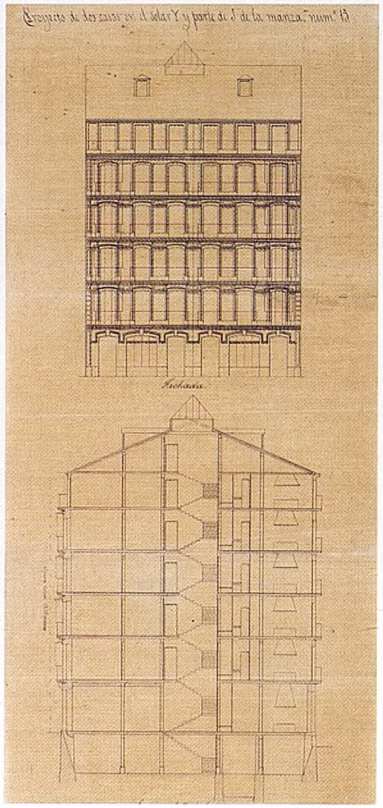
121



122



123



124

121 Vista de la Avenida de la Libertad ya formada unos años después.

122 "Proyecto de una casa para el solar F de la manzana núm. 13". Manuel de Urcola y Domingo de Eceiza, 21 de mayo de 1872.

123 Proyecto de casa en el solar J de la manzana 15. José Clemente de Osinalde, maestro de obras y propietario, 19 de septiembre de 1872.

124 "Proyecto de dos casas en el solar I y parte de J de la manzana núm. 15". Detalle. J. Eleuterio de Escoriaza, 4 de octubre de 1872.

una condición de núcleo organizador del espacio, conduciendo a soluciones tan adelantadas entonces como ese encaje de la dependencia anexa a la cocina en las crujías que abren sobre la fachada principal, en correspondencia con la relación simétrica derivada de los espacios singulares del lado opuesto del patio. El proyecto conseguía así una síntesis afinada entre las necesidades y las características del solar por medio de una regularidad espacial muy valiosa.

Y otras varias iniciativas recibirían solución de manos de estos maestros en una línea de notable corrección generalmente, adaptándose a programas y condicionantes físicos y consolidando algunas de sus más claras opciones. Así, en el proyecto de casa para José A. Tutor, sobre el solar G y parte del F de la manzana 24, de 1873, se ven ratificadas sus pautas de entendimiento de la residencia burguesa en solar de esquina. Sobre la generosidad de la planta, con unas u otras de las variaciones permitidas por la holgura dimensional, plantean una imagen regular del edificio acabado en la cornisa de remate sobre el tercer piso, sin mansarda. La organización externa de las fachadas define cuerpos verticales destacados con entrepaños intermedios y en ellas domina la voluntad de transparencia de los muros, con apoyo en la proximidad acusada y homogeneidad indistinta de los huecos sobre toda su extensión.

Habían transcurrido muy pocos años y, sin embargo, la evolución experimentada en la arquitectura doméstica mostraba testimonios de un cambio muy acusado. Los avances en el dominio del nuevo parcelario urbano entre los profesionales eran notorios, la confianza en la renovación compositiva que la ampliación podía capitalizar en las nuevas casas de la ciudad se manifestaba cada vez más segura, y el éxito del ensanche se exteriorizaba en la rápida e intensa construcción de casas. Además de la agilidad en la cristalización de iniciativas, se advertía la pluralidad de sus tipos, capaces de alojar a población de niveles sociales diferentes, y la presión sostenida sobre el rendimiento a extraer de los solares. En esta última acción, a los tempranos matices introducidos para aprovechar más intensamente el volumen edificado no cesaron de añadirse nuevos apuntes en estos años iniciales.

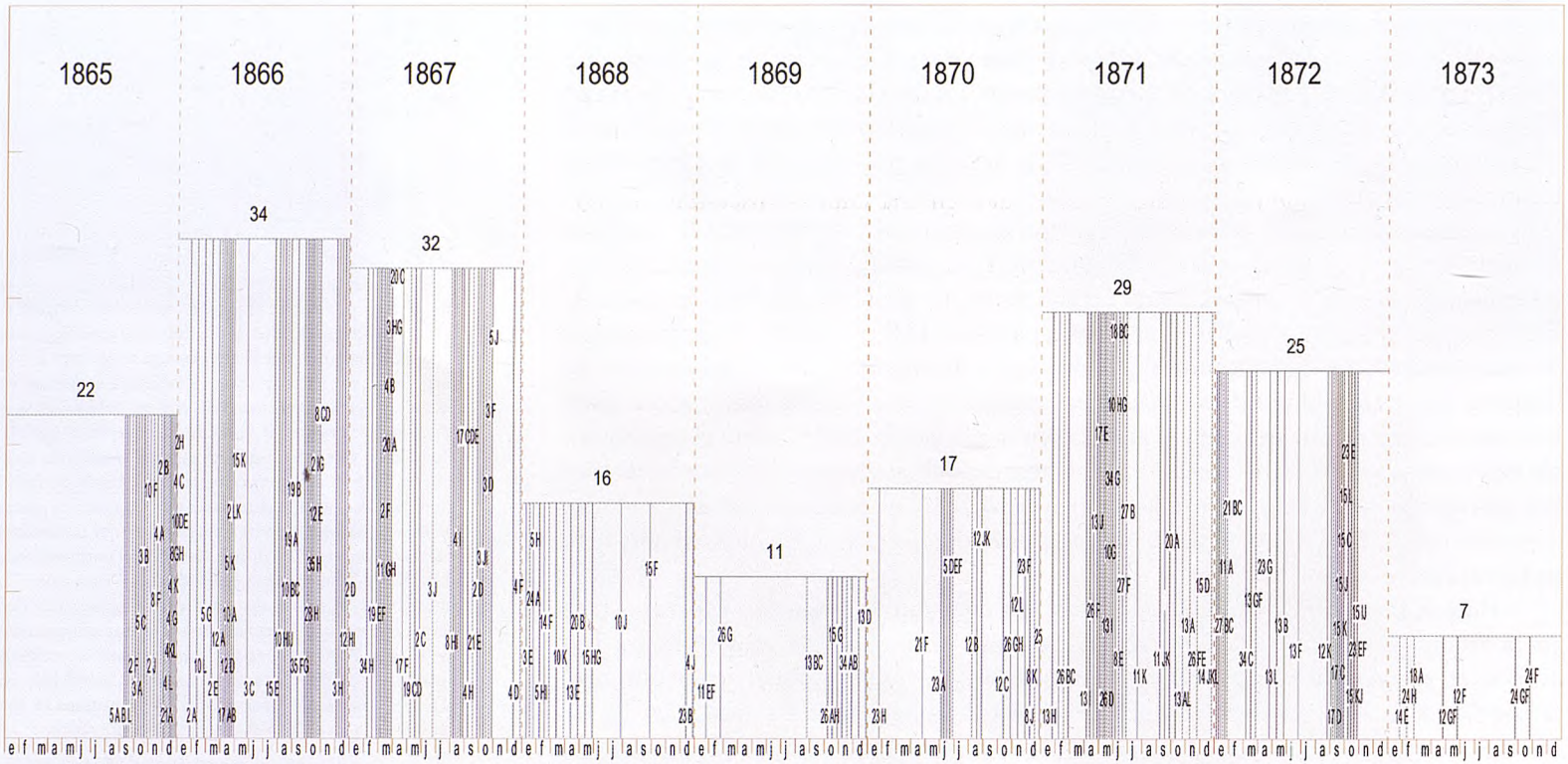
La tendencia a sacar partido de la parte superior del edificio llevó pronto a adelantar la formación de buhardillas a la línea de fachada,[279] e incluso a acondicionar como utilizable un sexto piso por encima de la planta baja.[280] Y siguiendo en esa línea, en 1872 se llegó a plantear ya el quinto piso por encima de la planta baja en la extensión total de la planta del solar, incorporado dentro de los 20 m de altura. Fue en la casa que Juan Meque levantó en los solares I y parte del J de la manzana 15.[281] Apenas se mantenían unos mínimos gestos retóricos hacia la calle (como la ubicación de la cornisa en coronación de la cuarta planta alta y el leve retiro de la cara exterior del paramento de fachada de la quinta), que en un gesto de sinceridad reveladora no se repetían en la fachada a patio, pero el resultado era como el de un edificio de seis plantas iguales sobre la rasante de la calle.[282] Por

279. Fue con motivo de la negativa de Arsuaga, que construía una casa sobre el solar J de la manzana 5, a retirarse de la línea de fachada en la formación de la buhardilla en contra del criterio de Barrio, arquitecto municipal, cuando se suscitó, en febrero de 1868, la discusión que condujo al traslado al juzgado del expediente. Arsuaga se apoyaba en un precedente para tratar de elevar su cubierta a la *mansard* en fachada y Barrio aducía que no cabía tal posibilidad si se producía por encima de la altura máxima de la fachada. Consultado Escoriaza respondió que era cuestión de apreciación. Y nombrado un tercero por el juez, resultó ser Antonio Cortázar quien se mostró favorable a aprobar los planos de Arsuaga estableciendo las condiciones de que la armadura *mansard* se separase 0,30 m de la línea del paramento exterior de la fachada y tuviera una inclinación de 45° (acta sesión 11-III-1868). Si bien Arsuaga –constante– conseguiría días después ser eximido del cumplimiento de esas estipulaciones (acta sesión 22-IV-1868), éstas serían las pautas a considerar en adelante, dando lugar a soluciones como las reflejadas en el proyecto de Osinalde para el solar J de la manzana 15, casi equivalente a un edificio de planta baja y cinco pisos.

280. Era ésta una realidad advertida en diversas ocasiones por el arquitecto municipal, ya en 1868, en sus informes de reconocimiento previos a la autorización para permitir la habitación de casas de vecindad terminadas. A pesar de que la resolución municipal, siguiendo el parecer del arquitecto y lo establecido en las ordenanzas, declaraba inhabitables tales pisos, nò se encuentran testimonios de otras acciones que garantizaran la efectividad de tales resoluciones.

281. El arquitecto Escoriaza planteó esta posibilidad. La planta baja y los cinco pisos altos se coronaban con la cornisa a 19,95 m, lo que permitía no incumplir la altura máxima de 20 m.

282. La deriva que había tomado la cuestión de la planta de coronación del edificio llevó a que tal proyecto apenas suscitara observaciones en el Ayuntamiento. Incluso el arquitecto municipal en su informe solamente advierte al respecto "que el quinto piso forma balcón sobre el alero, no recordando que se halla dado en lo ya hecho en otros casos tanto vuelo". La respuesta de Meque, meses después –en plena guerra carlista–, alegando que ya existía precedente, pareció determinante. Cualquier precedente tomaba peso de norma.



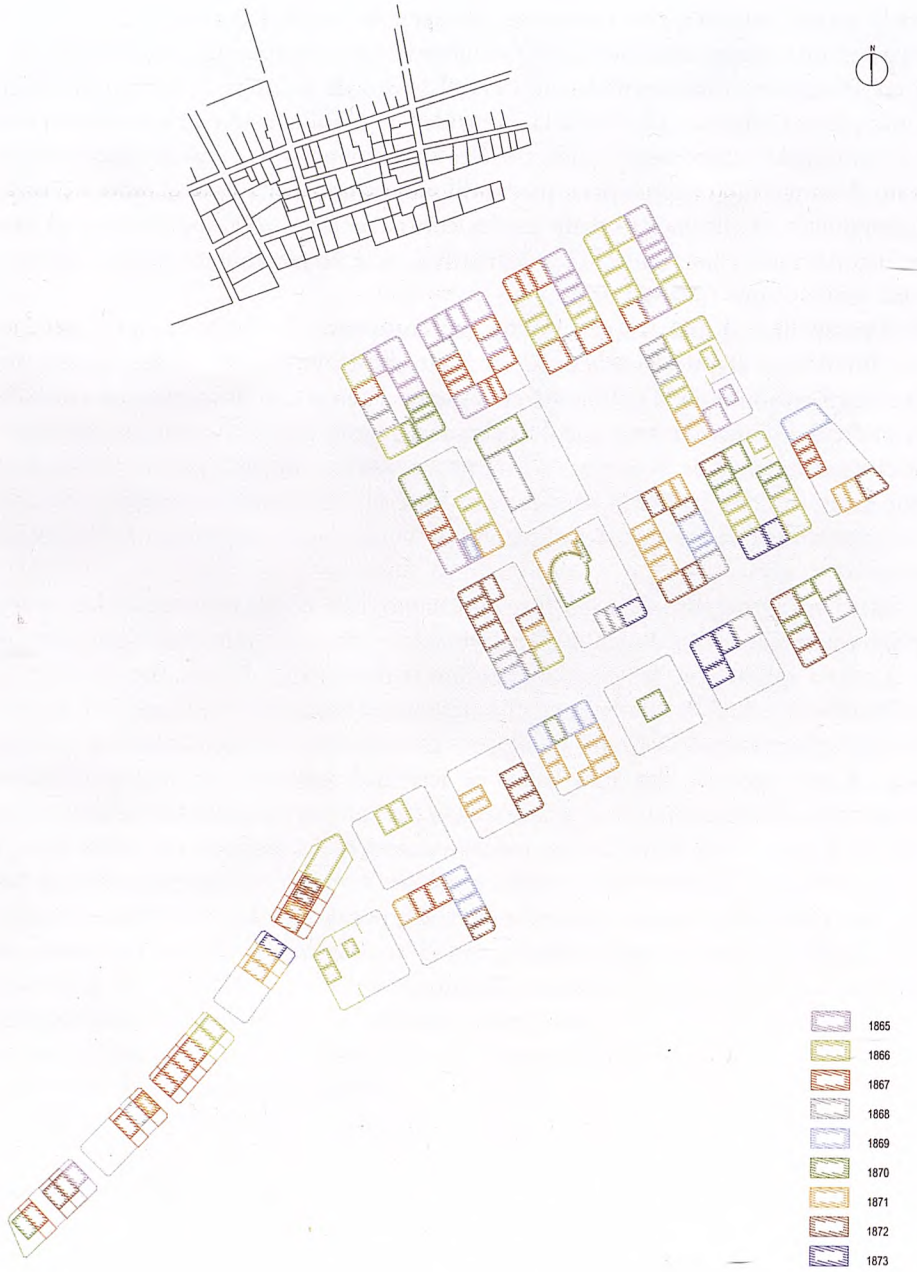
125 Evolución del número de casas de vivienda particular iniciadas en el ensanche de San Sebastián entre 1865 y 1874.
La estadística se refiere al número de casas, no al de autorizaciones municipales concedidas.
Se datan según la fecha de la licencia municipal para el inicio de las obras, que puede no coincidir con la del proyecto del edificio. Aunque en su mayoría implican la ocupación de un nuevo solar, en ocasiones se produjo la renovación o nueva edificación, sobre casas pequeñas especialmente.

medio de la acción reiterada, con variaciones de reducida entidad cada una de ellas pero acumuladas en una misma dirección, se había llegado a transformar las ordenanzas establecidas en un aspecto fundamental como era el hecho de si las casas habían de tener cinco o más plantas sobre la calle. Dada la intensidad de la solicitación de los edificios del ensanche y el impacto aparente reducido de tales consecuencias, la cuestión se extraía de su contexto de rango fundacional para quedar diluida en una suma de discusiones menores, casi marginales. A ello habían dado pie las contradicciones que surgían entre el uso del espacio construido y las regulaciones normativas, que no siempre resultaban fiel traslado de los modelos que trataban de emular.

En el ensanche se había asistido durante tan corto periodo de tiempo a un proceso muy vivo, intenso en algunos momentos, de desarrollo de sus posibilidades, dando pie al asentamiento decidido de la población en su seno. Fueron casi doscientas las casas de vivienda particular construidas en apenas ocho años, hasta que la discontinuidad suscitada por el agravamiento de la guerra carlista provocara un obligado receso. Ocho años en los que el ritmo de la actividad constructora fue continuado pero no regular, dada la particular sensibilidad de ese tipo de iniciativas particulares a la coyuntura de los distintos momentos.

Su inicio en septiembre de 1865 fue ilusionante, con 22 casas comenzadas en los cuatro primeros meses, cuando cada uno de esos actores no sabía aún cómo iban a ser las casas de la nueva ampliación de la ciudad, o cómo se iba a acoger la situación de vivir en esa área extramural señalada. Tuvieron en ello un papel destacado un número importante de prohombres locales que iniciaron entonces sin dudar la construcción de sus nuevas residencias. A ello siguieron dos años largos de actividad sostenida con más de 30 casas iniciadas por año. Las manzanas más próximas a la ciudad y la alineación de solares sobre la calle de los Baños, frente a la Concha, recibían entonces las preferencias de los nuevos colonos. Sin embargo, durante 1868 se dio comienzo a un periodo de reducción de las iniciativas que perduraría durante varios meses. Cabe pensar que la crisis económica que afectaba a España en esos tiempos críticos, con el encarecimiento de los préstamos, el debilitamiento del comercio y el aumento de los impuestos, como antesala de la revolución de septiembre de 1868, se hiciera sentir también en las actitudes y posibilidades personales que de hecho daban fundamento a la manifestación de nuevas iniciativas de construcción de casas en el ensanche. Lo cierto es que entre la primavera de 1868 y el otoño de 1869 apenas se iniciaron media docena de casas, aunque continuara la edificación de las que estaban en curso.

Progresivamente, las iniciativas se volvieron a plantear durante 1870, colmatando aquí y allá los huecos en las manzanas, para recuperar en 1871 ya el ritmo precedente de más de 30 casas iniciadas durante el año. Incluso 1872 sería un buen año para el ensanche a este respecto, ya que se comenzó la construcción de 25 nuevas casas, con la particulari-



126 Ubicación de las casas iniciadas en el ensanche de San Sebastián (1865-1874), clasificadas por el año en que se comenzaron las obras de construcción de los solares.

dad de que bastantes de ellas ocuparan solares situados en posición extrema, más allá de la Avenida y al borde de las marismas de Amara, denotando una seguridad en la apuesta por el ensanche a la que no invitaban las circunstancias del lugar en aquel momento.

La reiteración cada vez más frecuente de desórdenes desde finales de 1872 debidos a la sublevación carlista provocó numerosos quebrantos en la vida municipal, haciéndose notar también en la construcción de nuevas casas en el ensanche. Desde octubre de 1872 hasta 1874 apenas cuatro promotores se atreven a iniciar intervenciones de nueva edificación en solares del ensanche, abriendo un profundo foso de discontinuidad en el ritmo constructor que sólo se recuperaría con la vuelta de la estabilidad política unos años después.

No obstante, la demostración de fe sólida en la apuesta de la ampliación y ensanche de la ciudad había quedado de manifiesto en esos años iniciales por medio de activos promotores y notables locales, y fue un paso decisivo y de rango principal. Las posibilidades del ensanche se demostraban reales, era amplia la diversidad de situaciones que admitía, y la morfología urbana a que daba lugar no sólo ya se podía reconocer sino que además era bienvenida por unos y otros de aquellos que podían aspirar a asentarse en los nuevos solares con el despliegue de arquitecturas que desarrollaron.

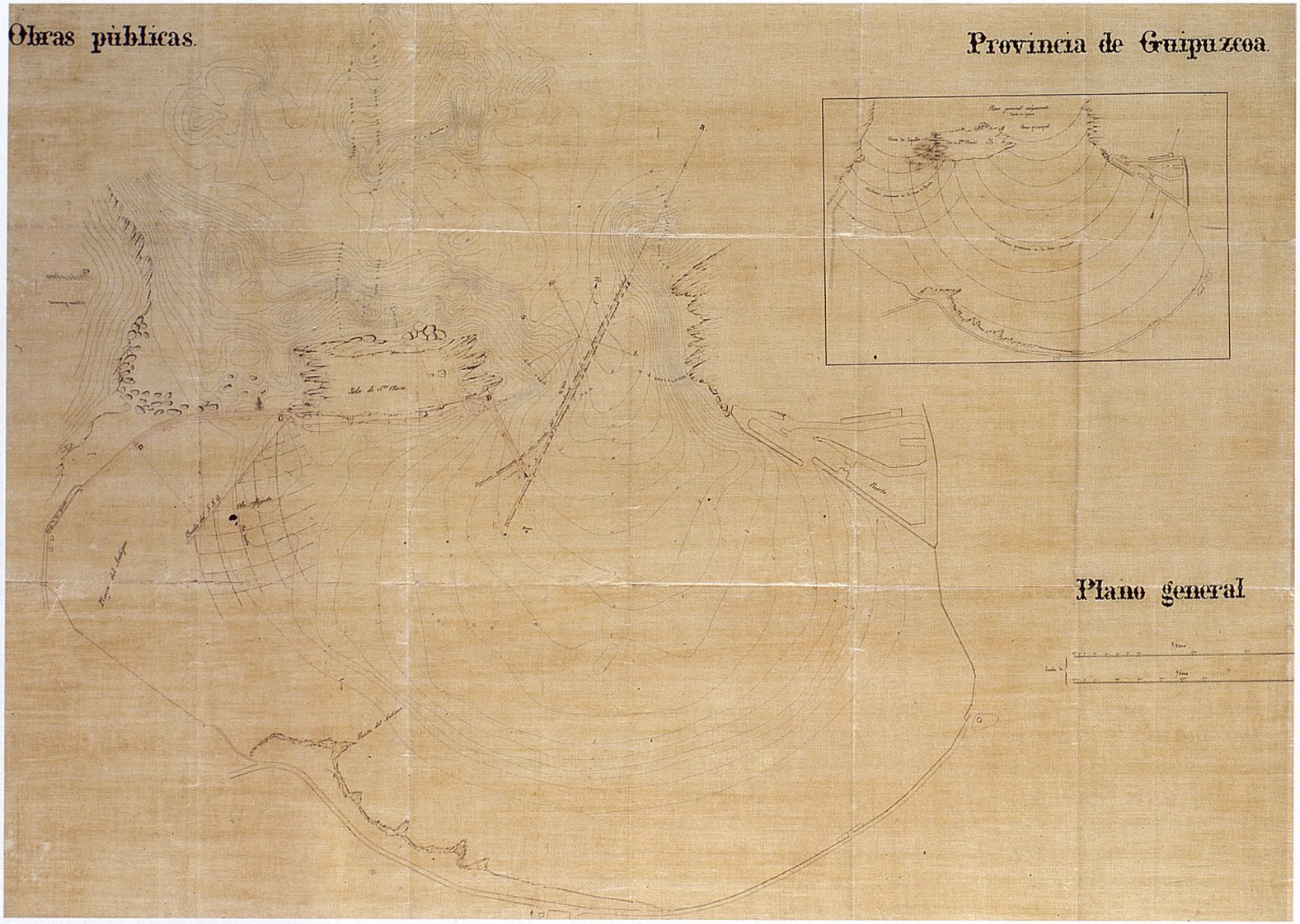
Pero esa amplitud de destinatarios no era, sin embargo, completa. La elevada solicitación a que estuvo sometido el ensanche impulsó desde muy pronto su caracterización como área dominada por la burguesía emergente, lo que era compatible con un abanico de situaciones del espectro ciudadano en su proximidad social y económica. Espontáneamente quedaban fuera de ese alcance quienes no contaran con posibilidades de acceder a las selectas casas de renta del ensanche que habían de recluirse en otros acomodos con menos actualidad implícita en su imagen. Pero tampoco estaban en el ensanche otras clases altas que, aún pudiendo hacerlo, rehuían más o menos conscientemente la identificación que la nueva forma urbana conllevaba. No en vano, en una muestra fehaciente de ello, tanto la reina Isabel II en 1865 como posteriormente el rey Amadeo I en 1872 no habían aceptado las distintas ofertas que recibieran del Ayuntamiento de la ciudad de solares en el ensanche[283] para que se construyeran su residencia. El rey, incluso, alegó expresamente su voluntad de levantarla fuera del ensanche. No debemos olvidar que existían también otros extramuros, como los que ofrecían las pintorescas colinas de los alrededores de la Concha, y la actitud real no era más que un reflejo de una elección que la aristocracia ya había comenzado a hacer realidad años antes con la formación de sus fincas en tales emplazamientos.

Parecía advertirse que la forma de la nueva ciudad se demostraba sensible expresión de la transformación social, económica y cultural que estaba en ciernes y de cuya envergadura venía a resultar aventajada intérprete.



127 Vista parcial de la parte de ensanche construida en aquel primer momento, en el estado que presenta en la actualidad.

283. Como se ha visto con anterioridad, a la reina Isabel se le ofrecieron al iniciarse la edificación en el ensanche las manzanas 28, 34 y 35, próximas a los baños de mar, para que dispusiera de ellas por considerarlas las más adecuadas, pero no se dignó aceptarlas. Y como el rey Amadeo se venía alojando en sus estancias veraniegas en la casa de Juan M. de Errazu sobre el paseo de la Concha, que le era cedida al efecto, por acuerdo plenario de 28 de agosto de 1872 se aprobó la cesión a su favor de la parte del terreno del campo de maniobras que pertenecía al Ayuntamiento (en donde se iniciara años antes la construcción del casino Cursaal) para que se construyera el chalet que trataba de edificar en la ciudad. El real agradecimiento, junto con la justificación del rechazo en su deseo de edificar fuera del ensanche, llegaría a finales de enero de 1873, sólo días antes de su abdicación y de la proclamación de la República (AMSS, Libros de Actas).



128 Plano general del fondeadero proyectado en la bahía. S.f., s.a., atribuido a Francisco Lafarga, 16 de diciembre de 1865. El plano refleja las dos soluciones planteadas al SO de la isla.

LA DEFINITIVA UBICACIÓN DEL PUERTO COMERCIAL

A la hora de conseguir hacer realidad ciertos empeños que la ciudad se había propuesto, las dificultades para lograr los objetivos no conseguían apagar las ideas para obtenerlos si estos eran considerados fundamentales. E incluso cada vez que, de una u otra forma, se presentaba una ocasión que pusiera de manifiesto los mayores retos de futuro de la ciudad, aquellas ideas afloraban, si cabe, con mayor brío. Tal fue, a estos efectos, el momento de inicio del derribo de las murallas de la ciudad en 1863.

Ante el cambio de marco que se anticipaba para la ciudad con su apertura hacia tierra firme, el Ayuntamiento volvió a reiterar ante el Gobierno[284] la necesidad de que se activara la obra del proyectado fondeadero en la bahía como gran antepuerto tantas veces advertido necesario en el pasado de la ciudad. Venía a asociarse de nuevo el progreso de la ciudad, que parecía adelantarse en ciertos actos de no pequeña trascendencia, con la oferta de un puerto capaz. Y ahora ya se remitía la iniciativa a la concreta necesidad de fondeadero en la bahía, como obra más factible y verosímil entre las diversas para formar dársenas y otros complementos.[285]

La demanda municipal devino aún más sólida y convencida[286] cuando en 1864 llegó a la ciudad el ferrocarril del norte, estableciendo la línea Madrid-París contacto con el mar Cantábrico en este emplazamiento antes de adentrarse en territorio francés. Así es cómo, finalmente, en 1865 se encargó al ingeniero del distrito la elaboración del proyecto definitivo. Parecía que esta vez se daban las condiciones para convertir en realidad los anhelos.

Sin embargo, la cuestión que planteaba la formación del fondeadero no era banal ni pacífica, no sólo por lo que decía la historia acumulada en tal empeño, sino porque desde el punto de vista de la idoneidad técnica y económica la obra se prestaba a diferentes interpretaciones. Ya el proyecto de Sánchez Bort, 90 años antes, tuvo oponentes que esgrimían argumentos de uno u otro orden entre los que las razones técnicas quedaban en segundo plano.[287] Pero es que un siglo después la materia permanecía fluctuando en un mar de influyentes opiniones, sin unos conocimientos técnicos afirmados, lo que no hacía fáciles los avances. Desde los que alertaban de la posible reducción de calado en la zona que se trataba de proteger, o los posibles efectos inducidos en el régimen de corrientes de la bahía, o bien la importancia de la fuerza del viento o los interrogantes acerca de la ventaja real para el tráfico comercial, llevaban a especular acerca de si los beneficios que se prometían iban a ser tales. Por eso el ingeniero Francisco Lafarga, encargado del proyecto, reunió a consulta antes de dar fin al mismo a un variado grupo de profesionales sin cuya opinión favorable el proyecto no encontraría fácil trámite.[288] Y el parecer de los convocados se hizo notar introduciendo diversas modificaciones en el proyecto técnico propuesto.

Así, quedaron recogidas en el plano que finalmente presentara el ingeniero las propuestas de los consultados. Frente a la solución de cierre de la bocana occidental de la

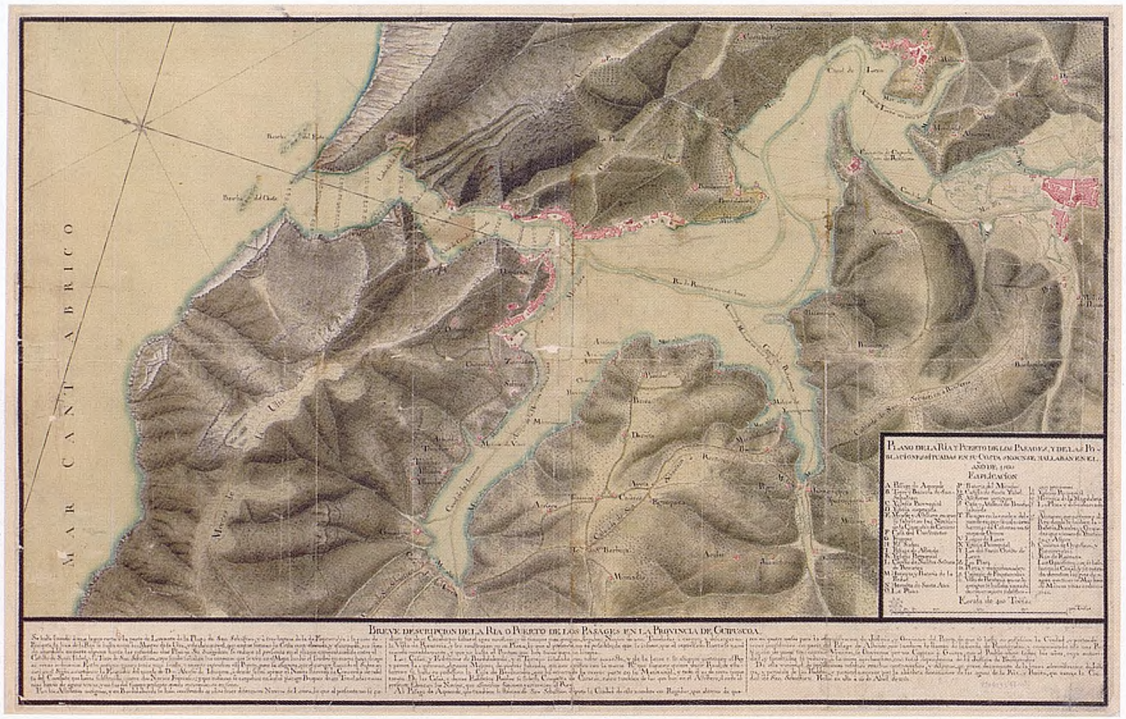
284. Mediante petición del alcalde Joaquín de Leizaur de 5-VIII-1863 al Ministerio de Fomento, que reiteraba la precedente de 30-XI-1862.

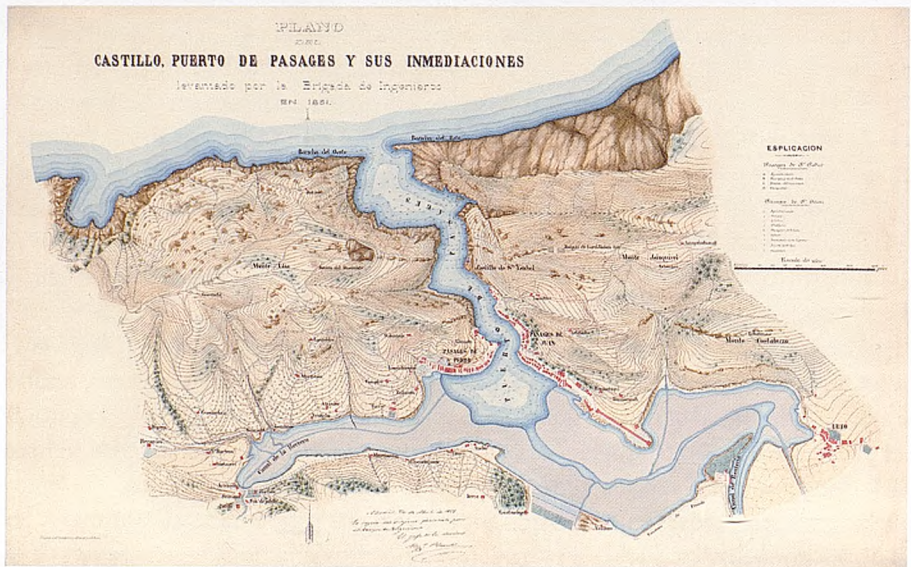
285. A la iniciativa de dársenas internas junto al Urumea de Wissocq, que luego desarrollaría Estibaus, se habían sumado las propuestas manejadas por Peironcely de formar dársenas en los fosos de la muralla o en los Juncales del Antiguo.

286. A través de la petición del alcalde Pedro de Brunet de 30-IX-1864 al gobernador.

287. Documentado y relatado en detalle en M.I. ASTIAZARAIN, *op. cit.*, pág. 113 y ss.

288. Se reunieron el 17 de septiembre de 1865 el comandante de marina de San Sebastián, José Rodrigo Herrera, el capitán del puerto Ignacio de la Barrera, los capitanes de la marina mercante José Luis Mercero y Celestino Albizu, y el práctico del puerto José Domingo Anasagasti (AMSS, E, 6, II, 2167, 9).





129 "Plano de la ría y puerto de los Pasages y de las poblaciones situadas en su costa, según se hallaban en el año de 1760".

130 "Plano del Castillo, puerto de Pasages y sus inmediaciones levantado por la Brigada de Ingenieros en 1851". Copia del original, de 1858. Muestra el estado del puerto en 1851 con la carretera de Francia de reciente construcción por el borde sur de la bahía.

bahía, complementada por un muelle de ribera de la isla y otro de 200 m a oriente de ésta, que había previsto Lafarga, la solución convenida –sin la completa aquiescencia del ingeniero– venía a quedar resuelta, junto al muelle de ribera de la isla, por dos muelles, el del este –reducida en 60 m su longitud– y otro al S-SO hasta la línea de media marea, sin llegar a tierra firme. El inconveniente principal argumentado contra la solución del muelle de cierre proyectado por Lafarga era el rechazo de las olas reflejadas que fueran a rebotar al otro lado de la bancha, el accidente externo a la bahía, bajo las aguas, que incidía en las condiciones de entrada a ésta.

Mientras tanto, a una preocupación tan intensa de San Sebastián por el aprovechamiento futuro de la ensenada anexa a la ciudad no se correspondían acciones semejantes para la previsión de futuro de la ensenada de los Pasajes, que se encontraba muy próxima y a ambas por igual había llegado el ferrocarril en 1864. Las diferencias en su constitución no podían considerarse motivos para tan dispar actitud, ya que ambas compartían su condición de singulares refugios naturales en una costa difícil y azotada y, además, su vecindad allanaba –aparentemente– una expresión fundada de competencia funcional.

Sin embargo, llegados momentos tan críticos para el porvenir industrial del país, la manifestación de esta divergencia no se podía dejar de percibir aún como un reflejo de la historia acumulada en esa relación entre San Sebastián y el puerto de Pasajes que tenía raíces profundas en el pasado. Durante siglos San Sebastián había mostrado con reiteración un comportamiento negligente y obstructor hacia el puerto de Pasajes para evitar el fortalecimiento comercial de este puerto respecto al suyo propio, anexo a la ciudad. Se exageraba así una presunta competencia entre dos enclaves que, al estar tan cercanos, no se podían cabalmente dejar de considerar como patrimonio de un mismo interés. Y, en una interpretación peculiar de esa razón, el concejo de San Sebastián se aplicó con ahínco durante siglos pleiteando contra los municipios ribereños por la jurisdicción sobre la navegación en el canal de Pasajes, que obtuvo repetidamente. Pero con la misma intensidad actuó, por activa o por pasiva, para conseguir que el de Pasajes no fuera puerto que redujera actividad al situado junto al castillo y fortaleza donostiarra. Interponer impedimentos para contratar, inhibirse en el progreso del equipamiento básico, favorecer el encenagamiento, etc. se contaban entre los modos de actuación reiterados de San Sebastián hacia Pasajes,[289] temerosa aquélla de compartir sus singularidades.

En su origen, entre los siglos XIV a XVII, esta oposición hacia el progreso del puerto vecino era una demostración del recelo con que miraba San Sebastián a las posibilidades potenciales de progreso comercial de ciertas poblaciones como Rentería, situada en cabeza de una ensenada tan amplia. Y la persecución pertinaz de sus objetivos por parte de San Sebastián acabarían anulando tan ricas expectativas, evitando que Rentería –la población mayor a orillas de la bahía, entonces– se convirtiera en motor de un puerto de tantas posibilidades,[290] tal como Bilbao en una situación similar se desarrollaba. Sin embargo, ya para el siglo XVIII

289. Según lo argumentó Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO en "Rentería, Oyarzun y San Sebastián: unos comienzos conflictivos", en *Oarso*, núm. 15, 1980, pág. 19 y 20.

290. Tal como mantiene José Ramón CRUZ MUNDET en "Rentería en el Antiguo Régimen", en J.C. JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI (dir.), *Historia de Rentería*, Rentería, Ayuntamiento de Rentería, 1996, pág. 97.

el liderazgo de San Sebastián no se veía amenazado, bien por su rango urbano destacado, bien por su control del canal de Pasajes, y también por la progresiva especialización de Pasajes en tareas para las que San Sebastián o no tenía posibilidades, o no le interesaban.

El puerto natural de Pasajes era el único en un amplio desarrollo de costa capaz de admitir buques de gran porte, a lo que sumaba las ventajas de su eficaz abrigo y del hecho de no tener barra en su entrada que hiciera depender el tránsito de la altura de las mareas, lo que le permitía destacar en el Cantábrico. Estas condiciones y su posición estratégica respecto a amplios territorios del interior,[291] así como las posibilidades de su dilatada ribera, apoyaron su progresiva relevancia en la edad moderna como uno de los mejores puertos de la corona.

Pasajes acogió destacadamente funciones como la construcción de naves o su armamento con el equipo y provisión para el servicio a que fueran destinadas, la pesca de altura al bacalao o la ballena, el movimiento de mineral de hierro destinado a las ferrerías, o los servicios a la Armada, de manera que el tráfico comercial más ágil y rico se estableciera desde San Sebastián. Con la creación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1728, ejerció de base de operaciones de ésta, junto con San Sebastián. Su abrigo de mayor calado y la localización de los astilleros de la Compañía eran cualidades de peso que evidenciaban la relevancia diferencial de su porte. Y será este interés directo de la Compañía el que durante buena parte del siglo va a movilizar las labores de mantenimiento y moderado progreso del puerto, con el apoyo de las Juntas de la Provincia. De cualquier modo, no dejaba de ser aun débil la actividad en el puerto, no sólo por las dificultades inherentes a los tiempos preindustriales sino también porque el particular régimen fiscal, con las aduanas en el Ebro, que regía en el País Vasco provocó la inhabilitación real para el comercio con las colonias y el consecuente desvío del tráfico de mercancías a otros puertos como Santander o Bayona.[292] Ya desde mediados del siglo XVIII el puerto efectivo quedaba reducido al canal de entrada a la bahía, ya que los sedimentos acumulados sobre la amplia superficie de ésta afloraban en bajamar y reducían drásticamente su capacidad al no mantenerse las labores de limpia que la situación exigía. Los numerosos planos que de Pasajes se levantaran, ante lo espectacular de sus cualidades singulares, revelan la peculiaridad de su situación ante el porvenir. Diferente de la Concha de San Sebastián por su particular entrada pero también por la irregular definición de sus bordes, aunque ambas bahías estuvieran muy próximas e igualmente recogidas tras la cadena litoral.

La unificación de los Pasajes desde 1805, si bien clarificó la situación administrativa[293] y separó la acción directa del concejo de San Sebastián sobre el puerto, no interrumpió un declive motivado en las contradicciones de la economía preindustrial que alcanzó su expresión más desfavorable en la primera mitad del siglo XIX, aumentado con los efectos de las guerras. Con la inacción acumulada para sacar provecho del entrante del mar, la bahía empezó a perder superficie definitivamente: en 1835 se ganaron al mar gran-

291. Se destacó entonces también su posición en la línea intermarina más corta de Europa.

292. Según ha estudiado y descrito José-Gabriel ZURBANO MELERO en "Comercio y desarrollo portuario", en AA VV, *Pasaia: memoria histórica y perspectivas de futuro*, Donostia-San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, 1999, pág. 37-39.

293. Se integraron en el municipio de Pasajes los términos de ambos lados del canal que hasta entonces se habían mantenido en jurisdicciones administrativas diferentes; a San Sebastián pertenecía el lado occidental (S. Pedro), y Pasajes de San Juan había adquirido en 1767 su condición de villa independiente de Fuenterrabía, a cuya demarcación pertenecía.

des superficies de marismas en Lezo y Rentería, la nueva carretera de Irún segregó en 1845 una parte de la bahía en Molinao que sería desecada a continuación (el ferrocarril, en 1863, aumentaría este efecto), y en 1855 la Diputación había construido la escollera de Salinas para conectar Pasajes de San Pedro con la carretera en la ribera sur, lo que amenazaba con ser un primer paso del desecamiento de la ensenada de Herrera.

Al despertar motivado por la industrialización, mediado el siglo, se asistía en San Sebastián con aquellas acciones tan repetidas del Ayuntamiento ante el Gobierno para conseguir formar un puerto grande o, al menos, asegurar el fondeadero de la Concha. Mientras que en Pasajes fueron solamente iniciativas particulares las que se presentaron más tempranamente. A los estudios para mejorar el puerto realizados por el conde del Real en 1856-1857,[294] ligados a la implantación de una fábrica sobre la bahía en un emplazamiento separado del canal de entrada,[295] seguirían otros planteados por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte en 1864,[296] y más tarde los solicitados por la empresa Bonifacio Ruiz de Velasco y Cía., de Madrid.

Fue en septiembre de 1866 cuando se dirigió Ruiz de Velasco al Ministerio de Fomento en demanda de autorización para realizar los estudios convenientes para enlazar las vías férreas con los transportes marítimos, ya que estaban "persuadidos de que el Puerto de Pasajes es el que facilitará con mayor economía este enlace",[297] y establecer almacenes generales y anejos a tal actividad. Sus estudios concluirían en un proyecto para aprovechar un emplazamiento lindante con el ferrocarril en la Herrera y al borde del agua. El proyecto implicaba la construcción de un espigón de 300 metros de longitud sobre pilotes, y almacenes, junto a la concesión de un espacio de 540x44 m en ese borde sur de la bahía. Informado el proyecto favorablemente por los ingenieros del Cuerpo en las Vascongadas, Francisco Lafarga y Juan de Orense, la concesión se obtuvo.

A estos antecedentes localizados no pasó desapercibida la necesidad de un plan general de acción para toda la bahía, tal como fue advertido por Juan de Orense en su dictamen.[298] Pero es que era ésta una necesidad palpable a ojos vistas. Las Juntas de la Provincia lo venían tratando repetidamente con uno u otro motivo. En las Juntas Generales celebradas en Segura en 1861 se comprometieron 200.000 reales anuales por cierto número de años, respondiendo a la garantía pedida por la Dirección General de Obras Públicas para implicarse en las obras necesarias en el puerto de Pasajes que estaban bajo su tutela. Y en 1866, las Juntas reunidas en Azcoitia apoyaron con entusiasmo un proyecto de la villa de Pasajes para formar en la bahía un canal en dirección de la estación del ferrocarril para permitir el acercamiento de los barcos a tal punto y facilitar la carga y descarga de mercancías. Sin embargo, nada se consiguió, manteniendo el puerto su paradójico estado de gran potencia y nula funcionalidad.

A la explicación de esta situación, afectada por circunstancias e intereses de compleja composición, no debía ser ajena tampoco la vieja oposición ya tratada entre la singular

294. Autorizados por el Ministerio de Fomento el 14-VI-1856 y realizados para 1857, no contarían con apoyo del Ministerio de Hacienda para la ejecución de sus previsiones (AHMF, 15.420).

295. ZURBANO MELERO (*op. cit.*, pág. 47) describe la condición de cabeza de un grupo de propietarios que ejercía el conde del Real, grupo que acabaría promoviendo la instalación de la fábrica de la Real Compañía Asturiana de Minas en 1859 en la península de Capuchinos, junto al curso final del río Oyarzun, en término de Rentería.

296. AHMF, 15.420. ZURBANO MELERO (*ibídem*) describe dos proyectos distintos, el segundo ligado a la fábrica de la Compañía Asturiana de Minas.

297. AHMF, 15.420.

298. De 26-IV-1867 (AHMF, 15.420).



131 Plano del sondeo verificado en la dársena y canal de Pasajes (ca. 1865).

Donostia y el resto de Guipúzcoa, que con tanta viveza se había venido manifestando en las Juntas de la Provincia. Progresivamente, San Sebastián había evitado esa confrontación, y ya desde 1854, con la designación como capital, se vería muy suavizada. Sin embargo, una década más tarde no resultaría sencillo interrumpir totalmente la estela de una conducta tan sostenida.

De cualquier modo, mientras San Sebastián redoblaba su influencia con el intento de diferentes alternativas para conseguir un gran puerto en el mismo emplazamiento de la ciudad histórica y la iniciativa privada merodeaba Pasajes, la cuestión de este puerto no estaba olvidada. El ingeniero del distrito, Francisco Lafarga, se afanaba en desarrollar un estudio completo del puerto de Pasajes en respuesta a una orden gubernamental de 4 de marzo de 1863. Su trabajo se desarrolló durante varios años, realizando para 1865 un sondeo detallado de los fondos y dando fin para diciembre de 1866 a su estudio, que comprendía un anteproyecto de las obras precisas.

Era el de Lafarga[299] un estudio minucioso que le había llevado a la observación personal de los fenómenos relacionados con la practicabilidad del puerto en las diversas estaciones del año. Pacientemente, desarrolló así un método para componer su propia teoría acerca de cuáles eran las acciones más necesarias para asegurar la navegación en la entrada del puerto y en su interior, facilitar el tráfico comercial y ofrecer el equipamiento más conveniente de sus riberas.

De entrada, ante la amplitud del estudio ordenado, Lafarga rechaza la posibilidad de que sea éste un puerto militar, por su ubicación próxima a la nación vecina y por las limitaciones de calado del canal de entrada en bajamar.[300] En otro orden de cosas, reconocía el ingeniero que las peculiaridades del caso de Pasajes, tanto en su configuración (la entrada, el canal y la bahía) como en su régimen de mareas, vientos, corrientes y aluviones, vinculaban en gran medida la oportunidad de las medidas a adoptar, sin que no siempre resultaran útiles las consideraciones de orden general que pudieran ser recomendables en otros casos. Y a ese respecto, la orden de 4-III-1863 solicitaba un completo estudio del puerto, pero anticipaba también algunas soluciones concretas a estudiar, tal como la desviación de los cauces que en la bahía desembocaban para evitar posteriores aterramientos. Lafarga ha de responder a tan simple argumentación y lo hace con fundadas razones a lo largo de su estudio, pero también poniendo de manifiesto que la desviación del río Oyarzun que atraviesa el monte Jaizkíbel era una obra colosal, inútil y "poco económica", y que, además, podía alterar el régimen marítimo del canal de acceso a la bahía, perjudicando –quizá– su navegabilidad.[301] Por otra parte, se ordenaba en el oficio gubernamental el análisis de la solución de comunicación por agua de San Sebastián con este puerto. Tan sucinto enunciado como descomunal pretensión explicaba, una vez más, hasta qué punto se hacían presentes en las altas esferas de poder las temerosas reivindicaciones de San Sebastián, cegadas ante las virtudes de la realidad que tenían ante sí. El

299. Ante-proyecto del Puerto de Pasajes, Francisco LAFARGA, ingeniero, 25 de diciembre de 1866 (AGA, OP, 709).

300. Memoria del Ante-proyecto del Puerto de Pasajes, Francisco LAFARGA, ingeniero, 25-XII-1866, parágrafo 2 (AGA, OP, 709).

301. *Ibídem*, parágrafo 125.

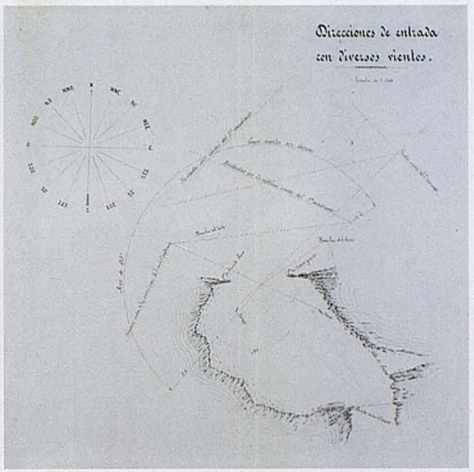
ingeniero, sin embargo, se empleó en exponer lo irrealizable de tal empeño: la dificultad de comunicar la Concha con la ría del Urumea, crear un cauce estable transversal a la corriente de este río y, además, formar un canal a través del territorio interpuesto hasta la Herrera. Su oposición frontal a tan singular planteamiento para conseguir solamente que los barcos entraran por la Concha de San Sebastián al puerto de Pasajes, se armaba de fundamento al advertir las no pequeñas desventajas que también presentaba la entrada a la Concha: existencia de bajos de piedra submarinos como en Pasajes, menor fondo en la entrada y mar más viva que allí, incluso dentro de la bahía. Ello no obstante, el ingeniero examina complementariamente la posibilidad de formar un canal para gabarras de mercancías desde la Herrera al Urumea. Se trataría de un canal de 3.410 m de longitud con un recorrido subterráneo de dos kilómetros, que, si bien le parece una obra factible, no deja de considerarla desproporcionada para el logro que obtenía de acercar las mercancías a San Sebastián. Expresivamente alegaría:

> "Además de no tener nada de extraño que las mercancías o los almacenes estén separados de las ciudades comerciales, la unión hoy tiene lugar por medio de una carretera y un ferrocarril cuyo trayecto es bien corto..."[302]

Despejadas las incógnitas acerca de la virtualidad de las demandas más extraordinarias incluidas en la orden que dio origen a su trabajo, el ingeniero Lafarga desarrolla el proyecto sobre el puerto a través del análisis de los elementos incidentes. Comienza estudiando las peculiaridades de la forma de su entrada entre las puntas de los Arandos, las características del denominado canal que debe recorrerse a continuación para acceder a la bahía, de su fondo y sus bordes, y las de la propia bahía, que describe completamente "cegada y sucia"[303] en sus 4.000 m de longitud y 400 m de anchura media.

Se detiene a continuación en los efectos del oleaje y de su incidencia en las distintas partes del puerto, con atención expresa al fenómeno de la resaca en una bahía con poca profundidad. Los vientos ocupan también su estudio por la importancia que toman ante la configuración del acceso al puerto, y el fenómeno del *revelage* que se produce en la bocana de Pasajes, con frecuencia por la superposición de vientos marinos y terrales. Y son examinadas también las corrientes que por acción de las mareas se ocasionan en cada parte del puerto, y los aluviones marítimos y fluviales, con la singular ausencia de barra en el puerto que afecte a la navegación.

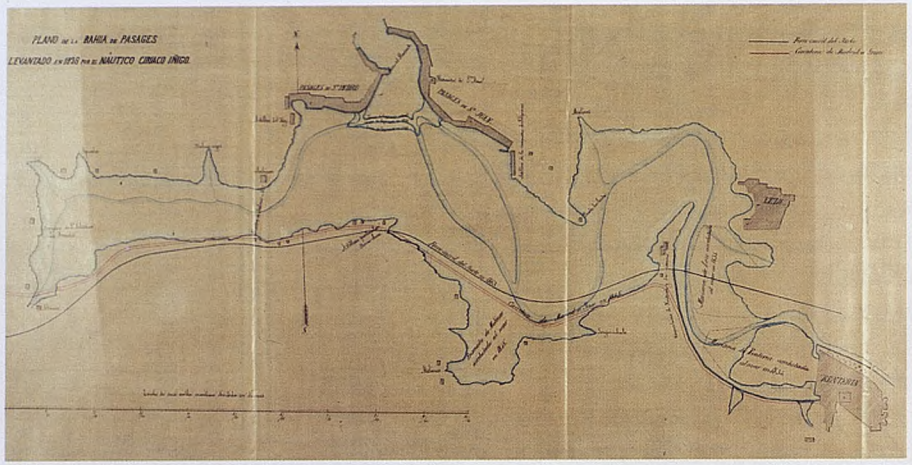
El estudio, tras contrastar la incidencia de los diversos factores en las condiciones de la navegación en cada parte del puerto –entrada, canal y bahía–, termina proponiendo un detallado programa de obras para permitir la explotación comercial del puerto. El programa divide las obras, según un orden de preferencia funcional o práctico, en las que considera indispensables, las necesarias y las que denomina de ampliación. Y todas ellas son plasma-



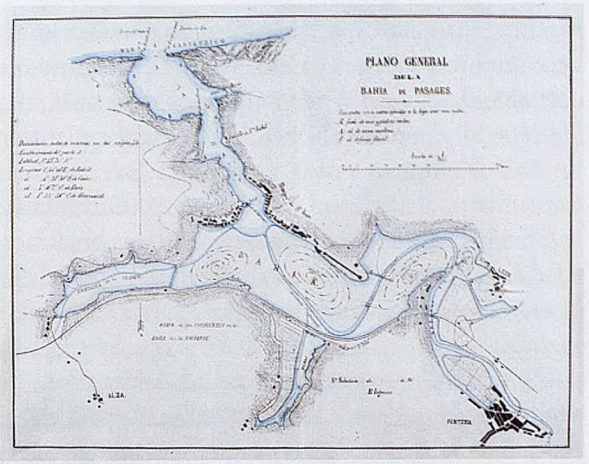
132 "Direcciones de entrada con diversos vientos" (a la bocana del puerto de Pasajes).

302. *Ibídem*, parágrafo 127.

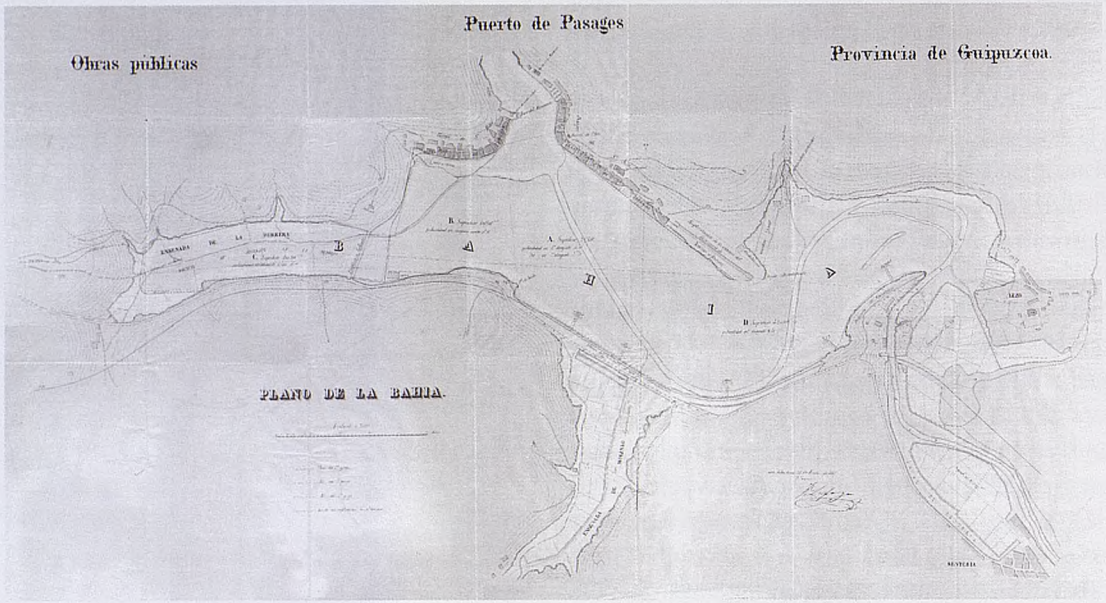
303. *Ibídem*, parágrafo 11.



133



134



135

133 "Plano de la Bahía de Pasajes levantado en 1828 por el náutico Ciriaco Iñigo". Sobre él se han señalado obras realizadas posteriormente (marismas arrebatadas al mar de Lezo y Rentería en 1835, de Molinao en 1845, escollera de Salinas en 1835, carretera de Madrid a Irún en 1845 y ferrocarril en 1863).

134 "Plano general de la Bahía de Pasages. Acción de las corrientes en la bahía en la vaciante"

135 "Puerto de Pasages. Plano de la Bahía" San Sebastián, 31 de enero de 1867. F. Lafarga, ingeniero.

das en los diversos planos que acompaña, componiendo una completa propuesta de adaptación del puerto de Pasajes para las condiciones de un tráfico comercial intenso.

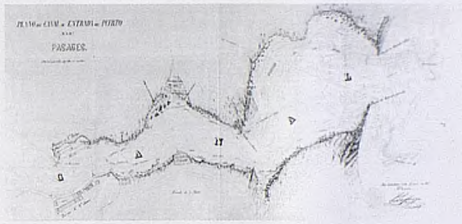
En primer lugar, el proyecto trataba de garantizar la seguridad en la aproximación al puerto, proponiendo para ello la voladura de la Bancha del oeste, próxima a la punta de Arando-txiki, por considerarla un obstáculo que, aunque sumergido, acentuaba el rompiente y era potencialmente peligroso en bajamar. En el canal de entrada proyectaba muelles de ribera para facilitar el atoaje desde tierra, haciendo practicables las escarpadas rocas de las orillas. Por el lado occidental el muelle se iniciaba con la plataforma de las Sepes, proyectada por el exterior de la punta de las Cruces, sobre el banco de rocas que existía en aquel punto, como lugar desde el que iniciar la sirga aún en la ensenada de la Plata.

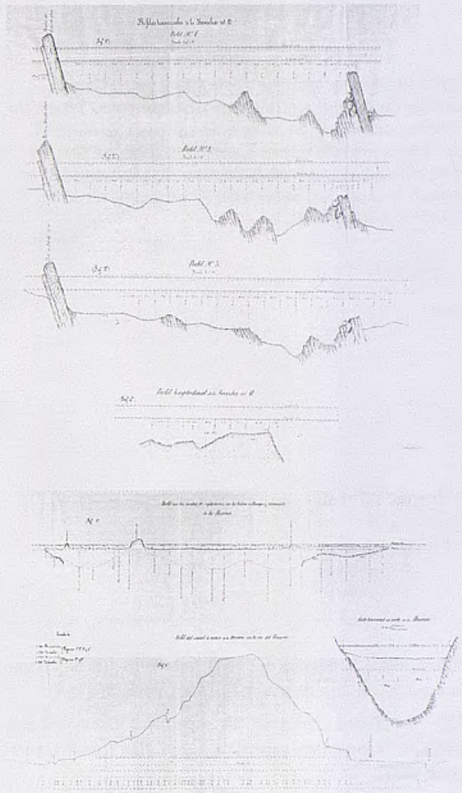
Ya en la bahía, el proyecto contemplaba la realización de sendos muelles de ribera ante ambos Pasajes que sirvieran de antepuerto, y un primer dragado de 4,5 m de profundidad media en una extensión de 28,8 hectáreas comprendida entre el canal y los nuevos muelles de carga y descarga que se proyectaban en la ribera sur, una vez se paramentara el terraplén del ferrocarril. Este primer dragado se hacía extensivo a los bordes del canal para garantizar un calado seguro en su anchura útil.

En lo que concierne a las operaciones de dragado, se proyectaba una sucesión progresiva que pasaba en una segunda fase por aumentar hasta ocho metros el calado en el área previamente ahondada y extender hacia la Herrera la superficie a dragar en una extensión de 14,2 hectáreas, actuando también por fases en profundidad. Esta ampliación del área dragada permitía acceder a la dársena de flotación proyectada en la ensenada de la Herrera, extendiendo la lámina de agua a este espacio y evitando su incipiente desecamiento acentuado con la aún reciente construcción de la escollera de Salinas. Esta dársena ofrecería una superficie de agua de 14,5 hectáreas y el dragado previsto alcanzaría hasta dos metros por debajo de la bajamar.

El proyecto prescribía también la extensión en sucesivas fases de los muelles de ribera, conectándolos entre sí: el de San Pedro con la dársena, uno bordeando ésta y el que conectara con el del ferrocarril antes referido. Y también en fases sucesivas cabía acometer la mayor ampliación del puerto mediante el dragado del resto de la bahía (42,5 hectáreas) hasta proporcionar un fondo de 8 m en bajamar en toda su superficie (85,5 hectáreas), continuando la construcción de muelles a lo largo de sus orillas hasta completar una longitud de más de 5 kilómetros.

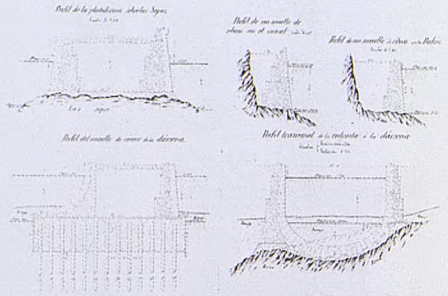
Una de las características del proyecto era el servicio de ferrocarril a todos los muelles mediante el tendido de vía a lo largo de la línea continua de estos. Además del ferrocarril del Norte ya construido y en funcionamiento, el proyecto contaba con la implantación futura de una nueva estación del ferrocarril proyectado desde Irurzun, en dirección a Pamplona y Zaragoza. La nueva estación se ubicaba en Bordalaborda, junto a Pasajes de San Juan.





136 "Plano del canal de entrada del Puerto de Pasages" San Sebastián, 31 de enero de 1867. F. Lafarga, ingeniero.

137 Diversos perfiles longitudinales y transversales del anteproyecto para el puerto de Pasajes: de las banchas del E. y del O., de la bahía de Pasajes y ensenada de la Herrera, del canal de unión de la Herrera con la ría del Urumea, y transversal del suelo en la Herrera. San Sebastián, 31 de enero de 1867. F. Lafarga, Ingeniero.



138-139 Diversos perfiles del anteproyecto para el puerto de Pasajes: de la plataforma sobre las Sepes, de muelles de ribera, de muelle de cierre de la dársena, de la entrada a la dársena, de los muelles de carga y descarga en el ferrocarril, del tipo de casa-almacén en ambos Pasajes. San Sebastián, 31 de enero de 1867. F. Lafarga, ingeniero.

El proyecto observaba también la ordenación de nueva edificación ampliando los Pasajes conforme a un plan establecido que prefiguraba la transformación progresiva de la edificación existente en ambos núcleos[304] al quedar emplazados sobre los muelles de ribera proyectados. Dedicaba el proyecto el espacio de la cala de Condemasti, que se ganaba al canal con el muelle de ribera, a poblado de pescadores, quitando importancia el ingeniero a la circunstancia de que no hubiera población grande sobre la bahía, aunque había capacidad para almacenes, casas de vecindad y otras edificaciones para servicio del puerto en Molinao y en las marismas desecadas de Lezo y Rentería, y consideraba suficientemente cubierta la necesidad de una población comercial holgada con la presencia de Rentería en el fondo de la bahía y la proximidad de la ciudad de San Sebastián.[305] Además, el proyecto se completaba con la disposición de un dique de carena menor en San Pedro, un dique de columnas en Ederreca, gradas de astilleros, varadero y edificios para el control y servicio directo del puerto, así como la previsión de un remolcador auxiliar para el equipamiento básico del puerto.

La programación de las obras y equipamientos previstos en tres grupos de dotación sucesiva le permitía dividir su proyecto en lotes. La voladura de la Bancha del oeste, los muelles de ribera ante los Pasajes como antepuerto, el primer dragado en el área central de la bahía y los muelles de carga y descarga junto al ferrocarril constituían el primer grupo de obras, consideradas indispensables. Como obras necesarias eran calificadas, a continuación, el muelle sobre las Sepes y su continuación en la ribera occidental del canal, el aumento de la profundidad del primer dragado, el segundo dragado hacia la Herrera y la dársena de flotación en esta ensenada, los muelles de ribera en la bahía, el dique de carena en San Pedro y la dotación de remolcador. Y ya separadas en un tercer grupo, conceptuado como obras de ampliación, se incluían el muelle de la ribera oriental del canal, el dragado del resto de la bahía, los otros muelles previstos para carga y descarga de los ferrocarriles, los diques, varaderos y gradas, así como los demás edificios dependientes del puerto.

Con todo ello llegaba Lafarga a una primera valoración de conjunto de las obras,[306] mostrando un aprovechamiento elevado de las inversiones necesarias en relación con el rendimiento espacial del proyecto de puerto: 62,21 m de longitud de muelle por hectárea de lámina de agua.[307]

Se había formado así el primer proyecto de conjunto para la explotación integral del puerto de Pasajes como puerto comercial, lo que permitía constatar las crecidas posibilidades de éste con respecto a las que podían obtenerse en el puerto de San Sebastián o en áreas contiguas. Era en Pasajes donde verdaderamente se podía advertir un cambio de escala en la oferta portuaria que guardara relación con las trascendentales novedades que en el desarrollo de la industria y en los medios de comunicación se estaban entonces produciendo, con la difusión de la máquina de vapor en la producción de energía y la llegada del ferrocarril a la línea de esta costa.

304. Aunque reconozca que sería "tal vez lo más difícil que hay que hacer en este puerto" (*ibídem*, parágrafo 169).

305. "La ciudad comercial, de quien realmente será esta bahía, es la inmediata capital de Guipúzcoa" (*ibídem*, parágrafo 123).

306. La estimaba en 6.843.479,200 escudos, de los que 715.869,200 comprendían las obras indispensables, 2.136.550 las necesarias y 3.991.060 escudos las de ampliación (*ibídem*, parágrafo 179). Compárese este coste con los 4.000.000 de escudos presupuestados por Estibaus en 1859 para su anteproyecto de mejora del puerto de San Sebastián con la formación de dársenas en el Urumea de 21,2 hectáreas de superficie (Archivo Histórico del Servicio Territorial de Puertos de Guipúzcoa, C.R., 128).

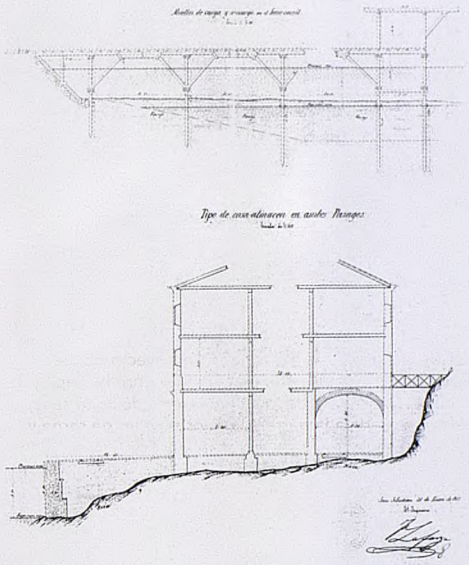
307. Memoria del Ante-proyecto..., *op. cit.*, parágrafo 119.

Parecía el de Lafarga un proyecto comprometido con la realidad y meditado. Fuera o no completamente acertado en su diagnóstico y previsiones y más o menos ajustado al devenir de los tiempos, lo que con este ejercicio quedó claro –y resultaba, en alguna medida, irreversible– era que en Pasajes, a muy corta distancia de la ciudad capital de Guipúzcoa, se demostraba factible conseguir con unas inversiones graduables y no desmesuradas un puerto espacioso y seguro, además de progresivamente ampliable. Mientras, por otro lado, no se podía decir que la situación se presentara equivalente en alguna otra parte, a pesar de los esfuerzos del localismo donostiarra por activar los recursos de su pretendida autosuficiencia.

El anteproyecto Lafarga, una vez terminado, inició su viaje de instancia en instancia dentro del Ministerio, en tanto transcurría un tiempo muy valioso. Sometido a informe del ingeniero jefe de las Vascongadas, Juan de Orense, éste lo despachó con tono nada entusiasta.[308] Se situaba Orense solamente en la posibilidad de realización de las obras calificadas de indispensables por Lafarga y aun en éstas sembrando dudas y planteando observaciones de no pequeña importancia. Así, en lugar del primer calado propuesto por Lafarga en 28 hectáreas de bahía, proponía que se limitara al área de un canal de 100 m de anchura hasta el pontón de Molinao del ferrocarril. Y anticipaba también una solución de futuro que evitara dragar toda la superficie de la bahía, formando en su lugar un canal que diera curso al río Oyarzun al cual se conectaran las sucesivas dársenas que pudieran habilitarse en sus márgenes. Además, requería Orense que se levantaran una serie de planos adicionales. Tales observaciones, fueran aceptadas o no por sus superiores, tenían un ineludible efecto retardador, no sólo de la gestión del anteproyecto sino también de la ejecución de unas u otras obras.

De esta forma, el anteproyecto Lafarga –en trámite interno– permanecía oculto a otras instituciones y particulares, en tanto que, simultáneamente, la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos del Ministerio estudiaba el proyecto de fondeadero en la Concha, éste sí consultado ampliamente y divulgado. Sólo eran, mientras tanto, las Juntas de la Provincia quienes mantenían viva su reivindicación de que se actuara en Pasajes. Pero, en resumidas cuentas, quedaba planteada una situación muy contradictoria en la que, ante la indecisión de los poderes públicos, la iniciativa privada trataba de sacar partido de las claras posibilidades de un lugar caracterizado por su función de puerto tradicional con solera y servido por ferrocarril internacional, mientras parecían centrarse los objetivos públicos en la atención a las plurales capacidades potenciales de otro lugar próximo inquietado por múltiples solicitaciones.

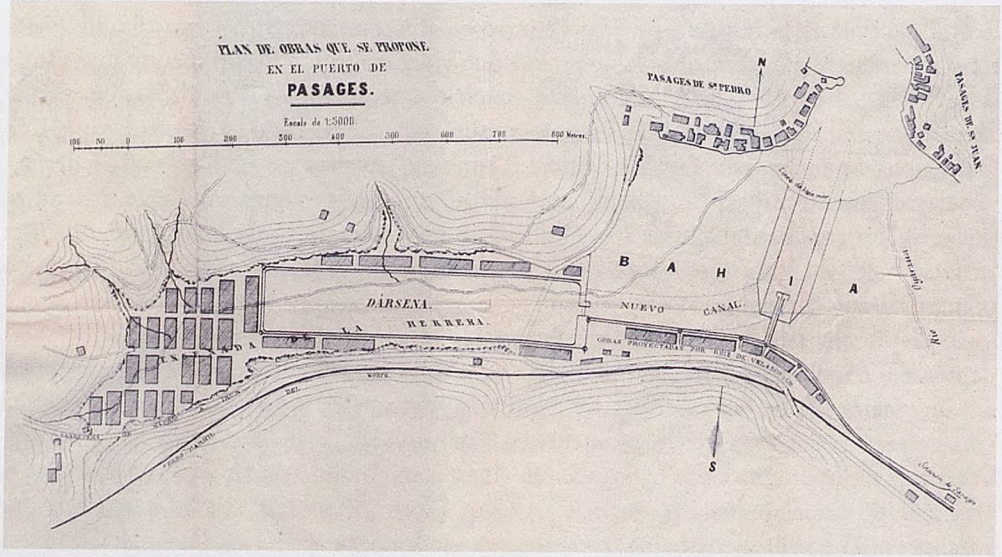
El discurrir del tiempo emplazados ante tan paradójica disyuntiva tendría efectos muy desfavorables en varios frentes.[309] Hasta tal punto la situación reclamaba la adopción de medidas urgentes que Ruiz de Velasco, concesionario privado para la explotación del puerto de Pasajes, instó al encaje de su proyecto en un marco de conjunto. Para ello se

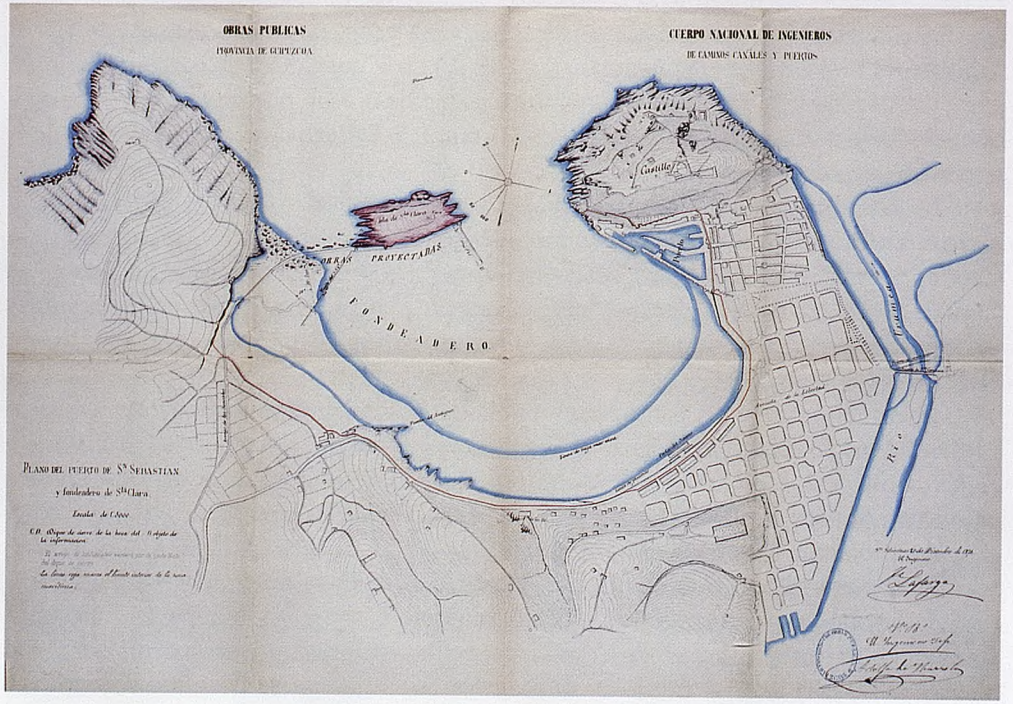


139

308. Con fecha 11 de junio de 1867 (AGA, OP, 709).

309. En la desorientación de las iniciativas privadas hacia el puerto, pero también en la desviación de los tráficos de mercancías hacia otras rutas que esquivaban la provincia, tal como se ha puesto de manifiesto en Miguel Ángel BARCENILLA, *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1999, pág. 162 y ss.





140 "Plan de obras que se propone en el puerto de Pasages", en *Informe dado por una Comisión nombrada en una reunión habida en Rentería sobre un proyecto de dotar al puerto de Pasajes de todos los medios que faciliten las operaciones de comercio y de la navegación*. Bilbao, 1868.

141 "Plano del Puerto de San Sebastián y fondeadero de Santa Clara". San Sebastián, 20 de diciembre de 1870. F. Lafarga, ingeniero.

constituyó una comisión plural de personalidades que se reunió en Rentería con el fin de examinar la cuestión y proponer las acciones convenientes para aprovechar en alguna medida las posibilidades que el puerto ofrecía, y "adelantar por este medio la época en que se realice la habilitación del puerto de Pasajes, como exigen su posición y favorables circunstancias".[310] Las reflexiones de la Comisión de Rentería eran cuidadas, trataban la cuestión desde muy variados puntos de vista y, en una vía de acción positiva, proponían una forma concreta de intervenir en el puerto integrando debidamente el proyecto y la concesión de Ruiz de Velasco. Entre los puntos de atención de la Comisión cabe destacar la manera de tratar la oportunidad de actuar en el puerto desde la perspectiva de San Sebastián. Así, a la hora de exponer las ventajas que se derivarían para el comercio de un puerto activo en el tráfico de mercancías, apostillaba:

> "...sobre todo al de San Sebastián, pues es la plaza comercial que más principalmente ha de aprovecharse del movimiento que se produzca en Pasajes.
> En efecto, pudiendo establecerse los almacenes o docks en la ensenada de la Herrera que no dista de aquella ciudad más que 3 o 4 kilómetros, careciendo Pasajes de capitales y relaciones comerciales y no prestándose por su situación a la formación de una población regular, San Sebastián es el pueblo para ser el centro principal de los negocios mercantiles de Guipúzcoa como lo fue antiguamente, y es también en el día de todas las operaciones comerciales, giros, etc. a que da lugar la creciente industria del país..."[311]

Y, a continuación, en breves líneas dibujaba la Comisión las buenas y ágiles comunicaciones que podían establecerse entre ambos puntos según la carretera ya existente o con otros medios complementarios. Y también desarrollaba comparaciones en esta relación de ciudad principal y puerto con las que se daban en otros casos de puertos prósperos y centros comerciales punteros: Londres y París, por ejemplo, "en las que el comerciante tiene que atender a mayores distancias para las faenas de la carga, descarga y demás operaciones comerciales",[312] pero también Valencia y Bilbao como casos más semejantes. Y añadía:

> "De este modo, quedarían distribuidas las faenas comerciales de la manera más útil y ventajosa para el destino que va teniendo San Sebastián, de un pueblo elegante y sumamente propio para atraer una numerosa y escogida concurrencia, a gozar de su apacible clima y de sus pintorescas cercanías, y a bañarse en su magnífica y renombrada concha."[313]

Que aún en 1868 hubiera que desplegar esta suerte de discursos para argumentar la oportunidad de conformar adecuadamente el puerto de Pasajes venía a demostrar hasta qué punto era esta una cuestión sometida al parecer de San Sebastián que, por una u otra vía y más allá de las posturas oficiales,[314] se hacía valer y no favorablemente como demostraban los hechos.

310. *Informe dado por una comisión nombrada en una reunión habida en Rentería sobre un proyecto de dotar al puerto de Pasajes de todos los medios que faciliten las operaciones de comercio y de la navegación*, Bilbao, Impr. y litogr. de Juan E. Delmas, 1868, pág. 6.

311. *Ibídem*, pág. 29.

312. *Ibídem*, pág. 30.

313. *Ibídem*.

314. La Junta de Comercio de San Sebastián habría mostrado en 1861 el interés de la perspectiva posible de contar con Pasajes como puerto de comercio de San Sebastián (según Luis CASTELLS, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración (1876-1915)*, Madrid-Leioa, Siglo XXI-UPV, 1987, pág. 99). Incluso el alcalde Leizaur lo había expresado en 1863 durante su mandato (véase nota 111). Por otro lado, San Sebastián había expresado su apoyo en las Juntas Generales a las decisiones que se tomaban sobre la necesidad de emprender obras en el puerto de Pasajes. Y, posteriormente, algunos influyentes donostiarras ligados al sector comercial (los Jamar, Brunet o Rocaverde) aparecerán impulsando el puerto de Pasajes (L. CASTELLS, *op. cit.*, pág. 101).

La Comisión llegaba a apelar en su dictamen al honor de Guipúzcoa en entredicho ante el avance que se estaba dando en otros puertos, Burdeos o Bilbao, mientras aquí, disponiendo de tal don natural, "Guipúzcoa permanece inactiva".[315] Y para situar y dimensionar concretamente el empeño y demostrar la factibilidad de lo que se pretendía, la Comisión proponía un plan de obras concreto y la formación de una sociedad que se encargara de realizarlo. Se trataba de formar una dársena en la Herrera, complementando las obras previstas por Ruiz de Velasco e integrando una acción de conjunto que posibilitara un tráfico de mercancías comparable a los que entonces movían otros importantes puertos vecinos. Se necesitaba de una inversión moderada pero se conseguía ampliar tanto las posibilidades del puerto con tan reducido esfuerzo económico que, situando así las cosas, parecía quitarse fundamento a cualquier enemigo de la idea. Se elegía el emplazamiento de Herrera, por más protegido –según el Informe–, pero puede pensarse que también por ser el más próximo a San Sebastián. Y junto a la dársena y sus 1.600 m de muelles se formaban terrenos para ubicar 64.000 metros cuadrados de almacenes, aduana, depósitos y otros edificios y dependencias que se necesitaran. Se ofrecía de este modo capacidad suficiente para un movimiento de 432.000 toneladas/año, lo cual se presentaba como un horizonte muy lejano, capaz, en cualquier caso, de permitir a Pasajes situarse al nivel de otros puertos notables, y como un cambio trascendental, no sólo respecto a la desfavorable situación del momento allí sino también con relación a San Sebastián, que por aquellos años movía volúmenes muy inferiores.[316]

La iniciativa de la Comisión de Rentería evaluaba también los términos de las obras proyectadas por Ruiz de Velasco, integrándolas entre las labores a emprender por la Sociedad que se formara para promover el conjunto de obras necesarias y proponiendo la modificación de uno de sus elementos. Ruiz de Velasco proyectaba construir un espigón que, desde el muelle de la ribera sur, se internara en el fangal 275 m hasta llegar a la zona con suficiente calado en bajamar. En su lugar, la Comisión proponía reducir la longitud del espigón a 90 m, aproximadamente, al proyectar el dragado de un canal en el fango para permitir el acceso de barcos a la dársena y, en consecuencia, no resultar necesaria la longitud antes prevista. De este modo es como quedaría incorporada la solución propuesta en el plano de conjunto que se acompañaba al informe emitido.

Así las cosas, ante tales planteamientos fueron sólo las Juntas de la Provincia las que continuaron manifestándose sensibles y motivadas en tan crítica situación.[317] Hasta que se llegó a la certidumbre de que sólo podía disolverse tan paradójico y empobrecedor dilema si la provincia pasaba a ser titular del puerto, en lugar del Estado, recaudaba los arbitrios y se hacía propietaria de obras y terrenos que se ganasen al mar.[318]

La designación de Pasajes como puerto de interés preferente frente a San Sebastián, por orden de 7 de abril de 1869, representó un cambio definitivo en la situación. Ese día, al tiempo que se aprobaba el proyecto Lafarga para Pasajes, otra orden aprobaba también

315. *Informe dado..., op. cit.*, pág. 48.

316. Según los datos que aporta CASTELLS (*Modernización..., op. cit.*, pág. 104 y 98), en Pasajes, en la década de 1860 a 1869, el movimiento anual osciló entre las 3.096 t de 1862 hasta las singularmente elevadas 44.914 t de 1866. Mientras tanto, en San Sebastián, durante los años 1859 a 1861 se habían movido 43.719, 38.815 y 45.607 t, respectivamente, mostrando, dentro de una mayor regularidad, el orden de magnitud de su actividad.

317. En 1868, las Juntas, reunidas en Zumaya, persistían en su empeño de años antes, nombrando una comisión especial que tratara de conseguir mayores logros para Pasajes. Y en 1869, en Fuenterrabía, las Juntas insistieron en la necesidad de actuación en Pasajes tratando de evitar las dificultades que frenaban tal intervención (véase Carmelo de ECHEGARAY, *Apéndice a la obra Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa de D. Pablo Gorosábel*, Tolosa, Impr., Libr. y Enc. de E. López, 1901, pág. 411).

318. *Ibídem.*

–con condiciones– el proyecto de mejora del fondeadero de la Concha, eso sí, como complemento a las obras de Pasajes y sólo destinado a satisfacer las necesidades locales.[319] Fue este momento, en el que se subordinaban las acciones y posibilidades de San Sebastián sobre las de Pasajes, el que introduciría una significativa novedad en el panorama de las realidades urbanísticas reconocidas institucionalmente en este territorio. Aunque desde ciertas perspectivas pareciera imposible, había arraigado una iniciativa para la formación de un centro de actividad comercial –un puerto– sin el soporte de una ciudad concreta que lo liderara o a quien se le atribuyera, y por encima o al margen de la ciudad capital. Hasta entonces, esta ciudad trataba de presentar como inadecuado o carente de futuro aquello que no la tuviera a ella misma como aval, ya que, en una muestra de miope narcisismo, pretendía disponer allí mismo, en su "Iru-txulo", de posibilidades para todo lo que una ciudad de futuro pudiera necesitar. Alguna vestidura donostiarra (un tanto avejentada) hubo de verse rasgada ante el aparente desafío que representaba reconocer la primacía o preferencia de algo a construir de mayor rango que lo capitalino, aunque no contara con otro soporte urbano subyacente. Porque a tan ensimismada visión escapaba que realmente era la propia capital la que, con su consciente apoyo o sin él, venía a resultar el mejor aval urbano existente de tan rica expectativa.

Aún llegaría el tesón del Ayuntamiento de San Sebastián a insistir para que el ingeniero del distrito, el mismo Francisco Lafarga, actualizara en última instancia el anteproyecto de mejora de su puerto de 1859, del ingeniero Estibaus, formando dársenas en el Urumea. Lafarga reconoce en la memoria de su proyecto de nuevo puerto en San Sebastián que repetidas veces ha tratado de dar forma a este anteproyecto, y sobre tal cuestión comenta:

> "Todas las veces que ha tratado de circunscribirla al terreno de lo factible se le han presentado tales dificultades, ha visto tan palpablemente la absoluta inutilidad de este trabajo y se ha desanimado tanto y tanto al ver la magnitud de la idea y la ruindad de los presentes tiempos, que me ha sido poco menos que imposible el proceder a la redacción de un ante-proyecto, mas al presente aguijoneado por los deseos del Ayuntamiento de San Sebastián ha de tratar de poner en vía de resolución aquél...".[320]

En su proyecto el ingeniero describe las prescripciones necesarias para hacer realidad tal puerto renovado con la adaptación de las dársenas a 12,88 hectáreas de extensión y las demás obras precisas, incluyendo la valoración de cada una de ellas.[321] Y concluye, no sin expresar su opinión de que se trata de un coste extraordinario de ejecución difícilmente imaginable, poniendo de manifiesto que, además, en tal puerto no había lugar para los establecimientos e industrias apropiadas para su funcionamiento como diques de carena, astilleros, varaderos, etc.

Por todo ello, no resultó sino lógico y afortunado el que por decreto del Ministerio de Fomento de 8 de febrero de 1870 se cediera a la provincia el puerto de Pasajes.[322] Se

319. Cabe pensar que la emisión de las órdenes el mismo día no fue una casualidad, sino que pudo incidir en ello la trascendencia dada a la cuestión desde San Sebastián. La aprobación del fondeadero en la Concha quedó condicionada a la modificación del proyecto, ya que no se consideraba necesario el muelle sobre la isla, y ordenaba al mismo tiempo que se abriera la información náutica precisa en torno a las dudas planteadas acerca del dique del oeste.

320. *Nuevo puerto en San Sebastián, por el Ingeniero D. Francisco Lafarga*, 28 de diciembre de 1869 (Archivo Histórico del Servicio Territorial de Puertos de Guipúzcoa, C.R., 135).

321. Con un total que asciende a 6.581.305 escudos, cantidad muy próxima a la de su presupuesto total de obras para Pasajes de 1866.

322. Se declararon provinciales las obras proyectadas para la mejora del puerto de Pasajes y se autorizó para ejecutarlas a la Diputación Foral de Guipúzcoa con arreglo al anteproyecto aprobado por orden de 7 de abril de 1869 (AHMF, 15.420).

inició con ello una etapa completamente renovada en la existencia de este puerto y definitivamente quedó aclarado que el puerto comercial, el gran puerto, se construiría en Pasajes y era allí adonde se habían de emplear los principales esfuerzos colectivos.

El –por entonces– desvanecido rango de la provincia se vio así fortalecido, en aquellos años en que San Sebastián recibía tantos apoyos activando su relación directa con las altas esferas de poder asentadas en la capital del reino, al convertirse en sujeto garante de una iniciativa de tal potencia. A ello había contribuido, sin desearlo, el obtuso papel desempeñado por el concejo de San Sebastián, que al sostener sus pretensiones alternativas convertía en imposible la atribución a esta ciudad del liderazgo de un proyecto del que, indudablemente y a su pesar, iba a resultar principal beneficiaria.

Era, probablemente, preferible la resurrección entonces de ese poder bifronte en la manifestación de las realidades urbanísticas más destacadas, aunque no resultara reflejo fiel de las caras que ofrecía la realidad social y económica coetánea, pero, desde luego, aún menor era el parecido con una descollante capital burguesa omnipotente. Así, cabe advertir que la configuración que iba adoptando la ciudad en San Sebastián venía a ser, por activa o por pasiva, un producto también de las acciones de la provincia, ya que, en contra del parecer de –al menos– unos cuantos donostiarras de pro con elevada capacidad de influencia, San Sebastián no iba a destinarse a acoger fundamentalmente el gran puerto comercial, sino que éste se ubicaría en Pasajes. Les separaba una distancia tan corta que iba a facultar la calificación complementaria de ámbitos territoriales adyacentes, de modo que se aprovecharan mejor los recursos, se ofreciera un horizonte de desarrollo despejado y la capitalidad resultara también funcionalmente reforzada.

En Pasajes, desde entonces, comenzaron a sucederse actuaciones, ya que por ley de 12 de mayo de 1870 quedaron establecidas ciertas obligaciones en el desarrollo del puerto. Se habían de ejecutar las obras consideradas indispensables que permitieran alcanzar un movimiento de 100.000 toneladas anuales. Y si se superara este movimiento se abordarían también las restantes, consideradas indispensables y necesarias en el proyecto Lafarga, hasta que al exceder de 500.000 toneladas/año se emprenderían progresivamente las obras del tercer grupo, denominadas de ampliación. Al mismo tiempo, el puerto y el resultado de los impuestos de descarga quedaban cedidos a la provincia por un plazo de noventa años. El ingeniero Manuel Peironcely fue designado por la provincia al frente del puerto, encargándose, en primer lugar, de realizar el estudio de las obras más urgentes. Para su ejecución la Diputación constituyó, como solución singular respecto a las Juntas de Obras de Puertos que se crearon en aquellos años,[323] la Sociedad de Fomento del Puerto de Pasajes como sociedad privada encargada de impulsar las obras, con un fondo inicial de 2.000.000 de pesetas cubierto por suscripción.

En lo que se refiere a la ciudad y al ensanche donostiarra, con tales decisiones se solventaban muchas reservas que se habían tendido durante los últimos años, difundiendo

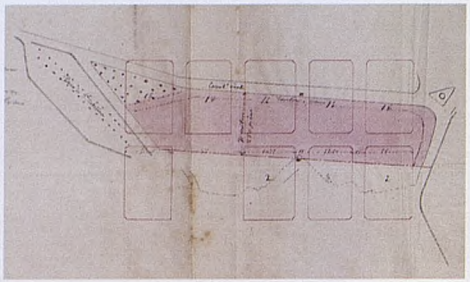
323. Según Fernando SÁENZ RIDRUEJO, "Evolución de los puertos españoles durante el siglo XIX", en AA VV, *Puertos españoles en la historia*, Madrid, CEHOPU-MOPTMA, 1994, pág. 103 y ss.

en exceso la indefinición y la redundante cautela. No se cerró la cuestión del fondeadero en la Concha, y el Ayuntamiento continuó con insistencia en el seguimiento del proyecto como si no incidiera en ello el crecimiento programado en el puerto de Pasajes. No obstante, la situación creada tras la orden de 7 de abril de 1869 permitió que se manifestaran con claridad algunos extremos de la posición municipal en la valoración de lo que tenía ante sí. En sesión de 22 de septiembre de ese mismo año la corporación donostiarra acordó dirigirse al regente del reino en solicitud de que se desistiera expresamente de la construcción del anteproyecto de docks de 1859 que había justificado la suspensión de la venta de terrenos en una gran parte de la zona de ensanche. En consecuencia, pedía se levantara tal suspensión que afectaba a las marismas del río Urumea, permitiéndose la continuación de la ampliación de la ciudad que con tanto éxito se había iniciado, porque, entre otras ventajas, así "San Sebastián cambiaría lo seguro por lo eventual, puesto que el canal que partiría desde cerca del actual muelle echaría a perder completamente la playa mejor del mundo, riqueza segura y la más importante de esta ciudad, y en cambio los resultados de aquellas obras son problemáticos".[324]

La respuesta no se demoró demasiado. Fue por real orden de 31 de mayo de 1870 del Ministerio de Fomento[325] que quedó alzada la suspensión vigente como efecto de la orden de 2 de agosto de 1864, según la cual, en la concesión al Ayuntamiento de la ocupación de los terrenos invadidos por el mar para ser ocupados por el ensanche, se prescribía la reserva de los espacios destinados a docks en el proyecto de gran puerto de 1859 o que resultaran necesarios para su desarrollo. Se autorizaba así ahora al Ayuntamiento a continuar el ensanche tal como Cortázar lo había planteado.

324. Acta sesión 22 de septiembre de 1869 (AMSS).

325. AMSS, D, 3, V, 1766, 4.



142 Plano remitido por el Capitán General del distrito junto a su comunicación de 16-XI-1865 señalando el emplazamiento más conveniente para campo provisional de instrucción para la guarnición de esta ciudad. S.f.

COMPLEMENTOS O FUNDAMENTOS

Como correspondía a un proyecto elaborado con voluntad de agradar, el de ensanche de San Sebastián contenía, incorporadas a su planteamiento básico, previsiones para diversos edificios y espacios complementarios que trataban de demostrar la oportunidad de su propuesta. Emplazamientos para tres mercados diferentes, para instituto y escuelas de náutica y comercio, para juzgados y Ayuntamiento, para teatro, para aduana, para lonjas del puerto, para matadero, para capilla, para lavadero público y para muelles del puerto fluvial, se habían señalado con espacios específicos en el plano según rezaba su leyenda, además de las reservas de suelo para paseos y plazas, que junto a las calles y manzanas edificables acababan completando el espacio disponible.

Por su parte, la ley de Ensanche de Poblaciones vigente desde 1864 contemplaba la utilidad pública de tales ampliaciones "en lo que se refiere a calles, plazas, mercados y paseos".[326] Y el reglamento para la aplicación de esta ley, de 1867, ampliaba en alguna medida tan concreta precisión cuando especificaba que en el ensanche se comprendían los terrenos que "hayan de convertirse en calles, plazas, mercados, paseos, jardines y edificios urbanos".[327]

Más allá de unas u otras premisas, el desarrollo de la ciudad se vio afectado por la orientación que adoptaron en cada preciso momento sus aspiraciones y necesidades, pero también por la actualidad de las cuestiones que se planteaban en su evolución cotidiana y por las iniciativas que de uno u otro lado venían a manifestarse. Por ello, como se pudo constatar por ejemplo con la primera modificación del plano de 1866, la construcción del ensanche en los complementos precisos a las iniciativas individuales no fue un proceso lineal y ordenado sino sometido a múltiples vaivenes, incidencias y a la asunción –incluso– de nuevos criterios. Así, el carácter y la condición de la ciudad, que tenía en tales complementos atributos muy importantes, no respondía tan sólo a consideraciones preconcebidas, sino que fue modelándose poco a poco con la acción continua de las fuerzas influyentes de uno u otro nivel.

Y es que para una institución administrativa tan modesta y reducida en sus facultades, como era el Ayuntamiento de una población de apenas 16.000 habitantes,[328] no dejaron de surgir cuestiones y obstáculos que reclamaban una renovada atención y entretenían su limitada capacidad de iniciativa. Así fue el caso que se planteó en noviembre de 1865, cuando el Gobierno vino a reclamar al Ayuntamiento que facilitara un emplazamiento para campo de instrucción de la guarnición militar que quedaba en la ciudad y discutía, de nuevo, la propiedad de la ciudad sobre la pradera situada al pie del glacis de la muralla.[329] Cuando el proceso de subasta de solares del nuevo ensanche se encontraba ya avanzado y las obras de urbanización se desarrollaban en medio de notorias dificultades, el Ayuntamiento encajó tal demanda no sin contrariedad y trató de defenderse –con mode-

326. Artículo 1, ley de 29 de junio de 1864.

327. Artículo 1, reglamento para la ejecución de la ley de Ensanche de las Poblaciones de 29 de junio de 1864, real decreto de 25 de abril de 1867.

328. Según expresa el Ayuntamiento en un oficio propio de 22-IX-1869 (AMSS, Libro de Actas). Estimación cercana ofrece Carlos LARRINAGA, 16.127 habitantes en 1868, según fuentes estadísticas municipales (en *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración, 1875-1914*, San Sebastián, Kutxa Fundazioa – Fundación Kutxa, 1999, pág. 63).

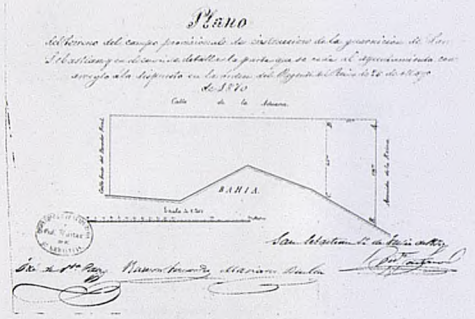
329. Una R.O. del Ministerio de Hacienda de 28 de septiembre de 1865 trataba de apoyar tal demanda en el contenido de la R.O. de 22 de abril de 1863 que estableció las condiciones de derribo de las murallas, interpretación que no compartía el Ayuntamiento. Se volvía a plantear así la discusión sobre la pradera que dos años atrás parecía haber quedado solventada.

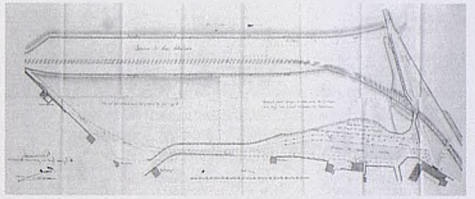
ración– argumentando lo grave y extemporáneo de tales planteamientos. Sin embargo, la demanda no cesó sino que se intensificó más, incluso, cuando a los pocos días el gobernador militar envió el plano de los terrenos que se consideraban adecuados para campo provisional de instrucción, reclamando la actuación municipal. Los terrenos elegidos se emplazaban al norte de la carretera en su paso más próximo a la ciudad, es decir, abarcando parte de lo que había sido glacis de la muralla y pradera anexa. Y su provisionalidad sería tal –se proponía– en tanto se explanaran los terrenos situados al otro lado de la carretera, que vendrían a constituir el campo definitivo.[330] Cabe imaginar el desolador efecto causado por tales pretensiones –una muestra gruesa de descoordinación administrativa– en el Ayuntamiento, al plantearse en completa incompatibilidad con la parte del ensanche que en una primera fase cabía desarrollar y cuando, precisamente, estaba convocada la subasta de la mayor parte de los solares comprendidos en esos terrenos en el plazo de tan sólo unos pocos días.[331]

Ante tal despropósito, trató de defenderse el Ayuntamiento con argumentos que apelaban al sentido común (que no era justo obligarle a suministrar un servicio al Estado, ni lo era privarle de terrenos de propios, que la guarnición era muy reducida...), pero la jerarquía militar no sólo no daba muestras de acusar recibo de las consideraciones municipales sino que avanzaba en sus propósitos, y –en lo que parecía la ratificación de un estilo propio– ordenó la demarcación y amojonamiento del campo provisional por ella propuesto en diciembre de 1865. También solicitó al Ayuntamiento que no se hiciera allí obra alguna, cuando precisamente se encontraba en ejecución una obra de alcantarillado según una de las calles por allí trazadas.

Lo enquistado de la situación, ante el frontal enfrentamiento, debió de hacer entender a ambas partes la necesidad de alcanzar un acuerdo, cosa que se logró rápidamente en enero de 1866,[332] admitiéndose otra ubicación para el campo provisional mientras el Ayuntamiento se comprometía a buscar el terreno adecuado para el campo definitivo fuera del ensanche. De momento, el emplazamiento acordado estaba reservado para servicios (aduana y lonjas) sobre el puerto y la bahía, y su propiedad era en la mayor parte del Estado. Como no impedía el desarrollo directo del ensanche iniciado, era, lógicamente, una solución vista con alivio en el Ayuntamiento. Y quizá por ello éste no cuidara en exceso (o no tuvo oportunidad de cuidar) los detalles del trato, siendo la otra parte tan desproporcionadamente poderosa.

Con la aceptación posterior de esta solución por parte del gobernador militar y el desalojo por parte del Ayuntamiento de las casetas auxiliares y almacenes de materiales de obras en curso que allí se encontraban, las relaciones entre ambas partes cambiaron de tono. Y el Ayuntamiento se empleó en buscar la solución definitiva al asunto, proponiendo en un principio una parte del arenal comprendido entre el paseo de Atocha y el terraplén del ferrocarril, lo que no debió parecer oportuno especialmente si se comparaba





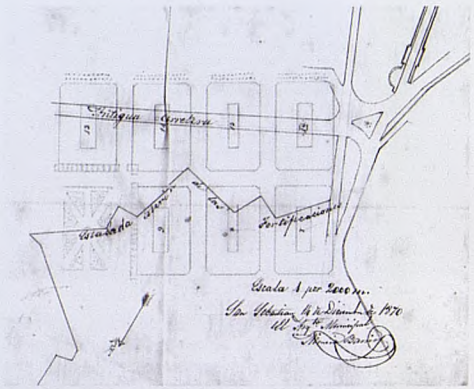
143 "Plano del terreno del campo provisional de instrucción de la guarnición de San Sebastián y en el cual se detalla la parte que se cede al Ayuntamiento con arreglo a lo dispuesto en la orden del Regente del Reino de 28 de Mayo de 1870". San Sebastián, 12 de julio de 1870 (firmado José de Sta. Pau, Ramón Fernández, Mariano Buelta y Vicente Castañón).

144 Plano que muestra el posible emplazamiento del campo de instrucción de la tropa ocupando una parte del arenal comprendido entre el Paseo de Atocha y el terraplén del ferrocarril. S.a.

330. Comunicación del capitán general del distrito de 16 de noviembre de 1865 recibida en el Ayuntamiento (AMSS, E, 5, VII, 2147, 4).

331. La subasta, no dependiente directamente del Ayuntamiento, se llevó a cabo el 29 de noviembre, así como otras a continuación. Peculiar fue el hecho de que la mayor parte de los solares afectados por ese emplazamiento del campo provisional de instrucción fueran a parar a manos de dos adjudicatarios que pertenecían al estamento militar.

332. En reunión entre el gobernador y el alcalde previa a la sesión de 24 de enero de 1866 se fijó como campo provisional el terreno "desde la c. del Cuartel hasta la bajada del Arenal y desde la prolongación de la calle Mayor a la muralla" (AMSS, acta sesión).



145 Plano demostrativo del alcance de las fortificaciones derribadas y de la posición de la antigua carretera en relación con las trazas del ensanche aprobado. Nemesio Barrio, arquitecto municipal, 14 de diciembre de 1870.

con las ventajas que ofrecía el campo provisional. Tantas eran éstas que se vio obligado el Ayuntamiento, incluso, a alegar en contra de la pretensión de las autoridades militares de convertirlo en campo de instrucción definitivo. No obstante, la mayor elasticidad en las relaciones entre ambas partes fue dando algunos frutos a favor del municipio. Así, en febrero de 1867 el capitán general accedió a una solicitud municipal permitiendo plantar una hilera de árboles a lo largo del borde de la calle de la Aduana.[333] Y un año más tarde, al tiempo que se formalizaba la entrega al ramo de la guerra del terreno como campo provisional de instrucción según acta de 9 de marzo de 1868, se dotaría al paseo formado según esa línea de doce bancos de piedra,[334] con lo que comenzaba a singularizarse esa calle (la actual calle Hernani).

De cualquier modo, para ser la primera incidencia que complementaba a la ejecución del ensanche, no se podía decir que fuera particularmente favorable. Si la ciudad, tras no pocos desvelos, se había quitado finalmente el pesado lastre de su calificación como plaza fuerte, el hecho de que, como reliquia del pasado, permaneciera la actividad militar tan presente en el escenario urbano, ocupando un amplio espacio de posición estratégica en la nueva ampliación, era un claro contratiempo. Y ello no sólo porque impidiera el desarrollo potencial de los usos allí previstos (aduana y lonjas del puerto), sino porque en nada ayudaba a la nueva cara que trataba de labrarse la ciudad como centro mercantil.

De distinto signo, afortunadamente, fue la primera iniciativa privada que, para asentar actividades no residenciales, se sumara al entusiasta inicio de construcción de casas. Se trataba de la intención de construir un casino para "proporcionar un punto de reunión agradable para los forasteros que vienen a esta ciudad en la temporada de verano" e iba a contar con "salón para bailes y conciertos, un salón y galería de paseo y estancia, un café público, biblioteca, salón de lectura, de juegos de billar y tresillo, y de estancia o conversación para una sociedad particular o círculo de recreo".[335] La idea reproducía en realidad un tipo de edificio como los que había en otras ciudades europeas que, como consecuencia de su capacidad de atracción de forasteros, contaban con una importante proporción de población flotante. Y en San Sebastián, especialmente con la llegada del ferrocarril, había crecido la capacidad de atracción de visitantes al hacerse también más extendida la moda de los baños de mar en la estación propicia. De ahí que se apreciara como una necesidad susceptible de ser explotada comercialmente la creación de un centro de entretenimiento –activador de relaciones sociales, promotor de actos y fiestas, y del juego como actividad lucrativa– que complementara la oferta de los baños de mar.

Eran promotores de la iniciativa un grupo de notables locales,[336] y aunque preparada durante tiempo la hicieron aflorar en octubre de 1866, cuando su solicitud de que el Ayuntamiento la secundara recibe un apoyo inicial de éste. Tenía esta idea un antecedente en aquella que, encontrándose en preparación en abril de 1865, había actuado como uno de los detonantes de la campaña a favor de la creación de la alameda que entonces se

333. AMSS, acta sesión 6-II-1867.

334. AMSS, acta sesión 18-III-1868.

335. Según describían los textos preparatorios de la iniciativa, de fecha septiembre de 1866 (AGG-GAO, DM, 3, 22).

336. Se trataba de J. Venancio de Bermingham, Bernabé de Aguirre, Ramón de Brunet, Manuel Aramburu, Joaquín G. de Echagüe y José Manuel de Brunet, que actuaban como socios fundadores abriendo una campaña de suscripción de acciones (AGG-GAO, DM, 3, 22).

provocó, tal como ha sido descrito en un capítulo precedente. Y como estas iniciativas tenían una cierta componente de afinidad social o ideológica entre sus promotores (no en vano implicaban también la formación de un club privado) y, por lo tanto, unos potenciales oponentes, es probable que en esta ocasión se esperara a la resolución de aquel conflicto, al menos en su tramitación administrativa, para dar a su propuesta forma definitiva. La aprobación, el 29 de mayo de 1866, de la modificación del plano de ensanche permitía formular su intención de modo más seguro, ya que, precisamente, su propuesta tenía que ver con el área afectada por la modificación del plano.

Tan alta consideración debían tener los promotores de lo que pretendían[337] que en su solicitud al Ayuntamiento pedían se les facilitara el solar necesario para llevarlo a cabo. E incluso lo localizaban en una ubicación precisa: sobre la nueva alameda en el emplazamiento que estaba reservado para mercado, necesariamente reformado por la nueva traza de ésta. Era un solar de 70 m de fachada a la alameda y 24 m de fondo el que solicitaban, ofreciendo la posibilidad de ordenar el espacio para mercado más al norte, al otro lado de una calle de 10 m de anchura que separara a ambos usos. De este modo, el nuevo casino tendría una fachada principal más larga que el mercado previsto y quedaría abierto tanto hacia el nuevo paseo de la alameda como hacia el paseo de la Zurriola sobre el borde del río, ocupando así un emplazamiento excepcional. Acompañaban, incluso, un plano de la fachada principal del edificio.[338] Tal composición de la situación se vería reflejada, aproximadamente, en el plano que para diciembre de 1867 terminaría el arquitecto Escoriaza reuniendo las diferentes iniciativas municipales, tal como se ha visto en un capítulo precedente.

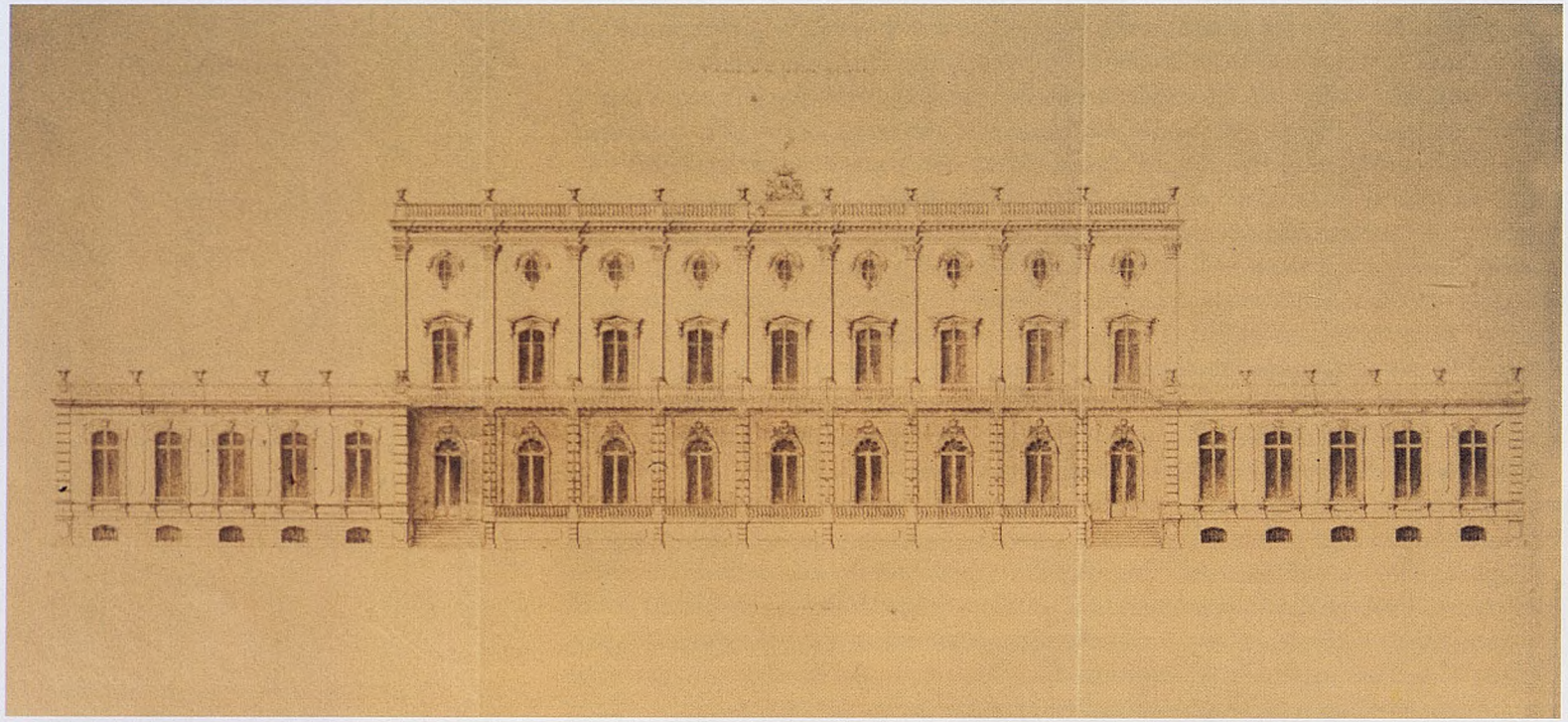
La inicial aceptación municipal al proyecto[339] abría un proceso de nueva modificación del plano de ensanche, con lo que se constataba cómo en un brevísimo plazo de tiempo se habían sucedido acciones e iniciativas relativas a la gestión de espacios y edificios públicos en el ensanche que, como pauta general, se dirigían a modificar el plano en lugar de tratar de desarrollarlo. El plano de ensanche se utilizaba para disciplinar la construcción de casas particulares, pero lo que excediera en su cometido de tal fin, o ponía en discusión el plano, o trataba de gobernarse según su criterio propio sin dar relevancia al documento legal. Así, mediante una disputa intensa se había modificado el plano para crear una alameda, eliminando el solar reservado para teatro y una manzana de casas, además de desplazar un solar dedicado a mercado; en lugar de la aduana y las lonjas se había creado un campo de instrucción militar, por el momento; y ahora se pretendía ubicar un casino allí donde estaba previsto un mercado. La gestión del ensanche parecía entrar así en un proceso delicado en el que se devaluaba la función del plano y tomaba un peso realzado el rumbo que tomara la ciudad y la calidad del criterio que el Ayuntamiento fuera capaz de formarse y mantener después en cada caso.

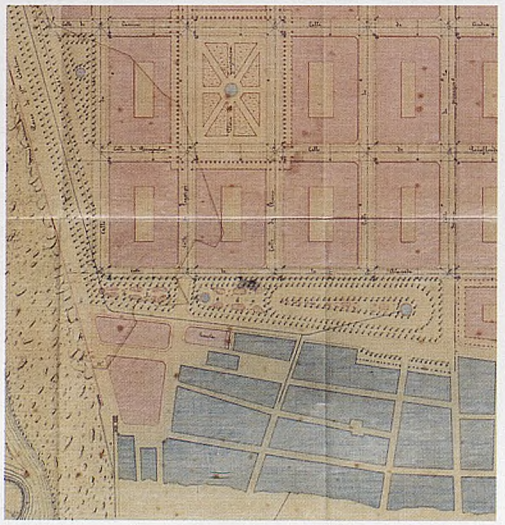
La iniciativa del Casino siguió adelante, aunque no con rapidez, debido, quizá, entre otros motivos, a que debió acusar de alguna forma la adscripción alamedista de sus

337. De hecho, afirman en sus escritos: "Ninguna mira de utilidad privada mueve a los exponentes a dirigir esta solicitud: un sentimiento de civismo es el que les guía" (AGG-GAO, DM, 3, 22).

338. El plano, sin fecha ni firma, que se encuentra anejo a la documentación del legado del duque de Mandas pudiera ser el proyecto de fachada que el grupo promotor cita en sus escritos.

339. En sesión de 25 de octubre de 1866 el Ayuntamiento acordó acoger el proyecto y elevarlo a la autoridad superior de la provincia para la debida autorización, una vez fuera informado por el arquitecto (AMSS, acta sesión).





146 "Proyecto de casino en San Sebastián. Elevación de la fachada principal" S.f., s.a.
(Reproducción fotográfica de plano aneja a la documentación del Duque de Mandas relativa a la iniciativa de construir un casino en la nueva Alameda)

147"Parte del plano de la zona de ensanche de la Ciudad de San Sebastián comprendiendo las obras del alcantarillado, terraplenes, desmontes, pavimentos públicos con la conducción de gas y de aguas potables". J. Eleuterio de Escoriaza, arquitecto, 4-XII-1867.

promotores. En la ciudad entonces, aunque resuelta la cuestión de la alameda administrativamente, no estaba cerrada ni mucho menos la herida que en el cuerpo social había creado tal disputa. La solicitud de modificación del plano de ensanche para que resultara calificada de utilidad pública la propuesta de casino, a pesar de contar con informes favorables,[340] finalmente no recibió la aprobación superior, y el nuevo Ayuntamiento constituido en 1869 tras la "Gloriosa", claramente antialamedista, trató de mediar en la iniciativa. Una comisión municipal designada presentó como "solución de equilibrio" la idea de que el casino se levantara en la manzana número 1, dedicando a paseo público el solar antes dedicado a teatro pero no cedido aún oficialmente por el Estado.[341] Es decir, una idea que resucitaba de nuevo la posibilidad de que no se formara la alameda tal como se había aprobado más de dos años antes, y en su lugar se creara un híbrido sin mayor sentido aparente que el de rescatar de su posición de vencidos a los antialamedistas. Se advertía con ello cómo la iniciativa de ese casino tenía su oposición más o menos explícita, al estar viva y afectarle la pugna entre los bandos creados con el combate de la alameda.[342]

Sin embargo, el tiempo pasaba y las favorables condiciones que ofrecía la ciudad fueron difundiéndose no en vano. Sería, primero, en enero de 1869 cuando el Ayuntamiento recibiera otra solicitud de apertura de un casino, pero esta vez la petición llegaba de fuera de la ciudad y del país. Desde Wiesbaden, en Alemania, el concesionario del Cursaal de Wildungen-les-Bains, barón Auguste Fossard de Lillebonne, se dirigía en solicitud de autorización para plantear un establecimiento análogo al que allí regentaba, lo que el Ayuntamiento aceptó.[343] Y al mes siguiente sería otra solicitud similar la planteada, procedente esta vez de Francia. Los señores Sophrone Sicre du Breilh, Urbain Dufour y Eugène Ducos pedían del Ayuntamiento autorización para abrir un casino en la ciudad conforme a unas condiciones detalladas, entre las que se ofrecía el 15% de los productos del casino a beneficio del Ayuntamiento. La propuesta fue inmediatamente aprobada[344] y el casino abierto apenas unas semanas después, tras recibir autorización gubernamental en abril, bajo la denominación "Cursaal de Saint-Sébastien". Tuvo ubicación provisional en la casa que Balda y Matheu habían construido sobre la calle de los Baños en los solares A y B de la manzana 17, que pasó a denominarse Hotel Cursaal, casa desde la que precisamente había salido tan sólo unos meses antes Isabel II camino del destierro.[345]

Y aún otra solicitud se iba a plantear en el mismo sentido a continuación. Fue en mayo de 1869 cuando el francés E. Gibert pidió autorización para establecer un nuevo casino en la casa que había construido Sáenz Indo en los solares D y E de la manzana 10, siendo autorizado a ello.[346]

Con la influencia francesa bien patente, dos serían así los casinos abiertos en la ciudad para aquella temporada veraniega de 1869, la primera después de la revolución de 1868. Sin embargo, no era ésta una situación estable. Los titulares del casino Cursaal intentaron muy pronto iniciar las gestiones para levantar un edificio propio, además de reclamar al

340. La solicitud formulada por Bernabé Aguirre contaba en 1868 con informes favorables y sólo algunos reparos de la Academia de San Fernando a las fachadas del edificio (AGA, 8071, 8852, 10).

341. La solución se presentaba para tratar de "cerrar discusiones y unir la fuerza de los liberales identificados con la situación creada por la revolución... (y) formar un haz común de todos los elementos liberales, tanto alamedistas como antialamedistas" y dado que "los alamedistas intentaron construir un gran edificio para casino de recreo... pero no obtuvieron la aprobación para su solicitud" (AMSS, Libro de Actas, informe 16-II-1869).

342. Tanto la corporación designada tras la revolución del 30 de septiembre de 1868 como la elegida que le sustituyó al iniciar el año 1869 eran de corte marcadamente liberal y de tono distinto al Ayuntamiento de los años precedentes, por lo que trataron de imprimir diferencias a su gestión respecto de los anteriores. En lo que a la construcción de la ciudad se refiere, algunas consecuencias fueron casi inmediatas, otras resultaron como reacción frente a los precedentes, y algunas menos superficiales llegaron poco a poco mezcladas con las abundantes tareas cotidianas de esos años. Medidas inmediatas fueron, por ejemplo, las dedicadas a eliminar represalias personales que se habían mantenido vivas en sucesivas corporaciones. Así, se acordó pagar a Cortázar honorarios que se le habían negado repetidamente por las obras del murallón de la Zurriola realizadas años atrás (acta sesión 25-XI-1868) y se volvió a contar con el parecer y los servicios de ese arquitecto en algunas cuestiones municipales. Se trató, también, de poner orden en el cuerpo de ordenanzas municipales, que había experimentado alteraciones sin la correspondiente tramitación administrativa (acta sesión 4-XI-1868). Y fueron reacciones, en una corporación de signo marcadamente antialamedista, la adoptada en sesión de 3 de febrero de 1869 para tratar de formar el proyecto de edificación de la manzana núm. 1 en la alameda, o la ya descrita (y un tanto sarcástica) dirigida a que precisamente allí se construyera el casino promovido por destacados alamedistas.

343. Por carta de 12 de noviembre de 1868 se planteaba tal petición, que el Ayuntamiento acuerda admitir en sesión de 13 de enero de 1869 (AMSS, Libro de Actas). Al parecer, no se tuvieron más noticias de esta iniciativa.

344. No se planteaba la construcción de edificio alguno sino sólo la apertura de un casino "parecido a los de Homburgo, de Mónaco o a la Casa de Conversación de Baden-Baden", y fue acordado por unanimidad en sesión de 24 de febrero de 1869 (AMSS, acta sesión).

345. Según Javier M. SADA, y Tomás HERNÁNDEZ, *Historia de los casinos de San Sebastián, siglos XIX y XX*, San Sebastián, Nuevo Gran Casino del Kursaal, 1987, pág. 57 y 58.

Ayuntamiento un trato equivalente al del otro casino, el casino Indo, cuya contribución a la Depositaría de Fondos municipal era sólo del 7,5% de sus resultados. El trato se igualó y el casino Cursaal consiguió también implicar al Ayuntamiento en su empeño de construir un edificio. Unas primeras bases de un convenio Ayuntamiento-Casino Cursaal, aprobadas el 6 de octubre de 1869, ya especificaban que el edificio se construiría sobre una parte del campo provisional de maniobras, en "terreno perteneciente al Estado y al Municipio".[347] Y las gestiones continuarían con agilidad:[348] el Ayuntamiento aprobaría el convenio definitivo un par de meses más tarde, ese convenio recibiría la aprobación superior a continuación, y para febrero de 1870 ya se disponía de los planos del proyecto de nuevo edificio que, presentado al Ayuntamiento, recibiría autorización inmediatamente.[349]

Todo parecía estar listo para que comenzara la edificación del nuevo casino Cursaal. Sin embargo, debía aclararse la cuestión de la disponibilidad del terreno, que seguía siendo campo de maniobras militares. Recuérdese que desde el punto de vista municipal se defendía que eran terrenos de propios los que quedaban fuera de las fortificaciones demolidas, pero, a pesar de ello, el Ayuntamiento había tenido que acceder a entregar al ramo de la guerra en 1866 terrenos que excedían de tal límite para ser utilizados como campo provisional de maniobras, ya que desde algunos órganos de la Administración del Estado se defendía que no eran de propios, y por tanto no correspondían al Ayuntamiento, la extensión del glacis y la pradera anexa hasta alcanzar la carretera que cruzaba entre río y bahía en aquel emplazamiento. Lo que, en cualquier caso, debía entender el municipio como fuera de duda era la legitimidad de la pertenencia a propios de aquellos terrenos situados más allá de la línea de la carretera, aunque estuvieran cedidos para un uso provisional. Y los terrenos que se encontraban en esta situación comprendían una parte importante de la manzana 16, así como otros situados entre esta manzana trazada y el arenal de la Concha. De ahí que desde medios municipales se mantuviera la referencia a la pertenencia conjunta, municipal y del Estado, de los terrenos del campo provisional de instrucción. Sin embargo, lo que de hecho se había entregado al ramo de la guerra para campo provisional se extendía hasta la Avenida del plano de ensanche. La discusión, por lo tanto, parecía servida. La urgencia municipal tenía un serio oponente en la pesada losa que representaba la capacidad de los órganos del Estado para enfrascarse en discusiones indefinidas acerca de las interpretaciones sobre el dominio de un pedazo de terreno, por lo que no resultaba extraño que en los tratos entre ambas partes, planteados de forma tan desigual, generalmente acabara aceptando el Ayuntamiento una salida en la que las propiedades del Estado se beneficiaran, evitando así que la demora en la solución se prolongara aún más.

Fruto de la negociación entablada entonces, bajo la presión del interés inmediato del municipio, se consiguió una orden del Ministerio de la Guerra, de 28 de mayo de 1870, que aceptaba una transacción según la cual se cedía al Ayuntamiento una porción del

346. En sesión de 19 de mayo de 1869 (AMSS, acta sesión).

347. AMSS, acta sesión.

348. Aparentemente no tuvo incidencia mayor el hecho de que por orden gubernamental los dos casinos fueran cerrados el 6 de diciembre de 1869, y no obtuvieran nueva autorización hasta unos meses más tarde.

349. En sesión de 9 de marzo de 1870 (AMSS, Libro de Actas).

suelo dedicado a campo provisional de instrucción a cambio de que éste le construyera un edificio para gobierno militar y pabellón del gobernador y garantizara un campo definitivo de la misma superficie que el provisional, de 33.628 metros cuadrados. El acuerdo sobre la transacción se había adelantado gracias a que era el Casino Cursaal quien, en realidad, se comprometía a construir el edificio para gobierno militar, aunque el trato permaneciera entre Ministerio y Ayuntamiento. La parcela, de 7.865 m^2, que con vértices en ABCD se señalaba en el plano que sirvió de base al acuerdo, se situaba en la posición de la manzana 16 del ensanche, aunque no seguía las pautas del plano, es decir, no era una parcela del plano de ensanche. La precipitación con que se hizo el proyecto del nuevo edificio tampoco debió permitir tener en cuenta la traza del plano vigente,[350] pero, en cualquier caso, la construcción comenzó rápidamente.

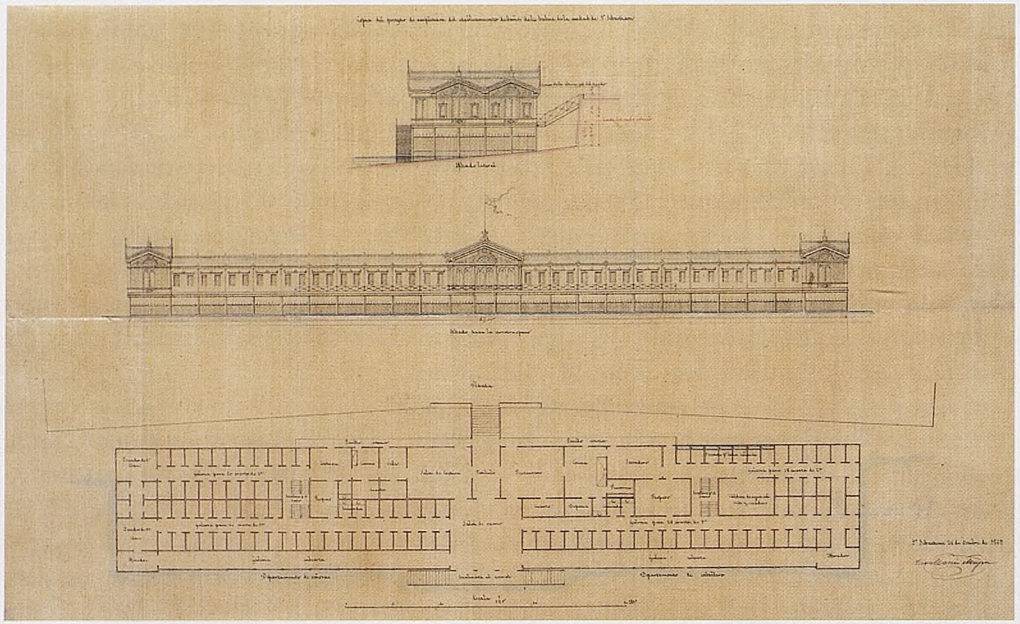
Sin embargo, los tratos con el ramo de la guerra no debían estar suficientemente garantizados en plazos tan breves, cuando la burocracia empleaba normalmente tanta parsimonia en cuestiones que afectasen a la propiedad. Por ello, al administrador de propiedades del Estado le faltó tiempo para pedir explicaciones en julio de 1870 acerca de "que se ha empezado a construir en solares del Estado... sin que se haya alterado la situación en que estaban",[351] en referencia a las obras del nuevo Cursaal-Casino. La comunicación de respuesta del Ayuntamiento, dirigiéndole al ramo de la guerra –con quien se había arreglado el acuerdo– no impidió que el Ministerio de Hacienda ordenara suspender las obras a continuación, en el mes de agosto. De nada sirvió que el Ayuntamiento alegara con los datos de los convenios firmados, además de la demostración de que tales terrenos eran de propios tal como resultaba de la comparación del alcance de las fortificaciones eliminadas y las trazas del ensanche, que parecían hacer evidente la titularidad municipal al margen de usos provisionales. No obstante, una cosa era lo razonable y otra lo que el Ayuntamiento había ido pactando, fuera o no razonado. Las obras quedaron, en consecuencia, interrumpidas y el Cursaal-Casino continuaría en ubicación provisional.

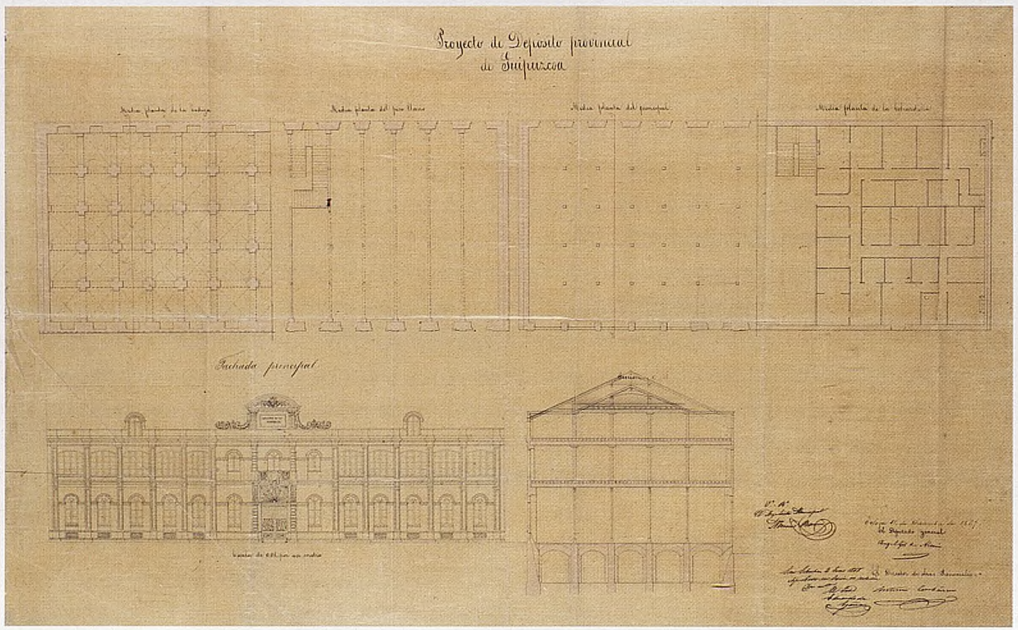
Mientras tanto, el crecimiento de la atracción veraniega para los baños de mar era patente en la ciudad a juzgar por la competencia desatada entre distintos adjudicatarios de casetas de baños en el arenal. El Ayuntamiento hubo de revisar el reglamento sobre las casetas de baños y atender a sucesivas iniciativas que trataban de levantar establecimientos de servicios para las actividades relacionadas con los baños de mar sobre edificios fijos ya en 1866, aunque las autorizaciones para levantar tales obras necesitaran permiso de rango superior al encontrarse sobre la misma playa. Junto a las instalaciones de tipo individual (de los Zabaleta, Echenique, Irastorza, Zapiain, etc.) y de la Casa de Beneficencia, pronto se plantearon otras de diferentes empresas (La Española, Gaci-Guezeak, La Perla del Océano, Príncipe Alfonso, etc.).

Sin embargo, el ímpetu de la actividad debía ser tal que, en noviembre de 1869, Félix Galán y otros, titulares de una instalación, presentaron un proyecto para la construcción

350. El arquitecto municipal Barrio había advertido de irregularidades en el proyecto, tales como que no iba suscrito por arquitecto y que la edificación proyectada impediría la apertura de la calle Miramar (AMSS, D, 10, XV, 1935, 2 y acta sesión 3-III-1870).

351. AMSS, acta sesión 20-VII-1870.





148 "Proyecto de ampliación del establecimiento de baños de la bahía de la ciudad de San Sebastián". José María Múgica, 28 de octubre de 1869.

149 "Proyecto de Depósito provincial de Guipúzcoa". Antonio Cortázar, 11 de diciembre de 1867.

de un establecimiento de dimensiones mayores a los hasta entonces existentes. Conseguida la autorización, se levantaría el nuevo edificio para el balneario La Perla del Océano, que pasaría a caracterizar con su presencia a la playa durante décadas en su ubicación centrada ante la calle de los Baños y las casas del ensanche alineadas en aquella posición. Se trataba de un edificio rectangular a modo de palafito desarrollado longitudinalmente sobre el arenal con un frente de 80 m de longitud y 13 m de profundidad que, según proyecto del maestro de obras José M. Múgica, reunía en una planta un conjunto de instalaciones para complemento de los baños de mar con una amplitud y comodidad desconocida aquí hasta entonces. Construido en madera, contaba con acceso directo desde la calle de los Baños y su coronación se mantenía poco elevada sobre la cota del paseo, pero lo suficiente para suscitar las críticas de los que consideraban desfavorable tal elevación por afectar a las perspectivas sobre el paisaje.[352] La playa, como patrimonio urbano, demostraba ser un capital fijo a considerar al convertirse en lugar en donde se levantara uno de los primeros edificios de servicios de la nueva ciudad en ciernes. El ensanche y toda la ciudad parecían tener en ella un complemento muy relevante.

Por su parte, la manzana número 9 del plano de ensanche estaba reservada para "Juzgados y Ayuntamiento" y la totalidad de su superficie había sido asignada al Ayuntamiento en el reparto inicial entre Estado y Municipio. Su ubicación próxima a la ciudad antigua y su posición entre el conjunto de manzanas cuyos solares fueron enajenados en primer lugar le atribuían un interés que pronto fue apreciado. Así, apenas iniciado el proceso de edificación de casas en el otoño de 1865, la Diputación expresó su interés por esa manzana a un Ayuntamiento que en aquellos momentos se encontraba asediado por el cúmulo de novedades que debía administrar. Y el interés de la provincia vino a manifestarse por medio de la petición de una indemnización pendiente a consecuencia de la reciente ocupación, a beneficio del ensanche, de un tramo del camino de Hernani. La comodidad del trato, a pesar de su desproporción, para un Ayuntamiento que ante la multiplicación de problemas anhelaba soluciones, es lo que probablemente inclinó la balanza con rapidez a favor de acceder a la petición, aunque también pesaría lo suyo la voluntad de acoger espléndidamente a las instituciones de la capitalidad. La Diputación se ofrecía, generosa, a pagar la diferencia de valor y el Ayuntamiento, frente a posibles reflexiones previsoras (futuro edificio consistorial, juzgado u otras necesidades municipales), optó por la idea de que fuera la presencia de la provincia con un edificio digno de Guipúzcoa la que se emplazara en un solar tan privilegiado sobre la plaza, reservándose al mismo tiempo para sí solares en los laterales de la manzana capaces de acoger otros edificios públicos.[353]

Se parceló así la manzana 9, separando sus 85 m de longitud en tres lotes. En los extremos, dos solares de 20 m sobre las calles laterales reservados para el municipio, y en el centro un solar de 45 m, edificable sobre la plaza y sobre la calle opuesta, para la provin-

352. Además, pintado de color rojo sangriento, su presencia no pasaba desapercibida fácilmente Con el tiempo, sería objeto de críticas y sátiras, como la que lo denominaba como "el perlón" (Luis MURUGARREN, *op. cit.*, pág. 308), en alusión al rojizo pescado cantábrico de tal denominación.

353. En sesión de 26 de noviembre de 1865. El acuerdo de poner a disposición de la provincia tal área fue acompañado de la advertencia de que "con arreglo al plano aprobado la plaza ha de tener arcos para uso público y que esta parte de la obra había de ser uniforme en igual en toda la plaza" (AMSS, acta sesión).



150 Vista del balneario "La Perla del Océano" de 1869, sobre el arenal de la Concha unos años después.

cia. Sin embargo, la esperanza municipal de que el interés de la provincia resultara en rápido beneficio de la ciudad se sintió un tanto decepcionada cuando hubo de esperar dos años a que se planteara la construcción de algún edificio. Y aun entonces resultó que se trataba de construir sobre la calle, en alineación opuesta a la plaza, un depósito para almacén de los artículos que devengaban derechos provinciales y con un desarrollo en altura que no alcanzaba siquiera la construcción mínima establecida en las ordenanzas de edificación. Tal desengaño se hizo patente en la resolución municipal que aprobaba el proyecto provincial, con el complemento necesario en altura, manifestando su confianza en la pronta actuación de la provincia impulsando la edificación de la plaza con un edificio digno de Guipúzcoa.[354]

Era, por tanto, un reflejo de la actividad económica de la provincia el que en primer lugar venía a tomar carta de naturaleza sobre el ensanche, antes de la representación institucional o del poder político, aunque con la cautela de ocupar un solar subordinado al principal sobre la plaza. Recuérdese que entonces las dependencias administrativas de la Diputación permanecían aún en Tolosa.[355]

El edificio, proyectado por Antonio Cortázar, respondía fielmente a su condición de almacén disponiendo tres plantas superpuestas (sótano, baja y principal) libres de otra servidumbre, con la diafanidad que permitían las técnicas al uso en los 20 m de profundidad edificable del solar. Al edificio se le daba una apariencia simétrica con el acceso centrado en la longitud de la fachada a calle, proyectando el arquitecto una fachada regular y representativa que enfatizaba su condición de edificio público.

Pero mientras la nueva ciudad se afianzaba y proliferaban iniciativas de unos y otros para la construcción de edificios y tomar posiciones en el ensanche, se echaban en falta las acciones municipales para iniciar con nuevos edificios la solución a tantas situaciones deficitarias de la ciudad que se ampliaba y que habían de hallar también en el ensanche un asiento tanto más ventajoso por desahogado y cómodo. Pero la penuria municipal para desenvolverse con las necesidades más perentorias no le permitieron pensar en construir edificios según la clave del ensanche hasta 1869. Sería en julio de ese año cuando, como primera medida al respecto, el Ayuntamiento decidiera encargar el proyecto para un mercado público. Se trataba de dar un nuevo alojamiento al mercado al aire libre que se continuaba realizando en la plaza Nueva y que, en caso de mal tiempo, sólo ofrecía la protección de los soportales. El encargo se hizo a Antonio Cortázar y al arquitecto municipal para que, "poniéndose de acuerdo",[356] realizaran el proyecto.

Una vez no admitida la solicitud del grupo de donostiarras para que se declarara de utilidad pública su iniciativa de casino sobre la Alameda allí donde el plano ubicaba el mercado, y habiéndose abierto otros dos casinos en otros emplazamientos, el arquitecto municipal y Cortázar debieron establecer las alineaciones definitivas de la parcela para mercado en el lugar en que estaba previsto en el plano, adaptándolo a la traza de la

354. AMSS, acta sesión 2-I-1868.

355. Se trasladarían a San Sebastián en 1876.

356. AMSS, acta sesión 14-VII-1869. Se constataba aquí, nuevamente, la relación franca que el nuevo Ayuntamiento elegido había establecido con Cortázar, hasta el punto de obligar a Barrio a trabajar con él (o para él). El arquitecto municipal ya había actuado sobre el asunto al clasificar los solares a expropiar con motivo de tal emplazamiento en noviembre de 1868.

Alameda. Venía así a ubicarse el mercado en la posición aproximada de la fortificación interior de la Brecha, al borde de la muralla, de la que tomó el nombre. En función de la definición establecida para el solar sería Cortázar quien, unos meses después, en medio de sus variadas tareas, presentara el proyecto de mercado. En la memoria del proyecto, Cortázar lo comparaba con otros mercados cuyos planos había manejado, en concreto "los Grandes Halles de París, y los mercados de Saint-Maur, Saint-Germain, Bayona y otros puntos",[357] con lo que parecía quedar claro el dominio de las referencias francesas en el arquitecto. El proyecto disponía en una parcela aislada un edificio desarrollado en dos pabellones regulares unidos entre sí por un tercero en torno a un patio abierto hacia la Alameda, lo que extraía un buen rendimiento del solar. El arquitecto incluía en la parcela un espacio descubierto que pudiera acoger a vendedores ocasionales y el desarrollo de funciones propias del ajetreo provocado por el mercado, y al mismo tiempo, con su posición, señalaba la preferente categoría de la Alameda respecto a las demás vías públicas de su entorno. Hacia ella se presentaba el edificio con la amable cara de la repetición de un par de pabellones gemelos unidos mediante un espacio definido por verja. En la fachada, unos testeros ornamentados con un orden gigante clasicista enmarcaban las grandes portaladas de acceso principal al mercado desde la Alameda. El edificio se resolvía, por lo demás, creando naves de altura generosa y uniforme limitadas por un muro caracterizado en su mitad superior por la continuidad homogénea de vanos contiguos rematados con arcos de medio punto, lo que garantizaba la iluminación y ventilación necesaria con una solución arquitectónica eficaz y de imagen clara y noble.

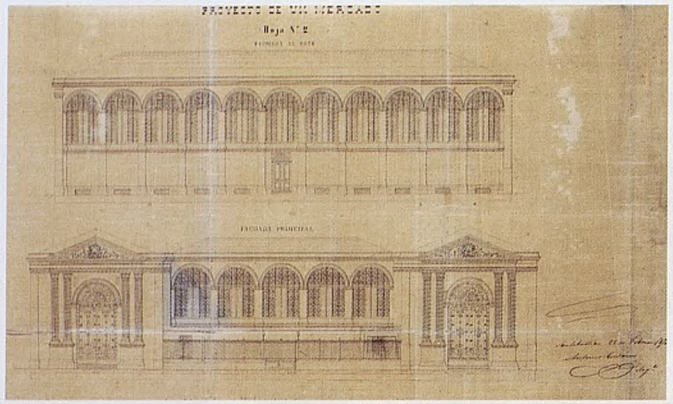
El edificio se levantaría a continuación bajo la dirección del arquitecto municipal,[358] inaugurándose en los primeros días de julio de 1871 con el traslado desde la plaza de la Constitución (como se denominaba ya a la plaza Nueva) de los puestos de mercado.

Al mismo tiempo que tomaba cuerpo esta iniciativa municipal para una necesidad apremiante, se planteó otra muy diferente de unos particulares para la construcción de un circo ecuestre. Era ya la potencia de la demostrada atracción de forasteros en el verano la que llevaba a unos emprendedores locales, Elizarán, Orbegozo y otros, a confiar en su capacidad para rentabilizar la construcción de un edificio para el entretenimiento ocupando algunas parcelas del ensanche. Y el espectáculo ecuestre, que era una atracción en las ciudades populosas, era el que necesitaba de un tipo de edificio de forma más particular, por ser menos adaptable a los existentes.

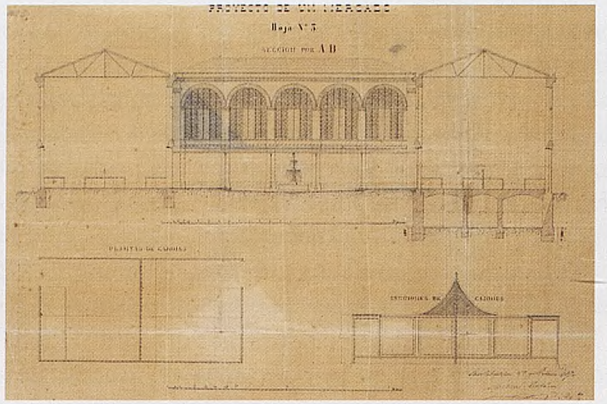
Sobre las parcelas I, J, K y L de la manzana 14 se encargó también al arquitecto Antonio Cortázar el proyecto, que presentaría en marzo de 1870, es decir, apenas un mes después de la finalización de su proyecto de mercado. Era el proyecto de teatro-circo de Cortázar más sobrio y austero que su proyecto de mercado, tratando de ofrecer fundamentalmente una solución a las necesidades planteadas. Pero, a pesar de ello, cabe advertir también en él la influencia francesa. En París brillaba en aquellos años el *Cirque d'Hi-*

357. AMSS, D, 10, VIII, 1910, 20. En los planos del mercado de Bayona le ayudó, al parecer, el maestro de obras José C. de Osinalde, a quien se encargó el realizarlos.

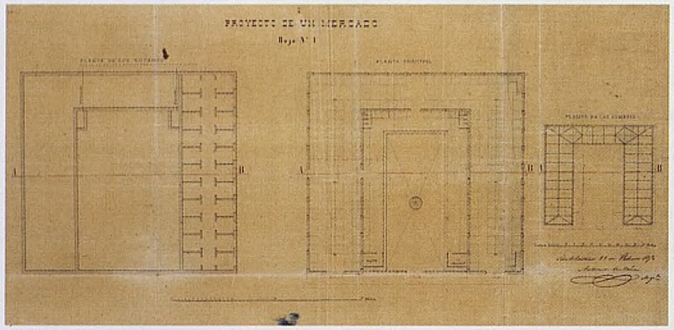
358. La dirección de la obra no la llevó –al parecer– Cortázar, aunque tenía el encargo, sino el arquitecto municipal Barrio y el que fue su ayudante desde mayo de 1870, Goicoa (AMSS, D, 10, VIII, 1910, 20).



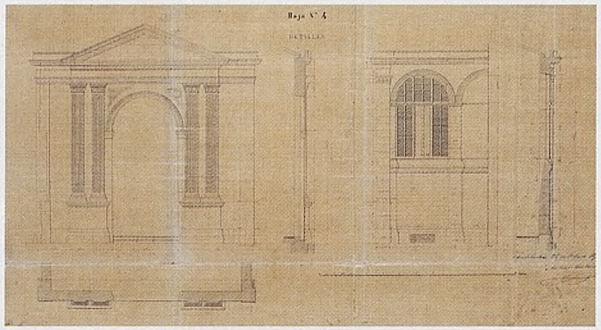
151



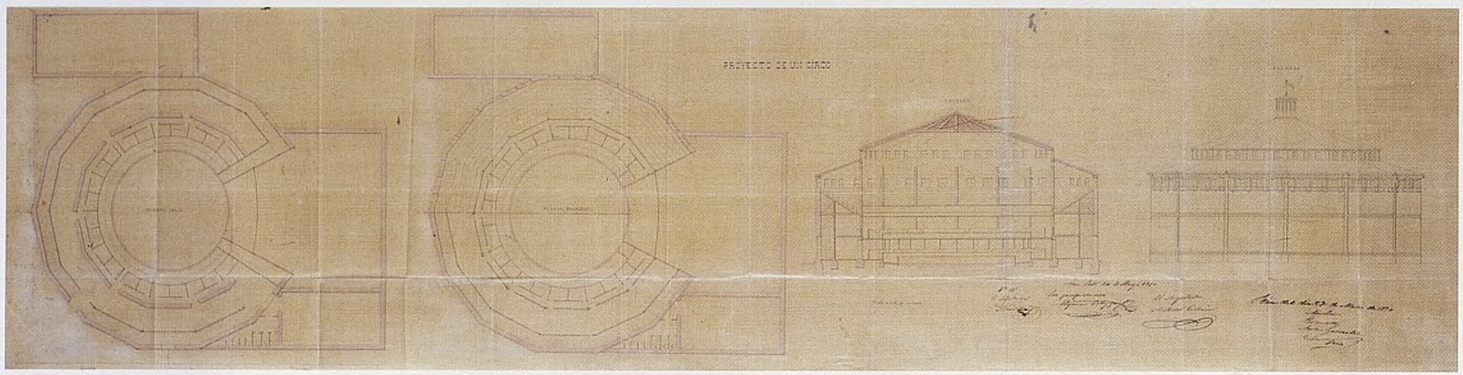
152



153



154



155

151-154 "Proyecto de un mercado". Hoja nº 2, fachada al este y fachada principal; Hoja nº 3, sección y detalles; Hoja nº 1, plantas; Hoja nº 4, detalles. Antonio Cortázar, 23 de febrero de 1870.

155 Proyecto de teatro-circo, planta baja y planta principal, sección transversal y alzado. Antonio Cortázar, 14 de Marzo de 1870.

ver o *Cirque Napoléon* que unos años antes había terminado el arquitecto Jacques Ignace Hittorff, con cuidados detalles técnicos en su solución de cubierta y ornamentos policromados. Pero el mismo arquitecto había construido previamente en 1841 el *Cirque d'Été*[359] junto a los Campos Elíseos, con el que el proyecto de Cortázar mostraba significativas semejanzas. Resuelto éste en su forma circular en 14 sectores, mientras que el de París lo hacía en 16, tenía unas dimensiones sólo ligeramente más reducidas que aquél, pero la misma pauta constructiva y detalles comparables. Los 40 m de diámetro del parisino se quedaban aquí en 34 y los 20 m de altura de aquél aquí eran 18, pero aquí como allí se formaba la cubierta con un salto intermedio que permitía, mediante la elevación del casquete central, la iluminación del área de la pista de espectáculo. También, como en aquél, se coronaba el edificio con linterna central y los huecos de iluminación reproducían series de tres huecos iguales sobre un muro macizo perimetral que si Hittorff lo resolvía con un espesor de 55 cm con contrafuertes, Cortázar no apuraría tanto en los 60 cm que proyectó para tal elemento. Si bien las diferencias entre la recreación arquitectónica de Hittorff –con sus recursos neoclásicos, su recuperación iconográfica de la antigüedad y el lujo de policromía de acabado– y la obra estricta –por mor de la necesidad– de Cortázar debieron ser muy notables, cabe tener presente el tono del eco de los antecedentes que éste demostraba ubicar en bien informadas fuentes.

A la iniciativa del circo ecuestre acompañarían otras relacionadas con el empleo del tiempo ocioso del veraneante que, simultáneamente, servían también a los donostiarras, aunque no siempre fructificarían. Tal fue el caso de las diferentes ideas para construir una plaza de toros en las proximidades de la ciudad que se plantearon en aquellos momentos[360] –que cristalizaron en la plaza entonces levantada–, o la planteada en febrero de aquel mismo año de 1870 por el francés Christian Gutgen al solicitar al Ayuntamiento la cesión de un solar de los que disponía en la manzana 9 con el fin de establecer allí un gimnasio. Como la petición fue desestimada,[361] no se llegó a plantear este edificio, si bien unos y otros impulsos evidenciaban el momento singular que estaba viviendo la ciudad.

Una iniciativa particular que sí arraigó fue la construcción de un gran edificio aislado en la manzana 25, sobre la Avenida, sin atenerse al orden de alineaciones y abarcando al conjunto de parcelas de la manzana. Se planteaba rodeado de jardín por sus cuatro lados, centrado en su isla entre calles, y fue promovido por Juan N. Fesser en 1871 dedicándose a hotel, el Hotel de Londres tal como se denominó en un principio. Por su situación, su singularidad y su uso venía a resultar un destacado complemento de las cualidades de la ciudad que estaba construyéndose.

Era, en realidad, una confluencia feliz de motivos la que justificaba el hervidero de acciones que se acumularon en estos años cruciales. Una más fue la que vino a provocarse como consecuencia de la resolución de la entonces llamada "cuestión-cadena". El paso de la carretera Andoain-Irún en la proximidad a la antigua ciudad murada había resultado





156 Vista del mercado de la Brecha acabado de construir sobre la Alameda.

157 Vista del *Cirque d'Été de París*, de J.I.Hittorff (1839-1841).

359. Véase Donald David SCHNEIDER, *The Works and Doctrine of Jacques Ignace Hittorff 1792-1867*, Nueva York y Londres, Garland, 1977, v. I, pág. 457-470.

360. Por parte de José Arana en la playa de la Zurriola y por Domingo Oñate entre el paseo de Atocha y la vía férrea.

361. AMSS, acta sesión 23-II-1870.



158 Vista del nuevo puente de Santa Catalina recién construido junto al antiguo de madera.

compatible desde 1847, año en que se construyó, con la existencia en el barrio de Santa Catalina del peaje por el uso de tal obra pública. Desde la inauguración del ferrocarril en 1864 se manifestaba conflictivo el hecho de que en el trayecto hacia o desde la estación hubiera que abonar el peaje por el uso de esta vía de largo recorrido que, no obstante, en la longitud de unos metros era necesario utilizar. Pero con el ensanche de la ciudad, la ampliación del territorio de uso cotidiano por los ciudadanos y la consiguiente incorporación de un tramo de esa carretera en el tejido urbano de la ciudad, la subsistencia de la "cadena" de la empresa de la carretera en Santa Catalina resultaba poco menos que un residuo poco coherente de una situación no bien planteada, con consecuencias engorrosas en la actividad urbana de cada día. Fue la existencia de intereses enfrentados lo que hizo demorar la solución a la cuestión durante muchos años, pero finalmente en 1869 también ésta fue una tarea resuelta.[362]

Para la ciudad, la consecuencia notable residió en el hecho de que, junto a la supresión del peaje, la Diputación vino a emprender, admitiendo una demanda municipal, la construcción de un nuevo puente que sustituyera al estrecho y de madera de Santa Catalina sobre el curso final del Urumea, que acusaba de manera tan directa el influjo de las mareas.

El nuevo puente iba a mejorar indudablemente la relación con la estación del ferrocarril y con los usos crecientes sobre los territorios de la margen derecha del río. Pero un detalle destacado de tal reconstrucción fue que se hizo rectificando ligeramente su emplazamiento para adoptar un eje que prolongara la alineación de la avenida central del ensanche. Con este gesto se extendía el sistema de trazas regulares del plano de ensanche a la otra margen del río. Como, además, al puente se le daba un perfil horizontal según la cota del ensanche, también así se trasladaba el nivel adoptado para el suelo de la ciudad a la margen opuesta.

Se podía llamar a esto una prolongación del orden del ensanche a terrenos no abarcados por él, que para fortuna del Ayuntamiento era planteado, y no sólo asumido, por la Diputación. Para ello allí estaba Cortázar, arquitecto al que se había encargado el proyecto del nuevo puente y a cuyo concurso, dentro de las buenas relaciones entre Ayuntamiento y Diputación tras la revolución de 1868, cabe atribuir una parte relevante del éxito de tal planteamiento. Téngase en cuenta que, como consecuencia de la rectificación en la posición del puente, la operación implicaba además la construcción de un nuevo tramo rectificado de carretera sobre la ribera derecha hasta llegar a confluir con la preexistente en dirección a Irún.

El proyecto de puente de piedra de Cortázar salvaba mediante un viaducto de cinco vanos iguales el curso del río con un diseño sobrio y elegante en la línea clasicista de sus preferencias estilísticas. Sobre el agua tenía 12 m de anchura útil entre pretiles y una longitud de 127 m.[363] El puente lanzaba sus bóvedas arrancando del nivel de la bajamar en estiaje entre pilas estrechas, de modo que los arcos carpaneles de los vanos se apreciaban

362. Las Juntas de la Provincia reunidas en Fuenterrabía en julio de 1869 fueron las que consiguieron sentar las bases para resolver la cuestión, que sería objeto de convenio entre la Diputación Foral y la Empresa de la Nueva Carretera.

363. Según ha referido Baldomero ANABITARTE, *op. cit.*, pág. 320.

en bajamar muy seguidos. Las pilas se acusaban por el exterior del viaducto con leves tajamares, lo que unido a la cornisilla horizontal continua que reproducía el perfil regular del puente en sus caras, como arranque para el pretil, parecían tratar de retener para el puente una imagen convencional o tradicional que se veía, no obstante, delatada por la estilización de tales elementos. La fina sillería caliza bicolor de paramentos y elementos contribuía a resaltar la condición destacada de una obra pública que, además de los progresos y comodidades que permitía conseguir, se hacía presente como manufactura contundente, la más importante de las levantadas en el exterior de la ciudad hasta entonces. Su imagen era coherente con el momento que la ciudad vivía, apoyada en las referencias clásicas del orden regular y la solidez, pero con la personalidad propia de un tiempo que administraba la herencia neoclásica con desembarazo.

El puente nuevo quedó construido para junio de 1872, ofreciendo una clara alternativa al viejo de madera y también la expresión del tipo de cambio que en la ciudad se estaba produciendo: sólidos fundamentos y líneas canónicas allí donde la fuerza del medio mantenía el desconcierto de la provisionalidad.

La iniciativa municipal, por su parte, tomó como tarea propia, junto a la del mercado, la promoción de un nuevo edificio para escuelas. Recuérdese cómo ya en 1867 se encontraba entre las prioridades municipales la construcción de unas escuelas, siendo objeto de proyecto del arquitecto Escoriaza sobre un solar reservado para tal fin en la calle del Pozo, al borde de la Alameda. Al recuperar la iniciativa aún pendiente en 1869 se trató de dar una mayor proyección al edificio que debiera reunir las diferentes escuelas existentes, contando para ello con el ensanche. Así, se pensó en primer lugar en el solar destinado a aduana en el plano de la ampliación, dado que había trascendido que no era éste un edificio que el Gobierno tratara de promover en la ciudad. Como el solar era propiedad del Estado y estaba englobado dentro del campo provisional de maniobras, el Ayuntamiento trató de conseguir que, en razón de la necesidad y del noble fin que perseguía, se accediera a una permuta de tales terrenos por otros de propiedad municipal,[364] además, lógicamente, de que se excluyera tal ámbito de los usos del campo de instrucción de la tropa.[365] A la vista del posterior curso de los acontecimientos, se remitiría la iniciativa a los cauces posibles y por ello se trasladó a solares municipales, siendo los de la manzana 9 del ensanche los que se advirtieron más convenientes. El solar municipal de 20 m de profundidad que daba sobre la calle Peñaflorida se partió en dos, reservando la esquina a la plaza, de 20x20 m, y destinando el resto a las nuevas escuelas. Así, sobre el solar de esquina a la calle Garibay desarrolló el arquitecto municipal el proyecto para septiembre de 1870, comenzándose a construir a continuación.

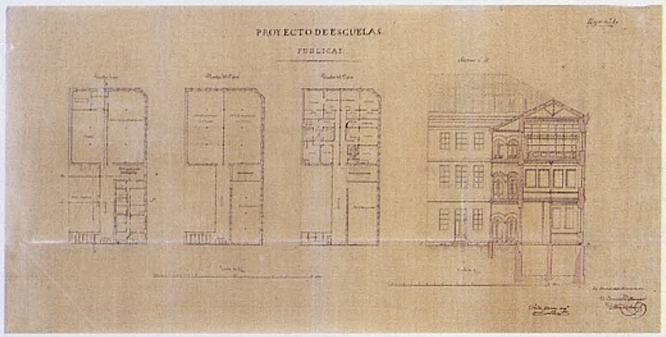
Era el de las nuevas escuelas un edificio ajustado a la forma del solar que hacía patente en sus fachadas a las calles su condición de edificio público por medio de unos pocos pero eficaces recursos: la cornisa horizontal continua y uniforme a una altura no



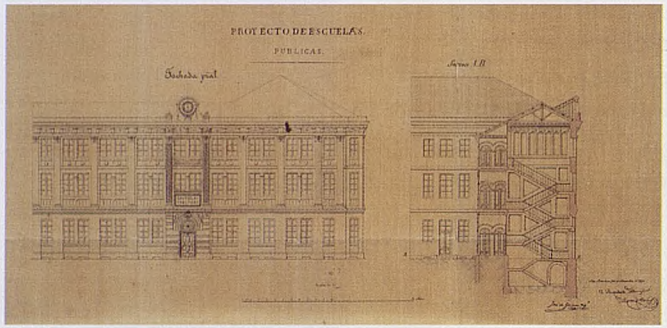
159 Vista del nuevo puente de piedra de Santa Catalina de cinco ojos.

364. En sesión de 22-IX-1869 se acordó dirigir tal petición al Gobierno. Los terrenos municipales que se ofrecían a cambio eran los situados en la "parte meridional" del campo de instrucción. Quizá se refería la oferta a los terrenos que apenas unos meses más tarde se incluyeron en los tratos con el Cursaal-Casino y el ramo de la guerra para ubicar allí un nuevo edificio para el casino, según se ha relatado con anterioridad.

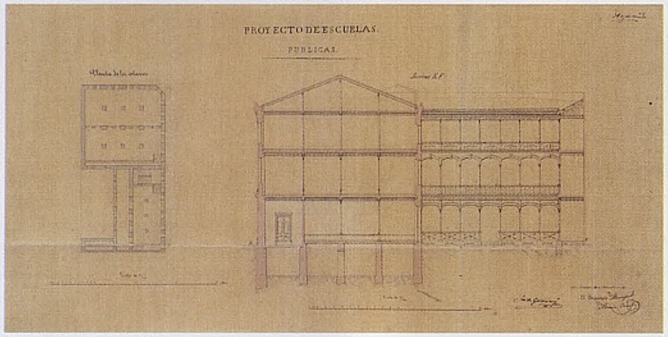
365. Obsérvese con qué facilidad se cambiaba el criterio acerca del posible uso de un emplazamiento. Si la aduana podía aparecer como un uso representativo principal para una ciudad portuaria y comercial, que la escuela ocupara el lugar preferente reservado a aquélla alteraba sustancialmente el orden de las referencias. Se demostraba con ello que no había una idea preconcebida sólida acerca del carácter futuro de la ciudad.



160

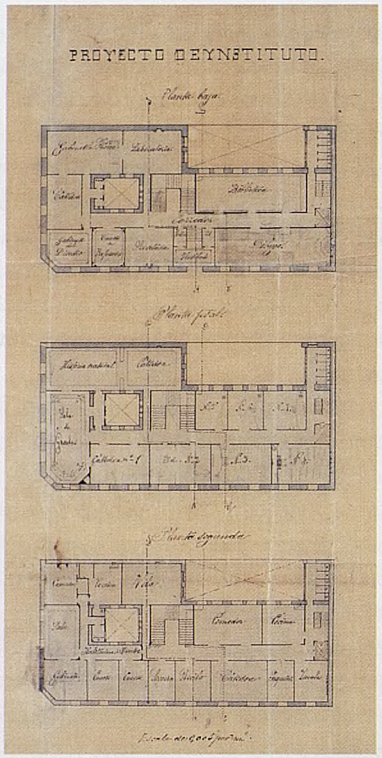


161

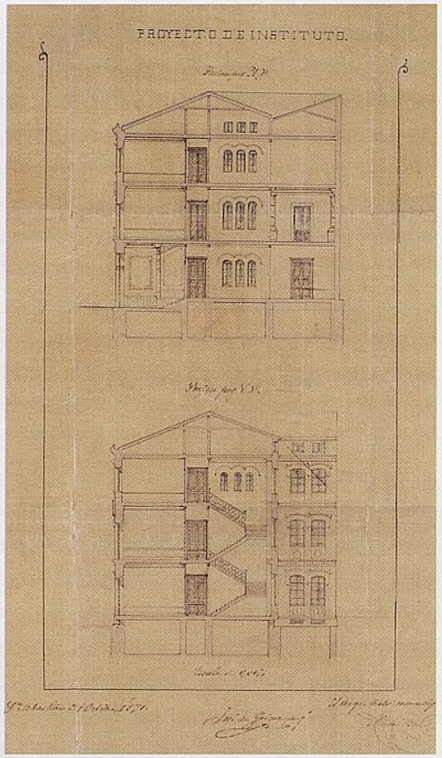


162

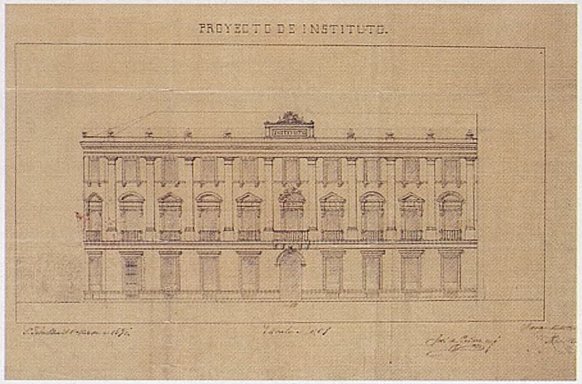
160-162 Proyecto de edificio para Escuelas Públicas en los solares L y K de la manzana nº 9. Plantas y sección transversal CD, fachada principal y sección transversal AB, planta de los sótanos y sección longitudinal EF. Nemesio Barrio, José de Goicoa, 14 de septiembre de 1870.



163



164



165

163-165 Proyecto de Instituto en la manzana nº 9. Plantas, sección por AB y CD, fachada principal. Nemesio Barrio, José de Goicoa, 31 de octubre de 1871.

elevada hasta el máximo permitido sino como coronación de sólo tres plantas de edificación de altura holgada, la composición seriada de la fachada con muros perforados generosamente por ventanas iguales e incorporando el ornamento de un estilizado y plano orden clasicista, y la distinción –aunque leve– de la posición del acceso principal subrayada por el complemento del reloj colocado como remate superior de la fachada. El proyecto del edificio muestra mediante un cuidado dibujo un ejercicio de distribución afinado en el que la galería interior abierta al patio se convierte en médula y razón de la proporción y el orden de los diferentes espacios. Estos ocupan su respectiva posición en equilibrio sobre ella en las distintas plantas. Fechado y firmado por el arquitecto municipal, Nemesio Barrio, el proyecto viene también suscrito, aunque lateralmente y sin antefirma, por el arquitecto Goicoa.

Era José de Goicoa y Barcaiztegui entonces un joven donostiarra, hijo de una familia con renombrados antecedentes, que acababa de titularse como arquitecto en octubre de 1869.[366] Las condiciones innatas que se reunían en su persona debieron influir para que en mayo de 1870, en medio de una serie de precipitadas coincidencias,[367] fuera designado ayudante del arquitecto municipal. Entre las tareas que realizaba en sus inicios se encontraba también, al parecer, la colaboración en la redacción de algunos de los proyectos encomendados al arquitecto municipal.

En construcción aún el edificio de las nuevas escuelas, el Ayuntamiento preparó el proyecto de otro nuevo edificio que tenía también la educación como objeto. Ocupando la otra esquina simétrica de la misma manzana número 9, sobre la parcela que había reservado para sí allí el municipio, se proyectó un instituto de enseñanza secundaria. Se trataba de un solar de las mismas dimensiones que el de las escuelas y de forma simétrica a éste, al que se daba solución con un edificio de volumen similar. Las mismas tres plantas de altura, la cornisa horizontal continua y la misma posición del acceso principal ligeramente destacado en fachada. Las diferencias entre ambos casos, aunque menores, residían en la distribución de las plantas y en el diseño de las fachadas, derivadas de un proyecto un tanto descuidado en su resolución, como quedaba patente incluso en la calidad del dibujo. Las distintas plantas se distribuían con un patio interior adicional, la escalera –de controvertido encaje– y una organización irregular de espacios a ambos lados de un pasillo casi ciego. Era en las fachadas exteriores donde parecían volcarse intenciones más determinadas. Se apelaba a una apariencia muy solemne de la edificación apoyada en un destacado énfasis en la planta primera mediante la combinación ecléctica de recursos clasicistas que obtenían un efecto prominente. Se provocaba, no obstante, un retorno a la pesantez grávida del aspecto del edificio con unos muros tan opacos y unas consecuencias nada favorables para el desarrollo de los usos previstos en su interior.

Era diferente, efectivamente, la concepción del proyecto del instituto al de las escuelas del año anterior, a pesar de la proximidad temática de ambos y la similitud de sus sola-

366. Según Serapio MÚGICA, *op. cit.*, pág. 86. Había nacido el 10 de abril de 1844 y se formó entre San Sebastián y Bilbao, cursando su carrera en Madrid.

367. El 14 de mayo de 1870 el arquitecto José de Goicoa solicitó hacerse cargo del puesto de ayudante del arquitecto municipal. Quien ocupaba entonces ese puesto, Casimiro Trespaderne, llegado a esta ciudad desde Zaragoza y en activo desde hacía poco tiempo, presentó su dimisión, que fue aceptada en sesión de 18 del mismo mes. Por su parte, otro aspirante, Higinio Anabitarte, había solicitado el 16 de aquel mismo mes hacerse cargo de la plaza vacante que dejaba Trespaderne, pero el 18 desistió de ello, ante lo que la Corporación le hizo saber que "apreció su fino proceder y lo tendrá en cuenta" (AMSS, acta sesión 18-V-1870). La corporación municipal, a la vista de la solicitud de Goicoa "y teniendo en consideración las circunstancias que en él concurren", acordó en la misma sesión nombrarle ayudante del arquitecto municipal, que seguía siendo Barrio.

res. Y observando sus dibujos destacan también las sustanciales divergencias en los recursos compositivos, en la definición de los elementos y en la grafía de los planos. Por esos motivos cabe atribuir este proyecto a distinta mano que el precedente, a pesar de que ambos vayan suscritos por los mismos autores. Y resulta por ello identificable aquí la dominante responsabilidad de Goicoa,[368] aunque sea para reconocer algunas limitaciones y carencias de un proyecto primerizo.

Con la inauguración consecutiva entre julio de 1871 y junio de 1872 del mercado de la Brecha, las nuevas Escuelas Públicas y el nuevo puente de Santa Catalina, se asistía en la ciudad a una fiebre de novedades que se veían además secundadas por otras iniciativas en curso de ejecución. A este clima vinieron a añadirse las expectativas abiertas sobre los terrenos del campo provisional de instrucción al prepararse su definitivo traslado al campo permanente a formar en los arenales del Antiguo,[369] en ubicación más cómoda para los intereses en juego, tanto el del ramo de la guerra, por una parte, como el desarrollo de la nueva ciudad en la ampliación iniciada, por la otra.

Tan sólo hacía seis años desde que la construcción del ensanche se había iniciado y siete desde que se aprobara el plano de la ampliación, pero al volver a contar con los terrenos que había ocupado provisionalmente el campo de instrucción, no se considera para ellos el destino que había previsto el plano de ensanche en tal emplazamiento, aduana y lonjas del puerto, sino que se abren nuevas expectativas. Es cierto que, si bien era escaso el tiempo transcurrido, habían sido notables los acontecimientos desenvueltos en orden a clarificar los derroteros del carácter funcional de la ciudad. El impulso a la implementación del puerto comercial en Pasajes en lugar de su ubicación en San Sebastián, junto al desarrollo que había tomado el sector ligado al veraneo y a la atracción de forasteros en la ciudad, llevaban a descartar la necesidad de una gran edificación para aduana o de grandes almacenes para la actividad portuaria, aunque la formación del fondeadero al abrigo de la isla de Santa Clara en la bahía fuera una iniciativa todavía perseguida con ahínco. De ese modo, el excepcional emplazamiento del campo provisional de instrucción quedó sometido a cábalas de uno u otro tipo.

Uno de los emplazamientos que tuvo más tempranos pretendientes fue el que estaba reservado para aduana, dada su posición destacada en el marco de la ciudad. Sin embargo, la previsión de edificio porticado por sus cuatro frentes que dibujaba el plano de ensanche para la aduana prevista encontró reservas a la hora de plantear allí solares de tipo común. Por eso, ante la solicitud de unos posibles interesados, el Ayuntamiento aceptó la posibilidad de que se construyera la solución de edificio sobre porches de uso público solamente por el frente oriental, aunque dando continuidad a los mismos en las manzanas contiguas hasta la avenida de la Libertad.[370] Se trataba de una nueva idea que se venía a incorporar al plano, justificada más como una cuestión de equilibrio de cargas que como ejercicio de equilibrada oportunidad.[371] Así quedaría reflejado en el plano que el arquitecto

368. Atribuido ya a Goicoa, por lo demás, en sus curricula, se identifica también su grafia y dibujo si se compara con otros de sus proyectos.

369. El Ayuntamiento acordó cumplir así su compromiso con el ramo de la guerra en sesión de 10 de mayo de 1871, presentando la posibilidad inmediata de edificar en el campo provisional en cuanto quedara libre (AMSS, acta sesión).

370. Así se acordó el 17 de mayo de 1871, con la determinación de incoar el oportuno expediente (AMSS, acta sesión).

371. Se solicitó al arquitecto municipal el 24 de mayo de 1871 probara con las mediciones procedentes que no se producía perjuicio a los intereses del Estado, ya que las arcadas ahora previstas no ocuparían superficie superior a las que contemplaba el plano de ensanche.

municipal trazara en agosto de 1871. Cuatro nuevas manzanas parceladas venían a añadirse a las que con tanto éxito se habían enajenado hacía unos años, con la única particularidad añadida de que la circunstancia era aprovechada para disponer un porticado longitudinal continuo bajo la edificación que, acompañando a la calle denominada de la Aduana, uniera la alameda con la avenida central del ensanche.

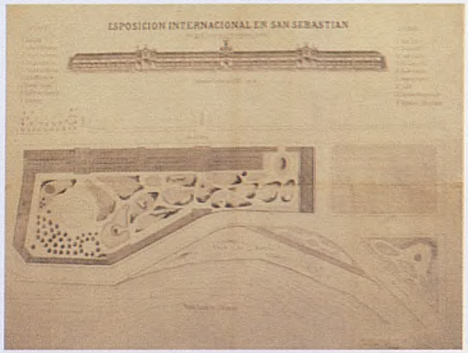
Por una de esas contradicciones afortunadas, aunque la preparación del campo permanente de instrucción fue iniciada con celeridad, las obras no estuvieron exentas de conflictos (con el Ministerio de Fomento, con propietarios afectados...), por lo que se provocó un retraso en la disponibilidad del campo provisional. Esto permitió que se plantearan otras iniciativas sobre los terrenos que iban a quedar vacantes en lugar de la tentadora subasta de solares derivada de los planos que habían surgido del propio Ayuntamiento. Una de las diferentes posibilidades de utilización de estos terrenos quedaría reflejada como consecuencia de la idea de celebrar una Exposición Internacional en la ciudad.

Parece fuera de duda que en la ciudad de San Sebastián se había desarrollado un hábito de inquietud por mantener vivo el sentido funcional de la ciudad, quizá como consecuencia de las definiciones imprecisas que ésta había tenido que arrastrar durante tanto tiempo. Puerto comercial, pero al mismo tiempo plaza fuerte militar; ciudad principal, pero sólo capital desde hacía unos años; emplazamiento fronterizo de estratégico interés para la actividad industrial, pero también balneario de atractivas cualidades. Parecía claro que los atributos de la ciudad apoyaban la confianza o la ilusión en su progreso como realidad urbana. Pero no debía ser fácil decidirse a una carta, a una sola opción principal que descartara las otras que resultaran menos compatibles. Había sido fácil coincidir en la inconveniencia de la función militar, pero ¿quién se atrevía a despreciar otros posibles futuros, o a confiar sólo en uno o unos de ellos? En ese marco, el gran reto que había supuesto la promoción del ensanche como garantía de cualquier futuro de la ciudad, había ayudado a crear unas formas de actuar en pos de la promoción de la ciudad, con unos cauces de influencias y unos modos de cooperar y pensar conjuntamente entre los representantes del poder económico y social donostiarra que, con el ensanche ya conseguido, se continuaron aplicando con una pauta semejante de acción para el buen fin de la empresa común de la que dependía la fortuna colectiva, pero también la particular, de cada uno de sus actores. Y esta acción llevó a la organización de una Exposición Internacional en la ciudad para el verano de 1873.

Se fundaba la iniciativa de una Exposición Internacional en San Sebastián en los precedentes británicos, pero también en el aprovechamiento de las singulares características que se daban en la ciudad (ubicación fronteriza, atractiva para el visitante, y residencia del Gobierno de la nación en la estación veraniega) para acoger una Exposición Internacional que sirviera de preparación o antecedente de la Exposición Universal que se anunciaba en Madrid para 1875. Así, el comerciante donostiarra José Arana obtuvo los



166 "Parte del plano de ensanche de la Ciudad de San Sebastián con las arcadas proyectadas en la parte oriental de la calle de la Aduana". Nemesio Barrio, 28 de agosto de 1871.



167 "Exposición Internacional de San Sebastián (del 6 de Julio al 15 de octubre de 1873)". S.f., 1872.

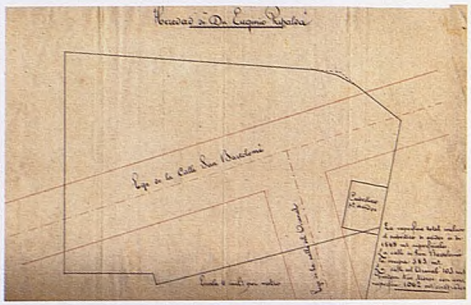
parabienes del Gobierno para llevar a cabo en la ciudad un primer ejemplo que estimulara posteriores desarrollos. Y, constituida la respectiva comisión organizadora, la plasmación de la ubicación y forma que iba a adoptar el evento hubo de encontrarse entre las primeras actuaciones. De ahí resultaría el plano de la Exposición que se acompañaba a su promoción externa. Se trataba de levantar en los terrenos del campo provisional de instrucción los pabellones y servicios que acogieran a la exposición en torno a un gran jardín o parque que, junto al edificio principal sobre la calle de la Aduana, constituyera el marco paisajístico principal del acontecimiento. El plano, atribuible a Goicoa, arquitecto director de la iniciativa, expresaba no sólo las cualidades básicas de la distribución espacial y forma de los edificios, sino que dejaba clara la nueva disposición de las calles en ese entorno y el destino privado, no alcanzable por las instalaciones proyectadas, de la manzana más próxima a la avenida.

Aunque la Exposición no se llegaría a realizar, quedó planteada una posibilidad añadida y distinta para el uso de los terrenos del campo de maniobras en aquellos momentos cruciales para la conformación del espacio marco de la nueva ciudad en ciernes.

También la atención a las cualidades de la ciudad llegaba a detalles menores pero trascendentes. La nueva plaza del ensanche, ya configurada para entonces por dos de sus lados con las nuevas casas y en curso de edificación por un tercero, recibió la confirmación de una idea firme sobre el carácter que debía tomar en la extensión de su amplia superficie entre calles. Cortázar, en sus planos, la había representado organizada en torno a su centro mediante un diseño de parterres geométricos que acusaban su figura regular. Y así la había reproducido Escoriaza en los distintos planos de replanteo y ejecución del ensanche. Sin embargo, en planos posteriores de la ciudad comienza a aparecer sobre la plaza un diseño irregular de formas que emulaban un jardín naturalista incrustado en su dimensión rectangular. Y así, en 1872, al tiempo que se decidía eliminar los jardines de la Alameda para dejarla como un gran salón con los árboles preexistentes, se encargaba al ayudante Goicoa que redactara "un proyecto de *square* con verja" para la plaza de Guipúzcoa.[372] Parecía que se tratara de producir un reparto de caracteres, francés y cosmopolita el uno, inglés y casi doméstico el otro, pero lo cierto es que se decidía así la forma a dar al espacio central de la plaza del ensanche cuando aún se encontraba sin completar ésta y, precisamente, sin el edificio público que la iba a presidir por uno de sus lados principales. La voluntad de no desatender la configuración de la ciudad que se construía quedó patente en esta elección, un tanto apresurada y sobreabundante, de un modelo de jardín urbano para la plaza del ensanche con una solución más ornamental y novedosa en la ciudad que proporcionada a las regulares condiciones del espacio urbano en que se planteaba. El vacío que el espacio de la plaza dejaba en el tejido de ensanche, que entonces se debía percibir grande y un tanto inquietante, quedaba así seguramente bien lleno y con voluntad de agradar.

372. En sesión de 27 de diciembre de 1872. Previamente, el 4 del mismo mes, se había decidido la reforma del Boulevard y la plantación de dos hileras de árboles en cada lado de la plaza (AMSS, Libro de Actas).

De este modo, desde realidades como el nuevo mercado o el balneario sobre la playa, hasta iniciativas como la de una exposición internacional, se podían entender todas ellas como complementos que el ensanche recibía y que aportaban una coherencia mayor a lo que representaba el progreso en la construcción de casas. Pero, en realidad, cabe también advertir que eran nuevos edificios y obras que componían un sentido propio. El mercado acogía una actividad que no disponía de cobijo previamente; las escuelas, unificaban las dispersas sin sede fija que entonces había; el nuevo instituto, para las enseñanzas secundarias, inexistente antes; el nuevo balneario, elevando la categoría de la proliferación de instalaciones a una imagen expresiva; un nuevo teatro añadido; un jardín singular, y, en fin, un nuevo puente sobre el río, consolidando en piedra aquel paso que los precedentes motivos que lo justificaban no habían conseguido hacer firme. Aun siendo obras que se añaden al cuerpo que la ciudad entonces tenía, se aprecia que guardaban todas ellas el tono instaurador y sustancial que en ocasiones adoptan los fundamentos sólidos de las nuevas creaciones, que en el presente caso era tono de fundamento de la nueva ciudad en marcha. Una nueva ciudad que sí contaba con la preexistente, pero que confiaba con seguridad en la fortaleza de su propia identidad, aunque fuera tan distinta en la forma de la contigua a la que ampliaba.



168 Croquis que muestra las trazas del ensanche sobre la propiedad de Eugenio Ripalda en el barrio de San Martín. Mayo de 1868.

CONTINUIDADES DISPUTADAS

Desde el mismo momento en que el ensanche se puso efectivamente en marcha al borde de la ciudad existente, y junto a las cuestiones planteadas por el traslado de la nueva planta del papel al terreno, sobre el barrio de San Martín quedó abierta otra cuestión peculiar y de corte diferente. Era éste un conjunto irregular de casas y fincas denostado años atrás por ser considerado una amenaza para la eficaz defensa de la fortaleza y lugar donde nada podía construirse con solidez para no dificultar su rápido derribo si las circunstancias lo aconsejaban. Pero ahora, al verse incorporado al ámbito del plan de ensanche y no estar afectado por las proyectadas dársenas de Amara, pasaba a ser territorio susceptible de nueva colonización. Perdía su estatuto precario para pasar a ser legal y acogido en la nueva expansión de la ciudad, al menos potencialmente.

El cambio en la situación de derecho era importante pero no se hacía realidad autónomamente. Era necesario alterar completamente la forma de la distribución de fincas y caminos preexistentes para tender sobre esos suelos la continuidad de las calles y manzanas que el plano aprobado disponía. Si algo había a favor era el hecho de que la edificación preexistente tenía condición auxiliar (cobertizos, almacenes y construcciones de modesta entidad), por lo que el aprecio de sus propietarios hacia ellas se debilitaba fácilmente ante las acentuadas posibilidades que ofrecía la nueva condición urbana prometida. Pero la tarea pendiente, a pesar de todo, no era sencilla al tener que conciliar a tantos propietarios entre sí ante un nuevo reparto del suelo.

La inquietud suscitada por la nueva situación llevó ya en marzo de 1866 a iniciar las acciones dirigidas a resolver la cuestión. La naturaleza del conflicto era nueva en la ciudad y reclamaba una atención especial a pesar de encontrarse en segundo término. Se trataba de una cincuentena de propietarios entre parcelas edificadas o no,[373] todas en contradicción con lo dispuesto en el plan aprobado, y cuyos titulares deseaban, por lo general, continuar siéndolo en el mismo lugar, a pesar de que, en ocasiones, vieran su posición un tanto comprometida.

El Ayuntamiento, a la vista de la situación, fue resolviendo con algunos propietarios, a medida que la ocasión se presentaba, ciertas cuestiones sobre el dominio del suelo, facilitando la adaptación a la pauta del ensanche mediante permutas o adquisición de lo que estaba destinado a calles. Pero el grueso del problema necesitaba ser afrontado en conjunto. A instancias municipales, el arquitecto Barrio aportaría para julio de 1868 el primer documento para organizar el nuevo reparto de suelo a los propietarios afectados por el ensanche en el barrio de San Martín, en lo que sería el inicio de una historia nada sencilla, aunque de resultados eficaces, que vendría a alargarse durante varias décadas.

Pero, al fin y al cabo, aun siendo diferentes a los demás los trabajos preparatorios del ensanche en San Martín, eran labores de desarrollo del ensanche previsto en el plano. Sin

373. A las que había que añadir las subsistentes en el barrio de Santa Catalina, reunidas bajo dos titularidades.

embargo, lo que se planteó en 1871, es decir, apenas cinco años después de iniciados los edificios del ensanche, fue cosa distinta. Se trataba de que Ramón Berasategui había formulado una solicitud de autorización ante el gobernador civil para ganar terrenos al mar en la orilla izquierda del Urumea por medio de un muro, exterior al murallón de la Zurriola recién construido, siguiendo una línea quebrada entre el nuevo puente en construcción y la parte inferior de la batería de San Telmo del castillo de la Mota. Su objetivo era doble: edificar en una parte, al noroeste, y explotarlo como criadero de moluscos en otra área, próxima al puente de Santa Catalina, protegida mediante un muro de poca elevación. Aunque la experiencia acumulada en la ampliación de la ciudad era corta, parecía resultar ventajosa y oportuna la oferta de suelos contiguos a la ciudad preexistente a pesar de que para ello fuera necesario actuar mediante inversiones y obras comprometidas. Quedaba mucho, casi todo el ensanche, por desarrollar, pero esta iniciativa venía a tratar de explotar un resquicio de proximidad al que el plan de Cortázar no había atendido, en vista de las ventajas abultadas que la gestión de los primeros solares del ensanche estaba evidenciando.

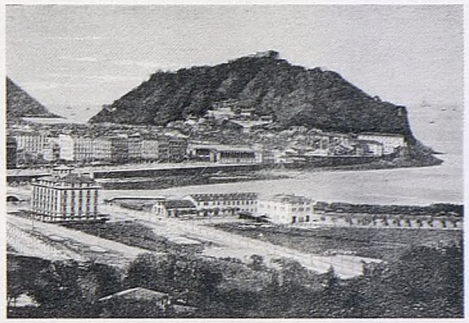
De radical oposición fue el tono de la respuesta que recibió entonces tal propuesta en el Ayuntamiento, basada en informes desfavorables acerca de sus efectos derivados.[374]

Pero es que la situación debía ser particularmente atractiva, ya que no fue sólo Berasategui sino que, con unos días de diferencia, se planteó otra solicitud particular para desarrollar el mismo emplazamiento. Se trataba de una propuesta presentada por Jean Bouquet[375] para obtener la concesión de lo que él denominaba "Ensanche Oriental de San Sebastián", según un proyecto que adjuntaba. Mediante un nuevo murallón exterior se ganaban terrenos de la margen izquierda de la desembocadura del río en los que se distribuían cuatro manzanas y un *square* a la inglesa "que serviría de ornato al paseo de la Alameda y al de Santa Catalina".[376]

En el Ayuntamiento el proyecto causó una favorable impresión en razón de algunas ventajas que se le reconocían, aunque también se le atribuían importantes inconvenientes que llevaban al rechazo del proyecto tal como estaba redactado.[377]

Con la desfavorable calificación municipal ambos proyectos continuaron su tramitación, recibiendo el de Berasategui dictamen denegatorio en el Ministerio el 21 de junio de 1872 y el de Bouquet también, aunque hay que interpretar que con calificación menos negativa al considerarlo la Junta Consultiva de Caminos[378] más completo que el de Berasategui por incorporar el paseo de ronda de Urgull y otras ventajas. A Bouquet se le pediría que modificara la traza del muro exterior en la curva que disponía aguas arriba al no llegar hasta el estribo del puente de Santa Catalina.

La cuestión acabó tomando carácter de pugna entre ambos solicitantes, Bouquet y Berasategui, lo que llevó a que presentaran en enero de 1873 sendos proyectos para tratar de inclinar a su favor la resolución sobre la concesión solicitada. Bouquet presentaría un



169 "Vista general de San Sebastián". Pannemaker, según una fotografía de J. Laurent.

374. Se consideraba desfavorable la incidencia que provocaría en el paisaje que entonces se disfrutaba desde el paseo del murallón de la Zurriola, o de Santa Catalina, así como sobre el nuevo mercado al dejarlo comprendido entre casas, sin ventilación suficiente, se decía (AMSS, acta sesión 28-VI-1871).

375. Ante el ministro de Fomento, el 20 de mayo de 1871.

376. Según la descripción ofrecida, la primera manzana se situaba dando hacia el paseo de Santa Catalina, continuando por su frente la alineación del nuevo mercado, y se dedicaría toda ella a un "gran edificio con arcos" al que se proyectaba denominar Gran Fonda Cursaal. Tras ella, hacia el noroeste se ubicarían las otras tres manzanas, separadas entre sí por calles de 8 m de anchura aproximada y divididas en solares para casas con jardín del estilo de las del paseo de la Concha. Siguiendo el borde del mar se ordenaba un paseo de 15 m de anchura que enlazara "con un paseo de circunvalación alrededor del castillo de la Mota". El proyecto trataba de no modificar la muralla de la Zurriola y las casas adosadas a ella, trazando una nueva calle de 6 m de anchura detrás de las nuevas manzanas y para su servicio (AMSS, acta sesión 6-IX-1871).

377. Principalmente, la pérdida de perspectivas desde el paseo de Santa Catalina, la estrechez del paseo del borde del mar –que, se decía, debía tener 25 m de anchura en lugar de 15–, la necesidad de derribar la muralla y las casas adosadas para prolongar las calles Trinidad, Íñigo y Puyuelo, la necesidad de trasladar el matadero y el edificio de limpieza del pescado, y los inconvenientes derivados para el nuevo mercado al dejarlo limitado entre casas (*ibídem*).

378. En su informe de 9 de septiembre de 1872 (AHMF, 15.433).



170



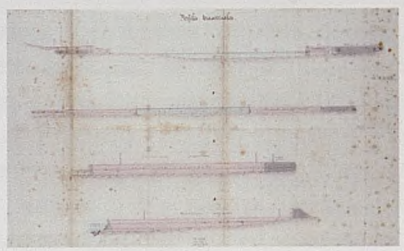
171



172



173



174

170-174 "Proyecto de aprovechamiento de terrenos para ensanche de la Ciudad de Sn. Sebastián". Plano general (Hoja nº 1), plano de detalles (Hoja nº 2), perfiles trasversales de los muros (Hoja nº 3), (Hoja nº 4), Perfiles trasversales" (Hoja nº 5). Francisco Lagasca, Ing. de C.C. y P., 1873.

nuevo proyecto acompañado de una memoria suplementaria, mientras que el proyecto presentado por Berasategui contaba con una extensa memoria y seis planos y venía suscrito por el ingeniero Francisco Lagasca.[379]

El proyecto de Lagasca era particular porque, además de incorporar la propuesta básica de Berasategui en la margen izquierda, extendía la pretensión de aprovechar terrenos ganados al mar a la margen derecha y en mayor extensión aún que en la izquierda. Su plano general, reflejado en la hoja número 1 de su proyecto, mostraba cómo Lagasca proyectaba prolongar el orden geométrico del ensanche Cortázar no sólo al orden del encauzamiento del río Urumea sino también a una amplia extensión de terrenos a rescatar al mar en los arenales que se formaban en la margen derecha bajo el monte Ulía, con capacidad para 20 grandes manzanas.

En la memoria de su proyecto, el ingeniero ponía de manifiesto las razones de su propuesta en relación con el desarrollo del ensanche en curso. Así, al examinar el estado de éste, decía:

> "Todavía no ha ocupado la población toda la zona que puede considerarse como más céntrica por su inmediación a la parte primitiva, donde naturalmente radican los intereses de antiguo creados y también por hallarse contigua a la Concha, cuyas inmediaciones ofrecen el mayor atractivo para los bañistas; siendo por lo tanto de suponer que a medida que las edificaciones se alejen de esta zona, sea cada vez más lento su desarrollo, ya a causa de este mismo alejamiento, como por las dificultades y mayor coste de los terrenos que para su establecimiento hay que sanear...".[380]

E insistiendo en la trascendencia de los valores de posición de las playas descubiertas en bajamar junto a la desembocadura del Urumea, respecto a la de la margen izquierda resalta su centralidad, que convence con la sola observación del plano:

> "...sin necesidad de mayores explicaciones, de que los solares que tales condiciones reúnen han de ser tan preciados cuando menos como los que ocupan los edificios de la nueva población que dan frente a la calle de la Alameda y mucho más por lo tanto que aquellos adonde hoy alcanza el ensanche."[381]

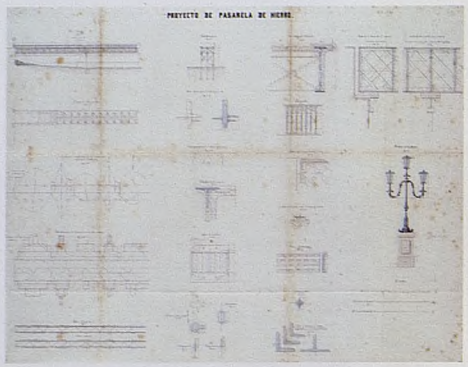
También eran apreciadas las posibilidades de la margen derecha, debido a que aguas abajo del puente de Santa Catalina cabía pensar en el desarrollo de un área que no se viera tan afectada por la proximidad de la estación (y los usos industriales que entonces se pensaba serían atraídos por ésta) y, en consecuencia, se pudiera construir una barriada que "se acerque más a la de la margen izquierda que a su contigua aguas arriba" y lograra satisfacer las necesidades de ensanche en mejores condiciones que una buena parte del proyectado en la margen izquierda. Y para ello consideraba necesario, además, trazar un nuevo puente que permitiera al nuevo barrio adquirir la importancia que se le trataba de atribuir.[382]

379. Era Francisco Lagasca Carrasco un ingeniero de caminos entonces en edad madura, ya que había nacido en Madrid en 1818. Tras una amplia etapa de prestación de servicios en el Cuerpo de Ingenieros, iniciada en noviembre de 1847, ocupando diferentes puestos en varios distritos (Cáceres, Albacete, Provincias Vascongadas, Málaga), pasaría a situación de supernumerario en 1866, siendo declarado excedente en 1871. En esta situación se debía encontrar cuando redacta este proyecto para Berasategui. En 1874 se dispuso su reingreso en el servicio activo y, tras emplearse en cometidos diversos sobre distintos lugares de la geografía española, en 1881 se le nombraría director de las obras del puerto de Barcelona, donde desarrollaría la construcción de los muelles de Barcelona, Poniente, Capitanía y Cataluña, cesando en 1887 al jubilarse (del expediente personal y hoja de servicios –AHMF, 6.298– e informaciones facilitadas por Fernando SÁENZ RIDRUEJO).

380. Memoria del "Proyecto de aprovechamiento de terrenos para Ensanche de la ciudad de San Sebastián", Francisco LAGASCA, 16 de enero de 1873, pág. 2-3 (AMSS, D, 3, III, 1763, 7).

381. *Ibídem*, pág. 4.

382. *Ibídem*, pág. 5-6.



175 "Proyecto de aprovechamiento de terrenos para ensanche de la Ciudad de Sn. Sebastián. Proyecto de pasarela de hierro" (Hoja nº 6). Francisco Lagasca, Ing. de C.C. y P., 1873.

A la hora de disponer las obras para el aprovechamiento de terrenos proyectado, el ingeniero atiende a buena parte de las observaciones favorables que se habían manifestado desde el Ayuntamiento con ocasión del examen de los proyectos anteriormente presentados, bien por Berasategui o por Bouquet, e incorpora otras nuevas consideraciones basadas en sus propias ideas y análisis de la situación. El nuevo muro de la margen izquierda perpendicular al puente, los 16.500 metros cuadrados de terrenos no edificables para no privar al paseo de Santa Catalina de sus vistas como cesión al Ayuntamiento, la continuación de las calles transversales de la ciudad existente (Trinidad, Íñigo y Puyuelo) en la nueva ampliación, y la solución de prolongar la calle Oquendo, eliminando la muralla de mar que quedaba en pie, eran cuestiones que ya habían sido advertidas como positivas (o necesarias) por el Ayuntamiento, si bien a todas ellas Lagasca da un tratamiento solvente. Pero sobre la margen derecha no se habían producido manifestaciones municipales previas y ahí es donde Lagasca desarrolla un razonamiento propio de altura:

> "La distribución de estos terrenos no tiene que sujetarse a la imposición de población alguna contigua, que no existe, mas sin embargo no por eso es completamente arbitraria, ya que la consideramos como continuación de una parte de la establecida en la margen opuesta de la ría. Esta consideración por lo tanto viene a ser la base fundamental de la distribución que hemos proyectado."[383]

Y, efectivamente, su propuesta sabrá reconocer su posición y, aunque incluyendo análisis propios de la situación, mantenerse en el reconocimiento a la autoridad de la traza que le ha precedido, remitiéndose a ella en cuantas ocasiones pueda. Serían disposiciones propias del lugar que Lagasca interpreta y aporta la alineación a dar al muro de encauzamiento del río, al que atribuye una ligera apertura hacia el mar hasta alcanzar la bocana de 154 m en la desembocadura, o la anchura de 30 m proyectada para el paseo de borde del agua. Pero en lo demás adopta sin vacilar pautas que recibe de la margen izquierda: la traza para el nuevo puente, la posición y anchura de la avenida principal como continuación de la Alameda y con la anchura con que ésta se entrega al paseo de Santa Catalina o de la Zurriola, la dirección y anchura de las calles o la forma de las manzanas, con un tamaño de 100x50 m, no separado del orden de las ya en construcción entonces. Se diría que con esta actitud estaba Lagasca sentando bases para que en estos territorios de entorno del ensanche Cortázar se pudiera producir el efecto beneficioso de su eco en virtud de una aplicación oportuna del "principio del segundo hombre"[384] que sabe reconocer las virtudes de quienes le precedieron.

El efecto de tal idea, de tal pretensión, en el Ayuntamiento debió provocar una cierta perplejidad y conmoción. Pero de tal impacto derivó también un efecto positivo: mientras que hacía tan sólo dos años la propuesta Berasategui para la margen izquierda no provocaba más que críticas desfavorables, ahora era lo propuesto en la margen derecha lo

383. *Ibídem*, pág. 36.

384. Formulado por Edmund N. BACON, en alusión al valor de la decisión de cierto autor renacentista que supo contener su impulso expresivo para, al seguir la pauta de quien le precedió, provocar un logro de mayor valor que el pretendido por cualquiera de las dos actuaciones consideradas aisladamente (en *Design of Cities*, Londres, Thames and Hudson, 1975, pág. 108-109).

que se convertía en el centro de la descalificación, mientras que el aprovechamiento de la margen izquierda ya se veía con actitud favorable. Parecía que, además probablemente de otros requisitos, lo que se necesitaba era tiempo para poder asumir, o asimilar, la capacidad de las ideas de cambiar el presente en un futuro que no siempre había de ser peor que lo que ya se tenía.

Según Goicoa, entre las soluciones ahora planteadas en la margen izquierda, reflejadas en las hojas núm. 2 y 4 del proyecto, era preferible la segunda, ya que resolvía la cuestión de la muralla y las casas adosadas a ésta, además de que daba continuidad a la calle Oquendo. No obstante, continuaba tratando de hacer valer los intereses municipales, según él lastimados porque tanto el mercado como la lonja de pescado habrían de trasladarse al quedar "encerrados". Además, reclamaba una anchura de 30 m para el paseo sobre el murallón a construir, que a las manzanas se les precisara el patio que debían tener y otras cuestiones de desarrollo interno. Pero la propuesta para la margen derecha reunía todo tipo de críticas negativas: desde su impacto desfavorable en las vistas del paseo de Santa Catalina, su influencia en el régimen de la ría, la ausencia de necesidad, la condición poco menos que inhabitable del emplazamiento por la fuerza de los vientos, etc.[385]

Con la opinión municipal así expresada, el proyecto entraba en otra expectativa que se vería finalmente afirmada con la aprobación del Gobierno de la República de la propuesta de Berasategui el 31 de octubre de 1873.

Con esta aprobación, el planteamiento del ensanche obtenía una ratificación muy consistente al verse avalado por la solidez de una iniciativa particular que se hacía cargo, con un cierto tesón y convencimiento, de tipos de esfuerzos y empeños que tanto había costado resolver por primera vez apenas unos años antes desde los órganos propios de gobierno de la ciudad. Pero, además, la incidencia en la forma de la ciudad se realizaba a través de líneas y geometrías que continuaban las del ensanche Cortázar, ampliando su influencia a nuevos territorios adonde el propio plano no había llegado: el nuevo muro del río, la prolongación de la calle Oquendo, las nuevas manzanas en la margen izquierda... y lo que se prometía para la margen derecha.

Simultáneamente a esta atención al ala oriental de la ciudad se producía otro hecho significativo. En la Sociedad de Fomento de las obras del puerto de Pasajes, de tan corta historia entonces, se constataba que el movimiento de buques y tráfico comercial seguía una tónica muy favorable y confirmaba las perspectivas más optimistas. En vista de ello, la Comisión administrativa de esa sociedad se había dirigido al Ayuntamiento de San Sebastián para, en razón de una serie de consideraciones,[386] solicitarle adoptara un par de medidas al haber llegado "el momento de pensar en unir los intereses de San Sebastián y de Pasajes". Por un lado, que promoviera la anexión de Pasajes de San Pedro a San Sebastián, redondeando sus límites jurisdiccionales con Alza. Y, por otro, la adopción de un plan de ensanche que permitiera ampliar la zona urbana de San Sebastián hasta Pasajes.



176 Vista del desarrollo de la primer parte del ensanche tras la reconstrucción del mercado y del nuevo puente se Santa Catalina.

385. Dictamen del arquitecto aprobado en sesión de 17 de abril de 1873 (AMSS, Libro de Actas).

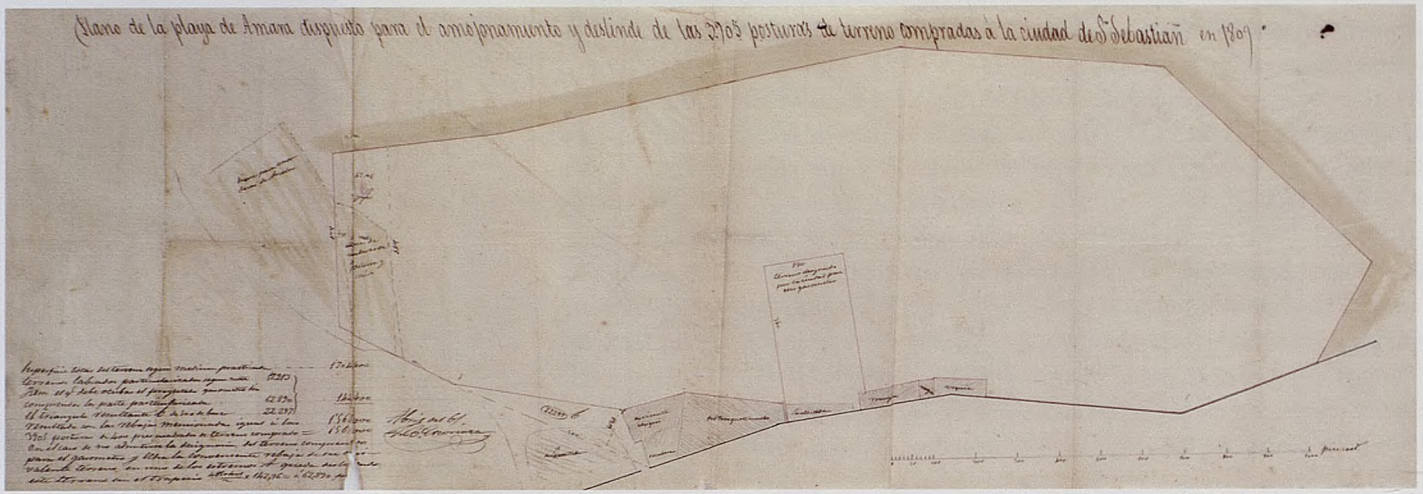
386. Presidida por un donostiarra reconocido, el marqués de Rocaverde, la Comisión advierte en su comunicación de 26 de diciembre de 1872 el inevitable crecimiento de población que ha de sobrevenir en Pasajes de San Pedro y Alza y el necesario estrechamiento de relaciones que ha de establecerse entre los puertos vecinos, "llamados a ser centros de una misma zona comercial", y que el progreso de Pasajes no ha de provocar perjuicio a la capital de Guipúzcoa sino redundar en su provecho (AMSS, acta sesión 27-XII-1872).



177



178



179

177 Vista general desde el este mostrando el estado de la ciudad décadas después ya protegida por el nuevo muro que permitía la construcción del ensanche oriental.

178 Vista parcial desde el mismo punto de la fotografía anterior mostrando el estado de la ciudad un siglo después, en las décadas finales del s. XX.

179 "Plano de la playa de Amara dispuesto para el amojonamiento y deslinde de las 3.905 posturas de terreno compradas a la ciudad de Sn. Sebastián en 1809". J.E. Escoriaza, abril de 1861.

Además de una nueva expresión de cómo se llevaba la cuestión del puerto, en este hecho se encuentra una confirmación de la oportunidad de las ideas que llegaban desde fuera de la ciudad acerca de su futuro aunque resultaran contrarias a la expresión de contención, de miedo al crecimiento, que desde instancias municipales se transmitía. Téngase en cuenta que, a pesar de la intensa actividad en la construcción del ensanche, la población de la ciudad crecía aún muy moderadamente. En 1872 eran sólo 18.113 los habitantes del municipio.[387]

Pero, más allá de ideas sobrevenidas, la continuidad natural del ensanche se encontraba en su propio ámbito. Y en este campo tan sólo la inminencia de la resolución gubernamental que iba a levantar la suspensión de la venta de terrenos reservados para docks, tras la elección de Pasajes como emplazamiento del puerto comercial, suscitó una cuestión nada pacífica. Resultaba que una parte de las marismas de la orilla izquierda del Urumea sobre las que había de extenderse el ensanche habían sido vendidas a unos particulares[388] en aquella lejana fecha de 1809 en que el concejo, necesitado de activos de cualquier procedencia, había optado por su capitalización como si fueran de propios. Los compradores o sus sucesores conservaban su heredad en parecido estado de precariedad. Y ahora la posición económica del Ayuntamiento y el interés público por tales suelos había cambiado sustancialmente.

Se trataba de unos terrenos de 121.273 metros cuadrados. Una extensión considerable, delimitada a partir del camino del gasómetro que lindaba con las marismas al este del cerro de San Bartolomé. Unos terrenos a los que el cambio de manos en nada había alterado y, sin embargo, sí se preveía ahora un cuantioso y rápido enriquecimiento de esas manos como consecuencia de la acción urbanizadora pública. Por todo ello, el Ayuntamiento, interpretando en la primavera de 1870 que tales suelos eran de dominio público y, por lo tanto, sobre ellos el Ayuntamiento de 1809 no dispuso del derecho a convertirlos en propiedad privada, trataba de que se declarara nula la transacción hecha en su día. Al parecer no pensaban lo mismo los titulares de la escritura de propiedad, por lo que se inició con ello una disputa polémica y discutida que fue a los tribunales y afectó al desarrollo del ensanche en los años siguientes. Era ésta una complicación distinta y añadida a la planteada al ensanche en el barrio de San Martín, viniendo ambas a caracterizar de forma particular esta fase del ensanche que entonces se iniciaba.

También a los intereses del Estado había llamado la atención la rentabilidad de la acción urbanizadora en el ensanche, tratando de activar por ello no sólo la enajenación de los terrenos ocupados provisionalmente por el campo de instrucción sobre las manzanas 6, 7, 16 y el solar previsto para aduana, tal como se ha visto con anterioridad, sino incluso la manzana 33, destinada en el plano de ensanche a mercado y, por lo tanto, cesión gratuita al Ayuntamiento. Fue éste quien hubo de intervenir para solicitar la excepción de su venta en orden a respetar su carácter de reserva para edificios públicos.[389]

387. Véase Carlos LARRINAGA, *op. cit.*, pág. 63.

388. Véase el inicio de la parte I.

389. AMSS, acta sesión 19-VII-1871.





180 "San Sebastián y sus alrededores, con indicación de las obras construidas para su defensa y la de las comunicaciones con Pasages, Rentería y Hernani, con ligeras anotaciones de las posiciones enemigas". S.a., 1874.

181 "Plano de la ciudad de San Sebastián y sus inmediaciones con la situación de las fortificaciones para su mejor defensa". S.a., 1874.

Y una nueva demostración del interés del desarrollo del ensanche vino a manifestarse también de otras manos privadas. Ya en 1870, apenas levantada la suspensión de la continuación del ensanche sobre los terrenos en principio reservados para docks, se había dirigido al Ayuntamiento Liger de Libessart –ciudadano francés–,[390] en nombre propio y en representación de capitalistas ingleses, solicitando adquirir terrenos en la Amara para continuar el ensanche. Y tal interés se reiteró de nuevo en junio de 1871, aunque de forma más precisa al solicitar se le transmitiera la concesión para la construcción del murallón que continuaba aguas arriba el de la Zurriola y el aprovechamiento de los terrenos ganados al mar, salvo la parcela en litigio, ofreciéndose a pagar 7 pesetas por metro cuadrado de terreno que quedara en seco.[391]

El éxito del ensanche apenas iniciado se percibía sin ningún atisbo de duda cuando resultaba que, incluso de allende las fronteras, se ofrecía sustituir al protagonismo de la iniciativa pública en la labor urbanizadora y reconocer, además, de algún modo la plusvalía pública creada.

Para el Ayuntamiento este tipo de propuestas hubieron de resultar, además de ventajosas, estimulantes, y por ello inmediatamente inició las gestiones pertinentes para poder transmitir a terceros la concesión que para desecar y ocupar los terrenos obtenía del Estado. Y también, simultáneamente, comenzó un proceso de variación del plano de ensanche con el fin de ampliar la superficie de terreno recuperada para la ampliación de la ciudad, como fruto primario y consecuencia de la constatación del importante banco de capital que allí se encontraba.

La ampliación de la ciudad para entonces ya había tomado un cuerpo estimable que había cambiado la faz de San Sebastián, aportándole un tono nuevo de ciudad moderna y abierta en la que su pasado militar se hacía presente sólo a través de testimonios desactivados incrustados en su cuerpo físico. Realmente, se estaba produciendo una refundación de la ciudad sobre nuevas bases modernizadas por la renovación que afectaba a la estructura social y económica que la justificaba, y con unos instrumentos formales innovadores en la constitución de su cuerpo material sobre el territorio, que estaban enseñando poco a poco la profunda capacidad de cambio que encerraban.[392]

La visión del estado que presentaba la ciudad por entonces en planos levantados con motivo de las acciones de la guerra carlista desencadenada en aquellos años permite apreciar, con una cierta relatividad, la constitución de la ciudad como isla inmersa en el mar informe de un territorio muy diversificado. En ese panorama, la constitución fundamentalmente unitaria, de impronta única, que la presencia de la ciudad hasta hacía poco tiempo representaba, se había visto sustituida por algo nuevo, una doble constitución –de tamaño aproximadamente paritario entonces–, consecuencia y fruto creciente de la refundación de la ciudad que estaba en ciernes.

El proyecto de modificación del plano de ensanche provocado por la situación creada fue redactado por el arquitecto municipal Nemesio Barrio para el 20 de diciembre de

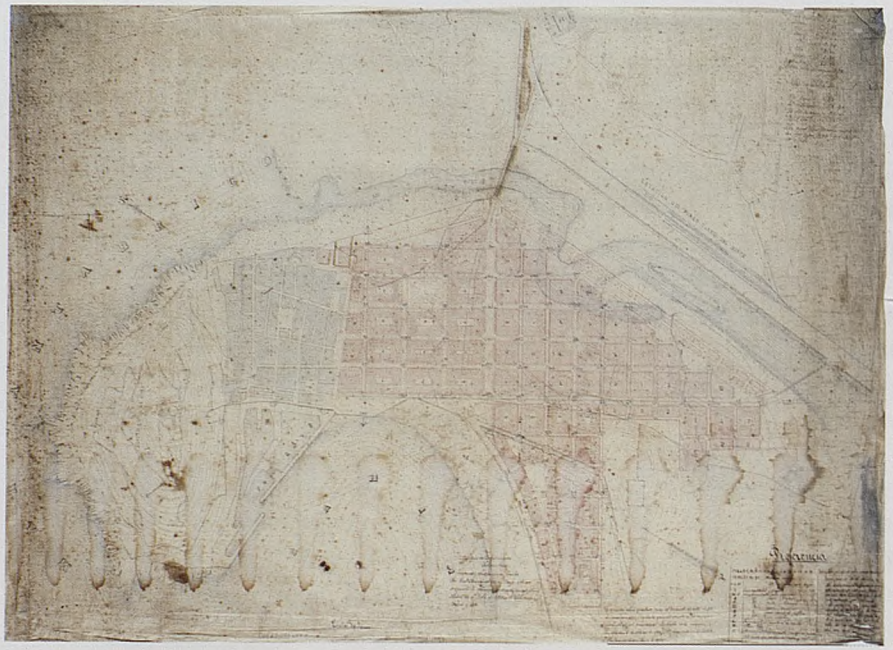


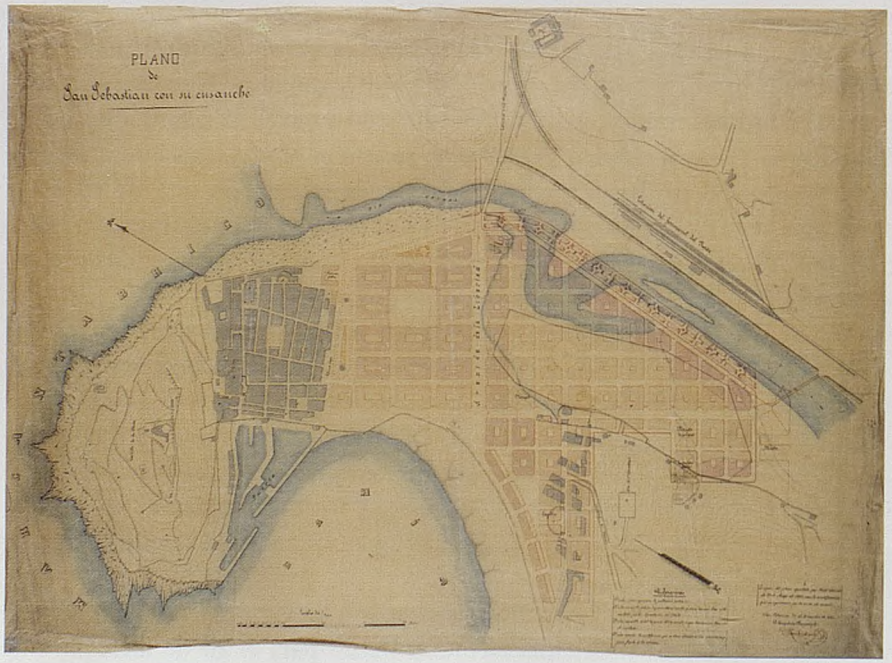
182 Vista actual de la ciudad antigua al pie del castillo rodeada por los ensanches.

390. De nombre Jean Louis Eleonor Alfred Liger de Libessart.

391. AMSS, acta sesión 29-VI-1871.

392. Ha sido André Corboz quien se ha encargado de definir el concepto de refundación en la historia del urbanismo. Según sus propias palabras, dicho concepto implica la presencia de dos condiciones simultáneas: "La refundación supone evidentemente la presencia de una ciudad existente, pero de la que importa poco que haya sido fundada o haya crecido 'espontáneamente'. Por las correcciones que inscribe en el interior de los límites urbanos, ocasiona allí lo equivalente a una nueva ciudad. La refundación atañe siempre al centro, bien porque lo desplaza, o bien porque lo dobla. El desplazamiento significa la puesta fuera de juego del poder que regía hasta entonces; el doblado, que un nuevo poder se levanta frente al antiguo para oponerse a él o compartir las prerrogativas. Para que haya refundación, es por tanto necesario que dos condiciones sean satisfechas: una condición política, que se trate de un pase de poderes o de la emergencia de un contrapoder, y una condición que tiene que ver con el dominio de lo edificado, a saber, una o varias modificaciones físicas que alteran la estructura urbana con motivo de ese cambio político" (trad. del a.). André Corboz, "La 'réfondation' de Genève en 1830 (Dufour, Fazy, Rousseau)", pág. 158, en *Le territoire comme palimpseste et autres essais*, París, Les Éditions de l'Imprimeur, 2001, pág. 132-171. El caso del ensanche de San Sebastián, con los avatares que lo provocan y justifican, y el resultado construido, se ven retratados fielmente en la precisión de este relato doctrinal.





183 Copia del plano aprobado para el ensanche de San Sebastián, de 1866, con información sobrepuesta relativa al replanteo de sus trazas.

184"Plano de San Sebastián con su ensanche". Nemesio Barrio, 20 de diciembre de 1871.

1871.[393] El ejercicio que se pedía al arquitecto municipal era cómo incrementar la superficie de solares edificables en vista del éxito del ensanche y de la reiteración de solicitaciones que para la continuación de lo ya hecho se venían manifestando. La propuesta de Cortázar y el plano aprobado eran, en lo fundamental, la garantía del modo y la forma como se debía actuar. Pero ante la intensidad del interés suscitado por la ampliación de la ciudad cabía detenerse a valorar si la extensión dada a ésta no era mejorable. La ciudad estaba viviendo en aquel momento el doble éxito que representaba el modo adoptado para el ensanche, por una parte, y la apuesta confiada por su crecimiento y consolidación, por otra, como concentración urbana con un porvenir esperanzador. Por ello era tan relevante el aprovechar en la mayor cuantía posible el impulso de la ola de favores que se sucedían.

En la extensión de terreno ganado al agua residía una de las bazas fundamentales. Como se vio en su momento, fue la comisión designada en marzo de 1862 la que, adelantándose a los proyectos, había delimitado el espacio dedicado a la ampliación de la ciudad adoptando para ello por el oeste unas referencias fijas: el cubo de Amézqueta en la muralla y el estribo izquierdo del puente de Santa Catalina, tomando desde éste una directriz paralela a la traza del ferrocarril. Era una delimitación anclada a puntos sólidos desde los que se trazaban líneas rectas firmes, como tratando de configurar un consistente baluarte ante la inseguridad de potenciales amenazas. Sin embargo, ahora ya, en 1871, con lo que se había vivido y especulado en el tiempo transcurrido (¡tan sólo nueve años!) se hacía claro a la luz de los hechos que los confines del terreno firme a orillas del Urumea podían atender a otros criterios menos esquemáticos y más relacionados con sus funciones reales. Y así es como se pensó que, en lugar de delimitar la tierra firme, lo que había que hacer era confinar el agua o, lo que es lo mismo, atender al encauzamiento debido de la ría que formaba el Urumea en esa posición tan próxima a su desembocadura. Ya la iniciativa particular, tomando la delantera, se había planteado las ventajas de esta perspectiva aguas abajo del puente. Y ahora el Ayuntamiento, antes de iniciar las tareas relacionadas con los suelos situados aguas arriba en uso de la concesión que se había otorgado a su favor, se detenía en la búsqueda de una solución no susceptible de ser –más o menos oportunamente– mejorada. Para ambas circunstancias había de resultar determinante la posición adoptada por el nuevo puente en construcción entonces, ya que descolocaba las referencias previas lanzando unas nuevas. Era una posición que Cortázar no había previsto en su plano, aunque luego había proyectado él mismo en concordancia y apoyo del orden del ensanche. Lo singular de tal obra y su contundente implantación invitaban, sin mucha dificultad, a proseguir el orden por ella marcado, derivando trazas a partir de lo determinante de su rango como obra pública señalada.

A la hora de razonar el proyecto que redactara el arquitecto municipal Nemesio Barrio se añadía otro motivo a la modificación pretendida: corregir la irregular fachada hacia el paseo de borde del río que resultaba del plano aprobado. Era cierto que mientras Cortázar acompañaba la traza del muro de borde del río con un contundente paseo anejo

393. AMSS, D, 3, v, 1766, 4.





185 "Plano de San Sebastián con su ensanche", con bosquejos y anotaciones superpuestas. Nemesio Barrio, 20 de diciembre de 1871.

186 "Plano de San Sebastián con su ensanche". Es copia del de Nemesio Barrio de 20 de diciembre de 1871, incorporando la modificación del borde próximo al cauce del río según fue aprobada por el Ministerio de Fomento el 5 de abril de 1873.

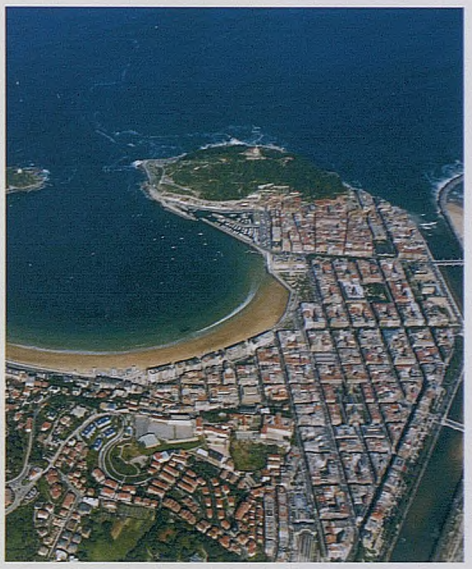
de formato muy regular, sin embargo, el límite interno del paseo se veía configurado irregularmente, poniendo en evidencia la oblicuidad de su traza respecto a las directrices de la trama regular del ensanche. Espacios triangulares sobrantes, esquinas de manzana sobresalientes, etc. ofrecían un panorama que debía resultar inquietante o, al menos, poco concordante con las reiteradas pautas de orden regular y repetitivo que el propio ensanche había enseñado a valorar. Por ello, quizá, se planteaba el proyecto ordenar una "fachada continuada en todas las manzanas" como objetivo añadido al de "ganar al mar todo el terreno posible convirtiendo(lo) en ensanche de la población".[394]

La propuesta de Barrio, justificada desde la anchura útil necesaria para el cauce del río, venía a proponer un desplazamiento del muro de encauzamiento hacia el este, manteniéndose paralelo a la traza del ferrocarril en la margen derecha. De este modo, el espacio ganado servía de recurso para aumentar el área dedicada a manzanas y calles, tratando el arquitecto de resolver al mismo tiempo la irregular fachada al paseo que no agradaba en el proyecto aprobado.

Se explicaba que una anchura de 80 m era suficiente para el cauce del río en función de la que éste presentaba en el puente de Loyola y en el del ferrocarril, aguas arriba, que era inferior a esa dimensión, por lo que con ello se ofrecía una capacidad de desagüe adecuada. En función de tal premisa se ubicaba el cauce así dimensionado junto al terraplén formado para el camino del ferrocarril, resolviendo el encuentro con el nuevo puente –en construcción, entonces– mediante un giro que el muro de encauzamiento experimentaría para que el cauce entregara perpendicularmente a la directriz del puente. De esta forma, si bien el trazado del paseo de borde se resentía al perder su directriz única, el nuevo espacio disponible permitía al arquitecto distribuir unas cuantas nuevas manzanas y ampliar otras al aprovechar todo intersticio capaz, según se puede constatar comparando su proyecto con el plano de replanteo del ensanche entonces en uso.

Mediante el recurso de abrir al paseo de borde del río las calles cortas y estrechas en lugar de las largas y anchas, porque el ángulo que formaban entre sí era menos pronunciado, no se hacía un especial favor al resultado, ni en racionalidad lógica ni en calidad del diseño urbano, pero probablemente sí a la extensión de las superficies edificables que era lo que al parecer entonces más interesaba. La obsesión por obtener una fachada continua de edificios al paseo del río provocaba unas irregularidades extrañas en la forma de las manzanas que no se podían considerar irrelevantes, ya que la calidad de la composición del espacio urbano dependía también de este orden de los elementos tal como el plano de Cortázar hubiera cuidadosamente puesto en evidencia.

Y también, al mismo tiempo, Barrio introduce una tercera consideración en su plano al proponer el ensanchamiento hasta 12 m de las calles transversales que faltaban por formar, previstas en principio de sólo 10 m de anchura, por considerar ésta insuficiente teniendo en cuenta que podían recibir edificios de 18 y 20 m de altura en sus márgenes.



187 Vista reciente del estado que presenta la ampliación decimonónica de la ciudad.

394. "Memoria descriptiva de la modificación de los planos del Ensanche de esta Ciudad", Nemesio BARRIO, 20-XII-1871, pág. 1 (AMSS, D, 3, V, 1766, 4).



188 Vista general de la ciudad desarrollada a partir de la ciudad antigua, en la actualidad.

La proposición siguió su tramitación para llegar a resolverse en 1873, en unos momentos de inestabilidad política provocada por los hechos de la guerra carlista, y llegaría al Ayuntamiento con retraso. El Gobierno de la República autorizó la modificación propuesta el 5 de abril de 1873, si bien con una modificación fundamental que alteraba la traza prevista para el muro.[395]

En virtud de ello hubo que trasladar el efecto de la resolución gubernamental sobre un nuevo plano. Al parecer, la traza del ministerio partía de una anchura mínima, o una separación mínima, de 100 m respecto del terraplén del ferrocarril en el punto más meridional, donde el cauce natural hacía un quiebro, para desde allí dirigirse aguas abajo ampliando poco a poco esa separación de modo que se acometiera en una transición progresiva pero suave al puente, sin entregar al mismo de forma perpendicular a su traza. Parecía esta solución menos forzada que la prevista por Barrio como consecuencia de la intención contenedora de solares que su proyecto acusaba. La forma del paseo de borde mejoraba, las pautas de regularidad de la forma de conjunto del ensanche eran mejor reconocidas, y aun resultaba un cierto aumento del área dedicada a manzanas, si bien reducido respecto a la propuesta municipal. Sin embargo, indirectamente la resolución gubernamental abrió otro resquicio (al citar la punta de San Bartolomé como límite del muro) que trató de ser aprovechado prolongando en el nuevo plano muro y paseo de borde hasta la regata de Morlans y con ello, como si de un relleno indiferente se tratara, un irregular despiece de manzanas y fragmentos de manzanas que permitieran no ya igualar sino elevar el saldo de solares resultantes que como eficaz fuente de financiación municipal la operación proveía.

El plano de 1877, que refleja el resultado obtenido de tal proceso, permite apreciar, junto al nuevo y discreto remate del ensanche hacia el lado del río, la deformación de sus intenciones por el extremo meridional. También en este plano se aprecian otros incrementos en las manzanas, como los resultantes de completar las previstas al pie del cerro de San Bartolomé, consiguiendo añadir una nueva calle al haz de calles largas y anchas en dirección sur.

Como plano antecedente de éste puede tenerse otro, que se encuentra también en el Archivo Municipal, que sobre el plano de Barrio de 1871 con trazos superpuestos y textos añadidos incorpora y explica las modificaciones aprobadas por el Gobierno, permitiendo apreciar la diferencia entre proyecto y resolución. También en este plano, aunque bosquejadas, se plantean otras modificaciones que se incorporarían después en sucesivos momentos al bagaje de ideas que se manejaran en el desarrollo del ensanche.

Pero, en cualquier caso, lo que el propio plano evidenciaba era el reducido efecto de tantos gestos e intentos de ampliación de los resultados del ensanche frente a la gran superficie de la propiedad vendida (o malvendida) en 1809, que se representaba también en el plano ocupando el centro protagonista del ensanche pendiente.

La ciudad se encontraba así ante una contradicción que el devenir de los hechos presentaba de forma un tanto descarnada. Quizá los ciudadanos de entonces, ante la circunstancia de la propiedad privada entrometida en el curso de unos acontecimientos que no podían ir mejor, se lamentaban de la precipitación de aquellos antepasados que utilizaron tal predio para salir de apuros. Pero, simultáneamente, también ellos trataban de recurrir, por unos u otros medios, a contar con más activos por medio de la venta de terrenos, se diera o no una necesidad apremiante. En cualquier caso, cuestiones de propiedad, de capital inminente, de plazo corto, de alcance limitado. Al cabo de unas décadas, quizá otros se acordarían de los pasos que dieran entonces esos ciudadanos movidos por la avidez de propiedades que enajenar. Y así sucesivamente, en una repetición cíclica interminable.

Sin embargo, fueran terrenos de propiedad pública o privada, lo cierto era que no radicaba ahí entonces la cuestión fundamental para la ciudad, sino que lo auténticamente principal era que entre esos dos momentos de la historia de la ciudad (1809 y 1873) se había producido un hecho –ése sí, sustancialmente nuevo– que permitía ahora moverse con una seguridad y un aplomo fuera de duda: la ciudad bien construida se había demostrado oportuna, necesaria y la mejor garantía para orientar el porvenir de la ciudad.

395. Al hacerlo, el Ministerio de Fomento vinculó este proyecto con la concesión obtenida anteriormente por José M. Olano, un particular, para prolongar el encauzamiento, desecando las marismas de Amara, aguas arriba de la punta de San Bartolomé. Así, se aprobó la modificación con la observación de que la nueva traza del muro sería la señalada (de forma diferenciada) sobre el plano, "pero sólo entre el puente y la punta de San Bartolomé mientras subsista el derecho de D. José Mª Olano" (AMSS, D, 3, v, 1766, 4).



EL BENEFICIO DEL ENSANCHE

Para la ciudad de San Sebastián, la modernización derivada de la era industrial representó, en su inicio, la ruptura del marco único y limitado que había acogido el devenir de la ciudad durante siglos. El proceso continuo de formación y transformación de la ciudad, con sus sustituciones, reformas, destrucciones y reconstrucciones, se había desenvuelto siempre dentro del mismo ámbito físico delimitado, coexistiendo con ciertos asentamientos aislados externos. Esta estabilidad de la forma urbana durante siglos es cuestionada en cuanto la ciudad, además de perder cualquier sentido militar o defensivo, se convierte en franco instrumento de la burguesía que trata de liderar el resurgimiento social, económico y cultural del país, y los avances técnicos, como la difusión del ferrocarril, trastocan aquel aparente equilibrio y abren un período nuevo. La ciudad moderna compuesta de partes se inauguraba de pronto no sin una larga y avisada espera.

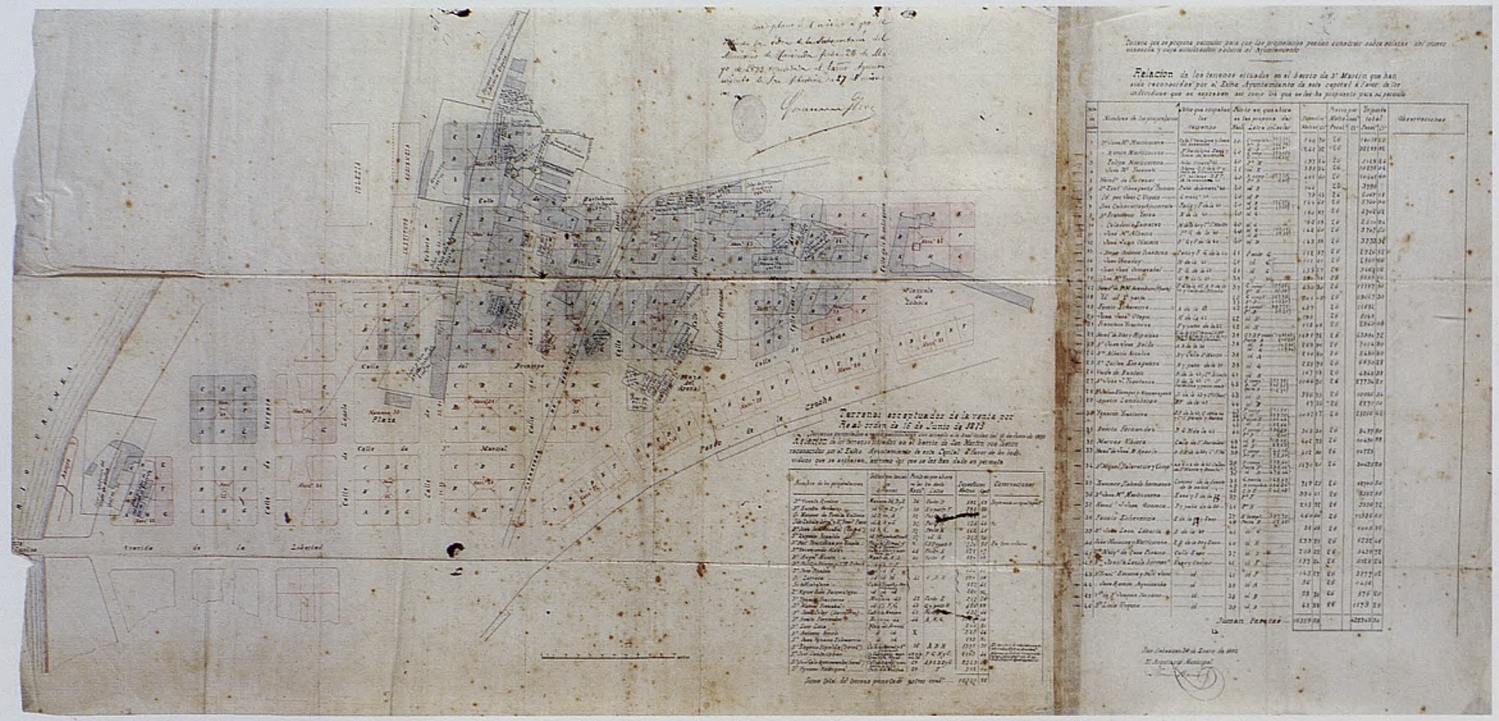
La proyección histórica de un salto tan traumático señaló aquí un momento de la vida de la ciudad necesitado de particular atención y perspicacia para alcanzar a integrar la riqueza del fenómeno que se desenvolvió entre las manos de aquellos pocos donostiarras en unos cuantos años decisivos.

El plan de ensanche y sus consecuencias derivadas habían aportado a la ciudad, en aquellos años iniciales, un medido aprecio de su espacio, una atención primordial a la morfología urbana, una sistemática disciplinada de construcción de la ciudad, una valoración exigente del espacio de la calle, una elevada conciencia de lo colectivo, un orgullo por la aportación individual acumulada, etc., un conjunto tal de virtudes públicas y despiertas actitudes privadas que, ante contratiempos de uno u otro tipo, volaba sobre ellos con la seguridad confiada de quien ya ha vencido. La ciudad, para 1877, cuando sólo reunía 19.232 habitantes,[396] ya había afrontado y resuelto tantas y tan relevantes cuestiones concernientes a su futuro urbanístico que atesoraba un saber confiado, como si adivinara la intensidad de las décadas que le esperaban.

El ensanche, la ciudad valiosa en su forma y serena en su razón, se acabaría finalmente fiel a sí mismo, como colofón a un proceso de crecimiento urbano sostenido y lleno

189 La ciudad histórica, el ensanche Cortazar y alrededores en una vista vertical reciente, 2002.

396. Véase Carlos LARRINAGA, *op. cit.*, pág. 63.



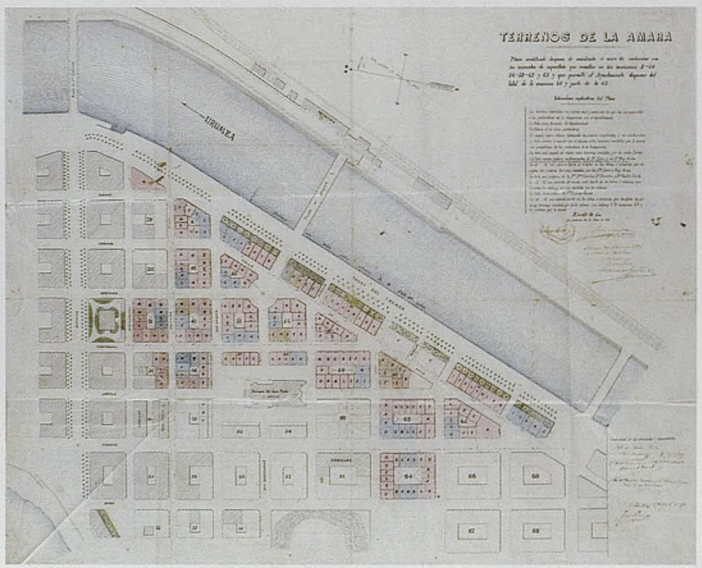
190

190 "Relación de los terrenos situados en el barrio de Sn. Martín que han sido reconocidos por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital a favor de los individuos que se expresan así como los que se les ha propuesto para su permuta". Nemesio Barrio, 30 de enero de 1892.

191 "Terrenos de la Amara. Plano modificado después de construido el muro de contención con los aumentos de superficie que resultan en las manzanas B-50-54-58-62 y 65 y que permite al Ayuntamiento disponer del total de la manzana 68 y parte de la 62". Nemesio Barrio y José de Goicoa, 16 de abril de 1891

192 El teatro Victoria Eugenia y el puente del Kursaal en una vista reciente. Sus alineaciones subrayan la ortogonalidad de las trazas del ensanche Cortázar al borde del ensanche oriental.

193 Vista reciente del estado que presenta el área meridional del ensanche, incorporando algunos de los edificios institucionales y de equipamiento colectivo que hubo de integrar en su desarrollo.



191

de fundamento. La ciudad duplicó pronto su población afincada (en 1900 eran 35.583 sus habitantes), además de acoger a numerosa población flotante en el veraneo. Y continuaría un ritmo semejante en las décadas siguientes (en 1915 serían 55.165 sus habitantes, y 71.362 en 1925),[397] en lo que sentaba las bases de una ciudad de servicios destacada.

Las obras de urbanización y de edificación progresarían sin grandes discontinuidades, aunque hubieron de hacer frente a procesos que requirieron de instrumentos distintos. Por un lado, la solución a los preexistentes barrios de San Martín y Santa Catalina, que se presentaban como un obstáculo a la continuidad de la trama regular, obligó a un largo proceso, conseguido poco a poco, de reconfiguración de las parcelas y reparto de propiedades para permitir abrir las calles rectas y formar manzanas rectangulares según estaban ordenadas.

Por su parte, el desarrollo del ensanche oriental, en manos privadas, no fue fácil y experimentó modificaciones y cambios de manos hasta la intervención en 1882 del marqués de Salamanca en la arriesgada tarea de su construcción junto a un mar bravo, lo que conduciría a su definitiva terminación años después.

Y en las marismas de Amara, más allá de estiramientos forzados del campo de juego, se hubo de afrontar una compleja transacción con los propietarios de la gran área de terreno vendida en 1809, que culminaría en la década de los noventa en un reparto de solares convenido que dejaba a salvo la integridad del plano de ensanche.

Mientras tanto, la acción continua y cuidadosa en los detalles de formación de la ciudad, que se venía demostrando un logro en el que merecía la pena detenerse, había añadido rectificaciones nada simples a las cualidades del plano: expropiaciones para ensanchamiento de las calles Príncipe y Easo, reformas del plano para integrar la nueva iglesia, el nuevo puente hacia la estación, o para solucionar el encuentro con el paseo del río. O bien, adaptaciones de las ordenanzas de edificación (1889) que elevaban el nivel de calidad exigible a la edificación particular, ratificando un rango urbano destacado, bien evitando contrastes excesivos en la altura edificable en las calles más estrechas, o corrigiendo vicios inducidos en el ímpetu de la práctica habitual.

Causa y motivo de todo ello había sido la constatación demostrada a escala real de que, verdaderamente, en la calidad de la ciudad que se había comenzado a construir en 1865, y que ya se podía ver en una amplia demostración, radicaba un fundamento de progreso de gran entidad. Quizá no fácilmente cuantificable o comparable a otras fuentes de riqueza, pero sí ocupando un lugar destacado en la intuición de aquellos donostiarras admirables.

Además, la fortuna sonrió de nuevo a la ciudad cuando en 1887 la reina María Cristina eligiera de nuevo a San Sebastián como sede del veraneo de la Corte, papel que desempeñaría durante las siguientes décadas con el entusiasta patrocinio de protectora tan señalada.

Si el ritmo en el desarrollo del ensanche, el cuidado en la distinción de la ciudad, o el impulso a la atracción del veraneo hubieron de ser sensibles a la real designación,



192



193

397. Estos y el precedente dato en M. Montserrat GÁRATE OJANGUREN y Javier MARTÍN RUDI, *Cien años de la vida económica de San Sebastián (1887-1987)*, San Sebastián, Fundación Kutxa, 1995, pág. 28.



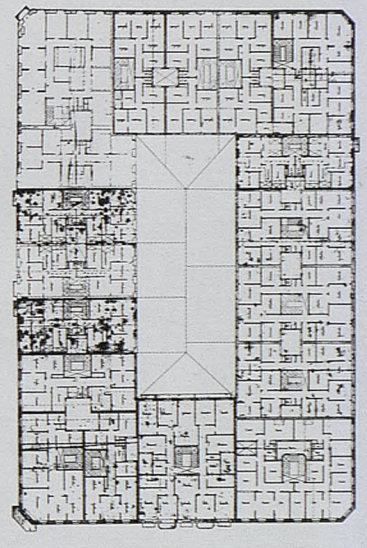
194 Plano topográfico parcelario del ensanche de San Sebastián. Ayuntamiento de San Sebastián, 2003.

también lo fueron otros parámetros cualificadores de su rango urbano nada menospreciables: la renovación de las captaciones de agua para asegurar el abastecimiento de la ciudad en la década de los noventa, con el recurso al Urumea, o el definitivo abandono (¡en 1889!) de la idea del fondeadero en la bahía, desistiendo de cerrar la bocana de Igueldo, por sus consecuencias perjudiciales para el balneario.

La madurez del ensanche llegaría a medida que se acercaba su colmatación, sin cesar en su línea ascendente de atención a la calidad de la ciudad, que hacía extensiva a toda obra o intervención urbana. Ese final, que llegaría al cabo de cinco décadas de obras, coincidiría con el periodo de los decenios interseculares en que la ciudad industrial europea, de distintos rangos, recibiera la construcción de los numerosos equipamientos que la señalaron destacadamente como un centro de servicios.[398] En San Sebastián la coincidencia de ese tiempo y otras fortunas produjo la construcción de un aluvión de grandes edificios e instalaciones: el Palacio Real de Miramar, la iglesia del Buen Pastor, el puente de María Cristina, el nuevo instituto, el nuevo balneario sobre la Concha, la nueva plaza de toros, la Escuela de Artes y Oficios, el Palacio de Justicia, los nuevos ferrocarriles a Bilbao, a Pamplona y a la frontera francesa, el teatro Victoria Eugenia, el hotel María Cristina, el parque de atracciones de Igueldo, etc. El remate del ensanche vino a representar sin duda un argumento cohesivo principal de ese patrimonio urbano tan próspero y evolucionado.

El progreso sustantivo que experimentó la ciudad en estos tiempos entre los siglos XIX y XX, confluencia de varios factores, tuvo en los beneficios prodigados por la construcción del ensanche un motivo de estímulo decisivo y una orientación firme y determinante. Unos beneficios de una profundidad histórica a la que no se ve fin y de una capacidad de inducción permanente que se difundirían en la ciudad, en San Sebastián, con la generosidad que a través de los tiempos solamente ofrecen los capitales infinitos.





195 Composición de los proyectos inicialmente realizados en la planta de la manzana comprendida entre las actuales calles Guetaria, San Marcial, Fuenterrabía y Arrasate.

196 Composición de los proyectos inicialmente realizados en la planta de la manzana comprendida entre las actuales calles Urbieta, Larramendi, Reyes Católicos y Moraza.

398. Véase, por ejemplo, Jean-Luc PINOL (dir.), *Histoire de l'Europe urbaine*, París, Seuil, 2003, vol. II, pág. 184-186, 191-203.

ANEXO

Memoria descriptiva del anteproyecto de ensanche de la Ciudad de San Sebastián presentado al concurso con el lema "Porvenir"

Luego que la Real orden de 17 de Marzo último hizo esperar la demolición de las murallas de esta Ciudad, el Ayuntamiento de la misma, con laudable previsión y celo, acordó y publicó las bases a que deberían arreglarse los planos que se presentaran a concurso para el ensanche de la población.

Con estricta sujeción a dichas bases hemos procurado formar el proyecto que acompaña, según sucesivamente se irá explanando. Además del programa del Ayuntamiento, hemos tenido en cuenta, como es natural, lo que en tales casos exigen la higiene, la comodidad y el ornato público por un lado, y por otro las especiales circunstancias de la localidad.

Para exponer con orden y claridad nuestras ideas las distribuiremos en los párrafos siguientes:

1°. Enlace de la nueva población con la actual: dirección y ancho de las calles.
2°. Distribución de la zona de ensanche.
3°. División de las manzanas en solares.
4°. Edificios públicos.
5°. Parques, jardines y paseos públicos.
6°. Alcantarillas y muro de ronda.
7°. Conclusión.

Antes de entrar en materia, presentaremos un dato importante que bastará para demostrar con la mayor evidencia la necesidad, cada vez más apremiante, del pronto derribo de las murallas, necesidad que se halla ya reconocida por cuantos conocen esta población, como lo ha sido también por el Gobierno de S.M.

La ciudad actual de San Sebastián incluso el área que ocupan las casas del muelle, tiene una superficie de 105.967 metros cuadrados distribuidos de la manera siguiente:

Las manzanas para casas ocupan	37.978
Los edificios públicos	16.449
Las casas del muelle	1.032
	55.459
Las calles	40.026
Plazas y plazuelas	6.660
Fosos y paseos de la Brecha	3.822
	50.508
Total	**105.967**

El año de 1860, contaba San Sebastián en su recinto, con una población de 9.237 almas.

Del local edificado corresponden a cada habitante, seis metros cuadrados.

Tomando la superficie total ocupada por la población, esto es, los 105.967 metros cuadrados, corresponden 11,47 metros cuadrados a cada habitante.

San Sebastián, con el aumento natural de población, refiriéndose solamente a la diferencia entre los nacidos y los muertos y suponiendo que continúe siendo su relación la de 1,0165% al año, según se ha observado en los dos últimos quinquenios, el año de 1.900 tendría una población de 14.775 almas.

Ahora bien, con este aumento natural de población, sin contar con el muy considerable que han de producir la vía férrea, el desarrollo del comercio y los demás elementos de prosperidad que se van reuniendo en esta población, véase si no es para ella una cuestión de vida o muerte el pronto, el inmediato derribo de las murallas, sin el cual se la condenaría a perecer moralmente asfixiada, renunciando de hecho al brillante porvenir que le está reservado.

Según nuestro plano, la superficie de la nueva población se distribuiría del modo siguiente:

Para edificios públicos	17.116
Para manzanas de casas	225.814
	242.930
Plazas y plazuelas	34.180
Calles	197.904
	232.084
Total de metros cuadrados	**475.014**

Suponiendo que en la nueva población se conceda a cada habitante o individuo, 12 metros cuadrados de terreno destinado para casas, el doble delo que tiene actualmente, sería parta una población de 20.244 almas, y tomando la superficie total correspondería a cada uno de los habitantes 23,45 metros cuadrados.

Bien sabemos que la higiene aconseja comúnmente reservar un espacio de 40 metros cuadrados por cada habitante; pero este precepto general, como otros muchos, se halla sujeto a las modificaciones que aconsejan las circunstancias locales, y precisamente las de San Sebastián son las más ventajosas y favorables que puedan apetecerse. Por su buena posición, por su clima apacible, por ser una península en que la ventilación y la renovación del aire, no solo es fácil y constante, sino a veces excesiva, la experiencia ha demostrado que aquí no se desarrollan ciertas enfermedades que aflijen a otras localidades, y puede asegurarse que San Sebastián es uno de los pueblos más sanos y salubres que se conocen. Creemos pues que estas ventajas naturales compensarán ampliamente la falta de mayor espacio.

PARRAFO I

Enlace de la nueva población con la actual: Dirección y ancho de las calles.

Ante todo reconoce el programa la necesidad de un buen enlace de la nueva población con la actual, necesidad harto difícil de satisfacer, teniendo en cuenta los intereses creados y la estrechez y diversa orientación de las calles de la actual población. Dicho enlace y la conveniente dirección de las nuevas calles, evitando los vientos del Noroeste, y procurando que los puntos de vista naturales sean al Levante y Mediodía, son condiciones inseparables una de otra y que a la vez deben dejarse satisfechas. Para conseguirlo, hemos examinado si alguna de las actuales calles llenaba las condiciones de buena orientación que exige el programa, y fácil nos ha sido ver que la calle Mayor las llena todas cumplidamente. Hemos tomado pues esta calle como punto de partida, y su eje nos ha servido para determinar la dirección que han de tener las nuevas.

De esta manera, la calle Mayor, una de las más importantes de la Ciudad, como su nombre lo indica, se prolonga en línea recta y sin interrupción alguna en nuestro plano de ensanche. Las calles de Narrica, Campanario y de San Juan, tienen también su continuación, no en línea recta como la calle Mayor, porque esto, sobre ser imposible, se apartaría d las condiciones del programa, pero la tienen de una manera cómoda y natural para el servicio y saneamiento de la vía y de las casas.

La Plaza vieja ha sido siempre considerada como un centro de desahogo y de recreo para la población actual, y no fuera justo privarle en lo futuro de estos beneficios lastimando los intereses que en torno de ella se han creado. Su conservación nos parece además utilísima y a todas luces conveniente, ya por corresponder al enlace de la calle de San Jerónimo, ya para situar en su alrededor algunos de los edificios públicos que habrán de construirse, entrando a participar de ellos las dos poblaciones a la vez. Por eso, en nuestro plano, tienen sus fachadas y entradas a la Plaza vieja la Aduana nacional con toas las dependencias del Estado, el nuevo Teatro y varios edificios particulares de primer orden, hermoseando además su centro con jardines, fuentes o arbolado, según lo que juzgue más oportuno la Corporación municipal.

Enlazada así la nueva población con la actual, con calles rectas y prolongadas en sus extremos, con una gran plaza en el centro para desahogo y recreo, fáltanos llenar la otra condición del programa, resguardando la nueva población de los vientos del Nordeste. El medio que proponemos nos parece el único adoptable, y se reduce a interceptar la enfilación de dichos vientos con las fachadas de las casas que han de estar expuestas a ellos. De este modo, esas fachadas podrán sufrir más o menos, porque otra cosa sería imposible, pero todas las demás de la nueva población quedarán perfectamente resguardadas y tendrán sus vistas naturales al Levante y Mediodía, sin que les falte la luz y la ventilación necesarias para el saneamiento.

Otro de los puntos esencialísimos del programa es el enlace más cómodo y natural del puerto con la estación de la vía férrea del Norte. Y es tan importante este enlace, cuanto se liga estrechamente con la economía de los transportes, con el menor deterioro de las mercancías, con la facilidad de la circulación, con la comodidad del vecindario, con todos los intereses en fin que ha de crear necesariamente, en un próximo porvenir, el gran desarrollo a que está llamado el comercio de San Sebastián.

Afortunadamente para realizar en buenas condiciones este enlace, para establecer esta vía especial e importantísima, el terreno se presta perfectamente. Podría pues arrancar desde un punto cualquiera de los muelles, y siguiendo la dirección de la rampa de defensa de la batería de San Felipe y al contacto del murallón situado entre la avanzada derecha y la casa de peaje del glasis saldría a la actual plaza de toros con una curva de 300 metros de radio, para desde este punto dirigirse a la estación. No se nos oculta que este trazado se desvía algún tanto del marcado en los planos de ensanche publi-

cado por el Ilustre Ayuntamiento, pero creemos con sinceridad que esta variación, lejos de perjudicar las condiciones del programa, las mejora visiblemente. En efecto, con este trazado se regulariza la forma del terreno; las obras que exige la construcción de una línea férrea, consolidarían por necesidad el murallón del que hemos hablado; no se interrumpiría para nada el tránsito público que ahora se verifica en su totalidad por la carretera adosada a dicho muro; la vía férrea quedaría independiente del actual camino; podría tener una rasante muy suave desde los muelles a la estación, pasando frente a la Aduana y a las grandes lonjas o depósitos de mercancías; y por último, ni su ejecución, ni su explotación, causarían la menor molestia al vecindario.

También podría establecerse otro trazado que indicamos en el plano como variante del primero, marcado con tinta de color azul, que, partiendo desde los muelles y pasando por el contacto de la Aduana y los grandes depósitos, seguiría en línea recta hasta la parte meridional de la nueva población, para desde allí dirigirse al otro extremo de la estación del ferro-carril. Este trazado tendría la ventaja de evitar la curva que en el primero se propone; dejaría regularizadas todas las manzanas de casas y se vería correr en línea recta y en toda su extensión la vía y los trenes sin riesgo ni molestia para el vecindario. Además serviría para separar la parte de población destinada a los bañistas de resto de la población.

Respecto a las calles de la nueva población, hemos procurado marcarlas rectas y con todo el ancho suficiente para que la ventilación sea la más perfecta posible, según el espíritu del programa del Ilustre Ayuntamiento. Además de los paseos que proponemos a la orilla del río Urumea, y de que se hablará después, hemos demarcado una gran calle con árboles, de 35 metros de ancho que, partiendo desde la cabeza del puente de Santa Catalina, y atravesando toda la nueva población, termine en la rampa que conduce al arenal. Esta gran vía, colocada en el centro de la población, además de servir de afluyente a las demás calles, será un sitio abrigado y un paseo agradable para la estación de invierno. Van también marcadas otras calles de primer orden de 20 metros de ancho y con árboles en las márgenes, que a la vez que sean un medio de desahogo y de ventilación podrán servir de paseos en los varios puntos de la nueva población.

La zona de ensanche, según luego veremos, se halla distribuida en tres grupos distintos. Las calles del primer grupo tienen un ancho de 15 a 20 metros y las del segundo y tercer grupo de 10 a 20metros según la situación de cada una.

Acompañamos al plano general otro de detalles. En él representamos dos perfiles longitudinales con las rasantes de dos vías principales de la nueva población, indicando los movimientos de tierras o los desmontes y terraplenes que habrán de efectuarse.

La demarcación de los perfiles de todas las calles, además de ser un trabajo difícil, requería más tiempo que el señalado en el programa del Ilustre Ayuntamiento; por esta razón sin duda no se pide ningún perfil, aunque nosotros consideremos de la mayor importancia esta clase de trabajo, máxime cuando se trata de la ampliación de una población.

Al demarcar estos perfiles hemos tenido que sujetarnos al suelo o pavimento de la Ciudad actual y a los puntos invariables que determinan el plano; estos puntos son la cabeza Occidental del puente de Santa Catalina y el empalme de la carretera de Madrid con el camino de San Martín frente al depósito de la Provincia. Sujetándonos a estos puntos hemos podido dar a los perfiles una ligera pendiente para que no se detengan las aguas en las calles, condición importante en climas tan lluviosos como el de San Sebastián.

Como complemento a esto señalamos con cotas en el pliego de detalles las diversas alturas del terreno.

PARRAFO II

Distribución de la zona de ensanche.

En toda población algo considerable, las diversas clases del vecindario, por la naturaleza misma de las cosas y las necesidades de la vida, tienden, en general, a agruparse y localizarse en barrios distintos. Así se forman barrios de gente acomodada, barrios de obreros, etc etc. Considerada en este sentido la zona de ensanche de San Sebastián, creemos que sin excitación ajena y por el curso natural de las cosas, tenderá a distribuirse en los tres grupos que unidos forman nuestro plano de ensanche; el primero para la clase más acomodada del vecindario; el segundo para la población flotante, veraniega y de bañistas; el tercero para la clase artesana y obrera.

El primer grupo comprende el espacio situado al Norte y Levante del ferro-carril del muelle a la estación. El segundo grupo está situado haciendo frente a la bahía y playa del arenal, por el lado de Occidente, las vertientes del alto de San Bartolomé por el Mediodía, la calle que conduce a la Amara por el Oriente y el ferro-carril por el Norte. El tercer grupo, destinado a la clase obrera, comprende una porción de la parte baja del actual barrio de San Martín, la parte de la Amara y la porción de playa comprendida en la parte meridional del ferro-carril.

Por lo dicho se vé, que el primer grupo destinado a la clase más rica y acomodada del vecindario, se halla situado en el centro de la población, sobre terreno consistente, al abrigo de los vientos que se consideran más incómodos: al contacto de la Ciudad actual, cerca de los paseos y puntos más concurridos y separado de la vía férrea que ha de enlazar el puerto con la estación.

El segundo grupo, o sea el de la población flotante y de bañistas, se halla situado frente a la bahía, con vistas a la playa, y arenal destinado a baños. La primera línea de casas de este grupo será deliciosa para la estación de verano, si bien estará muy azotada en invierno por los vientos del Norte y Noroeste. Esta línea de casas tendrá cada una un jardincito por la parte de la fachada testera o a la que da a Oriente y Mediodía, cuyos jardines, a la vez que sirvan de entretenimiento a los bañistas, evitarán los vientos del Noroeste a las casas del centro del grupo.

El tercer grupo destinado a la clase artesana y obrera, tiene su asiento, según se ha dicho, en la parte baja del barrio de San Martín y en toda la parte meridional de la nueva población. Es el más defendido de los vientos malos, pero también el menos favorecido con buenas vistas. Por la naturaleza de las clases que han de habitarlo, requiere sin embargo más ventilación y desahogo, y por eso, además de los paseos naturales, lo hemos dotado de una gran plaza circular y de otra para la feria de ganado que mensualmente se celebra en esta Ciudad.

Estos tres grupos en que consideramos dividida la zona de ensanche, tienen cada cual, según se ve por lo dicho y por la inspección del plano, la situación más conveniente a su fin y objeto, así como se hallan dotados de los paseos, plazas y demás desahogos proporcionados a las necesidades y ocupaciones de las clases que han de habitarlos. Creemos pues que de este modo sin violencia ninguna y en beneficio común se concilian los intereses y las aspiraciones respectivas de las diversas clases que, por las circunstancias de la localidad y por la marcha natural de la población han de constituir el futuro vecindario de San Sebastián.

PARRAFO III

División de las manzanas en solares.

Por lo que antes hemos dicho sobre la dirección de las calles en la nueva población, se deduce que sus edificios quedarán naturalmente bien orientados y resguardados por completo de los vientos más incómodos y nocivos. Conseguida esta ventaja, era además necesario distribuir la edificación en manzanas y estas en solares, de manera que no resultasen grandes masas, dejando libre acceso en las habitaciones al aire, a la luz y al calor del sol, agentes indispensables para su salubridad y saneamiento.

Para satisfacer a estas condiciones y teniendo en cuenta el perímetro destinado al ensanche, nos ha parecido que lo mejor sería reunir varios edificios con espaciosos patios centrales, de modo que por lo menos queden con dos fachadas libres siendo las otras dos medianerías.

En las manzanas destinadas a la clase acomodada, podrían construirse ocho casas: cuatro de ángulo con una superficie de 360 metros cuadrados cada una, y cuatro centrales con una superficie de 370 metros cuadrados cada una, y u patio central común a todas de 350 metros cuadrados de superficie.

En el segundo grupo para la población flotante, destinamos una gran manzana para establecer un Casino, y las demás manzanas tendrán cada una ocho casas, cuatro de ángulo y cuatro centrales; cada casa una superficie de 169 metros y otro tanto para el patio central. En el tercer grupo podrían dividirse las manzanas como en el segundo grupo, puesto que las superficies son iguales en su mayor parte.

Creemos que estas proporciones son muy conformes a las reglas de higiene y comodidad, mucho más, si se recuerda

que todas las calles de la nueva población son anchas y espaciosas.

Cada solar de los que asignamos para edificación, tiene de superficie tanto como una buena casa de la población actual, pero de ningún modo pretendemos que todos los que edifiquen casas, hayan de ajustarse a las dimensiones que llevamos marcadas para los solares. Cada cual tomará la línea de fachada que más le convenga, reservando siempre el patio central; y de este modo se conciliarán la libertad de propietario, las variedades de viviendas y habitaciones, con lo que prescriben la higiene y la comodidad del vecindario en general.

PARRAFO IV

Edificios públicos.

El programa del Ayuntamiento señala los edificios públicos que ha de tener la nueva población, y pide que se designen los puntos que han de ocupar.

El primero que aparece en la enumeración, es un mercado de comestibles. Creemos que para una población como la que comprende la zona de ensanche, un mercado sería insuficiente y que se necesitarían por lo menos dos, uno más principal que el otro, puesto que se destinan a barrios cuyos recursos nunca podrán ser iguales; y ambos convenientemente situados, para que los vecinos de todos los puntos pudiera acudir a ellos con comodidad, sin gran molestia ni pérdida de tiempo. Proponemos el mercado principal en el sitio conocido con el nombre de Brecha, y en parte del baluarte de Santiago, de modo que en cualquier tiempo pueda comunicarse con el mercado actual, sirviendo para la Ciudad de hoy y el primer grupo de la nueva población.

La situación de este mercado, tiene la ventaja de contar con el caudal de aguas que se quiera del río Urumea y del mar, según las mareas, para el baldeo y limpieza, pudiendo dar fácil salida a todos los cuerpos que hubiesen entrado en el periodo de descomposición, sin molestia ninguna para el vecindario. El segundo mercado es el que aparece en el plano en forma de plaza cubierta para ocuparle con un edificio apropiado al objeto. También indicamos otro mercado al aire libre, enfrente del lavadero, para las ferias mensuales de ganado, que se celebran en el barrio de San Martín y para la venta de otros muchos objetos de importancia secundaria. Este mercado, a cielo abierto, que es como una gran plaza, podría servir también para la representación de ciertos espectáculos y para recreo de los barrios en que está situado.

Un Instituto, es otro de los edificios públicos que se indican en el programa. Le destinamos en el plano un lugar preferente por la importancia de su objeto. En la superficie que dedicamos a este edificio pueden colocarse también las Escuelas de Náutica y de Comercio que están establecidas en esta Ciudad. Tendrá este edificio un pequeño jardín para las clases de historia natural que se explican en los Institutos. A las Escuelas públicas de primera enseñanza y de párvulos, no les señalamos lugar especial, puesto que pueden fácilmente acomodarse, por su forma y dimensiones, a cualquiera de los solares destinados a casas.

Si bien no se habla en el programa de ninguna plaza pública con arcadas, hemos creído conveniente sin embargo proyectar una en el punto céntrico que marca el plano, así para las solemnidades públicas que ocurren en todas las poblaciones, como para abrigo y recreo del vecindario, principalmente en las épocas lluviosas, tan frecuentes en este país. A esta plaza principal haría fachada un edificio público que sirviera para casa de Ayuntamiento, con bastante local además, para Juzgados u otros usos que se creyesen convenientes. Creemos que esta adición al programa es conforme a lo que se practica en la mayor parte de los pueblos de alguna consideración, y se halla también en armonía con los hábitos y necesidades de nuestro vecindario.

Nos ha parecido que en ninguna parte pudieran situarse mejor las cárceles que en el local que actualmente ocupan, y solamente proponemos, que tomando el llamado Cuartelillo, se hagan las obras necesarias y propias de tales edificios.

El Teatro debe naturalmente colocarse en un punto bastante céntrico de la población, aislado de otras construcciones, con anchas calles o plazas para desahogo de los concurrentes y para el libre paso y tránsito de los carruajes. Creemos que llenaría todas estas condiciones situándolo donde marca el plano, con la fachada principal a la Plaza vieja.

La Aduana que para un pueblo mercantil es uno de los edificios más importantes, debe hallarse en contacto con los muelles y con la línea del ferrocarril que una el puerto a la estación.

Así se harían con la mayor comodidad posible el reconocimiento y transporte de mercancías, sin pérdida de tiempo y trabajo y sin ocasionar al comercio nuevos e inútiles gastos de acarreo. Situado este edificio, según proponemos, en un punto preferente, pudiera servir también para el Gobierno de provincia, para la Estación telegráfica, Oficinas de estadística y demás dependencias del Gobierno, conciliando la comodidad de todos con el embellecimiento de la población.

Así como la Aduana, la Lonja o depósito de mercancías tiene su lugar marcado por las necesidades del comercio, y creemos que no podría destinarse otro mejor que el señalado en el plano. Damos tanta importancia a este edificio para el porvenir de San Sebastián que si bien en el programa no se pide mas que una sola lonja, nosotros hemos reservado local para dos, por si se creyese oportuno realizar esta idea.

Cubiertas de este modo todas la indicaciones del programa, nos hemos tomado la libertad de proponer algunas adiciones a él, que nos parecen convenientes.

La gran calle central con árboles que colocamos en el plano, no está resguardada en su entrada de los incómodos vientos del Noroeste, y para defenderla como se ha hecho con las demás calles, colocamos en su frente un edificio que podría ser una galería cubierta con tiendas o almacenes a ambos lados. Ningún otro edificio nos parece más apropiado en este sitio, que podría servir como punto de reunión para los bañistas; de estación del ferrocarril para la población, sin tener que ir a la estación principal; y como punto de abrigo, refugio y recreo de la gran calle central.

Es sabido, que la Ciudad actual se surte por el río Urumea de leña, carbón y algunas hortalizas. Cuando se haya canalizado el río y se inutilicen los puertos que hay ahora, habrá necesidad de otros, y a esta necesidad hemos ocurrido proyectando unos muelles en la parte meridional de la nueva población.

También hemos creído de absoluta necesidad proponer un gran lavadero público, y ningún punto nos parece más apropiado en todos conceptos que la cuenca situada en el barrio de la Amara al pie de la colina de San Bartolomé. El sitio es abrigado, bastante distante para que no incomode al vecindario, y próximo para que se haga el servicio con facilidad, con la doble ventaja de reunir el caudal suficiente de buenas aguas y el espacio necesario para secaderos y demás accesorios.

El emplazamiento señalado en el programa para una Capilla ocupando el perímetro del actual Campo Santo, si bien nos parece muy oportuno y acertado para respetar los restos mortales depositados en él, tendría en nuestra opinión el grave inconveniente de no ser muy adecuado para el servicio, por hallarse en uno de los extremos de la nueva población. Creemos pues, que sin perjuicio de esta Capilla, pudiera erigirse otro Templo en un punto céntrico y cómodo para el vecindario, si bien en esta parte no nos hemos determinado a separarnos del programa.

No vemos que entre los edificios públicos se haga mención ninguna de hospitales y píos establecimientos, y esta omisión nos parece muy oportuna, porque esa clase de edificios por la especialidad de su objeto, requieren locales muy espaciosos, bien ventilados y convenientemente situados, circunstancias todas que pueden conseguirse mucho mejor fuera de la zona edificable, como sucede hoy con el edificio Hospital y casa de Misericordia.

PARRAFO V

Parques, jardines y paseos públicos

El programa del Ilustre Ayuntamiento exige que se designen los puntos destinados a parques, jardines o paseos públicos. Al meditar sobre este asunto hemos tenido muy en cuenta un principio que nos parece innegable. La zona de ensanche, como el área de toda población, se divide necesariamente en dos partes muy distintas, una ocupada por los edificios, y otra libre, destinada a las vías de comunicación y a puntos de desahogo de toda especie.

Ahora bien: es necesario que entre la parte edificable y la parte libre, se guarde la debida proporción, y esa proporción se deriva en cada caso, de las circunstancias especiales y locales en que se halla colocada la población. Las de San Sebastián son harto conocidas de todos. En primer lugar, como indica el programa, San Sebastián ha de ser un pueblo esencialmente mercantil; y no ha de serlo porque así lo haya acordado el Ayuntamiento,

son porque así lo exige su situación topográfica, porque así lo reclaman su historia, su situación presente y todos los elementos que en torno suyo se aglomeran para el porvenir, en una palabra, porque así lo quiere la naturaleza de las cosas, que es superior a la voluntad del hombre. Por eso interesa mucho no reducir demasiado el espacio edificable.

Esta razón se hace mucho más atendible todavía si se considera que la zona de ensanche, por la configuración del terreno, es de suyo bastante limitada. Si la población de San Sebastián, con la vía férrea y con todos los demás progresos que constituyen el espíritu moderno, llega a tomar el incremento que naturalmente debe esperarse, bien se puede asegurar que su nuevo recinto adolecerá mas bien de falta que de sobra de espacio para la edificación. Además, todos los alrededores de San Sebastián son pintorescos, en muchos de ellos se pueden establecer jardines y parques en mejores condiciones naturales que dentro de la zona de ensanche, y por eso hemos creído que en nuestro plano debíamos distribuir con justa medida el espacio destinado a jardines, plazas y paseos.

En esta distribución hemos tenido también en cuenta otra regla de higiene y de equidad. No es raro ver poblaciones que tienen uno o dos grandes jardines, y formando contraste con ellos, calles estrechas, casas sin ventilación, pocas y mezquinas plazas. En estas poblaciones resaltan uno o dos barrios favorecidos y privilegiados a expensas y con detrimento de los demás. Se concentran en uno o dos puntos los medios de desahogo, de saneamiento y de ornato que deberían distribuirse en justa proporción a todo el vecindario y se sacrifican a un tiempo la higiene y la equidad. Esta falta, que se explica y es excusable en poblaciones antiguas, no tendría disculpa en un plano de ensanche, y por eso hemos procurado evitarla.

Partiendo pues de estos principios, hemos proyectado en nuestro plano un hermoso paseo de circunvalación o *boulevard* con arbolado por toda la parte de Oriente y Mediodía de la nueva población; en su centro una gran calle o paseo con árboles que le atraviesa en toda su extensión; en su enlace con la población actual un jardín bastante espacioso; además, una plaza central con soportales o arcos y varias otras plazas y calles con árboles esparcidos en los distintos barrios del ensanche. Si a esto se agregan el actual espolón sobre la playa y bahía, el paseo llamado de Atocha y el de las Puertas coloradas, creemos que la nueva población reunirá todos los sitios de desahogo y recreo apetecibles, convenientemente diseminados en sus diferentes barrios, y sin reducir más de lo justo el espacio edificable.

PARRAFO VI
Alcantarillas y muro de ronda.

Las obras subterráneas de que habla el programa, no pueden ser otras, en nuestro concepto, que las alcantarillas para recibir y dar salida a las aguas inmundas. Dos medios pudieran adoptarse y ambos están en uso: establecer uno o más depósitos de inmundicias para verificar después su extracción o bien darles salida directamente al río. El establecimiento de depósitos tiene, en verdad, la ventaja muy encarecida por algunos, de aprovechar las materias fecales para el abono de los campos; pero ofrece en cambio gravísimos inconvenientes. Por muchas precauciones que se tomen en su construcción, siempre constituyen un verdadero foco de infección, tan malsano como repugnante, y todo el que observe los malos olores que se perciben en muchas de las casas de San Sebastián y el poco grato espectáculo que ofrece el pueblo en las noches de Marzo, creemos que optará, como nosotros, por dar salida al río a todas las inmundicias, ya que la situación topográfica del pueblo está convidando a ello, y que además esta misma situación sería una grave dificultad para establecer grandes depósitos en buenas condiciones.

El medio que proponemos es la construcción de una alcantarilla que partiendo del límite del murallón de la Zurriola al contacto con el emplazamiento que se destina para mercado, venga a la gran plaza que se forma en la actual Plaza vieja, y desde este punto, y en dirección perpendicular a esta línea termine en el río Urumea. El suelo de esta alcantarilla está más bajo que las altas mareas, con el objeto de que, cuando se crea conveniente y por medio de unas compuertas convenientemente dispuestas que se fijarían en los dos extremos, pueda penetrar el agua del río Urumea, limpiar el suelo y paredes de la alcantarilla y siguiendo su pendiente, salir con las inmundicias al mar. A esta alcantarilla madre, acometerían todas las demás de la nueva población y de la actual por la mayor altura que tendrían sus suelos. Las pequeñas alcantarillas se hallarían también más bajas que las altas mareas, y todas ellas, así como la alcantarilla principal, tendrían suficiente espacio para que pudieran entrar los obreros a practicar los reconocimientos y reparaciones que fuesen menester. A dichas alcantarillas acometerían los depósitos comunes de todas las casas.

También suponemos cercada la nueva población por la parte de tierra con otro muro o pared, dejando en ella las cuatro barreras siguientes: una al contacto del actual depósito de la Provincia; la segunda en el empalme del pueblo con el camino ramal de Hernani; la tercera en la Amara, y la cuarta en la cabeza del puente de Santa Catalina.

PARRAFO VII
Conclusión

Llegamos ya al término de nuestra tarea, desempeñada quizá con sobrada precipitación para la importancia de su objeto. Sírvanos empero de disculpa que en un anteproyecto no es dable entrar en todos los pormenores y puntos secundarios, que suelen reservarse comúnmente para el proyecto definitivo. Sin embargo, con este anteproyecto se puede desde luego hacer la demarcación o replanteo de las calles y plazas, dejando para los trabajos sucesivos el estudio del alcantarillado, los empedrados y los proyectos de edificios públicos que en el mismo se designan.

Terminaremos, pues reasumiendo los principios que nos han guiado en este trabajo, y que dejamos ya indicados al principiar esta memoria.

Ante todo, era obligatorio conformarnos con las bases acordadas por el Ilustre Ayuntamiento, y así hemos procurado hacerlo y demostrarlo. Si algo hemos añadido al programa, creemos que estas adiciones, lejos de alterar el pensamiento de la Corporación municipal, vienen por el contrario a completarlo.

Después de esto, teníamos que llenar las condiciones generales de salubridad, comodidad y ornato que en tales trabajos se requieren, y nada hemos omitido por conseguirlo. Creemos que con las calles anchas y rectas de nuestro plano, con sus manzanas de casas bien ventiladas y orientadas por los patios centrales y las vías laterales, con una dotación suficiente de paseos, plazas y calles con árboles, se logra el triple objeto que nos habíamos propuesto.

Por último, hemos tenido a la vista, como una necesidad suprema e indeclinable las condiciones topográficas y económicas de la localidad. Las primeras nos enseñan que la zona de ensanche, lejos de ser indefinida como en otros pueblos, es bastante limitada por la configuración del terreno: que San Sebastián, por la naturaleza de las cosas, es y está llamada a ser cada vez más, una población esencialmente mercantil. Que en este doble concepto no debe sacrificarse nunca lo útil a lo agradable, lo principal a lo accesorio. Que sin embargo, también por sus condiciones topográficas, es y seguirá siendo probablemente un pueblo de baños y recreo en la estación de verano, por lo cual hemos atendido también a esta necesidad en una justa proporción.

En cuanto a las condiciones económicas del pueblo y las obligaciones que imponen, son también harto conocidas. San Sebastián no es ni podrá ser en mucho tiempo una gran población; sus recursos de toda clase tienen que ser necesariamente proporcionados a su vecindario, y nos parecería contrario a la razón, empeñarse en proyectar obras monumentales y costosas, solamente asequibles a grandes centros en que sobran, como aquí faltan, los medios de ejecución. Imponiéndonos esta limitación necesaria, hemos renunciado a lo que más vista y atractivo hubiera podido dar a nuestro plano; pero en cambio creemos haber servido los intereses de la población y señalado la senda más segura y sólida de su futuro desarrollo.

La ejecución de nuestro anteproyecto es en todas sus partes fácil y realizable; puede atacarse por varios puntos a la vez; no requiere sacrificios desproporcionados a los recursos de la localidad; es en fin, tan practicable, tan breve, tan económico como puede serlo una obra de esta clase. Así lo hemos procurado por lo menos, íntimamente convencidos, de que no asistíamos a un concurso de bellas artes en que puede darse rienda suelta a la imaginación y a la inventiva, sino a un certamen en que van envueltos intereses reales y positivos de toda una población, intereses que deben conciliarse con prudente reserva, con maduro examen y pausado juicio.

AA.VV.: *Documentos cartográficos históricos de Guipúzcoa, I, Cartoteca Histórica del Servicio Geográfico del Ejército*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1994

AA.VV.: *Documentos cartográficos históricos de Guipúzcoa, II, Servicio Histórico Militar*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1999

ADARO RUIZ, Luis: *El puerto de Gijón y otros puertos asturianos*, Gijón, Cámara Oficial de C.I. y N. de Gijón, 1976

AGUIRRE, Manuel Maximino de: *La Verdad desnuda acerca de la proyectada Alameda en la Plaza Vieja de la Ciudad de San Sebastián*, Tolosa, Imp. de la Vda. de Mendizábal, 1865

– *Réplica a la contestación que ha merecido el folleto titulado la Verdad Desnuda*, Tolosa, 1865

AGUIRRE, Rafael: *El turismo en el País Vasco: vida e historia*, Donostia, Txertoa, 1995

ALEMANY, Joan: *Los puertos españoles en el siglo XIX*, Madrid, CEHOPU, 1991

ANABITARTE, Baldomero: *Gestión del municipio de San Sebastián en el siglo XIX*, San Sebastián, Imp. y E. de F. Jornet, 1903

APARICIO PÉREZ, Celia: *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, Donostia-San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones - Kutxa, 1991

ARBELAIZ, Juan José: *Grabados y planos de San Sebastián. Cuatro siglos de historia (s. XVI-XIX)*, San Sebastián, Impr. Txuri Urdin, 1993

ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (dir.): *Histoire de la vie privée*, vol. 4, París, Seuil, 1987 (trad. cast.: *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1991)

ARTOLA, Miguel: *Historia de la reconstrucción de San Sebastián*, San Sebastián, Excmo. Ayuntamiento, 1963

– *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Alfaguara, 1975

– (ed.) *Historia de Donostia-San Sebastián*, San Sebastián, Donostiako Udala-Nerea-Fundación BBVA, 2000

ASTIAZARAIN ACHABAL, María Isabel: *El Consulado de San Sebastián y los proyectos de ampliación de su puerto en el siglo XVIII*, San Sebastián, Fundación Kutxa, 1998

BACON, Edmund N.: *Design of Cities*, Londres, Thames and Hudson, 1975

BARCENILLA, Miguel Ángel: *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905)*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1999

BASSOLS, Martín: *Génesis y evolución del derecho urbanístico español (1812-1956)*, Madrid, Montecorvo, 1973

– "Los inicios del derecho urbanístico en el período del liberalismo moderado y en el sexenio revolucionario (1846-1876): El Ensanche de la ciudad como modelo urbanístico y sistema jurídico", *Ciudad y Territorio-Estudios Territoriales*, núm. 107-108, 1996, pág. 19-51

BIDAGOR LASARTE, Pedro: "El siglo XIX", en AA.VV., *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, 1954 (reedición: IEAL, 1968)

– "Urbanismo y arquitectura de San Sebastián durante el último siglo", *Revista Nacional de Arquitectura*, 64, abril 1947, pág. 155-166

BOHIGAS, Oriol: "Los ensanches urbanos y su desarrollo", *Boletín de Información Municipal de San Sebastián*, núm. 20, octubre-diciembre 1963, pág. 3-18

BONET CORREA, Antonio: *Morfología y ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978

BOULLÉE, Étienne-Louis: *Architecture. Essai sur l'art*, París, Bibliothèque Nationale, 1793 (trad. cast.: *Arquitectura, ensayo sobre el arte*, Barcelona, Gustavo Gili, 1985)

BOYER, M. Christine: *The City of Collective Memory*, Cambridge (Mass.)-Londres, The MIT Press, 1994

"CALEI-CALE", *A través de Iruchulo*, San Sebastián, 1896 (reedición del Ayuntamiento de San Sebastián, 1963)

CAMINO Y ORELLA, José Antonio: *Historia civil-diplomática-eclesiástica de la ciudad de San Sebastián*, San Sebastián, Impr. de los Hijos de I.R. Baroja, 1892

CARR, Raymond: *España 1808-1975*, Barcelona, Ariel, 1990

CASTELLS, Luis: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración (1876-1915)*, Madrid-Leioa, Siglo XXI-UPV, 1987

CERDÁ, Ildefonso: *Teoría de la construcción de las ciudades aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona*, Barcelona, 1859 (reedición: Madrid, MAP-Ajuntament de Barcelona, 1991)

– *Pensamiento económico del proyecto del ensanche de Barcelona* (1860), en: *Teoría de la construcción de las ciudades, Cerdá y Barcelona*, Madrid, MAP-Ajuntament de Barcelona, 1991, pág. 459-471

– *Teoría de la viabilidad urbana. Cerdá y Madrid*, Madrid, MAP y Ayuntamiento de Madrid, 1991

Contestación al folleto La verdad desnuda acordada en reunión de 12 de Octubre de 1865 por varios adictos a la reforma del plano de Ensanche de la ciudad de San Sebastián, San Sebastián, Imprenta de Pío Baroja, 1865

CORBIN, Alain: *Le territoire du vide*, París, Aubier, 1988 (trad. cast.: *El territorio del vacío*, Barcelona, Mondadori, 1993)

CORBOZ, André: *Le territoire comme palimpseste et autres essais*, París, Éd. de l'Imprimeur, 2001

COROMINAS, Miquel: "La urbanització del pla de Barcelona", en Laboratori d'Urbanisme (UPC), *Treballs sobre Cerdà i el seu eixample,* Barcelona, MOPT y Ajuntament de Barcelona, 1992, pág. 190-209

CRUZ MUNDET, José Ramón: "Rentería en el Antiguo Régimen", en Juan Carlos Jiménez de Aberásturi (dir.), *Historia de Rentería*, Rentería, Ayuntamiento de Rentería, 1996, pág. 75-152

DALY, César: *L'Architecture privée au XIXe siècle (sous Napoléon III)*, París, Librairie Générale de l'Architecture et des Travaux Publics, 1870

DELATTRE, Simone: *Les douze heures noires. La nuit à Paris au XIXe siècle*, París, Albin Michel, 2000

Desagravio de varias ofensas inferidas a diferentes personas y al sentido común en un folleto non nato, Madrid, Est. Tipogr. de T. Fortanet, 1866

ECHEGARAY, Carmelo de: *Apéndice a la obra Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa de D. Pablo Gorosábel*, Tolosa, Impr., Libr. y Enc. de E. López, 1901

ELEB-VIDAL, Monique, y DEBARRE-BLANCHARD, Anne: *Architectures de la vie privée: maisons et mentalités, XVIIe-XIXe siècles*, Bruselas, AAM, 1989

EVANS, Robin: "Figures, doors and passages", *Architectural Design*, 4, 1978, pág. 267-279

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: "Guipúzcoa 1839-1868: La recomposición de una sociedad", *Moneda y crédito*, núm. 155, 1980

– "Rentería, Oyarzun y San Sebastián: unos comienzos conflictivos", *Oarso*, Rentería, núm. 15, 1980, pág. 19 y 20

FERNÁNDEZ ANTUÑA, César M., y GARCÍA VELILLA, Juan I.: "Materiales para un estudio de la reconstrucción de San Sebastián (1813-1863)", en Carlos Sambricio (ed.), *La reconstrucción de la parte vieja de San Sebastián*, San Sebastián, Ayuntamiento de San Sebastián, 1991

FONTANA, Josep: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1973

FOURCROY DE RAMECOURT: *Memoires sur la fortificacion perpendiculaire par plusieurs officiers du corps royal du génie*, París, Chez Nyon, 1786

FRANÇA, José Augusto: *Una città dell'Illuminismo. La Lisbona del marchese di Pombal*, Roma, Officina, 1972

FRECHILLA, Javier: "Seis episodios en la redacción del anteproyecto de Ensanche de Madrid", *Ciudad y Territorio-Estudios Territoriales*, XXXI (119-120), 1999, pág. 273-291

GÁRATE OJANGUREN, Mª Montserrat: "Cambios urbanos y transformaciones económicas en la sociedad donostiarra durante la primera mitad del siglo XIX", *Boletín de la R.S. Bascongada de los Amigos del País*, 1986, pág. 439-450

– **y MARTÍN RUDI, Javier**: *Cien años de la vida económica de San Sebastián (1887-1987)*, San Sebastián, Fundación Kutxa, 1995

GUERRAND, Roger-Henri: "Espacios privados" en Philippe Ariès y Georges Duby (dir.), *Histoire de la vie privée*, vol. 4, París, Seuil, 1987 (trad. cast.: *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1991)

GUILLERME, André: *Bâtir la ville*, París, Champ Vallon, 1995

Informe dado por una comisión nombrada en una reunión habida en Rentería sobre un proyecto de dotar al puerto de Pasajes de todos los medios que faciliten las operaciones de comercio y de la navegación, Bilbao, Impr. y litogr. de Juan E. Delmas, 1868

HABERMAS, Jürgen (1962): *The Structural Transformation of the Public Sphere*, Cambridge, Polity, 1992

IZAGUIRRE, Ricardo: *Estudios acerca de la Bahía de San Sebastián (Transformaciones, reformas, proyectos)*, Pasajes de San Pedro, Publicaciones de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa - Ed. Vasconia, 1933

JACOBS, Jane: *The Eeconomy of Cities*, Nueva York, Random House, 1969 (trad. cast.: *La economía de las ciudades*, Barcelona, Península, 1971)

JAMAR, Joaquín: *El alamedismo y sus partidarios,* Tolosa, Impr. de la Vda. de Mendizábal, 1866

JOVER ZAMORA, José María *et al.*: *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX)*, Madrid, Debate, 2001

La cuestión de la alameda de San Sebastián y el proyecto de conciliación, Madrid, E.T. de T. Fortanet, 1866

LARRAÑAGA Y BILBAO, Luis: "Historia de unos ensanches", *Boletín de Información Municipal de San Sebastián*, núm. 17, 1963, pág. 38-55

LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos: *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración, 1875-1914*, San Sebastián, Kutxa Fundazioa – Fundación Kutxa, 1999

LÁZARO, Amado de: *Memoria descriptiva sobre Proyecto de Ensanche de la Villa de Bilbao*, Bilbao, 1862 (Reedición: Vitoria, Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, 1988)

LEFEBVRE, Henri: *La révolution urbaine*, París, Gallimard, 1970 (trad. cast.: *La revolución urbana*, Madrid, Alianza, 1972)

LEVY, Miguel: *Tratado completo de higiene pública*, Madrid, Libr. de Vda. de Calleja e Hijos, 1846

LOYER, François: *Paris XIXe siècle. L'immueble et la rue*, París, Hazan, 1987

LUENGO, Félix: *San Sebastián. De su destrucción a la ciudad contemporánea*, San Sebastián, Txertoa, 1999

MACHIMBARRENA, Fermín: *El Ayuntamiento de la Ciudad de San Sebastián en el cuatrienio de 1869 a 1872*, San Sebastián, Imp. de I.R. Baroja, 1873

MACHIMBARRENA, José: "Necrología del arquitecto Antonio Cortázar y Gorría, 1823-1884", *Boletín de Información Municipal de San Sebastián*, núm. 17, 1963, pág. 56-59

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-50, t. XIV

MARTIN-FUGIER, Anne: "Los ritos de la vida privada burguesa", en Philippe Ariès y Georges Duby (dir.), *Histoire de la vie privée*, vol. 4, París, Seuil, 1987 (trad. cast.: Madrid, Taurus, 1991)

MARTÍN RAMOS, Ángel: *La construcción de Tolosa*, Bilbao, COAVN, 1993

MARX, Karl, y ENGELS, Friedrich: *La ideología alemana*, Barcelona-Montevideo, Grijalbo-Pueblos Unidos, 1970

MONLAU, Pedro Felipe: *Elementos de higiene pública,* Madrid, Impr. de M. Rivadeneyra (3 vol.), 1862

MÚGICA MÚGICA, José: *Carlistas, moderados y progresistas*, San Sebastián, BVAP, 1950

MÚGICA, Serapio: "Arquitectos municipales de San Sebastián", *Euskalerriaren Alde*, núm. 207, 1921, pág. 81-91

MURUGARREN, Luis: *San Sebastián-Donostia*, San Sebastián, Caja de Ahorros Municipal, 1978

NIÈRES, Claude: *La reconstruction d'une ville au XVIIIe siècle. Rennes 1720-1760*, París, Klincksieck, 1972

OLAVIDE, Juan, ALBARELLOS, Braulio y VIGÓN, Juan: *Historia de las fortificaciones de San Sebastián*, San Sebastián, Excmo. Ayuntamiento, 1963

PEIRONCELY, Manuel: "Obras del puerto de San Sebastián", *Revista de Obras Públicas*, Madrid, núm. 6, 1855, pág. 61-63

PINOL, Jean-Luc (dir.): *Histoire de l'Europe urbaine* (2 vol.), París, Seuil, 2003

POZUETA ECHAVARRI, Julio: "Santander, el puerto y la ciudad en la historia", en *Santander: el puerto y su historia*, Santander, Junta del Puerto de Santander-MOPU, 1985

Refutación del folleto antialamedista Cuestión de la Alameda y desagravio de ofensas positivas inferidas en un triple desagravio de supuestas ofensas alamedistas, Madrid, Impr. de F. Abienzo, 1866

RUIZ DE OGARRIO, Tadeo: *Manual descriptivo e histórico de la Ciudad de San Sebastián*, San Sebastián, Impr. de I.R. Baroja, 1857

SABATÉ, Joaquín: *El proyecto de la calle sin nombre*, Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 1999

SADA, Javier M., y **HERNÁNDEZ, Tomás**: *Historia de los casinos de San Sebastián, siglos XIX y XX*, San Sebastián, Nuevo Gran Casino del Kursaal, 1987

SÁENZ RIDRUEJO, Fernando: "Evolución de los puertos españoles durante el siglo XIX", en AA. VV., *Puertos españoles en la Historia*, Madrid, CEHOPU-MOPTMA, 1994, pág. 101-116

SALES DE BOHIGAS, Nuria: "Sociedades de seguros contra las quintas (1865-1868)", en Clara E. Lida, e Iris M. Zavala (eds.), *La revolución de 1868: historia, pensamiento y literatura*, Nueva York, Las Américas, 1970, pág. 109-125

SAMBRICIO, Carlos (ed.): *La reconstrucción de la parte vieja de San Sebastián*, San Sebastián, Ayuntamiento de San Sebastián, 1991

SCHNEIDER, Donald David: *The Works and Doctrine of Jacques Ignace Hittorff 1792-1867*, Nueva York y Londres, Garland, 1977

SOJA, Edward W.: *Postmetropolis, Critical Studies of Cities and Regions*, Oxford, Blackwell, 2000

SOLÁ-MORALES, Manuel de: "Los ensanches: hacia una definición", *Arquitecturas Bis*, núm. 13-14, mayo-junio 1976, pág. 44-47

– "Los ensanches", en *Los ensanches (I): El ensanche de Barcelona*, Barcelona, ETSAB, 1978, pág. 9-25

– "Siglo XIX: ensanche y saneamiento de las ciudades", en AA. VV., *Vivienda y urbanismo en España*, Madrid, Banco Hipotecario de España, 1982, pág. 161-179

SORIA Y PUIG, Arturo: "Bibliografía de Ildefonso Cerdá (1815-1876)", en I. Cerdá, *Teoría de la viabilidad urbana. Cerdá y Madrid*, Madrid, MAP y Ayuntamiento de Madrid, 1991, pág. 341-344

– "El projecte i la seva circumstància o com l'individu Cerdà emprengué la tasca de fundar una teoria i refundar la seva ciutat", en Laboratori d'Urbanisme (UPC), *Treballs sobre Cerdà i el seu eixample*, Barcelona, MOPT y Ajuntament de Barcelona, 1992

– *Cerdá. Las cinco bases de la teoría general de la urbanización*, Madrid, Electa, 1999

Varias esposiciones dirigidas al Sr. Gobernador Civil de la provincia de Guipúzcoa con el objeto de que se unan al espediente incoado para determinar si la proyectada variación parcial del plano de ensanche de la Ciudad de San Sebastián debe considerarse o no como obra de utilidad pública, San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1866

WAIS, Francisco: *Historia de los ferrocarriles españoles*, Madrid, Editora Nacional, 1974

WALTON, J.K., y **SMITH, J.**: "The First Century of Beach Tourism in Spain: San Sebastián and the *Playas del Norte* from 1830s to the 1930s", en M. Barke, *et al.* (ed.), *Tourism in Spain. Critical Issues*, Wallingford, CAB International, 1996, pág. 35-61

ZURBANO MELERO, José Gabriel: "Comercio y desarrollo portuario", en AA. VV., *Pasaia: memoria histórica y perspectivas de futuro*, Donostia-San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, 1999, pág. 16-73

CRÉDITOS DE LAS ILUSTRACIONES

Se señalan a continuación, además de las procedencias ya indicadas en ciertos casos a pie de imagen.

ARCHIVO COAVN, SAN SEBASTIÁN:
72

ARCHIVO ERESBIL, RENTERÍA:
39 (E/SAN-28/B-13)

ARCHIVO HISTÓRICO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE PUERTOS DE GUIPÚZCOA, SAN SEBASTIÁN:
29 (C.R., 128), 46 (C.R., 135)
Foto Manipel.

ARBELAIZ, Juan José: Grabados y planos de San Sebastián, Cuatro siglos de Historia (s. XVI-XIX), San Sebastián, Impr. Txuri Urdin, 1993:
3 (pág. 73), 5 (pág. 9 inferior), 9 (pág. 45), 10 (pág. 53), 11 (pág. 41), 12 (pág. 57), 17 (pág. 99), 22 (pág. 87), 41 (pág. 125), 169 (pág. 141)

DONOSTIAKO UDALA-AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN:
15 (H-01753-02), 27 (D,17,I,1997,2), 28 (D,17,I,1997,2), 31 (D,3,I,1757,6), 33 (1760-3), 34 (1760-3), 36 (1760-3), 42 (D,3,I,1757,8), 45 (E,6,II,2167,9), 47 (D,3,III,1760,4), 48 (H-02239-05), 50 (D,3,II,1763,3), 52 (D,3,II,1760,7), 56 (D,3,II,1760,7), 57 (D,6,1848,15), 58 (D,6,1848,15), 59 (D,7,1872,5), 61 (D,15,I,1989,2), 62 (D,17,I,1997,3), 63 (D,3,I,1757,8), 73 (D,11,339,9), 74 (D,11,339,9), 75 (H-00339-16), 77 (H-00286-04), 78 (H-00291-09), 79 (H-00283-11), 80 (H-00287-06), 81 (H-00295-18), 82 (H-00322-02), 83 (H-00321-09), 84 (H-00321-07), 85 (H-00321-08), 86 (H-00321-10), 88 (H-00291-10), 89 (H-00295-10), 90 (H-00299-04), 91 (H-00288-15), 92 (H-00288-16), 93 (H-00288-18), 94 (H-00283-08), 95 (H-00289-12), 96 (H-00285-28), 97 (H-00303-20), 98 (H-00297-06), 99 (H-00286-01), 100 (H-00298-08), 101 (H-00285-29, 00290-19, 00297-03, 00297-09), 103 (H-00287-07, 00288-13, 00289-06, 00298-13, 00303-23), 105 (H-00288-20), 108 (H-00289-14), 109 (H-00289-19), 110 (H-00287-05), 111 (H-00283-07), 112 (H-00287-15), 113 (H-00298-05), 114 (H-00291-08), 115 (H-00286-21), 116 (H-00287-16), 117 (H-00298-11), 119 (H-00287-12, 00287-13, 00303-21), 122 (H-00287-11), 123 (H-00298-15), 124 (H-00298-16), 128 (E,6,II,2167,9), 142 (E,5,VII,2147,4), 143 (D,10,XV,1935,2), 145 (D,10,XV,1935,2), 147 (D,6,1848,15), 148 (H-02179-12), 149 (D,10,XVII,1939,2), 151-154 (D,10,VIII,1910,20), 155 (D,11,1,283,7), 160-162 (D,10,IV,1890,10), 163-165 (D,10,V,1904,8), 166 (D,4,1817,13), 168 (D,3,IV,1762,6), 170-175 (D,3,III,1763,7), 179 (D,3,IV,1765,8), 183 (R4-A), 184-185 (D,R4-C), 186 (D,3,V,1766,4), 190 (D,3,IV,1775-5), 191 (D,3,V,1790,16)

BIBLIOTECA NACIONAL, MADRID:
18 (Ms., núm. 42), 76 (Estampas, 17-3 bis núm. 89)
Foto Laboratorio Fotográfico de la Biblioteca Nacional

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA. ARCHIVO GENERAL DE GUIPÚZCOA-GIPUZKOAKO ARTXIBO OROKORRA, TOLOSA:
23 (DM, 41-35), 24 (DM, 41-35), 32 (JD SM, 23,17), 38 (DM, 3-1), 51(DM, 41-49), 146 (DM, 3,22), 167 (DM, 41,26)
Foto Ángel Martín Ramos.

DONOSTIAKO UDALA-AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OBRAS:
2, 37, 53, 127, 178, 182, 187, 188, 192
Foto PAISAJES ESPAÑOLES
193
Foto FOAT

DONOSTIAKO UDALA-AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, UNIDAD DE CARTOGRAFÍA E INFORMACIÓN TERRITORIAL:
189, 194

ESPAÑA. MINISTERIO DE DEFENSA. ARCHIVO CARTOGRÁFICO Y DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS DEL CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. MADRID:
7 (F,2,1,168), 8 (F,2,1,199), 129 (F,2,2,227), 130 (F,2,2,233), 180 (F,2,1,218), 181 (F,2,1,219)
Foto de los servicios propios del Archivo.

FOTOTECA KUTXA, SAN SEBASTIÁN:
40 (4005-1), 43 (6520-1), 49 (4013-1), 54 (6527-1), 55(5849-1), 60 (1693-20,1), 70 (6517-1), 71 (3300-1), 87 (3402-1), 106 (4020-1), 107 (4023-1), 118 (4021-2), 121 (5837-3), 150 (6468-1), 156 (6526-1), 158 (6507-1), 159 (6506-1), 176 (3407-1), 177 (4159-1)

MARTÍN RAMOS, Ángel:
64, 65, 66, 67, 68, 69, 102, 104, 120, 125, 126, 195, 196

MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, MADRID:
14 (Sección Consejos, Leg. 3485, Exp. 40, MPD núm. 418), 141 (Sección Fondos Contemporáneos, Serie de O.P., Leg. 15161), 144 (Sección Fondos Contemporáneos, Serie de O.P., Leg. 15161, 1865)
Foto de los servicios propios del Archivo.

MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, ALCALÁ DE HENARES:
132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 (O.P., 709)
Foto de los servicios propios del Archivo.

MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS:
6 (MPD. XVIII-199), 19 (MPD. XI-55), 20 (MPD. XI-56)
Foto de los servicios propios del Archivo.

MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR, MADRID:
16 (321, A-5-34), 25 (325, A-5-38), 26 (321, A-5-34), 30 (329, A-6-1), 44 (15667, 21-b-2-7)
Foto de los servicios propios del Instituto.

MUSEO DE SAN TELMO. DONOSTIA KULTURA. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN:
13 (H-001180)

La fotografía de documentos en el Archivo Municipal de San Sebastián, Museo de San Telmo y Estudio de D. Juan M. Encío ha estado a cargo del ESTUDIO JOSÉ LÓPEZ (Pasaia).

ARQUÍTHEMAS

La Fundación Caja de Arquitectos se constituye en 1990 con el objeto de promover y fomentar actividades de carácter cultural en el campo de la arquitectura.

Desde su creación, la Fundación se ha interesado en el desarrollo de actividades propias que se han traducido principalmente en la edición de libros relacionados con temas de interés para la cultura arquitectónica.

Actualmente, la actividad editorial de la Fundación Caja de Arquitectos se concentra en la publicación de dos colecciones, Arquíthesis y Arquíthemas. Ambas se originan en trabajos de investigación, de difícil encaje comercial pero de indudable interés, que habitualmente quedan fuera del mundo de las publicaciones y, por lo tanto, resultan difícilmente accesibles. Arquíthemas pretende cubrir ese espacio vacante, concentrando obras dispares, de carácter no necesariamente académico, y estableciendo un lugar abierto a la reflexión arquitectónica.

TÍTULOS PUBLICADOS

tm 1 *Las casas del alma,* AA.VV.
tm 2 *La imagen supuesta*, Jorge Gorostiza
tm 3 *La Ciudad Lineal de Madrid*, José Ramón Alonso Pereira
tm 4 *Viaje por la obra finlandesa de Alvar Aalto*, Jordi García Vilaplana
tm 5 *Coderch, fotógrafo*, Carles Fochs
tm 6 *Rehacer paisajes/Remaking landscapes*, AA.VV.
tm 7 *Diseño (industrial) en Andalucía*, AA.VV.
tm 8 *Arne Jacobsen 1926-1949*, Félix Solaguren-Beascoa
tm 9 *Arne Jacobsen 1950-1971*, Félix Solaguren-Beascoa
tm 10 *Arne Jacobsen. Dibujos 1958-1965*, Félix Solaguren-Beascoa
tm 11 *Jardines Insurgentes/Gardens in arms*, AA.VV.
tm 12 *Manuel Sánchez Arcas. Arquitecto,* AA.VV.
tm 13 *Le Corbusier: visiones de la técnica en cinco tiempos*, Jorge Torres Cueco

En preparación:
tm 15 *Fernando Moreno Barberá. Arquitecto*, Juan Blat

En tanto que la forma de las ciudades está en buena medida en manos de quienes las construyen, su historia moderna está llena de casos en que la evolución del cuerpo de la ciudad experimenta en momentos determinados un impulso favorable en su constitución física que permanece como valor de referencia.

San Sebastián, mediado el siglo XIX, desempeñó un papel activo en el inicio de la modernización en el País Vasco cuando como capital de Guipúzcoa emprendió una contundente transformación de las bases que sustentaban la ciudad. De casi una isla al borde del océano pasó, en apenas unos años, a ser una ciudad sobre una línea de ferrocarril internacional y con voluntad de arraigar sólidamente en tierra firme. Y en ese tránsito se dotó de una pauta que, sellando una alianza entre la geografía, los medios y las necesidades, fue capaz de levantar una ciudad refundada que, para asombro de propios y extraños, encontraba en su paulatina realización la identificación social y la confianza económica más deseadas.

Fue el ensanche proyectado por el arquitecto Antonio Cortázar el que desde 1864 sirvió de mimbre sobre el que armar en un tiempo muy breve unos nuevos modos de entender la construcción de la ciudad, que modernizarían radicalmente San Sebastián y cambiarían su futuro al cambiar su forma.

Constituye objeto de este libro la atención a los orígenes de ese proceso, a los motivos, medios y recursos utilizados, a las influencias recibidas en el camino de conseguir tantos hallazgos y tantas innovaciones. Ello justificaría, junto a la admiración general, una poderosa autoestima colectiva que motivó una confianza prolongada en la ciudad bien construida, eficaz y hermosa como fundamento de un progreso solvente y seguro, además de confortable.

fundación caja de arquitectos

ISBN 84-933701-4-2

9 788493 370145